Boletín Oficial
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

EDICTOS JUDICIALES

AVISOS COMERCIALES

SEGUNDA SECCION

Buenos Aires, miércoles 16 de octubre de 1963

ESTATUTOS de SOCIEDADES ANONIMAS

COMACO
Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Fº 77. — Primer Testimonio. — Escritura Número Veinte y Ocho. — En la ciudad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, a veinte de Febrero de mil novecientos sesenta y tres, ante mí Escribano Público autorizante, comparecieron los señores doña Raquel Emilia de la Mota de Sánchez Ruiz, argentina, casada en primeras nupcias con don Jorge Alberto Sánchez Ruiz, domiciliada en la calle Luis María Campos número trescientos cuatro, piso éptimo, departamento "B"; doña María Mercedes Vicenta Sánchez de Bonsignore, argentina, casada en primeras nupcias con don Ernesto Miguel Lorenzo Bonsignore, domiciliada en la calle Bulnes número mil seiscientos setenta y cuatro, piso primero, departamento tres; doña Elida López de Papadopulo, argentina, casada en primeras nupcias con don Temistocle Papadopulo, domiciliada en la calle Coronel Díaz número mil setecientos setenta y siete, piso noveno; doña Eloisa Cristina Sáinz Morell, argentina , casada en primeras nupcias con don Rafael Morell, domiciliada en la calle Teodoro García número dos mil ciento treinta y ocho; don Vito Enrique Gioseffi, argentino, casado en primeras nupcias con doña Aída Nélida Rodríguez, Industrial, domiciliado en la calle Quince de Noviembre úmero dos mil quinientos veinte y cinco; don Roberto Victoriano Caruso, argentino, casado en primeras nupcias con doña Nélida Inés Nicolay, comerciante, domiciliado en la calle Rosetti número setecientos noventa y tres; don Jorge Félix Fernández, argentino, casado en primeras nupcias con doña Dora Julieta Caruso, comerciante, domiciliado en la calle Rosetti número setecientos sesenta y siete; don Carlos Máximo Gómez, argentino, casado en primeras nupcias con doña Sarife Aguada, comerciante, domiciliado en la calle Bacacay dos mil trescientos cuarenta y cinco; don Máximo Albores, argentino, casado en primeras nupcias con doña Fecundina Quintana, comerciante, domiciliado en la calle Acoyte número ciento cuarenta y tres, quinto piso, y don Manuel Constantino González, argentino, casado en primeras nupcias con doña Josefa Isabel Lorenzo, médico, domiciliado en la calle Agustín D'Elía número novecientos setenta y ocho, vecinos los nueve primeros comparecientes de la Capital Federal y el último de Ramos Mejía, todos de tránsito en esta ciudad, personas mayores de edad, hábiles, de mi conocimiento, de que doy fe y dijeron: Que con fecha tres de setiembre de mil novecientos sesenta y dos, fundaron una Sociedad Anónima bajo la denominación de "Comaco, Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria", cuyos estatutos fueron aprobados por Resolución del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación de fecha trece de diciembre de mil novecientos sesenta y dos, y en consecuencia vienen por este acto, en cumplimiento de lo establecido en el artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio, a dejar definitivamente constituida la sociedad, elevando a escritura pública el acta de constitución, conjuntamente con el Estatuto Social, y sus modificaciones y la Resolución legal de su aprobación todo lo que he tenido de manifiesto para este acto, en el expediente número diez y seis mil ciento setenta y nueve|1|sesenta y dos, de la Inspección General de Justicia de la Nación, cuyos documentos reproducidos son del siguiente enor: "Acta constitutiva de "Comaco, Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria". — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los tres días del mes de setiembre de mil novecientos sesenta y dos, siendo las diez horas, se reúnen en el local de la calle Rodríguez Peña número trescientos treinta y seis, piso primero, oficina número quince, las siguientes personas: Raquel Emilia de la Mota de Sánchez Ruiz, argentina, casada en primeras nupcias con Jorge Alberto Sánchez Ruiz, de treinta y seis años de edad, Libreta Cívica número nueve millones cuatrocientos ochenta y ocho mil trescientos setenta y uno, y con domicilio en la calle Luis María Campos número trescientos cuatro, piso séptimo, departamento "B", Capital Federal; María Mercedes Vicenta Sánchez de Bonsignore, argentina, casada en primeras nupcias con Ernesto Miguel Lorenzo Bonsignore, de treinta y seis años de edad, Libreta Cívica número trescientos setenta y un mil ciento diez y ocho, y domiciliada en la calle Bulnes número mil seiscientos setenta y cuatro, piso primero, departamento tres, Capital Federal; Elida López de Papadopulo, argentina, casada en primeras nupcias con Temistocle Papadopulo, de treinta y seis años de edad, Cédula de Identidad número tres millones cuatrocientos sesenta y un mil quinientos uno, y con domicilio en la calle Coronel Díaz número mil setecientos setenta y siete; piso noveno, Capital Federal; Eloisa Cristina Sáinz de Morell, argentina, casada en primeras nupcias con Rafael Morell, de cuarenta y tres años de edad, Libreta Cívica número cuarenta y cuatro mil setecientos ochenta y cuatro y con domicilio en Teodoro García número dos mil ciento treinta y ocho, Capital Federal; Vito Enrique Gioseffi, argentino, casado en primeras nupcias con Aída Nélida Rodríguez, de cuarenta y dos años de edad, de profesión industrial, cédula de identidad úmero un millón ochocientos noventa y un mil trescientos sesenta y tres, y con domicilio en la calle Quince de Noviembre número dos mil quinientos veinticinco, Capital Federal; Roberto Victoriano Caruso, argentino, casado en primeras nupcias con Nélida Inés Nicolay, de cuarenta y nueve años de edad, de profesión comerciante, cédula de identidad número un millón sesenta y siete mil quinientos cuatro y domiciliado en la calle Rosetti número setecientos noventa y tres, Capital Federal; Jorge Félix Fernández, argentino, casado en primeras nupcias con Dora Julieta Caruso, de cuarenta años de edad, de profesión comerciante, cédula de identidad número dos millones quinientos treinta y tres mil ciento seis, con domicilio en la calle Rosetti número setecientos sesenta y siete, Capital Federal; Carlos Máximo Gómez, argentino, casado en primeras nupcias con Sarife Aguada, de treinta y cinco años de edad, de profesión comerciante, cédula de identidad número cuatro millones doscientos veinte mil cincuenta y siete, y domiciliado en la calle Bacacay número dos mil trescientos cuarenta y cinco, Capital Federal; Máximo Albores, argentino, casado en primeras nupcias con Fecundina Quintans, de cincuenta y cinco años de edad, profesión comerciante, cédula de identidad número ochocientos ochenta y seis mil ochocientos sesenta, con domicilio en la calle Acoyte ciento cuarenta y tres, quinto piso, Capital Federal, y Manuel Constantino González, argentino, casado en primeras nupcias con Josefa Isabel Lorenzo, de treinta y cuatro años de edad, de profesión médico, cédula de identidad número tres millones trescientos sesenta y dos mil novecientos dos, con domicilio en la calle Agustín D'Elía número novecientos setenta y ocho, Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires, todos hábiles y capaces, los cuales, luego de cambiar ideas, deciden constituir una sociedad anónima que tenga por objeto la realización de operaciones industriales, comerciales e inmobiliarias, bajo la denominación de "Comaco, Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria", que se regirá por los estatutos aprobados en este mismo acto, cuya transcripción obra por separado y forma parte integrante de la presente acta constitutiva. Acto seguido se procedió a emitir la primera serie de acciones ordinarias de cinco votos por acción, por un total nominal de dos millones de pesos moneda nacional (m$n. 2.000.000), la que quedó totalmente suscripta e integrada en un diez por ciento (10 %) de acuerdo con el siguiente detalle: Raquel Emilia de la Mota de Sánchez Ruiz, tres mil trescientos treinta y cuatro (3.334) acciones, por trescientos treinta y tres mil cuatrocientos pesos moneda nacional (m$n. 333.400); María Mercedes Vicenta Sánchez de Bonsignore, tres mil trescientas treinta y tres (3.333) acciones, por trescientos treinta y tres mil trescientos pesos moneda nacional (m$n. 333.300); Elida López de Papadopulo, un mil cuatrocientas veintinueve (1.429) acciones por ciento cuarenta y dos mil novecientos pesos moneda nacional (m$n. 142.900); Eloisa Cristina Sainz de Morell, tres mil trescientos treinta y tres acciones (3.333) por trescientos treinta y tres mil trescientos pesos moneda nacional (m$n. 333.300); Vito Enrique Gioseffi, mil cuatrocientas veintiocho (1.428) acciones, por ciento cuarenta y dos mil ochocientos pesos moneda nacional (m$n. 142.800); Roberto Victoriano Caruso, un mil cuatrocientas veintiocho (1.428) acciones, por ciento cuarenta y dos mil ochocientos pesos moneda nacional (m$n. 142.800); Jorge Félix Fernández, un mil cuatrocientas veintiocho (1.428) acciones, por ciento cuarenta y dos mil ochocientos pesos moneda nacional (m$n. 142.800); Carlos Máximo Gómez, un mil cuatrocientas veintinueve (1.429) acciones, por ciento cuarenta y dos mil novecientos pesos moneda nacional (m$n. 142.900); Máximo Albores, un mil cuatrocientas veintinueve (1.429) acciones, por ciento cuarenta y dos mil novecientos pesos moneda nacional (m$n. 142.900) y Manuel Constantino González, un mil cuatrocientas veintinueve (1.429) acciones, por ciento cuarenta y dos mil novecientos pesos moneda nacional (m$n. 142.900). A continuación y con arreglo a las disposiciones pertinentes del estatuto social se fija en tres (3) el número de directores, eligiéndose en tal carácter a los señores: Doctor Manuel Constantino González, Máximo Albores y Carlos Máximo Gómez; síndico titular, al doctor Ramón León Francisco Morell, y síndico suplente, a don Juan Papadopulo; se convino asimismo que se desempeñará como presidente del Directorio el doctor Manuel Constantino González y como vicepresidente don Máximo Albores. — Acto seguido, el presidente del Directorio procede a recibir de los presentes en efectivo, el diez por ciento (10 %) de las acciones suscriptas, o sea, la suma de doscientos mil pesos moneda nacional (m$n. 200.000). Se deja facultados al presidente y|o vicepresidente del Directorio, señores González y Albores, para que conjunta, separada o indistintamente, procedan a tramitar ante el Poder Ejecutivo Nacional, la aprobación de los estatutos y autorización para funcionar como sociedad anónima, con expresas atribuciones para aceptar cualquier modificación que se disponga con relación a los estatutos, gestionar la publicación de edictos y solicitar la inscripción en el Registro Público de Comercio, debiendo otorgarse la escritura respectiva por todos los presentes o quien éstos designen mediante poder al efecto. Leída la presente acta, quedó ratificada por todos los presentes, firmando al pie de la misma en prueba de ello, siendo las catorce horas de la fecha indicada "ut-supra". — Raquel de la Mota de Sánchez Ruiz. — Mercedes Sánchez de Bonsignore. — Elida de Papadopulo. — Eloisa S. de Morell. — V. E. Gioseffi. — R. V. Caruso. — J. F. Fernández. — Carlos M. Gómez. — M. Albores. — M. C. González. — Certifico que las firmas que anteceden han sido puestas en mi presencia por Raquel Emilia de la Mota de Sánchez Ruiz; María Mercedes Vicenta Sánchez de Bonsignore; Elida López de Papadopulo; Eloísa Cristina Sainz de Morell; Vito Enrique Gioseffi; Roberto Victoriano Caruso; Jorge Félix Fernández; Carlos Máximo Gómez; Máximo Albores y Manuel Constantino González, personas de mi conocimiento, doy fe. A pedido de los interesados y para su presentación ante quien corresponda expido la presente certificación en mi carácter de Regente del Registro de Contratos Públicos Nº 367 de la Capital Federal, en Buenos Aires, a cuatro de setiembre de mil novecientos sesenta y dos. — Enrique Dardo Calegari. Hay un sello". — "Estatuto de "Comaco Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria". — Título Primero. — Denominación, domicilio, duración y objeto social. — Artículo Primero: Bajo la denominación de "COMACO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA", queda constituida una sociedad que se regirá por los presentes estatutos. — Artículo Segundo: La sociedad tendrá domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en el interior y|o exterior del país, con o sin capital asignado. — Artículo Tercero: La duración de la sociedad será de noventa años, pudiendo este término ser prorrogado o reducido por decisión de una Asamblea General Extraordinaria. Dicho término comenzará a correr desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Artículo Cuarto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Industriales: Industrialización de la madera, productos metalúrgicos, químicos, plásticos, cerámicos y eléctricos, así como cualesquiera otros que tengan relación con la industria de la construcción, en todas sus aplicaciones. b) Comerciales: Compraventa, permuta, importación y exportación de mercaderías, materias primas, productos elaborados y semielaborados, maquinarias, herramientas y equipos y sus repuestos; ejercer representaciones, comisiones y consignaciones. c) Inmobiliarias: Compraventa, explotación, construcción y administración de inmuebles urbanos y rurales e inclusive, bajo el régimen de la propiedad horizontal. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos, que se relacionen directa o indirectamente, con el objeto de la misma, con la amplitud y en las condiciones que autoricen las leyes y reglamentaciones vigentes. — Título Segundo. — Capital. — Acciones y obligaciones. — Artículo Quinto: El capital autorizado se fija en la suma de diez millones de pesos moneda nacional (m$n. 10.000.000), representado por cien mil (100.000) acciones ordinarias de cien pesos moneda nacional (m$n. 100) cada una, y dividido en cinco (5) series de dos millones de pesos moneda nacional cada una (m$n. 2.000.000). La primera serie de veinte mil (20.000) acciones ordinarias con derecho a cinco (5) votos por acción, se encuentra totalmente suscripta e integrada en su diez por ciento (10 %). Las series restantes se emitirán, suscribirán e integrarán en las oportunidades, formas y condiciones que fije el Directorio, debiendo cada resolución de nueva emisión, ser elevada a escritura pública, en cuya ocasión se abonará el impuestos fiscal correspondiente, se inscribirá en el Registro Público de Comercio y se comunicará a la Inspección General de Justicia. El capital autorizado podrá ser aumentado por resolución de la Asamblea General, quien fijará las características de las acciones a emitrse, hasta la suma de treinta millones de pesos moneda nacional (m$n. 30.000.000), guardando en todos los casos las proporciones del artículo trescientos diez y ocho del Código de Comercio. Las resoluciones de aumento de capital autorizado se elevarán a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto fiscal correspondiente, se inscribirán en el Registro Público de Comercio, se publicarán en el Boletín Oficial y se comunicará a la Inspección General de Justicia. Sólo podrá anunciarse como capital autorizado el de diez millones de pesos moneda nacional (m$n. 10.000.000), más los aumentos efectuados de acuerdo con esta reglamentación. Quedan establecidos los siguientes requisitos para las acciones: a) No podrán emitirse nuevas series de acciones mientras las anteriores no hayan sido totalmente suscriptas e integradas en un diez por ciento (10 %) como mínimo; b) Las acciones serán numeradas, selladas y firmadas por el Presidente y un Director, conteniendo además los recaudos del artículo trescientos veintiocho del Código de Comercio; c) Hasta tanto las acciones no sean integradas, se emitirán certificados nominativos en las mismas condiciones enumeradas en el inciso b); d) Las acciones serán al portador e indivisibles, no reconociento la sociedad más de un solo propietario por cada una de ellas; e) En caso de mora en la integración de las acciones, la que se producirá sin necesidad de interpelación judicial el Directorio queda facultado para adoptar algunos de los siguientes procedimientos: Primero: Imponer al remiso un interés punitorio de hasta el uno por ciento (1%) mensual por las cuotas atrasadas; Segundo: exigir judicialmente el pago de las mismas más sus intereses; Tercero: ordenar la venta en remate público por cuenta del deudor. El suscriptor responderá por el saldo deudor que quedare y, de haber excedente, se le hará entrega del mismo. — A todos los accionistas se les aplicará el mismo procedimiento. — Artículo Sexto: Las acciones ordinarias que se emitan podrán ser: a) Con derecho a cinco (5) votos por acción, o b) Con derecho a un (1) voto por acción. — To.

19631016

das las acciones ordinarias tendrán derecho a un voto por acción en la designación del Síndico. — A pedido de los accionistas, el Directorio podrá convertir acciones nominativas en acciones al portador y viceversa; tales resoluciones deberán inscribirse en el Registro Público de Comercio, comunicarse a la Inspección General de Justicia y asentarse en el registro que se llevará al efecto. — Artículo Séptimo: Los accionistas poseedores de acciones ordinarias tendrán preferencia para suscribir proporcionalmente al monto de las mismas, acciones de las nuevas series que se emitan, a cuyo efecto, deberán hacer uso de ese derecho dentro de los Quince (15) días de la fecha de vencimiento de la última publicación que por tres días se hará en el Boletín Oficial. — La integración de las acciones podrá hacerse en dinero o en bienes, y en este caso, siempre que los aportes incorporados como parte integrante del activo, representen un valor equivalente al de las acciones dadas en pago. Será necesaria una resolución del Directorio o de la Asamblea en su caso, y se comunicará a la Inspección General de Justicia. — Artículo Octavo: El Directorio queda facultado para emitir debentures u obligaciones dentro o fuera del país, de acuerdo con las leyes y reglamentaciones respectivas, en las condiciones de precio, interés, amortización y garantías que estimare convenientes para los intereses de la sociedad. — Título Tercero Dirección y Administración: El Directorio. Atribuciones. — Artículo Noveno: La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de tres (3) a nueve (9) miembros, que durarán un (1) año en sus funciones, pudiendo ser reelegidos indefinidamente entendiéndose prorrogado su mandato, hasta la elección de sus reemplazantes por la Asamblea correspondiente, realizado dentro del plazo previsto por el artículo trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio. — El Directorio una vez constituido, designará de entre sus miembros al Presidente y Vicepresidente. — Los Directores darán, por el buen desempeño de sus respectivos mandatos, la garantía que establezca la Asamblea General. — En caso de renuncia, ausencia o cualquier otro impedimento del Presidente, ejercerá sus funciones el Vicepresidente y a falta de éste, el Director que el Directorio designe. — El Directorio sesionará válidamente con la presencia de más de la mitad de sus miembros, y sus resoluciones se adoptarán por mayoría de los votos presentes. — El Presidente tendrá doble voto en caso de empate. — Los Directores podrán hacerse representar en el seno del Directorio por otro Director, pudiendo asimismo votar sobre un asunto determinado, por carta o telegrama, no computándose su voto, en este último caso, a los efectos del quórum. — Artículo Décimo: — El Presidente, conjuntamente con un Director, suscribirá los actos y contratos de la sociedad, sin perjuicio de los que sean otorgados por apoderados generales o especiales que designe el Directorio — Artículo Décimo Primero: La remuneración de los Directores, será fijada por la Asamblea General, sin perjuicio de lo que determina el artículo décimo segundo, inciso c) de este Estatuto. — Artículo Décimo Segundo: El Directorio tiene las más amplias facultades para realizar las operaciones que constituyen el objeto social y ejercer la representación de la misma ante los poderes y reparticiones nacionales, provinciales y municipales, en todo lo concerniente a su administración y a sus negocios, por intermedio de su Presidente o de quien lo reemplace. — Son atribuciones del Directorio: a) realizar todos los actos previstos en los artículos mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y seiscientos ocho del Código de Comercio; b) organizar la actividad interna de la sociedad, expidiendo los pertinentes reglamentos, órdenes e instrucciones; c) crear los empleos que juzgue necesarios, fijar su remuneración y la esfera de sus atribuciones; el Directorio podrá nombrar de su seno, uno o más directores como gerentes, administradores o técnicos en funciones relacionadas directamente con la administración de la sociedad, abonándoles la correspondiente remuneración que se cargará a gastos generales, ad-referéndum de lo que resuelva la asamblea que corresponda al ejercicio donde ella se hubiere devengado; d) otorgar, revocar y aceptar toda clase de poderes, incluso para promover querellas; e) comprar, vender ceder y permutar toda clase de bienes inmuebles, muebles y semovientes; f) celebrar, transferir y rescindir toda clase de contratos de sociedad de locación de cosas, obras o servicios, así como tomar y constituir depósitos; g) conferir y aceptar comisiones y consignaciones; pedir y dar cauciones y fianzas derivadas del giro normal de los negocios sociales; h) otorgar, transferir, extinguir y cancelar hipotecas, prendas con o sin desplazamiento, anticresis y todo otro derecho real; i) recibir pagos, extinguir obligaciones, renovar, hacer quitas y remisiones de deudas; j) dar, endosar, aceptar, avalar y descontar toda clase de papeles y documentos de comercio, abrir cartas de crédito y cuentas bancarias, aceptar "trust receipt", y avales, tomar dinero prestado dentro o o fuera del país, con o sin garantía quedando especialmente autorizado a negociar con los Bancos de la Nación Argentina, Central de la República Argentina, Hipotecario Nacional, Industrial de la República Argentina y de la Provincia de Buenos Aires, así como con cualquier otro Banco o institución de crédito público o privado, nacional, extranjero o internacional, operando con los mismos en cuenta corriente, descubierto y en todas las demás formas que permitan o establezcan sus cartas orgánicas o reglamentos; k) registrar, adquirir y transferir marcas de fábrica y de comercio y patentes de invención; l) tomar pólizas de seguros para cubrir cualquier riesgo; m) importar y exportar; n) establecer sucursales, agencias y representaciones dentro o fuera del país, designar su personal; fijar su remuneración y atribuciones y asignarles capital; o) distribuir dividendos provisorios, siempre que su comprobación y demás formalidades de distribución se hallen acordes con lo dispuesto en los artículos trescientos sesenta y uno, trescientos sesenta y dos y trescientos sesenta y cuatro del Código de Comercio, de lo que se dará cuenta a la Inspección General de Justicia; p)

promover, contestar y transar acciones judiciales y extrajudiciales, relacionadas con las operaciones sociales, otorgando los mandatos y designando los asesores que hubiere menester; q) comprometer en árbitros o en arbitradores amigables componedores y, r) en general, realizar todos los demás actos y contratos, no enunciados precedentemente, que se relacionen directa o indirectamente con el objeto y fines de la sociedad. — Título Cuarto. — Fiscalización. — Artículo Décimo Tercero:

La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular a quien reemplazará, en su caso, un suplente, designados anualmente por la Asamblea Ordinaria, con las facultades y funciones que establece el artículo trescientos cuarenta del Código de Comercio, pudiendo ser reelectos indefinidamente. — La remuneración del síndico será fijada por dicha asamblea. — Título Quinto. — Asambleas. — Artículo Décimo Cuarto: Las asambleas se citarán en primera convocatoria, por publicaciones durante cinco (5) días en el Boletín Oficial y con diez (10) días de anticipación a la fecha designada. —

En segunda convocatoria las publicaciones se efectuarán por tres (3) días y con ocho (8) días de anticipación —

Hasta tres (3) días antes de la fecha designada para la Asamblea, los accionistas poseedores de acciones al portador, deberán depositarlas en la caja social, o presentar un certificado de depósito referente a las mismas, otorgado por un Banco Nacional o extranjero. — Las asambleas pedidas por los accionistas, de acuerdo con lo previsto por el artículo trescientos cuarenta y ocho del Código de Comercio, deberán ser convocadas dentro de los diez (10) días de la fecha de presentación de la respectiva solicitud. — Artículo Décimo Quinto: Las asambleas ordinarias y extraordinarias, tendrán quórum en primera convocatoria, con la presencia de la mitad más uno de las acciones suscriptas, y en segunda convocatoria, con cualquier número de accionistas presentes o capital representado; las resoluciones serán adoptadas por mayoría de los votos presentes. — En los casos del artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio serán necesarios, tanto en primera como en segunda convocatoria, la presencia de la mitad más uno de las acciones suscriptas, y las resoluicones se adoptarán por mayoría de votos presentes que representen, por lo menos, la mitad más uno de las acciones suscriptas. — En las asambleas las acciones tendrán derecho a los votos que se especifican en el artículo sexto del presente estatuto es decir (uno) o cinco (5) votos, excepto lo que en el mismo artículo se prevé con respecto a la designación de síndico. — Los accionistas, podrán hacerse representar en las asambleas, mediante carta poder dirigida al Directorio. — Título Sexto. — Balances —

Utilidades y Fondo de Reserva. — Artículo Décimo Sexto: El ejercicio social fenecerá el treinta y uno de agosto de cada año, fecha que podrá ser variada por la Asamblea General; tal resolución deberá ser inscripta en el Registro Público de Comercio y comunicada a la Inspección General de Justicia. — El inventario y balance general se confeccionarán con arreglo a las disposiciones legales y reglamentarias y normas técnicas en vigor, de tal manera que los mismos reflejan la verdadera situación económica de la sociedad. —

De las utilidades líquidas y realizadas que resulten del balance general, se destinará: a) el dos (2 o|o) por ciento al Fondo de Reserva Legal, hasta alcanzar el Diez por ciento (10 o|o) del capital suscripto; b) a la retribución que fije la asamblea para el directorio y el síndico; c) al dividendo que se señale a las acciones ordinarias y d) el remanente tendrá el destino que resuelva la Asamblea. — Título Séptimo. — Liquidación. — Artículo Décimo Séptimo: En caso de liquidación, la Asamblea designará uno o más liquidadores que podrán ser o no miembros del Directorio. El producto líquido, una vez cancelado el pasivo, se distribuirá entre los poseedores de acciones ordinarias en proporción a la parte integrada de las mismas. La liquidación se hará bajo la vigilancia del Síndico y con intervención de la Inspección General de Justicia. — Raquel De La Mota de Sánchez Ruiz. — Mercedes Sánchez de Bonsignore. — Elida de Papadopulo. —

Eloísa S. de Morell. — V. E. Gioseffi. — R. V. Caruso. — J. F. Fernández. — Carlos M. Gómez. — M. Albores. — M. C. González. — Certifico que las firmas que anteceden han sido puestas en mi presencia por Raquel Emilia de la Mota de Sánchez Ruiz; María Mercedes Vicenta Sánchez de Bonsignore; Eloísa López de Papadopulo; Eloísa Cristina Sainz de Morell; Vito Enrique Gioseffi; Roberto Victoriano Caruso; Jorge Félix Fernández; Carlos Máximo Gómez; Máximo Albores y Manuel Constantino González, personas de mi conocimiento, doy fe. A pedido de los interesados y para su presentación ante quien corresponda, expido la presente certificación en mi carácter de Regente del Registro de Contratos Públicos Nº 367 de la Capital Federal, en Buenos Aires, a cuatro de septiembre de mil novecientos sesenta y dos. —

Enrique Dardo Calegari. — Hay un sello". — "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Buenos Aires, 13 Dic. 1962. — Visto el expediente N - 16.179|1|62, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Comaco, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria"; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio, de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto-Ley 13.051 de fecha 27 de noviembre de 1962; el Ministro de Educación y Justicia, Resuelve: Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Comaco, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria", constituida en esta Capital el 3 de setiembre de 1962, y apruébase su estatuto de fojas cinco (5) a diez (10) con las modificaciones de fojas quince y vuelta (15 y vta.). — Artículo 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos. — Resolución P. J. Nº 001566. — A. R. Galán". — Es copia fiel de sus originales, doy fe, como de que los comparecientes declaran: Que habiendo cumplido con los requisitos prescriptos por la Ley Comercial,

dejan por este acto constituída definitivamente la sociedad "Comaco, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria", la que se regirá por los estatutos transcriptos, solicitando del autorizante expida testimonio de la presente escritura para su inscripción en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal. — Leída que les fue a los comparecientes se ratificaron en su contenido, firmando como acostumbran hacerlo, por ante mí, de que doy fe. — Raquel De La Mota de Sánchez Ruiz. — Mercedes Sánchez de Bonsignore. —

Elida de Papadopulo. — Eloísa S. de Morell. — V. E. Gioseffi. — R. V. Caruso. — J. F. Fernández. — Carlos M. Gómez. — M. Albores. — M. C. González. — Hay un sello. — Ante mí: Héctor A. Arzeno. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí en el registro treinta y uno a mi cargo, doy fe. — Para la sociedad "Comaco, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria" expido el presente en doce sellos de tres pesos, numerados correlativamente del: cuatro millones novecientos mil cuarenta y dos al cuatro millones novecientos mil cincuenta y tres, inclusive, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. —

Sobrerraspado: Jorge - Miguel - 333.100 - siguientes - vigentes - autorizado - Código - cargará - Síndico - quinto - mitad - asamblea - Comaco. Vale. —

Hay un sello. — Héctor A. Arzeno.

Buenos Aires, 26 de abril de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 17.520.— e.16|10-Nº 77.781-v.16|10|63

LA INDUSTRIAL PARAGUAYA ARGENTINA

Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera y Agropecuaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Fº 5651. — Reg. 454. — Primer Testimonio. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a dos de octubre de mil novecientos sesenta y tres, ante mí, Escribano autorizante, comparecen los doctores don Gualterio Federico Thomas, argentino, casado en primeras nupcias con doña Riva Suris y don Luis Adolfo Aponte, paraguayo, casado en primeras nupcias con doña Evelina Cáceres, ambos vecinos de esta ciudad, mayores de edad, hábiles, y de mi conocimiento, doy fe; así como de que concurren a este acto por sí, y además en nombre y representación de don José Nicolás Abalo; don Alberto J. Astort, don Félix Eduardo Ambrosetti, don Luis María Battilana, don Arturo Alfredo Houlston, don Alejandro Federico Mc Intosh, doña Sara Carmen Mosoteguy, don Daniel Somoza, don Rolando Fuchs, y de la sociedad "La Industrial Paraguaya, Sociedad Anónima", con asiento en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, personería que justifican con el poder especial irrevocable que les fuera otorgado el diez y siete de junio de mil novecientos sesenta y tres ante mí, al folio número tres mil seiscientos ochenta y seis, de este protocolo y del cual surgen facultades suficientes para este otorgamiento. — Y los comparecientes por sí y por la representación que ejercen, exponen: que por acta constitutiva del diez y siete de junio de mil novecientos sesenta y tres, ellos y sus mandantes fundaron la sociedad anónima que denominaron "La Industrial Paraguya Argentina Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera y Agropecuaria" sobre la base de los estatutos que redactaron en ese mismo acto. Que a efectos de lograr su aprobación, promovieron ante la Inspección General de Justicia el expediente número dieciséis mil ochocientos setenta y cuatro barra sesenta y tres, en el cual, previo los trámites de estilo y algunas modificaciones a los estatutos y al acta constitutiva a las que se allanaron los recurrentes, El Ministerio de Educación y Justicia de la Nación dictó con fecha treinta de setiembre último la resolución número mil novecientos uno, autorizando el funcionamiento de la sociedad. — Que en consecuencia, vienen por esta escritura a dejar definitivamente constituída la mencionada sociedad mediante la protocolización del acta constitutiva de los estatutos, del Balance y de la planilla de aportes y de la transcripción de la aludida resolución ministerial, documentación que, por su orden, textualmente transcripta dice así: "En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a diez y siete de junio de mil novecientos sesenta y tres, ante mí, Escribano autorizante, comparecen los señores don José Nicolás Abalo, argentino, de setenta y seis años de edad, con cédula de identidad número ciento diecinueve mil dieciocho, casado en primeras nupcias con doña Josefa María Sió, domiciliado en Heredia mil quinientos cuarentiuno de esta ciudad; don Luis Adolfo Aponte, paraguayo, de cuarenta y ocho años de edad de profesión abogado, con Cédula de Identidad número tres millones setecientos setenta y dos mil doscientos treinta y siete, casado en primeras nupcias con doña Evelina Cáceres, y domiciliado en Arenales tres mil veintidós don Alberto J. Astort, argentino, de cincuenta y cinco años de edad, soltero, con Libreta de Enrolamiento número ochentiséis mil cuatrocientos treinta, Contador Público Nacion 1 y domiciliado en Santa Fe tres mil quinientos cuarenta y seis; don Félix Eduardo Ambrosetti argentino, de cincuenta y dos años de edad, médico, con Cédula de Identidad número seiscientos trece mil ciento diecinueve, casado en primeras nupcias con doña María del Pilar Jornet, domiciliado en Avenida del Libertador General San Martín número mil doce;; don Luis María Battilana, argentino, de treinta y cinco años de edad, de profesión comerciante, con Cédula de Identidad número un millón ochocientos ochenta y cuatro mil ochocientos sesenta y dos, casado en primeras nupcias con doña Ana Celly Eccaro y domiciliado en Avenida del Libertador General San Martín novecientos noventa y cuatro; don Arturo Alfredo Houlston, argentino, de sesenta y cinco años de edad, empleado, con Cédula de Identidad número un millón trescientos noventinueve mil novecientos treinta y cinco, casado en segundas nupcias con doña María Josef-

Castro y domiciliado en Avenida Montes de Oca ochocientos diecisiete, don Alejandro Federico Mc. Intosh, argentino, de cincuenta y seis años de edad, comerciante, con Cédula de Identidad número un millón ochocientos once mil setecientos cuarenta y siete, casado en primeras nupcias con doña Virginia Munson Hunt, y domiciliado en San Martín doscientos uno; doña Sara Carmen Mosoteguy, argentina, soltera, de sesenta y dos años de edad, hacendada, con Cédula de Identidad número seiscientos sesenta y tres mil doscientos sesenta y cinco con Libreta Cívica número dos millones cuatrocientos diecisiete mil cuatrocientos cuarentisiete, domiciliada en Callao mil seiscientos setenta y siete; don Daniel Somoza, argentino, de cuarenta y dos años de edad, empleado, con Cédula de Identidad número un millón ochocientos diecinueve mil ciento sesenta y cinco, casado en primeras nupcias con doña Adela Alonio, domiciliado en Rivadavia cuatro mil novecientos ochentisiete, y don Gualterio Federico Thomas, argentino, de cincuenta y seis años de edad, comerciante, casado en primeras nupcias con doña Riva Suris, y domiciliado en Capitán Ramón Freyre mil setecientos cincuenta y tres; todas personas mayores de edad vecinos de esta ciudad, hábiles, y de mi conocimiento, doy fe; como así también que concurren por sus propios derechos, haciéndolo además el doctor Gualterio Federico Thomas en nombre y representación de la sociedad anónima denominada "La Industrial Paraguaya, Sociedad Anónima" con asiento en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, de conformidad al poder otorgado por la misma en fecha veintidós de abril del año en curso por ante el Escribano Público señor Ramón Zubizarreta, de la ciudad de Asunción, cuyo testimonio debidamente legalizado tengo a la vista y en copia autenticada agrego a la presente; el señor Alejandro Federico Mc. Intosh concurre además en nombre y representación de don Rolando Fuchs, británico, de cincuenta y siete años de edad, comerciante, con Cédula de Identidad número un millón doscientos quince mil trescientos diecinueve, casado en primeras nupcias con doña Ilsegund Holman u Hohman, de quien se encuentra divorciado por sentencia dictada en Checoslovaquia, y domiciliado en la calle Cangallo cuatrocientos noventinueve, de conformidad con el poder otorgado el veinticuatro de abril del año en curso por ante el Escribano Público señor Jorge A. P. Villar, de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, que también en copia autenticada se agrega a la presente. Los comparecientes por sí y por sus representados, dicen: Primero: Que vienen por este acto, a dejar constituida una sociedad anónima que girará con la denominación de "LA INDUSTRIAL PARAGUAYA ARGENTINA, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA Y AGROPECUARIA", sobre la base de la Sucursal Buenos Aires de "La Industrial Paraguaya, Sociedad Anónima", con asiento en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, y cuyos estatutos se hallan inscriptos en el Registro Público de Comercio, en fecha ocho de mayo de mil novecientos cincuenta y uno bajo el número veintiuno, al folio quinientos treinta y tres, del libro cuarenta Tomo B de Estatutos Extranjeros. Manifiestan los comparecientes que la sociedad anónima constituida en tal forma se efectúa de conformidad a lo resuelto por la Asamblea General de Accionistas de "La Industrial Paraguaya, Sociedad Anónima", llevada a cabo en Asunción, República del Paraguay, el día veintinueve de marzo de mil novecientos sesenta y tres, y que por consiguiente, la nueva sociedad será continuadora del giro industrial, y comercial de la sucursal mencionada, de cuyo activo y pasivo radicado en la República Argentina, se hace cargo, sobre la base del Balance realizado el treinta y uno de marzo del año en curso, el que firmado por todos los comparecientes, y certificado por Contador Público Nacional se incorpora a esta acta constitutiva, siendo por cuenta de la sociedad anónima creada las operaciones efectuadas a partir del primero de abril de mil novecientos sesenta y tres. — Segundo: Que por unanimidad aprueban los Estatutos que regirán las actividades de la sociedad constituida y que más adelante se redactan. — Tercero: Que quedan emitidas las series primera, segunda, tercera, cuarta, quinta, sexta, séptima, octava y novena de cien mil acciones ordinarias, valor nominal cien pesos moneda nacional cada una, en ciento ochenta mil acciones clase "A", y setecientos veinte mil acciones clase "B", quedando totalmente suscriptas las series primera a octava inclusive, y cincuenta mil acciones de la novena serie, en la forma que a continuación se detalla: a) La Industrial Paraguaya, Sociedad Anónima, ciento setenta mil acciones clase "A" y seiscientas setenta y dos mil seiscientas acciones clase "B" por un valor total de ochenta y cuatro millones doscientos sesenta mil pesos moneda nacional; b) Doctor Gualterio Federico Thomas un mil acciones clase "B" por un valor total de cien mil pesos moneda nacional; c) Don Alejandro Federico Mc. Intosh un mil acciones clase "B" por un valor total de cien mil pesos moneda nacional; d) Don Luis María Battilana, un mil acciones clase "B" por un valor total de cien mil pesos moneda nacional; e) Doctor Félix Eduardo Ambrosetti un mil acciones clase "B" por un valor total de cien mil pesos moneda nacional; f) Don Rolando Fuchs, un mil acciones clase "B" por un valor total de cien mil pesos moneda nacional; g) Doctor Luis Adolfo Aponte, seiscientas acciones clase "B" por un valor total de sesenta mil pesos moneda nacional; h) Don Alberto J. Astort seiscientas acciones clase "B" por un valor total de sesenta mil pesos moneda nacional; i) Don José Nicolás Abalo, quinientas acciones clase "B" por un valor total de cincuenta mil pesos moneda nacional; j) Don Daniel Somoza quinientas acciones clase "B" por un valor total de cincuenta mil pesos moneda nacional; k) Doña Sara Carmen Mosoteguy, cien acciones clase "B" por un valor total de diez mil pesos moneda nacional, y l) Don Arturo Alfredo Houlston cien acciones clase "B" por un valor total de diez mil pesos moneda nacional. La Industrial Paraguaya, Sociedad Anónima, integra la totalidad de las acciones que suscribe mediante la cesión y transferencia del activo y pasivo de su Sucursal Buenos Aires, de conformidad al Balance al treinta y uno de marzo del año en curso, que forma parte de esta acta constitutiva debiendo acreditarse a La Industrial Paraguaya, Sociedad Anónima el mayor valor transferido con relación a las acciones suscriptas, cuyo excedente hace un total de veintitrés millones ochenta y ocho mil trescientos cincuenta y nueve pesos con ochenta y un centavos moneda nacional, que devengará un interés anual del ocho por ciento. Los demás accionistas integran en este acto el diez por ciento de sus respectivas suscripciones, en dinero efectivo, resultando así un capital suscripto de ochenta y cinco millones de pesos, e integrado en ochenta y cuatro millones trescientos treinta y cuatro mil pesos de igual moneda. Cuarto: Quedan designados Directores titulares los señores don José Nicolás Abalo, doctor Luis Adolfo Aponte, don Alberto J. Astort, don Luis María Battilana, doña Sara Carmen Mosoteguy, don Alejandro Federico Mc Intosh y doctor Gualterio Federico Thomas; Directores suplentes: los señores Daniel Somoza y Rolando Fuchs, y Síndico titular y suplente los señores doctor Félix Eduardo Ambrosetti y Arturo Alfredo Houlston, respectivamente. Todos ellos durarán en sus funciones hasta la primera Asamblea General Ordinaria de accionistas que celebre la sociedad. — Quinto: Se deja constancia que el activo transferido en pago de las cuotas suscriptas por La Industrial Paraguaya, Sociedad Anónima, comprenden los siguientes inmuebles ubicados en esta Capital, calle Vievtes mil seiscientos sesenta y uno al mil seiscientos setenta y nueve, y el ubicado en Paseo Colón setecientos treinta, esquina a la de Chile. — Sexto: De acuerdo con lo establecido por los artículos mil novecientos setenta y siete; mil novecientos ochenta; mil novecientos ochenta y dos, y concordantes del Código Civil, los comparecientes otorgan poder irrevocable a favor del Asesor Letrado de la sociedad, doctor Luis Adolfo Aponte y del Director, doctor Gualterio Federico Thomas, para que en forma conjunta, separada o alternativa y en nombre y representación de todos realicen los siguientes actos: a) Solicitar del Poder Ejecutivo de la Nación y de la Inspección General de Justicia la aprobación del Acta constitutiva y de los Estatutos de la Sociedad y el otorgamiento de su personería jurídica; b) Aceptar las modificaciones, adiciones o supresiones que dichas instituciones aconsejaren o exigieren, incluso el cambio de la denominación social; c) Otorgar oportunamente la escritura de constitución definitiva de la sociedad, conforme a lo dispuesto por el artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio; d) Efectuar los trámites de inscripción en el Registro Público de Comercio y cuantos otros actos sean necesarios para el mejor desempeño del mandato que se les confiere; y e) Suscribir en su oportunidad las escrituras traslativas del dominio de los inmuebles comprendidos en el activo de la Sucursal Buenos Aires de La Industrial Paraguaya, Sociedad Anónima, a favor de la sociedad, así como cualquier otro instrumento público o privado que se requiera para dejar perfeccionada la transferencia jurídica de dichos bienes. — Bajo tales condiciones los comparecientes dejan formalizada la constitución provisoria de "La Industrial Paraguaya Argentina, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera y Agropecuaria", obligándose a su cumplimiento de acuerdo a derecho". — — Estatutos: "Nombre. — Duración. — Objeto. — Domicilio. — Artículo Primero: Con la denominación de "LA INDUSTRIAL PARAGUAYA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA Y AGROPECUARIA", queda constituida una sociedad anónima que será regida por los presentes Estatutos. — Artículo Segundo: La Sociedad se constituye por el término de cincuenta años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Tendrá su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo el Directorio establecer domicilios especiales, como tambien sucursales, agencias o representaciones, dentro o fuera del país, cuando lo juzgue conveniente. — Artículo Tercero: Como continuadora del giro industrial y comercial de la Sucursal Buenos Aires de La Industrial Paraguaya, Sociedad Anónima, con asiento en Asunción, República del Paraguay, de cuyo activo y pasivo, radicado en la República Argentina, se hace cargo; la Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) La explotación, industrialización y comercio de la yerba mate; sus derivados y afines; la explotación y compra, venta de bosques, yerbales y plantaciones forestales y agrícolas en general, pudiendo establecer las industrias auxiliares o derivados de dichas explotaciones; b) La realización de toda clase de operaciones de importación y exportación, como asimismo, la compra y venta de mercaderías en general, de materias primas elaboradas o a elaborarse, de productos y frutos del país y del extranjero, y de todo negocio de representaciones, comisiones y consignaciones; c) El transporte marítimo, fluvial, terrestre o aéreo de mercadería, materias primas y productos industrializados, como su almacenamiento y distribución, sean por cuenta propia o por la de terceros; d) La inversión y aporte de capitales a particulares o en empresas y sociedades constituidas o a constituirse y la financiación de negocios realizados o a realizarse, como también toda clase de operaciones hipotecarias y prendarias. La Sociedad no podrá realizar las operaciones comprendidas en el artículo noventa y tres de la Ley once mil seiscientos setenta y dos (T. O mil novecientos cuarenta y tres) o cualquier otra que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con ellos. — Artículo Cuarto: El capital autorizado de la sociedad queda fijado en cien millones de pesos moneda nacional de Curso legal, representado por un millón de acciones de cien pesos moneda nacional cada una, que podrán ser ordinarias o preferidas, divididas en series de cien mil acciones cada una. — De este capital, han quedado totalmente suscriptas las series primera a octava inclusive, y cincuenta mil acciones de la novena serie en ciento setenta mil acciones ordinarias clase "A" y seiscientas ochenta mil acciones ordinarias clase "B" e integradas las ocho primeras series y cuarenta y tres mil trescientas treinta y cuatro acciones de la novena. El Directorio fijará las características, oportunidad, monto, forma de pago y demás condiciones en que se efectuarán las futuras emisiones de acciones, hasta cubrir el capital autorizado. — Cada emisión deberá elevarse a escritura pública, abonándose en ese momento los impuestos que corresponda, inscribirse en el Registro Público de Comercio, y comunicarse a la Inspección General de Justicia, publicándose avisos por los plazos legales en el Boletín Oficial. — Artículo Quinto: El capital autorizado por el artículo precedente podrá ser elevado por resolución de la Asamblea General Ordinaria o Extraordinaria hasta la suma de Quinientos millones de pesos moneda nacional de curso legal, mediante la emisión a la par o con prima de series sucesivas de acciones ordinarias clase "A" y|o "B" o preferidas. — La Asamblea podrá delegar en el Directorio la fijación de la oportunidad, clase de acciones, modo, forma y condiciones de la suscripción e integración de las mismas. — El total de las acciones clase "A" no podrá exceder el veinte por ciento del capital emitido. — Se anunciará como capital autorizado, de la Sociedad el de cien millones de pesos moneda nacional de curso legal, con los aumentos dispuestos de acuerdo con lo previsto en el presente artículo. — Cada emisión deberá elevarse a escritura pública, abonándose en ese momento los impuestos que corresponda, inscribirse en el Registro Público de Comercio y comunicarse a la Inspección General de Justicia, publicándose avisos por tres días en el Boletín Oficial. — Artículo Sexto: Las acciones serán al portador e irán firmadas por el Presidente y un Director. Podrán emitirse en títulos representativos de una o más acciones, según lo determine el Directorio, y llevarán cupones para el cobro de dividendos. Serán numeradas en orden consecutivo y contendrán las enunciaciones determinadas por el Código de Comercio. Se emitirán acciones ordinarias de clases "A", con derecho a cinco votos y "B" con derecho a un voto. Las acciones preferidas no tendrán derecho a voto, salvo que no hubieran percibido el dividendo prometido por mora, o por falta o insuficiencia de utilidades, en cuyo caso tendrán derecho a un voto mientras se mantenga esa situación. — Artículo Séptimo: Las acciones serán indivisibles y la Sociedad no reconocerá en caso de copropiedad sino un propietario por cada acción. — En oportunidad de cada nueva emisión los accionistas podrán ejercer sus derechos de preferencia para la suscripción de las acciones emitidas, en la proporción y categorías de sus respectivas tenencias, dentro de los quince días siguientes al de la última publicación a que se refiere el artículo cuarto. — Artículo Octavo: Los accionistas son responsables por el capital que suscriben y no realizando el pago de las cuotas en los plazos fijados, abonarán un interés punitorio del dos por ciento mensual por el saldo adeudado. — Si algún accionista dejase pasar seis meses sin abonar las cuotas adeudadas, el Directorio podrá ordenar el remate de la acción o acciones no cubiertas, sin otra formalidad que la de publicar avisos por tres días en un diario local. — El importe de la venta será imputado al pago de lo que se adeudare a la sociedad, interese punitorios y gastos. — Si restare algún excedente, será entregado al interesado. — Dirección, Administración y Fiscalización del Directorio. — Artículo Noveno: La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de siete miembros titulares y dos suplentes, todos ellos elegidos en Asamblea General por mayoría absoluta de votos de los accionistas presentes en ella. — Artículo Décimo: Los Directores deberán ser poseedores por lo menos de cien acciones, mínimo que depositarán en la sociedad en garantía del fiel cumplimiento de sus mndatos. — Les serán devueltas a la expiración de éstos, y una vez que la Asamblea General de accionistas haya aprobado el Balance General correspondiente al ejercicio o ejercicios respectivos. — Artículo Décimo Primero: Los Directores durarán en sus funciones dos años, pudiendo ser reelectos, pero sus mandatos quedarán automáticamente prorrogados hasta que los sucesores en los cargos sean designados y los sustituyan en sus puestos. — El Directorio será renovado por partes, designándose en la primera Asamblea que realice la sociedad tres Directores por un año, y cuatro por dos años. — Los suplentes reemplazarán a los titurales en caso de fallecimiento, interdicción, renuncia ausencia o enfermedad prolongada u otra causa que les impida desempeñar sus cargos. — Los mismos ocuparán las vacantes en el orden en que fueron designados por la Asamblea y durarán en el ejercicio del cargo todo el tiempo que faltare el titular sustituido. — Artículo Décimo Segundo: En la primera reunión que celebre el Directorio, cada año, nombrará de su seno un Presidente y un Vicepresidente. — Artículo Décimo Tercero: El Directorio se reunirá ordinariamente una vez por mes y extraordinariamente todas las veces que su Presidente o cuatro de sus miembros lo convoquen o cuando lo solicite el Síndico. — Las deliberaciones del Directorio se harán constar en un libro de Actas, que firmarán todos los directores presentes. — Artículo Décimo Cuarto: El Directorio nombrará uno o más Gerentes que podrán ser Directores o personas extrañas al organismo. — Artículo Décimo Quinto: Para que las resoluciones del Directorio sean válidas, será necesaria la presencia de cuatro Directores como mínimo, y el voto favorable de la mayoría de los miembros presentes. En caso de empate la decisión será aplazada para ser nuevamente tratada en la próxima reunión y si en ésta se repitiera el empate, el voto del Presidente o el del que se halle en ejercicio de la presidencia, será doble y decisivo. — Artículo Décimo Sexto Corresponde al Directorio: a) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de la Asamblea General y estos estatutos. — b) Autorizar todos los negocios y operaciones sociales y establecer los servicios y gastos de su administración. — c) Convocar a la Asamblea General y proponer a su consideración todo lo que considere conveniente. — d) Redactar la memoria anual que acompañará al Balance General y cuentas del ejercicio fenecido, según lo establece el Código de Comercio. — e) Proponer a la Asamblea General el dividendo que haya de distribuirse y las reservas y previsiones que estime necesarias. — f) Establecer sucursales, agencias o representaciones en el país o fuera de él

g) Organizar y controlar la contabilidad de la administración y dictar los reglamentos y normas que correspondan. — h) Adquirir y enajenar bienes raíces, embarcaciones, muebles, semovientes y mercaderías en general, tomarlos o darlos en arrendamiento, adquirir y vender títulos, acciones u otros valores mobiliarios, efectuar pagos, reconocer obligaciones, hacer quitas, novaciones y remisiones de deudas, prestar cauciones y ofrecer garantías con relación a operaciones propias de la sociedad; aceptar u otorgar renuncias a prescripciones en curso o ganadas; transigir o comprometer en árbitros o amigables componedores; conferir poderes y revocarlos; suscribir o endosar letras, pagarés, cheques, vales y otros documentos comerciales o civiles; suscribir escrituras públicas y privadas; inscribir y registrar marcas, inventos, o patentes; realizar toda clase de operaciones bancarias y crediticias; abrir cuentas en instituciones bancarias o particulares; girar en descubierto; firmar créditos documentarios y formalizar cualquier otra operación que sea necesaria para el mejor cumplimiento de los fines sociales, debiendo determinar el Directorio la persona o personas autorizadas para hacerlo, sin perjuicio de las facultades más adelante conferidas al presidente y a los gerentes, y de los poderes que otorgue o haya otorgado. — i) Emitir y contraer obligaciones, sin garantía hipotecaria, en la forma y condiciones que el mismo Directorio determine. — Para hipotecar bienes de la sociedad o emitir obligaciones hipotecarias, se requerirá una autorización expresa de la Asamblea General. La enumeración que se formula en el inciso h) del presente artículo no es limitativa sino simplemente enunciativa, pudiendo el Directorio realizar cuantos actos, negocios u operaciones se requieran para el mejor cumplimiento de los fines sociales. — Del Presidente. — Artículo Décimo Séptimo: Corresponde al presidente: a) Presidir las asambleas generales y las reuniones del Directorio; b) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de la asamblea y el Directorio; c) Firmar con un gerente o con un director todos los contratos o documentos en que la sociedad se obligue. — d) Autorizar y firmar los balances y toda otra documentación que deba ser sometida a la asamblea general, y con un director, el contador y el síndico. — e) Representar a la sociedad en todos los asuntos administrativos, judiciales o extrajudiciales. — f) Otorgar y firmar las escrituras de los poderes que el Directorio haya resuelto conferir a terceros. — g) Proponer al Directorio el nombramiento de los gerentes y los sueldos o comisiones que estos deben percibir. — Artículo Décimo Octavo: En caso de fallecimiento, enfermedades, incapacidad y otro impedimento del presidente, éste será reemplazado por el vicepresidente; y en ausencia o impedimento de éste, por el director que sea designado por el Directorio para el ejercicio de la presidencia, quien firmará como presidente interino, y estará investido de todas las facultades que corresponden al titular. — Artículo Décimo Noveno: El presidente gozará de una remuneración que anualmente será fijada por la Asamblea General Ordinaria, y juntamente con la de los Directores. — De los Gerentes. — Artículo Vigésimo: Corresponde a los gerentes: a) Realizar los negocios aprobados por el Directorio y hacer cumplir sus resoluciones; b) Firmar con el presidente los contratos que se celebren con terceros y los demás documentos en que la sociedad se obligue, salvo que aquel lo haga con un Director. — c) Firmar la correspondencia de orden administrativo. — d) Designar y remover el personal administrativo y obrero de la sociedad. — e) Vigilar la contabilidad y la caja de la sociedad, haciendo que todos los libros y papeles se hallen al día y sean llevados de acuerdo con las prescripciones legales. — f) Hacer cumplir los contratos y obligaciones que la sociedad tenga con terceros. — g) Asistir a las reuniones del Directorio con voz y voto si a su calidad de gerente une la de director y sólo con voz en el caso de no ser miembro del organismo. — Artículo Vigésimo Primero: En los casos de enfermedad, ausencia u otro impedimento de los gerentes, ellos podrán ser reemplazados por las personas que designe el directorio. — Artículo Vigésimo Segundo: Los gerentes gozarán del sueldo que les acuerde el directorio. En el caso del inciso h) del artículo vigésimo, la fijación de la remuneración a uno o más directores por el desempeño de las funciones de gerente se hará ad referéndum de la asamblea. Las remuneraciones que perciban los miembros del directorio por todo concepto, no podrán exceder del veinticinco por ciento de las utilidades. — Cuando el ejercicio de comisiones especiales o de funciones técnico-administrativas por parte de uno o más directores imponga, frente a lo reducido de las utilidades la necesidad de exceder el porcentaje prefijado, sólo podrán hacerse efectivas tales remuneraciones en exceso, sin son expresamente acordadas por la Asamblea de Accionistas, a cuyo efecto, deberá incluirse el asunto como uno de los puntos del orden del día. De los Síndicos. Artículo Vigésimo Tercero: La Asamblea General Ordinaria nombrará cada año, por mayoría de votos de los accionistas presentes, un Síndico titular y un Síndico suplente, que podrán ser o no accionistas, cuyos deberes y atribuciones serán los señalados por el Código de Comercio. — Artículo Vigésimo Cuarto: Los Síndicos durarán en sus funciones un año, pudiendo ser reelectos, y gozarán de una remuneración que anualmente será fijada por la Asamblea General. — De Las Asambleas. — Artículo Vigésimo Quinto: Las Asambleas de accionistas serán ordinarias o extraordinarias debiendo celebrarse en el domicilio social en el día y hora fijados en la convocatoria. — Artículo Vigésimo Sexto: Las ordinarias se efectuarán anualmente dentro de los cuatro meses siguientes al día del cierre de cada ejercicio, y tendrán por objeto: a) Aprobar u observar la memoria, inventario y balance general del ejercicio fenecido sometido a su consideración por el Directorio, como así también el informe del Síndico b) Nombrar los Directores y Síndicos en reemplazo de los que terminan sus mandatos. c) Aprobar o modificar los dividendos propuestos por el Directorio. d) Fijar las remuneraciones correspondientes al Presidente, a los Directores y al Síndico; e) Tratar y resolver cualquier otro asunto mencionado en la convocatoria. — Artículo Vigésimo Séptimo: Las Asambleas Extraordinarias serán convocadas cuando el Directorio o el Síndico lo juzguen necesario, o cuando sean requeridas por accionistas que representen la vigésima parte del capital suscripto por lo menos. — Artículo Vigésimo Octavo: Las Asambleas Generales serán convocadas con expresión de día y hora y lugar, y de los asuntos a tratar con diez días de anticipación por medio de anuncios que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días. — Artículo Vigésimo Noveno: En primera convocatoria, la Asamblea quedará legalmente constituida con la presencia de accionistas que representen más de la mitad del capital suscripto con derecho a voto Si no concurriere esa representación se llamará a una nueva Asamblea con ocho días de anticipación y por medio de anuncios en el Boletín Oficial, que se publicarán durante tres días, y ella se celebrará dentro de los treinta días de la primera convocada siendo válidas en este caso, las resoluciones adoptadas, cualquiera sea el número de accionistas presentes, y el monto del capital representado. — Artículo Trigésimo: Las asambleas serán presididas por el Presidente del Diretcorio, y en ausencia de éste, por el Vicepresidente y a falta de ambos por un Presidente ad-hoc designado por la Asamblea. — Artículo Trigésimo Primero: En todas las votaciones o resoluciones de las Asambleas, las acciones ordinarias clase "A" darán derecho a cinco votos y las de clase "B" a un voto, con excepción de la elección del Síndico en que ambas categorías darán derecho a un solo voto con las limitaciones previstas por el Código de Comercio. Las acciones preferidas sólo tendrán derecho a un voto en la situación contemplada en la última parte del artículo sexto. — Artículo Trigésimo Segundo: Las resoluciones de las Asambleas serán tomadas por mayoría de votos presentes. En todos los casos previstos por el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, se requerirá en primera convocatoria, la presencia de accionistas que representen más de la mitad del capital suscripto con derecho a voto, y las resoluciones serán válidas por mayoría de votos presentes, siempre que esta mayoría constituya la mitad del capital representado en la Asamblea por lo menos. En segunda convocatoria, la Asamblea tendrá lugar cualquiera sea el número de accionistas presentes, o de capital representado, adoptándose las resoluciones por mayoría de votos emitidos en el acto. — Artículo Trigésimo Tercero: La Asamblea o el Presidente, cuando aquélla en el mismo acto le delega esa facultad nombrará una Comisión escrutadora compuesta de tres miembros, que se encargará de recibir los votos, verificar el escrutinio y firmar como aprobación el acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente. No podrán integrar esta comisión los Directores ni los Síndicos. — Artículo Trigésimo Cuarto: Para participar en las Asambleas, los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificados de depósitos de las mismas, emitidos por una institución Bancaria, con tres días de anticipación por lo menos, al designado para la reunión y la sociedad les expedirá un recibo con la constancia del nombre, número de acciones y votos que les corresponde. — Artículo Trigésimo Quinto: Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas por otros socios que sean Directores, o por extraños, mediante el otorgamiento de una carta-poder. El Directorio podrá habilitar fórmulas especiales para dicho instrumento. —

Ejercicio Económico y Distribución de Utilidades. — Artículo Trigésimo Sexto: Los ejercicios económicos de la sociedad cerrarán los días treinta de junio de cada año y en esa oportunidad se practicarán un Inventario, el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias, y de conformidad a las normas legales y administrativas vigentes, así como una memoria sobre la marcha y situación de la sociedad. Esta documentación será entregada al Síndico y con su dictamen se someterá a la consideración de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas. — Artículo Trigésimo Séptimo: Los beneficios líquidos que arroje el Balance anual, se distribuirán de la siguiente manera: a) Dos por ciento como mínimo para Fondo de Reserva Legal, hasta cubrir el diez por ciento del capital suscripto. b) Pago de las remuneraciones fijadas por la Asamblea para el Presidente, Directores y Síndico. c) Pago a acciones preferidas en el caso de que hayan sido emitidas. d) El saldo tendrá el destino que fije la Asamblea, a propuesta del Directorio. Una vez integrado el fondo de reserva legal, hasta la concurrencia del diez por ciento del capital suscripto, la Asamblea General podrá dar a ese rubro el destino que considere conveniente. — Artículo Trigésimo Octavo: Los dividendos serán puestos a disposición de los accionistas en la fecha que fije el Directorio, en los casos en que la Asamblea no haya adoptado una resolución al respecto. Los dividendos no cobrados en el término de tres años, a contar desde la fecha en que fueron puestos a disposición de los accionistas, quedarán prescriptos a favor de la sociedad y pasarán a engrosar el Fondo de Reserva Legal. Disolución y Liquidación. — Artículo Trigésimo Noveno: La sociedad será disuelta: a) Cuando se encuentre en uno de los casos previstos por los artículos trescientos sesentinueve y trescientos setenta del Código de Comercio. b) Cuando lo resuelva la Asamblea General con arreglo a lo establecido en el segundo párrafo del artículo treintidós de estos estatutos. — Artículo Cuadragésimo: La liquidación de la sociedad será efectuada por las personas que designe la Asamblea, la que se hará bajo la vigilancia del Síndico. Una vez pagadas las deudas sociales y la remuneración de los liquidadores y el Síndico, que será fijada por la Asamblea General, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata del capital integrado por los mismos. Balance: "La Industrial Paraguaya S. A. Objeto y Ramo Principal: Industria Yerbatera. Sucursal Buenos Aires, Paseo Colón 730, Capital. Casa Matriz, Calle Paraguayo Independiente 412, Asunción, Paraguay. Inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 13 de octubre de 1914. Autorizada por el Sr. Juez Dr. Juan Estrada, en fecha 5 de setiembre de 1914. Capital Casa Matriz. Autorizado: $ 140.000.000 Gs. Capital suscripto y realizado: $ 87.119.060 Gs. Ejercicio económico iniciado el 1º de enero de 1963. Balance General al 31 de marzo de 1963, correspondiente al ejercicio de 1963. Activo. Disponibilidades: Bancos, 7.949.889.71. — Caja 30.000.00. — Total: 7.979.889.71. — Créditos. — Por ventas hasta un año de plazo: Deudores Comunes: 55.209.333.01. — Otros Créditos. — Créditos Diversos 2.948.263.02. — Subtotal: 58.157.596.03. — Menos: Previsión p|Ctas. dudosas: 2.343.189.58. — Previsión p|Descuentos 4.702.551,24. — Subtotal 7.045.740.82 — Total 51.111.855.21. — Bienes de Cambio. Yerba Canchada 23.060.939.00. — Yerba Molida 2.707.152.07 — Yerba Envasada 23.551.109.06 — Envases Vacíos 2.575.091.00. — Té a granel 1.718.969.80. — Té envasado 1.220.652.32. — Total: 54.833.913.25. — Bienes de Uso — Edificios, maquinarias, muebles y útiles, herramientas y útiles, instalaciones, rodados y embarcaciones 34.023.005.90. — Menos: Amortización anterior 4.424.382.81. — Amortización año 1963: 438.750.00. — Subtotal: 4.863.132.81. — Total: 29.159.873.09. — Gastos Diferidos: Direc. Gral. Impositiva: 10.406.168.00. — Seguros 1.151.439.94. — Pagos adelantados 24.211.33. — Adelantos s| Yerba Canchada 30.557.402.90. — Adelantos s|Importac. Café en grano 257.675.00. — Adelantos s|Compras Yerba Canchada Nacional 3.372.041.93. — Total: 45.768.939.10. — Total General: 188.854.470.36. — Pasivo. — Deudas. — Comerciales, hasta un año de plazo. — Proveedores 12.033.612.49. — Banco Londres 3.492.550.80. — Retenc. — Leyes Soc. a pagar 540.092.20. — Subtotal: 16.071.255.49. — A más de un año de plazo. — La Industrial Paraguaya, S. A. (Asunción) 23.088.359.81. — Total: 39.159.615.30. — Provisiones. Provisión Impuestos 1962: 31.000.000.00. — Provisión Imp. 1963: 10.465.685.44. — Provisiones para pago jornales, vacaciones, comisiones, aguinaldos, gratificaciones y aporte patronal, jub. 5.266.4421.50. Total: 46.732.126.94. — Previsiones. Previsión Ley 11.729: 2.242.808.10. — Previsión difer. de camb. 1.500.000.00. — Previsión seguros ac. del trabajo 3.000.000.00. — Previsión seguros flotantes 3.200.000.00. — Total: 9.942.808.10. — Utilidades Diferidas y a realizar en ejercicios futuros. No hay. — Reservas. Reservas facultativas 8.750.920.02. — Capital de Integración 84.260.000.00. — Total General: 188.854.470.36. — Nota: El sistema empleado para la valuación de los bienes de cambio es al costo. — "Siguen once firmas ilegibles debidamente certificadas por el autorizante. — "Planilla de aportes. — Accionistas. — Capital Suscripto $ Capital Integrado $ Integración por Transferencia de saldos. — La Industrial Para guaya, S. A. 84.260.000. — 84.260.000. — Integración en efectivo. — José Nicolás Abalo 50.000 — 5.000. — Luis Adolfo Aponte 60.000 — 6.000. — Alberto J. Astort 60.000 — 6.000. — Félix Eduardo Ambrosetti 100.000 — 10.000. — Luis María Battilana 100.000 — 10.000. — Sara Carmen Mosoteguy 10.000 — 1.000. — Rolando Fuchs 100.000 — 10.000. — Alejandro Federico Mc. Intosh 100.000 — 10.000. — Gualterio Federico Thomas 100.000 — 10.000. — Daniel Somoza 50.000 — 5.000 — Arturo Alfredo Houlston 10.000 — 1.000. — Total: 85.000.000 — 84.334.000. — Buenos Aires, 17 de junio de 1963. — Una firma. — Luis Adolfo Aponte". — "Resolución Ministerial: "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Buenos Aires, 30 set 1963. — Visto el Expediente N-16.874|1|63, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "La Industrial Paraguaya Argentina, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera y Agropecuaria"; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia; y en uso de la facultad acordada por el Decreto Ley Nº 13.051 de fecha 27 de noviembre de 1962, El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve: Artículo 1º: Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "La Industrial Paraguaya Argentina, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera y Agropecuaria", constituida en esta Capital el 17 de junio de 1963 y apruébase su estatuto de fojas cinco (5) a doce (12) con las modificaciones de fojas treinta y dos (32) a treinta y cinco vuelta (35 vta.). — Al otorgarse la escritura de constitución definitiva deberán insertarse el balance de fojas trece (13) y la planilla de fojas veinticinco (25) y tenerse presente lo indicado a fojas cuarenta y uno (41) para el acta constitutiva. — Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos. — Hay una firma. — Un sello que dice: Bernardo Bas. — Ministro de Educación y Justicia (Int.). — Resolución P. J. Nº 001901". — Es copia fiel, del acta, estatutos, balance, planilla y resolución precedentemente transcriptas, doy fe. — Previa lectura, se ratifican y firman por ante mí, en prueba de conformidad. — G. F. Thomas. — L. A. Aponte. — Ante mí: Carlos Isac. — Está mi sello. — Concuerda con su escritura matriz, que pasó al folio cinco mil seiscientos cincuentiuno del Registro cuatrocientos cincuenta y cuatro, donde queda, doy fe. — Para "La Industrial Paraguaya Argentina, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera y Agropecuaria", expido este primer testimonio en quince sellos notariales serie "A" enumerados correlativamente del dos millones quinientos sesenta y cuatro mil cuatrocientos noventa, al dos millones quinientos sesenta y cuatro mil quinientos y del dos millones quinientos sesenta y cuatro mil quinientos setentiocho al presente, que sello y firmo en Buenos Aires, a siete de octubre de mil novecientos sesenta y tres. — Raspado: en copia, cuatro, debiendo, sociedad, productos, acción, Directores, ejercicio, convocada, cinco, distribución, Paraguayo, y, vale. — Carlos Isac (Escribano).

Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

Buenos Aires, octubre 9 de 1963. — $ 24.800.— e.16|10 Nº 77.535-v.16|10|63

NORTEMAR

Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria y Minera

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Fº 2178. — Primer testimonio. — Escritura número mil cuatrocientos ocho. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a catorce de mayo de mil novecientos sesenta y tres, ante mí, Escribano autorizante, comparecen: don Manuel González, español, casado con doña Sara Figueras, industrial, con Cédula de Identidad número dos millones seiscientos ochenta y cuatro mil seiscientos sesenta y seis, domiciliado en calle Superí dos mil cuatrocientos ochenta y nueve, de esta Capital; don Eduardo Enrique Mugica, argentino, casado con doña Alicia Arce, despachante de Aduana, con Cédula de Identidad número dos millones setecientos setenta mil veinte y nueve, domiciliado en calle Carlos Pellegrini veinte y siete, séptimo piso G., de esta Capital; don Antonio Julio Perrella, argentino, casado con doña Marta Bartolomeo, empleado con Cédula de Identidad número dos millones doscientos veinte y nueve mil seiscientos cincuenta y cinco, domiciliado en calle Castro Barros dos mil ciento treinta y nueve de esta Capital; don Eliseo Héctor Pettinati, argentino, casado con doña Isolina Blanco, empleado, con Cédula de Identidad número un millón quinientos cincuenta mil cuatrocientos cincuenta y siete, domiciliado en calle Rivadavia mil treinta y siete de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; don Davidson Murray Macleod, escocés, casado con doña María del Carmen Rossi, comerciante con Cédula de Identidad número cuatro millones seiscientos diez y ocho mil ochocientos seis, domiciliado en calle Segurola mil doscientos treinta y siete de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; don Luis José Marcelo Joaquín Palazzolo, argentino, casado con doña Ana Zelmira Rossi, Doctor en Química, con Cédula de Identidad número dos millones doscientos ochenta y un mil doscientos noventa y seis, domiciliado en calle Salguero dos mil quinientos cincuenta y siete de esta Capital; don Jorge Gutiérrez, argentino, casado con doña Josefa Amelia Fiordelisi, comerciante, con Cédula de Identidad número un millón ochocientos treinta y un mil ciento veinte y tres, domiciliado en calle Cangallo quinientos sesenta y cuatro de esta Capital; don Héctor Arnaldo Capra, argentino, casado con doña Aída Antonia Bandinelli, empleado, con Cédula de Identidad de la Policía de la Provincia de Buenos Aires trescientos sesenta y ocho mil quinientos setenta, domiciliado en calle Almirante Brown noventa y cuatro, de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; don Segundo Alberto Reydo, argentino, casado con doña Gladys Mabel Ríos, comerciante, con Cédula de Identidad número dos millones setecientos sesenta mil novecientos noventa y seis, domiciliado en calle José Bonifacio ochocientos dos, cuarto piso A; y don Juan Carlos Aybar, argentino, soltero, empleado, con Cédula de Identidad: cinco millones cuatrocientos ochenta y ocho mil trescientos tres, domiciliado en calle Beruti tres mil setecientos sesenta y uno, de esta Capital; todos los comparecientes son mayores de edad, hábiles para contratar, a los que doy fe conocer y exponen: Que con fecha tres de diciembre de mil novecientos sesenta y dos, constituyeron en esta Capital, la Sociedad "Nortemar" Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria y Minera, cuyos Estatutos previa la modificación de oficio, aconsejada por la Inspección General de Justicia aceptada por la Sociedad, fueron aprobados por Resolución del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Que revistiendo los otorgantes el carácter de únicos fundadores de la Sociedad referida y estando cumplidos los requisitos del artículo trescientos diez y ocho del Código de Comercio y de acuerdo con el artículo trescientos diez y nueve del mismo código, vienen por este acto a elevar a escritura pública dichos Estatutos y el Acta de su constitución, declarando definitivamente constituida la Sociedad. — Para los precitados fines hacen entrega al autorizante del Expediente número N-diez y seis mil quinientos sesenta y siete-uno-sesenta y tres de la Inspección General de Justicia, para que transcriba en este Registro el Acta constitutiva de la Sociedad que corre a fojas uno y dos, y sus Estatutos de fojas tres a ocho inclusive, los que se transcriben con la modificación de oficio de fojas trece vuelta, introducida a su original, así como la parte pertinente de la Resolución del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación de fojas quince del citado Expediente que copia y son del siguiente tenor: "Acta Constitutiva de "Nortemar" Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria y Minera: En la Ciudad de Buenos Aires, a los tres días del mes de diciembre de mil novecientos sesenta y dos siendo las once horas, se reunieron en el local de la calle Carlos Pellegrini veintisiete, los que suscriben la presente acta y por mutuo acuerdo resolvieron designar para presidir provisoriamente a esta Asamblea al señor Manuel González, nombrándose como Secretario ad-hoc al señor Jorge Gutiérrez. — A continuación, el señor Presidente expresó que según conocían todos los presentes, se había considerado y estudiado la idea de constituir una Sociedad Anónima; que llevado adelante este propósito, se habían preparado los Estatutos que deben regir la Sociedad, cuyo proyecto respectivo ya había sido concluido, razón por la cual había convocado a esta reunión, para considerarlo y en su caso, proceder a la constitución de la sociedad. — El secretario dio lectura al referido proyecto de estatutos y después de dilucidarse diversas cuestiones relacionadas con el mismo, los presentes lo aprobaron por unanimidad en la forma que figura por separado como anexo a la presente acta. — Acto continuo, se procedió a suscribir el capital, lo que se efectuó en la siguiente forma: Manuel González con 600 acciones o sean v$n. 60.000; Eduardo Enrique Mugica con 600 acciones o sean v$n. 60.000; Eliseo Héctor Pettinati con 600 acciones o sean v$n. 60.000; Luis José Marcelo Joaquín Palazzolo con 600 acciones o sean v$n. 60.000; Davidson Murray Macleod con 600 acciones o sean v$n. 60.000; Antonio Julio Perrella con 600 acciones o sean v$n. 60.000; Jorge Gutiérrez con 600 acciones o sean v$n. 60.000; Héctor Arnaldo Capra con 600 acciones o sean v$n. 60.000; Segundo Alberto Reydo con 600 acciones o sean v$n. 60.000; Juan Carlos Aybar con 600 acciones o sean v$n. 60.000. Se resolvió por unanimidad que cada uno de los suscriptores abone en este acto el diez por ciento del importe de su suscripción al Presidente de la Asamblea, a efectos de su depósito legal y que el noventa por ciento restante sea pagado en la forma prevista por los estatutos aprobados. — Cobrado la suscripción del capital en la forma establecida, los firmantes dan por constituida una Sociedad denominada "Nortemar" Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria y Minera, debiendo procederse a cumplimentar las formalidades legales necesarias para el funcionamiento de la misma. — Acto seguido se resolvió autorizar al señor Manuel González y|o Jorge Gutiérrez, para gestionar la aprobación de los estatutos, aceptar modificaciones a los mismos reemplazándolos por otros, sustituir el nombre de la Sociedad por otro en caso de ser observado el que se adopta, practicar las diligencias administrativas y judiciales hasta obtener la personería jurídica y el funcionamiento legal de la Sociedad, realizar las gestiones necesarias para que se otorgue por quienes corresponda, la escritura de constitución definitiva, solicitar de los Tribunales de Justicia la inscripción en el Registro Público de Comercio y en fin, llevar a cabo los actos que fueran necesarios hasta cumplimentar la misión que se le encomienda. — Se resolvió por unanimidad que el número de componentes del primer Directorio sea de tres, designándose como miembros del mismo a los señores: Presidente: Manuel González; Directores: Eduardo Enrique Mugica y Eliseo Héctor Pettinati, como así también designar Síndico titular y Síndico suplente a los señores Juan Carlos Aybar y Davidson Murray Macleod, respectivamente. Resolvióse también labrar acta de esta Asamblea de fundación, lo que se hizo y leída la presente, la firmaron todos los socios fundadores, dando por terminada la sesión, siendo las once horas cuarenta y cinco minutos del día y mes indicados. — Manuel González. Eduardo Mugica. Antonio Perrella. Eliseo Pettinati. Davidson Macleod. Luis J. Palazzolo. Jorge Gutiérrez. Héctor A. Capra. Segundo A. Reydo. Juan C. Aybar. — "Estatutos Sociales Anexos al Acta Constitutiva de fecha 3 de diciembre de 1962 de "Nortemar" Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria y Minera. Título Primero: Nombre, Domicilio y Duración. — Artículo Primero: Con la denominación de "NORTEMAR" SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA Y MINERA, se constituye una Sociedad Anónima con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, filiales, agencias y|o representaciones en cualquier parte del país y|o del extranjero. — Artículo Segundo: La duración de la Sociedad, será de noventa y nueve años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Título Segundo: Objeto Social. — Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Industriales: Transformando toda clase de materias primas, productos y subproductos y demás bienes relativos a las siguientes industrias: metalúrgica, maderera, química, eléctrica, textil del cuero, plástica y de la construcción, fabricación y reparación de todas clases de maquinarias y vehículos a tracción mecánica para accionar en la tierra, en el aire o en el agua; b) Comerciales: Mediante la compraventa, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de materias primas, productos, subproductos y mercaderías en general, semovientes, máquinas, herramientas, rodados, automotores y sus repuestos y accesorios, explotación de patentes de invención y de marcas nacionales y|o extranjeras, y toda otra modalidad de comercio nacional o internacional, ejercer toda clase de representaciones y mandatos; c) Financieras: Préstamos con o sin garantía de corto o largo plazo; aportes de capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como también la compra y venta de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos creados o a crearse. Queda expresamente prohibido a la Sociedad la realización de las operaciones previstas en el artículo 93 de la Ley 11.672 u otras por las que se requiera el concurso público de capitales; d) Inmobiliarias: Compraventa, explotación, permuta, arrendamiento, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales e inclusive bajo el régimen de la propiedad horizontal; e) Agropecuarias: Explotación y administración directa o indirectamente de establecimientos rurales, propios o de terceros; f) Minera, Explotación: explotación, industrialización de minas y pertenencias de todas clases de minerales y subproductos derivados de los mismos. — Artículo Cuarto: Para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad podrá instalar plantas industriales, comprar, vender, permutar, alquilar, prendar y|o hipotecar bienes muebles e inmuebles, adquirir fondos de comercio, importar y exportar, distribuir, financiar, adquirir, registrar, locar y vender patentes y marcas o el uso de las mismas, formar parte de Sociedades de cualquier naturaleza, contratar servicios técnicos, y en general, realizar todos los actos y contratos que se relacionen con el objeto social. — Título Tercero. — Capital, Acciones y Accionistas: Artículo Quinto: El capital autorizado es de tres millones de pesos moneda nacional de curso legal y está dividido en quince series de v$n. 200.000 cada una, las cuales comprenden dos mil acciones al portador de cien pesos moneda nacional cada serie. Las primeras tres series son de acciones ordinarias clase "A" y se encuentran totalmente suscriptas e integrada en su 10 por ciento. Las restantes series podrán ser ordinarias clase "A", ordinarias clase "B" o preferidas y su clase será determinada en el momento de la emisión. — Artículo Sexto: El capital autorizado podrá aumentarse por resolución de la Asamblea General de Accionistas hasta la suma de quince millones de pesos moneda nacional, cumpliendo con las disposiciones del Decreto 852|55 o de quien lo reemplace. Sólo podrá enunciarse como capital autorizado el de tres millones de pesos moneda nacional con más los aumentos efectuados. — Artículo Séptimo: Las acciones en que se divide el capital de la Sociedad, podrán ser de las siguientes clases y características: 1) Ordinarias clase "A"; tendrán derecho a cinco votos por cada acción para decidir acerca de cualquier asunto, excepto para la designación de Síndicos, para lo cual gozarán de un voto por cada acción; 2) Ordinarias clase "B"; tendrán derecho a un voto por cada acción para decidir sobre cualquier asunto; 3) Preferidas: podrán a su vez subdividirse en distintas clases, con las siguientes características: a) Gozarán de un dividendo básico de hasta un 18% anual pagado con preferencia al de las acciones ordinarias. Podrán tener efecto acumulativo durante un cierto plazo que se determinará al realizar la emisión respectiva; b) Podrán gozar de participación adicional en el remanente de utilidades a distribuir con las acciones ordinarias en una proporción que se determinará en el momento de su emisión y que no podrá superar conjuntamente con el dividendo fijo lo que perciban las acciones ordinarias; c) Tendrán preferencia en la devolución del capital en caso de liquidación de la Sociedad; d) Los tenedores de acciones preferidas no tendrán ni voz ni voto en las Asambleas Generales, salvo que no pudiere abonárseles el dividendo básico, en cuyo caso participarán en las Asambleas en iguales condiciones que los tenedores de acciones ordinarias clase "B" y mientras dure tal circunstancia. — Artículo Octavo: Cada emisión de acciones será resuelta por el Directorio y las provenientes del aumento de capital autorizado será decididas por la Asamblea General, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad, forma y modo de pago. Resuelta una emisión de acciones se tributará el sellado legal, elevándose a escritura pública, inscribiéndose en el Registro Público de Comercio y comunicándose a la Inspección General de Justicia. — Artículo Noveno: No podrá emitirse una nueva serie de acciones sin que la inmediata anterior se halle totalmente suscripta e integrada por lo menos en el diez por ciento. Las acciones y|o títulos que las representen contendrán los recaudos legales necesarios y serán firmadas por el Presidente y un Director, pudiendo una de ellas estamparse en facsímil. — Artículo Décimo: La integración de las acciones podrá hacerse en efectivo o en bienes, y en este último caso, siempre que los aportes incorporados representen un valor equivalente al de las acciones dadas en pago, informándose a la Inspección General de Justicia. — Los tenedores de acciones ordinarias tendrán preferencia para suscribir las acciones que se emitan en proporción a las que posean del mismo tipo y a cuyo efecto se emitirán simultáneamente acciones ordinarias de cada una de las categorías que se encuentren en circulación, guardándose la proporción existente entre las mismas al momento de resolverse la emisión. — De lo contrario, todos los accionistas ordinarios tendrán preferencia en la suscripción de acciones ordinarias, cualquiera sea la clase que se emita. — Dicho derecho deberán ejercerlo dentro de los quince días siguientes a la última publicación que por tres días se efectuará en el Boletín Oficial. — Artículo Décimo Primero: Las acciones son indivisibles, no reconociendo la Sociedad más que un solo propietario por cada una de ellas. — La posesión de acciones de la Sociedad, implica el conocimiento y aceptación de estos Estatutos y adhesión a las resoluciones de las Asambleas, salvo los derechos especiales conferidos a los accionistas por el Código de Comercio en sus artículos 353 y 354. — Artículo Décimo Segundo: En caso de mora en la integración de las acciones, la que se producirá sin necesidad de interpelación judicial, el Directorio queda facultado para declarar caducos los derechos del suscriptor y ordenar la venta en remate público de las acciones por cuenta de éste para cubrir el saldo de integración no abonado. — El Directorio aplicará un criterio uniforme para todos los accionistas morosos que se encuentren en igualdad de condiciones. — Título Cuarto: Debentures. — Artículo Décimo Tercero: El Directorio podrá disponer la emisión de debentures en las condiciones que estime convenientes, para su colocación dentro o fuera del país, cumpliendo con las prescripciones legales y reglamentarias vigentes en su momento. — Título Quinto: Dirección y Administración. — Artículo Décimo Cuarto: La Sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de dos a diez directores titulares y de uno a cinco directores suplentes, según resolución de las Asambleas Generales. — El Directorio designará de su seno un Presidente; podrá también designarse Vicepresidente. — Artículo Décimo Quinto: Los directores titulares y suplentes durarán un año en sus cargos, podrán ser reelectos indefinidamente y permanecerán en funciones hasta tanto sean designados sus reemplazantes. — En garantía del buen desempeño de sus mandatos, los directores depositarán en la caja social veinte acciones de la Sociedad. — Artículo Décimo Sexto: El Directorio celebrará reunión a requerimiento indistinto de su Presidente, de su Vicepresidente, de dos Directores o del Síndico, y funcionará válidamente con la presencia de más de la mitad de sus miembros. — El Vicepresidente, de haber sido designado, sucederá o reemplazará al Presidente en caso de renuncia, ausencia, licencia, fallecimiento u otro impedimento de este último. — Los Directores suplentes actuarán por su orden en caso de cualquier impedimento de algún director titular. — Artículo Décimo Séptimo: Las resoluciones del Directorio serán tomadas por mayoría de votos presentes y transcriptas en un libro de Actas. — En caso de empate, el Presidente o su reemplazante tendrán doble voto para decidir. — Artículo Décimo Octavo. — El Directorio tiene las facultades más amplias para efectuar las operaciones de la Sociedad y ejercer su representación en todo lo concerniente a su administración, a sus negocios y al uso de la firma social, por intermedio del Presidente y un Director o de dos Directores o de uno o más apoderados, directores o no de la Sociedad, a quienes mediante escritura pública designe el Directorio para actuar con ese fin. — Sin que revista el carácter de taxativa la siguiente enumeración, serán atribucio

nes del Directorio. — 1) Realizar todos los actos previstos en los artículos 1.881 del Código Civil y 608 del Código de Comercio, que sean compatibles con el carácter de Sociedad Anónima; 2) Dictar los reglamentos internos de la Sociedad; 3) Crear los empleos que juzgue necesarios, fijar su remuneración y determinar sus atribuciones. — El Directorio podrá nombrar gerentes, administradores o técnicos en funciones relacionadas directamente con la administración de la Sociedad, pagándoles la correspondiente remuneración que se cargará a gastos generales. — Cuando la designación de Gerente recaiga en algún miembro del Directorio, se le podrá fijar una remuneración especial con cargo a gastos generales, además de las que le correspondiera como Director; 4) Otorgar, revocar, aceptar y denunciar toda clase de poderes, incluso para promover querellas; 5) Comprar, vender, ceder y permutar toda clase de bienes raíces, concesiones y derechos de explotaciones mineras, muebles y semovientes; 6) Celebrar, transferir y rescindir toda clase de contratos de sociedad y de locación, inclusive, locaciones de obras y de servicios así como tomar y constituir depósitos. — 7) Aceptar comisiones y consignaciones, pedir y dar cauciones y fianzas derivadas del giro normal de los negocios sociales. — 8) Comprometer en árbitros y en amigables componedores; estar en juicio como actor o demandado, transar cuestiones judiciales, hacer remisiones o quitas de deudas, prorrogar jurisdicciones, renunciar al derecho de apelar y a prescripciones adquiridas; — 9) Constituir, transferir o extinguir hipotecas, prendas agrarias, anticresis y todo otro derecho real. — 10) Recibir pagos, extinguir obligaciones y renovar deudas. — 11) Dar, aceptar, endosar, avalar y descontar toda clase de papeles y documentos de comercio; abrir cartas de crédito, aceptar trust-receipts. — 12) Tomar dinero prestado dentro o fuera del país con o sin garantía, quedando especialmente autorizado a negociar con los Bancos Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, Industrial de la República Argentina, y cualquier otra institución de crédito público o privado, creada o a crearse, operando con los mismos en cuenta corriente, en descubierto, en todas las demás formas posibles que establezcan sus cartas orgánicas y reglamentos. — 13) Registrar, adquirir y transferir marcas de fábrica y de comercio y patentes de invención. — 14) Tomar pólizas de seguro para cubrir cualquier riesgo. — 15) Importar y exportar. — 16) Establecer sucursales, filiales, agencias y representaciones dentro o fuera del país, asignándoles personal a las mismas y con o sin capital determinado. — 17) Actuar en licitaciones públicas o privadas. — 18) Distribuir dividendos provisorios siempre que se ajusten a derecho, de lo que se dará cuenta a la Inspección General de Justicia. — 19) Y en general, realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con los fines sociales. — Artículo décimo noveno: Los honorarios del Directorio serán fijados anualmente por la asamblea general de accionistas, y sin perjuicio de lo que pueda corresponderle por otras disposiciones, debiendo distribuirse el monto total entre los Directores en la forma que lo resuelva el mismo Directorio. — Título sexto: Fiscalización. — Artículo vigésimo: La asamblea ordinaria de accionistas designará anualmente un síndico titular y un suplente, cuyas funciones serán las fijadas en el artículo 340 del Código de Comercio. — Ambos síndicos podrán ser reelectos indefinidamente pudiendo serles fijados honorarios anualmente por la asamblea general. — Título séptimo: Asambleas generales. — Artículo vigésimo primero: Las asambleas serán presididas por el Presidente del Directorio y en su ausencia por el Vicepresidente. — En ausencia de éllos, presidirá el Directorio o accionista que designe la asamblea. — Las resoluciones serán transcriptas en un libro de actas y firmadas por quien haya presidido la asamblea y por dos accionistas designados a tales efectos. — Artículo vigésimo segundo: La asamblea general ordinaria de accionistas se reunirá anualmente convocada por el Directorio en el local, día y hora que fije y dentro de los cuatro meses posteriores al vencimiento del ejercicio. — En ella se tratarán los puntos de que habla el artículo 347 del Código de Comercio. — Artículo vigésimo tercero: La asamblea extraordinaria de accionistas se reunirá siempre que el Directorio o síndico lo estimen necesario y|o conveniente o lo soliciten accionistas que representen en conjunto la vigésima parte del capital suscripto. — La convocatoria se hará dentro de los diez días de formulado el pedido. — Artículo vigésimo cuarto: La convocatoria a cualquier asamblea ya sea por primer o segundo llamado, deberá publicarse en el Boletín Oficial durante el término y con la anticipación mínima establecida por las disposiciones legales vigentes en cada caso. — Artículo vigésimo quinto: Hasta tres días antes de la celebración de una asamblea, los accionistas presentarán sus acciones en la secretaría de la sociedad o en su defecto un certificado bancario que acredite su depósito, a fin de obtener su tarjeta de asistencia, en la cual se determinará el número de votos que corresponde a cada uno. — El accionista que no pueda concurrir a la asamblea está facultado para hacerse representar por otra persona mediante carta-Poder dirigida al Presidente del Directorio. — Artículo vigésimo sexto: Las asambleas se considerarán constituidas con la presencia de accionistas que representen la mitad más una de las acciones suscriptas con derecho a voto, excepto en los casos previstos por el artículo 354 del Código de Comercio, para las cuales se exigirá la presencia de accionistas que representen las tres cuartas partes del capital suscripto, con derecho a voto. — Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos de los accionistas presentes, aun en los casos del artículo 354 del Código de Comercio. — Artículo vigésimo Séptimo: En segunda convocatoria, toda asamblea se reunirá de acuerdo a lo establecido por el artículo 351 del Código de Comercio, adoptándose las resoluciones por mayoría de votos presentes, aunque se tratara de casos contemplados en el artículo 354 del mismo Código. — Título Octavo. Balance y Distribución de utilidades. — Artículo Vigésimo Octavo. El ejercicio económico terminará el 31 de diciembre de cada año. — Esta fecha podrá ser variada por la asamblea general y tal resolución deberá ser inscripta en el Registro Público de Comercio y comunicada a la Inspección General de Justicia. — El inventario y balance general se confeccionarán de acuerdo a las disposiciones legales y normas técnicas en vigor, efectuándose las previsiones necesarias para que los mismos reflejen la verdadera situación económica de la sociedad. — Artículo Vigésimo Noveno: Las utilidades líquidas y realizadas que resulten del balance general tendrán el siguiente destino: a) Dos por ciento para la formación del fondo de reserva legal hasta alcanzar el diez por ciento del capital suscripto; b) La retribución que fije la asamblea anual para remunerar el directorio y síndico; c) Pago de los dividendos a las acciones preferidas en las condiciones fijadas en cada una de las series, abonándose en primer término los dividendos atrasados y luego los del ejercicio; d) El dividendo que se acuerda para las acciones ordinarias y la participación adicional de las acciones preferidas en las condiciones fijadas en cada una de las series; e) El remanente correrá la suerte que decida la asamblea. — Titulo Noveno: Liquidaciones. — Artículo Trigésimo: De producirse la disolución de la sociedad, la asamblea general extraordinaria convocada al efecto determinará la forma en que deba practicarse la liquidación designando a los liquidadores y fijando sus atribuciones y remuneraciones. — El síndico fiscalizará todo el proceso de liquidación. — Los miembros del último directorio pueden ser designados liquidadores. — Artículo Trigésimo Primero: El producto de la liquidación será distribuido en la siguiente forma: a) Pago del pasivo social y gastos de liquidación. b) Pago del capital de las acciones preferidas en primer término y luego las ordinarias; c) Pago de los dividendos acumulativos atrasados de las acciones preferidas; y d) El remanente se distribuirá como dividendo final entre las acciones ordinarias. — Entre líneas: "del Código Civil y 608", vale. — Manuel González. Eduardo Mugica. Antonio Perrella. Eliseo Pettinati. Davidson Macleod. Luis J. Palazzolo. Jorge Gutiérrez. Héctor A. Capra. Segundo A. Reydo. Juan C. Aybar". — "Buenos Aires, 24 abr. 1963. Visto el Expediente Nº 16.567|1|63 en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la Soc. "Nortemar Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria y Minera, atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio, de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto-Ley 13.051 de fecha 27 de noviembre de 1962. — El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve: Artículo 1º. Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923 a la sociedad "Nortemar" Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria y Minera, constituida en esta Capital, el 3 de diciembre de 1962 y apruébase su estatuto de fojas tres (3) a ocho (8) con la modificación de oficio de fojas trece vuelta (13) vta. — Artículo 2º) Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Dirección General de Justicia a sus efectos. — Alberto J. Rodríguez Galán. — Resolución P. Nº 000760. — "Lo transcripto es copia fiel de las constancias del relacionado expediente que para este acto tengo a la vista, doy fe. — En consecuencia los comparecientes conforme a las prescripciones del artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio, por la presente declaran definitivamente constituida la sociedad "Nortemar Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria y Minera y elevan a escritura pública los estatutos que la rigen. Solicitan por último del escribano autorizante, testimonio de la presente para su publicación, inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro y a sus demás efectos legales. — Leída que les fue a los comparecientes se ratificaron en su contenido y la firmaron como acostumbran a hacerlo, por ante mí, el escribano autorizante, doy fe. M. González. E. Mugica. A. Julio Perrella. E. Pettinati. Davidson Macleod. Luis Palazzolo. J. Gutiérrez. H. A. Capra. A. Reydo. Juan Carlos Aybar. — Hay un sello. — Ante mí: Augusto Mario Craviotto. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio número dos mil ciento setenta y ocho y queda en el Registro número trescientos sesenta y ocho, de mi adscripción, doy fe. — Para la sociedad "Nortemar", Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria y Minera, expido este primer testimonio en once sellos de ley, numerados correlativamente del un millón ochocientos cincuenta y un mil setecientos noventa al un millón ochocientos cincuenta y un mil setecientos noventa y ocho y el número dos millones cuatrocientos setenta y seis mil cuatrocientos cincuenta y tres y el presente número dos millones cuatrocientos setenta y seis mil cuatrocientos cincuenta y cuatro, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. Raspado: Saiguero, Jorge, original, copia, aprobación, mismos, Reydo, ordinarias, ordinarias, Décimo, suplentes, se los Sociedad, Manuel González, Decreto, presenta., Financiera, vale. — Hay un sello. Augusto Mario Craviotto. Raspado: mayo, número, de, Aires, Secretario, al Eduardo, Murray, con, estatutos, Pettinatti, Exploración, industrialización, relacionen, Artículo Décimo Tercero, Décimo, resolución Asambleas, hasta tanto, operando, Asamblea, Comercio, local, presentaran, doy, vale. — Para su inscripción en el Registro Público de Comercio, expido la presente copia simple. — Sobre raspado: "760", vale. — Buenos Aires, septiembre 26 de 1963. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 17.120 - e.16|10-Nº 77.845-v.16|10|63

KARINA

Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Folio 3.431. — Primer Testimonio. Escritura Número Mil Ochocientos Setenta y Seis. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a catorce de mayo de mil novecientos sesenta y tres, ante mí, Escribano autorizante, comparecen: don Ambrosio Oscar Rossi, argentino, nacido el quince de septiembre de mil novecientos treinta y seis, soltero, comerciante, con cédula de identidad expedida por la Policía de la Capital Federal número tres millones seiscientos veintiséis mil cuatrocientos noventa y nueve, domiciliado en la casa calle Almirante Brown número mil doscientos treinta y nueve; doña Susana Scarzolo de Ventimiglia, uruguaya, nacida el veintisiete de noviembre de mil novecientos veintidós, casada, con cédula de identidad expedida por la Policía de la Capital Federal número cuatro millones cuatrocientos dieciséis mil quinientos noventa y seis, domiciliada en la casa calle Uruguay número ochocientos setenta y nueve, quinto piso, departamento B; don Vicente Castagnaro, italiano, nacido el veinte de junio de mil novecientos uno, casado, maquinista naval, con cédula de identidad expedida por la Policía de la Capital Federal número doscientos cuarenta y cuatro mil trescientos dieciocho, domiciliado en la casa calle Bolívar número mil cuatrocientos catorce; don Santiago Antonio Benedetto, argentino, nacido el dieciséis de enero de mil novecientos trece, casado, comerciante, con cédula de identidad expedida por la Policía de la Capital Federal número un millón seiscientos sesenta y ocho mil trescientos ochenta y ocho, domiciliado en la casa calle Suárez número quinientos treinta y cuatro; don Carlos José Costas, argentino, nacido el trece de julio de mil novecientos veintitrés, casado, empleado, con Libreta de Enrolamiento matrícula número cuatro millones cuatrocientos cincuenta mil seiscientos veintidós, domiciliado en la casa calle Butler número ochenta y cuatro; doña Estela Susana di Menna de Jakob, argentina, nacida el trece de septiembre de mil novecientos treinta y ocho, casada, maestra, con cédula de identidad expedida por la Policía de la Capital Federal número cuatro millones trescientos noventa mil novecientos noventa y tres, domiciliada en la calle Maure número dos mil doscientos cuarenta y ocho, quinto piso; don Remo Hugo Stupenengo, argentino, nacido el dos de noviembre de mil novecientos nueve, casado, médico, con cédula de identidad expedida por la Policía de la Capital Federal número quinientos sesenta y nueve mil quinientos ochenta y siete, domiciliado en la casa calle Santa Fe número mil quinientos treinta y uno, octavo piso; doña Matilde Mela de Stupenengo, argentina, nacida el veinticinco de junio de mil novecientos doce, casada, con cédula de identidad expedida por la Policía Federal número un millón seiscientos ochenta y dos mil trescientos sesenta y nueve, domiciliada en la casa calle Santa Fe número mil quinientos treinta y uno, octavo piso; don Carlos Alberto Jakob, argentino, nacido el catorce de agosto de mil novecientos treinta y uno, casado, médico, con cédula de identidad expedida por la Policía de la Capital Federal número dos millones novecientos cuarenta y ocho mil veintidós, domiciliado en la casa calle Maure número dos mil doscientos cuarenta y ocho, quinto piso y don Bernabé Horacio Pérez, argentino, nacido el veinticinco de noviembre de mil novecientos treinta y ocho, casado, comerciante, con cédula de identidad expedida por la Policía de la Capital Federal número cuatro millones doscientos cuatro mil trescientos once, domiciliado en la casa calle Arce número ochocientos ochenta y cuatro; siendo todos los comparecientes de este vecindario, mayores de edad, hábiles, de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que con fecha veintisiete de agosto de mil novecientos sesenta y dos, reunidos en asamblea, constituyeron una Sociedad Anónima denominada "Karina Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera" y sancionaron su estatuto, el cual fue aprobado por resolución P. J. número seiscientos ocho, del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, de fecha dos de abril de mil novecientos sesenta y tres. — Que por la presente escritura vienen a dejar definitivamente constituida la sociedad anónima mencionada y a reducir a escritura pública el acta constitutiva, Estatuto, Acta de la reunión de Directorio número uno y Resolución citada, los que en testimonio expedido por la Dirección General de Justicia, tengo a la vista y dicen así: "Acta de Constitución: En la ciudad de Buenos Aires, el día veintisiete de agosto de mil novecientos sesenta y dos, siendo la hora diez y veinte, se reunieron en la calle Vera número quinientos cuarenta y uno, los señores Estela Susana Di Menna de Jakob, Carlos Alberto Jakob, Matilde Mela de Stupenengo, Remo Hugo Stupenengo, Bernabé Horacio Pérez, Ambrosio Oscar Rossi, Susana Scarzolo de Ventimiglia, Vicente Castagnaro, Santiago Antonio Benedetto y Carlos José Costas, todos mayores de edad y hábiles para contratar y resolvieron: Primero: Constituir una sociedad anónima que ha de dedicarse a actividades comerciales, industriales y financieras. — Segundo: Aprobar el estatuto por el que se ha de regir esta sociedad, en la forma que consta por separado y como anexo de esta acta. — Tercero: Emitir las acciones de las dos primeras series clase "A", con derecho a cinco votos por acción, por un total de ochocientos mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 800.000,00), las que se suscriben totalmente, conforme al siguiente detalle: ochocientas acciones de cien pesos cada una que hacen la suma de ochenta mil pesos moneda nacional cada uno de los fundadores, integrando el diez por ciento, lo que importa la suma de ochenta mil pesos moneda nacional (m$n. 80.000,00). — Cuarto: Fijar en tres el número de directores y elegir como tales a los señores Bernabé Horacio Pérez, Carlos José Costas y Remo Hugo Stupenengo. Para síndico titular al señor Contador Público Nacional don Aquilino Ruiz y para síndico suplente al señor Isaac Adolfo Lebinzonas. — Quinto: Autorizar expresamente a los señores Aquilino Ruiz y Bernabé Horacio Pérez, para que actuando separada, conjunta e indistintamente soliciten al Poder Ejecutivo la autorización para funcionar en el carácter de sociedad anónima y la aprobación de su estatuto, pudiendo

aceptar cualquier modificación o ampliación que le fuera exigida por las autoridades. Quedan autorizadas también para elevar a escritura pública el estatuto una vez aprobado, ejerciendo los poderes que les hayan sido conferidos en forma legal por todos los accionistas constituyentes y solicitar su inscripción en el Registro Público de Comercio, realizando todos los trámites y diligencias para su constitución definitiva. Quedando así constituida provisoriamente la sociedad "Karina, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera", se labró la presente acta, la que leída y aprobada por todos los accionistas constituyentes fue firmada por ellos, con lo que se dio por terminado el acto. — E. S. D. M. de Jakob. — C. A. Jakob. — Matilde M. de Stupenengo. — R. H. Stupenengo. — B. H. Pérez. — A. O. Rossi. — Susana Scarzolo de Ventimiglia. — Vicente Castagnaro. — Santiago A. Benedetto. —

Carlos J. Costas. — En mi carácter de Escribano Titular del Registro número ocho de Contratos Públicos, certifico que las firmas que anteceden pertenecen a Estela Susana Di Menna de Jakob; Carlos Alberto Jakob; Matilde Mela de Stupenengo; Remo Hugo Stupenengo; Bernabé Horacio Pérez; Ambrosio Oscar Rossi; Susana Scarzolo de Ventimiglia; Vicente Castagnaro; Santiago Antonio Benedetto y Carlos José Costas, son auténticas y han sido puestas en mi presencia. — Buenos Aires, 27 de agosto de 1962. — Hay un sello. Nicanor Repetto". — "Estatuto de Karina, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera. — Capítulo Primero: Del Nombre, Duración, Domicilio y Objeto de la Sociedad. — Artículo Primero: El nombre de la sociedad anónima que estatuye el presente instrumento, la que en adelante será denominada "La Sociedad" es el de KARINA, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA. — Artículo Segundo: La Sociedad durará cincuenta años a contar desde el día de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Este término podrá ser reducido o prorrogado por la resolución de una Asamblea General Extraordinaria. — Artículo Tercero: El domicilio legal de la Sociedad se constituye en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias, representaciones y domicilios especiales en cualquier punto de la República o del extranjero, fijándoles o no el Directorio, un capital determinado. — Artículo Cuarto: La Sociedad tendrá por objeto realizar por su cuenta, por cuenta de terceros o en conjunto con terceros, en sociedad con otras entidades o personas radicadas en el país o en el extranjero, o como intermediaria, las operaciones siguientes: a) Comerciales, de toda especie, mediante la compra, venta y|o permuta de materias primas, mercaderías, máquinas, muebles, útiles y semovientes en general. Negocios de importación y exportación en todos sus aspectos. b) Industriales, por la explotación de la industria del vestir femenino y|o masculino y|o sus derivados y|o asociación con terceros para tales fines. c) Financieras, por el aporte de capitales a personas o empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, no pudiendo efectuar operaciones previstas por el artículo noventa y tres, texto ordenado año mil novecientos cuarenta y tres, de la Ley número once mil seiscientos setenta y dos, y otras por las que se requiera el concurso público. — Artículo Quinto: Para ello, podrá en especial:

a) Adquirir por cualquier título legal o poseer como dueña bienes de cualquier naturaleza, tenerlos para inversión y otro fin, usar, vender, ceder, transferir, hipotecar, dar en prenda con o sin desplazamiento, darlos o tomarlos en locación por más o menos de seis años, permutar y disponer de bienes muebles o inmuebles de toda clase y descripción, situadas en cualquier o cualesquiera partes, incluyendo acciones de capital, bonos, debentures, letras de cambio, pagarés, valores, certificados, constancias de deudas, contratos y obligaciones de cualquier sociedad o sociedades, o asociación o asociaciones, nacionales o extranjeras de cualquier estado, provincia o territorio o cualquier municipalidad o autoridad local y mientras sea dueña o tenedora de tales bienes, recibir, cobrar y disponer de los intereses, dividendos, rentas y entradas de los mismos y poseer y ejercer con respecto a ellos todos los derechos, poderes y privilegios como dueña, incluyendo todo derecho de votar que les corresponda. Hacer depósitos, recibir depósitos con exclusión de los de carácter bancario, celebrar todo género de contratos sobre bienes muebles o inmuebles, inclusive de fletamento y transporte en general; b) Tomar o dar dinero en préstamo, con o sin garantías reales o personales. Prestar fianzas y cauciones derivadas de los fines sociales; c) Realizar operaciones financieras de cualquier índole con el Banco de la Nación Argentina, Banco Industrial de la República Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Central de la República Argentina, Banco Hipotecario Nacional y|o cualquier Bancos o instituciones de crédito, oficiales o particulares nacionales, provinciales o extranjeras, creadas o a crearse; d) Descontar y|o redescontar, endosar, avalar y aceptar pagarés, letras de cambio, giros, cheques, warrants, conocimiento,

cartas de porte y demás documentos civiles y comerciales; e) Promover y constituir compañías, sociedades o empresas de toda índole y suscribir o adquirir total o parcialmente el capital de las mismas o de otras ya constituidas; f) Constituir sociedades accidentales, instalar nuevos establecimientos o adquirir y formar parte de otros o vincularse en otras formas de unión o cooperación mercantil para el mejor cumplimiento de su objeto, mediante las estipulaciones que convenga su Directorio; g) Adquirir y vender mercaderías de cualquier clase en el interior y en el exterior del país. — Recibir y dar mercaderías en consignación; h) Administrar bienes de terceros y ejercer todo género de representaciones; i) Gestionar de los gobiernos o municipalidades, la adjudicación de concesiones o privilegios, permisos, licencias, marcas y patentes de invención o de modelos industriales que resulten necesarios para su giro o el de las personas o sociedades a ellas vinculadas, comprarlas, venderlas, explotarlas, transferirlas o de cualquier manera negociarlas. — Capítulo Segundo: Del Capital y de las Acciones. — Artículo Sexto: El capital social autorizado es de dos millones de pesos moneda nacional ,representado por veinte mil acciones al portador de un valor nominal de cien pesos moneda nacional, dividido en cinco series de cuatro mil acciones cada una. — Las emisiones se harán en la oportunidad y forma de pago que fije el Directorio, deberán inscribirse en el Registro Público de Comercio y comunicarse a la Inspección General de Justicia, pero no podrán emitirse nuevas sin que las anteriores se encuentren suscriptas totalmente e integradas en no menos de su diez por ciento. — Se podrá emitir acciones en pago de bienes, siempre que los precitados aportes incorporados como parte real o integrante del activo social, representen un valor equivalente al de las acciones entregadas en pago, requiriéndose siempre una resolución expresa del Directorio, la que deberá comunicarse a la Inspección General de Justicia, acompañando los justificativos pertinentes. — En este caso los accionistas no tendrán opción para adquirir a prorrata estas acciones. —

Artículo Séptimo: Por resolución de la Asamblea, el capital autorizado podrá ser elevado hasta la suma de diez millones de pesos moneda nacional, debiendo fijarse en cada oportunidad las características de las acciones a emitirse.

— Las series podrán ser de acciones ordinarias clase "A" con derecho a cinco votos por acción. — Acciones ordinarias clase "B" con derecho a un voto por acción. — Acciones preferidas clase "C" que gozarán de un dividendo no acumulativo de hasta el quince por ciento anual y tendrán preferencia, con respecto a las acciones ordinarias, en la devolución del capital integrado. — Sólo tendrán derecho a un voto por acción, en el caso de que por mora en el pago de dividendos o por insuficiencia de utilidades no hayan percibido el dividendo pactado, por el tiempo que durase esta situación. — Cada resolución de aumento deberá elevarse a escritura pública, abonando el impuesto correspondiente, inscribirse en el Registro Público de Comercio, hacerse conocer durante tres días en el Boletín Oficial y comunicarse a la Inspección General de Justicia. — No podrá enunciarse como capital autorizado sino el de dos millones de pesos moneda nacional, más los aumentos realizados de acuerdo a las disposiciones que anteceden. — Artículo Octavo: Salvo que la emisión de acciones tuviera un destino especial, los accionistas tendrán preferencia para suscribir las acciones que se emitan, dentro de sus respectivas clases, manteniendo las proporciones existentes en el momento de la emisión, con respecto a las acciones de una y otra clase, situación que se hará conocer por publicaciones en el Boletín Oficial, durante tres días, caducando este derecho de preferencia a los quince días de haber finalizado la última publicación. — Artículo Noveno: Las acciones preferidas podrán ser rescatadas total o parcialmente, por sorteo, en las condiciones del artículo trescientos cuarenta y tres del Código de Comercio, y con primas de hasta el diez por ciento de su valor nominal, más el dividendo corrido hasta la fecha del rescate. — La fecha y el lugar del sorteo se harán conocer a los accionistas mediante avisos en el Boletín Oficial, durante tres días. — Artículo Décimo: Las acciones del capital autorizado serán pagadas en la forma y época que determine el Directorio, debiendo emitirse certificados provisorios nominativos si el Directorio resolviese aceptar suscripciones a plazos. — Los títulos de las acciones serán provisorios mientras no estén integrados y se anotarán en los mismos los pagos sucesivos. — Cuando estén integradas las acciones, se emitirán los títulos definitivos al portador, pudiendo representar una o más acciones cada título. — En este caso, los derechos y acciones que tiene cada acción, seguirán al título, cualquiera sea su tenedor. — La transferencia de los certificados requerirá indefectiblemente, en cada caso, la autorización expresa del Directorio. — Las acciones y certificados serán firmados por el Presidente, y un Director, pudiendo una de estas firmas estamparse en facsímil, conteniendo los demás recaudos que establece el Código de Comercio. — Las acciones son indivisibles y la Sociedad no reconocerá más de un propietario para cada acción. — Si antes de estar totalmente satisfecho el importe de las acciones, éstas fueran negociadas, los cedentes quedarán garantes del pago que deberán hacer los cesionarios. — Si hubiera mora por parte del accionista en el pago de una o más cuotas, el moroso pagará el interés del uno por ciento mensual desde la fecha en que debió hacer el pago, hasta los noventa días subsiguientes; transcurrido dicho plazo, la sociedad podrá vender en remate público los certificados de las cuotas pagadas por el moroso, debiendo el comprador integrar la acción en las condiciones de la emisión, transfiriendo a éste todos los derechos del primitivo suscriptor, quien percibirá el saldo líquido del precio de venta de los certificados, una vez cubiertos los gastos del remate y los intereses adeudados. En el caso de que la venta de las acciones no alcance a cubrir su valor nominal, el suscriptor responderá por el saldo deudor. — Artículo Undécimo: La suscripición o la mera tenencia de acciones importa el reconocimiento y aceptación de este Estatuto y la adhesión y conformidad a las resoluciones que dentro de sus facultades legales,

adopten el Directorio y las Asambleas de Accionistas; sin perjuicio de los derechos que confiere a los socios el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. — Capítulo Tercero. De los Debentures u Obligaciones: Artículo Duodécimo: El Directorio queda facultado para emitir, dentro o fuera del país, debentures u obligaciones sin garantías, con garantía especial o con garantía flotante, en moneda nacional o extranjera, en la época y en las condiciones de precio, interés y amortización que estime conveniente, de conformidad a la ley número ocho mil ochocientos setenta y cinco y con sujeción al régimen legal vigente en la época y lugar de su emisión. Los debentures y|u obligaciones llevarán las mismas firmas que las anteriores. — Capítulo Cuarto. De la Dirección, Administración y Fiscalización. — Artículo Decimotercero: La dirección y administración de la sociedad será ejercida por un Directorio compuesto de tres a nueve miembros y la fiscalización por un Síndico titular y un síndico suplente, que actuará en los casos de ausencia, renuncia o incapacidad del titular. Los Directores durarán dos años en el ejercicio de sus funciones, pudiendo ser reelectos. Los directores salientes permanecerán en funciones hasta que sus sucesores sean elegidos en la forma establecida por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, del año que corresponda a la terminación de los mandatos de aquéllos y calificados dentro de los términos legales. El Directorio elegirá de su seno al Presidente y al Vicepresidente. — Artículo Decimocuarto: Los síndicos titular y suplente durarán un año en su cargo y podrán ser reelectos. — Artículo Decimoquinto: Si por cualquier causa quedara vacante un cargo de Director, éste se llenará hasta la próxima asamblea, con el accionista que designe el Directorio, con la conformidad del Síndico. Si la falta de "quórum" no pudiera celebrar reunión el Directorio, será el Síndico quien lo designe. — Artículo Decimosexto: Para ser Director se requiere ser propietario de diez acciones por lo menos, mientras dure el mandato, estas acciones serán inalienables y deberán ser depositadas para garantizar su buen desempeño en la Caja de la Sociedad o en un Banco

que éste designe a la orden de la misma. Las personas de existencia ideal podrá integrar el Directorio de la Sociedad por medio de representantes designados a tal efecto. — Artículo Decimoséptimo: El Directorio se reunirá cuantas veces lo estime conveniente y por lo menos una vez al mes. Deberá convocarlo la presdiencia por sí o a pedido de uno de sus miembros o del Síndico. El Directorio no sesionará válidamente sino con la presencia de la mayoría de los miembros que lo componen; tomará sus acuerdos por mayoría de votos de los presentes, incluso el del que presida la reunión quién en caso de empate, tendrá doble voto. En caso de ausencia del Presidente y Vicepresidente, el Directorio podrá reunirse a pedido de dos de sus miembros o del Síndico pero será necesaria siempre la presencia de la mitad más uno de los miembros que lo componen, quienes designarán en cada caso quién presidirá la reunión. De las resoluciones que se tomen se labrará un acta que firmarán el que presida y uno de los Directores presentes. — Artículo Decimoctavo: Los Directores ausentes con licencia acordada por el Directorio, podrán hacerse representar en sus reuniones por cualesquiera de sus miembros componentes, no pudiendo representar la misma persona más que un director, sirviendo como suficiente título habilitante a ese efecto, una carta dirigida al Directorio. El Director representado no quedará relevado de las responsabilidades inherentes al mandato, el cual se considerará ejercido por él mismo. —

Artículo Decimonoveno: Los miembros del Directorio que dentro de la Sociedad desempeñen alguna misión permanente o transitoria podrán gozar de una remuneración, cuyo monto será fijado por el Directorio con la abstención del interesado, ad referéndum de la Asamblea en su próxima convocatoria ordinaria. Estas remuneraciones, más la que le corresponde al Directorio, de acuerdo con el artículo treinta y nueve, inciso b) no podrán superar en su conjunto al veinticinco por ciento de las utilidades de cada ejercicio. — Artículo Vigésimo: El Directorio está investido de los más amplios poderes de administración y disposición, con las facultades del artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil, con excepción de los incisos quinto, sexto y decimosexto, y podrá ejecutar sin limitación alguna todas las operaciones que en forma genérica o especial, explícita o implícitamente se consideran comprendidas en los artículos cuatro y cinco. Deberá en consecuencia, considerársele como mandatarios o representantes de la Sociedad con los más amplios poderes y con facultades especiales para hacer todo cuanto se halla comprendido dentro de los fines sociales y que no esté expresamente reservado por las leyes o por este Estatuto a la resolución de la Asamblea. — Artículo Vigésimo Primero: Son deberes y atribuciones del Directorio: Ejercer la representación legal de la Sociedad por intermedio del Presidene o del Vicepresidente, en su caso sin perjuicio de lo que establece el artículo veintidós y el inciso g) del presente artículo; b) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de este Estatuto; c) Dirigir y administrar los negocios de la Sociedad con las más amplias facultades y sin limitación alguna

d) Realizar toda clase de operaciones con el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco Industrial de la República Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires, y demás Bancos e instituciones de crédito, oficiales o particulares, nacionales o extranjeras; e) Establecer las sucursales, agencias o representaciones que crea necesarias, conforme a lo dispuesto en el artículo tercero; f) Resolver todo lo referente a la integración de las acciones del capital autorizado a que se refiere el artículo décimo y establecer los plazos y condiciones en que deben abonarse; y también emitir acciones en pago de deudas sociales o de propiedades o bienes que adquiera la sociedad, o para aceptar valores en pago parcial o total de lo adeudado sobre acciones suscriptas; g) Conferir poderes especiales o generales y revocarlos cuantas veces lo crea necesario o instituir uno o más apoderados especiales con facultades amplias para representar a la Sociedad

ante los Tribunales del Trabajo, el Ministerio de Trabajo y Acción Social y todo otro organismo, tribunal nacional, provincial o municipal, de naturaleza administrativa o judicial, ante los cuales la Sociedad deba acudir o sea requerida, y para todos los efectos relativos a las relaciones de la sociedad con sus empleados y obreros y o con otras personas vinculadas a la misma por cualquier clase de retribuciones o contratos de trabajo o de obra, con todas las facultades legales, incluso la de absolver posiciones en nombre de la Sociedad; h) Nombrar delegaciones locales si ello fuera conveniente a los intereses sociales en los puntos donde existan sucursales, agencias o representaciones de la Sociedad, con las facultades, obligaciones y remuneraciones que determine; i) Presentar anualmente a la Asamblea la memoria de la marcha y situación de la Sociedad, el Inventario y Balance General y el estado de Ganancias y Pérdidas, de conformidad y a

los fines de los artículos trescientos sesenta y dos del Código de Comercio; y una vez aprobados, remitirlos con el testimonio del acta de la Asamblea respectiva, a la Inspección General de Justicia; j) Proponer a las asambleas el dividendo a repartir a los accionistas y los demás asuntos que deban ser considerados por éstas; k) Formular denuncias o querellas contra quien cometa un delito con la Sociedad; l) Solicitar, cuando lo crea conveniente, la cotización de las acciones y debentures en las Bolsas de Comercio del país. — La enumeración que antecede no es taxativa sino explicativa, entendiéndose que corresponderán al Directorio todas las atribuciones que no se mencionan y que fueran necesarias para la más amplia dirección y administración de la Sociedad y facultándoselo para resolver todo lo concerniente a los actos no previstos por este Estatuto, pero comprendidos en la finalidad social y que no sean contrarios a las disposiciones legales vigentes. — Artículo Vigésimo Segundo: El Presidente tendrá a su cargo la representación legal de la Sociedad, excepto en los casos en que el Directorio hubiese instituido apoderados especiales para las situaciones previstas en el inciso g) del artículo veintiuno. — En su ausencia, lo reemplazará el Vicepresidente. — Son atribuciones y deberes del Presidente: a) Presidir las sesiones del Directorio y las Asambleas; b) Cumplir y hacer cumplir este Estatuto y las resoluciones que adopte el Directorio. — Artículo Vigésimo Tercero: El síndico tendrá las atribuciones que establece el artículo trescientos cuarenta del Código de Comercio. — Capítulo Quinto. — De las Asambleas. — Artículo Vigésimo Cuarto: La resoluciones de las Asambleas, sean ordinarias o extraordinarias, conforme a la ley y a este Estatuto obligan a todos los accionistas, presentes, representados, ausentes o disidentes, sin perjuicio de los derechos que acuerdan los artículos trescientos cincuenta y tres, y trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. — Artículo Vigésimo Quinto: El Directorio fijará el Orden del Día de las Asambleas y no podrán ser puestos en discusión otros puntos que los determinados en la convocatoria; será nula toda deliberación sobre puntos extraños a la misma. — Artículo Vigésimo Sexto: Las Asambleas Extraordinarias se reunirán siempre que el Directorio o el Síndico lo juzguen necesario, o lo pidan accionistas que representen un vigésimo del capital suscripto — El pedido de asamblea hecho por los accionistas, será resuelto por el Directorio dentro de los diez días de presentado. — Artículo Vigésimo Séptimo: La Asamblea General se compondrá de los que se presenten a usar de sus derechos oportunamente, previo depósito en la Caja de la Sociedad o en un Banco, para cada convocatoria, de sus acciones o de los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, efectuando con tres días de anticipación, como mínimo, al designado para la Asamblea. — Artículo Vigésimo Octavo: El derecho de asistencia pertenece a las personas a cuyo nombre figuran los certificados provisorios de acciones y a las personas a cuyo nombre se depositen los títulos de acciones. — Artículo Vigésimo Noveno: Los accionistas pueden hacerse representar en las Asambleas por mandatarios, mediante carta poder. — Artículo Trigésimo: A medida que los accionistas constituyan el depósito a que se refiere el artículo veintisiete, se registrará éste en un libro rubricado a tal efecto, donde se dejará constancia del número de acciones, capital y votos que representen, el que se pondrá a disposición de los concurrentes a las asambleas. — Artículo Trigésimo Primero: Las convocatorias de las Asambleas se harán durante cinco días y empezarán diez días antes de la reunión, por avisos publicados durante aquel término en el Boletín Oficial de la República Argentina, en su primera convocatoria. — Artículo Trigésimo Segundo: Las asambleas ordinarias y extraordinarias, podrán sesionar válidamente con la presencia de accionistas que representen la mitad más una de las acciones suscriptas con derecho a voto. Las resoluciones de estas Asambleas se adoptarán por mayoría de votos presentes. En las Asambleas del artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio se requerirá el quórum y mayoría con derecho a voto, exigidos por dicha disposición legal. — Artículo Trigésimo Tercero: Si tres días antes del fijado para la reunión de la Asamblea no estuviese depositado un número suficiente de acciones o no se obtuviera quórum, se citará en la misma forma anterior, con ocho días de anticipación mediante tres publicaciones para una segunda asamblea, que se realizará con el número de accionistas que concurren. En los casos del artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio se requerirá en segunda convocatoria el quórum y mayoría con derecho a voto exigidos en el mismo y no reuniéndose ambos en una tercera convocatoria efectuada en la forma dispuesta para la segunda, y dentro de los treinta días siguientes a la fecha de la Asamblea no realizada, la modificación del acta constitutiva deberá tenerse por rechazada. — Artículo Trigésimo Cuarto: Las resoluciones de las asambleas ordinarias y|o extraordinarias serán siempre tomadas por mayoría de votos presentes o representados, aun en los casos de segunda convocatoria, salvo para los previstos en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio en que se requerirá el voto favorable de los socios presentes o representados que posean la mitad del capital suscripto. — Artículo Trigésimo Quinto: Las Asambleas serán presididas por el Presidente o por el Vicepresidente, o en su defecto por el miembro del Directorio de más edad que esté presente. A falta de todos los miembros del Directorio, la Asamblea designará la persona que deba presidirla. Las actas de las asambleas generales, que se extenderán en libro rubricado especialmente destinado para tal fin, serán firmadas por quien las presida y por dos accionistas designados por la Asamblea. — Artículo Trigésimo Sexto: Corresponde a la Asamblea General: a) Considerar el informe del Directorio sobre la marcha de la Sociedad, así como también el informe del Síndico; b) Considerar el Balance General, Estado de Ganancias y Pérdidas, Inventario, disposición de utilidades y demás puntos de la convocatoria; c) Elegir los miembros del Directorio, al Síndico y al Síndico Suplente. La Asamblea General delibera y resuelve soberanamente sobre todos los puntos sometidos a ella. — Capítulo Sexto. — Del Balance, Fondo de Reserva y de las Utilidades del Ejercicio. — Artículo Trigésimo Séptimo: A fin de cada ejercicio, el Directorio formulará el Balance General, el Estado de Ganancias y Pérdidas, el Inventario y una memoria de la marcha y situación de la Sociedad, y esos documentos serán sometidos a la Asamblea General Ordinaria con informe del Síndico, dentro del primer cuatrimestre posterior al cierre del ejercicio respectivo. Se efectuarán las amortizaciones, depreciaciones, provisiones y previsiones necesarias, ordinarias y extraordinarias a fin de demostrar la exactitud y la verdadera situación de la Sociedad. — Artículo Trigésimo Octavo: El año financiero comenzará el primero de setiembre y terminará el treinta y uno de agosto de cada año. — Artículo Trigésimo Noveno: Los beneficios líquidos y realizados que resulten de los balances, se repartirán en la forma siguiente: a) Dos por ciento a la Reserva Legal hasta que alcance el diez por ciento del capital suscripto; b) La suma que anualmente fije la Asamblea para remuneración del Directorio; c) El dividendo anual de las acciones preferidas; d) El remanente tendrá el destino que por sí, o a propuesta del Directorio, resuelva la Asamblea. — Artículo Cuadragésimo: El Directorio podrá repartir dividendos provisorios trimestrales o semestrales, sobre los beneficios realizados y a cuenta del que se reparta al final del ejercicio. Estos dividendos no podrán distribuirse sino sobre utilidades líquidas y realizadas, comprobadas por balances, que se ajusten a lo prescripto en los artículos trescientos sesenta y uno trescientos sesenta y dos y trescientos sesenta y cuatro del Código de Comercio, debiendo comunicarse a la Inspección General de Justicia la resolución del Directorio que dispone la distribución. — Artículo Cuadragésimo Primero: El pago de los dividendos se efectuará en las épocas que determine el Directorio, dentro del ejercicio en que fueron sancionados. Los dividendos no reclamados dentro de los tres años de la fecha establecida para el pago, quedarán prescriptos a favor de la Sociedad y pasarán a engrosar el Fondo de Reserva Legal o el que determine la Asamblea. — Capítulo Séptimo. — Disposicones Generales. — Artículo Cuadragésimo Segundo: En caso de liquidación de la Sociedad, ella será practicada por el Directorio bajo la vigilancia del Síndico, y presidida por el Presidente, a cuyo efecto una vez satisfecho el pasivo de la Sociedad se procederá en el orden siguiente: Primero) A reintegrar el valor nominal integrado de las acciones preferidas; Segundo) El remanente se distribuirá entre los tenedores de acciones ordinarias en proporción a su tenencia y capital integrado. La retribución será establecida por la Asamblea de Accionistas que resuelva la liquidación. Durante la misma, subsistirán las disposiciones del presente que le sean aplicables. — E. S. D. M. de Jakob. — C. A. Jakob. — Matilde M. de Stupenengo. — R. H. Stupenengo. — B. H. Pérez. — A. O. Rossi. — Susana Scarzolo de Ventimiglia. — Vicente Castagnaro. — Santiago A. Benedetto. — Carlos J. Costas. — En mi carácter de Escribano Titular del Registro número ocho de Contratos Públicos, certifico que las firmas que anteceden pertenecen a Estela Susana Di Menna de Jakob, Carlos Alberto Jakob, Matilde Mela de Stupenengo, Remo Hugo Stupenengo, Bernabé Horacio Pérez, Ambrosio Oscar Rossi, Susana Scarzolo de Ventimiglia; Vicente Castagnaro; Santiago Antonio Benedetto, y Carlos José Costas, son auténticas y han sido puestas en mi presencia. — Buenos Aires, 27 de agosto de 1962. — Hay un sello. — Nicanor Repetto". — "Acta de la reunión de Directorio número uno. — En la Ciudad de Buenos Aires, a uno de setiembre de mil novecientos sesenta y dos, siendo la hora catorce y veinte de reúnen los integrantes del Directorio de "Karina, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera" (en formación), designados en el acto de constitución social del día veintisiete de agosto del corriente año. — En uso de la palabra el señor Carlos José Costas, nombrado por los restantes directores para presidir la reunión, el que manifiesta que, de acuerdo a lo dispuesto por el estatuto social en su artículo decimotercero, corresponde que el Directorio elija de su seno al presidente y al vicepresidente. — Toma la palabra el señor Remo Hugo Stupenengo, proponiendo para el cargo de Presidente al señor Bernabé Horacio Pérez, aprobándose su moción por unanimidad con la abstención del designado. — El presidente "ad hoc", invita al señor Pérez, a asumir su cargo, el que así lo hace. — Manifiesta el señor presidente que corresponde la designación de vicepresidente, para lo que menciona por el señor Remo Hugo Stupenengo, se vota, siendo aprobada la proposición por unanimidad, con la abstención del premencionado señor Stupenengo. — No habiendo más asuntos a considerar, se levanta la reunión a la hora catorce y cincuenta. — Hugo Stupenengo. — B. H. Pérez. — Carlos J. Costas. — En mi carácter de Escribano titular del Registro número ocho de contratos públicos, certifico que las firmas que aparecen al dorso de la presente, pertenecen a los señores Remo Hugo Stupenengo; Bernabé Horacio Pérez y Carlos José Costas, son auténticas y han sido puestas en mi presencia. — Buenos Aires, 1º de setiembre de 1962. — Hay un sello. — Nicanor Repetto". — "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Buenos Aires, 2 abr. 1963. — Visto el Expediente N. 16.440|1|62, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Karina, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera"; atento a que en la constitución de la recurrente se ha cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgado por el Decreto Ley Nº 13.051 de fecha 27 de noviembre de 1962, El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve: Artículo 1º: Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Karina, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera", constituida en esta Capital el 27 de agosto de 1962, y apruébase su estatuto de fojas tres (3) a once vuelta (11 vta.) con la modificación de fojas veinte (20). — Al otorgarse la escritura de constitución definitiva, deberá tenerse presente el acta agregada a fojas trece (13). — Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos. — Resolución P. J. Nº 000608. — Alberto J. Rodríguez Galán". — Lo relacionado e inserto es copia fiel de las constancias que obran en el Expediente de la Inspección General de Justicia número dieciséis mil cuatrocientos cuarenta, y texto de la resolución del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, por el cual se aprueba el estatuto de la sociedad "Karina, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera", de que certifico. — Leída que les fue, ratifican su contenido, así la otorgan y firman ante mí. doy fe. — Carlos J. Costas. — E. S. di Menna de Jakob. — A. Rossi. — B. H. Pérez. — Santiago A. Benedetto. — R. H. Stupenengo. — Matilde de Stupenengo. — Vicente Castagnaro. — C. A. Jakob. — Susana Scarzolo de Ventimiglia. — Hay un sello. — Ante mí: Nicanor Repetto. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí al folio tres mil cuatrocientos treinta y uno del Registro número ocho a mi cargo, doy fe. — Para "Karina, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera", expido el presente testimonio en catorce sellos de actuación notarial, numerados correlativamente del dos millones trescientos quince mil setenta, al dos millones trescientos quince mil ochenta y tres, inclusive, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Nicanor Repetto (Escribano). — Sobre raspado: "A falta de todos los miembros del", vale.

Buenos Aires, julio 31 de 1963. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 23.520.— e.16|10-Nº 77.891-v.16|10|63

ESTANCIAS UNIDAS

Sociedad Anónima Ganadera, Agrícola, Financiera, Industrial y Comercial

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Folio 1.791. — Primer Testimonio. Escritura Número Ochocientos Treinta y Seis. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a trece de septiembre de mil novecientos sesenta y tres, ante mí, Escribano Autorizante, titular del Registro de Contratos Públicos trescientos seis, comparecen don Juan Manuel Alsina, argentino, nacido el dieciséis de octubre de mil novecientos veintiuno, ingeniero, casado, titular de la Cédula de Identidad de la Provincia de Buenos Aires número setenta y seis mil trescientos setenta y dos, domiciliado en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña novecientos diecisiete; don José Antonio Toledo, argentino, nacido el siete de agosto de mil novecientos treinta y cinco, administrador, soltero, titular de la Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número tres millones ochocientos noventa y seis mil quinientos treinta y ocho, domiciliado en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña novecientos diez y siete; Alejandro Leonescu, argentino naturalizado, de origen rumano, nacido el veintiuno de marzo de mil novecientos, industrial, casado, titular de la Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número dos millones quinientos cuarenta mil trescientos noventa, domiciliado en calle Juncal número dos mil doscientos sesenta y dos, piso séptimo, departamento "B"; doña Beatriz Grunberg de Leonescu, argentina naturalizada, de origen rumano, nacida el tres de diciembre de mil novecientos seis, profesora, casada, titular de la Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número dos millones quinientos catorce mil trescientos noventa y uno, domiciliada en calle Juncal dos mil doscientos sesenta y dos, séptimo piso, departamento "B"; don Isidoro Leonardo Guelar, argentino, nacido el catorce de octubre de mil novecientos veintidós, hacendado, casado, titular de la Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número un millón ochocientos nueve mil quinientos cuarenta y nueve, domiciliado en calle Juncal dos mil doscientos sesenta y dos, séptimo piso, departamento "A"; don Leonardo Carlos Guelar, argentino, nacido el treinta y uno de enero de mil novecientos veinte, hacendado, casado, titular de la Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número un millón setecientos cincuenta y seis mil seiscientos veinticinco, domiciliado en calle Pampa dos mil novecientos, piso tercero; doña Regina Rousso de Guelar, argentina, casada, nacida el dos de marzo de mil novecientos veintiocho, hacendada, titular de la Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número dos millones ciento ochenta y ocho mil doscientos cincuenta, domiciliada en calle Juncal dos mil doscientos sesenta y dos, séptimo piso, departamento "A"; doña [illegible] Vaisman de Guelar, argentina, nacida el nueve de agosto de mil novecientos veintitrés, hacendada, casada, titular de la Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número dos millones setenta y cinco mil trescientos sesenta y tres, domiciliada en calle Pampa dos mil novecientos tercer piso; don Hernán Miguel Goñi, argentino, nacido el treinta y uno de agosto de mil novecientos veinticinco, empleado, casado, titular de la Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número dos millones doscientos treinta y nueve mil ochocientos diez, domiciliado en calle Portela seiscientos veinticuatro y doña Norma Margarita Rodríguez de Goñi, argentina, nacida el cuatro de abril de mil novecientos veintisiete, empleada, casada, titular de la Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número cuatro millones novecientos setenta y ocho mil ciento setenta y siete, domiciliada en calle Portela número seiscientos veinticuatro, todos los comparecientes son mayores de edad, vecinos de esta Ciudad, hábiles, de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que por documento privado de fecha veintidós de mayo del año en curso mil novecientos sesenta y tres, dejaron constituida la sociedad anónima "Estancias Unidas, Sociedad Anónima Ganadera, Agrícola, Financiera, Industrial y Comercial" en base a los Estatutos que fueron sometidos a la aprobación del Poder Ejecutivo Nacional, para poder funcionar como tal. — Que puestos los

precitados Estatutos a la consideración del Superior Gobierno Nacional, la Inspección General de Justicia aconsejó se autorice a la misma a funcionar como Sociedad Anónima, aprobando el Acta Constitutiva con el nombramiento del primer Directorio, obrante de fojas uno a tres y los precitados Estatutos Sociales que lucen de fojas cuatro a once vuelta con las modificaciones de fojas diecinueve y veinte, a las cuales se prestó conformidad del modo y en la forma que instruyen las actuaciones producidas, obteniéndose en consecuencia, la resolución aprobatoria con fecha once de septiembre en curso y que corre agregada a fojas veintitrés, todo ello del expediente número diecisiete mil dieciséis| uno sesenta y tres, de la Inspección General de Justicia del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, que me exhiben en este acto. — Que a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, vienen por la presente a otorgar la escritura de constitución definitiva de la Sociedad antes citada. — La documentación aludida, copiada por su orden, en su definitiva redacción, conforme con las modificaciones dispuestas, dice así: "En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veintidós días de mayo de mil novecientos sesenta y tres, se reúnen en la finca de la calle Avenida Presidente Roque Sáenz Peña número 917, los señores Juan Manuel Alsina, argentino, Cédula Identidad Nº 76.372, de la Provincia de Buenos Aires; José Antonio Toledo, argentino, Cédula Identidad Nº 2.896.538, Policía Federal; Alejandro Leonescu, argentino naturalizado, cédula identidad Nº 2.540.390 Policía Federal; Beatriz Grunberg de Leonescu, argentina naturalizada, cédula identidad Nº 2.514.391 Policía Federal; Isidoro Leonardo Guelar, argentino, cédula identidad Nº 1.809.549 Policía Federal; Leonardo Carlos Guelar, argentino, cédula identidad Nº 1.765.625 Policía Federal; Regina Rousso de Guelar, argentina, cédula identidad Nº 2.188.250 Policía Federal; Leia Vaisman de Guelar, argentina, cédula identidad Nº 2.075.363 Policía Federal; Hernán Miguel Goñi, argentino, cédula identidad Nº 2.259.810 Policía Federal; y Norma Margarita Rodríguez de Goñi, argentina, cédula identidad Nº 4.978.177, todos ellos mayores de edad, vecinos de esta Ciudad y hábiles para contratar, y Resuelven: 1º) Constituir una Sociedad Anónima, cuyo Estatuto se regirá por las leyes y decretos que reglamenten su funcionamiento, y las siguientes disposiciones especiales: a) La sociedad se denominará "Estancias Unidas, Sociedad Anónima Ganadera, Agrícola, Financiera, Industrial y Comercial". — b) Su término de duración será de noventa y nueve años a partir de la fecha de la aprobación de sus Estatutos por la autoridad competente. — c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: Ganaderas, en la explotación de campos propios y|o arrendados, de la cría, invernada, compra, venta, exportación e importación de ganados de todas las especies y la explotación tambera, como también la compra, venta, importación, exportación, manufactura, conservación y|o transformación de productos y subproductos de la ganadería en general; Agrícolas y Agropecuarias, en la explotación de campos, chacras, estancias, compraventa, importación, exportación, elaboración, conservación, transformación y fraccionamiento de productos y subproductos agrícolas, como también la avicultura, apicultura, cunicultura, fruticultura, forticultura y la explotación y comercialización de bosques; Financieras de toda índole, excluyendo las operaciones comprendidas en el artículo 93 de la Ley 11.672 y toda otra que requiera el concurso público; Industriales de todo tipo, incluyendo las extractivas mineras varias, petroleras, forestales y de pesca; Comerciales en general, importación, exportación, compraventa de bienes muebles, mercaderías, materias primas, maquinarias y repuestos, automotores, productos elaborados, semielaborados y|o terminados y toda otra actividad comercial. — d) El capital autorizado se fija en la suma de veinticinco millones de pesos moneda nacional representados por veinticinco mil acciones de valor nominal un mil pesos cada una, y dividido en diez series de dos millones quinientos mil pesos moneda nacional cada serie, numeradas del número uno al número diez. Las acciones serán al portador y revestirán todas el carácter de Ordinarias. Las series número uno y dos tendrán derecho a cinco votos; las series números tres al diez tendrán derecho a un voto. — e) La Sociedad será dirigida y administrada por dos directores, que se llamarán Directores Generales, o por tres o más miembros hasta un máximo de ocho, según lo resuelva la Asamblea de Accionistas. Los directores generales indistintamente, en su caso, o el Presidente y Vicepresidente en el otro, también indistintamente, tendrán a su cargo la representación de la Sociedad y el uso de la firma social, pudiendo suscribir todos los documentos públicos y privados que requieran los negocios sociales, con las limitaciones que establece el estatuto. — f) El primer ejercicio social cerrará el día treinta y uno de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro. — 2º) Del Capital Autorizado, se emiten en este acto las series número uno y dos de acciones ordinarias de cinco votos, las que hacen un total de cinco mil acciones de valor nominal un mil pesos moneda nacional cada una, o sea un total de cinco millones de pesos moneda nacional, las que son íntegramente suscriptas por los presentes, e integradas en un diez por ciento de su valor nominal, como sigue: Juan Manuel Alsina, suscribe $ 1.000 e integra $ 100; José Antonio Toledo, suscribe $ 1.000 e integra $ 100; Alejandro Leonescu, suscribe $ 2.496.000 e integra $ 249.600; Beatriz Grunberg de Leonescu, suscribe $ 2.000 e integra $ 200; Isidoro Leonardo Guelar, suscribe pesos 1.248.000 e integra $ 124.800; Leonardo Carlos Guelar, suscribe pesos 1.248.000 e integra $ 124.800; Regina Rousso de Guelar, suscribe $ 1.000 e integra $ 100; Leia Vaisman de Guelar, suscribe $ 1.000 e integra $ 100; Hernán Miguel Goñi, suscribe $ 1.000 e integra $ 100; Norma Margarita Rodríguez de Goñi, suscribe $ 1.000 e integra $ 100. Las integraciones se efectúan en dinero efectivo. — 3º) Designar en este acto, con el carácter de Directores Generales a los señores Alejandro Leonescu y Hernán Miguel Goñi, y con el carácter de Síndico Titular al señor doctor Juan Guelar y de Síndico Suplente al señor Fernando Gamallo. — 4º) Autorizar especialmente a los Directores Generales para que en forma conjunta o indistinta, realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad competente la aprobación del Estatuto de la sociedad y la autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultades de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, al estatuto proyectado e inclusive a la denominación de la sociedad. 5º) Hasta tanto la sociedad pueda funcionar como persona jurídica, cumplidos todos los trámites de rigor y debidamente inscripta en el Registro Público respectivo, indistintamente cualquiera de los directores generales designados quedan especialmente facultados —con las responsabilidades de la ley— para comprar y|o arrendar uno o más predios rurales a los efectos de comenzar los negocios sociales; adquirir las haciendas necesarias para poblarlos y las maquinarias y enseres necesarios para explotarlos como corresponde, disponiendo a tales fines de los fondos sociales. — Quedan también facultados para abrir una o más cuentas bancarias, depositar y|o extraer fondos, haciendo contar a continuación de la denominación social, las palabras "en formación". — Queda así terminado el acto, y previa lectura, las partes firman los ejemplares de la ley en el lugar y fecha ut supra indicados. — Las señoras socias integran su aporte con bienes propios. — Isidoro Leonardo Guelar. — L. Guelar. — Juan M. Alsina. — Hernán Goñi. — M. Goñi. — A. Leonescu. — B. Leonescu. — Regina R. de Guelar. — Leia V. de Guelar. — J. A. Toledo. — Certifico que las firmas que anteceden pertenecen a los señores Juan Manuel Alsina; José Antonio Toledo; Alejandro Leonescu; Beatriz Grunberg de Leonescu; Isidoro Leonardo Guelar; Leonardo Carlos Guelar; Regina Rousso de Guelar; Leia Vaisman de Guelar; Hernán Miguel Goñi y Norma Margarita Rodríguez de Goñi, personas todas por mí conocidas, como de que las mismas han sido puestas en mi presencia, doy fe. — Conste. — Buenos Aires, 22 de mayo de 1963. — A. Sosa Moline. — Hay un sello. — Estatutos. — Título I. — Nombre y domicilio legal. Duración y Objeto. — Artículo 1º: Con la denominación de "ESTANCIAS UNIDAS, SOCIEDAD ANONIMA GANADERA, AGRICOLA, FINANCIERA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL", se constituye una sociedad anónima con domicilio legal en esta ciudad de Buenos Aires. — El Directorio podrá establecer sucursales, representaciones y agencias, y fijar domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero, pudiendo establecerles o no un capital determinado. — Art. 2º: La duración de la Sociedad se fija en noventa y nueve años contados desde la fecha del decreto que acuerde a la Sociedad su personería jurídica. — Este plazo podrá ser prorrogado o disminuido por una asamblea general de accionistas. — Artículo 3º: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes operaciones:

A) Ganaderas, mediante la explotación en campos propios y|o arrendados, de la cría invernada, compra, venta, exportación e importación de ganados de todas las especies y la explotación tambera; como también la compra, venta, importación, exportación, manufactura, conservación y|o transformación de productos y subproductos de la ganadería en general. — B) Agrícolas y Agropecuarias: Por la explotación de campos, chacras, estancias, compra, venta, importación, exportación, elaboración, conservación, transformación y fraccionamiento de productos y subproductos agrícolas, como así también la avicultura, apicultura, cunicultura, fruticultura, horticultura y la explotación y comercialización de bosques. — C) Financieras: De toda índole, mediante préstamos con o sin garantía, a corto o a largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, como así también la adquisición de créditos de comerciantes, industriales y productores agropecuarios sobre ventas efectuadas directamente por ellos de cosas de sus establecimientos, de su comercio o industria, no pudiendo realizar las operaciones previstas en el art. 93 de la Ley Nº 11.672 y|u otras que requieran el concurso público. — D) Industriales: Extractivas de todo tipo, procesando productos animales y|o vegetales, mineras varias, de frigoríficos, petroleras, forestales y de pesca. — E) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compraventa de bienes muebles, mercaderías, materias primas, maquinarias y repuestos, automotores, productos elaborados, semielaborados y|o terminados y toda otra actividad comercial. — Título II. — Capital Social, aumentos, emisión de acciones y debentures. — Artículo 4º: El capital autorizado se fija en la suma de veinticinco millones de pesos moneda nacional de curso legal, representado por veinticinco mil acciones de un mil pesos cada una, dividido en diez series de dos millones quinientos mil pesos nacionales cada serie, numeradas del número uno al número diez. — Las acciones serán al portador y revestirán todas el carácter de ordinarias. — Las series número uno y dos, serán de clase "A" por corresponderles cinco votos a cada acción; y las series número tres al diez, serán de clase "B" por tener un voto por cada acción. — Las series pendientes de emisión correspondientes al capital autorizado, se emitirán, suscribirán e integrarán en las oportunidades, formas y condiciones de pago que el Directorio determine, y con sujeción a las reglas que se establecen en el artículo 6º. — Artículo 5º: La asamblea de accionistas podrá elevar el capital autorizado hasta la suma de ciento veinticinco millones de pesos moneda nacional de curso legal en acciones al portador de mil pesos cada una, del tipo ordinarias clase "A", u ordinarias clase "B", o preferidas, agrupadas en series de dos millones quinientos mil pesos cada serie. — Se ajustará a lo prescripto en el art. 19º de estos Estatutos y al Decreto Nº 852|1955 y cada asamblea que resuelva el o los aumentos, podrá delegar en el Directorio la oportunidad de fijar su emisión, forma, tipo y modo de pago de las mismas. — El acta de la asamblea en que se resuelva cada aumento de capital autorizado se elevará a escritura pública, publicándose edictos por el término que fijen las disposiciones vigentes, en el Boletín Oficial y se inscribirá en el Registro Público de Comercio, comunicándose todo ello a la Inspección General de Justicia. — Sólo se anunciará como capital autorizado el establecido en el artículo 4º con más los aumentos efectuados según las prescripciones contenidas en el presente. En todo caso de aumento de capital deberán guardarse las prescripciones del artículo 318 del Código de Comercio. — Artículo 6º) Para toda emisión de acciones, ya sea dentro del capital autorizado originario o sobre el mismo, se observarán las siguientes reglas: a) El sellado sobre el capital a emitir se oblará en oportunidad en que se eleve a escritura pública cada resolución sobre emisión de acciones. — b) Se deberán inscribir en el Registro Público de Comercio, previo anuncio por el término reglamentario en el Boletín Oficial y c) Se comunicará a la Inspección General de Justicia. — Art. 7º) En caso de emitirse acciones preferidas, las mismas gozarán de los siguientes derechos: a) Un dividendo fijo de hasta el veinticinco por ciento, de su valor nominal, limitadamente acumulativo, ilimitadamente acumulativo o no acumulativo. — b) No tendrán derecho a voto. — c) Tendrán prioridad en el reembolso del capital. — d) El Directorio podrá pactar que las acciones preferidas sean rescatables o no, con prima de hasta el veinte por ciento sin prima. Corresponderá además, abonarse en su caso, los dividendos fijos acumulativos impagos y la alícuota del dividendo fijo correspondiente al período transcurrido del ejercicio en que se rescaten. Estos rescates se efectuarán por resolución de la Asamblea de Accionistas en las condiciones autorizadas por el artículo 343 del Código de Comercio, o mediante reducción de capital, con sujeción a las normas legales y reglamentarias en vigor, pero siempre en las condiciones pactadas al emitirse. En caso de efectuarse rescates parciales, se determinarán las acciones a rescatarse mediante sorteo, previo aviso que se publicará durante tres días en el Boletín Oficial. Al acto de sorteo podrán asistir los tenedores de acciones preferidas. — Artículo 8º) En la suscripción de nuevas acciones tendrán preferencia los accionistas ordinarios anteriores, sin distinción de categorías y en proporción a las acciones que cada uno posea. La preferencia deberá ejercerse en el plazo de quince días contados a partir de la última publicación a que se refiere el inciso b) del artículo 6º). En los casos de emisión de acciones para el pago de bienes o derechos, podrá prescindirse del otorgamiento del derecho preferencial indicado en el párrafo anterior. — Artículo 9º) Se establecen los siguientes requisitos para las acciones: a) Podrán emitirse títulos por más de una acción. — b) Serán numeradas, selladas y firmadas por los dos Directores Generales o por el Presidente o Vice Presidente y un director según sea la composición del órgano administrativo de la Sociedad y contendrán los demás recaudos a que se hace referencia en el artículo trescientos veintiocho del Código de Comercio. — Una de las firmas podrá consignarse en facsímil. — c) Hasta tanto no sean totalmente integradas se emitirán certificados nominativos provisorios, suscriptos de igual forma que las acciones, los cuales una vez integrados totalmente, serán canjeados por los títulos definitivos. — Artículo 10º) En caso de mora en la integración, la que se producirá sin necesidad de interpelación judicial ni extrajudicial, el Directorio queda facultado para adoptar algunos de los siguientes procedimientos: 1) Imponer un interés punitorio de hasta el uno por ciento mensual por las cuotas atrasadas. — 2) Exigir judicialmente el pago de los mismas, con más sus intereses. — 3) Ordenar la venta en remate público por cuenta del accionista en mora, quedando éste responsable por el saldo deudor que pudiera restar. De existir excedente, se le entregará al mismo. A todos los accionistas en iguales condiciones se les solicitará el mismo procedimiento. — Artículo 11º) Toda integración de capital podrá hacerse en una de las modalidades siguientes, o bien combinando algunas de ellas, a saber: a) Capitalizando reservas aprobadas por la Asamblea General, excluida la reserva legal. — b) Capitalizando todo o parte de los beneficios del ejercicio aprobado por la Asamblea General. — c) Capitalizando el excedente de valor que puedan tener los bienes de la sociedad sobre el valor establecido en el último Inventario y Balance General, cuyo excedente se demostrará mediante revaluación practicada en la forma que establezca la autoridad competente. — d) Apelando al aporte de nuevos capitales por emisión de acciones a integrar en dinero efectivo. — e) Por conversión de debentures que se hubiesen emitido o de cualquier otro pasivo o cargo de la Sociedad. — f) Emitiendo acciones liberadas en pago de bienes o derechos que adquiera la Sociedad, siempre que los precitados aportes incorporados, como parte integrante del activo social representen un valor equivalente al de las acciones así integradas. En los casos de los incisos a), b), c), e), y f), se requerirá la aprobación de la Asamblea General. — Artículo 12º) La Sociedad, por resolución del Directorio, podrá emitir debentures con o sin garantía, dentro o fuera del país, de acuerdo con las normas legales y reglamentarias pertinentes, en las condiciones, plazos, intereses, garantías y amortizaciones que estime convenientes. — Título III. — Administración de la Sociedad. Sindicaturas. Asambleas. — Artículo 13º) La Sociedad será dirigida y administrada por dos directores que en tal caso se llamarán directores generales, o por tres o más miembros hasta un máximo de ocho, según lo resuelva la asamblea de accionistas. — El directorio, si estuviera compuesto de tres o más miembros, designará de su seno a un presidente y a un vicepresidente. — El mandato de los directores en cualquier caso durará dos años, pudiendo ser reelectos indefinidamente y subsistirá hasta que los reemplazantes designados por la asamblea celebrada en los términos del artículo 347 del Código de Comercio tomen posesión de su cargo. Para desempeñar el cargo de directores deberán depositar mientras dure su mandato, diez acciones ordinarias de la sociedad y|o dar fianza personal que la asamblea estime conveniente. — En caso de vacante definitiva por cualquier causa de uno o varios directores, el síndico designará el o los reemplazantes, los

cuales ejercerán sus funciones hasta la primera asamblea general que se celebre. — El directorio se reunirá cuando lo convoque cualquiera de los directores generales o el presidente o vicepresidente, o lo solicitasen un director o el síndico, en su caso. — Cuando la sociedad sea dirigida y administrada por dos directores generales se requerirá la presencia de ambos para sesionar válidamente y las resoluciones serán adoptadas por unanimidad. — Si el directorio estuviera constituido por tres o más miembros se requerirá la presencia de la mayoría de ellos para que pueda sesionar válidamente y las resoluciones serán adoptadas también por mayoría de votos, correspondiendo un voto a cada director, en caso de empate el presidente o en su reemplazo por ausencia el vicepresidente, tendrán doble voto. — Tanto los directores generales en su caso como los miembros del directorio en el otro, podrán hacerse representar por otro director mediante autorización especial otorgada por simple carta poder, con firma certificada por escribano público, sin perjuicio de la responsabilidad del poderdante por las resoluciones adoptadas. —

Artículo 14º) Los directores generales indistintamente en su caso, o el presidente y vicepresidente también indistintamente en el otro, tienen a su cargo la representación de la sociedad, y el uso de la firma social, pudiendo suscribir cualquiera de ellos todos los documentos públicos y privados que requieran las operaciones sociales, con la única excepción de no comprometer a la sociedad en prestaciones gratuitas o en avales, fianzas o garantías en favor de terceros, pues para este último caso se requerirá representación y firmas conjuntas. — Artículo 15º) Sin que tenga el carácter de limitativa la siguiente enunciación, el directorio, podrá: a) Administrar los negocios, bienes e intereses de la sociedad con amplias facultades, de acuerdo con las disposiciones del Código de Comercio, del Civil y presentes estatutos. — Podrá en consecuencia, disponer, comprar, vender y permutar bienes raíces, incluso los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, muebles y semovientes; constituir, aceptar, transferir, registrar, ejecutar y extinguir prendas, cauciones, anticresis, hipotecas y todo otro derecho real dentro y fuera del país; adquirir, transferir o adelantar dinero, contra toda clase de promesas de pago, empréstitos, cuotas a vencer de ventas a plazos, pagaderos a particulares, por los estados nacional, provinciales, municipales o por otras reparticiones autónomas o de los estados extranjeros, tomar en firme y negociar toda clase de concesiones y todo empréstito con los poderes públicos nacionales y provinciales y|o reparticiones públicas y autónomas del estado y poderes públicos extranjeros; b) Abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, girar cheques contra fondos depositados, en descubierto y extraer depósitos; retirar títulos, acciones y valores, caucionarlos, girar, librar, aceptar, endosar, descontar y renovar letras, valores, cheques, giros, pagarés y otros efectos de comercio, tomar dinero prestado en moneda nacional o extranjera con o sin garantías reales o personales; solicitar y pedir la apertura de cartas de créditos y firmar la documentación necesaria, otorgar garantías prendarias y fianzas requeridas por operaciones derivadas del giro normal de los negocios sociales; firmar trust receipts y constituir a la sociedad en depositaria; reconocer y confesar obligaciones; operar con el Banco Central de la República Argentina, Industrial de la República Argentina, Hipotecario Nacional, de la Nación Argentina y con los demás Bancos oficiales, particulares o mixtos, nacionales o extranjeros, sus sucursales o agencias, creados o a crearse en el país o en el extranjero y aceptar sus respectivos reglamentos y cartas orgánicas; c) Expedir cartas de créditos; d) Celebrar contratos de consignación y gestión de negocios; celebrar contratos de depósitos usuales en el comercio para el giro de los negocios sociales, estipular sus condiciones; e) Renunciar a plazos corridos y a prescripciones ganadas, transar cuestiones judiciales y extrajudiciales; f) Suscribir, comprar y vender títulos y acciones de otras sociedades; adquirir su activo y pasivo, formar sociedad por cuenta propia o de terceros, incluso sociedades accidentales y participar en sociedades ya formadas, afines con su objeto; g) Cobrar o percibir todo lo que se deba a la sociedad o a terceros a quienes la sociedad represente y otorgar recibos y descargos; h) Hacer novaciones, remisiones y quitas de deudas; i) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de las asambleas y de estos estatutos; j) Adquirir y transferir marcas de fábrica, de comercio y de ganados y patentes de invención; k) Resolver todo aquello que, no estando previsto en los estatutos, no competa a las Asambleas Generales; l) Nombrar Gerentes o Subgerentes; crear los empleos que juzgue necesarios y fijar sus remuneraciones, pudiendo llenar de su seno algunos de dichos cargos, vinculados directamente a la administración de la Sociedad. — Las remuneraciones que fije el Directorio o alguno de sus miembros que desempeñe la Gerencia, se acordarán ad-referéndum de la Asamblea; m) Acordar y conferir poderes generales y especiales y revocarlos, ya sea a favor de gerentes, subgerentes, apoderados, agentes, representantes, empleados de la Sociedad o terceros. — Sombrar agentes y representantes en cualquier lugar de la Nación o del extranjero y convenir su remuneración y condiciones; n) Declarar rescindidos en cualquier momento los mandatos que hubiere conferido a sus miembros o a extraños para desempeñar los puesto de que trata el inciso anterior; ñ) Nombrar uno o más miembros o no del Directorio, para que concurran a absolver posiciones, prestar declaraciones e indagatorias ante los Jueces de Trabajo, en lo Civil, en lo Comercial, en lo Criminal, o funcionarios que actúen en función de leyes o decretos en vigor; así como también para promover y contestar las acciones judiciales, administrativas, sumarios y cualquier clase de juicios en que la Sociedad sea parte; o) Convocar a las Asambleas Generales, Ordinarias y Extraordinarias y resolver dentro de los diez días de recibidos los pedidos que al efecto formulen los accionistas; presentar anualmente a la Asamblea General la Memoria Anual; confeccionar el Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, fijar las amortizaciones que considere convenientes, proponer el reparto de dividendos y formación de reservas especiales; p)

Disponer el reparto de dividendos provisionales, a base de utilidades líquidas y realizadas comprobadas por Balances confeccionados en forma legal, siempre bajo la responsabilidad de Directores y Síndicos que así lo dispongan, debiendo comunicarse a la Inspección General de Justicia; q) Disponer las emisiones de acciones dentro de la suma y condiciones que fijen estos Estatutos, en la forma y oportunidades que considere convenientes; r) Ejecutar todos los actos de administración y disposición que sean requeridos, a cuyo efecto el Directorio tendrá los poderes especiales a que se refieren los artículos 1.881 del Código Civil y 608 del Código de Comercio, que en sus partes pertinentes se tienen por reproducidas; s) Fijar las condiciones de las emisiones de debentures que resuelva de acuerdo a la Ley 8.665 o a las que se dicten en adelante; la enumeración que antecede es simplemente enunciativa y no significa de manera alguna limitar las facultades del Directorio, el que podrá realizar todos los actos que se relacionen directa o indirectamente con los objeto sociales. — Artículo 16º) Sin perjuicio de lo establecido en el inciso ñ) del artículo décimo quinto, el Directorio podrá designar apoderados generales o especiales, miembros del Directorio o no, a quienes se les conferirá poder para el uso de la firma social, con el alcance que en cada caso se especificará. —

Estas designaciones deberán ser elevadas a escritura pública. — Artículo 17º) La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico titular, a quien reemplazará un suplente, designados por la Asamblea anual, con las facultades que determina el artículo 340 del Código de Comercio, pudiendo ser reelectos indefinidamente. — La Asamblea fijará la remuneración del Síndico. — Artículo 18º) Las Asambleas se celebrarán a los efectos determinados en los artículos 347 y 348 del Código de Comercio y las citaciones se efectuarán por medio de publicaciones en el Boletín Oficial, durante cinco días y comenzarán con diez días de anticipación a la fecha de la Asamblea en primera convocatoria y durante tres días, con ocho días de anticipación para la segunda convocatoria. — Artículo 19º) Las Asambleas ordinarias y extraordinarias se regirán de conformidad con los artículos 347 y 348 y concordantes del Código de Comercio. — En primera convocatoria, se celebrarán con la presencia de accionistas que representen más de la mitad de las acciones suscriptas con derecho a voto, aun para los casos del artículo 354 del Código de Comercio. — En segunda convocatoria, las Asambleas se celebrarán con cualquier número de accionistas presentes, con capital representado, aun para tratar los asuntos previstos en el artículo 354 del Código de Comercio. — Las resoluciones se adoptarán en todos los casos, sin excepción, por mayoría de votos presentes. — En todos los casos los votos se computarán de acuerdo con lo establecido en el Artículo 4º) de estos Estatutos. — Título IV. — Balances, Cierre de Ejercicio. — Distribución de Utilidades. — Disolución y Liquidación de la Sociedad. — Artículo 20º) Las utilidades líquidas y realizadas que resulten del Inventario y Balance General a practicarse el 31 de mayo de cada año, los que se ajustarán a las normas en vigor, se distribuirán en el siguiente orden de prioridad: a) dos por ciento para el fondo de reserva legal hasta que alcance el diez por ciento del capital suscripto; b) los honorarios para los directores y para los síndicos, los que en conjunto en ningún caso podrán exceder del 25 por ciento de las utilidades; c) el dividendo fijo correspondiente a las acciones preferidas si las hubiere, abonándose en primer término el dividendo acumulativo impago en orden de antigüedad, si correspondiere y luego el del ejercicio; el remanente, salvo que la Asamblea resuelva darle total o parcialmente otra aplicación o destino, se distribuirá como dividendo entre los accionistas tenedores de las acciones ordinarias, clase "A" y "B" a prorrata del capital integrado. — La asamblea de accionistas podrá modificar la fecha de cierre de ejercicio, debiendo inscribir tal modificación en el Registro Público de Comercio y comunicarla a la Inspección General de Justicia. — Artículo 21) Los dividendos podrán ser abonados en acciones de la misma sociedad, a la par, si así lo dispusiera la asamblea que los sancionó. — Los dividendos que no fueran cobrados por sus beneficiarios dentro de los tres años de la fecha fijada para su pago, quedarán prescriptos y serán acreditados al fondo de reserva legal. — Artículo 22º) Disuelta la sociedad será liquidada en la forma que resuelva la asamblea, la que nombrará uno o más liquidadores, pudiendo conferir a tales efectos todos los poderes que considere convenientes. — La liquidación será fiscalizada por el síndico. — Una vez abonadas las deudas sociales y gastos de liquidación, el remanente se destinará según el siguiente orden de prioridad: a) Se reembolsarán en primer término, si correspondiere, las acciones preferidas por su valor nominal en proporción a sus integraciones; — b) Se reembolsarán las acciones ordinarias en iguales condiciones; — c) Se abonarán los dividendos acumulativos atrasados de las acciones preferidas si los hubiere; — d) El remanente se distribuirá entre todas las acciones ordinarias en proporción al capital nominal integrado y tenencia de cada accionista. — Isidoro Leonardo Guelar. — L. Guelar. — Hernán Goñi. — M. Goñi. — B. Leonescu. — Juan M. Alsina. — A. Leonescu. —

J. A. Toledo. — Regina R. de Guelar. — Leia V. de Guelar. — Certifico que las firmas que anteceden pertenecen a los señores Juan Manuel Alsina. — José Antonio Toledo. — Alejandro Leonescu. — Beatriz Grunberg de Leonescu. —

Isidoro Leonardo Guelar. — Leonardo Carlos Guelar. — Regina Rousso de Guelar. — Leia Vaisman de Guelar. — Hernán Miguel Goñi y Norma Margarita Rodríguez de Goñi, personas todas de mi conocimiento, como de que las mismas han sido puestas en mi presencia, doy fe. — Conste. — Buenos Aires, 22 de mayo de 1963. — A. Sosa Moliné. — Hoy un sello". — "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Buenos Aires, 11 set. 1963. — Visto el expediente N. 17016/1/63, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Estancias Unidas, Sociedad Anónima, Ganadera, Agrícola, Financiera, Industrial y Comercial"; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el decreto ley Nº 13051/62, el Ministro de Educación y Justicia Resuelve: Artículo 1º: Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código de Comercio, en los plazos del art. 21 del Decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Estancias Unidas, Sociedad Anónima, Ganadera, Agrícola, Financiera, Industrial y Comercial", constituida en esta Capital el 22 de mayo de 1963; y apruébase su estatuto de fojas cuatro (4) a once vuelta (11 vta.) con las modificaciones de fojas diecinueve vuelta (19 vta.) a veinte (20). — Al otorgarse la escritura de constitución definitiva, deberá tenerse presente la enmienda al acta constitutiva indicada a fojas diecinueve (19). — Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos. — Bernardo Bas. — Resolución P.J. Nº 001726". — Es copia fiel, doy fe. — Y los comparecientes continúan diciendo: Que dejan definitivamente constituida la sociedad "Estancias Unidas", Sociedad Anónima, Ganadera, Agrícola, Financiera, Industrial y Comercial, la que se regirá por el estatuto ut-supra transcripto y solicitan que de la presente, les expida testimonio para su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de esta Ciudad, previa la publicación pertinente. Y yo, Escribano autorizante, doy fe del contenido de este instrumento, y hago constar: Que en cumplimiento de la ley impositiva en vigencia, corresponde en razón del monto del capital emitido hasta el presente, una reposición por valor de treinta mil pesos moneda nacional. — Leída que les es, ratifican su contenido y firman como acostumbran hacerlo, todo por ante mí, de que doy fe. — A Leonescu. — Juan M. Alsina. — J. A. Toledo. — M. Leonescu. — L. Guelar. — Isidoro Leonardo Guelar. — Regina Rousso de Guelar. — Leia V. de Guelar. — Hernán Goñi. — M. Goñi. — Ante mí: A. Sosa Moliné. — Está mi sello. — Concuerda con la escritura matriz que pasó al folio mil setecientos noventa y uno del protocolo corriente del Registro trescientos seis a mi cargo, doy fe. — Para "Estancias Unidas", Sociedad Anónima, Ganadera, Agrícola, Financiera, Industrial y Comercial, expido este primer testimonio en catorce fojas de actuación notarial de la Serie "A" numeradas correlativamente del dos millones ochocientos veintiséis mil treinta y ocho al dos millones ochocientos veintiséis mil cuarenta y nueve y dos millones ochocientos veintiséis mil cincuenta y ocho al presente que sello, firmo y rubrico en el lugar de su otorgamiento, a veinte de setiembre de mil novecientos sesenta y tres. Ariel W. Sosa Moliné (Escribano).

Buenos Aires, octubre 7 de 1963. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 24.000.— e.16|10-Nº 77.929 v.16|10|63

CONTRATOS de SOCIEDADES de RESPONSABILIDAD LIMITADA

TELESON

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del doctor Jean Christian Nissen, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: Escritura número trescientos cuarenta y tres. — En la ciudad de San Miguel, partido de General Sarmiento, provincia de Buenos Aires República Argentina, a veintiséis de agosto de mil novecientos sesentitrés, ante mí escribano público autorizante, comparecen: don José Saturnino González, argentino, nacido el diecinueve de diciembre de mil novecientos catorce, casado en primeras nupcias con Margarita Curi, con libreta de enrolamiento matrícula número un millón cuatrocientos noventidós mil quinientos trece, domiciliado en Viamonte novecientos noventitrés; don Héctor Domingo Rosella, argentino, nacido el uno de mayo de mil novecientos veintisiete, casado en primeras nupcias con Brenda Etchells, con libreta de enrolamiento, matrícula número cuatro millones doscientos veinticinco mil ciento quince, domiciliado en Alsina dos mil novecientos setenticuatro; don Alfredo Antonio Elías, argentino, soltero, nacido el catorce de marzo de mil novecientos diecinueve, con cédula de identidad expedida por la Policía Federal, número un millón seiscientos sesentisiete mil novecientos treinticuatro, domiciliado en Ceretti tres mil quinientos veintisiete, los tres de profesión comerciantes y doña Margarita Curi de González, argentina nacida el diez de junio de mil novecientos trece, casada en primeras nupcias con José Saturnino González, con libreta cívica número cero trescientos sesentisiete mil trescientos treinta, domiciliada en Viamonte novecientos noventitrés, todos de la Capital Federal, de tránsito en ésta, hábiles de mi conocimiento, doy fe, como que los dos primeros concurren en el carácter de únicos integrantes de la Sociedad denominada "TELESON, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio legal en la Capital Federal, según así resulta del contrato social otorgado por instrumento privado el doce de junio de mil novecientos cincuenticinco, inscripto en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal, el dos de setiembre del mismo año, bajo el número dos mil doscientos sesentitrés, al folio cuatrocientos veinte, del Libro veinte y ocho, de Sociedades de Responsabilidad Limitada, legalizado el seis del mismo mes y año, cuyo testimonio tengo a la vista para este acto y en copia debidamente autenticada, incorporo a la presente. Y los dos primeros comparecientes dicen: Que de acuerdo con la cláusula séptima de dicho contrato, el capital de la sociedad es de doscientos mil pesos moneda nacional, representado por doscientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, suscriptas e integradas por los mismos, por partes iguales, o sean cien cuotas para cada uno. Que dichas cuotas se encuentran totalmente integradas en mercaderías, muebles y útiles. Y continúan diciendo: Que ceden y transfieren a favor del señor Alfredo Antonio Elías, ciento noventinueve cuotas, por su mencionado valor nominal de mil pesos cada una, de las cuales cien cuotas corresponden al señor Gon

zález y noventinueve cuotas al señor Rosella que en conjunto totalizan la suma de ciento noventinueve mil pesos moneda nacional, importe que declaran haber recibido antes de ahora de manos de su cesionario, en dinero efectivo, a su satisfacción, por cuyo concepto le otorgan por la presente, el más suficiente recibo y carta de pago con arreglo a derecho. Por su parte el señor Rosella, dice: Que cede y transfiere a favor de la señora Margarita Curi de González, una cuota, por su valor nominal de mil pesos moneda nacional de curso legal, suma esta que manifiesta haber recibido de manos de su cesionario, en dinero efectivo, antes de este acto, a su satisfacción, otorgándole suficiente recibo y carta de pago, conforme a derecho. Y los cedentes siguen expresado: Que no hallándose, las aludidas cuotas cedidas y transferidas, afectadas por gravámenes, ni deudas de ninguna naturaleza, transmiten a sus respectivos cesionarios todos los derechos de propiedad y posesión que tenían y les correspondía sobre las mismas, subrogándolos en sus acciones y derechos, y colocándolos en su propio lugar y grado. Impuesto los cesionarios de los términos precedentes, manifiestan su conformidad y aceptación con la cesión y transferencia de cuotas realizada a favor de los mismos, en la proporción preindicada, agregando: Que habiendo los cedentes dejado de pertenecer a la Sociedad y cesado en sus cargos de la misma, en virtud de la transferencia de sus cuotas sociales, quedan ellos desde este instante como únicos componentes de la Sociedad y proceden por este acto a modificar las cláusulas séptima y un décima del contrato social en la forma siguiente: Séptima: El capital social es de doscientos mil pesos moneda nacional representado por doscientas cuotas de un mil pesos nacionales cada una, suscriptas e integradas por ambos socios, en la proporción de ciento noventinueve cuotas correspondientes al señor Alfredo Antonio Elías y una cuota para la señora Margarita Curi de González Dichas cuotas se encuentran integradas en mercaderías y muebles y útiles, de conformidad con el balance registrado en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — Undécima: La voluntad social se expresará por resoluciones que deberán ser asentadas en un libro de actas y serán adoptadas por ambos socios. Deberá realizarse reunión ordinaria una vez al año, dentro de los sesenta días de vencido cada ejercicio, a efectos de considerar el balance e inventario y el pago de las utilidades, y reuniones extraordinarias, a iniciativa de cualesquiera de los socios. Por último, dejan en vigor las demás cláusulas y condiciones del relacionado contrato social, que no hayan sido modificadas mediante esta escritura. Leída y ratificada firman los comparecientes por ante mí, de todo lo que doy fe. — J. González. — Héctor Rosella. — Alfredo Elías. — Margarita Curi Alem de González. — Hay un sello. — Ante mí: a Sinfi, (escribano). — Nota: Los cedentes cesan en los cargos que tuvieron, en virtud de la presente cesión. — Buenos Aires, setiembre 26 de 1963. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 3.600 e. 16|10 Nº 77.583 v. 16|10|63

GOGNA Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Entre los señores José Antonio Gogna, argentino, viudo, domiciliado en Ayacucho 291, Capital Federal, José María Gogna, argentino, casado, domiciliado en Muñiz 253, 5º piso, Dto. C, Capital Federal y la señora Yolanda Juana de Micheli de Gogna, argentina, casada, domiciliada en Muñiz 253, 5º piso, Dto. C, Capital Federal, todos mayores de edad y hábiles para contratar, convienen por este acto constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por las disposiciones de la Ley Nº 11.645 y las siguientes cláusulas: Primera: La Sociedad girará en plaza bajo el nombre de "GOGNA Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", nombre que constituye también la razón social. — El asiento principal de los negocios se constituye en la calle San Martín 232, Capital Federal, pudiendo ser cambiado posteriormente y establecer sucursales y|o representaciones dentro y fuera del país. — Segunda: El objeto principal de la Sociedad será la compra-venta de cereales, frutos del país, productos forestales, forrajes, oleaginosos, aceites vegetales, subproductos y bolsas vacías, por cuenta propia y de terceros y las comisiones y consignaciones en general. — Podrá dedicarse además a importación, exportación, comercio, industria y representación de toda clase de mercaderías. — Tercera: El Capital Social lo constituye la suma de un millón doscientos mil pesos moneda nacional ($ 1.200.000, —m|n. c|l.), dividido en cuotas de un mil pesos moneda nacional ($ 1.000 m|n) cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: El señor José Antonio Gogna, la suma de cuatrocientos ochenta mil pesos moneda nacional ($ 480.000, m|n.) o sea cuatrocientas ochenta (480) cuotas, el señor José María Gogna, la suma de setecientos mil pesos moneda nacional ($ 700.000, m|n.) o sea setecientas (700) cuotas, y la señora Yolanda Juana De Micheli de Gogna, la suma de veinte mil pesos moneda nacional ($ 20.000, m|n) o sea veinte (20) cuotas. — Dicho Capital Social es aportado en un cincuenta por ciento (50%) en este acto en dinero en efectivo, el saldo se obligan a aportarlo en cuanto lo requieran los negocios sociales. — Cuarta: La presente Sociedad de Responsabilidad Limitada se constituye a partir del día primero de noviembre del año mil novecientos sesenta y tres (1º|11|1963) y su duración es por un plazo de cincuenta (50) años a contar de esa misma fecha. Quinta: Para llenar sus fines la Sociedad podrá, con respecto a bienes muebles, inmuebles, mercaderías, créditos, títulos y acciones: a) adquirirlos, venderlos, cederlos, permutarlos, hipotecarlos, gravarlos o darlos en prenda; b) Tomar o dar bienes muebles o inmuebles en locación o sub-locación; c) Depositar dinero, títulos, cheques, letras pagarés u otros documentos o valores al cobro en custodia o en cualquier otra forma, en poder de particulares, Sociedades, Bancos particulares y de la Nación Argentina, Central de la República Argentina, Hipotecario Nacional de la Provincia de Buenos Aires e Industrial Argentino, pudiendo retirar esos depósitos y todo otro que llegare a existir ya sea en Caja de Ahorro, Plazo Fijo, Cuentas Corrientes en cualquier otra forma; d) Dar o tomar dinero prestado ya sea en cuenta corriente o descuento de pagarés de las instituciones nombradas o particulares, girar en descubierto contra los mismos con o sin garantías; e) Operar en el Mercado de Cereales a término de Buenos Aires, con la Junta Nacional de Granos o con cualquier otra institución de carácter oficial, mixto o particular; f) Hacer remisiones o quitas de deudas, transigir, renunciar al derecho de apelar o interponer prescripciones adquiridas; g) Conferir poderes generales o especiales; h) Otorgar cuantos actos crean convenientes a los intereses sociales. Las enunciaciones de esta cláusula no son limitativas sino meramente enunciativas. — Sexta: La administración y dirección de los negocios sociales estará a cargo de los socios señores José Antonio Gogna, José María Gogna y Yolanda Juana De Micheli de Gogna, designados con carácter de gerentes que podrán actuar separada, conjunta o alternativamente con las más amplias facultades de acuerdo con las cláusulas del presente contrato. — Séptima: La firma social deberá destinarse exclusivamente a los fines de la Sociedad, no pudiendo ser usada en asuntos o negocios ajenos a los de la misma, ni darse como garantía, ni para fianzas personeles, ni a favor de terceros, ni para endosos o avales de favor, aun de carácter personal y que puedan directa o indirectamente afectar los intereses de la Sociedad. Octava: La remuneración de los socios gerentes será establecida en asamblea y por mayoría de Capital, de lo que deberá dejarse constancia en el Libro de Actas que llevará la Sociedad. — Novena: La asamblea de socios será convocada cuando así lo disponga cualquiera de los socios gerentes. — Décima: Anualmente, al 31 de octubre, se practicará un Balance General de los negocios sociales sin perjuicio de los parciales o a plazos más cortos si los socios lo creyeran conveniente. Previa a toda repartición o declaración de utilidades será la creación de reservas de amortización de bienes del Activo, fondo de reserva a efectos de lo que establece la Ley 11.729 y cualquier otro impuesto por disposiciones legales, los que se constituirán de acuerdo con las normas técnicas aceptadas por la Dirección General Impositiva y|o establecidas por leyes en vigor. Estos conceptos se considerarán como gastos y cargas normales del ejercicio correspondiente haya o no ganancias. El Balance General quedará automáticamente aprobado si dentro de los treinta días posteriores a la fecha en que fuera puesto a disposición de los socios éstos no lo observaran o impugnaran. La observación o impugnación deberá documentarse mediante telegrama colacionado dirigido a los demás socios. —

Décimo Primera: Las utilidades o pérdidas serán adjudicadas a los socios en proporción a sus cuotas sociales. —

Décimo Segunda: Para el caso de que las pérdidas alcanzaran al veinte y cinco por ciento (25 %) del Capital Social, cualquier socio podrá exigir la liquidación de la Sociedad sin más trámite, operación que quedará a cargo de los socios gerentes. — Décimo Tercera: Los socios no podrán ceder ni transferir sus cuotas sociales a terceros extraños a la Sociedad sin el consentimiento unánime de los otros socios. — En el caso de que no exista causa justa de oposición los restantes socios tendrán opción para adquirir las cuotas en iguales condiciones que las ofrecidas por los terceros extraños. — Por tal motivo el socio cedente deberá comunicar a los restantes socios, mediante telegrama colacionado, el nombre de la persona que adquirirá sus cuotas, las condiciones y el precio que pagaría por las mismas. — Dentro de los quince días de notificados los socios deberán comunicar al cedente su decisión, y para el caso de que todos los socios quieran gozar del privilegio de compra, las cuotas se repartirán proporcionalmente al Capital que cada uno tenga en la Sociedad. — Décimo Cuarta: La sociedad no se disuelve por muerte o incapacidad permanente de cualquiera de los socios; la Sociedad continuará su existencia con los herederos del fallecido o incapaz, los que deberán unificar su representación cuando se trate de más de una persona. — Décimo Quinta: La cláusula décimo tercera también regirá para los herederos del socio fallecido o incapaz, que unificando su representación, podrán ser cedentes o cesionarios. — Décimo Sexta: Para el caso de liquidación forzosa o voluntaria serán liquidadores los socios gerentes. — Para el supuesto de renuncia de éstos deberá designarse, por mayoría de capital, un liquidador. — Cualquiera sea el liquidador o liquidadores, por decisión de la mayoría de Capital, se les fijarán las facultades, debiendo abonar primero las obligaciones sociales y luego dividir el saldo entre los socios en proporción a sus cuotas sociales. — Décimo Séptima: Para todo lo no previsto en el presente contrato regirán las disposiciones de la Ley 11.645. — Décimo Octava: En caso de dudas, divergencias o dificultades que se produzcan entre los socios o sus herederos durante la vigencia de este contrato, o liquidación de los negocios serán resueltas por el Dr. Héctor E. Monzon, en el carácter de único árbitro amigable componedor, cuyo fallo será inapelable. — En uso de imposibilidad del Dr. Héctor E. Monzon, será arbitrador el señor Fernando Alfredo Campan. — Bajo las dieciocho cláusulas que anteceden dejan los firmantes formalizado el presente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada a cuyo fiel cumplimiento se obligan en forma y derecho, firmando en prueba de conformidad el presente, en Buenos Aires a los veinte y tres días del mes de setiembre del año mil novecientos sesenta y tres. — Firmado: José Antonio Gogna, — José María Gogna y Yolanda Juana De Micheli de Gogna. — Sobre raspado, consignaciones, Vale. — Buenos Aires, 7 de octubre de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.560. — e.16|10-Nº 77.616 v.16|10|63

BIG-LAN

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: Contrato de "Big-Lan" Sociedad de Responsabilidad Limitada. — En la Ciudad de Buenos Aires, a los 27 días del mes de setiembre de 1963, reunidos los señores: Jaime Benjamín Bigelmaier, argentino naturalizado, casado, C. I. Nº 724.746, con domicilio en Canning 2194, 2º piso "E" y Julio Miguel Bigelmaier, argentino naturalizado, casado, C. I. Nº 1.897.585, domiciliado en la calle Antezana 450, Capital se ha convenido la constitución de una Sociedad de Responsabilidad Limitada, bajo el régimen de la Ley 11.645, que se regirá bajo las siguientes cláusulas: Primero: La sociedad girará bajo la razón social de "BIG-LAN" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con asiento en la Capital Federal, constituyendo su actual domicilio en la calle Canning 320, pudiendo trasladarlo como asimismo establecer agencias, sucursales y|o depósitos en cualquier punto del país o del exterior. — Segundo: La sociedad tendrá por objeto la compra, venta, importación, exportación y fabricación, ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de tejidos, prendas y artículos textiles en general. — Asimismo la sociedad podrá recibir y remitir consignaciones y recibir toda clase de representaciones. — Tercero: El Capital Social se fija en la suma de m$n. 500.000.— (Quinientos Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal) dividido en 500 cuotas-capital de m$n. 1.000.— cada una, que se suscriben por partes iguales entre los dos socios. — En el acto se procede a integrar en dinero efectivo el cincuenta por ciento del capital suscripto por cada socio, comprometiéndose el aporte restante a medida que las necesidades sociales así lo requieran. — Cuarto: La sociedad se constituye por el término de noventa y nueve años a contar desde el día primero de septiembre de mil novecientos sesenta y tres. — Quinto: Administrarán la sociedad con el cargo de Gerentes con las más amplias facultades acordadas por el artículo 16 de la Ley 11.645 los dos socios constituyentes. — El uso de la firma social estará a cargo indistintamente de cualquiera de los Gerentes, quienes podrán en nombre de la sociedad firmar escrituras públicas y privadas y todo documento que fuere menester, contraer préstamos, prendas y toda clase de obligaciones, dar y cancelar cualquier clase de hipotecas y|o prendas, firmar letras, pagarés u otros documentos, avalarlos, endosarlos, protestarlos, transar, renunciar a derechos y acciones, cobrar, percibir, conferir poderes generales y especiales de administración para asuntos judiciales, incluso los casos de denuncias o querellas, sin que esta enumeración excluya otras facultades no enunciadas, y con la sola limitación de no comprometer la firma en negocios, actos, fianzas o garantías ajenas a la sociedad. — Sexto: Quedan autorizados los socios a dedicarse a ocupaciones o negocios o empresas, aunque su objeto social coincida con el de la sociedad. — Séptimo: Cada año, se practicará un balance e inventario general de la sociedad, con fecha treinta y uno de agosto. Efectuadas las amortizaciones admitidas por la Dirección General Impositiva y descontado el fondo de reserva legal y las reservas que de común acuerdo se convinieren, las utilidades líquidas y realizadas restantes se distribuirán por partes iguales entre los socios. — Octavo: Resuelta la disolución social por cualquier causa, ésta, entrará en liquidación, correspondiendo a los Gerentes las funciones de liquidadores debiendo éstos dar por finalizada sus tareas en el menor plazo posible y en un término que no podrá exceder los seis meses a contar de la fecha de disolución. — Noveno: Cualquier dificultad entre los socios durante la vigencia o liquidación de la sociedad, será dirimida por árbitros amigables componedores, designados uno por cada parte en discordia, quienes antes de entrar a deliberar designarán un tercero para caso de nueva discordia. El fallo de los árbitros será inapelable, renunciando las partes desde ya a recurrir al fuero judicial de cualquier jurisdicción, salvo el caso de pedir la efectividad del laudo arbitral. — En un todo de conformidad, se suscribe el presente, en el lugar y fecha indicados ut-supra. — Fdo.) Jaime B. Bigelmaier. — Julio M. Bigelmaier. — Buenos Aires, 3 de Octubre de 1963. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 2.560.— e.16|10-Nº 77.620-v.16|10|63

GRILL NORTE

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio. — Sociedad de Responsabilidad Limitada. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina a los veintisiete días del mes de Septiembre de 1963, entre los señores José Antonio Teijeiro, argentino naturalizado, casado, comerciante, domiciliado en El Cano 3835, Dto. 3; Aladino Santiago Seimandi, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Pico 3565 y Federico Traverso, italiano, soltero, comerciante, domiciliado en Guatemala 4295; todos mayores de edad y hábiles para contratar se conviene en formar una Sociedad de Responsabilidad Limitada, bajo las condiciones que a continuación se estipulan: Primera: Los señores citados que suscriben al pie constituyen esta sociedad que girará en plaza bajo la denominación de "GRILL NORTE", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, cuyo domicilio actual es en la calle Santa Fe Nº 3440, pudiendo con ulterioridad cambiarlo y|o instalar sucursales en todo el país. — Segunda: El objeto principal de la Sociedad será dedicarse al ramo de negocios gastronómicos, restaurante, confitería, bar y afines. — Tercera: La sociedad se declara constituida con efecto retroactivo al 1º de Junio de 1963 y por el término de cinco años a cuyo fin se liquidará de acuerdo a las prescripciones del Código de Comercio si los socios no dispusieran su prórroga. — Cuarta: El capital social será de Un Millón Doscientos Mil Pesos moneda nacional de curso legal, dividido en mil doscientas cuotas de un mil pesos cada una que son suscriptas e integradas así: cuatrocientas cuotas son suscriptas por el señor José Antonio Teijeiro, quien integra cuatrocientos mil pesos de capital; y los Señores Aladino Santiago Seimandi y Federico Traverso suscriben las ochocientas cuotas restantes integrando cada uno cuatrocientos mil pesos de

capital. — Estos aportes se efectúan en muebles, útiles, utensilios, derecho a la locación y demás elementos del fondo de comercio que ya está funcionando en la calle Santa Fe 3440. — Quinta: Las utilidades se distribuirán en proporción a los capitales aportados y las pérdidas, si las hubiere serán soportadas en igual proporción. — Sexta: La dirección y administración de la sociedad como el uso de la firma social será ejercida por el señor José Antonio Teijeiro con uno cualquiera de los otros dos socios, para que quede obligada la Sociedad. — Séptima: A los efectos del cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar los siguientes actos: comprar y adquirir, vender, transferir, permutar y ceder toda clase de artículos y mercaderías que encuadren dentro del objeto social, realizar operaciones de prenda de cualquier clase e hipotecar como deudora o acreedora, comprar y adquirir, vender, transferir y ceder e hipotecar y gravar toda clase de bienes muebles e inmuebles, realizar contratos de locación, dar o tomar dinero en préstamo, contratar seguros y|o endosar pólizas, realizar contratos de alquiler como inquilina o como propietaria, conferir poderes especiales o generales y revocarlos, nombrar y remover empleados, fijar sueldos, remuneraciones, habilitaciones, registrar marcas, patentes o nombres comerciales, gestionar cualquier trámite ante la Dirección General de Aduanas, Dirección General Impositiva, Oficinas de Rentas, Nacional o Provincial o cualquier otra Repartición nacional o provincial, hacer depósito, girar, aceptar, endosar letras, pagarés, cheques, efectivo y otros documentos de crédito, descontar documentos o tener créditos en descubierto de Bancos o reparticiones nacionales o provinciales a los efectos de facilitar ayuda, proteger a cualquiera de los objetos de esta Sociedad y cuantos más actos sean necesarios a fin de lograr el más fiel cumplimiento del objeto social, siendo la antecedente enumeración de carácter meramente enunciativo y no limitativo. — Puede también la sociedad abrir cuentas bancarias, tomar dinero prestado con o sin garantía real o personal a particulares o en el Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires y demás bancos particulares y oficiales, nacionales o extranjeros, creados o por crearse en el futuro, a cuyo fin bastará la firma de Teijeiro con una cualquiera de los socios como queda expresado en la cláusula anterior. — Octava: Los socios se comprometen a no otorgar fianzas personales ni en nombre de la sociedad. — Los socios no podrán vender, ceder, transferir o prendar ya sea a título oneroso o gratuito a terceras personas las partes que a cada uno corresponda en la Sociedad, sin consentimiento de los otros socios. — Novena: Los socios dedicarán su atención personal a la marcha y al desarrollo de los negocios sociales, sin perjuicio de las demás actividades que cada uno atienda personalmente. — Décima: Anualmente al treinta de Junio se practicará un balance e inventario general que quedará automáticamente aprobado si no se observa por alguno de los socios dentro de los diez días. — Undécima: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de cualquiera de los socios la Sociedad continuará existiendo y será admitido en la misma el representante legal de los herederos o del incapaz si ellos así lo desean, debiendo practicarse dentro de los treinta días de ocurrido el fallecimiento o sobrevenida la incapacidad un balance de la sociedad para determinar la parte que le corresponde a los herederos del socio fallecido o incapaz debiendo unificar éstos indispensablemente su personería ante la Sociedad para ser admitidos de conformidad con los socios que queden. — Duodécima: Si surgieran diferencias entre los socios que no puedan solucionarse de común acuerdo cada parte designará dentro de los diez días de intimado al efecto un amigable componedor y si éstos no se pusieran de acuerdo, la cuestión se someterá al fallo de los Tribunales de Comercio de la Capital Federal. — Décima Tercera: Los socios se someten desde ya a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal y constituyen domicilios especiales en los lugares indicados anteriormente donde serán válidas todas las notificaciones y citaciones que se realicen. — Décima Cuarta: Todo aquello que no esté previsto en las cláusulas que anteceden será resuelto de acuerdo al texto y al espíritu de las disposiciones pertinentes del Código de Comercio y ley 11.645. — Bajo tales cláusulas los comparecientes dan por formalizado este contrato a cuyo fiel y estricto cumplimiento se obligan con arreglo a la ley firmando los socios en el lugar y fecha indicados, debiendo inscribirse en el Registro Público de Comercio. — José Antonio Teijeiro (José Antonio Teijeiro). —Seimandi (Aladino Santiago Seimandi). — F. Traverso (Federico Traverso).

Buenos Aires, 3 de octubre de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.920.— e.16|10-Nº 77.672 v.16|10|63

TEXTIL SAN JOSE

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — En la ciudad de Buenos Aires, a los siete días del mes de setiembre de mil novecientos sesenta y tres, entre los señores Pedros Ozayan, de nacionalidad turco, soltero, con domicilio legal en la calle Andrés Arguibel Nº 2559, Capital Federal; Miguel Ozayan, de nacionalidad turco, casado, con domicilio legal en la calle Avellaneda Nº 418, Florida, Partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires, y Rona Ozayan, de nacionalidad turco, soltero, con domicilio legal en la calle Andrés Arguibel Nº 2559, Capital Federal, siendo todos ellos mayores de edad y hábiles para contratar, de común acuerdo resuelven: Primero: Constituir entre ellos una sociedad de responsabilidad limitada que girará en plaza bajo la razón social de "TEXTIL SAN JOSE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y cuyo domicilio social se fija en la calle Santiago del Estero número 250, 1er. piso, Capital Federal, el cual podrá ser trasladado como asimismo establecer sucursales o agencias en cualquier punto del país o del extranjero. — Segundo: Esta sociedad tiene por objeto la fabricación, compra-venta, importación, exportación de textiles en general, pudiendo además realizar todo acto de comercio que se considere conveniente efectuar. — Tercero: El capital social se fija en la suma de m$n. 400.000 c|l. (cuatrocientos mil pesos moneda nacional de curso legal) dividido en cuatrocientas cuotas iguales de mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 1.000 c|l.) cada una, suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: al señor Rona Ozayan, cien cuotas de capital por un valor total de m$n. 100.000 c|l. (cien mil pesos moneda nacional de curso legal); al señor Pedros Ozayan, doscientas cuotas de capital por un valor total de m$n. 200.000 c|l. (doscientos mil pesos moneda nacional de curso legal) y al señor Miguel Ozayan, cien cuotas de capital por un valor total de m$n. 100.000 c|l. (cien mil pesos moneda nacional de curso legal). Estas cuotas de capital han sido totalmente integradas por los socios en la forma que se establece en el balance general al 7 de setiembre de 1963 que se acompaña y que forma parte del presente contrato. — Cuarto: La duración de la sociedad se fija en cincuenta años a partir del 7 de setiembre de 1963. Si alguno de los socios deseare retirarse de la sociedad deberá preavisar a cada uno de los otros socios por medio de telegrama colacionado con una anticipación mínima de seis meses. En este caso, los socios requeridos para la disolución podrán optar: a) Por disolver totalmente la sociedad; b) por adquirir las cuotas sociales del socio saliente en la proporción que corresponde a cada uno, al precio que resulte según valuación de las mismas, determinada de acuerdo a lo que se estipule en la cláusula novena. — Quinto: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de todos los socios, quienes tendrán el carácter de gerentes, los que podrán actuar en forma indistinta y con las atribuciones más amplias, sin más limitaciones que las que impongan los intereses sociales. Para usar la firma social, será menester la firma de cualesquiera de los socios gerentes, quienes firmarán con sus nombres y apellidos propios precedido de un sello con la denominación de la sociedad. La firma social no podrá ser dada en garantías o fianzas a favor de terceros ni podrá ser comprometida en operaciones ajenas a la misma. — Sexto: Las cuotas sociales no podrán ser transferidas a terceros extraños a la sociedad sin el expreso consentimiento de todos los socios, teniendo éstos opción de compra en primer lugar. — Séptimo: La sociedad podrá realizar todos los actos y transacciones mercantiles que sean inherentes a su normal desarrollo, pudiendo asimismo realizar toda clase de operaciones con los Bancos nacionales o extranjeros, especialmente con el Banco de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, Provincia de Buenos Aires, Industrial Argentino, etc., así como también con otras entidades oficiales o privadas, reparticiones nacionales, provinciales o municipales. — Octavo: La sociedad no se disuelve por muerte o incapacidad legalmente declarada de cualquiera de los socios; en tal caso continuará su giro siendo ocupado el lugar del socio fallecido o incapacitado, por sus herederos o representantes legales, quienes deberán unificar su representación y que continuarán con los mismos derechos y obligaciones que tenía el socio fallecido o incapacitado, excepto las relativas al cargo de gerente. — Noveno: Anualmente el día 7 de setiembre se procederá a practicar un balance general de los negocios sociales, y el resultado que el mismo arroje previa deducción de la reserva legal que estipula la ley 11.645 será distribuido entre los socios en proporción a las cuotas sociales que cada uno tiene. — Décimo: En caso de disolución parcial o total de la sociedad, se practicará un balance general donde se tomarán todos los valores del activo a los precios del día vigentes a esa fecha y el haber así determinado, y previa cancelación del pasivo, será imputado en la proporción que corresponda a cada socio. — Undécimo: Toda duda o divergencia que se suscite entre los socios con motivo de este contrato o su interpretación o durante la marcha de la sociedad, o en los casos de disolución o liquidación de la misma, será resuelta por árbitros arbitradores, amigables componedores, designados uno por cada parte en discusión, los que antes de laudar designarán un tercero para el caso de desacuerdo, quien resolverá en definitiva y en forma inapelable. — Conformes todos los socios suscriben el presente contrato, el cual una vez repuesto con el sellado de ley será inscripto en el Registro Público de Comercio. — Sobrerraspado: cancelación. Vale. — Designados. Vale. — Pedros Ozayan. — Rona Ozayan. — Miguel Ozayan.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1963. Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 3.680.— e.16|10-Nº 77.675-v.16|10|63

B I T A C O R A

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día que por documento privado del 5 de junio de 1961, el señor René César Della Torre, vende, cede y transfiere al señor Domingo Osvaldo Mario Schiano, doscientas diez y seis cuotas de capital, de BITACORA S. R. L., por el precio total de $ 450.000. El cedente se aparta de la sociedad e inclusive al cargo de gerente técnico que tenía.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1963 — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria

$ 400.— e.16|10-Nº 77.709-v.16|10|63

G U O L T A

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del doctor Jean Christian Nissen, Juez en lo Comercial de Registro, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Entre los señores Omar Gutiérrez, argentino, casado, domiciliado en Avda. Pavón 1915, 3º piso, dto. 8, Avellaneda, Aldo Tagliafico, argentino, casado, domiciliado en Alte. Brown 1131, Capital, 6º piso y Pablo Olijavetzky, argentino, casado, domiciliado en Montevideo 1173, 6º piso, Capital, todos mayores de edad y con capacidad legal para contratar, se conviene constituir una sociedad de responsabilidad limitada bajo el régimen de la Ley 11.645 y lo establecido en las cláusulas siguientes: Primera: La sociedad que se constituye girará en plaza bajo la razón social de "GUOLTA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, actualmente calle 25 de Mayo 140, 2º piso, ofic. 19, Capital. — Segunda: Constituye el objeto de la Sociedad la realización de operaciones de importación, exportación, comisiones, compraventas y consignaciones de mercaderías en general. A tales fines tendrá capacidad legal para comprar, vender, permutar, dar y tomar dinero prestado, ya sea de entidades privadas o instituciones bancarias oficiales, particulares o mixtas de cualquier fuero o jurisdicción y realizar cuantos más actos de administración, disposición o gestión por cuenta propia o de terceros, sean necesarias al mejor cumplimiento de las finalidades sociales. — Tercera: El capital se fija en la suma de un millón de pesos moneda nacional, divididas en diez mil cuotas de cien pesos moneda nacional de curso legal cada una, de las cuales son suscriptas: tres mil trescientas treinta y tres cuotas por el Sr. Gutiérrez, tres mil trescientas treinta y tres cuotas por el Sr. Tagliafico y tres mil trescientas treinta y cuatro cuotas por el Sr. Olijnvetzky. — El capital social se aportará según balance de iniciación de operaciones que se acompaña. — Cuarta: Todos los socios revisten el carácter de gerentes en los términos del artículo 16 de la Ley 11.645 y con todas las atribuciones que establece el artículo 1.881 del Código Civil que se dan por reproducidas, salvo las que por su índole no se ajustan a la naturaleza del presente contrato y cuantas otras sean necesarias para la mejor administración de los negocios sociales. — Los gerentes tendrán el uso de la firma social, firmando en forma conjunta dos de ellos. — Quinta: La Sociedad llevará un libro de actas donde los socios asentarán sus decisiones y resoluciones de mayor interés y tales actas tendrán para los socios la misma fuerza del contrato. — Sexta: Los socios acuerdan relevarse mutuamente de la prohibición establecida en el art. 14 de la Ley 11.645. Séptima: Sin perjuicio de las mayorías exigidas en los artículos 12, 13 y 18 de la Ley 11.645, los gerentes decidirán sobre todas las cuestiones que versen sobre los negocios sociales, incluso la aprobación de balance a simple mayoría de votos y a esos fines, cada socio gerente tendrá tantos votos como cuotas de capital haya integrado. — Octava: El 30 de junio de cada año se realizará un balance general distribuyéndose las ganancias o pérdidas que resultaren en forma proporcional a las cuotas suscriptas sin perjuicio de lo establecido en los art. 20 y 21 de la ley 11.645. — Novena: El presente contrato tendrá una duración de noventa y nueve años. Cualquiera de los socios podrá retirarse de la sociedad avisando en forma fehaciente a los otros socios, con una antelación de seis meses. La sociedad no se disolverá por la muerte o incapacidad de alguno de los socios, en ambas hipótesis se liquidará la parte del socio fallecido o del declarado incapaz a la fecha del fallecimiento o de la declaración de incapacidad en su caso, abonándose a los herederos o al representante legal en su caso, la parte correspondiente en tres cuotas iguales; la primera a los seis meses; la segunda a los dieciocho meses y la última a los veinticuatro meses, plazos contados a partir de las mismas fechas aludidas anteriormente. — En caso de retiro se convendrá el pago de la parte correspondiente al socio, en cuotas mensuales que se completarán en el curso de doce meses como máximo. — Décima: Producida la disolución de la Sociedad, la liquidación del patrimonio social se hará de acuerdo a las prescripciones de los artículos 434 y siguientes del Código de Comercio. — Undécima: Para todo lo no previsto en el presente, serán aplicables las disposiciones de la Ley 11.645 y supletoriamente las del Código de Comercio y las del Código Civil en el orden indicado. — Bajo las cláusulas precedentes se deja constituida la Sociedad de Responsabilidad Limitada "Guolta", firmándose el presente contrato en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en Buenos Aires, a los 31 días del mes de julio de 1963. — Omar Gutiérrez, Pablo Olijavetzky y Aldo Tagliafico. — E|L.: treinta. Vale.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.880.— e.16|10-Nº 77.720-v.16|10|63

ALBANO Y PAPA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Que por documento privado de fecha 21 de septiembre de 1963 los componentes de la sociedad ALBANO Y PAPA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, han resuelto de común acuerdo elevar el Capital Social de $ 150.000.— m|n. a $ 1.000.000.— m|n., dividido en mil cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, totalmente suscriptas e integradas en este acto por los socios por partes iguales, en la proporción de quinientas cuotas de capital cada socio equivalentes a quinientos mil pesos moneda nacional, cada uno. — Domingo Albano. — José Papa.

Buenos Aires, septiembre 30 de 1963. Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 560.— e.16|10-Nº 77.732-v.16|10|63

ESTABLECIMIENTOS AUTOMETAL

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

Tesimonio: En Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veintitrés días del mes de setiembre de mil novecientos sesenta y tres, entre los señores Arón Roitensztein, polaco, domiciliado en la calle Nahuel Huapi Nº 4709, y don Manuel Rodríguez Piris, portugués, domiciliado en la calle Marcos Paz Nº 1970, ambos casados, mayores de edad, hábiles, en su carácter de únicos componentes de la sociedad que gira bajo la razón social "ESTABLECIMIENTOS AUTOMETAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", cuyo contrato social se encuenta inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 14 de diciembre de 1959 bajo el número 3930, al folio 428, del Libro 37 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, convienen por este acto en prorrogar el término de duración de su contrato

social por cuatro años más a partir del 1º de mayo de 1963, y aumentar su capital social de $ 300.000.— m|n. a la suma de $ 1.200.000.— m|n. quedando en tal virtud, reestructurado su contrato social conforme a las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad continuará girando bajo la razón social "Establecimientos Autometal, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio legal en esta Capital, calle Marcos Paz Nº 1970, sin perjuicio de poder trasladarlo o establecer agencias y|o sucursales en cualquier punto del país. — Segunda: El objeto de la sociedad, lo constituye la fabricación y|o venta y|o importación y|o exportación de accesorios para automóviles en general y|o cualquier otro artículo de la industria metalúrgica, pudiendo en cualquier momento, ampliar y|o modificar su contrato pudiendo dedicarse a cualquier otro ramo afín o no a su objeto, debiendo contarse para éstos, con el consentimiento expreso de todos los socios. — Tercera: El capital social queda fijado en la suma de un millón doscientos mil pesos moneda nacional, dividido en cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, totalmente integrado y suscripto entre los socios por partes iguales, todo conforme a un balance inventario que de conformidad han firmado los socios al 31 de diciembre de 1962, a cuya fecha se retrotraen todos sus efectos. — Cuarta: El término de duración, queda ampliado hasta el treinta de abril de mil novecientos sesenta y siete a contar del 1º de mayo del año en curso, retrotrayendo todos los efectos legales del presente otorgamiento, a esa fecha. — Quinta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios en forma conjunta, quienes quedan designados gerentes, debiendo en todos los casos en que representen a la sociedad, estampar su firma prsonal, con más el sello de la razón social. — Para el endoso de cheques para ser depositados en la cuenta corriente de la sociedad, bastará con la firma de uno cualquiera de los socios. — Sexta: Se deja especialmente establecido, que ninguno de los socios, podrá comprometer su firma, en garantías en favor de terceros ni operaciones ajenas al negocio social. — Séptima: Anualmente al 31 de diciembre, se practicará un balance general, y las ganancias líquidas y realizadas que resulten del mismo, serán distribuidas entre los socios por partes iguales, al igual que las pérdidas, si las hubiere. — Octava: En caso de incapacidad o fallecimiento de cualquiera de los socios, el sobreviviente o capaz, tendrá opción de adquirir a sus herederos o representantes, las cuotas del mismo y la proporción de utilidades que le perteneciera, debiendo abonar su haber, en 24 cuotas mensuales iguales y consecutivas sin interés. — No ejercitándose esta opción de compra, el sobreviviente o capaz, podrá exigir la continuidad de los negocios, dentro de los términos del contrato, debiendo los herederos o representantes, unificar su personería detro de la sociedad. — Novena: Producido el retiro de un socio, de acuerdo a lo ya indicado anteriormente, el otro socio podrá optar por la continuación de los negocios sociales o la liquidación, formulándose un balance general para establecer las cifras del capital y utilidades a esa fecha. — Si el socio no saliente, optase por la continuación, el haber del saliente, le será abonado en la misma forma a que se refiere el artículo anterior. — Décima: Cualquier duda o divergencia que se suscitare entre los socios, representantes o herederos, será dirimida por árbitros arbitradores, amigables componedores, nombrados uno por cada una de las partes en litigio, quienes antes de laudar nombrarán un tercero para el caso de que no se llegare a un acuerdo, siendo el fallo de este último, de carácter inapelable. — De conformidad con todo lo manifestado precedentemente y obligándose a su fiel cumplimiento, las partes firman el presente en lugar y fecha de su otorgamiento. — Sobre raspado: mayo, Arón, consentimiento. Vale. — Entrelíneas: conjunta. Vale. — A. Roitensztein, Manuel R. P. — Certifico: Que las firmas que anteceden y dicen A. Rointensztein y Manuel R. P. son auténticas de don Arón Roitensztein y Manuel Rodríguez Pires. — Conste. — Buenos Aires, setiembre 23 de 1963. — Fdo: Manuel P. Borzone, escribano.

Buenos Aires, octubre 7 de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.040 e. 16|10 Nº 77.735 v. 16|10|63

PUBLICIDAD ORO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

Por acto privado de fecha 18 de setiembre de 1963 doña Marcela Salvatierra de Ledesma, cede, vende y transfiere a favor de doña Zulema Domínguez de Ledesma Posse, la totalidad de sus 35 cuotas capital de $ 1.000.— m|n. cada una, que tiene y le corresponden en la sociedad "PUBLICIDAD ORO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y por el mismo acto, don Víctor A. Alcorta, cede, vende y transfiere a favor de doña Zulema Domínguez de Ledesma Posse, 30 de sus cuotas de capital de $ 1.000.— m|n. cada una, de las que tiene y le corresponden en la misma sociedad, quedando como consecuencia de esta cesión como únicos componentes de la sociedad doña Zulema Domínguez de Ledesma Posse, argentina, viuda, domiciliada en la calle Juncal Nº 1875, Dto. 16, piso 3º, con 65 cuotas de $ 1.000.— m|n. cada una, y don Víctor A. Alcorta con 5 cuotas de $ 1.000.— m|n. cada una, aceptándose por el mismo acto, la renuncia al cargo de gerente de la cedente doña Marcelina Salvatierra de Ledesma, quedando como único gerente de la sociedad doña Zulema Domínguez de Ledesma Posse, con todas las facultades que la cláusula quinta le confiere a los gerentes, sin restricción alguna, quedando con toda su fuerza y vigor, todas las demás estipulaciones del contrato social que por este acto no han sido motivo de modificación. — La cesión se hace con efecto retroactivo al 1º|1|1961.

Buenos Aires, setiembre 27 de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 960 e. 16|10 Nº 77.737 v. 16|10|63

CARSEN

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

Testimonio: Entre los señores don Omar Abel Varela, domiciliado en la calle Galicia Nº 2780, Dto. 1, Capital Federal, comerciante, y don Domingo Gutiérrez, domiciliado en la calle Avellaneda Nº 427, Capital Federal, Cédula de Identidad Nº 2.782.316, ambos casados, mayores de edad, hábiles, convienen por este acto a constituir una sociedad de Responsabilidad Limitada, conforme a las disposiciones de la ley 11.645 y sujeta a las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad girará bajo la razón social "CARSEN, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio legal en esta Capital, calle Larrea número doscientos treinta y seis, piso 4º, oficina 14, pudiendo establecer agencias o sucursales en el interior del país y del extranjero. — Segunda: El objeto principal de los negocios lo constituye la explotación, elaboración de productos textiles, alimenticios, juguetería, menaje, etc., y cualquier otro susceptible de comercialización, ocupándose la sociedad especialmente en la distribución de los mismos. — A esos efectos, la sociedad se halla facultada para iniciar y|o terminar cualquier acto, operación de cualquier carácter, civil y|o comercial, bancaria, directa o indirectamente, quedando incluida entre las actividades societarias, la adquisición y|o venta de licencias, patentes y|o marcas industriales, utilizándolas con el nombre social o el que mejor convenga a los intereses sociales. — Tercera: El término de duración queda fijado en tres años a contar del primero de enero de 1963, a cuya fecha se retrotraen todos los efectos legales del presente otorgamiento, convalidándose todas las operaciones realizadas por los socios y el personal de la empresa a nombre de la misma, en sus aspectos publicitarios, industriales, comerciales, etc. — Cuarta: El capital social queda fijado en la suma de quinientos mil pesos moneda nacional, divididos en quinientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una suscriptas en la proporción de cuatrocientos mil pesos el señor Omar Abel Varela, y cien mil pesos el señor Domingo Gutiérrez, totalmente integrado, conforme a un balance inventario que de conformidad han firmado las partes y forma parte integrante del presente contrato. — Quinta: La dirección, administración y gerencia, estará a cargo del socio Omar Abel Varela, en forma exclusiva, quedando facultado para designar sustituto con todas sus mismas facultades, y con su sola firma, represtará a la sociedad en todos sus actos sin retricción alguna, firmando todo tipo de obligaciones, documentos, facturas conformadas, descontarlas y redescontarlas en instituciones de crédito oficiales y|o privadas, suscribir avales y|o compromisos, entendiéndose meramente enunciativa la lista de derechos y obligaciones. — Quinta bis: Anualmente al treinta y uno de diciembre se practicará un balance general-inventario, y las ganancias líquidas y realizadas que resulten del mismo, serán distribuidas entre los socios por partes iguales, al igual que las pérdidas si las hubiere. — Sexta: De las ganancias líquidas y que resulten se destinará el cinco por ciento para el fondo de reserva legal y el remanente se repartirá proporcionalmente entre los socios. — En caso de desinteligencia entre los socios queda establecido el tribunal arbitral como únicos vía para dirimir los intereses pudiendo laudar el mismo la compra del socio que solicite su egreso, o que así se resuelva por el tribunal. — Séptima: En caso de incapacidad parcial o total de uno de los socios, la sociedad continuará su giro con sus herederos o sus representantes legales, pudiendo entrar en disolución si así se conviniera. — El plazo de duración de la sociedad se pacta en cinco años, con opción a otros cinco más. — Conforme las partes se firma en la Ciudad de Buenos Aires, a veintisiete días del mes de setiembre de mil novecientos sesenta y tres. — Firmado: Omar Abel Varela, Domingo Gutiérrez. — Certifico: Que las firmas que anteceden y dicen Omar A. Varela y D. Gutiérrez, son auténticas de don Omar Abel Varela y don Domingo Gutiérrez. — Conste. Buenos Aires, setiembre 27 de 1963.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.560 e. 16|10 Nº 77.738 v. 16|10|63

MADERCAB

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los nueve días del mes de agosto del año mil novecientos sesenta y tres, entre los señores Domingo Zanelli, argentino, casado, mayor de edad, de profesión comerciante, con domicilio en la calle Escalada 2107 de esta Capital, y José Carlos Gese, argentino, casado, mayor de edad, comerciante, con domicilio en la calle Escalada 2107, Capital, convienen por el presente en celebrar una Sociedad de Responsabilidad Limitada, con arreglo a la Ley 11.645 y bajo las siguientes cláusulas. — Primera: Queda constituída entre los firmantes, a partir de la fecha la Sociedad que girará en esta plaza bajo la razón social MADERCAB SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, la que tendrá su domicilio en la calle Escalada 2107 y sus depósitos en la calle Martiniano Leguizamón 4573, ambos de esta Capital Federal, pudiendo establecer agencias, sucursales y representaciones en cualquier punto de la República o del Extranjero. — Segunda: La duración de la Sociedad se fija en cinco años a partir de la fecha. — Tercera: La sociedad tiene por objeto principal la contratación, fabricación y venta de: carpintería de obra blanca, instalaciones para negocios, compra artículos de ferretería, artículos de limpieza, artículos sanitarios y materiales para la construcción. — La enunciación que antecede es simplemente explicativa y no limitativa. — Existiendo conformidad de los socios podrá extender las actividades industriales y comerciales a otros ramos anexos o diferentes. — Cuarta: El capital social es de Cuatro millones cuatrocientos mil pesos, dividido en cuatro mil cuatrocientas cuotas de Un mil pesos moneda nacional cada una, estando totalmente integrado por los socios en la forma siguiente: El socio Domingo Zanelli, dos mil seiscientas cuarenta cuotas de Un mil pesos moneda nacional cada una o sea Dos millones seiscientos cuarenta mil pesos moneda nacional, y el socio José Carlos Gese Mil seiscientas sesenta cuotas de Un mil pesos moneda nacional cada una o sea Un millón setecientos sesenta mil pesos moneda nacional, cuotas éstas que todos los socios integran totalmente en este acto, en mercaderías, según balance que forma parte del presente. — Quinta: La dirección y administración de los negocios estará a cargo del socio Domingo Zanelli, quien actuará como Gerente, quedándoles a ambos socios expresamente prohibido comprometer la firma social en asuntos extraños a los fines y objetos de la sociedad. — El uso de la firma social estará a cargo del socio Gerente Sr. Zanelli quien actuará en tal carácter y representará a la sociedad en todos sus actos, comprendiendo el mandato para administrar además de los negocios que constituyen el objeto de la sociedad, las siguientes facultades: comprar y vender al contado o a plazos bienes inmuebles, muebles o semovientes, particularmente o en remate público, tomar o dar bienes en arrendamientos, prendas o hipotecas; tomar dinero en préstamo con o sin garantía real; conceder créditos, cancelar deudas, efectuar toda clase de operaciones bancarias con Instituciones particulares o con los Bancos Central, de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, Industrial Argentino, de la Provincia de Buenos Aires, pudiendo al efecto abrir cuentas corrientes, librar cheques, endosar, realizar depósitos bancarios, descontar pagarés o letras de cambio, concurrir a toda clase de licitación pública o privadas, otorgarles las garantías que ellas exigieran. — El gerente podrá igualmente comparecer en juicio a nombre de la sociedad, pudiendo al efecto presentarse ante los Tribunales Inferiores o Superiores de la República o del Extranjero, Tribunales del Trabajo, Correccionales, de Instrucción o de otros fueros o jurisdicciones, presentar y oponerse a todas peticiones; asistir a los proyectos de conciliación, presentar pruebas, tomar posiciones y renunciar a ellas, revocar, recusar, apelar, presentar acciones en apelación, renunciar, desistir, transigir, y en general usar y ejercer todos los poderes comprendidos habitualmente en un poder general de procedimientos. — La enumeración de los poderes que precede es de carácter puramente enunciativo y no limitativo, estando entendido que el gerente queda investido de todos los poderes para actuar en nombre de la sociedad, sin limitación alguna de acuerdo a los términos del artículo 16 de la Ley 11.645, pudiendo conferir también poderes generales o especiales, modificarlos o revocarlos. — Sexta: Se llevará un libro de actas, en el cual se asntarán todas las disposiciones relacionadas con la marcha de los negocios de la sociedad, aprobación de balances y demás resoluciones que interesan a la misma. — Séptima: El treinta y uno de mayo se practicará todos los años, un inventario y balance general, y de las utilidades que resultaren se separará el cinco por ciento para constituír el fondo de reserva legal hasta integrar el diez por ciento del capital. — Luego se separará el porcentaje necesario para indemnizaciones según la Ley 11.729 y demás leyes sociales. — Deducida la reserva legal y el porcentaje indicado se establecerá la utilidad neta y se distribuirá entre los socios en las proporciones del Capital invertido. — Si alguno de los balances anuales resultaren con una pérdida del treinta por ciento del capital social, cualquiera de los socios podrá exigir su retiro. — Octava: En caso de incapacidad o fallecimiento de cualquiera de los socios, la sociedad no se disolverá y proseguirá sus actividades, procediéndose a determinar el valor de las cuotas en el momento en que se produzcan alguna de las circunstancias señaladas, conforme al siguiente procedimiento: a) El día que se produzca el fallecimiento o la incapacidad se practicará un balance general. — b) El valor llaves de la sociedad se determinará por el promedio de beneficios con respecto al promedio de capitales completos anteriores a la fecha de que se trate; — c) Determinada la llave se establecerá el importe resultante y se pagará en treinta cuotas iguales y consecutivas a partir de los treinta días en que se produzca el hecho, documentándose la deuda en pagarés, los que devengarán el interés bancario. — Si el socio sobreviviente lo considerase oportuno podrán los herederos del socio fallecido o incapacitado continuar en la sociedad, bajo una representación unificada. — Novena: La sociedad sin perjuicio de otras causas legales se disolverá: a) Al vencimiento del plazo si no mediare acuerdo para la continuación y por el plazo que se determinará en su oportunidad, debiendo asentarse en el libro de actas y publicarse; — b) Por acuerdo de los socios antes del vencimiento del contrato social. — c) Por pérdidas del cincuenta por ciento del capital, si alguno de los socios lo exigiere. — La liquidación se efectuará conforme a lo dispuesto por el Libro II, capítulo X, Título III del Código de Comercio. — Décima: En todo cuanto no se hubiere estipulado expresamente, se aplicarán las disposiciones del Código de Comercio de la Nación. — Bajo las diez cláusulas precedentes se da por formalizada la constitución de la sociedad, obligándose las partes a su fiel cumplimiento con arreglo a derecho, firmando los socios en prueba de conformidad, en un solo ejemplar, en el lugar y fecha ut-supra indicados. — Domingo Zanelli; — José Carlos Gese. — Sobrerraspado: 4573, Vale. — Buenos Aires, octubre 8 de 1963. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 4.560.— e. 16|10 Nº 77.740 v. 16|10|63.

MODANOVA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre la señorita Blanca Leticia Walter, argentina, soltera, mayor de edad, domiciliada en la calle Añasco 84, piso 1º, Dto. B, Capital Federal; la señora Lidia María Esther Leiro, argentina, casada, mayor de edad, domiciliada en la

calle Billinghurst 1682, piso 2º, Dto. A, Capital Federal; la señora Elba Diéguez, argentina, casada, mayor de edad, domiciliada en la calle Alsina 2714, piso 3º, Dto. 8, Capital Federal, y la señora Anita Duek, uruguaya, casada, mayor de edad, domiciliada en la calle Rivadavia 3258, Dto. N, Capital Federal, resuelven constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se regirá por las disposiciones de la Ley 11.645 y por las siguientes cláusulas: Primera: La Sociedad se denominará "MODANOVA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio legal en la calle Añasco 84, piso 1º, Dto. B, Capital Federal, pudiendo éste ser modificado, así como establecer sucursales, agencias y|o representaciones en el interior o exterior del país. — Segunda: La Sociedad tendrá por objeto principal la venta de artículos de vestir para damas y caballeros, pudiendo realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros; toda clase de operaciones y|o actos jurídicos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social, inclusive importación y exportación. — Podrá operar para el desarrollo de sus negocios con el Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Central y demás instituciones bancarias, oficiales, mixtas o privadas, creadas o a crearse. — Tercera: La Sociedad se constituye por el término de cinco años, a contar desde el 1º de setiembre de 1963, a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente contrato. — No obstante el plazo mencionado cualquiera de los socios podrá retirarse de la Sociedad luego de transcurridos dos años, manifestándolo a los otros socios con una anticipación de seis meses mediante telegrama colacionado. — Cuarta: El capital será de un millón de pesos moneda nacional, integrado por mil cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una y que los socios aportan de la siguiente manera: Blanca Leticia Walter, doscientas cincuenta cuotas o sea doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional; Lidia María Esther Leiro doscientas cincuenta cuotas o sea doscientos cincuenta mil pesos moneda naciona; Elba Diéguez, doscientas cincuenta cuotas o sea doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional, y Anita Duek, doscientas cincuenta cuotas o sea doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional. — El capital social ha sido totalmente integrado en mercaderías, de acuerdo con detalle adjunto conformado por los socios y que forma parte integrante del presente contrato. — Quinta: La Sociedad será dirigida y administrada por dos socios gerentes en forma indistinta, cargos para los que se designa a Blanca Leticia Walter y Anita Duek, éstos tendrán las más amplias facultades para obrar en su nombre y representación conforme a lo dispuesto en los artículos 782, 841, 1.881, excepto los incisos 5º y 6º y 2.262 del Código Civil y 608 del Código de Comercio, los que en sus partes pertinentes se tienen por reproducidos, así como designar apoderados generales y|o especiales con cuantas facultades estimen convenientes. Los socios tienen expresamente prohibido comprometer la firma social en operaciones a título gratuito, fianzas o garantías en favor de terceros, y|o negocios ajenos al giro social. — Las operaciones no relacionadas con el objeto principal de la Sociedad sólo se realizarán de común acuerdo entre los socios manifestado oportunamente en el libro de actas. — Los socios no podrán encarar por cuenta propia negocios similares al de la Sociedad y si así lo hicieran serán personalmente responsables de las pérdidas, perteneciendo a ésta las utilidades. — Sexta: Los Gerentes independientemente de su condición de socios, gozarán de una asignación mensual por las tareas técnicas administrativas que realicen personalmente, cuyo monto se determinará de común acuerdo y se insertará en el libro de actas. — Séptima: Anualmente cada 30 de agosto, se practicará inventario y balance general, el que será puesto a consideración de los socios dentro de los noventa días, éstos darán a conocer sus objeciones al mismo dentro de los treinta días subsiguientes o de lo contrario se considerará aprobado. — Octava: Las ganancias líquidas y realizadas se distribuirán entre los socios en proporción a sus capitales soportándose las pérdidas de igual forma. — Novena: La Sociedad podrá integrar, adquirir y|o formar parte de otras sociedades constituídas o a constituirse como socio o accionista. — Décima: Si alguno de los socios fuera a hacer cesión de sus cuotas, deberá ofrecer opción de compra a los restantes a igual precio y condiciones y con prioridad a cualquier otro comprador. — En caso de fallecimiento o incapacidad de uno de los socios, sus herederos optarán entre ingresar a la sociedad con representación unificada o vender a los supérstites sus cuotas. — En este último caso, el precio será de acuerdo a balance practicado a la fecha de fallecimiento o incapacidad, valuando los bienes de activo fijo por peritos tasadores y más un valor llave calculado de acuerdo a normas aceptadas por la Dirección General Impositiva. — El resultante será abonado en diez bimestres iguales sin intereses de ninguna naturaleza. — Undécima: La Sociedad se disolverá por las causales de Ley o a solicitud de uno de los socios ante la comprobación de la pérdida del cincuenta por ciento o más del capital. — Décima segunda: Disuelta la Sociedad, entrará en liquidación, la que será efectuada por los socios en forma conjunta, extinguirán el pasivo, realizarán el activo y el remanente lo distribuirán entre los socios en forma proporcional a sus respectivos capitales. — Décima tercera: Las decisiones no reguladas en el presente, serán tomadas de común acuerdo entre los socios. — Los problemas que pudieran surgir por la aplicación o interpretación de las cláusulas del presente, serán sometidas al juicio de árbitros arbitradores, amigables componedores, designados uno por cada parte. — Estos, si no se pusieran de acuerdo designarán un tercero de desempate y producirán el laudo que será inapelable. — El socio que no se allanare a cumplirlo se hará cargo de los gastos y costas que su actitud originare. — Bajo las cláusulas que anteceden, queda constituída "Modanova Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Los socios se comprometen a su fiel observación y en señal de conformidad firman al pie cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Buenos Aires a los veintitrés días del mes de setiembre de mil novecientos sesenta y tres. — Firmado: Blanca Leticia Walter. — Lidia María Esther Leiro. — Elba Diéguez — Anita Duek.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1963 — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.320.— e.16|10-Nº 77.791-v.16|10|63

MOLINARI Y FERLOSIO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen y Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura Número: Mil Ciento Nueve: En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veintitrés de septiembre de mil novecientos sesenta y tres, ante mí, Escribano autorizante, comparece don Aurelio Ferlosio argentino, casado, mayor de edad domiciliado en esta Ciudad en la calle Manuela Pedraza número dos mil doscientos sesenta y uno, persona hábil de mi conocimiento, de que doy fe, y dice que pide al autorizante que Protocolice en este Registro número ciento veinticinco a mi cargo, el Acta número veinticuatro de fecha dos de setiembre de mil novecientos sesenta y tres, corriente a los folios veintitrés y veinticuatro del Libro de Actas rubricado bajo el número treinta y cuatro mil ochocientos diez y siete del año mil novecientos cuarenta y seis, de la Razón social "MOLINARI Y FERLOSIO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", de esta plaza cuyo contrato y posteriores modificaciones están inscriptas al número setecientos sesenta y uno, folio cuatrocientos cincuenta y ocho. Libro nueve, año mil novecientos cuarenta y seis: número mil seiscientos setenta y seis, folio cuatrocientos diez, Libro veinte, año mil novecientos cincuenta y uno; número dos mil ciento cincuenta, folio treinta y cinco. Libro veintitrés, año mil novecientos cincuenta y dos; número mil setecientos cincuenta, folio trescientos cuarenta y cuatro. Libro veintiocho, año mil novecientos cincuenta y cinco; y números trescientos setenta y cinco, folio cuatrocientos veinte del Libro treinta y cinco, año mil novecientos cincuenta y nueve, y cuya acta que tengo original para este acto a la vista y queda glosada copia fiel a la presente, dice textualmente: "Acta Nº 24. — En Buenos Aires, a los dos días del mes de setiembre de mil novecientos sesenta y tres, se reúnen los integrantes de "Molinari y Ferlosio Sociedad de Responsabilidad Limitada", señores: Mario Molinari; Adalgeso Ferlosio; Aurelio Ferlosio; Eddi Juan Rafael Molinari y señoras Uliva María Chiodini de Molinari y Norma Molinari, para tratar el siguiente asunto: Gerencia: Con motivo de la renuncia que presenta el socio Adalgeso Ferlosio a su cargo de socio-gerente a partir del 31 de agosto de 1963, a fin de acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria que le acuerda la ley 31.665|44, sin perjuicio de continuar en la sociedad como simple aportador de capital, se resuelve modificar la cláusula séptima del contrato social, la que queda así redactada: Séptimo: La Gerencia será ejercida por el socio Aurelio Ferlosio con toda la amplitud de facultades previstas en el Código de Comercio y la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, estando el uso de la firma social a cargo de los socios Aurelio Ferlosio; Mario Molinari; Eddi Juan Rafael Molinari y Norma Molinari, quienes la usarán en forma conjunta, alternativa o indistintamente. — La firma social no podrá ser empleada para garantizar obligaciones de terceros ni particulares de los socios. — Podrán realizar todos los actos y celebrar todos los contratos que se requieran, para cumplir los fines de la sociedad conforme a lo previsto en la cláusula segunda de este contrato, suscribir instrumentos privados y escrituras públicas y otorgar poderes generales y especiales, incluso para estar en juicio. — En caso de renuncia o ausencia justificada del socio-gerente, los demás socios autorizados a hacer uso de la firma social, se harán cargo de la Gerencia en el orden en que están nombrados ut-supra. — Sin más asuntos que tratar, se levanta la reunión, firmando los presentes de conformidad este acta. — M. Molinari. — A. Ferlosio. — Aurelio Ferlosio. — E. Molinari. — Uliva María C. de Molinari. — N. Molinari. — Lo transcripto es Copia Fiel doy fe. — Y continúa diciendo el compareciente que deja así protocolizada el acta transcripta y modificada la cláusula séptima del contrato social, pidiendo al autorizante la expedición de testimonio para su inscripción en el Juzgado Nacional de Registro. — Leída que le fue, ratifico su contenido, firmando en prueba de ello en la forma que acostumbra hacerlo, por ante mí de que certifico. — Aurelio Ferlosio. — Hay un sello, ante mí Julio César Busto. — Concuerda: con su escritura matriz doy fe que paso ante mi al Registro ciento veinticinco a mi cargo. — Para el interesado, expido el presente extendido en dos sellos de actuación notarial serie A numerados correlativamente del dos millones ochocientos cuarenta y tres mil novecientos veintiocho al presente que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Fdo.: Esc. J. C Busto. — Buenos Aires, 7 de octubre de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.640.— e.16|10-Nº 77.783-v.16|10|63

CASPI

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, a los veintiocho días del mes de setiembre de mil novecientos sesenta y tres, entre los señores Schmerel Kamien, casado, argentino naturalizado, mayor de edad, comerciante, domiciliado en Rincón 415, y don Jacobo Pinús mayor de edad, ruso, casado, comerciante, domiciliado en Av. Francisco Beiró Nº 3937, ambos de la Capital Federal y hábiles para contratar, declaran ser los únicos integrantes de "CASPI, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con sede en calle Rincón 415, Capital Federal y fábrica en Zoilo Cantón 641, Villa Progreso, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, inscripto en el Registro Público de Comercio el día 21 de marzo de 1950, bajo el Nº 319, folio 343 del libro 17 y sus modificaciones inscriptas el 25 de setiembre de 1951, bajo el Nº 2.027, folio 12, libro 21, el 20 de abril de 1953, bajo el Nº 677, folio 288; libro 26: 28 de agosto de 1956, bajo el Nº 1.816, libro 29, folio 465, y 3 de enero de 1952, bajo el Nº 19, folio 218, libro 21, y 22 de mayo de 1959, Nº 1.144, folio 480, libro 36, todos de contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, deciden de común acuerdo en modificar la cláusula quinta y sus modificaciones, el que quedará redactado con retroactividad al día primero de enero de mil novecientos sesenta y tres, a cuya fecha se retrotrae esta modificación en la siguiente forma: El Capital se aumenta en la suma de cuatro millones ciento cuarenta y cuatro mil pesos moneda nacional, quedando en consecuencia a partir del primero de enero de 1963 en la suma de siete millones de pesos moneda nacional. — Quinta: El socio Schmerel Kamien se suscribe con veinte mil setenta y dos cuotas de cien pesos cada una, lo que sumado a las cuotas ya aportadas y totalmente suscriptas queda con un capital de tres millones quinientos diez y siete mil quinientos pesos moneda nacional, o sea treinta y cinco mil ciento setenta y cinco cuotas de cien pesos cada una, y el socio Jacobo Pinus se suscribe con veinte mil setenta y dos cuotas de cien pesos cada una, lo que sumado a las cuotas ya aportadas y suscriptas queda con un capital de treinta y cuatro mil ochocientos veinticinco cuotas de cien pesos cada una o sean tres millones cuatrocientos ochenta y dos mil quinientos pesos moneda nacional. — Queda establecido que los socios al hacer el aporte de ampliación de capital, han incluido la suma de un millón quinientos setenta y seis mil pesos con cuarenta y tres centavos que tenían a su favor en cuenta particular según surge del balance firmado con fecha 31 de diciembre de 1963, y hasta cubrir el faltante de cuatrocientos noventa y cinco mil ochocientos cincuenta y siete pesos con 57|100 moneda nacional, os socios se comprometen a aportar dicha suma dentro del término de dos años a partir del primero de enero de mil novecientos sesenta y tres, previa lectura y ratificación, las partes declaran por este acto modificadas las cláusulas del contrato y sus modificaciones en lo referente al capital, y capital aportado por cada socio previa lectura y ratificación firman el presente para su inscripción en el Juzgado de Comercio de Registro de la Capital Federal, en el lugar y fecha indicados precedentemente. — Schmerel Kamien, Jacobo Pinus.

Buenos Aires, octubre 8 de 1963. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 2.080 e. 16|10 Nº 77.817 v. 16|10|63

ESTABLECIMIENTOS LA CONCEPCION

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Dr. Jean Christian Nissen, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto: Que por convenio privado del 28 de Septiembre de 1963, el señor Miguel Pérez Prior cedió a los señores José Pérez Gil, Miguel Pérez Gil, Isabel Pérez de Isgró y Juan Antonio Pérez Gil, por partes iguales a razón de diez cuotas a cada cesionario, las cuarenta cuotas de Un mil pesos cada una que poseía en "ESTABLECIMIENTOS LA CONCEPCION" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"', al precio global de Cuatrocientos mil pesos moneda nacional, involucrándose en la cesión todas las utilidades que al cedente pudieren corresponderles en el ejercicio corriente. — Buenos Aires, Octubre 9 de 1963. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 480.- e.16|10 Nº 77.818 v.16|10|63

CASA VILLANUEVA, TINTORERIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juenz Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que según documento privado de fecha once de Junio de mil novecientos sesenta y tres, el señor Humberto Saggese, vende, cede y tresfiere a don Juan Cosco, cincuenta cuotas de un mil pesos cada una, que posee en el capital de "CASA VILLANUEVA", TINTORERIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por la suma de cincuenta mil pesos moneda nacional y el señor Luis Grandinetti, vende, cede y transfiere a don Mario Cosco, cincuenta cuotas de un mil pesos cada una que posee en la nombrada sociedad por la suma de cincuenta mil pesos. — Dichas cesiones se efectúan con efecto retroactivo al treinta y uno de marzo de mil novecientos sesenta. — Como sonsecuencia de estas cesiones, los señores Juan Cosco y Mario Cosco, en sus caracteres de únicos socios de la mencionada sociedad, resuelven modificar los artículos tercero, quinto y sexto del contrato social, los que quedarán redactadas en la siguiente forma: Artículo tercero: El capital de la sociedad está constituido por la suma de doscientos mil pesos moneda nacional, dividido en doscientas cuotas capital de un mil pesos moneda nacional cada una, que es integrado por cien cuotas de un mil pesos moneda nacional cada cuota, o sean cien mil pesos de la misma moneda por cada uno de los señores Juan y Mario Cosco. — Artículo quinto: La administración de la sociedad será ejercida por los socios Juan Cosco, Mario Cosco, en carácter de gerentes de la misma. — Cada uno de los gerentes tendrá el uso de la firma social, pero será necesaria la firma de los dos gerentes para acordar validez a cualquier acto. — Mediante el cumplimiento de tal requisito tendrán los más amplios poderes de representación y administración, con mandato general y podrán realizar todas las funciones que según el Código Civil, el Código de Comercio u otro Código o Ley, requiera poderes especiales; podrán efectuar toda clase de operaciones con los Bancos de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco Industrial de la República Argentina, o cualquier otro Banco oficial o particular. — Artículo sexto: Para comprar, vender, hipotecar bienes raices, para comprar y vender títulos, para dar garantías y otorgar poderes, se necesitará la concurrencia de la firma de los dos socios gerentes señores Juan Cosco y Mario Cosco. — S|raspado: cien mil pesos de la, vale. — Buenos Aires, agosto 20 de 1963. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 1.520.— e.16|10 Nº 77.819 v.16|10|63

BUSSO Y REISZ

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del doctor Jean Christian Nissen, Juez en lo Comercial de Registro, secretaría del autorizante, se hace saber, por un día, que por documento del 13 de septiembre de 1963, Elsa Francisca Reisz de Ochoa, vende y transfiere 75 cuotas de la sociedad citada a Ernesto Busso; que Ernesto Busso y Juan Adolfo Reisz, venden y transfieren 50 y 75 cuotas, respectivamente cada uno, a Jorge Juan Manuel Ochoa, casado, abogado, domiciliado en Avda. Corrientes 569, piso 6º, Cédula Policía Federal Nº 790.170; y que Ernesto Busso, vende y transfiere 25 cuotas a don Pedro Busso. — Las cuotas se venden por su valor nominal de $ 1.000.— cada una y con efecto al 1º|12|62. — En razón del convenio aludido, se han modificado las cláusulas de "BUSSO Y REISZ, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", 2ª, 3ª, 6ª y 7ª del contrato social, elevándose a $ 3.000.000.— m|n., conforme balance adjunto al contrato firmado y certificado por contador. — Las nuevas cláusulas son del siguiente tenor: "Cláusula segunda: El capital social se fija en la suma de pesos tres millones $ 3.000.000.— m|n., dividido en tres mil cuotas de un valor nominal de pesos un mil moneda nacional cada una, que los socios suscriben e integran por partes iguales". — "Cláusula tercera: Se prorroga el término de duración de la sociedad hasta el treinta y uno de marzo de mil novecientos setenta y cuatro. — Al vencimiento del plazo éste podrá ser ampliado con la conformidad que requiere el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio." — "Cláusula sexta: La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de cualquiera de los siguientes socios: Ernesto Busso, Juan Adolfo Reisz, José Ramón Suárez y Pedro Busso, quienes quedan designados gerentes en este acto y confiriéndoseles el uso de la firma social en forma indistinta. — El o los socios no podrán usar ni comprometer la firma social en fianzas, garantías u obligaciones extrañas al giro de los negocios. — La facultad de los socios gerentes serán amplias para ejercer sus funciones en los términos de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco". — "Cláusula séptima: Anualmente se practicará un inventario y balance general, del importe que resulte, se destinará el cinco por ciento para constituir el fondo de reserva legal hasta integrar el diez por ciento del capital. — Se efectuarán, asimismo, las reservas facultativas y de previsión que estime necesario la mayoría de capital. — Las pérdidas y utilidades se repartirán en proporción a las cuotas sociales". — Entre líneas: " y con efecto al 1º|12|62"; "de Busso y Reisz, Sociedad de Responsabilidad Limitada", todo vale. — Buenos Aires, octubre 9 de 1963. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 1.440.— e.16|10 Nº 77.821 e.16|10|63

MUEBLES RIVOLINI

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — En Buenos Aires, a diez y seis de agosto de mil novecientos sesenta y tres, entre los señores Isaac Ialowski, con domicilio en Olaya un mil doscientos cincuenta y dos; Isidoro Ialowski, domiciliado en la calle Cabello tres mil ochocientos cincuenta y cuatro, piso tercero; Elisa Emma Antonovich de Schejtman, domiciliada en José E. Uriburu un mil ochenta y nueve, piso tercero; Sergio Juan Schejtman, domiciliado en José E. Uriburu un mil ochenta y nueve, piso tercero y Eduardo Isaías Schejtman, domiciliado en Serrano dos mil trescientos sesenta y dos, planta baja, departamento C.; todos de esta ciudad y hábiles para contratar, se conviene: Primero: Los señores Isaac e Isidoro Ialowski, venden, ceden y transfieren a los señores Antonovich de Schejtman, Sergio J. y Eduardo I. Schejtman, la totalidad de las cuotas sociales que tienen integradas en la sociedad "MUEBLES RIVOLINI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", constituida el diez de enero de mil novecientos cincuenta y ocho e inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha siete de mayo de mil novecientos cincuenta y ocho bajo el número un mil quinientos tres, Folio trescientos setenta y siete del Libro treinta y cuatro de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — Segundo: La cesión de las cuotas se hace en la siguiente proporción: el Sr. Isidoro Ialowski cede sus veinte cuotas sociales al señor Eduardo I. Schejtman y el Señor Isaac Ialowski cede sus ciento treinta cuotas sociales en la siguiente forma: diez a Eduardo I. Schejtman, treinta a Sergio Juan Schejtman y noventa a Elisa E. A. de Schejtman. — Tercero: El precio convenido para esta cesión es de Ciento cincuenta mil pesos moneda nacional, suma que los cedentes declaran haber recibido de manos de los cesionarios antes de ahora, sirviendo el presente de suficiente recibo. — Cuarto: La gerencia de la sociedad será ejercida en lo sucesivo en forma exclusiva por el socio restante señor Moisés Schejtman, quien presente en este acto presta su conformidad con las cesiones de cuotas realizadas. — Quinto: Los cedentes manifiestan no tener más nada que reclamar a los cesionarios de resultas de esta transferencia, habiendo sido ajustados totalmente todos los saldos pendientes, quedando liquidados los créditos y deudas que hubieran existido hasta la fecha entre sí. — Cláusula Aclaratoria: El señor Isaac Ialowski, queda desde este momento totalmente desobligado de las deudas que pudieren existir a favor de terceras personas a cargo de la sociedad. — En prueba de conformidad, se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, para las partes. — Firmado: Moisés Schejtman. — Isaac Ialowski. — Isidoro Ialowski. — Elisa A. de Schejtman. — E. Schejtman. — Sergio Schejtman. — Buenos Aires, 4 de octubre de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.760.— e.16|10 Nº 77.834 v.16|10|63

MOARSPORT

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se ordena publicar el siguiente edicto por un día.

En la sociedad denominada MOARSPORT S.R.L., Cesión de cuotas y modificación de contrato social, por contrato privado firmado el 16 de agosto de 1963, entre Moisés Horendreksler, Abraham Horendreksler, Heinz Max Pick y Hugo Max, los señores Moisés y Abraham Horendreksler, venden y transfieren las 600 cuotas de $ 1.000.— c|u. al señor Hugo Max, viudo, austríaco, domiciliado en Valentín Gómez 2774 de la Capital Federal, con efecto al 1º de agosto de 1963. — Las cláusulas modificadas son las siguientes: La Cuarta: El capital social de $ 1.200.000.— m|n compuesto de 1.200 cuotas de $ 1.000.— c|u., suscripto e integrado de la siguiente manera: 600 cuotas por el señor Heinz Max Pick y 600 cuotas por el señor Hugo Max. — La quinta: La dirección y administración estará a cargo de los dos socios en forma indistinta, quienes serán gerentes, teniendo las más amplias facultades que la ley confiere a los socios gerentes. — La sexta: los socios salientes Sres. Horendreksler cesan en toda actividad en la firma tanto de dirección como de administración quedando desligados en forma absoluta de la sociedad Moarsport SRL. — La séptima: se la modifica sólo en el sentido de que las ganancias y las pérdidas serán distribuidas o soportadas por los dos socios por partes iguales. — Buenos Aires, Septiembre 13 de 1963. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 960.— e.16|10 Nº 77.832 v.16|10|63

CAFARMA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Folio 1798. — Primer Testimonio. — Escritura número setecientos cincuenta y uno: En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a nueve de setiembre de mil novecientos sesenta y tres, ante mí, Escribano Público, comparecen: don Julio Alvaro Fernández Brea, español, casado en primeras nupcias con doña Josefa Alvarez, comerciante, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número: Tres millones trescientos veinte mil cuarenta, domiciliado en la calle Espinosa número mil setecientos cuarenta y seis; don Angus Robert Bain, argentino, soltero, comerciante, con Libreta de Enrolamiento número Siete millones trescientos diez y nueve mil ciento tres, domiciliado en la calle Corrientes número mil ciento veinte y cinco, octavo piso; don Marcelo Argentino Sequeiros, argentino, soltero, comerciante, con Cédula de Identidad número Cinco millones ochocientos veinte mil setecientos trece, con domicilio en la calle Corrientes número mil ciento veinte y cinco, octavo piso; y los cónyuges en primeras nupcias don Arcadio Bárcena Fernández, español, comerciante, con Cédula de Identidad número Cuatro millones quinientos sesenta y tres mil doscientos noventa y seis, y doña Margarita Bain de Bárcena Fernández, argentina, con Libreta Cívica número dos millones trescientos diez mil cuatrocientos setenta y tres, vecinos de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí; siendo los tres primeros nombrados de este vecindario, y todos personas hábiles, mayores de edad, y de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que vienen por este acto a constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, de acuerdo a las disposiciones de la Ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco, a cuyo efecto formalizan por este acto, el siguiente contrato: Primero: Queda constituida entre los comparecientes una Sociedad de Responsabilidad Limitada que tendrá por objeto la realización de todo acto de comercio, o industria lícito, importación y exportación, y principalmente la explotación de la industria agrícolo-ganadera en el país en su más amplia extensión, a cuyo efecto, podrá: a) Comprar y vender bienes muebles, inmuebles, rurales, urbanos o suburbanos, al contado o a plazos, tomar o dar en arrendamiento, esos u otros bienes, por los plazos que conviniere y cultivarlos y|o explotarlos en cualquier forma, constituir sobre los mismos hipotecas por el término, intereses y demás condiciones que establezca, comprar y vender ganados, animales, aves, conejos, abejas y demás especies zoológicas, y afectarlos con prendas comunes o agrarias; importar y exportar frutos agrícolas y ganaderos, maquinarias y mercaderías en general. — b) Dar y tomar dinero prestado, con o sin garantías hipotecarias, prendarias, reales o personales ya fuera de particulares, comerciantes, personas jurídicas de toda índole, inclusive de los Bancos Oficiales y particulares del país o del extranjero, creados o a crearse, y especialmente de los Bancos Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, de Crédito Industrial, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires, Popular Argentino, de Galicia y Buenos Aires, Español del Río de la Plata, de Londres y América del Sud y cualesquiera otras instituciones de créditos, de conformidad a sus cartas orgánicas y reglamentos; c) Realizar toda clase de operaciones comerciales, financieras e industriales y actos que sean necesarios y convenientes para los fines de la sociedad, pudiendo librar, aceptar, endosar o negociar de cualquier modo letras de cambio, pagarés, cheques y toda clase de papeles de comercio, depositar dinero y efectos en los Bancos y retirar total o parcialmente los depósitos constituidos a nombre de la sociedad. — Segundo: La sociedad girará bajo la denominación de "CAFARMA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", tendrá su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, calle Corrientes número mil ciento veinte y cinco, octavo piso "B", sin perjuicio de las agencias, sucursales o corresponsalías que en cualquier momento podrá establecer dentro del territorio de la República o en el extranjero. — Tercero: La sociedad durará cinco años, a contar desde la fecha, renovándose dicho plazo, automáticamente, por períodos de igual término, siempre que ninguno de los socios exprese y notifique a la sociedad su voluntad de disolver la misma, con antelación de ciento ochenta días al vencimiento de cualquiera de los plazos, debiendo en tal caso hacerse la notificación en forma auténtica, o por telegrama colacionado. — Cuarto: Si cualquiera de los socios deseare separarse de la sociedad durante su existencia, podrá hacerlo notificando en la forma especificada en el artículo anterior, en cuyo caso la parte de capital y utilidades que le correspondiera le será liquidada y abonada en la forma que se establece en la cláusula séptima de este contrato, siempre que los demás socios resolvieren continuar el giro social. — Quinto: La dirección y administración de la sociedad y el uso de la firma social estarán a cargo de cualesquiera de los socios siguientes: Julio Alvaro Fernández Brea, Angus Robert Bain, Marcelo Argentino Sequeiros y Arcadio Bárcena Fernández, debiendo actuar siempre en forma conjunta, dos de los nombrados, quienes quedan designados en este acto gerentes de la Sociedad y no pudiendo los mismos comprometer la firma social, en fianzas o garantías a favor de terceros. — Las firmas de los que actúan en cada caso, irán precedidas siempre de la razón social. — Sexto: El capital de la Sociedad, es la suma de un millón de pesos moneda nacional de curso legal, dividido en mil cuotas de mil pesos nacionales cada una, íntegramente suscripto e integrados por los socios, en la siguiente forma: Los señores Fernández, Bain y Sequeiros, doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional cada uno de ellos; el señor Bárcena Fernández, cien mil pesos nacionales, y la señora Bain de Bárcena Fernández: Ciento cincuenta mil pesos de igual moneda. El capital social se encuentra representado por: a) Muebles, útiles, maquinarias, herramientas e instalaciones por valor de: Ochocientos mil pesos moneda nacional; b) La suma de: Cincuenta mil pesos nacionales, en dinero efectivo; y c) El valor de: Ciento cincuenta mil pesos de idéntica moneda, pagado hasta el presente, por un inmueble adquirido por la Sociedad ubicado en el Partido de Luján, Provincia de Buenos Aires. Parcelas uno y dos, de la quinta veinte y seis, Sección "D" en su título lotes quince y dieciséis del cuartel quinto, donde la Sociedad iniciará su explotación agropecuaria. — Séptimo: Anualmente, sin perjuicio de los Balances parciales de comprobación y saldos que los Socios estimen conveniente realizar, se practicará un Balance General el día treinta de junio de cada año, a fin de determinar el estado patrimonial de la Sociedad. De las utilidades líquidas y realizadas, que resulten, una vez deducidas las cantidades que se juzguen convenientes para la amortización de los valores del activo, el pago de las retribuciones de orden social que establezcan las leyes vigentes y para las reservas por presuntos quebrantos, se destinarán: a) El cinco por ciento para el fondo de reserva, hasta que dicho fondo alcance al veinte por ciento del capital social; b) Las cantidades que los socios de común acuerdo fijaren para la remuneración extraordinaria del personal y los colaboradores de la Sociedad; c) Efectuadas las deducciones que anteceden, el resto se distribuirá entre los socios en proporción a sus respectivos aportes, y las pérdidas si las hubiere, serán soportadas en la misma forma. Los socios suscribirán oportunamente los balances en los libros respectivos, y si no observaren dichas operaciones, sus firmas en ellos implicarán su conformidad con el resultado de los mismos. — Octavo: Cualquiera de los Socios puede hacerse representar en la Sociedad, como también en las Asambleas, por alguno de los otros socios, mediante simples cartas poderes. Asimismo podrán ceder sus cuotas sociales total o parcialmente, teniendo preferencia para la adquisición de las mismas, los socios restantes, a cuyo efecto el que deseare ceder sus cuotas, deberá ofrecerlas a los demás y éstos dispondrán de un plazo no mayor de: Ciento ochenta días para expresar su voluntad de adquirirlas, conviniéndose que el valor de las cuotas, será el que resulte de la División del Activo neto por el número total de las cuotas integradas, en base al balance practicado al efecto — Noveno: En la primera reunión o Asamblea que se efectúe, los socios determinarán la forma y tiempo en que se convocarán las siguientes, la remuneración de los Gerentes de la Sociedad, y las cantidades que podrán retirar los Socios con imputación a sus cuentas particulares. Los sueldos se cargarán a Gastos Generales y las cantidades retiradas por los socios, a Ganancias no liquidadas. — Décimo: La Sociedad podrá disolverse: a) Por la pérdida del treinta por ciento del capital social, constatado en cualquier balance; b) Por la voluntad de cualquiera de los socios después de transcurridos los plazos establecidos en la cláusula tercera de este contrato. — Undécimo: En todos los casos de liquidación de la Sociedad, ésta se efectuará en la forma que resuelva la mayoría de los socios y por intermedio de la persona que al efecto designaren debiendo en tal caso usarse la firma social, con el aditamento "en liquidación". — Décimo segundo: Si durante la vigencia de este contrato, ocurriere el fallecimiento o sobreviniere la incapacidad legal de cualquiera de los socios, los herederos o representantes del socio fallecido o incapacitado, deberán continuar la Sociedad hasta el término del contrato social, unificando la representación de la misma, dentro del plazo de Noventa días a partir del deceso o de la declaración legal de incapacidad y no pudiendo los mismos ejercer cargos de Gerencia o Administración. — Décimo tercero: Toda duda o divergencia que durante la vigencia de la Sociedad o de su disolución y liquidación, surgiera entre los socios sea ésta sobre la interpretación de las cláusulas de este contrato, o sobre la forma de su liquidación o partición, serán dirimidas por arbitradores nombrados uno por cada parte divergente, los que a su vez designarán un tercero para el caso de discordia, siendo su fallo inapelable. La parte que no acatare el fallo o no facilitare la constitución del Tribunal arbitral, incurrirá en una multa de: Cinco mil pesos moneda nacional, en favor de la otra parte, sin perjuicio de las acciones que a éste correspondieren. Bajo las cláusulas precedentes dejan los comparecientes constituída definitivamente "Cafarma Sociedad de Responsabilidad Limitada". Yo, el Escribano autorizante, hago constar: Que el impuesto fiscal correspondiente a este contrato, se abonará en la forma de práctica. Previa lectura y ratificación, firman los comparecientes, por ante mí, en la forma que acostumbran a hacerlo, doy fe. — Julio A. Fernández. — Angus Bain. — Marcelo A. Sequeiros. — Arcadio Bárcena Fernández. — Margarita B. de Bárcenas. — Hay un sello. — Ante mí: Oscar E. A. Pearson. — Concuerda con su matriz que bajo el número expresado, pasó ante el titular, al folio mil se-

tecientos noventa y ocho, del Registro doscientos veinte y ocho de mi adscripción, doy fe. Para la Sociedad "Cafarma Sociedad de Responsabilidad Limitada", expido este primer testimonio en cuatro sellos de Actuación Notarial numerados correlativamente del: Dos millones cuatrocientos sesenta y tres mil trescientos sesenta y uno al presente inclusive, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Sobre raspado: Alvaro — especificada — Luján — del — deducciones — ocurriere: Vale. — Hay un sello. — Nelson O. Pearson. — Es copia fiel, doy fe. — Para el Registro Público de Comercio, expido la presente que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Sobre raspado: Enrolamiento — Bárcena — Once — constituida — Londres — y — Bárcena — actúan — social — moneda — perjuicio — correspondieren — constituida — Sequeira — Actuación — su — presente: Vale. — E|l.: en su título lotes quince y dieciséis del cuartel quinto: Vale.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.560.— e.16|10 Nº 77.848 v.16|10|63

FUGOPA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Dr. Jean Christian Nissen, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Secretaría del autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: Entre los señores Chil Gotlib y Ricardo Peterson, ambos casados, mayores de edad, en su carácter de únicos integrantes de FUGOPA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en la calle Santa Fe dos mil cuatrocientos veinticuatro, Capital, constituida según contrato social, inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha catorce de mayo de un mil novecientos cincuenta y uno, bajo el número un mil ciento nueve, al folio trescientos veinticinco, del libro veinte y modificaciones según contrato del seis de junio de un mil novecientos cincuenta y dos, inscripto bajo el número trescientos veintiuno, del libro veintiuno, del tres de marzo de un mil novecientos cincuenta y cinco, inscripto bajo el número doscientos noventa, al folio doscientos veintinueve del libro veintisiete; el del veintiocho de octubre de un mil novecientos cincuenta y ocho, inscripto bajo el número tres mil seiscientos diez y siete al folio doscientos sesenta y ocho del libro treinta y cinco, del diez y siete de octubre de un mil novecientos sesenta y uno, bajo el número dos mil seiscientos trece, al folio treinta y dos, del libro cuarenta y dos de Contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada, han resuelto, por unanimidad lo siguiente: — Primero: Aceptar el retiro del socio señor Chil Gotlib, con retroactividad al treinta y uno de agosto de un mil novecientos sesenta y tres. — Segundo: Incorporar al señor Bernardo Natalio Reiner, argentino naturalizado, casado, mayor de edad, con domicilio legal en la calle Sucre dos mil setecientos ochenta y ocho, Capital, como socio de la firma. — Tercero: El señor Chil Gotlib, vende, cede y transfiere a su valor nominal las diez mil cuotas de cien pesos que representan un millón de pesos y de que es titular, en favor del señor Bernardo Natalio Reiner. — Manifiesta haber recibido el importe que figuraba del capital y cuenta particular en dinero, mercaderías, etc., quedando cancelado ambos. Cuarto: El Sr. Chil Gotlib, continuará con el giro de sus actividades comerciales, luego de su retiro de la firma social, en el local de la calle Santa Fe un mil trescientos ochenta y ocho, que pasa a ser de su propiedad, con fecha señalada en el artículo primero. Quinto: Con la suscripción de este instrumento, el señor Chil Gotlib da carta de pago a la sociedad, no teniendo que reclamar suma ni derecho por concepto alguno, comprometiéndose a mantener los avales suscriptos a la fecha, hasta su cancelación total. — Sexto: Modifícase la parte pertinente del Contrato Social, en lo referente a la distribución de beneficios y quebrantos y al uso de la firma social que se leerá de la siguiente manera: — A) Los beneficios y quebrantos serán distribuidos en la siguiente forma y proporción: al señor Ricardo Peterson, el setenta por ciento (70 o|o) y al señor Bernardo Natalio Reiner, el treinta por ciento (30 o|o); B) El uso de la firma social y estará pura y exclusivamente a manos del señor Ricardo Peterson, quien podrá autorizar mediante poder especial, al señor Bernardo Natalio Reiner, para que en casos específicamente señalados haga uso de la firma social. — Séptimo: Quedan subsistentes todas y cada una de las cláusulas del contrato social, con las modificaciones introducidas en este instrumento. — Octavo: En prueba de conformidad se firman cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un mismo efecto, uno para cada parte, en Buenos Aires, a los nueve días del mes de setiembre de un mil novecientos sesenta y tres. — Chil Gotlib. — Ricardo Peterson. — Bernardo Natalio Reiner.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.000.— e.16|10-Nº 77.870-v.16|10|63

SANTO TOMAS
Agrícola Ganadera de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nac. de Prim. Inst. en lo Com. de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Que por escritura Nº 1084, de fecha 24 de septiembre de 1963, pasada por ante el escribano don Luis Angel Rossi los señores Antonio Sáenz Elgorriaga y don Feliciano Sáenz Giménez, resolvieron retirarse de la sociedad "SANTO TOMAS AGRICOLA GANADERA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", resolviendo los restantes integrantes de la sociedad abonarles a los mismos el haber que les correspondía en la sociedad de referencia en la siguiente forma: a) Al señor Antonio Sáenz Elgorriaga la suma de m$n. 6000.—, por las sesenta cuotas de capital valor m$n. 100.— cada una y b) al señor Sáenz Giménez la suma de m$n. 114.000.— por las 1.140 cuotas de capital, valor m$n. 100 cada una. — En virtud del retiro de los socios ya nombrados, los únicos componentes de la sociedad de referencia son los señores don Melquíades Sáenz Briones; y doña María Magdalena Margarita Paulina Bernardina Andrea Soler de Sáenz Briones, quedando el capital de la referida sociedad reducido a la suma de m$n 480.000.—, de los que corresponden m$n. 475.000 al señor Melquíades Sáenz Briones y m$n. 5.000.— a la señora María Magdalena Margarita Paulina Bernardina Andrea Soler de Sáenz Briones. — Firmado: Carlos L. Rossi. — Escribano. s|r.: "Giménez". Vale.

Buenos Aires, octubre 9 de 1963. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 880.— e.16|10-Nº 77.893-v.16|10|63

PIQUE DAME
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Prim. Inst. en lo Com. de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Que por documento privado celebrado con fecha 26 de septiembre de 1963, entre los señores Esteban Panda; Ruben Oscar Bianchi y Antonio Condado, el primero de los nombrados cedió a los restantes comparecientes las cien cuotas valor de m$n. 1.000 cada una que tenía y le correspondían en la sociedad "PIQUE DAME SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por el precio total de m$n. 100.000, que los cesionarios adquieren en la siguiente proporción: al señor Rubén Oscar Bianchi 25 cuotas, o sea m$n. 25.000.— y al señor Antonio Condado 75 cuotas, o sean m$n. 75.000.—. En virtud de la cesión que antecede el señor Esteban Panda queda totalmente desvinculado de la sociedad ya nombrada, renunciando expresamente a su condición de gerente, quedando designado en su reemplazo el señor Antonio Condado. — Firmado: Esteban Panda. — R. O. Bianchi. — A. Condado.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 720.— e.16|10-Nº 77.894-v.16|10|63

ESTABLECIMIENTO EL GLORIOSO
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por escritura otorgada ante el Escribano Carlos A. Pelosi, con fecha 9 de setiembre de 1963, el señor Quinto Alejandro Dobboletta, con efecto retroactivo al día primero de julio del año en curso, cede a sus consocios señores Rinaldo Eduardo Francioni, José María Rule y Alfredo Gómez, las doscientas cuotas de capital de mil pesos moneda nacional cada una, que tiene en la sociedad "ESTABLECIMIENTO EL GLORIOSO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y en la proporción de sesenta y siete cuotas para cada uno de los dos primeros y sesenta y seis cuotas para el señor Gómez. Esta cesión se realiza por el precio de doscientos mil pesos moneda nacional. Como consecuencia de esta cesión el señor Dobboletta, queda separado y desvinculado de la sociedad, incluso en el carácter de gerente y se modifica la cláusula cuarta parcialmente y se actualiza la cláusula tercera del contrato en la siguiente forma: A) Actualizan la cláusula tercera del contrato en la siguiente forma: El capital social lo constituye la suma de ochocientos mil pesos moneda nacional, de curso legal, dividido en ochocientas cuotas de un mil pesos moneda nacional, cada una totalmente integradas y que corresponden a los socios en la siguiente proporción. A los señores Rinaldo Eduardo Francioni y José María Rule, doscientas sesenta y siete cuotas cada uno, y al señor Alfredo Gómez, doscientas sesenta y seis cuotas. B) Modifican el párrafo inicial de la cláusula cuarta que queda redactada de esta manera: La dirección y administración de la sociedad será desempeñada por los tres socios como gerentes. Tendrán el uso de la firma social dos cualesquiera de ellos indistintamente y en forma conjunta.

Buenos Aires, octubre 8 de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.120 e.16|10 Nº 77.927 v.16|10.63

P R O M A C O
Comercial e Industrial
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por escritura otorgada ante el Escribano Carlos A. Pelosi, con fecha 13 de setiembre de 1963, el señor Raúl Alberto Souto y Eva María Pan de Souto, ceden a favor de los señores Juan Carlos Hillcoat y Víctor Petracchia en la proporción de ochenta y cinco cuotas para el primero y cinco cuotas para el segundo las noventa cuotas de capital de mil pesos moneda nacional cada una, que en conjunto tienen en la sociedad "PROMACO, COMERCIAL E INDUSTRIAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Esta cesión la realizan por el precio de noventa mil pesos moneda nacional. Como consecuencia de esta cesión el señor Souto y la señora Pan de Souto quedan separados y desvinculados de la sociedad, incluso en el carácter de gerentes. Los señores Hillcoat y Petracchia en el carácter de únicos titulares de todas las cuotas que componen el capital y dueños del activo y pasivo que declaran conocer, continuarán el giro de los negocios sociales como únicos integrantes de la sociedad con la misma denominación social y régimen de condiciones establecidas en el acto constitutivo y sus modificaciones reformando únicamente la cláusula cuarta en el sentido de que en lo sucesivo la dirección y administración de los negocios sociales será desempeñada por el señor Juan Carlos Hillcoat, quien revestirá el carácter de gerente con uso exclusivo de la firma social y tendrá las facultades consignadas en el precitado contrato y sus modificaciones.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 960.— e.16|10-Nº 77.928-v.16|10|63

NEO - PLAX
Comercial e Industrial
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por mandato del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por escritura del 29 de agosto de 1963, ante el escribano Anselmo F. C. Núñez Vieyra y con respecto a "NEO-PLAX, COMERCIAL E INDUSTRIAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", se han formalizado los siguientes actos: a) Cesión que de la totalidad de sus 1.500 cuotas de capital, importe de pesos 3.000.000 m|n., efectuó el socio Juan Alfredo Rodríguez al consocio Cesáreo Núñez y a don Alberto Jesús Rodríguez, quienes adquirieron por partes iguales; renunciando el cedente a su condición de co-gerente; b) Cesión que por el precio de $ 5.000.000 m|n. hizo de la totalidad de sus créditos contra la sociedad don Juan Alfredo Rodríguez al consocio Cesáreo Núñez y a don Alberto Jesús Rodríguez, que adquirieron por partes iguales; consistiendo dichos créditos en: el saldo de su cuenta préstamo, importe de $ 3.631.605,75; el correspondiente a su cuenta "utilidades a distribuir", importe de $ 2.907.384,62, y el correspondiente a su participación en las utilidades realizadas y líquidas del ejercicio social cerrado el 30 de abril de 1963, importe de $ 725.382,60, quedando el cedente totalmente desvinculado de la sociedad; c) Aumento del capital social, resuelto por los consocios Cesáreo Núñez y Alberto Jesús Rodríguez, en la suma de $ 14.000.000 m|n., que lo lleva al monto total de $ 20.000.000, aportando $ 9.500.000 el socio Cesáreo Núñez y $ 4.500.000 el socio Alberto Jesús Rodríguez, mediante capitalización de beneficios y créditos de los socios en la entidad, de los que son titulares en virtud de la cesión instrumentada y por los conceptos que se determinan como cuentas personales en el balance general del 30 de abril de 1963; d) Modificación del contrato social para su adecuación, en sus artículos 3º, 5º y 2º párrafo del 8º, que en adelante dirán: Art. 3º) "El capital social lo constituye la cantidad de veinte millones de pesos moneda nacional de curso legal, constituido por diez mil cuotas de dos mil pesos cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios, en la siguiente proporción: Siete mil cuotas, o sean catorce millones de pesos moneda nacional, al socio don Cesáreo Núñez, y tres mil cuotas, o sean seis millones de pesos moneda nacional, el socio don Alberto Jesús Rodríguez". — Art. 5º) "La firma social será usada indistintamente por cada uno de los socios Cesáreo Núñez y Alberto Jesús Rodríguez, estando la administración de los negocios comerciales a cargo de los mismos, teniéndose en cuenta la excepción en cuanto a la firma conjunta determinada en el artículo séptimo. No podrán comprometer la firma social en fianzas o avales a favor de terceros". 2º párrafo del Art. 8º) "Las utilidades o pérdidas serán distribuidas o soportadas en proporción a los respectivos aportes de capital.

Buenos Aires, octubre 8 de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.840. — e.16|10 Nº 77.962 v.16|10|63

SUCESORES DE JOSE MIGUENS
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por acta Nº 24, de fecha 11 de febrero de 1961 y protocolizada el 10 de junio de 1963, por ante escribano Jorge Ungaro, el señor Benito Hermelo, renuncia al cargo de gerente, con fecha 28 de febrero de 1961, de la sociedad "SUCESORES DE JOSE MIGUENS, SOC. RESP. LTDA." y quedando designados gerentes de la sociedad los señores Ramón Miguens, Ramón Villas y Ramón Castro, actuando conjuntamente e indistintamente.

Buenos Aires, octubre 9 de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 480. — e.16|10 Nº 77.975 v.16|10|63

SUCESORES DE JOSE MIGUENS
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por acta Nº 23, de fecha 21 de enero de 1961 y protocolizada por ante escribano Jorge Ungaro el 27 de julio de 1962, el señor Manuel Souto, renuncia al cargo de gerente de la sociedad "SUCESORES DE JOSE MIGUENS, SOC. RESP. LTDA.", y por acta Nº 25, del 7 de marzo de 1961, protocolizada por ante escribano Jorge Ungaro el 25 de junio de 1963, ratifican la renuncia de gerente del señor Manuel Souto, que tiene efecto retroactivo al día 28 de febrero de 1961, fecha en que realmente dejó de ejercerlo.

Buenos Aires, octubre 9 de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 480. — e.16|10 Nº 77.981 v.16|10|63

G E R I
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por el término de un día el siguiente edicto:

Testimonio. — Contrato de Sociedad. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los tres días del mes de abril de mil novecientos sesenta y dos, los señores Augusto Geri, italiano, casado, domiciliado en la calle Muñiz Nº 1384, y Fernando Geri, italiano, casado, domiciliado en la calle Río de Janeiro Nº 830, todos de esta Capital, mayores de edad y hábiles para contratar, resuelven constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, la que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad que en este acto se constituye se denominará "G E R I, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", que tendrá su asiento principal y sede administrativa en la calle Muñiz Nº 1380, de esta Capital, sin perjuicio de otro domicilio legal o de las sucursales que pudieran instalar en cualquier lugar de la República. — Segunda: La sociedad tendrá por objeto la explotación del ramo de "Compra, venta, fabricación e importación de respuestos para automotores, máquinas y afines". Para lograr su objeto, la sociedad podrá: a) Adquirir el dominio de toda clase de bienes muebles, semovientes, inmuebles u otros objetos o valores, ya sea por compra, por venta, cesión, donación, dación en pago o por cualquier otro título con facultad para vender, hipotecar, constituir prendas o de otro modo gravar o enajenar bienes de naturaleza a título oneroso, pactando en cada caso de adquisición o enajenación los precios, plazos, forma de pago y condiciones de las expresadas operaciones, satisfaciendo o percibiendo el importe correspondiente al contado o a crédito; b) Celebrar contratos de locación, pudiendo renovarlos, modificarlos, ampliarlos o rescindirlos y pagar y cobrar arrendamientos; c) Tomar dinero en préstamo de los Bancos oficiales o particulares,

nacionales o provinciales incluso el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación, Banco Industrial de la República Argentina, Banco Hipotecario Nacional y Banco de la Provincia de Buenos Aires, con o sin garantía real o personal y estableciendo las formas de pago y tasas de los intereses respectivos; d) Realizar toda clase de operaciones comerciales o bancarias sin limitación de tiempo ni de cantidad, que tengan por objeto girar, descontar, aceptar, endosar, ceder, cobrar, enajenar y negociar de cualquier modo letras de cambio, pagarés, vales, giros, cheques u otras obligaciones o documentos de créditos públicos o privados y constituir depósitos de dinero y extraer total o parcialmente esos y otros depósitos; e) Aceptar o hacer confirmaciones, novaciones o quitas de deudas; f) Comparecer en juicio por sí o por medio de apoderados con facultad para entablar y contestar demandas, de cualquier naturaleza o fuero, declinar o prorrogar jurisdicciones, comprometer en árbitros o arbitradores, transigir, prestar o diferir juramentos, reconocer obligaciones preexistentes y renunciar al derecho de apelar o a prescripciones adquiridas; g) Constituir o enajenar derechos reales y cancelarlos total o parcialmente; h) Conferir poderes especiales y generales o revocarlos, registrar y protocolizar actos jurídicos, inscribir marcas y otorgar y firmar los instrumentos públicos o privados que fueren necesarios, quedando entendido que esta enunciación es meramente enunciativa y no limitativa. — Tercera: El término de duración de este contrato es de diez años, a partir del primero de junio de mil novecientos sesenta y dos. — En caso de que alguno de los socios quisiera retirarse de la sociedad, debera comunicarlo con seis meses de anticipación por telegrama colacionado dirigido a la sociedad en su domicilio legal. — Cuarta: El capital social lo constituye la suma de seiscientos mil pesos moneda nacional ($ 600.000 m|n.) que se encuentra traducido en seiscientas (600) cuotas de capital de un mil pesos moneda nacional ($ 1.000 m|n.) cada una e integrado por los socios en la siguiente forma: Augusto Geri, trescientas (300) cuotas o sean trescientos mil pesos moneda nacional ($ 300.000 m|n.) y Fernando Geri, trescientas (300) cuotas o sean trescientos mil pesos moneda nacional ($ 300.000 m|n.). — Estas cuotas han sido aportadas totalmente de acuerdo a un inventario general firmado por las partes y que se agrega al presente. — Quinta: La administración de la sociedad como asimismo su dirección, serán ejercidas con toda amplitud de facultades que su ejercicio requiera por los señores Augusto Geri y Fernando Geri, quienes revisten a tal efecto el carácter de Gerentes. — La firma social estará a cargo de ambos Gerentes indistintamente, quienes la usarán con sus firmas individuales, puestas al pie de un sello que contendrá el rubro social. — Les queda vedado otorgar fianzas o garantías. — Sexta: Las utilidades o pérdidas que hubiere luego de cada balance anual cuyo ejercicio económico se cerrará el 31 de mayo, fecha en la que se practicará también un inventario general de las existencias de la sociedad, las cuales estarán de acuerdo a las exigencias de la Dirección General Impositiva sin perjuicio del que se podrá practicar en cualquier época a pedido y cargo de cualesquiera de los socios; serán distribuidas o soportadas en la siguiente forma: cinco por ciento (5 %) para formar el Fondo de Reserva Legal y el remanente de acuerdo a las cuotas de capital suscriptas por cada socio. — Séptima: Los socios podrán retirarse de la sociedad en la forma indicada en la cláusula tercera, en caso de rescisión o disolución, la liquidación y participación de los bienes sociales será practicada conforme a las disposiciones legales vigentes y especialmente a lo dispuesto por los artículos cuatrocientos treinta y seis y cuatrocientos treinta y siete del Código de Comercio. — Octava: Todo conflicto que llegare a suscitarse entre las partes durante la vigencia o disolución de la sociedad; será dirimido por árbitros arbitradores, amigables componedores, designados uno por cada parte, pudiendo aquéllos nombrar un tercero, en caso de discordia y cuyo fallo será inapelable. — Novena: En todo cuanto no se hubiere estipulado expresamente se aplicarán las disposiciones de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco (11.645) y en subsidio las disposiciones del Código de Comercio o Civil que sean conformes con la naturaleza jurídica de esta clase de sociedad. — Bajo estas nueve cláusulas se da por formalizada la constitución de la sociedad, obligándose las partes a su fiel cumplimiento con arreglo a derecho en el lugar y fecha "ut supra" indicados. — Augusto Geri. — Fernando Geri. — Sobre raspado: "comparecer"; "sí o por medio de apoderados", vale.

Buenos Aires, junio 14 de 1963. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 3.920.— e.16|10-Nº 77.983-v.16|10|63

PELETERIA LA CONFIANZA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por el término de un día el siguiente edicto:

Testimonio: Contrato de Sociedad. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la Repúblcia Argentina, a los veintiocho días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y dos, los señores: León Goldzen, argentino naturalizado, casado, domiciliado en la calle Avda. Callao Nº 531, Capital Federal; Rebeca Olchansky, argentina naturalizada, casada, domiciliada en la calle Avda. Callao Nº 531, Capital Federal y José Mario Goldzen, argentino, casado, domiciliado en la calle Avda. Independencia Nº 1155, Capital Federal, todos mayores de edad y hábiles para contratar, resuelven constituir una sociedad de Responsabilidad Limitada la que se regirá por las siguientes cláusulas: Primero: La sociedad que en este acto se constituye se denominará "PELETERIA LA CONFIANZA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" que tendrá su asiento principal y sede administrativa en la calle Lima Nº 1044, de esta Capital, sin perjuicio de otro domicilio legal o de las sucursales que pudieran instalar en cualquier lugar de la República. — Segundo: La Sociedad tendrá por objeto la explotación del ramo de compra, venta, fabricación, importación y exportación de pieles y afines. — Para lograr su objeto la sociedad podrá: a) adquirir el dominio de toda clase de bienes muebles, semovientes, inmuebles u otros objetos o valores, ya sea por compra, por venta, cesión, donación, dación en pago o por cualquier otro título con facultad para vender, hipotecar, constituir prendas o de otro modo gravar o enajenar bienes de esa naturaleza a título oneroso, pactando en cada caso de adquisición o enajenación los precios, plazos, formas de pago y condiciones de las expresadas operaciones, satisfaciendo o percibiendo el importe correspondiente al contado o a crédito; b) celebrar contratos de locación, pudiendo renovarlos, modificarlos, ampliarlos o rescindirlos y pagar y cobrar arrendamientos; c) tomar dinero en préstamo de los Bancos oficiales o particulares. nacionales o provinciales incluso el Banco Central de la República Argentina. Banco de la Nación Argentina. Banco de Crédito Industrial, Banco Hipotecario Nacional y Banco de la Provincia de Buenos Aires, con o sin garantía real o personal y estableciendo las formas de pago y tasas de los intereses respectivos; d) realizar toda clase de operaciones comerciales o bancarias sin limitación de tiempo ni de cantidad, que tengan por objeto girar, descontar, aceptar, endosar, ceder, cobrar, enajenar y negociar de cualquier modo letras de cambio, pagarés, vales, giros, cheques u otras obligaciones o documentos de créditos públicos o privados y constituir depósitos de dinero y extraer total o parcialmente esos u otros depósitos; e) aceptar o hacer confirmaciones, novaciones o quitas de deudas; f) comparecer en juicio por sí o por medio de apoderados con facultad para entablar y contestar demandas, de cualquier naturaleza o fuero, declinar o prorrogar jurisdicciones, comprometer en árbitros o arbitradores, transigir, prestar o diferir juramentos, reconocer obligaciones pre existentes y renunciar al derecho de apelar o a prescripciones adquiridas; g) constituir o enajenar derechos reales y cancelarlos total o parcialmente; h) conferir poderes especiales y generales o revocarlos, registrar y protocolizar actos jurídicos, inscribir marcas y otorgar y firmar los instrumentos públicos o privados que fueren necesarios, quedando entendido que esta enunciación es meramente enunciativa y no limitativa. — Tercero: El término de duración de este contrato es de treinta (30) años a partir del primero de enero de mil novecientos sesenta y dos. — En caso de que alguno de los socios quisiera retirarse de la sociedad deberá comunicarlo con seis (6) meses de anticipación por telegrama colacionado dirigido a la sociedad en su domicilio legal. — Cuarto: El capital social lo constituye la suma de Un Millón de Pesos Moneda Nacional ($ 1.000.000.— m|n.) que se encuentran traducidos en un mil (1.000) cuotas de capital de un mil pesos moneda nacional (m$n 1.000.—) cada una e integradas por los socios en la siguiente proporción: León Goldzen, setecientas (700) cuotas o sea setecientos mil pesos moneda nacional (m$n. 700.000.—); Rebeca Olchansky, doscientas (200) cuotas, o sea doscientos mil pesos moneda nacional (m$n. 200.000.—) y José Mario Goldzen, cien (100) cuotas, o sea cien mil pesos moneda nacional. — Estas cuotas han sido aportadas totalmente de acuerdo a un Inventario General firmado por las partes y que se agrega al presente. — Quinto: La administración de la Sociedad como asimismo su dirección, serán ejercidas con toda la amplitud de facultades que su ejercicio requiera por los señores: León Goldzen, Rebeca Olchansky y José Mario Goldzen quienes revisten a tal efecto el carácter de Gerentes. — La firma social estará a cargo de cualesquiera de los socios gerentes indistintamente quienes la usarán con sus firmas individuales puestas al pie de un sello que contendrá el rubro social. — Les queda vedado otorgar fianzas o garantías. — Todos los gerentes tienen la obligación de dedicar a la sociedad todo el tiempo que la misma requiera. — Sexto: Las utilidades o pérdidas que hubiere luego de cada balance cuyo ejercicio económico se cerrará el treinta y uno de diciembre de cada año, fecha en la que se practicará también un inventario general de las existencias de la sociedad, las cuales estarán de acuerdo a las exigencias de la Dirección General Impositiva sin perjuicio del que se podrá practicar en cualquier época a pedido y cargo de cualesquiera de los socios; serán distribuidas o soportadas en la siguiente forma: Cinco por ciento (5 %) para formar el Fondo de Reserva Legal y el remanente en la siguiente proporción: León Goldzen, treinta y cuatro por ciento (34 %), Rebeca Olchansky, treinta y tres por ciento (33 %) y José Mario Goldzen, treinta y tres por ciento (33 %). — Séptimo: Los socios podrán retirarse de la sociedad en la forma indicada en la cláusula tercera, en caso de rescisión o disolución, la liquidación y partición de los bienes sociales será practicada conforme a las disposiciones legales vigentes y especialmente a lo dispuesto por los artículos cuatrocientos treinta y seis y cuatrocientos treinta y siete del Código de Comercio. — Octavo: En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, sus herederos ingresarán a la sociedad unificando su personería. — Noveno: Todo conflicto que llegara a suscitarse entre las partes durante la vigencia o disolución de la sociedad, será dirimido por árbitros arbitradores, amigables componedores, designados uno por cada parte, pudiendo aquéllos nombrar un cuarto en caso de discordia y cuyo fallo será inapelable. — Décimo: En todo cuanto no se hubiera estipulado expresamente se aplicarán las disposiciones de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco (11.645) y en subsidio las disposiciones del Código de Comercio o Civil que sean conformes con la naturaleza jurídica de esta clase de sociedad. — Bajo estas diez cláusulas se da por formalizada la constitución de la sociedad obligándose las partes a su fiel y estricto cumplimiento con arreglo a derecho en el lugar y fecha "ut-supra" indicados. — León Goldzen. — Rebeca Olchansky. — José Mario Goldzen.

Buenos Aires, 14 de junio de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.400.— e.16|10-Nº 77.982-v.16|10|63

RIO BAMBA INMOBILIARIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: En Buenos Aires, a los quince días del mes de julio de mil novecientos sesenta y tres, entre los señores Ezequiel Gil, argentino, casado. domiciliado en la calle Suipacha 612, Capital Federal; Antonio Calcaterra, italiano, casado, domiciliado en la calle Talcahuano 309, 6º P., de Capital Federal; Enrique Rapaport, argentino, casado, domiciliado en la calle Coronel Díaz 1875, 8º P., Capital Federal; y Pedro César Sivori, argentino, casado, domiciliado en la calle O'Higgins 2015, Capital Federal, todos mayores de edad, hábiles para contratar, se conviene en constituir una sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por las disposiciones de la Ley 11.645 y las siguientes cláusulas: — Primera: Queda constituida entre las personas arriba mencionadas "RIO BAMBA INMOBILIARIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", que tendrá su domicilio legal en la calle Lavalle 1125, 11º P. Of. 26 de esta Capital Federal. — Segunda: El objeto social consiste en: a) La compra del inmueble sito en la calle Río Bamba 745-47, entre las calles Córdoba y Viamonte, de esta Capital Federal, adquirido por Rapaport-Sivori S. C. C. el día 29 de marzo de 1963, con las medidas, mejoras, derechos, precio y demás condiciones establecidas en la respectiva escritura pasada ante el escribano Juan H. Recondo, Registro Nº 37 de esta Capital Federal, con el Nº 188 a folios 589; b) Proseguir la construcción del edificio, compuesto de sótano, planta baja y diez pisos altos, según la reglamentación municipal en vigor y de acuerdo con los planos que las partes firman como complemento del presente contrato; c) Efectuar la venta del inmueble por el sistema de propiedad horizontal, Ley 13.512 o cualquier otro que a juicio de los socios sea más conveniente; d) Realizar todas aquellas operaciones comerciales, industriales o financieras que se relacionen directa o indirectamente con su objeto principal. — Tercera: La sociedad tendrá una duración de tres años a partir del día de la fecha, y este plazo podrá prorrogarse por el tiempo que requiera la terminación de las operaciones que hacen a su objeto, hasta la total realización del mismo y liquidación de cuentas. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de un millón de pesos moneda nacional (m$nacional 1.000.000) dividido en mil cuotas de mil pesos moneda nacional (m$n. 1.000) cada una suscriptas en partes iguales por los socios, estando totalmente integrado dicho capital en la forma que surge del balance adjunto, y que forma parte de este contrato. — Quinta: A los efectos de financiar la obra, objeto del presente contrato, se gestionará créditos en Bancos oficiales o particulares, instituciones de créditos, oficiales o particulares, por los montos que los socios por mayoría de votos determinen oportunamente. — También se aplicará a la financiación de la obra el producido de la venta efectuada durante la construcción. — Si el capital aportado, los créditos obtenidos, el producido de las ventas no alcanzaram a cubrir los costos de las inversiones necesarias para el desarrollo de la obra, los socios harán aportes adicionales en partes iguales cada vez que fuese necesario. — En caso de que alguno de los socios no hiciera la contribución convenida, los demás socios podrán prorratear entre ellos dicha cuota aparte. — Sexta: Si se establece un plazo para la integración de la contribución, a que se refiere la cláusula anterior, y no se cumpliese, la suma comprometida devengará un interés del dos por ciento (2 %) mensual a cargo del socio moroso y a beneficio de la sociedad, y si dentro de los noventa días de la fecha a que se obligó, no cumpliera su obligación los socios restantes podrán hacerse cargo proporcionalmente de dicha suma, aumentando así la contribución de cada uno. — Séptima: Con el consentimiento de la mayoría de los socios cualquiera de ellos podrá ceder total o parcialmente sus cuotas de capital y sus contribuciones o aportes extraordinarios a que se hace referencia en las cláusulas anteriores, sea a otros socios o a terceros, teniendo aquéllos preferencia en la cesión y quedando el cedente responsable solidario por el incumplimiento del cesionario. — Octava: La administración de la sociedad estará a cargo de los cuatro socios, que tendrán la categoría de gerentes y quienes tomarán determinaciones por mayoría de votos. — La firma conjunta de dos socios bastará para obligar a la sociedad, tanto en las contrataciones como en los pagos y|o gestiones necesarias para conducir los negocios relacionados con el giro de la sociedad, quedando prohibido comprometerla en especulaciones extrañas o con fianzas o garantías a terceros. — Los pagos serán aprobados por mayoría de votos, siendo iimprescindible la firma de dos de los socios. — La dirección de obra será ejercida por los cuatro socios titulares, de común acuerdo, con decisiones tomadas por mayoría de votos, designándose como representante técnico a uno de los profesionales habilitados para ello. — Todas las resoluciones importantes de la soiedad, serán transcriptas en el libro de actas. Las ventas se realizarán cuando la mayoría de los socios lo resuelvan y en las condiciones que de la misma manera se determinen. — Novena: Anualmente el día 30 de abril se practicará un inventario y balance general, que puesto a consideración de los socios serán aprobados por mayoría de votos. — Décima: Las utilidades o pérdidas serán repartidas a prorrata de los capitales y de las contribuciones extraordinarias efectuadas de común acuerdo entre los socios como se hace referencia en la cláusula quinta. — Las utilidades deben ser líquidas y realizadas, debiendo efectuarse las reservas y amortizaciones legales y técnicas necesarias. — Undécima: Los retiros a cuenta de utilidades, que deben ser líquidas y realizadas, de común acuerdo. — Duodécima: En caso de fallecimiento, incapacidad o interdicción de cualquiera de los socios, sus herederos o causahabientes, podrán ocupar el lugar del socio a quien suceden. — Los herederos o causa habientes, deberán ejercer esta opción dentro de los sesenta días (60) del deceso, o de la fecha en que se declaró la incapacidad. — En caso de que no se haga uso de este derecho en el plazo señalado, los socios que continuen se obligan a aumentar sus capitales y aportes a prórrata para cubrir la cuota y aporte del socio fallecido, incapaz o saliente, en proporción al capital y aportes extraordinarios de los que continuan, hasta la finalización de la obra o hasta que

la mayoría autorice a terceras personas, socios o no. — Los sucesores o causahabientes recibirán la parte que han decidido retirar de la siguiente manera: el veinte por ciento (20 %) del total de capital y aportes del causante dentro de los ciento veinte (120) días del fallecimiento o fecha de incapacidad, y el resto sin derecho a utilidad alguna, una vez finalizado el objeto de la sociedad, al realizarse las operaciones de liquidación, con un interés del doce por ciento (12 %) a computarse desde el día del fallecimiento o fecha de incapacidad. — Décima Tercera: Por toda cuestión, discrepancia, o diferencia que se suscitare entre los socios durante la vigencia de este contrato, las partes se someten a la jurisdicción de la Justicia Ordinaria de la Capital Federal. — Se firman cuatro ejemplares de un solo tenor y a un solo efecto en Buenos Aires en la fecha precedente. — Entre líneas: Inmobiliaria, vale. Sobrerraspado: quince días de julio, vale. — Firmado: Ezequiel Gil. A. Calcaterra. Pedro C. Sivori. E. Rapaport. — Buenos Aires, 27 de agosto de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.640 — e.16|10-Nº 77.985-v.16|10|63

EL VERGEL
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: En la ciudad de Buenos Aires, a los treinta y un días del mes de mayo del año mil novecientos sesenta y tres, entre los señores José Pérez, español, casado, domiciliado en la calle Fray Mamerto Esquiú número ciento sesenta y cuatro de Caseros, Provincia de Buenos Aires, de paso por esta Ciudad, y Luis Romero Núñez, argentino, soltero, domiciliado en la calle Lima número cuatrocientos ochenta y siete, cuarto piso, de la Capital Federal, mayores de edad y hábiles para contratar, en sus respectivos caracteres de únicos integrantes de "EL VERGEL", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, constituida en esta Capital por contrato suscripto el dos de noviembre de mil novecientos sesenta y uno, inscripto en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 2 de marzo de 1962, bajo número 433, al folio 17, del libro 43 de contratos de sociedades de responsabilidad limitada, resuelven por este acto proceder a la modificación de las cláusulas cuarta y séptima del contrato social vigente, a los efectos de reemplazar respectivamente sus textos por los siguientes: "Cuarta: El capital social se fija en la suma de tres millones de pesos moneda nacional (m$n. 3.000.000) dividido en tres mil cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una (m$n. 1.000), pudiendo ser aumentado de común acuerdo entre los socios. El aumento de capital que implica la presente modificación queda integrado mediante la capitalización de la suma de dos millones de pesos moneda nacional (m$nac. 2.000.000) provenientes del saldo existente en la cuenta particular del socio Luis Romero Núñez, que consta en el balance practicado al treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y dos, copia del cual firmado por los socios y asimismo, por Contador Público Nacional de la Matrícula, se agrega al presente contrato como parte integrante del mismo. En consecuencia el capital social queda aportado en la siguiente proporción: Luis Romero Núñez, dos mil quinientas cuotas, o sean dos millones quinientos mil pesos moneda nacional (m$n. 2.500.000), y José Pérez, quinientas cuotas, o sean quinientos mil pesos moneda nacional (m$n. 500.000)". — "Séptima: De las utilidades líquidas y realizadas se destinará el cinco por ciento para constituir el Fondo de Reserva Legal, hasta alcanzar el diez por ciento del capital social. Las utilidades o pérdidas se distribuirán entre los socios en proporción al capital aportado de acuerdo con el presente contrato". Quedan subsistentes y con todo valor y|o vigencia las cláusulas del contrato social que no se modifican expresamente. El presente contrato se inscribirá en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal. — Firmado: José Pérez. — Luis Romero Núñez. — Sobre raspado: "Jean, mayo"; Valen.

Buenos Aires, agosto 27 de 1963. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 1.600.— e.16|10 Nº 78.092 v.16|10|63

A. LOEB Y COMPAÑIA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por documento de fecha 20 de diciembre de 1962, el señor Alfredo Palester, cede, vende y transfiere a favor de doña Juana María Otilia Regenstreif de Rosenthal, veinte cuotas sociales cuyo importe, veinte mil pesos moneda nacional, tiene y le corresponde en la sociedad "A. LOEB Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con efecto retroactivo al primero de enero del corriente año mil novecientos sesenta y dos, coloca a los cesionarios en su mismo lugar y derechos el señor Alfredo Palester.

Buenos Aires, setiembre 19 de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 480. — e.16|10 Nº 77.993 v.16|10|63

GOVINIL
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto: Que por instrumento privado de fecha 31 de enero de 1962, el señor Carlos Jorge José Castelli, cuyo verdadero nombre es Carlos Jorge Castelli, vende, cede y transfiere todo el saldo de capital que como aporte tiene en "GOVINIL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", o sean ochocientas cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, que importan la suma de ochocientos mil pesos moneda nacional, a favor de "Coinfin, Sociedad Anónima Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Comercial", con todos los derechos y privilegios que le corresponden, subrogando a ésta en su propio lugar y grado y quedando totalmente desligado y desvinculado de "Govinil, Soc. de Resp. Ltda.", a la que deja de pertenecer en forma total y definitiva y, en el mismo acto, todos los socios de "Govinil, Sociedad de Responsabilidad Limitada", excluido el cedente, convienen: a) Modificar la cláusula "Duodécima" del contrato de esta última, en la parte final, redacción actual, adjudicando el quince por ciento que en las utilidades y pérdidas correspondía a Carlos Jorge Castelli o Carlos Jorge José Castelli, a favor de la cesionaria "Coinfin, Sociedad Anónima Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Comercial", y b) Dejar sin efecto todas las disposiciones del contrato de "Govinil, S.R.L.", en cuanto acuerdan derechos o exigen obligaciones al cedente don Carlos Jorge Castelli o Carlos Jorge José Castelli, en razón de su retiro total y definitivo de la sociedad, pasando las mismas, en cuanto ello sea compatible, con las demás que establece el contrato, a la cesionaria "Coinfin, Sociedad Anónima Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Comercial". — Sobre raspado: moneda; Financiera; propio; actual; correspondía; a; Coinfin; exigen. Todo vale.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.120. e.16|10 Nº 78.018 v.16|10|63

LA MENDOCINA
Comercial, Industrial y Financiera
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

Que por contrato privado de fecha 3 de setiembre de 1963, el señor Amador Isaac Beneish, cedió al señor Donato Muñoz, sus mil doscientas cincuenta cuotas de capital, valor nominal un mil pesos moneda nacional cada una, que tenía en "LA MENDOCINA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por el importe total de m$n. 1.262.847,62. — Dicha cesión se realiza con efecto retroactivo al día 1º de enero de 1963.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 480. e.16|10 Nº 78.044 v.16|10|63

CASA NIZA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: Entre los señores Mario Ricardo Coglitore y Roberto Santos Coglitore, en su carácter de socios y únicos componentes de "CASA NIZA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta en el Registro Público de Comercio el 12 de febrero de 195[illegible] bajo el Nº 268, folio 213 del libro 22 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada y con la modificación del 21 de setiembre de 1961, bajo el Nº 2.412, al folio 281, del libro 41, inscripta en el mencionado registro, resuelven de común acuerdo lo siguiente: Primero: Elevar el Capital Social de m$n. 150.000 (ciento cincuenta mil pesos m|n.), a m$n. 700.000 (setecientos mil pesos m|n.), aportados en la siguiente proporción: por el socio Roberto Santos Coglitore m$n. 117.000 del Capital Social; $ 192.623,73 proveniente de la Cuenta Capital; m$n. 192.623,71 de la Cuenta Particular y m$n. 43.752,56, proveniente de las utilidades según balance Ejercicio 31|8|62, en proporción al Capital Original y como saldo para llegar al nuevo Capital correspondiéndole como aporte m$n. 546.000 (quinientos cuarenta y seis mil pesos m|n.) y el socio señor Mario Ricardo Coglitore $ 33.000 del Capital Social; $ 54.329,77 de la Cuenta Capital; m$n. 54.329,77 de la Cuenta Particular y m$n. 12.340,46 proveniente de las utilidades según Balance Ejercicio 31|8|62, en proporción al Capital Original, correspondiéndole como aporte m$n. 154.000 (ciento cincuenta y cuatro mil pesos m|n.), según se desprende del Balance General firmado por las partes y por el señor Contador Público Nacional y que forma parte de este contrato. — En consecuencia, la cláusula Cuarta queda modificada de la siguiente manera: Cuarta: El Capital Social se fija en la suma de m$n. 700.000 (setecientos mil pesos m|n.) dividido en 700 cuotas de $ 1.000 cada una, correspondiéndole al socio señor Mario Ricardo Coglitore m$n. 154.000 (ciento cincuenta y cuatro mil pesos m|n.) o sea 154 cuotas de m$n. 1.000 cada una y al socio señor Roberto Santos Coglitore 546 cuotas o sea m$n. 546.000 (quinientos cuarento y seis mil pesos m|n.), capital que se encuentra totalmente integrado. — Segundo: El socio señor Mario Ricardo Coglitore, vende, cede y transfiere al señor Salomón Rotsztejn, argentino naturalizado, casado, domiciliado en la calle Medrano 273, 5º piso "C", con efecto retroactivo al 1|9|62, a cuya fecha se retrotraen las operaciones, las 154 cuotas de m$n. 1.000 cada una que posee en la Sociedad o sea m$n. 154.000 (ciento cincuenta y cuatro mil pesos m|n.) y el socio señor Roberto Santos Coglitore, vende, cede y transfiere al mismo comprador, citado anteriormente, 196 cuotas de m$n. 1.000 cada una, de las 546 cuotas que posee en la Sociedad por m$n. 196.000 (ciento noventa y seis mil pesos m|n.), habiendo recibido los cesionarios en dinero efectivo con anterioridad a la firma del presente contrato. — Tercero: En consecuencia, se modifican las cláusulas: Cuarta, Quinta, Sexta, Octava y Duodécima del Contrato Original y su posterior modificación, quedando redactadas en la siguiente forma: Cuarta: El Capital Social se fija en la suma de m$n. 700.000 (setecientos mil pesos m|n.) dividido en 700 cuotas de m$n. 1.000 cada una, correspondiéndole al socio señor Roberto Santos Coglitore 350 cuotas o sea m$n. 350.000 (trescientos cincuenta mil pesos m|n.) y al socio señor Salomón Rotsztejn, 350 cuotas o sea m$n. 350.000 (trescientos cincuenta mil pesos m|n.), que se encuentra totalmente integrado. — Quinta: La Sociedad se constituye por tiempo indeterminado, a partir del 1º de septiembre de 1952. — No obstante ello, cualquiera de los socios podrá retirarse de la Sociedad, cuando lo creyera conveniente, mediante aviso, con ciento ochenta días de anticipación, dirigido por telegrama colacionado a la sede del negocio. — En tal situación, se le abonará al socio o socios salientes su capital y utilidades, al momento de su retiro, mediante el levantamiento de un inventario general, a efectos de su determinación y luego, el haber resultante se le liquidará en la siguiente forma: veinte por ciento dentro de los treinta días de determinado el mismo y el resto en cuotas sucesivas trimestrales e iguales al veinticinco por ciento, con un interés del 15 % anual. — Sexta: Quedan nombrados Gerentes de la Sociedad los señores Roberto Santos Coglitore y Salomón Rotsztejn, a cuyo cargo estará la administración de los negocios sociales, quienes tendrán el uso de la firma social en forma conjunta, para todas y cualquier clase de operaciones relacionadas con la Sociedad. — Todos los 31 de agosto de cada año, se practicará un Balance General a efectos de determinar la marcha de la Sociedad, sin perjuicio de los balances parciales que cada socio pueda exigir. — Una vez practicado el Balance General y establecidas las utilidades resultantes, se distribuirá un 5 % al Fondo de Reserva Legal hasta llegar al 10 % del Capital Social, tal como lo establece la Ley 11.645 y el remanente se distribuirá de acuerdo al capital aportado, destinándose el 50 % a la Cuenta Capital y 50 % a la Cuenta Particular de cada uno de los socios. — Las pérdidas, si las hubiere, se soportarán de acuerdo al capital aportado. — Octava: En caso de fallecimiento o incapacidad permanente y absoluta de alguno de los socios, sus herederos o legatarios podrán formar parte de la Sociedad con la representación unificada, siempre que así lo acepten los socios restantes; de no existir esta conformidad, la Sociedad continuará pasándole a la señora o viuda del socio incapacitado o fallecido, o a sus herederos que correspondan, las utilidades de la Sociedad como si el socio existiere. — Duodécima: Los Socios Gerentes gozarán de una remuneración mensual que será determinada de común acuerdo entre ellos. — Se deja establecido que los socios Gerentes en uso de la firma social, no podrán comprometerla en negocios ajenos a la Sociedad, ni en el otorgamiento de garantías o avales para actos que no sean inherentes a la misma. — Todas las demás cláusulas del contrato original y su posterior modificación continúan con toda su fuerza y vigor, salvo las modificadas por el presente contrato. — En prueba de conformidad, se firma este único ejemplar para ser inscripto en el Registro Público de Comercio, en Buenos Aires, a los 31 días del mes de julio de 1963. — Mario Ricardo Coglitore. — Roberto Santos Coglitore. — Salomón Rotsztejn.

Buenos Aires, setiembre 26 de 1963. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 3.920 e.16|10 Nº 78.013 v.16|10|63

ROBERTO EIRIZ
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio Contrato. — Entre los señores Roberto Camilo Eiriz, argentino, soltero, Cédula de Identidad Nº 4.732.285 expedida por la policía de la Capital Federal, y Luis Francisco Eiriz, argentino, casado, Cédula de Identidad número 2.964.728 expedida por la policía de la Capital Federal, ambos domiciliados en Virrey Liniers 292, planta baja, Dpto. B, Capital Federal, mayores de edad, capaces y hábiles para contratar, convienen en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, con acuerdo a lo dispuesto por la Ley 11.645 y que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad girará bajo la razón social de ROBERTO EIRIZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en Virrey Liniers 292 planta baja, Dpto. B., Capital Federal, sin perjuicio de cambiarlo y establecer agencias y|o sucursales en cualquier punto del país o del extranjero. — Segunda: La duración de la Sociedad será de 30 años a contar desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Tercera: El capital social se fija en la suma de Cincuenta mil pesos moneda nacional, dividido en cincuenta cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, suscriptas totalmente, habiéndose ya integrado en efectivo el cincuenta por ciento por los socios en la siguiente proporción: señor Roberto Camilo Eiriz, cuarenta mil pesos moneda nacional y señor Luis Francisco Eiriz, diez mil pesos moneda nacional. — Cuarta: El objeto de la sociedad será dedicarse a comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos, relacionados principalmente con la comercialización de azúcar y alcóhol, así como de materias primas y sub-productos de la industria azucarera y alcoholera, por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero. — Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad podrá comprar, vender, importar y exportar toda clase de artículos y mercaderías en general; bienes muebles; inmuebles y semovientes; materias primas, créditos, derechos, títulos y acciones. Dichos bienes podrá transferirlos, permutarlos, arrendarlos y cederlos por los plazos, precios y formas de pago que más convengan a los intereses de la sociedad. Dar y tomar dinero en préstamo, con o sin garantías reales o personales; contratar con los Bancos Hipotecario Nacional, de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, de Crédito Industrial Argentino y con otros Bancos nacionales, provinciales o mixtos, particulares o extranjeros, creados o a crearse, de acuerdo con las respectivas cartas orgánicas, sus reglamentos y efectuar con los mismos cualquier clase de operaciones. Dar poderes generales y especiales, revocarlos y fijar domicilios especiales. La enumeración que antecede es solamente enunciativa y no limitativa, pues la sociedad que se constitutye podrá realizar todos los actos y contratos que sean lícitos y no prohibidos por la ley. — Quinta: La administración y dirección de los negocios sociales estará a cargo del señor Roberto Camilo Eiriz, quien a tal efecto reviste el carácter de gerente, con el uso de la firma social, sin otra limitación que la de no comprometerla para garantizar compromisos ajenos al giro del negocio. — Sexta: Anualmente el día 31 de diciembre se practicará un

balance general y de ganancias y pérdidas. Las utilidades o pérdidas que del mismo resulten se distribuirán en proporción a los aportes de capital de cada socio. En el supuesto de ganancias, deberán destinar el 5 % de las mismas para formar el Fondo de Reserva Legal hasta completar el 10 % del Capital Social. — Séptima: En caso de incapacidad o fallecimiento de alguno de los dos socios la Sociedad se disolverá y el socio sobreviviente será el encargado de las tareas de liquidación y entregará a los herederos del socio fallecido o incapacitado, el capital que le hubiere correspondido a medida que las tareas de liquidación así lo permitan. — Octava: En el supuesto de que alguno de los socios deseare retirarse de la sociedad, ésta se disolverá y entre los socios se efectuarán las tareas inherentes a la liquidación social. — Novena: Cualquier duda o divergencia que pudiera suscitarse entre los socios en la interpretación del presente contrato o en la marcha de los negocios, éstas serán dirimidas por árbitros amigables componedores nombrados uno por cada parte, quienes antes de entrar a conocer el motivo de la reunión, nombrarán un tercero para el caso de desacuerdo Tanto el fallo de los árbitros como el del tercero en su caso, serán inapelables y obligatorios para los socios, quienes desde ya renuncian de recurrir al fuero judicial. — En prueba de conformidad, se firman dos ejemplares del mismo tenor y a un sólo efecto en Buenos Aires, a los veinticuatro días del mes de setiembre de mil novecientos sesenta y tres. — Roberto Camilo Eiriz. — Luis Francisco Eiriz.

Buenos Aires, octubre 7 de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.880.— e.16|10-Nº 78.049-v.16|10|63

LA MENDOCINA

Comercial, Industrial y Financiera Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jena Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por contrato privado de fecha 3 de setiembre de 1963, el señor Luis Gonzalo L. vo, cedió al señor Julián Sierra, sus Mil doscientas cincuenta cuotas de capital, valor nominal Un mil pesos moneda nacional cada una, que tenía en "LA MENDOCINA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA, SOCIEDAD DE RESPONSBILIDAD LIMITADA", por el importe total de m$n. 1.262.847,62. — Dicha cesión se realiza con efecto retroactivo al día 1º de enero de 1963.

Buenos Aires, octubre 8 de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 480.— e.16|10-Nº 78.053-v.16|10|63

SOLARPAQUE

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Folio 1.317. — Primer Testimonio. — Escritura Número Quinientos Ochenta y Siete. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a dos de setiembre de mil novecientos sesenta y tres, comparecen: Don Teodoro Echepetelecu, casado en primeras nupcias con doña Esther Luisa Ibarguren, español, nacido el veintisiete de diciembre de mil novecientos nueve, vecino de esta ciudad con domicilio en la calle Cabildo número mil trescientos veinticuatro; doña Susana Ester Echepetelecu, soltera, argentina, nacida el quince de febrero de mil novecientos cuarenta y cinco, hija legítima del anterior compareciente y con igual domicilio, y a quien el mismo autoriza expresamente para el ejercicio del comercio; don Juan Echepetelecu, casado en primeras nupcias con doña Juana Inés Graciana Etchenique, español, nacido el veinticuatro de noviembre de mil novecientos cinco; y don Juan Roberto Echepetelecu, soltero, argentino, nacido el tres de noviembre de mil novecientos treinta y seis; éstos dos últimos vecinos de Martínez, Partido de San Isidro de la Provincia de Buenos Aires, con domicilio en la calle General Pacheco número doscientos quince; todos los comparecientes son personas hábiles, de mi conocimiento, doy fe, y dicen: Que tienen convenido entre ellos la constitución de una sociedad de responsabilidad limitada, con el objeto que se expresará, y vienen por este público instrumento a otorgar el contrato social que ha de regirla, el cual dejan formalizado bajo las bases y condiciones contenidas en los artículos siguientes: Primero: Con efecto retroactivo al día uno de julio del corriente año, se declara constituida entre los comparecientes don Teodoro Echepetelecu, doña Susana Ester Echepetelecu, don Juan Echepetelecu y don Juan Roberto Echepetelecu, una sociedad de responsabilidad limitada, con sujeción a las disposiciones de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, teniendo como objeto principal la concesión, distribución y venta de los productos de la "International Solarpaque Corporation" de los Angeles, Estado de California, de los Estados Unidos de Norte América, y cualquier otra actividad accesoria o complementaria de la enunciada y que tenga relación directa o indirecta con el expresado ramo sin excepción. — Segundo: La Sociedad girará bajo la denominación de "SOLARPAQUE", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y será administrada por uno o más gerentes, socios o no, según lo resuelvan los asociados, quedando designados en este acto como Gerentes de la Sociedad los cuatro socios don Teodoro Echepetelecu, don Juan Echepetelecu, doña Susana Ester Echepetelecu y don Juan Roberto Echepetelecu, quienes en tal carácter y actuando indistintamente uno cualquiera de los dos primeros, o conjuntamente los restantes, podrán hacer uso de la firma social adoptada para todos los actos, contratos y operaciones de la Sociedad, siéndoles prohibido usarla o comprometerla en operaciones ajenas al giro social y especialmente para afianzar obligaciones de terceros. Su acción quedará subordinada por lo demás, a las disposiciones de los artículos catorce, quince, dieciséis y veintiuno de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Tercero: El domicilio de la sociedad será en la Capital Federal, actualmente en la calle Cabildo número mil trescientos veinticuatro, sexto piso, pudiendo establecer sucursales, agencias o cualquier clase de representaciones en dicha ciudad, en el interior de la República, o en el extranjero, si así lo estimaran conveniente los socios a los intereses sociales. — Cuarto: El plazo de duración de la sociedad, se fija en el de veinte años, a contar desde el expresado día uno de julio último, a cuya fecha se retrotraen las operaciones sociales, las cuales se dan por aprobadas. — No obstante lo expuesto, al vencimiento de cada período anual, cualquiera de los socios, podrá retirarse de la sociedad con un aviso previo dado a sus consocios, en ese sentido, por telegrama colacionado u otro modo fehaciente con ciento ochenta días de anticipación a la fecha en que el retiro deba tener lugar. — El capital del socio saliente será abonado a prorrata entre los socios no salientes, cuyos respectivos capitales quedarán así aumentados en la proporción en que cada uno concurra al abono del capital del socio que se retira. — En el caso de que ningún socio quisiera hacerse cargo del capital del socio saliente o de alguna parte de él, el capital de la sociedad se considerará disminuido en otro tanto igual a la suma que al socio saliente se abone. — Quinto: El capital de la sociedad lo constituye la suma de Dos millones de pesos moneda nacional de curso legal, dividido en dos mil cuotas de un mil pesos de la misma moneda cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en dinero efectivo, en la siguiente proporción: Don Teodoro Echepetelecu, seiscientas cuotas, o sean seiscientos mil pesos moneda nacional; don Juan Echepetelecu, seiscientas cuotas, o sean seiscientos mil pesos moneda nacional; doña Susana Ester Echepetelecu, cuatrocientas cuotas, o sean cuatrocientos mil pesos moneda nacional; y don Juan Roberto Echepetelecu, cuatrocientas cuotas, o sean cuatrocientos mil pesos moneda nacional. — Sexto: Además de las operaciones propias de su giro social, la sociedad queda facultada para solicitar préstamos, créditos y descuentos, tanto en los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires de Crédito Industrial Argentino, u otros Bancos oficiales o particulares, en cuenta corriente, a plazo fijo o en descubierto, endosando y descontando letras, pagarés, u otros documentos comerciales, recibir y dar garantías, avales y fianzas, firmar cheques y realizar toda clase de operaciones comerciales y bancarias. — Podrá asimismo recibir y dar dinero en préstamo, con o sin garantía real de hipoteca o de otra naturaleza, adquirir inmuebles, venderlos, hipotecarlos, gravarlos en el Banco Hipotecario Nacional, de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, de Crédito Industrial Argentino o en cualquier otra institución o a particulares, recibir bienes muebles o raíces en pago o garantía hipotecaria, constitutir o aceptar prendas, registrar patentes o marcas, ceder, vender, alquilar o transferir sus bienes o derechos, realizar gestiones aduaneras, asociarse o fusionarse con otras empresas o negocios análogos o no, y realizar todos los actos que tengan relación con el objeto social. — Podrá estar en juicio como actora o demandada, otorgar poderes generales o especiales y revocarlos, debiendo entenderse que todas las enumeraciones que anteceden no son en modo alguno limitativas, sino puramente enunciativas, pudiendo por tanto la sociedad creada, realizar todas cuantas operaciones sean necesarias para el logro de los fines para que ha sido formada. — Séptimo: El ejercicio social comenzará el uno de julio y fenecerá el treinta de junio de cada año. — Los balances serán levantados ajustándose estrictamente a las normas del código respectivo y reglas generales del comercio, haciéndose las amortizaciones con el espíritu más severo a fin de asegurar la más completa estabilidad y solvencia de la firma. — Para su confección se tendrán en cuenta las bases que previamente y a tal efecto, acuerden en cada caso los asociados. — Octavo: De las utilidades que resulten al final de cada ejercicio anual, se destinará un cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal a que se refiere el artículo veinte de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, hasta que dicho fondo alcance el monto allí determinado. — El saldo se distribuirá entre los socios en proporción a sus respectivos aportes. — Las pérdidas, si las hubiera, se soportarán en la misma forma. — Noveno: Cada asociado podrá retirar mensualmente con cargo a su cuenta personal, la cantidad que oportunamente acuerden los socios, de lo que se dejará constancia en el respectivo libro de Actas, entendiéndose que para este caso y los demás que pudieran ocurrir, cada acción da derecho a un voto. — Décimo: Ningún socio podrá ceder o vender sus cuotas sociales, ya sea a otro o a terceros extraños, sin la conformidad de sus consocios. — Décimo Primero: En caso de disolución de la sociedad, la liquidación se practicará por dos de los socios administradores, actuando en forma conjunta. — El saldo que resulte luego de satisfechas todas las obligaciones contraídas por la sociedad, y las cuentas de capital, se repartirá entre los socios en la proporción indicada en el artículo octavo, y en caso de resultar pérdidas, se soportarán en la misma proporción. — Décimo Segundo: En caso de fallecimiento de cualquiera de los socios, la sociedad no se disolverá por tal causa, sino que continuará con los herederos del socio fallecido, los que a tal fin deberán nombrar un representante único, el que no tendrá en la sociedad más atribución que la fiscalización de los balances sociales y percepción de las utilidades que pudieran corresponder a sus representados. — Si tales herederos no consintieran en esa continuación, la sociedad se considerará entonces parcialmente disuelta en lo que respecta al socio fallecido, y el haber que le corresponda por capital y utilidades conforme al balance que al efecto deberá practicarse, le será abonado por sus consocios a sus causahabientes, en cuatro cuotas iguales, la primera, al contado, y las restantes a cuatro, ocho y doce meses, respectivamente, con más el interés del quince por ciento anual, firmándose al efecto sendos pagarés no negociables; los nombrados herederos deberán manifestar dentro del plazo de treinta días a contar de la fecha del fallecimiento, su posición con respecto a la sociedad. — Décimo Tercero: Se aclara expresamente, que en caso de disolución o en caso de retiro de un socio según lo previsto en el artículo cuarto del presente contrato, el respectivo haber le será abonado en la misma forma especificada en el artículo anterior. — Décimo Cuarto: Cualquier dificultad, diferencia o duda que se suscite entre los socios, sus herederos o representantes, durante la vigencia de este contrato o al tiempo de la disolución o liquidación de la sociedad, ya sea sobre interpretación de las cláusulas de este instrumento o sobre casos no previstos en el mismo será resuelta por árbitros, arbitradores amigables componedores nombrados uno por cada parte, los que antes de pronunciarse, designarán un tercero para que dirima en caso de disconformidad de opiniones y cuyo fallo será inapelable. — Bajo las bases y condiciones que anteceden, las partes dejan formalizado el presente contrato a cuyo fiel cumplimiento se obligan con arreglo a derecho. — Por último los comparecientes facultan a los señores Teodoro Echepetelecu, Juan Echepetelecu y Juan Roberto Echepetelecu, para que actuando indistintamente uno cualquiera de ellos soliciten la inscripción del presente contrato en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, firmando los escritos y realizando los trámites necesarios y conducentes al indicado fin. — Leída que les es, ratifican su contenido y la firman por ante mí, doy fe. — T. Echepetelecu. — S. Echepetelecu. — J. Echepetelecu. — Juan R. Echepetelecu. — Hay un sello. — Ante mí: Alfonso Mora. — Concuerda con su matriz que pasó en el Registro cuatrocientos sesenta y ocho de mi adscripción. — Para la sociedad expido el presente en cuatro sellos de Actuación Notarial numerados correlativamente del un millón setecientos ochenta y un mil quinientos ochenta, al presente, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Alfonso Mora. — Escribano.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1963. — Mercedes M. Mc Guire, secretaria.

$ 6.640. e.16|10 Nº 78.065 v 16|10|63

LINFAR

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: Entre los señores Moisés Lázaro Schmucler casado, argentino, C.I. Nº 3.633.265; Salvador Montoro, casado, italiano, C. I. 3.992.697; Carlos Armando Maranguello, casado, argentino, C. I. 1.833.543 y José Smucler, casado, argentino, C. I. 3.937.646, todos ellos mayores de edad y domiciliados en Salcedo 3157, 24 de Noviembre 1041, Avenida Alcorta 4096 y Salcedo 3157, de esta Capital, respectivamente, en su carácter de únicos componente de la sociedad Linfar, Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en la calle Laguna 557, Capital, constituida por instrumento privado de fecha treinta y uno de octubre de mil novecientos cincuenta y ocho e inscripta en el Juzgano Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro con fecha treinta y uno de diciembre de mil novecientos cincuenta y ocho, bajo el número cuatro mil trescientos dos al folio trescientos sesenta y seis del Libro treinta y cinco de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y modificado con fecha ocho de julio de mil novecientos sesenta e inscripta en ese mismo Juzgado con fecha once de agosto de mil novecientos sesenta bajo el número mil ochocientos ochenta al folio doscientos cuarenta y siete del libro treinta y nueve de contratos de sociedad de responsabilidad limitada, y por la otra el señor Víctor Eduardo Derechinsky, argentino, casado, mayor de edad, C. I. 4.987.162, con domicilio en la calle Sarmiento 2172, octavo piso, departamento treinta y dos, Capital, convienen en celebrar el presente contrato de cesión de cuotas, modificación del estatuto social y aumento del capital social, conforme a las siguientes cláusulas y condiciones: Primera: Los señores Salvador Montoro, Carlos Armando Maranguello y José Smucler, venden, ceden y transfieren sin reserva, ni limitación alguna, la totalidad de sus doscientas veintidós cuotas de capital, de un mil pesos cada una, que tienen y les corresponden en la sociedad Linfar Sociedad de Responsabilidad Limitada en la siguiente proporción: Al señor Moisés Lázaro Schmucler seis cuotas y al Sr. Víctor Eduardo Derechinsky las doscientas diez y seis cuotas restantes, cesión que realizan por la suma total y convenida de doscientos veintidós mil pesos moneda nacional, que reciben en este acto para lo cual se le extiende recibo por separado en forma. — Dicha suma involucra —además, del valor nominal de las cuotas— su participación en la reserva legal, el saldo acreedor de sus cuentas particulares, utilidades que podrían corresponderles a la fecha de sus retiros y la parte proporcional que les corresponden en concepto de valuación de los bienes de activo fijo por su valor de plaza. Por todo ellos los señores Salvador Montoro, Carlos Armando Maranguello y José Smucler quedan total y definitivamente desligados de la sociedad, prestando conformidad por la administración de los negocios sociales a la fecha de este contrato y no teniendo nada más que reclamar contra la sociedad y/o viceversa, subrogándolos en todas sus acciones y derechos, conforme a la Ley. — Segundo: Como consecuencia de las cesiones realizadas los socios Moisés Lázaro Schmucler y Víctor Eduardo Derechinsky, en su carácter de únicos componentes de la razón social Linfar Sociedad de Responsabilidad Limitada, resuelven de común acuerdo aumentar el capital social a la suma de dos millones de pesos moneda nacional de curso legal y modificar el estatuto social, el que queda redactado definitivamente en la siguiente forma: Primero: Queda constituida en la fecha y con retroactividad al primero de abril de mil novecientos cincuenta y ocho una sociedad de responsabilidad limitada regida por las disposiciones de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, que girará en plaza bajo la razón social de "LINFAR", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá su domicilio en esta Capital, actualmente en la calle Laguna quinientos cincuenta y siete, pudiendo establecer sucursales y representaciones en cualquier punto de la República. — Segundo: La sociedad tendrá por objeto dedicarse a la fabricación, importación, exportación,

distribución de linternas, faros, faroles y actividades afines. — Podrá ampliarse el objeto de la sociedad a cualquier actividad que los socios creyeren conveniente, mediante resolución unánime que se extenderá en el Libro de Actas de la sociedad. — Tercero: El capital social se fija en la suma de dos millones de pesos moneda nacional de curso legal, dividido en dos mil cuotas de un mil pesos cada una, suscriptas en la siguiente proporción: El señor Víctor Eduardo Derechinsky un mil cuotas, o sea la suma de un millón de pesos moneda nacional, que integra en la siguiente forma: doscientas diez y seis cuotas por compra que hiciera a los socios arriba mencionados y el saldo de setecientas ochenta y cuatro cuotas las integra en este acto en cuentas a cobrar, y el señor Moisés Lázaro Schmucler un mil cuotas, o sea la suma de un millón de pesos moneda nacional que integra en la siguiente forma: doscientas diez cuotas que posee por contrato anterior, seis cuotas por compra que hiciera a los señores arriba mencionados y el saldo de cuotas con el saldo acreedor de su cuenta particular. — Cuarto: La sociedad se constituye por el término de diez años a contar del primero de abril de mil novecientos cincuenta y ocho, fecha a la cual se retrotraen los efectos de este contrato. — Transcurridos diez y ocho meses de vigencia del presente contrato, cualquiera de los socios podrá retirarse de la sociedad, debiendo comunicar su decisión por telegrama colacionado al domicilio social con anticipación mínima de noventa días. — Quinto: La dirección y administración de los negocios sociales estará a cargo de ambos socios quienes actuarán como gerentes y tendrán el uso de la firma social en forma conjunta, salvo para los casos de operaciones bancarias en general que no sean motivo de extracción de fondos y valores, tramitación ante reparticiones nacionales, provinciales y municipales y ante el Poder Judicial en cualquier fuero o jurisdicción en que podrá ser indistinta, no pudiendo emplearla en negocios ajenos a la sociedad, ni en garantías o fianzas a favor de terceros. — Sexto: El día treinta y uno de diciembre de cada año se practicará un inventario y balance general para conocer el resultado de la explotación comercial. — Para la confección de los balances se aplicarán normas técnico contables en un todo de acuerdo a los criterios generalmente aceptados. — Sometido el balance a consideración de los socios, se entenderá aprobado si ninguno de ellos lo observare por telegrama colacionado dirigido a la sociedad dentro de los treinta días corridos a partir de la fecha en que fuera presentado para su observación. — Las impugnaciones al balance deberán registrarse en el libro de actas de la sociedad. — Las utilidades, previa deducción del cinco por ciento para constituir el fondo de reserva legal hasta cubrir el diez por ciento del capital social, serán distribuidas en forma proporcional al haber de cada socio, establecido en base a las cuotas de capital integradas y el saldo promedio de las respectivas cuentas particulares. — Este promedio se calculará aplicando las normas establecidas a los efectos de la determinación del impuesto a los beneficios extraordinarios. — Las pérdidas se trasladarán a los ejercicios futuros y si la misma llegara a representar el cincuenta por ciento del capital, la sociedad entrará de inmediato en liquidación. — Séptimo: Los socios deberán dedicar a la sociedad sus conocimientos, capacidad y todo el tiempo necesario para la mejor marcha de los negocios sociales. — Si negociaren por cuenta propia, deberán ingresar a la sociedad las utilidades obtenidas en tales negociaciones sin hacerse cargo de los quebrantos que resultaren. — Octavo: Las cuotas de capital podrán transferirse entre los socios de común acuerdo. — La cesión a terceros extraños a la sociedad deberá ser aprobada por unanimidad. — Noveno: Todas las decisiones se adoptarán en la forma prevista por la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, computándose un voto por cada cuota de capital. — Los puntos no previstos en este contrato se ajustarán a las disposiciones de la Ley y subsidiariamente, por el Código de Comercio. — Décimo: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de alguno de los socios, se determinará su haber practicándose inmediatamente un inventario y balance general. — Los socios supérstites o capaces podrán optar entre aceptar como socios a los herederos del fallecido con representación unificada o al representante del incapacitado o bien abonar el haber que le corresponda en la siguiente forma: veinticinco por ciento en efectivo dentro de los tres meses y el setenta y cinco por ciento restante más el interés que se convenga, en tres cuotas trimestrales y consecutivas que vencerán a los seis, nueve y doce meses respectivamente, computándose los plazos a contar del fallecimiento o declaración legal de incapacidad. — En el haber deberá incluirse el valor "llave de negocio" y tasarse los bienes de activo fijo por su valor real de plaza. — Décimo primero: En caso de liquidación los socios gerentes o sus legítimos representantes serán liquidadores, pudiendo cada uno de ellos designar a un tercero para que lo reemplace. — Décimo segundo: Toda divergencia que se suscitare entre los socios, sus herederos o representantes, ya sea durante el término de la sociedad o en época de su disolución, será resuelta por amigables componedores nombrados uno por cada parte en disputa, quienes antes de laudar nombrarán a un tercero para caso de discordia, cuyo fallo será inapelable. — A tal efecto los socios renuncian expresamente a ejercer o entablar pleito o recurso judicial alguno. — Bajo las cláusulas que preceden, las partes dejan formalizado el presente contrato de cesión de cuotas, aumento de capital y modificación de estatuto social que se obligan a cumplir de acuerdo a derecho. — En prueba de conformidad firman el presente en Buenos Aires a los veinte días del mes de setiembre de 1963. — Sobre raspado: argentino — diez y ocho — sometidos — sesentitrés, Vale. — Otro sí Vale: Agrégase a la cláusula primera de cesión de cuotas de capital lo siguiente: Que esta cesión se hace libre de toda deuda y/o gravamen. — Anúlase de la cláusula quinta de la modificación del contrato social lo siguiente "y valores". Lo demás establecido en las cláusulas queda en firme. — Firmado: Lázaro Schmucler. — José Smucler. — S. Montoro. — Carlos Maranguello. — V. E. Derechinsky.

Buenos Aires, setiembre 27 de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.320.— e.16|10-Nº 77.992 v.16|10|63

OLIVER TEXTILES

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — Convenio de Cesión de Cuotas y Modificación de Cláusulas de Contrato de Responsabilidad Limitada. — Entre los señores Santiago Chehade Zeitouni, Chehade Yousef Zeitoune, Hayim Víctor Zeitoune y Joseph Miniane, en su carácter de únicos integrantes de "OLIVER TEXTILES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", constituida según contrato privado de fecha veintiséis de enero de mil novecientos sesenta e inscripto en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Buenos Aires bajo el número trescientos veintiuno, al folio trescientos cincuenta y cinco del libro treinta y cinco de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con fecha cuatro de marzo de mil novecientos sesenta, se conviene lo siguiente: Primero: El señor Chehade Yousef Zeitoune, cede y transfiere a los señores Santiago Chehade Zeitouni, Hayim Víctor Zeitoune y Joseph Miniane las mil quinientas cuotas que aquél posee como totalidad de su capital en la referida sociedad y en la siguiente proporción: setecientas cincuenta y cinco cuotas, valor nominal setecientos cincuenta y cinco mil pesos moneda nacional al señor Santiago Chehade Zeitouni; trescientas noventa y cinco cuotas, valor nominal trescientos noventa y cinco mil pesos moneda nacional al señor Hayim Víctor Zeitoune; y trescientas cincuenta cuotas, valor nominal trescientos cincuenta mil pesos moneda nacional al señor Joseph Miniane. La venta de dichas cuotas se realiza por su valor nominal habiendo las partes convenido por separado su forma de pago. Mediante esta cesión, los cesionarios pasan a ocupar el lugar, prelación y grado del cedente en la referida Sociedad a partir del día primero de noviembre de mil novecientos sesenta y dos, fecha a la que se retrotraen todos los efectos de esta cesión. — Segundo: Consecuentemente con lo expuesto los señores Santiago Chehade Zeitouni, Hayim Víctor Zeitoune y Joseph Miniane, resuelven modificar el Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada mencionado en las cláusulas que se indican a continuación: "Quinto": El capital social se fija en la suma de dos millones de pesos moneda nacional de curso legal, dividido en dos mil cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: señor Santiago Chehade Zeitouni, mil doscientas cuotas, por un valor total de un millón doscientos mil pesos moneda nacional; señor Hayim Víctor Zeitoune, cuatrocientas cuotas, por un valor total de cuatrocientos mil pesos moneda nacional; y señor Joseph Miniane, cuatrocientas cuotas, por un valor total de cuatrocientos mil pesos moneda nacional. —

"Octavo": Anualmente, al treinta y uno de octubre de cada año se realizará un balance de los negocios sociales determinándose las utilidades y pérdidas y cuyo resultado líquido y realizado se distribuirá en la siguiente forma: a) un cinco por ciento de las utilidades se destinará a formar el Fondo de Reserva Legal hasta completar el diez por ciento del capital social; b) se destinará a remuneración de gerentes y gratificación al personal la suma que fije la asamblea de socios; c) el remanente se distribuirá entre los socios en la siguiente forma: un cincuenta por ciento al señor Santiago Chehade Zeitouni; un veinticinco por ciento al señor Hayim Víctor Zeitoune; y un veinticinco por ciento al señor Joseph Miniane. La asamblea anual de socios considerará el balance dentro de los sesenta días de cerrado el ejercicio y procederá a la distribución del resultado dentro de los lineamientos fijados en esta cláusula. De todo lo actuado se dejará constancia en Libro de Actas rubricado. Bajo las dos cláusulas que anteceden dejan las partes formalizado el presente convenio de cesión de cuotas y modificación de cláusulas de contrato de sociedad de responsabilidad limitada que se firma en este único ejemplar para su inscripción en el Registro Público de Comercio, en la ciudad de Buenos Aires, a los doce días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y tres. — Firmado: S. Zeitouni; C. Zeitoune; H. V. Zeitoune; J. Miniane.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.000.— e.16|10 Nº 78.169 v.16|10|63

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza a herederos y acreedores de SALVADOR RAFAEL MORACO, por el término de treinta días. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 30 de 1963. — Santo S. Faré, secretario.

$ 1.600 e. 16|10 Nº 78.738 v. 26|10|63

Nº 2

El Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AUGUSTO ROBIOLO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 3 de 1963. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 1.600 e. 16|10 Nº 78.764 v. 26|10|63

Nº 3

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FILOMENA MARIA JOSEFA (O JOSEFINA) VICTORIA CHIACCHIO de DURANTE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 8 de 1963. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 1.600 e. 16|10 Nº 78.783 v. 26|10|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO BARTEL. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 10 de 1963. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 1.600 e. 16|10 Nº 78.658 v. 26|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita por quince días a JUAN MARTINEZ, para comparecer en juicio "Moure José c|Martínez Juan s|resc. boleto y div. condominio", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días. — Buenos Aires, octubre 9 de 1963. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 800 e. 16|10 Nº 78.500 v. 21|10|63

Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMALIA BUSTOS MORON de BAIRES o AMALIA ULADISLADA SATURNINA BUSTOS MORON de BAIRES. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, octubre 9 de 1963. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.

$ 1.600 e. 16|10 Nº 78.815 v. 26|10|63

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL del RIO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, octubre 14 de 1963. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 1.600 e. 16|10 Nº 78.800 v. 26|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA MORDCOVICH de LITVAK. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, a 8 de octubre de 1963. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 1.600 e. 16|10 Nº 78.761 v. 26|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADELA ALDAY o ALDAY de DUBARRY. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, octubre 7 de 1963. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 1.600 e. 16|10 Nº 78.491 v. 26|10|63

Nº 8

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita por quince días a FELIPA ELENA BELLOS para comparecer en juicio "Bellos María Alicia s|adopción" bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días. — Buenos Aires, setiembre 23 de 1963. — José M. Monclá, secretario.

$ 800 e. 16|10 Nº 78.813 v. 21|10|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLEMENTINA CAMUSSA de IOTTI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 10 de 1963. — José M. Monclá, secretario.

$ 1.600.— e.16|10-Nº 78.679-v.26|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO ANDRES HOURCADE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 9 de 1963. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario. tario.

$ 1.600.— e.16|10-Nº 78.677-v.26|10|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FEDERICO JOSE RONCHETTA. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 10 de 1963. — José M. Monclá, secretario.

$ 1.600.— e.16|10-Nº 78.675-v.26|10|63

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JORGE HANNA NACHMI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 10 de 1963. — José M. Monclá, secretario.

$ 1.600.— e.16|10-Nº 78.615-v.26|10|63

Nº 9

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DE LA ASCENCION FIRBEDA de GARCIA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1963. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 1.600.— e.16|10-Nº 78.810-v.26|10|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTEBAN RIPKA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, septiembre 30 de 1963. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 1.600.— e.16|10-Nº 78.612-v.26|10|63

Nº 11

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO QUILLERMO RUIZ. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, septiembre treinta de 1963. — Aníbal J. La Rosa, secretario.

$ 1.600.— e.16|10-Nº 78.794-v.26|10|63

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEONARDO MARTINELLI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 13 de 1963. — Francisco Alberto Vocos, secretario.

$ 1.600.— e.16|10-Nº 78.446-v.26|10|63

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN BELCASTRO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 20 de agosto de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.16|10 Nº 78.728 v.26|10|63

Nº 17

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE VAZQUEZ s|Suc. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 1º de 1963. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 1.600.— e.16|10 Nº 78.546 v.26|10|63

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN JOSE ANGEL MARIA DE LA SOTA. Publíquese diez días. — Buenos Aires, octubre 10 de 1963. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.600.— e.16|10 Nº 78.755 v.26|10|63

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS STOCKLE. Publíquese diez días. — Buenos Aires, agosto 30 de 1963. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.600.— e.16|10 Nº 78.494 v.26|10|63

Nº 20

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEBASTIAN SOLER. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 1º de 1963. — Juan L. Peña, secretario.
$ 1.600.— e.16|10 Nº 78.611 v.26|10|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICENTE FELIPE DONNOLI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 27 de 1963. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 1.600.— e.16|10 Nº 78.585 v.26|10|63

Nº 24

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO o RICARDO LUCAS FELIX TALTAVULL. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 25 de septiembre de 1963. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 1.600.— e.16|10 Nº 78.814 v.26|10|63

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANASTASIO JACOBO TOMAS o ANASTASIO TOMAS. Publíquese diez días. — Buenos Aires, 12 de septiembre de 1963. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 1.600.— e.16.10 Nº 78.535 v.26|10|63

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26 (Secretaría Nº 52), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELBIA ACUÑA de REYNOLDS y CARLOS REYNOLDS. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, octubre 11 de 1963. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600.— e.16|10 Nº 78.724 v.26|10|63

Nº 30

Juzgado en lo Civil Nº 30, Sec. Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ESTHER CONDE o CONDE CORDERO de CASTILLO. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, octubre 2 de 1963. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600.— e.16|10 Nº 78.771 v.26|10|63

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 21

El Dr. Juan Antonio Madrazo, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 21 de la Capital Federal, cita y emplaza por tres días a don ALBERTO FERNANDEZ, comparezca a estar a derecho en el juicio que le ha iniciado Rosa Fleyta de Mingrone y otros, sobre desalojo, bajo apercibimiento de nombrársele al Señor Defensor de Ausentes, para que lo represente.
Buenos Aires, octubre 11 de 1963. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 720.— e.16|10 Nº 78.782 v.18|10|63

Nº 22

El Dr. Carlos Alberto Leiva Varela, Juez Nacional de Paz, titular del Juzgado Nº 22, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de CLEMENTE DEL MARMOL. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1963. — Zbigniew Jerzy Dostal, secretario.
$ 800.— e.16|10 Nº 78.542 v.21|10|63

Nº 31

El Juzgado Nacional de Paz Nº 31, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de BAUTISTA ALBERTO ACERBO. — Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, octubre ocho de 1963. — Jaime J. Thomas, secretario.
$ 800.— e.16|10 Nº 78.529 v.21|10|63

Nº 35

El Juzgado Nacional de Paz Nº 35, cita por tres días a ARNOLDO GOTTARDO, para comparecer en juicio "Dato Pedro y otros, contra Gottardo Arnoldo, sobre desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. — Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, octubre 11 de 1963. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
$ 720.— e.16|10 Nº 78.532 v.18|10|63

Nº 36

Juzgado Nacional de Paz Nº 36, cita por tres días a MARIO SMUGLOVSKY, para comparecer en juicio: "Rama de Casuscelli, Dora s|sucesión c|Smuglovsky Mario s|Desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, octubre 4 de 1963. — Arístides L. Cassani, prosecretario.
$ 480.— e.16|10 Nº 78.707 v.18|10|63

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días, que en los autos: "TONSA S.A.C.I.F.I. s| convocatoria", se ha postergado la junta de acreedores para el día 4 de marzo de 1964, a las 9 horas.
Buenos Aires, octubre 14 de 1963. — Francisco M. Bosch, secretario.
$ 720 e.16|10 Nº 78.830 v.18|10|63

Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, cita por tres días a ESTABLECIMIENTOS DON FERNANDO S. A. para comparecer en juicio seguido por Miguel Carrasco y otra, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, septiembre 9 de 1963. — Hugo E. Piñero, secretario.
$ 800 e.16|10 Nº 78.680 v.21|10|63

Nº 7

Juzgado en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Alberto Zambrano, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días la quiebra de IARMUSCH & Cía., S.R.L. Fecha provisoria de cesación de pagos, el 2 de marzo de 1962. Síndico Vicente Pablo da Cunha, domiciliado Lavalle 1282, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de su crédito dentro del plazo de veinte días. Señálase el 13 de diciembre, a las 9, para reunión de la junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos de la firma fallida, a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes, so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, octubre 10 de 1963. — Marcos T. Muñiz, secretario.
$ 2.000 e.16|10 Nº 78.710 v.21|10|63

Nº 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría 21, hace saber que la junta de verificación y graduación de créditos que debía llevarse a cabo en los autos "MINERLAN S. EN C. POR ACCIONES s|quiebra", ha sido postergada para el día 30 de octubre, a las 14 horas. — Publíquese por (5) cinco días.
Buenos Aires, setiembre 23 de 1963. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ 1.200 e.16|10 Nº 78.673 v.21|10|63

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días a los acreedores de "MARCOS SCHPAK" que la Junta que debía realizarse el 2 de octubre de 1963, postergóse para el 21 de noviembre de 1963, a las 10 hs., en la sala de audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1963. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ 720 e.16|10 Nº 78.582 v.18|10|63

Nº 13

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por tres días en el juicio "WECHECO S.A.C.I.F. c| TALLERES ARGENTINOS MECANICOS IRIARTE S.R.L. s|ejecución prendaria", que el martillero Edgar E. Piñero rematará en el local de la calle Warnes 2383, Capital, el día 31 de octubre de 1963, a las 9 horas, los siguientes objetos: Un torno paralelo, monopolea, marca "Wecheco-52", de 2.000 mm. entre puntas, Nº 2556, industria argentina, con todos sus accesorios, que se exhiben de lunes a viernes de 9 a 11 horas, en el mismo local. Base $ 171.600. Al contado, en dinero efectivo. Comisión 10 o|o. Los bienes serán entregados al comprador una vez aprobado judicialmente el remate.
Buenos Aires, octubre 11 de 1963. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.
$ 1.200 e.16|10 Nº 78.652 v.18|10|63

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por cinco días a los acreedores de PILAGUA LTDA. S.R.L. la convocatoria solicitada, fijándose en cuarenta días a partir de la última publicación del presente el plazo para presentar al síndico Julio C. Guardone, con domicilio en Cangallo 926, los justificativos de créditos. El 27 de febrero de 1964, a las 8.30 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado la Junta con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, octubre 11 de 1963. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.
$ 1.600 e.16|10 Nº 78.650 v.21|10|63

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Federal Civil y Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Jorge R. Pastor y Secretaría Nº 41, cita y emplaza a ARTURO FRANCISCO ORDUÑA y JOSE LICEAGA a fin de que comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio dentro de tercero día, bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor Oficial, en los autos: "Junta Ejecutiva Nacional c|Orduña, Arturo Francisco y Liceaga, José, s|cobro de pesos". — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 20 de 1963. — Roberto Luis Cerutti, secretario.
$ 1.200 e.16|10 Nº 78.488 v.21|10|63

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por contrato privado de fecha 25 de marzo de 1963 y a partir del 31 de octubre de 1962, ha quedado totalmente disuelta a partir de dicho día la sociedad "CANDIDO GALAN E HIJOS", haciéndose cargo del activo y pasivo los señores Cándido Santiago Galán y Jorge Luis Galán.
Buenos Aires, agosto 20 de 1963. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.
$ 320 e.16|10 Nº 78.481 v.16|10|63

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día, que la firma de plaza "ROSA A. DE BIARNES Y EDUARDO PAZ", ha quedado disuelta; cada uno recibió su capital y se hacen cargo de la concesión para la venta de billetes de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, que son titulares la Sra. de Biarnes por 4 decenas, Nº 1494, y don Paz, por 5 decenas y Nº 4086; todo con efecto retroactivo al 15 de marzo de 1962, y según documento del 30 de setiembre de 1963.
Buenos Aires, octubre 10 de 1963. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.
$ 400 e.16|10 Nº 78.667 v.16|10|63

REMATES JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días, en el juicio "DOUILLET ENRIQUE c/IDOYAGA de VIDAL FREYRE, MATILDE, hipotecario", que el martillero Francisco Enrique Celle, rematará, el día 24 de octubre de 1963, en el mismo, a las 10 horas: El Departamento Nº 6, 5º piso, sito en el inmueble calle Charcas 2996/3000, esquina Agüero 1395, Capital Federal. Superficie cubierta propia: 126,82 m2. Base $ 555.038. Seña 8 %. Comisión 3 %.
Buenos Aires, octubre 4 de 1963. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 1.200. — e.16|10 Nº 78.469 v.21|10|63

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por cinco días, en el juicio "SONNANTE FRANCISCO contra AGUILA SOC. en COM. por ACCIONES, s/ejec. hipotecaria", que el martillero Carmelo Angel Policicchio, rematará, en Bernardo de Irigoyen 645, el 24 de octubre de 1963, hora 15: La Unidad 33, 2º piso, de la finca Avda. Presidente Roque Sáenz Peña Nº 651, Capital. Superficie propia: 13 m. 80 dm.2; porcentual: 0,44 %. Base $ 222.000. Al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. Se hace constar que, de acuerdo a la cláusula especial del contrato de mutuo, el deudor se obliga a dejar libre de ocupantes el bien hipotecado, dentro de los treinta días de realizada la subasta judicial.
Buenos Aires, octubre 14 de 1963. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.400. — e.16|10 Nº 78.772 v.21|10|63

Nº 19

Juzgado Nacional Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por cinco días, en los autos "VIOLA JOSE y otros c/ JALIKIS MARINO A., cobro efec.", que el martillero Jorge Feinsilber, rematará, en el salón de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo Nº 311, el día lunes 21 de octubre, a las 16 horas: El departamento Nº 7, en el piso 3º, unidad Nº 11, de la propiedad de la calle Talcahuano s/n., esquina Corrientes números 1301/05/09/11/15, ctda. s|terreno que mide mts. 11,65 de fte. s/Talcahuano y mts. 22,31 s/su otro frente s/calle Corrientes, con c/ftes. irregulares y martillos a favor. Sup. propia: 70 mts. cubiertos, porcentual: 2,69 %. En el estado de ocupación en que se encuentra. Base $ 498.800. Seña 8 % y Comisión 3 por ciento.
Buenos Aires, octubre 14 de 1963. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.400. — e.16|10 Nº 78.785 v.21|10|63

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días que en los autos "GOSO de TARULLA MARIA PASCUALA, sucesión", los martilleros Bravo Gamboa Ferrari, rematarán, el 23 de octubre, a las 15.30 horas, en Reconquista 513, los siguientes bienes, a saber: Quirno 39: mide 8 m. 66 de frente por 25 m. 98 de fondo. Desocupada. Base $ 900.000 m|n. Escrituras dentro de los 120 días del boleto. Rivadavia 7168 a 7172: mide 10 m. 392 de frente por 64 m. 90. Ocupada, con término contractual vencido. Base, pesos 3.000.000 m|n. Escrituras dentro de los 90 días del boleto. José Bonifacio Nº 2861: mide 10 metros de frente por 38 m. 75. Superficie 387 m.2 50. Ocupada, con término contractual vencido. Escrituras dentro de los 90 días del boleto. Base $ 400.000 m|n. Rivadavia 7702 al 10, esquina Portela: mide 12 m. 124 de frente a Rivadavia por 43 m. 30 de fondo y frente a Portela. Ocupada, con término contractual vencido. Escrituras dentro de los 90 días del boleto. Base $ 2.500.000 m|n. Ventura Bosch número 6368: mide 9 m. 35 de frente por 23 m. 75 en el Este; 26 m. 27 en el Oeste y 9 m. 43 en el contrafrente. Ocupada, con término contractual vencido. Escritura dentro de los 90 días del boleto. Base $ 300.000 m|n. Forma de pago y condiciones: Los compradores podrán abonar el importe, mitad al contado y mitad a un año de plazo, con hipoteca en primer término y 16 % de interés anual, en cuyo caso las escrituras de dominio e hipoteca serán otorgadas por ante los escribanos que designe la parte vendedora. La sucesión vendedora se reserva el derecho de dar por rescindida la operación con pérdida de la seña entregada por los compradores, en caso de incumplimiento de las obligaciones de éstos. Seña 8 %. Comisión 3 %, en efectivo.
Buenos Aires, setiembre 24 de 1963. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 4.800. — e.16|10 Nº 78.699 v.21|10|63

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 5

Juzgado de Paz Nº 5, Secretaría doctor Oscar J. Barbieri, comunica por 3 días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c/MANFREDO OSVALDO RAUL, s/ejec. prendaria", que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará, en Tucumán 1531, Capital, el día 31 de octubre de 1963, a las 11 horas, el siguiente efecto: Un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam, modelo 30, Nº 245569, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital Federal. Comisión 10 %. Base, pesos moneda nacional 12.750.
Buenos Aires, octubre 2 de 1963. — Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 960. — e.16|10 Nº 78.400 v.18|10|63

Juzgado de Paz Nº 5, Secretaría doctor Oscar J. Barbieri, comunica por 3 días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c/EMANUELE DOMINGO CARLOS, s/ejec. prendaria", que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará, en Tucumán 1531, Capital, el día 31 de octubre de 1963, a las 11 horas, el siguiente efecto: Un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam, Nº 266313, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital Federal. Comisión 10 %. Base m$n. 12.130.

Buenos Aires, octubre 2 de 1963. — Oscar J. Barbieri, secretario.

$ 960. — e.16|10 Nº 78.491 v.18|10|63

Nº 6

Juzgado de Paz Nº 6, comunica por tres días en el juicio "PELTZ JOSE c| FONTANAZZA LIBORIO s|ejec. prend." que el martillero Raúl A. Fernández rematará el 26 de octubre a las 8.30 hs., en Medrano 642|8, donde se exhibe: una máquina dorada "Ideal" a palanca de 11 x 17 cm. Nº 20. Base $ 7.000. — Buenos Aires, octubre 14 de 1963. — José A. Vázquez, oficial 1º.

$ 480.- e.16|10 Nº 78.732 v.18|10|63

Nº 7

Juzgado Nacional de Paz Nº 7, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|LUTZ ALFREDO s|Ejec. Prendaria, que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar, rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 31 de octubre de 1963 a las 11 horas, una heladera marca Siam modelo 85, Nº 331810, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Comisión 10 o|o. Base m$n. 4.520. — Buenos Aires, Octubre 4 de 1963. — José Joaquín J. Casanova, pro-secretario.

$ 960.- e.16|10 Nº 78.418 v.18|10|63

Nº 9

Juzgado de Paz Nº 9, Secretaría Dr. Julio Rey (h), comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|PEREZ RICARDO ALFREDO s|Ejec. Prendaria, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 31 de octubre de 1963 a las 11 horas, los siguientes efectos; Una heladera eléctrica marca Siam modelo 90, Nº 188860, que se exhibe en Montesquieu 51, Capital Federal. Comisión 10 o|o. — Base m$n. 15.665. — Buenos Aires, octubre 8 de 1963. — Julio Rey (h), secretario.

$ 960.- e.16|10 Nº 78.399 v.18|10|63

Juzgado de Paz Nº 9, Secretaría Dr. Julio Rey (h), comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|ZAPATTA, HORACIO ROBERTO s|Ejec. Prendaria, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 31 de octubre de 1963 a las 11 horas, los siguientes efectos: Un lavarropas eléctrico marca Hoover Mark III, fabricado por Siam Nº 700297, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital Federal. Comisión 10 o|o. Base m$n. 13.518. — Buenos Aires, Octubre 8 de 1963. — Julio Rey (h), secretario.

$ 960.- e.16|10 Nº 78.398 v.18|10|63

Juzgado de Paz Nº 9, Secretaría Dr. Julio Rey (h), comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|GABALDON SATURNINO y otro s|Ejec. Prendaria, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 31 de Octubre de 1963 a las 11 horas, los siguientes efectos: Un motobombeador eléctrico marca Siam modelo 1508, Nº 48566, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Comisión 10 por ciento. Base m$n. 11.330. — Buenos Aires, Octubre 8 de 1963. — Julio Rey (h), secretario.

$ 960.- e.16|10 Nº 78.397 v.18|10|63

Nº 10

Juzgado Nacional de Paz Nº 10, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|VOZZO VICENTE s|Ejec. Prendaria, que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar, rematará el 31 de Octubre de 1963 a las 11 horas, en Tucumán 1531, un lavarropas eléctrico marca Hoover fabricado por Siam modelo Mark III, Nº 708059, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Comisión 10 o|o. Base m$n. 13.500. — Buenos Aires, Octubre 4 de 1963. — Marcelo Jesús Achával, secretario.

$ 960.- e.16|10 Nº 78.413 v.18|10|63

Juzgado Nacional de Paz Nº 10, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|SARSA HUGO SANTIAGO s|Ejec. Prendaria que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar rematará en Tucumán 1531, Capital, el 31 de octubre de 1963 a las 11 horas, una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 129337, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Comisión 10 o|o. Base m$n. 8.455. — Buenos Aires, Octubre 4 de 1963. — Marcelo Jesús Achával, secretario.

$ 960.- e.16|10 Nº 78.415 v.18|10|63

Juzgado de Paz Nº 10, Secretaría Dr. Marcelo Jesús Achával, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA S. A. c|SANTORSOLA JOSE ANTONIO s|Ejecutivo, que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 31 de Octubre de 1963 a las 11 horas, los siguientes efectos: una heladera eléctrica marca Siam modelo 90, Nº 94460, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital Federal. — Comisión 10 %. Base m$n. 15.910. — Buenos Aires, 4 de Octubre de 1963. — Marcelo Jesús Achával, secretario.

$ 960.- e.16|10 Nº 78.416 v.18|10|63

Nº 13

Juzgado de Paz Nº 13, secretaría Dr. Samuel Sinelni, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. contra STRACK de GOETTE ANA ANGELINA s|ejec. prendaria, que el martillero señor Satniago B. Canop Mazar rematará en Tucumán 1531, Capital el día 31 de octubre de 1963, a las 11 horas, los siguientes efectos: un lavarropas eléctrico marca Hoover, Mark III fabricado por Siam, Nº 703282, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital Federal. — Comisión 10 o|o. — Base m$n. 15.000.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1963. — Samuel Sinelni, secretario.

$ 960.— e.16|10-Nº 78.419-v.18|10|63

Juzgado de Paz Nº 13, secretaría Dr. Samuel Sinelni, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. contra GOMEZ SUSANA CARMEN s|ejec. prendaria, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 31 de octubre de 1963, a las 11 horas, los siguientes efectos: una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 50, número 603668, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital Federal. — Comisión 10 o|o. Base m$n. 6.525.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1963. — Samuel Sinelni, secretario.

$ 960.— e.16|10-Nº 78.417-v.18|10|63

Nº 15

Juzgado Nacional de Paz Nº 15, comunica por dos días en el juicio: "MENZANO ANTONIO contra GOMEZ LEVY S. N. ejecutivo", que el martillero Emilio Cravaroli rematará el 18 de octubre, a las 18 horas, en Bartolomé Mitre 1552, donde se exhiben: un televisor "Echophone", Nº 1003 Nº I-22 C. pantalla 47 cms.; y una cocina marca "Damont", de 3 hornallas y horno. Sin base. Al contado. Comisión 10 por ciento. Informes: Alsina 1260, piso 2º, 37-0753. — Buenos Aires, octubre 10 de 1963. — Alejandro Kamenecky, secretario.

$ 640.— e.16|10-Nº 78.741-v.17|10|63

Nº 17

Juzgado de Paz Nº 17, secretaría Dr. Roberto B. Camacho, comunica por tres días en el juicio SIAM D. TELLA LTDA. S. A. contra FIGUEREDO CATALINO ALFREDO, s| ej. prendaria, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 31 de octubre de 1963, a las 11 hs., los siguientes efectos: un lavarropas eléctrico marca Hoover 30, fabricado por Siam, Nº 269885, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital Federal. — Comisión 10 o|o. Base m$n. 10.175.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1963. — Roberto B. Camacho, secretario.

$ 960.— e.16|10-Nº 78.402-v.18|10|63

Juzgado de Paz Nº 17, secretaría Dr. Roberto B. Camacho, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. contra RIZZO JOSE s|ejec. prendaria, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 31 de octubre de 1963, a las 11 horas, los siguientes efectos: un lavarropas eléctrico, marca Hoover, fabricado por Siam, modelo Mark III, Nº 709189, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital Federal. — Comisión 10 o|o. Base m$n. 17.496.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1963. — Roberto B. Camacho, secretario.

$ 960.— e.16|10-Nº 78.403-v.18|10|63

Juzgado de Paz Nº 17, secretaría Dr. Roberto B. Camacho, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. contra LOBETO SECUNDINO s| ejec. prendaria, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 31 de octubre de 1963, a las 11 horas, los siguientes efectos: un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam, modelo 30, Nº 237773, que se exhibe en Montesquieu 551, Cajital Federal. — Comisión 10 o|o. Base m$n. 7.776.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1963. — Roberto B. Camacho, secretario.

$ 960.— e.16|10-Nº 78.404-v.18|10|63

Juzgado de Paz Nº 17, secretaría Dr. Roberto B. Camacho, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. contra DIAZ JAIME s|ejec. prendaria, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 31 de octubre de 1963, a las 11 horas, los siguientes efectos: un lavarropas eléctrico marca Hoover 30, fabricado por Siam, Nº 240173, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital Federal. — Comisión 10 o|o. Base m$n. 12.400.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1963. — Roberto B. Camacho, secretario.

$ 960.— e.16|10-Nº 78.406-v.18|10|63

Juzgado de Paz Nº 17, secretaría Dr. Roberto B. Camacho, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. contra HERNANDEZ HAYDEE I. s|ejec., que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 31 de octubre de 1963, a las 11 horas, lo siguiente: un lavarropas marca Hoover, modelo 30, fabricado por Siam, número 269297, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base m$n. 11.950. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1963. — Roberto B. Camacho, secretario.

$ 960.— e.16|10-Nº 78.405-v.18|10|63

Juzgado de Paz Nº 17, Secretaría Dr. Roberto B. Camacho, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|FAISCA CELSO ROBERTO, s|ejec. prend.", que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 31 de octubre de 1963, a las 11 horas, el siguiente efecto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 160.898, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital Federal. Comisión 10 o|o. — Base m$n. 12.050.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1963. — Roberto B. Camacho, secretario.

$ 960 e.16|10 Nº 78.407 v.18|10|63

Nº 18

Juzgado de Paz Nº 18, Secretaría Dr. Roberto Pittaluga Noguera, comunica por dos días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| ASTORGA, HECTOR OMAR s|ejec. prendaria", que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 31 de octubre de 1963, a las 11 horas, el siguiente efecto: Un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam, Nº 127.910, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital Federal. — Comisión 10 o|o. — Base m$n. 2.189.

Buenos Aires, octubre 9 de 1963. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.

$ 640 e.16|10 Nº 78.441 v.17|10|63

Juzgado de Paz Nº 18, Secretaría Dr. Roberto Pittaluga Noguera, comunica por dos días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|PEREZ BENITO ABRAHAM s|ejec. prendaria", que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 31 de octubre de 1963, a las 11 horas, el siguiente efecto: Un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam, Nº [illegible], que se exhibe en Montesquieu 551, Capital Federal. Comisión 10 o|o. — Base m$n. 3.798.

Buenos Aires, octubre 9 de 1963. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.

$ 640 e.16|10 Nº 78.440 v.17|10|63

Juzgado de Paz Nº 18, Secretaría Dr. Roberto Pittaluga Noguera, comunica por dos días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|MOLINERO GUILLERMO s|ejec. prendaria", que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar rematará en Tucumán Nº 1531, Capital, el día 31 de octubre, a las 11 horas, el siguiente efecto: Un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam, modelo 30, Nº 228.740, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Comisión 10 o|o. Base m$n. 7.776.

Buenos Aires, octubre 9 de 1963. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.

$ 640 e.16|10 Nº 78.439 v.17|10|63

Juzgado de Paz Nº 18, Secretaría Dr. Roberto Pittaluga Noguera, comunica por dos días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|PIRAGINE, MARIO s|ejec. prendaria", que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 31 de octubre de 1963, a las 11 horas, el siguiente efecto: Un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam, modelo 30, Nº 205.990, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital Federal. Comisión 10 o|o. Base m$n. 3.168.

Buenos Aires, octubre 9 de 1963. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.

$ 640 e.16|10 Nº 78.438 v.17|10|63

Juzgado de Paz Nº 18, Secretaría Dr. Roberto Pittaluga Noguera, comunica por dos días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|ZUBILLAGA de MARTINEZ MATILDE s|ejec. prendaria", que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 31 de octubre de 1963, a las 11 horas, el siguiente efecto: Un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam, Nº 100.052, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital Federal. Comisión 10 o|o. Base m$n. 1.773.

Buenos Aires, octubre 9 de 1963. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.

$ 640 e.16|10 Nº 78.437 v.17|10|63

Juzgado de Paz Nº 18, Secretaría Dr. Roberto Pittaluga Noguera, comunica por dos días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|MADIA JOSE RAFAEL s|ejec. prendaria", que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 31 de octubre, a las 11 horas, el siguiente efecto: Un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam, Nº 145.897, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Comisión 10 o|o. Base m$n. 3.024.

Buenos Aires, octubre 9 de 1963. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.

$ 640 e.16|10 Nº 78.436 v.17|10|63

Juzgado de Paz Nº 18, Secretaría Dr. Roberto Pittaluga Noguera, comunica por dos días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|MARTINEZ IGNACIO JOSE s|ejec. prendaria", que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar rematará en Tucumán Nº 1531, Capital, el día 31 de octubre, a las 11 horas, el siguiente efecto: Un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam, Nº 160.863, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Comisión 10 o|o. Base m$n. 3.405.

Buenos Aires, octubre 9 de 1963. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.

$ 640 e.16|10 Nº 78.435 v.17|10|63

Juzgado de Paz Nº 18, Secretaría Dr. Roberto Pittaluga Noguera, comunica por dos días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|FERNANDEZ MARCELO s|Ejec. Prendaria, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 31 de octubre de 1963, a las 11 horas, los siguientes efectos: Un lavarropas eléctrico marca Hoover fabricado por Siam Nº 151437, que se exhiben en Montesquieu 551, Capital Federal. Comisión 10 o|o. Base m$n. 3.360. — Buenos Aires, octubre 9 de 1963. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.

$ 640.— e.16|10 Nº 78.434 v.17|10|63

Juzgado de Paz Nº 18, Secretaría Dr. Roberto Pittaluga Noguera, comunica por dos días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|SOSA, FERNANDO REYES s|Ejec. Prendaria, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 31 de octubre a las 11 horas, los siguientes efectos: Un lavarropas eléctrico marca Hoover fabricado por Siam Nº 149586, que se exhiben en Montesquieu 551, Capital. Comisión 10 o|o. Base m$n. 3.7[illegible]8. — Buenos Aires, 9 de octubre de 1963. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.

$ 640.— e.16|10 Nº 78.433 v.17|10|63

Juzgado de Paz Nº 18, Secretaría Dr. Roberto Pittaluga Noguera, comunica por dos días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|NERGUIZIAN ANTONIO ANTRONIK s|Ejec. Prend., que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 31 de octubre a las 11 horas, los siguientes efectos: Una lustradora enceradora eléctrica marca Siam modelo Electrolux Nº 29793, que se exhiben en Montesquieu 551, Capital. Comisión 10 o|o. Base m$n. 5.130. — Buenos Aires, octubre 9 de 1963. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.

$ 640.— e.16|10 Nº 78.432 v.17|10|63

Juzgado de Paz Nº 18, Secretaría Dr. Roberto Pittaluga Noguera, comunica por dos días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|RICCI de CERVASCO DELIA s|Ejec. Prendaria, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 31 de octubre a las 11 horas, los siguientes efectos: Un lavarropas eléctrico marca Hoover fabricado por Siam Nº 110.167, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Comisión 10 por ciento. Base m$n. 3.980. — Buenos Aires, octubre 9 de 1963. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.

$ 640.— e.16|10 Nº 78.431 v.17|10|63

Nº 19

Juzgado Nacional de Paz Nº 19, comunica por tres días que en el juicio PAPELCIN S.A.I.C. c|PIRRONE Hnos., que el martillero Andrés Pérez, rematará el viernes 25 de octubre a las 16.30 horas, en el local de la calle Rivadavia 1389, donde se exhiben: Balanza marca Roberto Llimas Fca. Argentina de Básculas; 20 paquetes de libretas; libros copiadores; .papel secante; libretas mensuales; hojas papel barrilete; 143 paquetes papel absorbente; y demás efectos embargados en autos, al contado, sin base, comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 10 de octubre de 1963. — Bernabé Castillo, secretario.

$ 960.— e.16|10 Nº 78.701 v.18|10|63

Nº 20

Juzgado de Paz Nº 20, comunica por dos días, en el juicio: "FERNANDEZ DAVID c|SOLVEYRA TOMKINSON JORGE s|ejec., que el martillero Raúl A. Fernández, rematará el 23 de octubre a las 16 horas, en Rivadavia 1389: Una agujereadora de pie marca Remmi, con motor eléctrico Giotul, en el estado que se encuentra, Se exhibe en Cangallo 3446, de 8 a 10 horas. — Buenos Aires, 8 de octubre de 1963. — Guillermo J. Brugo, secretario.

$ 480.— e.16|10 Nº 78.729 v.17|10|63

Juzgado de Paz Nº 20, comunica por dos días, en el juicio SACCONE JULIO J. c|CALDI ANGEL, s|ejec.. que el martillero Enrique S. Bichman, rematará el 23 de octubre a las 16 horas, al contado, sin base y al mejor postor, en Rivadavia 1389. una Máquina de escribir portátil marca Remington Nº N 93429, en el estado que se encuentra. Se exhibe en Cangallo 3446, de 8 a 10 horas. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 7 de octubre de 1963. — Santiago Reat, prosecretario.

$ 480.— e.16|10 Nº 78.730 v.17|10|63

Nº 21

Juzgado de Paz Nº 21, comunica por dos días en el juicio "HUELCHES S. A. c|BENITEZ LORENZO, s|ejec.", que el martillero Raúl A. Fernández rematará el 23 de octubre de 1963, a las 16 horas, en Rivadavia 1389: Un juego de dormitorio incompleto estilo americano, compuesto de un ropero de 4 puertas: Una cómoda de 3 cajones y dos puertas y una mesa de luz adosada; Un piano vertical marca Angelus de 56 teclas, sin número visible; Tres sillones de una plaza tapizados en cuero verde. Todo en el estado en que se encuentra. Se exhibe en Cangallo 3446 de 8 a 10 horas Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 8 de octubre de 1963. — Carlos P. García, oficial primero.

$ 800.— e.16|10 Nº 78.734 v.17|10|63

Nº 22

Juzgado de Paz Nº 22, secretaría Dr. Zbigniew J. Dostal, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|FRIAS de CUCIANI RAMONA ROSA, s|ejec. prendaria, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 31 de octubre de 1963, a las 11 horas, el siguiente efecto: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, número 50150, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital Federal. Comisión 10 o|o. Base m$n. 10.773.

Buenos Aires, octubre 9 de 1963. — Zbigniew J. Dostal, secretario.

$ 960.— e.16|10-Nº 78.408-v.18|10|63

Juzgado de Paz Nº 22, secretaría Dr. Zbigniew J. Dostal, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|CARDEIRA HECTOR JUAN y otro, s|ejec. prendaria, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 31 de octubre de 1963, a las 11 horas, el siguiente efecto: un lavarropas eléctrico marca Siam, modelo Plus, número 65210, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital Federal. Comisión 10 o|o. Base m$n. 6.510.

Buenos Aires, octubre 9 de 1963. — Zbigniew J. Dostal, secretario.

$ 960.— e.16|10-Nº 78.404-v.18|10|63

Nº 23

Juzgado de Paz Nº 23, secretaría Dr. M[illegible] Moss, comunica por tres días en [illegible] juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. [illegible] c|CORDANA ANTONIO RAUL AGUSTIN, s|ejec. prendaria, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 31 de octubre de 1963, a las 11 horas, el siguiente efecto: una lustradora enceradora eléctrica, marca Siam, modelo Electrolux, Nº 9503911, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital Federal. Comisión 10 o|o. Base m$n. [illegible].510.

Buenos Aires, octubre 10 de 1963. — Marcelo R. Moss, secretario.

$ 960.— e.16|10-Nº 78.409-v.18|10|63

Juzgado de Paz Nº 23, secretaría Dr. Marcelo Moss, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|SILVARREDONDA MARIA ESTHER, e|ejec. prendaria, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 31 de octubre de 1963, a las 11 horas, el siguiente efecto: un lavarropas eléctrico marca Hoover 30, fabricado por Siam, Nº 262954, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital Federal. Comisión 10 o|o. Base m$n. 12.210.

Buenos Aires, octubre 10 de 1963. — Marcelo R. Moss, secretario.

$ 960.— e.16|10-Nº 78.412-v.18|10|63

Juzgado de Paz Nº 23, secretaría Dr. Marcelo Moss, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|WEBER NORMA BETTA, s|ejec. prendaria, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 31 de octubre de 1963, a las 11 horas, el siguiente efecto: un lavarropas eléctrico marca Hoover 30, fabricado por Siam, Nº 231450, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital Federal. Comisión 10 o|o. Base m$n. 10.212.

Buenos Aires, octubre 10 de 1963. — Marcelo R. Moss, secretario.

$ 960.— e.16|10-Nº 78.411-v.18|10|63

Nº 24

Juzgado de Paz Nº 24, secretaría Dr. Horacio Cornille, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|NOSDEO de POSSIDENTI, LORIA CARMEN, s|ejec. prend., que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 31 de octubre de 1963, a las 11 horas, el siguiente efecto: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, número 114736, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital Federal. Comisión 10 por ciento. Base m$n. 16.335.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1963. — Horacio Cornille, secretario.

$ 960.— e.16|10-Nº 78.410-v.18|10|63

Nº 26

Juzgado de Paz Nº 26, secretaría Dr. Bartolomé E. Lastreto, comunica por dos días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|MEDRANO de COLLADO, MARTHA HAILSA, s|ejec. prend., que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 31 de octubre de 1963, a las 11, horas, el siguiente efecto: un lavarropas eléctrico marca Hoover 30, fabricado por Siam Nº 263494, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital Federal. Comisión 10 o|o. — Base m$n. 11.950.

Buenos Aires, 9 octubre de 1963. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.

$ 640.— e.16|10-Nº 78.430-v.17|10|63

Nº 30

Juzgado de Paz Nº 30, secretaría Dra. Beatriz T. Bonora, comunica por dos días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|BESUS de PEÑALBA CATTALINA, s|ejec. prendaria, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 31 de octubre de 1963, a las 11 horas, el siguiente efecto: un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam, modelo 30, Nº 252105, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital Federal. Comisión 10 o|o Base m$n. 11.825.

Buenos Aires, octubre cuatro de 1963. — Beatriz T. Bonora, secretaria.

$ 640.— e.16|10-Nº 78.424-v.17|10|63

Juzgado de Paz Nº 30, secretaría Dra. Beatriz T. Bonora, comunica por dos días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|SCISCIOLI, MARIA ELENA, s|ejec. prendaria, que el nartillero señor Santiago B. Canop Mazar rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 31 de octubre de 1963, a las 11 horas, el siguiente efecto: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 195740, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital Federal. Comisión 10 o|o. Base m$n. 17.075.

Buenos Aires, octubre cuatro de 1963. — Beatriz T. Bonora, secretaria.

$ 640.— e.16|10-Nº 78.425-v.17|10|63

Nº 35

Juzgado de Paz Nº 35, secretaría Dr. Ricardo M. Etchepareborda, comunica por dos días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|DISI, OSCAR ALDO, s|ejec. prendaria, que el martillero señor Santiago B .Canop Mazar rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 31 de octubre de 1963, a las 11 horas, el siguiente efecto: un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam, modelo 30, Nº 258872, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital Federal. Comisión 10 o|o. Base m$n. 10.525.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1963. — Ricardo M. Etchepareborda, secretario.

$ 640.— e.16|10-Nº 78.429-v.17|10|63

Juzgado de Paz Nº 35, Secretaría doctor Ricardo M. Etchepareborda, comunica por dos días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. contra GUERREIRO VIEGAS JOAQUIN s|Ej. prendaria, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 31 de octubre de 1963, a las 11 horas, el siguiente efecto Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90 Nº 38111, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital Federal. — Comisión 10 o|o. Base m$n. 4.768.

Buenos Aires octubre 9 de 1963. — Ricardo M. Etchepareborda, secretario.

$ 640 e.16|10 Nº 78.428 v.17|10|63

Juzgado de Paz Nº 35, Secretaría doctor Ricardo M. Etchepareborda, comunica por dos días en e. juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. contra HONORES de CONFALONIERI ANGELICA s|Ej. prendaria, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 31 de octubre de 1963, a las 11 horas, el siguiente efecto: Un lavarropas eléctrico marca Hoover 30, fabricado por Siam Nº 209306, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital Federal. — Comisión 10 o|o. Base m$n. 10.704.

Buenos Aires octubre [illegible] de 1963. — Ricardo M. Etchepareborda, secretario.

$ 640 e.16|10 Nº 78.427 v.17|10|63

Juzgado de Paz Nº 35, Secretaría doctor Ricardo M. Etchepareborda, comunica por dos días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. contra CARRARA JUAN BERNARDO s|Ej. prendaria, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 31 de octubre de 1963, a las 11 horas el siguiente efecto: Un motobombeador a nafta marca Siam modelo 1508 Nº 722 que se exhibe en Montesquieu 551, Capital Federal. — Comision 10 o|o. Base m$n. 4.920.

Buenos Aires octubre 9 de 1963. — Ricardo M. Etchepareborda, secretario.

$ 640 e.16|10 Nº 78.426 v.17|10|63

Nº 41

Juzgado Nacional de Paz Nº 41, comunica por tres días en el juicio: "DE MARCO Y RAPETTI c|AZULINA MENA s|Ej. prend" que el martillero Roberto José Enrique rematará en Pje del Temple Nº 2698 Cap., el 30 de octubre de 1963, hora: 13 los siguientes objetos: Un aparato de televisión, usado, marca Admiral, modelo TE. 24M23. 1, Nº 207855, gabinete de madera de viraró, pantalla de 53 ctms Una heladera eléctrica familiar, marca Albion, modelo V-65, Nº G-11309. Los bienes se encuentran en exhibición en Itacumbú 718. El Palomar Prov. de Bs. As. Base: $ 12.300. Seña: 10 o|o. Comisión: 10 o|o.

Buenos Aires octubre 10 de 1963. — Juan Antonio R García Morillo, secretario.

$ 1.200 e.16|10 Nº 78.743 v.18|10|63

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

JUDICIAL. — Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en los autos "BATTIONI, CARLOS c|ORDONEZ, OSCAR S. s|Ejec. prendaria", que el martillero señor Roberto Poveda, rematará el día 21 de octubre del corriente año, a las 9 horas, en Rivadavia 10152, un automotor marca Packard modelo año 1941 motor Nº D 300716, Pte. Prov. de Bs. As Nº 837.434 en el estado en que se encuentra. Se exhibe en Rivadavia 12210. Base: $ 7[illegible].821. al contado, comisión 10 o|o. Sujeto a aprobación

Buenos Aires octubre 11 de 1963. — Alfredo Cabrera secretario.

$ 960 e.16|10 Nº 78.462 v.18|10|63

Nº 2

JUDICIAL. — Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en autos MEDONE Y VILAR S.C. c|BENITEZ GERONIMO y otro s|Ejec. prendaria, que el martillero Norberto R. Cáceres, rematará el día 25 de octubre de 1963, a las 8.30 horas, en Añasco 2542, de Capital Federal, lugar en donde se exhibe el siguiente bien: Una motoneta marca Siambretta, modelo año 1961, Especial de 125 c.c. 2 T. con motor Nº 3-51290, de 125 c.c. de cilindrada, con cuadro Nº 4[illegible]143 patente de Pcia. Bs. As. Nº 105831 del año 1961. — Base $ 35.370. Seña 30 o|o., al contado. Comisión 10 o|o., al contado El bien se entregará una vez aprobado el remate.

Buenos Aires, octubre 8 de 1963. — Ricardo P. Graham, secretario.

$ 1.200 e.16|10 Nº 78.527 v.18|10|63

JUDICIAL. — Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4 comunica por tres días, en el juicio "ALONSO, JOAQUIN ALEJANDRO c|POZUTO, ANTONIO s|ejec. prend.". que el martillero José Enrique Cadavid rematará el 31 de octubre de 1963. a las 16 horas, en San Juan 1653, Cap., donde se exhibe: "Un automotor "Willys" (Jeep) 1947, motor Nº J 135782, pat. Prov. Bs. As. Nº 982.362, año 1958". Base $ 25.000. Contado. Seña 30 o|o. Com. 10 o|o. Entrega una vez aprobada judicialmente la subasta.

Buenos Aires, octubre 10 de 1963. — Héctor A. Patuel, secretario.

$ 960 e.16|10 Nº 78.654 v.18|10|63

Nº 3

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6. comunica por tres días en el juicio "DUCDOC HNOS. c|JORGE JOSE COCCO y otro s|Ejec. prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli, rematará el 29 octubre actual, hora 9,30, en Rivadavia 7655, donde se exhibe: Un automotor IKA, modelo Ja-IA, año 1957, carrocería Jeep, Carrozado, motor Nº 4005676. 4 cil Pat Cap. Federal Nº 608.479, año 1962 Base m$n. 82.850. Seña 30 o|o

Buenos Aires, octubre 10 de 1963. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 960 e.16|10 Nº 78.[illegible] v.18|10|63

Juzgado Comercial Nº 3 Secretaría Nº 5 comunica por tres días en el juicio "TADDIA Y CIA. S R.L. c|CUNEO CASTRO MARIANO y otro s|ejec. prenda", que el martillero Carlos Barcia, rematará el 28 octubre actual, hora 10, en Constitución 2857, sin base y al mejor postor: Una motoneta Siambretta 125 cc., modelo año 1961, motor Nº 3-46314, bastidor Nº 36786. Seña 30 o|o.

Buenos Aires, octubre 9 de 1963. — Francisco M. Bosch, secretario.

$ 720 e.16|10 Nº 78.798 v.18|10|63

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días, en el juicio "DE MARCO y RAPETTI c/ ANGEL VICENTE DAVI, s/ejec. prendaria", que el martillero Roberto José Enrique, rematará, en Pje. del Temple 2698. Cap., el 30 de octubre de 1963, hora 13, los siguientes objetos: Una heladera eléctrica familiar, usada, marca Salvi, modelo 46, Nº E1468, de lujo; un radio-fono, combinado, usado, marca Catebas, automático, para tres velocidades, Nº 89210/91888; una máquina para coser, usada, marca De-Mar, modelo portátil, industria italiana, Nº 140.198, accionada a electricidad. Base $ 12.300. Comisión 10 %. Los bienes se encuentran en exhibición en Itacumbú 718, El Palomar, Prov. de Bs. As Los bienes no se entregarán hasta tanto no sea aprobado el remate.

Buenos Aires, octubre 9 de 1963. — Francisco M. Bosch, secretario.

$ 1.440. — e.16|10 Nº 78.744 v.18|10|63

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por tres días, en el juicio "CLAUDIO FERNANDEZ I. C. F. I. S. A. c/MORAN PEDRO PIO, s/ejecución prendaria", que el martillero Juan Lauría, rematará, en Moreno 680, Capital, el día 28 de octubre de 1963, a las 15, donde se exhibe: Un furgón marca "Autoar", modelo año 1960, motor Fiat 1900, Nº 031428, chasis 2144. Base $ 532.000, al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %.

Buenos Aires, octubre 11 de 1963. — Francisco M. Bosch, secretario.

$ 960. — e.16|10 Nº 78.484 v.18|10|63

JUDICIAL. — Juzgado de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por dos días, en autos "VILLA PUEYRREDON SOC. COOP. CREDITO, CONSUMO y VIVIENDA LTDA. c/NICANOR EGIDIO GARCIA y EDUARDO GUILLERMO CONIO, ejecutivo", que el martillero Hilario Revuelta, rematará, el día 18 de octubre, a las 11 horas, en la calle Moreno Nº 1441, donde se exhibe: Una televisión marca "Emerson", s/número visible, sin base, al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. El bien se entregará una vez aprobado judicialmente el remate.

Buenos Aires, octubre 11 de 1963. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 800. — e.16|10 Nº 78.442 v.17|10|63

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días, en el juicio "PANGARO AUTOMOTORES, S. A. C. I. F. c/SAMUEL JACOBO STUL, ejec. prendaria", que el martillero Atilio N. Yacobucci, rematará, en José Bonifacio 1447, donde se exhibe, el martes 29 de octubre, a las 9: Un automotor marca De Carlo 700, con motor mar. BMW, Nº 752595, bast. 5109, modelo año 1960. Base $ 51.499. Se entrega una vez aprobado el remate. Venta al contado. Comisión 10 %.

Buenos Aires, octubre 7 de 1963. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 960. — e.16|10 Nº 78.718 v.18|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días, en el juicio "SCHMAUDEROF [illegible] LERMAN LAZARO, s/ejecución hipotecaria", que el martillero Horacio C. Sant'Andrea, rematará, en el mismo bien, el domingo 27 de octubre de 1963, a las 17 horas, el lote de terreno sito en la Capital Federal, calle Pichincha número 1428, señalado seg./ título con el número dieciséis, que mide: 8 m. 66 de frente al O. por 41 m. 394 de fondo. Base $ 200.000 m|n., al contado. 10 % de seña, 3 % comisión.

Buenos Aires, [illegible] 1963. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.

$ 1.600. — e.16|10 Nº [illegible] 63

Nº 7

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por 3 días, en el juicio "ROTARY SOC. en COM. por ACCIONES, s/quiebra", que el martillero Alfonso Araujo, rematará, el día 24 de octubre, hs. 15.30, en la calle Saavedra 373, Capital, donde se exhiben, los siguientes objetos: 400 pares de zapatos, aprox., p/mujer y niños, vitrina, mostrador, escritorio y la totalidad de los bienes inventariados en el expediente. Venta al contado, sin base. Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, octubre 8 de 1963. — Marcos T. Muñiz, secretario.

$ 960. — e.16|10 Nº 78.739 v.18|10|63

Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por tres días, en el juicio "AUTOMOVILES BELGRANO S. R. L. c/FILARDI, FRANCISCO ANTONIO, s/ejec. prend.", que el martillero José Singereisky, rematará, en la calle Juana Azurduy Nº 3085, Capital, el día 25 de octubre de 1963, a las 10 horas, con el bien a la vista: Un automóvil usado, para uso comercial, modelo año 1934, tipo camión, marca Chevrolet, motor Nº TR 4099670, patente de la Ciudad de Bs. As. Nº 755067, año 1962, con la base de m$n. 13.535, al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. El bien se entregará una vez aprobado el remate judicialmente y en el estado en que se encuentra.

Buenos Aires, octubre 11 de 1963. — Guillermo J. Fernández Moores, secretario.

$ 1.440. — e.16|10 Nº 78.600 v.18|10|63

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A c|HECTOR R. PEREZ s|Ejec. Prendaria, que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar, rematará en Tucumán 1521, Capital, el día 31 de octubre de 1963, a las 11 horas, una heladera eléctrica, marca Siam, Modelo 90, Nº 196936, que se exhibe en Montesquieu 551. Capital. Comisión 10 o|o. Base m$n. 83.750.

Buenos Aires, octubre 2 de 1963. — Carlos Viale, secretario.

$ 960 e. 16|10 Nº 78.420 v. 18|10|63

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|IVAN KOZEMKA s|Ejec. Prendaria, que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar, rematará en Tucumán 1521, Capital, el día 31 de octubre de 1963, a las 11 horas, una heladera a kerosene, marca Siam, modelo A-306, Nº 45427, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Comisión 10 o|o. Base m$n. 32.794.

Buenos Aires, octubre 2 de 1963. — Carlos Viale, secretario.

$ 960 e. 16|10 Nº 78.423 v. 18|10|63

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|PACHECO EUGENIO s|Ejec. Prendaria, que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar, rematará en Tucumán 1521, Capital, el día 31 de octubre de 1963, a las 11 horas, una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 75, Nº 192449, que se exhibe en Montesquieu 551. Capital. Comisión 10 o|o. Base m$n 28.225.

Buenos Aires, octubre 2 de 1963. — Carlos Viale, secretario.

$ 960 e. 16|10 Nº 78.422 v. 18|10|63

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A c|LOPEZ CARLOS RUBEN s|Ejec. Prendaria, que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar, rematará en Tucumán 1521, Capital, el día 31 de octubre de 1963, a las 11 horas, una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nº 130756, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Comisión 10 o|o. Base m$n. 25.305.

Buenos Aires, octubre 2 de 1963. — Carlos Viale, secretario.

$ 960 e. 16|10 Nº 78.421 v. 18|10|63

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "CLAUDIO FERNANDEZ I. C.F.I.S.A. c|COLL JULIO ALFONSO s|ejecución prendaria", que el martillero Juan Lauría, rematará en Moreno 680, donde se exhibe, un camión "Rastrojero", modelo año 1961, motor marca Borgward Nº 885.549, chasis Número 6260, serie Nº 25.440, el día 28 de octubre de 1963, a las 15 horas. Base pesos 60.000 al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1963 — Carlos Viale, secretario.

$ 960 e. 16|10 Nº 78.487 v. 18|10|63

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en el juicio "WECHECO S.A.C.I.F. c|V. URBIETIS S.A.I.C.F.I.A. s|ejecución prendaria", que el martillero Edgar E. Piñero rematará en el local de la calle Warnes 2383, Capital, el día 31 de octubre de 1963, a las 9 horas, los siguientes objetos: Una roscadora automática de tuercas, marca Herza, industria española, Nº 1233; una roscadora automática de tuercas, marca Herza, modelo RT. 2, industria española, Nº 1231; una roscadora automática de tuercas marca Herza, modelo RT. 3, industria española, Nº 1232; una enroscadora automática de tuercas, marca Herza, modelo RT. 3, industria española Nº 22; una roscadora automática de tuercas marca Herza, modelo RT. 2, industria española, Nº 14; una roscadora automática de tuercas, marca Herza, modelo RT. 1, industria española Nº 13; una roscadora automática de tuercas marca Herza, modelo RT. 4, industria española Nº 1, que se exhiben de lunes a viernes de 9 a 11 horas, en la calle Alem 1685, de la ciudad de San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Base m$n. 1.363.948,50, al contado, en dinero efectivo. Comisión 10 o|o. Los bienes serán entregados al comprador una vez aprobado judicialmente el remate.

Buenos Aires, octubre 11 de 1963. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 2.400 e. 16|10 Nº 78.653 v. 18|10|63

Juzgado Comercial Nº 9 de la Capital Federal, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días en el juicio: "GONZALEZ ALDERETE HECTOR contra S. A. CONST. INM. F. C. TORREON s|ejec.", que el martillero Alberto J. Benoit & Cía., rematará en pública subasta, con base de m|n. $ 1.020.266,66 al contado, el día jueves 24 de octubre de 1963, hora 16, en la calle 25 de Mayo Nº 311, Capital Federal, los bienes siguientes: un lote de terreno ubicado en la ciudad de Mar del Plata, partido de General Pueyrredón, Provincia de de Buenos Aires, calle Santa Fe entre Belgrano y Rivadavia, designado con el número 5 de la manzana 96 y la mitad N. E. del solar 3 de la misma manzana, ubicado también en la calle Santa Fe, entre Belgrano y Rivadavia, compuesto el lote 5 de 12 metros, 124 de frente al N. O., 22 mts., 333 cm., al N. E. y 22 mts. 616 al S. O. o sean 274,2448 mts2. de superficie, y la mitad N. E., del solar 3, mide 8,66 mts. de frente al N. O. por 43,30 mts. de fondo o sea 374 mts., 97 dm., 80 cm. de superficie sobre los cuales existe un importante edificio en construcción que corresponde al Nº 1840 de la calle Santa Fe. Informes y prospectos: Independencia 836, Carlos Pellegrini 1286, piso 3º y 25 de Mayo 311, Capital Federal, T. E. 44-8536; 27-6280. Seña en efectivo 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1963. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 4.000 e. 16|10 Nº 78.822 v. 21|10|63

Nº 10

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por dos días que en el juicio MENOR FERNANDEZ ROSENDO c|SALAS HORACIO A., que el martillero Andrés Pérez, rematará el viernes 25 de octubre, a las 16 hs.. Un aparato de televisión marca Videsece, completo, Nº K.592. con su mesita rodante de madera. Un aparato combinado de radio y tocadiscos este marca Winco, con mueble de madera lustrada (caoba), con tapa superior y 2 puertas laterales, al contado, sin base, comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 10 octubre de 1963. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 640 e. 16|10 Nº 78.702 v. 17|10|63

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por dos días en el juicio "RADIO VICTORIA S. A. c|MOLOCZNIK e HIJOS SOC. COL. s|cobro ejecutivo", que el martillero don Enrique C. Brinkmann, rematará en Moreno 1441, donde se exhiben, el día viernes 18 de octubre, horas 17,30, los siguientes objetos: 4 televisores "Dison"; 17 aparatos de radio "Dison"; valija tocadiscos "Dison"; aspiradora "Rupebe", con valija; licuadoras "Risil" y Cometa", ventiladores "Siam" y "Uber"; relojes eléctricos de pared; relojes pulseras para damas y caballeros "Oris"; pavas y planchas eléctricas "Siam"; máquinas coser portátil, eléctrica "Bianchi"; caja hierro de 1 puerta y base madera; estabilizador de tensión "Reguvolt", etc. — Venta sin base. — Seña y comisión de práctica.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1963. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 960.— e.16|10 Nº 78.443 v.17|10|63

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días en el juicio TUBULAR S. A. su Quiebra que el martillero Gustavo de Abella Victorica, rematará en la calle Tacuarí 2595 de Beccar, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, donde se exhiben el Sábado 19 del corriente, a las 14 horas, todas las existencias, a saber: Soportes, divisiones, abrazaderas, ganchos, tuercas-tornillos, bulones, laterales todo de hierro para armazones. Balancín automático 15 T. Soplete, mesas, caballetes, cartelones, mesa dibujo, estanterías hierro, escritorio, armario metálico, sillones oficina, y demás existencias a la vista el día del remate. Sin base. Comisión 10 o|o, venta al contado.

Buenos Aires, octubre 14 de 1963. — María Inés Sibileau, secretaria.

$ 1.680.— e.16|10 Nº 78.480 v.18|10|63

Nº 12

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por 2 días en el juicio "GRAFEX S.A.G.C.I. y F. contra COOPERAMET COOP. MET. de PROV. LTDA. s|ejecución prendaria", que el martillero Victorio Babuin, rematará en Av. Juan de Garay 125, Capital, el día 25 de octubre de 1963, a las 15,30 horas: Una máquina impresora Minerva, marca "Original Heildelberg", Nº 60.677, formato 34 X 46 cmts., completa c|dispositivo para lavar cilindros, pulverizador de líquidos, contador de pliegos, un juego de cilindros revestidos con caucho, un juego de ánimas sin revestir y dos ramas, funcionando con fza. motriz eléctrica. — Exhibición en el lugar del remate, en el estado que se encuentra. — Base m$n. 222.150, al contado. — Seña 30 o|o; Comisión 10 o|o, en efectivo. — El bien se entregará una vez aprobado el remate judicialmente.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1963. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.

$ 960.— e.16|10 Nº 78.805 v.17|10|63

Nº 13

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en el juicio "CLAUDIO FERNANDEZ I. C.F.I.S.A. c|CARDOZO-MAFFEI sobre ejecución prendaria", que el martillero Juan Lauría, rematará en Moreno 680, Capital, el día 28 de octubre de 1963, a las 15, donde se exhibe, un camión marca "Rastrojero", modelo año 1961, motor marca Borgward Nº 886.807, chasis Nº 23.003, serie Nº 24.992. — Base: $ 100.200, al contado. — Seña 30 %. Comisión: 10 por ciento.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1963. — Carlos Alberto Ariosa, secretario.

$ 960.— e.16|10 Nº 78.485 v.18|10|63

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en el juicio "CLAUDIO FERNANDEZ I.C.F.I.S.A. c|CARDOZO-MAFFEI s| ejecución prendaria", que el martillero Juan Lauría, rematará en Moreno 680, Capital, el 28 de octubre de 1963, a las 15, donde se exhibe, un camión marca "Rastrojero", modelo año 1961, motor marca Borgward, Nº 890.876, chasis Número 5203 R, Serie Nº 25.027. — Base: $ 100.200. Al contado. — Seña: 30 o|o. — Comisión: 10 o|o.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1963. — Carlos Alberto Ariosa, secretario.

$ 960.— e.16|10 Nº 78.486 v.18|10|63

Nº 14

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría 28, comunica por dos días en el juicio MADERERA BUENOS AIRES, c|WISOCKI ADOLFO; ejec., que el martillero Andrés Pérez, rematará el viernes 25 de octubre a las 16 hs., en el local de la calle Rivadavia 1389, donde se exhiben: Un aparato combinado Tel Rad, con cambiador 3 velocidades Winco, mueble caoba; una lustradora eléctrica Friger, sin número; un aparato lavador Firme, enlozado de verde y blanco funcionando. — Al contado, sin base, comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1963. — José M. Oliveri Zimmermann, secretario.

$ 640.— e.16|10 Nº 78.703 v.17|10|63

Juz. Comer. Nº 14, Sec. Nº 28, comunica por tres días que en el juicio "TROTTA DANTE S. c|DEFENSA OSCAR J., s|ej. pren.", que el martillero Jorge Luis Rubinstein, rematará en la calle Monroe 2865, donde se exhibe, el día 21 de octubre de 1963, a las 19 hs., un automotor usado, marca Chevrolet, modelo año 1960, tipo Impala, sedan 4 puertas, color gris, con motor de 8 cilindros, Nº 82402, DAT 0210, para uso particular, sin patentar, en el estado en que se encuentra. — Base $ 196.619,32, m|n. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — En efectivo y al contado. — El bien se entregará una vez aprobada la subasta.

Buenos Aires, octubre 9 de 1963. — — José M. Oliveri Zimmermann, secretario.

$ 960.— e.16|10 Nº 78.786 v.18|10|63

Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por 3 días en el juicio "GUIDO TADDIA y CIA. S.R.L., c| CABRAL PEDRO ALBERTO y Otro, s|Ej. Prenda", que el martillero Carlos Barcia, rematará el 28 octubre, hora 10, en Constitución 2857, donde se exhibe, Una motoneta Siambretta, 125 cc., modelo año 1960, motor Nº 3-44895, bastidor Nº 35656. — Base m$n. 11.960. — Seña 30 o|o.

Buenos Aires, octubre 10 de 1963. — — José M. Oliveri Zimmermann, secretario.

$ 720.— e.16|10 Nº 78.799 v.18|10|63

Nº 15

Juzgado Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por 3 días en el juicio "GUIDO TADDIA S.R.L. c|DONATO HUMBERTO METTOLA y Otro s|ej. prenda", que el martillero Carlos Barcia, rematará el 28 de octubre actual, hora 10, en Constitución 2857, donde se exhibe, Un moto-furgón Siambretta, 125 cc., modelo año 1960, motor Número 3-23771, Bastidor Nº 4916. — Sin base y al mejor postor. — Seña 30 o|o.

Buenos Aires, octubre 8 de 1963. — J. R. Finocchio, secretario.

$ 720.— e.16|10 Nº 78.797 v.18|10|63

CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ARGENTINA CITRUS
S. A., Industrial y Comercial
Inscripta en la Inspección General de Justicia, bajo el Nº 4.022

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 12, inc. g), de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 de octubre a las 10 horas, en el local de la calle Virrey Liniers 635, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de accionistas a los efectos determinados por el Art. 19.

2º Considerar la memoria, el balance general, la cuenta de ganancias y pérdidas, el inventario y el informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1963.

3º Elección de siete directores suplentes, síndico y síndico suplente para el nuevo ejercicio.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene que, de acuerdo al Art. 20 de los estatutos sociales, los señores accionistas que hayan de tomar parte en las deliberaciones de la asamblea, deberán inscribir sus acciones con tres días de anticipación al fijado para la reunión, en la Secretaría del Directorio. — Buenos Aires, 5 de octubre de 1963.

$ 4.400.— e.16|10-Nº 78.467 v.21|10|63

ARIAS HERMANOS S. A.
Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1963, a las 19 horas en Rivadavia 1133, Capital Federal, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 del C. de Comercio por el tercer ejercicio al 30 de junio de 1963.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación y elección del número de miembros del Directorio; elección de síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán cumplimentar los requisitos previstos en el art. 23 de los estatutos.

$ 2.400.— e.16|10-Nº 78.349 v.21|10|63

ASOCIACION ESCUELA CIENTIFICA BASILIO
Culto Espiritista

CONVOCATORIA

Buenos Aires, 9 de octubre de 1963.
Estimado Hermano:

La Comisión Directiva se dirige a Ud. a fin de invitarle a la Asamblea General Extraordinaria, que se llevará a cabo el día 26 de octubre del año en curso, a las 19 horas, con una de tolerancia, en la Escuela Matriz, calle Rawson Nº 53, Capital Federal, de conformidad con lo establecido en el artículo 37 del Estatuto de la Asociación y lo resuelto en su reunión de fecha 4 de octubre del corriente año, Acta Nº 1.300. En dicha oportunidad se tratará el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Nombrar dos socios activos presentes para firmar el Acta de Asamblea;

2º Autorizar las siguientes modificaciones: a) En el artículo 8: La supresión del párrafo donde dice: "que los asociados que cuenten con reducidas entradas pagarán solamente lo que puedan"; b) En el artículo 36: Deberá decir: "La fecha de cierre del ejercicio financiero será el 30 de agosto". "Las Asambleas Generales Ordinarias tendrán lugar dentro de los ciento veinte días de la fecha de clausura del ejercicio financiero anual, de acuerdo con lo establecido en el artículo 24 de este Estatuto y en ellas se deberá:"; c) Propiedad situada en la Avda. Francisco Beiró Nº 2965, Capital Federal, cuya compra fuera aprobada en la Asamblea General Extraordinaria (apartado 2º, inciso d), efectuada el 21|11|1962, deberá aclararse que: "Esta compra será de la nuda propiedad con reserva de usufructo y se realiza en la suma total de $ 400.000,— (cuatrocientos mil pesos m|n.), pagaderos en la siguiente forma: $ 100.000.— (cien mil pesos m|n.) al firmarse el boleto de compraventa y el saldo: $ 300.000,— (trescientos mil pesos m|n.) dentro de los 30 días de firmarse el boleto respectivo; d) Relacionado con la propiedad, ubicada en la calle Juan Giol número treinta, General Gutiérrez, Provincia de Mendoza, cuya compra fue aprobada en la Asamblea General Extraordinaria efectuada el 26|10|61, han sido modificadas las condiciones de pago de la misma, en la siguiente forma: $ 200.000,— (doscientos mil pesos m|n.) abonados el 16|8|62; $ 100.000,— (cien mil pesos m|n.) el 14|8|63, y el saldo o sea $ 300.000,— (Trescientos mil pesos m|n.) en setenta y cinco cuotas iguales mensuales de $ 4.000.— (Cuatro mil pesos m|n.) cada una sin interés.

3º Aprobar la compra de los siguientes inmuebles: a) Propiedad y terreno ubicados en la calle Santiago del Estero Nº 151, de la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, esta compra se realiza en la suma total de $ 450.000.— (Cuatrocientos cincuenta mil pesos m|n.) pagaderos en la siguiente forma: $ 100.000.— (Cien mil pesos m|n.) en calidad de seña, $ 100.000.— (Cien mil pesos m|n.) a los treinta días de la firma del boleto de compraventa y el saldo o sea $ 250.000.— (Doscientos cincuenta mil pesos m|n.) en cinco cuotas mensuales iguales y sucesivas de $ 50.000.— (Cincuenta mil pesos m|n.) cada una sin interés; b) Propiedad ubicada en la calle Mendoza Nº 2751|55, de la localidad de San Justo, Partido de la Matanza, Provincia de Buenos Aires, esta compra se realiza en la suma total de $ 600.000.— (Seiscientos mil pesos m|n.) pagaderos en la siguiente forma: $ 100.000.— (Cien mil pesos m|n.) al firmarse el boleto de compraventa: $ 100.000.— (Cien mil pesos m|n.) el 20|3|63 y el saldo o sean $ 400.000.— (Cuatrocientos mil pesos m|n.) en 20 cuotas mensuales iguales y sucesivas de $ 20.000.— (Veinte mil pesos m|n.) cada una sin interés; c) Un lote de terreno ubicado en el paraje denominado Villa Riachuelo, localidad de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, señalado con el lote Nº 15, parcela 29, manzana 123, Sección A, circunscripción 13, esta compra se realiza en la suma total de $ 25.000.— (Veinticinco mil pesos m|n.) incluido en esta suma el pago de medianería en su lado izquierdo: d) Un lote de terreno ubicado en Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires, señalado con el lote Nº 27, manzana 156, esta compra se realiza en la suma de $ 10.000.— (Diez mil pesos m|n.) al contado; e) Un lote de terreno ubicado en el paraje denominado Punilla, Provincia de Córdoba, señalado con el lote Nº 19, manzana 104, esta compra se realiza en la suma de $ 3.000.— (Tres mil pesos m|n.) al contado.

4º Aprobar la venta de la propiedad ubicad en la cale Erezcano Nº 2950, Capital Federal, en una suma no menor de $ 300.000.— (Trescientos mil pesos m|n.), y comprar otra en su reemplazo dentro de la misma zona, en mejores condiciones de conservación y ubicación

5º Autorizar al Presidente y Secretario de la Asociación para que firmen por sí o por poder otorgados a terceros, las escrituras de hipotecas, las escrituras traslativas de dominio y todo otro documento relacionado con la compra venta de los inmuebles que se indican en el Apartado 3º), incisos a), b), c) y e); y Apartado 4º del presente Orden del Día. Fraternalmente. — José Manuel Encaje, Presidente. — Norberto Omar Cammarano, Secretario. — Buenos Aires, 9 de octubre de 1963.

$ 608.- e.16|10 Nº 73.082 v.16|10|63

ASTURIAS
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día sábado 26 de octubre de 1963, a las 9 horas, en Avenida de Mayo 749, 5º Piso, Oficina 31, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de 2 accionistas firmantes.
2º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio.
3º Fijación número de Directores.
4º Elección de Directores y Síndicos. — El Directorio.

$ 2.000 e.16|10 Nº 78.749 v.21|10|63

ALBATROS
Sociedad Anónima Inmobiliaria
Nº 6.390

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 26 de octubre de 1963, 11.30 horas, en Av. P. R. S. Peña 832, 2º piso, para considerar:

1º Los documentos del art. 347 del Cód. Comercio ejercicio 30|6|63;
2º Elegir Directores y Síndicos y dos accionistas para firmar Acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.16|10-Nº 78.572-v.21|10|63

AZUCOL
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Octubre de 1963, a las 9 horas, en su local social, Avda. Amancio Alcorta 2862, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al cuarto ejercicio vencido el 30 de Junio de 1963.
2º Distribución de Utilidades.
3º Determinar el número y elección, por terminación de sus mandatos, de tres a cinco Directores Titulares y de dos Directores Suplentes, por el término de 2 años si fuesen nuevos o en forma indefinida si son reelectos.
4º Elección de Síndico Titular y Suplente y de 2 accionistas para firmar el Acta.

De acuerdo con el artículo 15 de los Estatutos, los accionistas deberán depositar sus acciones, por lo menos 3 días antes del fijado para la reunión. — El Directorio.

$ 3.600.- e.16|10 Nº 76.643 v.21|10|63

AGENCIA GENERAL DE PUBLICACIONES
S. A. E. y C.
Ref.: Nº 7.628

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 1963, a las ocho horas en la sede social Alfredo Bufano (ex Zamudio) Nº 2333, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondientes al ejercicio 1962;
2º Distribución de utilidades;
3º Elección de directores y síndico titular y suplente;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.16|10-Nº 78.511 v.21|10|63

ATLANTE
S. A. Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 26 de octubre de 1963, a las 13 horas, en el local social, Esmeralda 762, 1º piso, de la Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos mencionados en el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1963.
2º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año.
3º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

$ 2.800.— e.16|10-Nº 78.199 v.21|10|63

AMAT
Sociedad Anonima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Cítase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de octubre de 1963 a las 18.30 horas, en el local de Avda. Julio A. Roca 710, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al 8º ejercicio comercial finalizado el 30 de junio de 1963.
2º Elección de Directores.
3º Elección de Síndico titular y suplente.
4º Emisión de acciones y capitalización parcial del Saldo de Revaluación Contable Ley 15 272.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1963. — El Directorio

$ 2.800 e.16|10 Nº 78.704 v.21|10|63

ANCORA
Compañía Argentina de Seguros S. A

CONVOCATORIA

Buenos Aires, octubre 4 de 1963.

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 26 de octubre de 1963, a las 10 horas, en el local social de la calle Hipólito Yrigoyen 434.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al tercer ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963.
2º Distribución de utilidades.
3º Elevación del capital social.
4º Fijación y elección del número de miembros titulares que compondrán el Directorio, y elección de tres Directores suplentes.
5º Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.
6º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.600 e.16|10 Nº 78.594 v.21|10|63

"B"

BOCAMETAL S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a concurrir el día 26 de octubre de 1963, a las 9 horas, a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en la sede social Pedro de Mendoza 2329, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentación Art. 347 del Código de Comercio relativa al IV ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1962.
2º) Considerar asignaciones correspondientes a los Directores y Síndico por el Ejercicio 1962.
3º) Elección de Directores.
4º) Elección de Síndico Titular.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 3.200.— e. 16|10 Nº 76.730 v. 21|10|63

BEGOÑA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 1963, a las 10 horas, en Maipú 554, tercer piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963.
2º) Retribución del Síndico.
3º) Elección de tres directores titulares, de un síndico titular y otro suplente.
4º) Designación de dos accionistas para que aprueben y suscriban el acta de asamblea.

El Directorio.

$ 2.400 e. 16|10 Nº 77.711 v. 21|10|63.

BULYTOR, S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 26 de octubre de 1963, horas 11 en Sarmiento 1767, para tratar:

1º) Considerar documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio 3º ejercicio al 30|6|63, remuneraciones directorio y distribución de utilidades.
2º) Elegir directores titulares y suplentes, síndicos y dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1963.
El Directorio.

$ 2.000 e. 16|10 Nº 77.739 v. 21|10|63

BANCO DE BUENOS AIRES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 26 de octubre de 1963 a las 10 horas, en la sede social calle Florida 32|36, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del capital social autorizado.
2º) Reforma del artículo 1º de los Estatutos Sociales (cambio de denominación).
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 2.400 e. 16|10 Nº 77.322 v. 21|10|63.

BRAND S. A.
Com. Fin. In. e Inm.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 26|10|63, 11 hs. en Avda R. S. Peña 825, 1º para tratar:

1º) Consideración documentos art. 347 C. de Comercio, del Ejercicio al 30|6|63.
2º) Elección Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600 e. 16|10 Nº 77.633 v. 21|10|63.

BERCO
Soc. Anón. Ind. Com. Inmb. y Financiera
Reg. Nº 13.221

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 1963 a las 8 horas en Bmé. Mitre 1370, 2º piso, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 347 del Código de Comercio al 30 de junio de 1963.
2º) Determinación del número de Directores que actuarán en el próximo ejercicio y elección de los mismos.
3º) Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
4º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1963.
El Directorio.

$ 2.400 e. 16|10 Nº 78.025 v. 21|10|63.

BANCO RURAL ARGENTINO S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1963, a las 16 horas, en el local ubicado en Bolívar 160 piso 12º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Autorización del Banco Central de la República Argentina.
2º Reforma Estatutos Sociales.
3º Adquisición de acciones.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el art. 23 de los Estatutos Sociales, respecto al depósito de acciones. — El Directorio.

$ 2.400. — e.16|10-Nº 78.501 v.21|10|63

BELFAST S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 26 de octubre de 1963, a las 11 horas, en la calle Esmeralda 55, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1963 y fijación de remuneración al Directorio y Síndico Titular.
2º Fijación del número de Directores Titulares y designación de los mismos. Elección de Presidente, Vicepresidente y Secretario del Directorio. Designación de tres Directores Suplentes.
3º Designación de Síndico Titular y Suplente.
4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.200. — e.16|10-Nº 78.520 v.21|10|63

BERNARDO WOLFENSON
Sociedad Anónima, Comercial y Financiera
Exp. Nº 4.909

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 1963, a las 11 horas, en Bolívar Nº 332, piso 1º, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963.
2º Distribución de utilidades.
3º Segunda capitalización parcial del Saldo de Revalúo Contable, Ley número 15.272.
4º Elección de Directores y Síndicos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.800. — e.16|10-Nº 76.414 v.21|10|63

[illegible]BASSAT HNOS. S. A. C. I. y F.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de octubre de 1963, a las 18 horas en el local social Tinogasta 4465 Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación documentos art. 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963 y distribución de utilidades.

2º Capitalización del saldo de revalúo contable Ley 15.272.

3º Fijación del número de directores y su elección y de Síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800. — e.16|10-Nº 76.413 v.21|10|63

BENTEX S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 1963, a las 16 horas, en Sarmiento 2562, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos art. 347 inc. 1º del C. de Comercio por el ejercicio al 30 de junio de 1963.

2º Remuneraciones Directorio y síndico, y en especial art. 13 de los Estatutos.

3º Elección del Directorio, Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000. — e.16|10-Nº 76.702 v.21|10|63

BERGDOLT HNOS.
Mercantil e Inmobiliaria S. A.
Nº Registro 4.290

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 26 de octubre de 1963, horas 15, en Avda. de Mayo 1370, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio; Ejercicio 30|6|63.

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600. — e.16|10-Nº 75.886 v.21|10|63

BONITO S. A.
Com. Ind. Inmob. y Finan.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el día 26 de octubre de 1963, a las 16 horas, en la sede de la Sociedad, calle Luis Sáenz Peña 250, 4º piso, Capital, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias, Informe del Síndico, Anexos "A" "B" y "C" y Distribución de Utilidades correspondiente al quinto ejercicio cerrado el 31 de julio de 1963.

2º Determinación del número de Directores y elección de reemplazantes de los que cesan en su mandato por 2 años, y designación de Síndicos Titular y Suplente por un año.

3º Elección de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Buenos Aires, octubre 10 de 1963. — El Directorio.

$ 3.200 e.16|10 Nº 78.643 v.21|10|63

"C"

CAZACHKOFF HNOS. Y CIA.
S. A. C. I. A. y F.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de octubre de 1963, a las 11,30 horas, a celebrarse en la calle Tucumán Nº 1539, 4º piso, oficina Nº 44, para considerar:

1º Reforma del artículo cuarto de los estatutos sociales;

2º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 1.600.— e.16|10-Nº 78.459-v.21|10|63

COMPAÑIA GENERAL INMOBILIARIA S. A.
CONVOCATORIA

Cítase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 1963, a las 17,30 horas, en el local de la calle Sarmiento 559, escritorio 97, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos mencionados en el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1963;

2º Elección de síndico titular y suplente por un año;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, octubre 11 de 1963. — El Directorio.

$ 2.400.— e.16|10-Nº 78.509-v.21|10|63

CASA DE TUY
Asociación Mutua, Cultural y Recreativa
Maza 457 - Buenos Aires

CONVOCATORIA

Por mandato del artículo 17 de los estatutos sociales, la Junta Directiva convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 2 de noviembre de 1963, a las 21 horas, en nuestra sede social, calle Maza 457, Capital, para tratar lo siguiente:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria y balance general;

2º Nombramiento de dos asambleístas para que firmen el acta;

3º Nombramiento de tres asambleístas que formen la Junta Electoral;

4º Elección de un presidente por dos años;

5º Elección de cuatro vocales titulares por dos años;

6º Elección de tres vocales titulares por un año, uno en reemplazo del señor Enrique Estévez que renunció y dos para cubrir vacantes;

7º Elección de cinco vocales suplentes por un año;

8º Elección de cuatro miembros para formar la Junta Fiscalizadora, tres titulares y un suplente, todos por un año;

9º Informe general sobre la marcha de la institución;

10º Poner a consideración de la asamblea el aumento de la cuota social;

11º Informe sobre la renovación de la hipoteca. — José Estévez, presidente. — Aldo C. Manni, secretario.

$ 88.— e.16|10-Nº 78.448-v.16|10|63

CAZACHKOFF HNOS. Y CIA.
S. A. C. I. A. y F.
CONVOCATORIA

Cazachkoff Hermanos & Compañía, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria y Financiera, convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de octubre de 1963, a las 10,30 horas, a celebrarse en la calle Tucumán Nº 1539, 4º piso, oficina Nº 44, para tratar:

1º Consideración de los documentos del Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963;

2º Distribución de las utilidades y fecha de pago de los dividendos;

3º Elección de cinco miembros titulares del Directorio, por terminación de mandato;

4º Elección de un síndico titular y de un síndico suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.800.— e.16|10-Nº 78.456-v.21|10|63

CZARNY & CIA.
S. A. Ind. y Com.

Convócase Asamblea Ordinaria 25|10|1963, a las 18 horas, en A. J. Luppi 1485

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración doc. Art. 347, Inc. 1º C. de C., ejercicio 3º al 28|2|63;

2º Aprobación de la presentación en Conv. de Acreedores efectuada por el Directorio;

3º Elección de síndico titular;

4º Remuneraciones de los directores;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.16|10-Nº 78.534-v.21|10|63

CASA ENRIQUE SCHUSTER S. A.
Industrial y Comercial
Nº 5.124
Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 26 de octubre de 1963, a las 11 horas, en el local social, Deán Funes 1155. Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

2º Consideración de los documentos mencionados en el art. 347 (inciso 1º) del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963.

3º Distribución de utilidades.

4º Pago del dividendo a las acciones privilegiadas en acciones ordinarias clase "B" (1 voto).

5º Pago de gratificaciones excepcionales en acciones ordinarias clase "B" (1 voto).

6º Capitalización parcial del saldo de revalúo contable Ley Nº 15.272.

7º Elección de síndicos titular y suplente.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1963. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por los arts. 24 y 26 de los estatutos sociales.

$ 3.200.— e.16|10-Nº 76.752-v.21|10|63

CANTERAS CERRO NEGRO
S. A. C. I. F.
Asamblea General Ordinaria
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 1963, a las 10 horas, en el local social, México 625, 5º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio último.

2º Elección de cuatro directores, un síndico titular y otro suplente, todos por un año.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, setiembre 23 de 1963. — El Directorio.

$ 2.800.— e.16|10-Nº 76.768-v.21|10|63

CERVECERIA SANTA FE
S. A. Ind. Com. y Fin.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 26 de octubre de 1963, a las 10 horas, en la calle Carlos Calvo 761, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963.

2º Ratificación emisión acciones revalúo Ley 15.272.

3º Capitalización de la 3º cuota del saldo de Revalúo Contable de la Ley 15.272|60.

4º Distribución de utilidades y retribución a los directores y síndicos.

5º Elección de síndicos.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los accionistas que para poder participar deberán depositar sus acciones o certificado bancario hasta tres días antes del fijado para la asamblea (artículo 13 estatuto).

Buenos Aires, octubre 2 de 1963. — El Directorio.

$ 4.000.— e.16|10-Nº 76.473-v.21|10|63

Compañía de Transportes
RIO DE LA PLATA S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de octubre de 1963, a las 17,30 horas, en el local social de Valentín Gómez Nº 3137, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el día 30 de junio de 1963.

2º Elección de tres directores por el término de dos años en virtud de haber finalizado su mandato.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Nota: Se recuerda a los accionistas la disposición estatutaria, con respecto al depósito de acciones. — El Directorio.

$ 2.800.— e.16|10-Nº 78.028-v.21|10|63

CIA. ARENERA DEL RIO LUJAN S. A.
Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 26 de octubre de 1963, 15,30 horas, en Stgo. del Estero 286, 3º piso, oficina 4.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación artículo 347 Código de Comercio (inc. 1º), ejercicio 30|6|1963;

2 Remuneración directores y síndico;

3º Designación directores;

4º Elección síndico titular y suplente;

5º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

$ 1.600.— e.16|10-Nº 77.655-v.21|10|63

Comercial Americana, Sociedad Anónima Financiera e Industrial
C.A.S.A.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en Esmeralda 59, a las 10 horas del 26 de octubre de 1963, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para escrutadores y que aprueben y firmen el acta.

2º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347 del Código de Comercio y la distribución de utilidades.

3º Determinación del número de directores. Elección de directores titulares, síndico titular y síndico suplente. — El Directorio.

$ 2.400.— e.16|10-Nº 77.599-v.21|10|63

Compañía de Navegación Atlántico Austral S. A.
Línea Argentina Sud Africa
L. A. S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará en el local social, Reconquista 575, 1er. piso, el 28 del mes en curso, a las 11 horas, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1963;

2º Remuneración del Directorio y síndicos.

3º Determinación del número de miembros que ha de integrar el Directorio conforme al art. 8º del estatuto; y elección de dos directores en reemplazo de los salientes;

4º Elección de síndico titular y síndico suplente;

5 Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1963. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones, o el recibo bancario del depósito de las mismas, en la sociedad hasta tres días antes del señalado para el acto (art. 17 del estatuto).

$ 3.600.— e.16|10-Nº 77.569-v.21|10|63

CARYBO S. A.
Constructora Inmobiliaria

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre, a las 10 horas, en nuestra sede social, calle Montevideo Nº 451, piso 6º, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general y cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas del séptimo ejercicio económico cerrado el día 30 de junio de 1963, e informe del síndico;

2º Elección de síndico titular y suplente;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.400.— e.16|10-Nº 77.501-v.21|10|63

CLINICA SAN MARTIN DE CIUDADELA S. A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 26 de octubre de 1963, a la hora nueve, en el local social de la calle Lavalle Nº 1523, piso 1º (of. 11), para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.16|10-Nº 78.630-v.21|10|63

C. A. LÜTZELER LTDA. S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
Expte. Nº 6960

CONVOCATORIA

Se convoca Asamblea General Ordinaria, 25 octubre 1963, 9 horas, Defensa 558, tratar.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación documentos 10º ejercicio cerrado 30|6|1963.

2º Distribución utilidades. Consideración remuneración total Directorio.

3º Fijación número directores titulares y elección con dos suplentes, un año.

4º Designación síndicos titular y suplente, un año.

5º Elección dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.16|10-Nº 78.668-v.21|10|63

C E R G O S. A. C. I. F. e I.

1ra. CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día treinta de octubre de 1963, a las doce horas, en Corrientes 1665, 5º piso, Cap. Fed., para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963.

2º Elección de directores titulares y suplentes.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. 20 del estatuto en cuanto dispone la obligatoriedad de depositar las acciones con tres días de anticipación. — El Directorio.

$ 3.600.— e.16|10-Nº 78.712-v.21|[illegible]

CASULLO
Sociedad Anónima Inmobiliaria
Registro Nº 4714
CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el 26 de octubre de 1963, a las 10.30 horas, en Avenida de Mayo 634, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio 18º, cerrado el 30 de junio de 1963.

2º Elección de directores suplentes.

3º Elección de síndicos, titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1963. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del Art. 30º del estatuto, respecto al depósito de acciones.

$ 2.400.— e.16|10-Nº 78.598-v.21|10|63

COMPAÑIA ARGENTINA DE QUEBRACHO "MARCA FORMOSA"
Sociedad Anónima
Fábricas de Extractos Tánicos
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local social, Cangallo número 564, 3er. piso, el 30 de octubre de 1963, a las 16 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 36º ejercicio vencido el 30 de junio de 1963, y aplicación de utilidades.

2º Aumento del capital autorizado de m$n. 80.000.000 a m$n. 150.000.000.

3º Capitalización de 1ª, 2ª y 3ª (final) cuotas del saldo de revalúo contable, Ley Nº 15.272.

4º Fijación del número y elección de directores, por un año.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

6º Remuneración a directores.

7º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea y el registro de Asistencia.

Buenos Aires, octubre 14 de 1963. — El Directorio.

$ 7.200.— e.16|10-Nº 78.781-v.26|10|63

COMPAÑIA ARGENTINA DE TE S. A.
Comercial, Industrial y Agropecuaria
Ref.: N|I 16.051
PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local de la calle Lavalle 1569, 2º piso, ofic. 218, el día 26 de octubre de 1963, a las 9.30 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1963.

2º Elección de dos directores titulares y síndicos.

3º Aumento de capital.

4º Emisión de acciones.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el art. 20 de los estatutos sociales.

$ 2.800.— e.16|10-Nº 78.824-v.21|10|63

CAMARA DE DISTRIBUIDORES DE TABACOS
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Cámara de Distribuidores de Tabacos convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 19 de octubre de 1963, a las 16 horas, en su local social, calle Bulnes Nº 44 ,para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del 32 ejercicio administrativo, que comprende: memoria general, balance general, cuenta de gastos y recursos, inventario general e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas.

2º Designación de dos socios para firmar el acta.

3º Designación de una comisión compuesta por tres socios para que presida la elección de la Comisión Directiva.

4º Elección de la Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas, por un nuevo período de dos años. — La Comisión Directiva.

$ 224.— e.16|10-Nº 78.589-v.17|10|63

"CH"

CHACO S. A.
Industrial y Comercial
N. 11.784

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 1963, a las 11 horas, en Sánchez de Bustamante 371, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 4º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección por un año. Designación de Presidente y Vice-presidente.

4º Elección de Síndico titular y Síndico suplente, por un año.

5º Aumento del capital autorizado.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

NOTA: Se recuerda el Art. 22 del Estatuto.

$ 3.600 e. 16|10 Nº 78.593 v. 21|10|63

"D"

DIARCO
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
(Ref.: 7422)
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 1963, a las 11,30 horas, en la calle Corrientes 457, piso 12, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio cerrado al 30 de junio de 1963;

2º Elección de dos directores titulares, un director suplente, un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año;

3º Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de asamblea. — Buenos Aires, octubre 10 de 1963. — El Directorio.

$ 3.200.— e.16|10-Nº 78.360-v.21|10|63

DIVENCO
Sociedad Anónima, Constructora, Industrial, Comercial e Inmobiliaria
Nº 14.380

Convóquese a Asamblea General Ordinaria para el 26 de octubre 1963, a las 11,30 hs. en Castro 1082, Capital, para tratar:

1º Consideración decreto art. 347 inc. 1º C. C. al 30|6|63.

2º Aumento del Capital Social de $ 15.000.000.— a $ 30.000.000.—.

3º Elección de seis directores titulares, entre ellos presidente y vicepresidente, síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.16|10-Nº 78.552-v.21|10|63

DON ALLEN S. A.
Concesionaria oficial
(Registro Nº 9.215)
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 26 de octubre de 1963, a las 10 hs., en Rodríguez Peña 898, Capital Federal, para considerar:

1º Documentos que cita el Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio: ejercicio al 30|6|63;

2º Elección de síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.16|10-Nº 77.703-v.21|10|63

DAISA S. A. I. C. F. I. A.
(Registro Nº 13.846)
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 26 de octubre de 1963, a las 10 hs., en Avda. Cnel. Roca 2040, Capital Federal, para considerar:

1º Ratificación de la compra parcial del activo y pasivo de Bronstein y Rossi S. R. L.:

2º Emisión, suscripción e integración de acciones por un total de $ 8.000.000;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.16|10-Nº 77.680-v.21|10|63

DESSYMIR S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la segunda Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de octubre de 1963, a las 12 y 30 horas, en el local social ubicado en la calle Maipú 8, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al segundo ejercicio finalizado el 30 de junio de 1963 y distribución de utilidades;

2º Elección del Directorio por 1 año;

3º Elección del síndico titular y síndico suplente por 1 año;

4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Las acciones deberán ser depositadas en la Sociedad hasta 3 días de la fecha fijada para la asamblea.

$ 3.200.— e.16|10-Nº 76.293-v.21|10|63

DIEMA
Distribuidora de Esp. Med. y Anexos S. A. C. F. I.y A. G.
Nº 4.630

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 26 de octubre de 1963, horas 9 y 30, en Esmeralda 155, 6º p., para tratar:

1º Documentos Art. 347, Inc. 1º, Código de Com. y distribución de utilidades;

2º Fijación número y designación de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.16|10-Nº 76.372-v.21|10|63

DOBBOLETTA Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera
Registro Nº 11.901

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 1963, a las 17 horas, en Vallejos 2352, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos del Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963;

2º Elegir síndico y dos accionistas para firmar el acta;

3º Distribución de utilidades y remuneraciones al Directorio y síndico;

4º Elevación del monto del capital autorizado y fijación de las características de las acciones, a emitir por el Directorio, cuando éste lo considere conveniente. — Buenos Aires, 8 de octubre de 1963. — El Directorio.

$ 2.400.— e.16|10-Nº 77.886-v.21|10|63

DIGAMMA
C. y F. S. A.
Buenos Aires
16039|62

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, Primera Convocatoria, para el día 30 de setiembre de 1963, a las 17 horas, en el local de la calle Alsina 1332, Capital para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria Inventario, Balance General Cuenta de Ganancias y Pérdidas propuesta de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1963

2º Nombramiento de Síndicos, titular y suplente. Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Buenos Aires, setiembre 17 de 1963.

Nota: Se recuerda a los accionistas las disposiciones estatutarias referentes al depósito de acciones.

$ 2.800 e.16|10 Nº 72.984 v.21|10|63

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 20|9 al 25|9|63.

"E"

EVELINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Evelina, Sociedad Anónima Industrial y Comercial a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 26 de octubre de 1963 a las 11 horas, en su sede social Camargo 960, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio 30 de junio de 1963.

2º) Aprobación expresa de las sumas abonadas durante el ejercicio a los directores que desempeñaron funciones administrativas, superiores al porcentaje establecido en el artículo 16 inciso f) de los estatutos sociales.

3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.

4º) Elección de síndico y síndico suplente.

5º) Asignación de honorarios mensuales a directores y síndico para el ejercicio 1963|64.

6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, octubre 9 de 1963. — El Directorio.

$ 4.000.— e.16|10 Nº 77.889 v.21|10|63

EDITORIAL DIFUSION S. A.
CONVOCATORIA

Convócase señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 28 de octubre de 1963, a las 10 horas, en Sarandí 1067, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código Comercio al 30 de junio de 1963.

2º Elección de Directorio, Síndicos titular y suplente y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.000 e. 16|10 Nº 78.606 v. 21|10|63

EUREKA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de Eureka, Sociedad Anónima Industrial y Comercial, a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en la Sede Social calle Irigoyen 437, Capital Federal, el 26 de octubre de 1963 a las 10,30 horas para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al décimoséptimo ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1963;

2º) Ratificación de retribuciones pagadas a miembros del Directorio, correspondiente al ejercicio finalizado al 30 de junio de 1963, y las percibidas en exceso (m$n. 944.597.—) del límite del 25 % de las utilidades fijadas por la Comisión de Valores;

3º) Distribución de utilidades;

4º) Determinación del número de Directores y elección de los miembros y Síndico Titular y Suplente;

5º) designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Para poder concurrir, los accionistas deberán depositar en la caja de la Sociedad hasta tres días antes de la fecha señalada para la realización de la Asamblea, sus acciones o un certificado bancario que acredite el depósito de las mismas.

$ 4.400.— e.16|10 Nº 77.868 v.21|10|63

ESTANCIAS Y COLONIAS EDUARDO DE SA PEREIRA E HIJOS S. A.
San Martín 978 — Buenos Aires.

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el local social calle San Martín 978, el día 26 de octubre de 1963 a las 10.30 horas para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al 35º ejercicio anual de la Sociedad terminado el 30 de junio de 1963 y distribución de utilidades;

2º) Elección de cuatro Directores por dos años y un Síndico titular y Síndico suplente por un año, en reemplazo de los actuales por terminación de mandato;

3º) Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, octubre 1º de 1963. — El Directorio.

$ 2.800.— e.16|10 Nº 77.246 v.21|10|63

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS JUAN D. MASSA E HIJOS S. A. I. C. I. F.
Nº 7546
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de octubre de 1963, 10 hs., en el local social Avda. Juan B. Justo 5770, 4º Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentos Art. 347 del C. de C, al 30|6|1963;

2º) Distribución de utilidades;

3º) Elección de Directores y Síndico, Titular y Suplente;

4º) Capitalización Saldo Revalúo Contable-Ley Nº 15.272 y

5º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Octubre de 1963.

El Directorio.

$ 2.400.— e. 16|10 Nº 77.291 v. 21|10|63.

EL ASOMBRO
Yoffe Hnos., S. A. C. Inm. y F.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1963, a las 8.30 horas, en su sede social, calle Av. San Martín 3096, Capital, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º. — Consideración documentos prescriptos por el Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de junio de 1963.

2º. — Remuneración al Directorio y Síndico.

3º. — Distribución de Utilidades.

4º. — Distribución del Revalúo Contable Ley 15.272.

5º. — Distribución de Reservas Libres.

6º. — Aumento de Capital Autorizado a 25.000.000.— m$n.

7º. — Elección del Síndico titular y suplente y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.200 e. 16|10 Nº 78.502 v. 21|10|63

EDITORIAL GLEM S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
Registro 12.087

ASAMBLEAS GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 1963, a las 10 hs. en la calle Santiago del Estero 1269, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio terminado al 30 de junio de 1963.

2º Distribución de utilidades.

3º Determinación del número de directores titulares para el nuevo ejercicio y elección de los mismos así como la elección de dos directores suplentes.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para el mismo día 26 de octubre de 1963, a las 10,30 horas, en el mismo domicilio calle Santiago del Estero 1269 convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del proyecto del Directorio para aumentar el capital autorizado conforme al artículo cuarto de los Estatutos.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.400.— e.16|10-Nº 78.557-v.21|10|63

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS MERCURIO
S. A. I. y C.

A los efectos de los artículos 4º y 7º de los estatutos se hace saber a los señores accionistas que la Asamblea General Ordinaria celebrada el 30 de octubre de 1962, dispuso el aumento del capital autorizado a v$n. 3.000.000 y la emisión de las series once a treinta de v$n. 100.000 cada serie, en acciones ordinarias clase "B". — El Directorio.

$ 960 e. 16|10 Nº 78.793 v. 18|10|63

EXPRESO STELLA MARIS
Sociedad Anónima Comercial de Transportes

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 26 de octubre de 1963, a las 19 horas, en el local sito en la calle Cabildo 3536, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al primer ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963.

2º) Ele[illegible] Directores y Síndicos.

3º) Au[illegible]tos del Capital Autorizado.

4º) De[illegible]ar dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 2.000.— e. 16|10 Nº 78.174 v. 21|10|63.

"F"

F I P A S A
Sociedad Anónima, Comercial y Financiera
25 de Mayo 267, 2º piso
Capital Federal
(Registro Nº 14.121)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 1963, a las 10 horas, en el local social, calle 25 de Mayo 267, 2º piso, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

1º Consideración documentos, artículo 347, inc. 1) del Código de Comercio, ejercicio 30|6|63 y distribución de utilidades.

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos.

3º Elección de síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.16|10-Nº 77.353 v.21|10|63

FRIGORIFICO TRAPANI
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 26 de octubre de 1963, a las 10 horas en Doblas 1553, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente.

3º Remuneración a los señores directores titulares y síndico titular, gerente general y gerente general interino.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.400.— e.16|10-Nº 77.030 v.21|10|63

FERNANDEZ CRIADO
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 1963, a las 10 horas, en Alsina 1159 de esta Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de Secretario de la asamblea y de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

2º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico del segundo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963; distribución de las utilidades y fijación de los honorarios del Directorio.

3º Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.

4º Retribución de directores gerentes.

5º Designación de síndicos titular y suplente. Remuneración del síndico por el ejercicio fenecido.

Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del Art. 25 de los estatutos con respecto al depósito anticipado de las acciones. — El Directorio.

$ 3.600.— e.16|10-Nº 77.483 v.21|10|63

FERRARI HNOS. Y CIA
S.A.C.I.F.I.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
1ra. CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 26 de octubre de 1963, a las 12,30 horas en Caboto 1367, Capital,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración doc. art. 347 inc. 1º - 3º ejercicio 30|6|1963 e informe del síndico.

2º Ratificación remuneraciones directores.

3º Reforma del estatuto societario.

4º Fijación número directores titulares y suplentes y su elección.

Elección del síndico titular y suplente. Designación de dos accionistas para firmar acta asamblea.

$ 2.800.— e.16|10-Nº 77.681 v.21|10|63

FORTUNY HNOS. Y CIA.
S. A. I. C. F. e I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de octubre de 1963 a las diez horas, a realizarse en Santiago del Estero 345 para tratar:

1º Consideración de los documentos que determina el Art. 347, inciso 1º, del Código de Comercio; correspondientes al ejercicio cerrado el 30|6|63.

2º Distribución de utilidades.

3º Retribución del Directorio.

4º Elección de los síndicos titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.16|10-Nº 77.876 v.21|10|63

FOTO CLUB BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Convócase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de octubre de 1963, a las 19,30 horas, en Avenida de Mayo 1370 (1º izq.), para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario y cuenta de gastos y recursos del décimoctavo ejercicio, cerrado el 31 de agosto de 1963;

2º Elección de un miembro fiscalizador del escrutinio;

3º Elección de los siguientes miembros de la Comisión Directiva: Presidente, siete vocales titulares, seis suplentes y dos revisores de cuentas.

4º Designación de dos socios para que firmen y aprueben el acta de la asamblea, juntamente con el presidente [illegible]rio.

$ 128.— e.16|10-Nº 77.923 v.16|10|63

"G"

GANDOLFI Y DEBOLE S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 1963, a las 16 horas, en el local Juan B. Alberdi Nº 2362, Capital, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de las asignaciones mensuales abonadas a los directores ejecutivos y cargadas en el balance comercial cerrado al 30 de junio de 1963;

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al primer ejercicio terminado el 30 de junio de 1963;

3º Resolución sobre número de miembros titulares y suplentes del Directorio y su elección por el término de un año (Art. 12);

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.16|10-Nº 77.182-v.21|10|63

GALERIA RISCHMOND SUIPACHA
Sociedad Anónima Inmobiliaria
Exp. 10435|60

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria día 26 de octubre de 1963, 8 horas, en Stgo. del Estero 286, 2º piso:

Ratificación forma convocatoria; considerar documentos Art. 347 C. de Comercio al 31|7|1962. Designación síndicos y dos accionistas para firmar acta. En caso no poder realizarse en 1ª convocatoria se cita para el día 2|11|1963, mismo lugar y hora en 2ª convocatoria.

$ 2.000.— e.16|10-Nº 78.052-v.21|10|63

GNECCO S. A.
Comercial, Financiera Mandataria
Registro Nº 14.656

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 25 de octubre de 1963, a las 19 horas, en Arévalo 1440, subsuelo, Oficina "A", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el día 30 de junio de 1963.

2º Elección de directores titulares y suplentes por un (1) año.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

NOTA: Se recuerda el Art. 10 de los Estatutos sociales.

$ 2.300 e. 16|10 Nº 78.807 v. 21|10|63

GALPLAMEL
S. A. I. C. I.
Expte. Nº 11.661

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Galplamel S.A.I.C.I., a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de octubre de 1963, a las 11 horas en la sede social, calle Almirante Francisco J. Seguí 1859, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Anexos "A", "B" y "C", informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963.

2º Aumento del capital autorizado a m$n. 15.000.000.

3º Elección de siete Directores y distribución de los cargos.

4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.800 e. 16|10 Nº 78.747 v. 21|10|63

GUSMAR PUBLICIDAD S. A.
Com. Inmob. Fin. y Agropecuaria
Registro Nº 11.988

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 30 de octubre de 1963, a las 10 horas, en el Local de Avda. Pte. R. Sáenz Peña 628 (entre piso), Capital, para tratarse el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Causas que motivaron el llamado a Asamblea fuera de término.

2º Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1961.

3º Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1962.

4º Elección de cuatro Directores Titulares y dos Directores Suplentes.

5º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de esta Asamblea. — El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas el Art. 26 de los Estatutos Sociales.

$ 3.200 e. 16|10 Nº 78.795 v. 21|10|63

"H"

H E L V I A
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para día 26 de octubre de 1963, a las 10 horas en sede, calle 3 Sargentos 1130, Martínez (Bs. As.), para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración memoria, inventario, balance general, estado ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe síndico, correspondiente al 10º ejercicio cerrado al 30 de junio de 1963;

2º Elección dos directores;

3º Elección síndico titular y suplente;

4º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.16|10-Nº 78.357-v.21|10|63

HEINLEIN & CIA.
Soc. Anón. C. e I.
Expte. Nº 10.515

CONVOCATORIA

Se convoca Asamblea General Ordinaria 25 octubre 1963, 15 horas, Carlos Pellegrini 27, Dep. 25, tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código Comercio 4º ejercicio 30|6|1963;

2º Fijación número directores y designación, un año;

3º Designación síndicos titular y suplente, un año;

4º Elección dos accionistas firmar acta.

Buenos Aires, octubre 14 de 1963.
El Directorio.

$ 2.000.— e.16|10 Nº 78.666 v.21|10|63

"I"

I G A R
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera
Reg.: 11.283

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 26 de octubre de 1963, a las 10 horas, en la calle 25 de Mayo 347, piso 6º, oficina 625, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347, inciso 1º) del C. de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963;

2º Distribución de utilidades y retribución a Directores y Síndico;

3º Elección de Directores, previa fijación de su número;

4º Elección de Síndicos, titular y suplente y designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.16|10-Nº 77.781-v.21|10|63

IMPORMOTOR
S. A. Com. e Ind.
(Registro Nº 10.477)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 26 de octubre de 1963, a las 10 hs., en Rodríguez Peña 841, Capital Federal, para considerar:

1º Documentos que cita el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio: ejercicio al 30|6|63;

2º Elección de Directores;

3º Elección de Síndicos y de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.16|10-Nº 77.658-v.21|10|63

INDICO ARGENTINA
S. A. C. I. F. I. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 26 de octubre de 1963, a las 12.45 horas, en la Avda. Libertador Gral. San Martín Nº 8124, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación art. 4º Estatuto; aumento capital autorizado;

2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 1.600.— e.16|10-Nº 77.255-v.21|10|63

INDOQUIMICA S. A.

CONVOCATORIA

Cítase a la Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 26 de octubre de 1963, a las 10 horas en la sede societaria, calle Bernardo de Irigoyen Nº 972, tercer piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Estados que prescriben los artículos 347 inciso primero y 361 del Código de Comercio con valor al 30 de junio de 1963;

2º Nombramiento de directores titulares y suplentes;

3º Designación de síndicos;

4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — Buenos Aires, 20 de setiembre de 1963. — El Directorio.

$ 2.800.— e.16|10-Nº 78.264-v.21|10|63

INDUSTRIAS CARROCERAS AUTOGOMA S. A. C. I. F. I. A.

1ª CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 26 de octubre de 1963, a las 9 horas, en Zuviría 3939, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos miembros de la asamblea para que actúen como escrutadores y suscriban el acta respectiva;

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico correspondientes al 3º ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1963;

3º Determinación del número de directores para el siguiente ejercicio, su elección;

4º Elección del síndico titular y suplente;

5º Aumento del capital social. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario en la sede de la Sociedad hasta tres días antes del señalado para la asamblea.

$ 2.800.— e.16|10-Nº 78.121-v.21|10|63

IBARZABAL S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de los Estatutos Sociales, convocamos a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, correspondiente al noveno ejercicio, que tendrá lugar el día 26 de octubre de 1963, a las 10 horas, en la sede de la Sociedad, Luzuriaga 361, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación artículo 347 del Código de Comercio;
2º Determinación del número de Directores y elección de los mismos;
3º Elección de Síndico titular y suplente;
4º Remuneración al Directorio y Síndico;
5º Honorarios asesores de la Empresa;
6º Destino del saldo de revalúo y distribución si correspondiere;
7º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1963. El Directorio.

$ 3.600.— e.16|10-Nº 77.235-v.21|10|63

INPLATA S. A.
Inmobiliaria, Comercial, Financiera e Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria, día 31|10|63, hora 20 en Bmé Mitre 2632 1º C, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio, al 30|6|63.
2º Elección de síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.16|10-Nº 78.463-v.21|10|63

INSTITUTO SEROTERAPICO ARGENTINO S. A. I. C.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 15 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas para celebrar Asamblea General Ordinaria el día 26 de octubre de 1963, a las 7 hs., en el local social del Instituto Seroterápico Argentino S. A. I. C., calle Larrazábal 1848|50, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al 38º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963.
2º Fijación del número de directores y elección de los mismos.
3º Elección de síndico titular y suplente por terminación de mandato.
4º Fijación del número de directores suplentes y elección de los mismos.
5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, para poder concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja social, con tres días de anticipación al fijado para la reunión donde recibirán la tarjeta de entrada y el documento que acredite dicho depósito (art. 20 y 21 de los estatutos).

No pudiendo asistir el accionista, podrá ser representado por la persona que designe mediante una carta poder.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1963. — El Directorio.

$ 4.800.— e.16|10-Nº 78.531-v.21|10|63

INSTITUTO ITALO ARGENTINO DE SEGUROS GENERALES S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1963, a las 17.30 horas, en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 890, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para actuar como escrutadores y para firmar el acta de la Asamblea, en unión del Presidente y Secretario (Art. 20º de los Estatutos);
2º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al 42º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963;
3º Capitalización de la suma de pesos 4.455.000, proveniente de parte de utilidades del ejercicio, emitiéndose acciones liberadas con derecho a dividendo desde el 1º de julio ppdo., para ser entregadas a los señores accionistas en proporción de sus tenencias;
4º Retribución al Síndico (Art. 27º de los Estatutos);
5º Elección de Directores titulares y suplentes en el número que fije la Asamblea;
6º Elección de Síndico y Síndico suplente;
7º Informe sobre transformación de las acciones de la Sociedad en acciones al portador.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1963. El Directorio.

$ 4.400 — e.16|10 Nº 78.685 v.21|10|63

INDICO ARGENTINA S. A. C. I. F. I. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 26 de octubre de 1963, a las 12 horas, en la Avda. Libertador Gral. San Martín Nº 8124, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 C. de Comercio y distribución de utilidades. Ejercicio al 30|6|63;
2º Fijación del número de Directores y elección de los mismos;
3º Elección de Síndico titular y suplente;
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.000.— e.16|10-Nº 77.253-v.21|10|63

INDUSTRIAL METALURGICA OESTE
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Registro 14.915
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 1963, a las 18.30 hs., en la calle Viamonte Nº 1636, piso 7º, Dto. "B", para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1963;
2º Fijación del número de directores (Art. 11 del estatuto social);
3º Designación de directores en reemplazo de los que terminan su mandato e integración del Directorio de acuerdo a lo resuelto en el punto precedente;
4º Designación de síndico titular y suplente:
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.16|10-Nº 77.905-v.21|10|63

"J"

JUAN MANUEL BERISSO & HNOS.
Sociedad Anónima, Ganadera, Agrícola, Comercial e Inmobiliaria
CONVOCAEORIA

De acuerdo con lo establecido en el Art. 20 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 26 de octubre de 1963, a las 18 horas, en el local social, calle Rodríguez Peña Nº 1968, 7º piso, Capitaly, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades, inventario e informe del síndico, correspondiente al Vigésimoprimero Ejercicio Social, cerrado el 30 de junio de 1963.
2º Elección de síndico titular y suplente, por el plazo de un año.
3º Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.16|10-Nº 77.875-v.21|10|63

JOSE R. PICASSO
C. A. C. I. A. y F.
Nº 15.431
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 1963, a la hora 10 y 30 en el local social, calle Santa Elena Nº 464, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1963.
2º Aprobación de lo actuado por el Directorio hasta la fecha.
3º Determinación del número de directores y su elección por el término de tres años.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Buenos Aires, 5 de Octubre de 1963. — El Directorio.

$ 3.200.— e.16|10-Nº 77.376-v.21|10|63

J. FLORDY & CIA. LTDA. SOC. AN.
Comerc. Agropecuaria Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas para el 26 Octubre 1963 a las 10 horas, en Córdoba 32?, piso 7º, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos en art. 347 del Código de Comercio, por Ejercicio terminado 30 de Junio 1963.
2º Elección de: Presidente y desde 3 hasta 10 directores, de 1 síndico titular y 1 síndico suplente, y designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Para asistir Asamblea, depositense acciones hasta 3 días antes de la misma.

$ 2.400.— e.16|10-Nº 76.797-v.21|10|63

JOSE DE LA QUINTANA S. A.
Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial
Registro Nº 9.540

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 26 de octubre a las 12 horas en Maipú 62, 4º piso "U" para tratar el siguiente orden del día:

1º Consideración documentos art. 347 inc. I del Código de Comercio ejercicio 30 de Junio de 1963.
2º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.16|10-Nº 77.370-v.21|10|63

JUAN O. KOCH S. A.
Comercial e Industrial, Importación, Exportación
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Octubre de 1963, a las 18.30 horas, en Tacuarí 1306, 9º piso "C" Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1963 y propuesta de distribución de utilidades.
2º Consideración de la propuesta de remuneración al Directorio.
3º Elección de directores titulares cuyo número fijará la Asamblea; un síndico titular y un síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.16|10-Nº 76.669-v.21|10|63

JORBA SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Inmobiliaria, Financiera e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Octubre de 1963 a las 10 horas en el local social calle Basavilbaso 1263, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al IVº Ejercicio terminado el 30 de Junio de 1963.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de directores.
4º Elección de síndicos titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Presidente.

$ 2.800.— e.16|10-Nº 76.720-v.21|10|63

JOSE SAPONARA & HNOS. S. A. C. I. I. y F.
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria, 26 octubre 1963, 12 horas, Av. San Martín 4619, siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al IXº Ejercicio Social, cerrado el 30 de junio de 1963.
2º Honorarios del Directorio.
3º Fijación del número de directores y elección de los mismos en su caso. Elección del síndico titular y suplente.
4º Destino del saldo del revalúo.
5º Autorización al Directorio para que los dividendos anteriores pendientes se abonen en acciones liberadas, sin derecho a opción al pago en efectivo.
6º Designación de dos accionistas para la firma del acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.16|10-Nº 75.680-v.21|10|63

JUARROS SOCIEDAD ANONIMA
Industrial, Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de octubre de 1963, a la hora 11, en el local social, calle Bartolomé Mitre 720, piso 2º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al noveno ejercicio social, cerrado el 30 de junio de 1963.
2º Aprobación de las remuneraciones fijadas a los Directores.
3º Fijación del número de directores y elección de titulares y suplentes.
4º Elección del síndico y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Para tomar parte en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la caja de la Sociedad, por lo menos tres días antes del señalado para la reunión, sus acciones o un certificado de depósitos bancarios de las mismas, conforme con el artículo 12º de los estatutos sociales.

$ 3.600.— e.16|10-Nº 78.483-v.21|10|63

"K"

KACOWICZ S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 1963 a las 9 horas, en 25 de mayo 347, 6º piso, oficina 660, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico y Distribución de Utilidades correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1963.
2º Renovación de Directores y Síndico.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400. — e.16|10-Nº 77.632 v.21|10|63

"L"

LAFONT HNOS.
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea Ordinaria, el día 26 de octubre de 1963 a las 10.30 horas en Tacuarí 79 Capital; para tratar:

1º Documentos Art. Nº 347 del Código de Comercio Ejercicio al 30|6|63.
2º Designación de Directores y Síndicos.
3º Nombramientos de accionistas y firma del acta.

$ 1.600. — e.16|10-Nº 76.611 v.21|10|63

LOURDES S. A.
Financiera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Quinta Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 26 de octubre de 1963, a las 10 horas, en el local social de la Sociedad, calle Congreso 3545, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Inventario, Balance General, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963.
2º Distribución de Utilidades y Remuneraciones a Directores y Síndicos.
3º Designación de Directores y Síndicos, por un nuevo período.
4º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con el artículo 31 de los Estatutos de la Sociedad, los Accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo Bancario de las mismas, en la Caja de la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea. — Buenos Aires, 10 de octubre de 1963. — El Directorio.

$ 3.200. — e.16|10-Nº 77.918 v.21|10|63

LA ENERGIA S. A.
Negocios Rurales, Inmobiliarios Mineros. Comisiones. Mandatos
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1963, a las 17.30 horas, en el local de la sociedad, Rivadavia 789, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de secretario;
2º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963;
3º Elección de síndicos;
4º Elección de un director;
5º Designación de dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 1.440.— e.16|10 Nº 78.492 v.18|10|63

LABORATORIOS OFTALMOLOGICOS ARGENTINOS
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21 de nuestros estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local social, calle Dr. Juan F. Aranguren Nº 350, Capital Federal, el día 26 de octubre de 1963, a las 10 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1963;
2º Designación de un director titular en reemplazo del señor Carmelo Laudani por terminación de mandato:
3º Designación de un síndico titular y un suplente;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 18 del Estatuto Social, para asistir a la asamblea, deberán depositar las acciones o certificados bancarios del depósito de las mismas, en la caja social hasta tres días antes del día señalado para el acto

$ 3.600.— e.16|10 Nº 78.478 v.21|10|63

"LA REINA" INSUA Y CIA.
S. A. C. e I.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 31 de octubre de 1963, horas 17, en Bmé. Mitre 899, para tratar:

1º Considerar documentos art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 30|6|63.

2º Elegir Directorio, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600. — e. 16|10-Nº 78.234 v. 21|10|63

"M"

MOTORDINIE S. A.
Industrial Comercial Financiera Inmobiliaria
(Registro Nº 14.900)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día **26 de octubre** de 1963 a las **9 horas**, en su local Avenida **Pueyrredón 602**, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 inciso 1º del Código de Comercio del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963.

2º Elección del Directorio, Síndico Titular y Síndico Suplente.

3º Aprobación remuneración del Directorio.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Recuérdase a los accionistas cumplimiento art. 24 de los Estatutos sobre depósito anticipado de acciones. — El Directorio.

$ 2.800. — e. 16|10-Nº 76.050 v. 21|10|63

M. LOPEZ S. A. C. e I.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el veintiséis de octubre de mil novecientos sesenta y tres, a las diez horas en el local de Av. La Plata 2138, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963.

2º Distribución de utilidades.

3º Retribución del Directorio y Sindicatura.

4º Elección del Síndico.

5º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

$ 2.800. — e. 16|10-Nº 77.213 v. 21|10|63

MADERERA "GRECAR" S. A.
Comercial e Industrial
(5.939)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 26 de octubre de 1963, a las 8.30 horas en Lavalle 1454, Capital para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos, artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31|3|1963.

2º Elección de tres directores, síndicos titular y suplente.

3º Distribución de utilidades y remuneración al Directorio y Síndico.

4º Rescate de acciones y política futura de la Empresa.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400. — e. 16|10-Nº 77.493 v. 21|10|63

MAR AZUL, S. A.
Inmobiliaria y Forestal
(Registro Nº 9785)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 26 de octubre de 1963, a las **10 horas** en Sarmiento 528, 2º piso, **Capital, para considerar:**

1º Documentos que cita el artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio: Ejercicio al 30|4|63.

2º Elección de directores.

3º Elección de síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.16|10-Nº 77.702 v.21|10|63

MERIO M. MARTIN Y CIA.
S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA
Nº 1

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas el día 26 de octubre de 1963, a las 11, en Córdoba 5011, Capital Federal, para tratar.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos por art. 347 del Código de Comercio; 1er. ejercicio al 30|6|63.

2º Aumento del número de directores y elección de los mismos y de los síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.16|10-Nº 77.877 v.21|10|63

MACCIO HNOS.
S.A.I.C.I.F.

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 18 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria, que tendrá lugar el día 26 de octubre de 1963 a las 10 horas en su sede social, Avda. del Trabajo 4367, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondiente al cuarto ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1963.

2 Retribución Directorio y síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de síndicos (titular y suplente).

5 Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que para tener participación en la asamblea, deberán depositar sus acciones o el recibo bancario de las mismas, en la caja de la sociedad hasta las diez y siete horas del tercer día anterior al fijado para la reunión, conforme a lo dispuesto por el artículo 21 de los estatutos sociales. — Buenos Aires, octubre 8 de 1963. — El Directorio.

$ 4.400.— e.16|10-Nº 77.822 v.21|10|63

"N"

NORTEÑA
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Convócase a Asamblea de Accionistas para el 26 de octubre de 1963, a las 10 horas en Defensa 615, para tratar:

Consideración documentos artículo 347 Código de Comercio, ejercicio 30 de junio de 1963: determinación número de directores, elección directores y síndicos: designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.16|10-Nº 76.909 v.21|10|63

NAUTILUS
Sociedad Anónima Marítima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Número de Registro: 7.296-N

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas para el día 26 de octubre de 1963, a las 11 horas, en Reconquista 336, piso 12º para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos exigidos por el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al 8º ejercicio finalizado el 30 de junio de 1963.

2º Elección de cinco señores directores por un año.

3º Elección de síndico titular y suplente por un año.

4º Fijación de los honorarios del Directorio y síndico.

5º Designación de dos señores accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

$ 3.200.— e.16|10-Nº 77.827 v.21|10|63

NAMUNCURA
Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Registro 10.287

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 26 de octubre de 1963, a las 10 horas en Reconquista 336, 4º piso Dto. K. para tratar:

1º Considerar documentos art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963.

2º Fijar números de directores titulares y elección de presidente, vicepresidente, síndico titular y suplente.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.16|10-Nº 77.946 v.21|10|63

"O"

O L I M P I A S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Agropecuaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria, día 31|10|63, hora 18, en H. Yrigoyen 1287, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio, al 30|6|63;

2º Fijación número directores, elección de los mismos y síndicos:

3º Aumento de capital y emisión de acciones;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.16|10 Nº 78.464 v.21|10|63

O L I M P I A
Compañía Argentina de Seguros S. A.
Registro Nº 5.770

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 18 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 26 de octubre de 1963, a las diez horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Lavalle Nº 381, tercer piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al 9º ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1963;

2º Capitalización de la reserva especial, Resolución Nº 2.190, por la suma de m$n. 1.500.000;

3º Elección de cinco Directores titulares y de dos Directores suplentes, en reemplazo de los que finalizan su mandato;

4º Elección de Síndico titular y Síndico suplente por el término de un año;

5º Asignación a los señores Directores;

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas lo dispuesto por el Art. 24 de los Estatutos Sociales. "Para poder asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea". El Directorio.

$ 4.800.— e.16|10 Nº 78.759 v.21|10|63

OCHOA Y PAZ S. A.
Agrícola, Ganadera, Comercial e Industrial
Nº de Registro 13.487

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1963, a las 19 horas, en el local social, Corrientes 617, décimo piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del Síndico, correspondientes al tercer ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1963;

2º Retribución del Directorio y Síndico:

3º Destino de las utilidades;

4º Fijación del número de Directores titulares y suplentes y designación de los mismos y nombramiento de Síndico titular y suplente;

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1963. El Directorio.

$ 2.800.— e.16|10 Nº 78.773 v.21|10|63

"P"

PIPERBO
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agrícola - Ganadera
I Gral. de Just. Nº 6176

CONVOCATORIA

El Directorio de Piperbo S. A., convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 26 de octubre del corriente año, a las ocho y treinta horas, en su sede social, Rivadavia 789, octavo piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades o informe del síndico, correspondientes al 11º ejercicio cerrado al 30 de junio de 1963;

2º Remuneración del Directorio y síndico;

3º Elección de síndico y suplente de síndico;

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta en representación de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que según el art. 14 de los estatutos, las acciones deben depositarse en la caja de la sociedad con tres días de anticipación como mínimo, a la fecha de la asamblea.

$ 3.600.— e.16|10 Nº 77.588 v.21|10|63

PRODUCTOS RADIOLOGICOS ROENTGEN
S. A. I. C. I. y F.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 26 de octubre de 1963, a las 18 horas, en el local calle Galicia 1052, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria y balance al 30 de junio de 1963, e informe del síndico;

2º Elección de presidente, vicepresidente, tres directores titulares, dos directores suplentes, síndico titular y síndico suplente;

3º Emisión de cuatro series de acciones hasta completar el capital autorizado;

4º Aumento del capital hasta la suma de $ 12.500.000.—;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, octubre de 1963. — El Directorio.

$ 2.400.— e.16|10 Nº 76.803 v.21|10|63

P A M A
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de octubre de 1963, a las 9.30 horas, en el local social de la calle Moreno 2014, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el art. 347, inc. 1), del Código de Comercio, al 30 de junio de 1963;

2º Distribución de utilidades y retribución al Directorio y síndico;

3º Fijación del número de directores para integrar el Directorio;

4º Elección de directores y síndico;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.800.— e.16|10 Nº 78.058 v.21|10|63

PRENFORT
S. A. I. & C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 1963, a las 9 horas, a realizarse en Santiago del Estero 345, 6º piso, Capital, para tratar:

1º Consideración de documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963;

2º Retribución del Directorio;

3º Elección de directores, síndico titular y suplente, y designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.400.— e.16|10 Nº 78.114 v.21|10|63

PABLO BUDER
S. A. Industrial y Comercial

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de octubre de 1963, a las 9.30 horas, en el local social, Avda. Luis María Campos 1051, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos que establece el art. 347, inciso 1º, del Código de Comercio, del XVII ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1963;

2º Distribución de utilidades;

3º Emisión de acciones liberadas por capitalización revalúo contable, Ley Nº 15.272;

4º Aprobación de las resoluciones del Directorio, remunerando a los directores ejecutivos;

5º Determinación número de directores y elección de los mismos, para el período 1963-1966;

6º Designación de síndico titular y suplente, por un año;

7º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1963. — El Directorio.

$ 3.200.— e.16|10 Nº 77.860 v.21|10|63

PAPELERA RIO PARANA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de octubre de 1963, a las 8 horas, en la sede social, calle Malabia 444, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347, del Código de Comercio correspondiente al 16º ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1963;

2º Elección de directores titulares y suplentes;

3º Elección de síndico titular y síndico suplente;

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea en unión del presidente, de un director y del síndico. — El Directorio.

$ 2.400.— e.16|10 Nº 77.862 v.21|10|63

P R O D O M U S
Soc. Anón., Comercial, Industrial, Financiera

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas en Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de octubre de 1963, a las 10 horas, en la sede societaria, calle Maipú 323, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Estados que prescriben los artículos 347, inciso 1) y 361 del Código de Comercio, al 30 de junio de 1963;

2º Distribución de utilidades y su aplicación;

3º Nombramiento de directores, con aplicación del artículo 7 del estatuto;

4º Designación de síndicos;

5º Aumento de capital:

6º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 2.400.— e.16|10 Nº 78.460 v.21|10|63

P O R V E N I R
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Porvenir S. A. I. C. F. e I., convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 1963, a las 12.30 horas, en Bazurco 2968, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que prescribe el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963;
2º Aumento del capital autorizado y emisión de acciones;
3º Reforma de los estatutos sociales;
4º Emisión de acciones (decr.:6480|62);
5º Consideración de la capitalización de la Reserva Extraordinaria;
6º Elección del Directorio por un año;
7º Elección del síndico titular y suplente;
8º Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

Se recuerda que de acuerdo a las prescripciones estatutarias, para participar de la asamblea, los accionistas deberán depositar con 3 días de anticipación, por lo menos sus acciones o certificado de depósito de Institución Bancaria, en la Caja de la Sociedad. — El Directorio.
$ 4.000.— e.16|10 Nº 76.689 v.21|10|63

"R"

RAMON BUSTO Y CIA. S. A. C. I. I. y F.
Registro Nº 10.301
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local social, calle Uruguay 856, 8º piso, Capital, a realizarse el día 26 de octubre de 1963, a las 11 horas, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades correspondientes al 1º y 2º ejercicios finalizados el 30|6|62 y 30|6|63 respectivamente;
2º Fijación del número de directores y elección de directores y síndicos;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.16|10-Nº 77.151-v.21|10|63

RODEO SANTA REGINA
Soc. An., Agr., I. C. F. I. y de Mand.
Exped. Nº 6.837
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 26 de octubre 1963, a 9 horas, en Córdoba 323, piso 7º, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos en Art. 347 del Código de Comercio, por ejercicio terminado el 30 de junio 1963;
2º Elección de presidente, vicepresidente y de uno hasta cinco directores y síndicos titular y suplente y designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea. — El Directorio.

Nota: Para asistir asamblea depositense acciones hasta 3 días antes de la misma.
$ 2.400.— e.16|10-Nº 76.796-v.21|10|63

ROBERTS & JOHANSEN S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase accionistas tercera Asamblea General Ordinaria 28|10|63, 18.30 horas, en Defensa 383, Capital, para tratar:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º, Código de Comercio, ejercicio cerrado 30|6|63 y distribución de utilidades;
2º Aprobación remuneración directores y gerentes;
3º Préstamos a interés de los directores y accionistas;
4º Elección de directores titulares y suplentes;
5º Elección de síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.16|10 Nº 78.503 v.21|10|63

R A Y G E L S.A.I.C.F.
Reg. Nº 10.271
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, el día 26 de octubre de 1963, a las 12 horas, en Belgrano 687, 8º piso, Capital, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos (Art. 347 del Código de Comercio), del Ejercicio al 30|6|1963;
2º Elección de Síndico titular y suplente;
3º Designación de dos Aciconistas para firmar el acta de la Asamblea.
El Directorio.
$ 2.000.— e.16|10 Nº 78.693 v.21|10|63

RURALIA ARGENTINA
Sociedad Anónima. Agropecuaria Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de octubre de 1963, a la hora 12, en el local social, calle Bartolomé Mitre 720, piso 2º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al octavo ejercicio social, cerrado el 30 de junio de 1963;
2º Fijación del número de directores y elección de titulares y suplentes;
3º Elección de síndico titular y síndico suplente;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Para tomar parte en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad, por lo menos tres días antes del señalado para la reunión, sus acciones o un certificado bancario de las mismas, conforme con el artículo 13º de los estatutos sociales.
$ 3.600.— e.16|10 Nº 78.476 v.21|10|63

ROSEDA S. A. I. y C.
Registro Nº 6.766
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 1963, a las 13 horas, en su local, calle Uspallata Nº 2464, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos que prescribe el Art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, al 30 de junio de 1963;
2º Elección del Síndico titular y del Síndico suplente;
3º Disposición sobre las utilidades;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 1.440.— e.16|10 Nº 78.605 v.18|10|63

"S"

S. A. C. E.
Sociedad Argentina de Comercio Exterior S. A.
Nº 6.006
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 26 de octubre de 1963, a las 10 horas, en 25 de Mayo 362, 3º piso:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del C. de C., ejercicio 30|6|63;
2º Elección de directores y síndicos, titular y suplente, para el ejercicio 1963-1964;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar en las oficinas de la Sociedad, 25 de Mayo 362, 3er. piso, Capital Federal, hasta tres días antes de la reunión, sus acciones o el recibo de depósito de las mismas en un Banco. — El Directorio.
$ 2.400.— e.16|10-Nº 78.113-v.21|10|63

SOCIEDAD ARGENTINA DE LA UNION CHIMIQUE BELGE
(Unión Química Belga), S. A. C. I.
(Nº 11.005)
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 28 de octubre de 1963, a las 11.30 horas, en el local calle Chacabuco 154, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Cambio de denominación;
2º Aumento de capital;
3º Modificación del estatuto;
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.16|10-Nº 76.943-v.21|10|63

SOCIEDAD ARGENTINA DE LA UNION CHIMIQUE BELGE
(Unión Química Belga), S. A. C. I.
(Nº 11.005)
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 28 de octubre de 1963, a las once horas, en el local, calle Chacabuco 154, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al cuarto ejercicio cerrado al 30 de junio de 1963;
2º Nombramiento y término de mandato de: Presidente, vicepresidente, directores y síndicos, titulares y suplentes;
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 2.400.— e.16|10-Nº 76.942-v.21|10|63

SILVA HERMANOS S. A.
Comercial, Industrial, Agrícola, Inmobiliaria y Financiera

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 1963, a las 9 horas, en el local social de Pedro de Mendoza 1635, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, estado demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario, informe del síndico y remuneración del Directorio y síndico correspondiente al ejercicio vencido el 30 de junio de 1963;
2º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente;
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 2.800.— e.16|10-Nº 76.749-v.21|10|63

Sociedad Anónima Ganadera
EL YUNQUE
Registro Nº 3.148

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de octubre próximo, 10.30 horas, en Corrientes 222, piso 15º, para tratar,

1º. — Considerar Documentación Art. 347 del C. Comercio del Ejercicio 30|6|63.
2º. — Designación de Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 1.600 e. 16|10 Nº 78.583 v. 21|10|63

Sociedad Anónima Agrícola Ganadera Inmobiliaria
SANTA ANA
Registro Nº 3.865

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de octubre próximo, 11.30 horas, en Corrientes 222, piso 15º, para tratar,

1º — Considerar documentación Art. 347 del C. Comercio del Ejercicio 30|6|63.
2º. — Designación de Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 1.600 e. 16|10 Nº 78.587 v. 21|10|63

Sociedad Anónima, Agrícoal, Ganadera, Inmobiliaria y Financiera
YAGUARON
Registro Nº 8.517

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de octubre próximo, 11.50 horas, en Corrientes 222, piso 15º, para tratar,

1º. — Considerar documentación Art. 347 del C. de Comercio del Ejercicio 30|6|63.
2º. — Designación de Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 1.600 e. 16|10 Nº 78.586 v. 21|10|63

Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera, Inmobiliaria y Forestal
PERHUEL
Registro Nº 3.961

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de octubre próximo, 10.50 horas, en Corrientes 222, piso 15º, para tratar,

1º. — Considerar documentación Art. 347 del C. Comercio del Ejercicio 30|6|63.
2º. — Designación de Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 1.600 e. 16|10 Nº 78.583 v. 21|10|63

Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera Inmobiliaria y Forestal
LANCUYEN
Registro Nº 3.957

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de octubre próximo, 11.10 horas, en Corrientes 222, piso 15º, para tratar,

1º. — Considerar documentación Art. 347 del C. Comercio del Ejercicio 30|6|63.
2º. — Designación de Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 1.600 e. 16|10 Nº 78.581 v. 21|10|63

SAMACOR, S. A.
Constructora, Industrial, Financiera, Agrícola y Ganadera
Registro Nº 9.269
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de octubre de 1963, a las 12 horas, en el local social, calle Sarmiento 747, piso 3º, Capital, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º. — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico correspondientes al quinto ejercicio finalizado el 30 de junio de 1963.
2º. — Elección de Síndico Titular y Suplente.
3º. — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 2.800 e. 16|10 Nº 78.579 v. 21|10|63

Soc. Anón., Industrial y Comercial
"VIUDA DE JUAN SPREAFICO"
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de octubre de 1963, a las 17 horas, en la sede social de la Sociedad, calle Monasterio Nº 359, Capital, para tratar y resolver el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963.
2º Distribución de Utilidades y Honorarios a Directores y Síndico por el ejercicio 1962|1963.
3º Honorarios a Directores y Síndico por el ejercicio iniciado el 1º de julio de 1963.
4º Honorario especial al ex presidente Sr. Antonio Tagliaferri.
5º Capitalización y|o destino del saldo del revalúo contable (Ley 15.272 y Reglamento).
6º Elección de Síndico.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200 e.16|10 Nº 78.661 v.21|10|63

S.A.G.A.
S. A. Agrícola, Ganadera, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 1963, a las 11 horas, en el local social de la calle Corrientes Nº 222, 3º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondiente al Vigésimo ejercicio terminado el día 31 de julio de 1963.
2º Distribución de Utilidades.
3º Elección de tres Directores.
4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400 e.16|10 Nº 78.750 v.21|10|63

SALINA LAS BARRANCAS
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Rivadavia 1829, P. 9º — Buenos Aires
Registro Nº 4.692
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos Sociales, se resuelve convocar a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de octubre de 1963, a las 10 horas, en la sede social, calle Rivadavia 1829, piso 9º, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico correspondientes al 19º Ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1963.
2º Distribución de utilidades con aplicación de los Arts. 17, 20, 27 incisos c) y d) y 30 de los Estatutos Sociales.
3º Renovación del Directorio con aplicación de los Arts. 10º y 13º de los Estatutos Sociales.
4º Elección de Síndicos, Titular y Suplente.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda la disposición del Art. 25 de los Estatutos Sociales.
$ 3.600 e.16|10 Nº 78.751 v.21|10|63

Sociedad Anónima
A C H I R A S
Financiera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la séptima Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 26 de octubre de 1963, a las 11 horas, en el local social de la Sociedad, calle Congreso 3541, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963;
2º Remuneración a Directores y Síndicos;
3º Designación de Síndicos titular y suplente, por un nuevo período;
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

De acuerdo con el artículo 31 de los Estatutos de la Sociedad, los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo bancario de las mismas, en la Caja de la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea

Buenos Aires, 10 de octubre de 1963.
El Directorio.
$ 3.200.— e.16|10-Nº 77.917-v.21|10|63

SAFIMAR
Sociedad Anónima, Financiera y Mandataria Argentina
Expediente Nº 6.899|60
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social, calle Sarmiento 309, el día 25 de octubre de 1963, a las 9 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al tercer ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1963.

3º Elección de Directores y Síndicos. — El Directorio.

$ 2.400 e.16|10 Nº 78.609 v.21|10|63

"T"

TINTORERIA MORON
S. A. Industrial y Comercial
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de octubre de 1963, a las 9 horas, en el local social, Avda. Luis María Campos 1051, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos establecidos Art. 347, inciso 1º, del Código de Comercio, del XVI ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963.

2º Distribución de utilidades.

3º Emisión de acciones liberadas por capitalización revalúo contable Ley número 15.272.

4º Aprobación de las resoluciones del Directorio, remunerando a los directores ejecutivos.

5º Determinación número de directores y elección de los mismos, para el período 1963 — 1966.

6º Designación de Síndico titular y suplente, por un año.

7º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — Buenos Aires, 10 de octubre de 1963. — El Directorio.

$ 3.200. — e.16|10-Nº 77.859 v.21|10|63

TESEO S. A. C. I. I. F.
Bogotá 2594 — Capital Federal
Exp. 13.998
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de octubre de 1963, a las 17 horas en Bogotá 2594 Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, Balance, cuenta de Ganancias y Pérdidas y anexos, Inventario e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1963.

2º Elección de Presidente, 1 Vicepresidente y 1 Director.

3º Designación de 1 Síndico Titular y un Síndico Suplente.

4º Retribución del Presidente de la Sociedad.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800. — e.16|10-Nº 76.320 v.21|10|63

TINTORERIAS BIERCAMP
S. A. I. C. y F.
(Registro Nº 5.337)
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 26 de octubre de 1963, a las 11 hs. en Sarmiento 528 2º piso, Capital, para considerar:

1º Documentos que cita el Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio: Ejercicio al 30|6|63.

2º Determinación del número de Directores y elección de los mismos por un período de 3 años.

3º Elección de Síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000. — e.16|10-Nº 75.975 v.21|10|63

"V"

VIÑUELA S. A. C. I. F.

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 26 de octubre de 1963, hora 10, en Carlos Pellegrini 743 piso 1º departamento 6, para tratar:

1º Considerar revaluación bienes de uso.

2º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.200. — e.16|10-Nº 77.726 v.21|10|63

V. ZAMOLO & CIA. S. A.
Const. Ind. y Com.
San Martín 575 2º piso "A"
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para octubre 25 de 1963 a 11.30 horas, en San Martín 575 2º piso, Capital

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 inciso 1º Código Comercio al 30 de junio de 1963.

2º Elegir Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 1.600. — e.16|10-Nº 77.281 v.21|10|63

VELVET, S. A.
Industrial, Comercial, Financiera Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria, día 31|10|63, hora 16, en Piedras 338, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º. — Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, al 30|6|63, y ratificación remuneración directores.

2º. — Reducción de capital.

3º. — Fijación número directores, elección de los mismos y síndicos.

4º. — Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.000 e. 16|10 Nº 78.466 v. 21|10|63

TRANSFERENCIAS
NUEVAS

"A"

Se avisa al comercio que: Aurelio De Angelis vende a Omar Abel Tricarico su negocio de Lechería, Fiambrería y Productos de Granja ALVAREZ JONTE 3035, Capital. Domicilio partes y Reclamos de Ley Alvarez Jonte 3035, Capital.

$ 800.- e.16|10 Nº 78.479 v.21|10|63

S. M. Muñoz, martillero, oficinas Uruguay Nº 1143, T. E. 41-3160, avisa: María Elena Petroselli, vende a Atanasio Papadimitropoulos y Constantino Penesis, su negocio de "Mercería - Artículos de Punto", sito AVDA. SANTA FE Nº 1115; domicilio de partes y reclamos de Ley mis oficinas.

$ 800.- e.16|10 Nº 78.558 v.21|10|63

S. M. Muñoz, martillero, oficinas Uruguay Nº 1143, T. E. 41-3160, avisa: Nicolás Dimitriou y Atanasio Papadimitropoulos venden a Catalina María Abramidis, su negocio de "Quiosco de Cigarrillos y Golosinas" sito en AVDA. CORRIENTES Nº 1761; domicilio partes y reclamos Ley n|oficinas.

$ 800.- e.16|10 Nº 78.559 v.21|10|63

El Escribano Héctor María Sarasa, hace saber que por escritura que autorizó el 16 de Enero de 1963, ha quedado disuelta la Sociedad "Robur, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con el objeto de la explotación del negocio de metalúrgica liviana y domicilio en la calle AQUINO Nº 6006 de esta Ciudad, tomando a su cargo el activo y pasivo de la misma, el socio señor Alfredo Ladavaz. Reclamaciones de Ley en mi domicilio calle Reconquista Nº 657. — Buenos Aires, Octubre 11 de 1963.

$ 1.200. e.16|10 Nº 78.817 v.21|10|63

"H"

Escribanía Garrido, avisa al comercio que los Sres. Raúl e Isaías Stokhammer, venden a los Sres. Juan Ciavone, Angel y Víctor Antonio Zullo, el negocio sito en esta Capital, calle HIPOLITO YRIGOYEN Nº 2370, dedicada a productos de perfumería en general y la marca Registra "Douglas", para artículos de máquinas y hojas de afeitar y brochas de la clase 10, libre de gravámenes y pasivo. Reclamos de ley en la Escribanía, Bmé. Mitre 811, 5º piso, I. Todos allí domiciliados.

$ 1.600.- e.16|10 Nº 78.670 v.21|10|63

"M"

Ramiro Martínez y Cía., Bal. y Mart. Públ., con oficinas Acevedo 1479, Cap., avisan: José Lombardo vende a Francisco Pereira Martínez, su negocio de "Carnicería y Venta de Fruta y Verduras", sito en MONROE Nº 1692, de Cap. Recl. de ley y dom. de partes n|ofic.

$ 800.- e.16|10 Nº 78.601 v.21|10|63

"P"

Juan B. Alce y Humberto M. Alce, comisonistas, Avda. de Mayo 580, avisan: Jacobo Zalatnick vende su mercadito sito PEDRO LOZANO 4184 a Idel Sztern. Recl. ley y dom. partes en ofic. intervinientes.

$ 800.- e.16|10 Nº 78.636 v.21|10|63

"S"

Se comunica que el Sr. Eisig Vogel vende al Sr. Raúl Martín Ríos el Hotel ubicado en la calle SARMIENTO 1775, 1er. piso, denominado San Luis, reclamos Bacacay 2864, con retroactividad al 1º de Mayo de 1962. Allí domiciliados.

$ 800.- e.16|10 Nº 78.621 v.21|10|63

"U"

Ramiro Martínez y Cía., Bal. y Mart. Públ., con oficinas Acevedo 1479, Cap., avisan: Manuel Menéndez vende a Jesús Veciño Rego y Rafael de Prada, su negocio de "Carnicería y Venta de Frutas y Verduras", sito en UGARTECHE Nº 3057 de Cap. Recl. de ley y dom. de partes n|oficinas.

$ 800.- e.16|10 Nº 78.602 v.21|10|63

AVISOS COMERCIALES
NUEVOS

LOLAG S. A. I. C. F. e I.

Comunica emisión acciones tipo "B", 200 series: $ 20.000.000. — El Directorio.

$ 480. — e.16|10 Nº 78.819 v.18|10|63

REPUBLIQUETAS S. A. C. I. F. I. A.
Expte. 11466

Comunícase la elevación del capital autorizado de $ 4.000.000 a $ 20.000.000 y la emisión de $ 8.000.000 en acciones ordinarias. De esta emisión la suma de $ 1.000.000, dividida en $ 400.000 de la clase "A"; $ 400.000 de la clase "B" y $ 200.000 de la clase "C", se destinarán a abonar el dividendo resuelto por la Asamblea del 31 de octubre de 1961, y el saldo de $ 7.000.000 está dividido en $ 2.800.000 de la clase "A"; $ 2.800.000, de la clase "B" y $ 1.400.000, de la clase "C". Derecho de preferencia, sede social. — El Directorio.

$ 1.440. — e.16|10 Nº 78.708 v.18|10|63

NUEVO APOLO S. A.
Const., Inmob., Com., Ind. y Fin.
Expte. N/10.201
AUMENTO DE CAPITAL

Se avisa a los señores accionistas que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 23 de mayo de 1963 ha resuelto el aumento del capital autorizado de m$n. 60.000.000 a m$n. 200.000.000. — El Directorio.

$ 720. — e.16|10 Nº 78.656 v.18|10|63

NUEVO APOLO S. A.
Const., Inmob., Com., Ind. y Fin.
Expte. N/10.201
EMISION DE ACCIONES

Se avisa a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir las series 61 a 120 del capital autorizado, por la suma de m$n. 60.000.000. — El Directorio.

$ 720. — e.16|10 Nº 78.655 v.18|10|63

SANTA RITA S. A.
Inmobiliaria
AUMENTO DE CAPITAL
EMISION DE ACCIONES

Se hace saber que el Directorio, conforme a la autorización que le fuera dada de aumento de capital por $ 2.000.000 m|n., ha resuelto emitir $ 400.000 en acciones ordinarias clase "A", y $ 1.600.000 en acciones ordinarias clase "B", con el fin de que los señores accionistas puedan ejercer sus derechos, conforme al artículo 9º de los Estatutos Sociales. — El Directorio.

$ 1.200 e.16|10 Nº 78.723 v.18|10|63

EXPRESO STELLA MARIS
Sociedad Anónima Comercial de Transportes

Se pone en conocimiento que por resolución del Directorio de fecha 3 y 7 de julio de 1962, se resolvió emitir la cantidad de cuatro series de acciones Ordinarias nominativas por $ 1.500.000 m|n. cada una, distribuidas en 3 series, clasificadas con las letras "B", "C" y "D" de acciones de 5 votos cada una, y la serie "E", de un voto por acción, todo lo que se hace saber a los efectos determinados en el Estatuto Social. — El Directorio.

$ 960 e.16|10 Nº 78.648 v.18|10|63

WALDRON
Sociedad Anónima Comercial y Financiera
(N. 6.255)

Se comunica que por asamblea de accionistas del 24 de septiembre de 1963, el capital autorizado se aumentó a m$n. 50.000.000 de c|l., comprendiendo la capitalización del saldo de revalúo de bienes por m$n. 1.258.325,36. — El Directorio

$ 720 e.16|10 Nº 78.646 v.18|10|63

LA FRANCO ARGENTINA CAPITALIZACION
Sociedad Anónima
Hipólito Yrigoyen 476 — Buenos Aires

El Directorio informa a los señores accionistas que el dividendo en proporción al tiempo de integración de las acciones, correspondiente al ejercicio 1962|63, aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, será pagadero en la Caja de la Sociedad, calle Hipólito Yrigoyen Nº 476, a partir del día 15 del corriente, todos los días hábiles de 12.30 a 17 horas, contra entrega del cupón número veinticinco (25). — Buenos Aires, octubre 15 de 1963.

$ 1.200 e.16|10 Nº 78.540 v.18|10|63

MALVIN
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
EMISION DE ACCIONES

Comunícase que el Directorio por acta de fecha 25|7|63, resolvió emisión y lanzamiento a la suscripción de diez series de dos mil acciones clase "A" cada una con derecho a cinco votos, pagaderas dentro de los treinta días de la suscripción. Derecho de preferencia 15 días, artículo 4º Estatuto. — El Directorio.

$ 960 e.16|10 Nº 78.506 v.18|10|63

TELIMPER S. A.
Com., Ind., Fin., Inmob. y Agrop.
Expte. N/9933
EMISION DE ACCIONES

Se avisa a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir la serie 14 del capital autorizado. — El Directorio.

$ 720. — e.16|10 Nº 78.659 v.18|10|63

EDICTOS JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA RUSCA. Publíquese diez días.

Buenos Aires, octubre 9 de 1963. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 1.600 e.15|10 Nº 78.137 v.25|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de FLORINDA NUÑEZ de MON. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, octubre 2 de 1963. — Santo S. Faré, secretario

$ 1.600 e.15|10 Nº 78.321 v.25|10|63

El Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO BARBERA y MARIA JOSEFA VICENTA CERASO de BARBERA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 10 de 1963. — Santo S. Faré, secretario.

$ 1.600 e.15|10 Nº 78.359 v.25|10|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLARA SASOLINSKY o ZAZULINSKY o ZUZULINSKY de KESSLER. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre tres de 1963. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 1.600.— e.14|10-Nº 77.906-v.24|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIX JUAN CRUZ, JUAN CRUZ FELIX, FELIX J., FELIX JUAN o FELIZ JUAN CRUZ LICEAGA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre siete de 1963. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 1.600.— e.14|10-Nº 78.124-v.24|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ALVAREZ VAZQUEZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 4 de 1963. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 1.600.— e.14|10-Nº 77.895-v.24|10|63

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE REY. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1963. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 1.600.— e.14|10-Nº 78.083-v.24|10|63

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALFREDO LUIS BASTITTA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1963. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 1.600.— e.11|10-Nº 77.441-v.23|10|63

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE CORTIÑAS o JOSE CORTIÑAS VARELA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre dos de 1963. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 1.600.— e.11|10-Nº 77.659-v.23|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GERMAN SEIF. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 7 de 1963. — Pedro J. Torrent, secretario

$ 1.100.— e.10|10 Nº 77.326 v.22|10|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE LUIS GUILLERMO VIDAL. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, setiembre 30 de 1963. — Santo S. Faré, secretario.

$ 1.600.— e.10|10 Nº 77.369 v.22|10|63

Juzgado Civil Nº Uno, secretaría Número Uno, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS BOSCHETTO — Publíquese diez días.

Buenos Aires, octubre 3 de 1963. — Pedro J. Torrent, secretario

$ 1.600.— e.10|10 Nº 77.154 v.22|10|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA CARNOTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1963. — Santo S. Faré, secretario
$ 1.600.— e.10|10 Nº 77.237 v.22|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERNARDO ALBERTO METZIG. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 30 de setiembre de 1963. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 1.600.- e.9|10 Nº 77.052 v.21|10|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EDUARDO FIORELLINO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Septiembre 30 de 1963. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 1.600.- e.9|10 Nº 76.847 v.21|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA BALSEIRO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, setiembre 30 de 1963. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 1.600. — e.7|10 Nº 76.818 v.18|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HILDEGARDA JOSEFINA ZIEGLER de WOLKENBERG. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 30 de 1962. — Pedro Julio Torrent, secretario.
$ 1.600.- e.5|10 Nº 76.526 v.17|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMELO y ANTONIO OCCHIPINTI. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 30 de septiembre de 1963. — Santo S. Faré h., secretario.
$ 1.600.- e.5|10 Nº 76.517 v.17|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FILOMENA SERAFINO de MASCITELLI. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, Septiembre 27 de 1963. — Santo S. Faré h., secretario.
$ 1.600.- e.5|10 Nº 76.406 v.17|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO HUMBERTO LERTORA. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, Septiembre 27 de 1963. — Santo S. Faré h., secretario.
$ 1.600.- e.5|10 Nº 76.401 v.17|10|63

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARTIN CASTIÑEIRA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Julio 23 de 1961. — Santo S. Faré h., secretario.
$ 1.600.- e.5|10 Nº 76.390 v.17|10|63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO CARLOS DELUGLIO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, julio 17 de 1963. — Santo S. Faré, secretario.
$ 1.600.— e.4|10-Nº 76.139-v.16|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA JOSEFA GIOVIO de MASTROLORENZO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, septiembre 23 de 1963. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 1.600.— e.4|10-Nº 76.058-v.16|10|63

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GENARO VALLETTA o JENARO VALLETTA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 4 de 1963. — Ricardo L. Burnichón secretario.
$ 1 600 e.15|10 Nº 78.251 v.25|10|63

El Juez Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA PEREZ de GONTAD. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 7 de 1963. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 1.600 e.15|10 Nº 78.297 v.25|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO FERRETTI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 8 de 1963. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 1.600.— e 14|10-Nº 77.812-v.24|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita por diez días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ADRIANA DIONISI de MATRICARDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, dos de octubre de 1963. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 1.600.— e.14|10-Nº 77.924-v.24|10|63

Juzgado en lo Civil de la Capital Nº 2, Secretaría Nº 4, cita por 5 días a ALBERTO A. C. GADDA, para comparecer en juicio "Brennan, de Gadda, Teresa E. c|Gadda A. C.", divorcio, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese 5 días.
Buenos Aires, setiembre 25 de 1963. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 800.— e.14|10-Nº 78.036-v.18|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita por quince días a SALVADOR BALDO para comparecer en juicio "Dib de Baldo, Elvira c|Baldo, Salvador s|divorcio", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, septiembre 6 de 1963. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 480.— e.14|10-Nº 78.027-v.16|10|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña RIFKE RUCHEL HOCHSTADT de KRUMBEIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 5 de 1963. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 1.600.— e.10|10-Nº 77.125-v.22|10|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFONSA CATALINA ADELA MALLARINI de AGULLEIRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 1º de 1963. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 1.600.— e.10|10 Nº 77 160 v.22|10|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don OTILIO CLEOFE FONTAN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 2 de 1963. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 1.600.- e.9|10 Nº 76.889 v.21|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL PINI o RAUL CECILIO PINI o RAUL CECILIO LELIO PINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 3 de 1963. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 1.600. — e.7|10 Nº 76.785 v.18|10|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de don OCTAVIO LUIS PABLO MAURICIO COPPEE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 30 de Septiembre de 1963. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 1.600.- e 5|10 Nº 76.407 v.17|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN DORA SOTERAS de RECALDE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 30 Setiembre de 1963. — Ricardo Luján Burnichón, secretario.
$ 1.600.- e.5|10 Nº 76.305 v.17|10|63

El Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LESZEK o LESZEK ESTANISLAO MUSZYÑSKI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 1º de 1963. — Ricardo A. Burnichon, secretario.
$ 1.600.— e.4|10-Nº 76.160-v.16|10|63

Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO PERSZ o ANTONIO MARIA PEREZ MONTES.
Publíquese diez días
Buenos Aires, octubre 4 de 1963. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600 e.15|10 Nº 78.209 v.25|10|63

El Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LORENZO PARODI o PARODI POIRE. Publíquese diez días
Buenos Aires, octubre 9 de 1963. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600 e.15|10 Nº 78 245 v.25|10|63

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA LUISA TORTARA de LAVORANTE. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, setiembre 27 de 1963. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600.— e.14|10-Nº 77.829-v.24|10|63

Juzgado en lo Civil Nro. 3, Secretaría Nro. 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO CARLOS SANTUCCI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 4 de 1963. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600.— e.14|10-Nº 77.844-v.24|10|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARGARITA SOLER de GENESCA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 4 de 1963. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600.— e.14|10-Nº 77.963-v.24|10|63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 10 de 1963. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600.— e.14|10-Nº 77.881-v.24|10|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISAAC MOISES STOLAR. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 7 de 1963. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 1.600.— e.11|10-Nº 77.439-v.23|10|62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CELSO NASI y/o CELSO LUIS SEGUNDO NASI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 4 de 1963. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600.— e.10|10-Nº 77.343-v.22|10|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EZEQUIEL ANGEL LEANES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1963. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600.— e.10|10-Nº 77.171-v.22|10|63

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAQUEL MORTATI de TODARELLI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Octubre 2 de 1963. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 1.600.- e.5|10 Nº 76.374 v.17|10|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE MONTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 1963. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600.— e.4|10-Nº 76.132-v.16|10|63

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MATILDE BALTUILLE de FARRADO. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, octubre 4 de 1963. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.600 e.15|10 Nº 78.283 v.25|10|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAQUEL BAGORTO de LABONE.— Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1963. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.600.— e.14|10-Nº 77.907-v.24|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL SAAVEDRA o MANUEL SAAVEDRA GEADA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 7 de 1963. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.600.— e.14|10-Nº 78.110-v.24|10|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE CATALDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 7 de 1963. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.600.— e.14|10-Nº 77.794-v.24|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CORDO de PATIÑO o MARIA CORDO TANOIRA de PATIÑO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 7 de 1963. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.600.— e.14|10-Nº 78.109-v.24|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICHARD HELLMUTH NIEDERHOFF. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 10 de 1963. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.600.— e.14|10-Nº 78.031-v.24|10|63

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE GONZALEZ o GONZALEZ VILLAR. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 13 de 1963. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.600.— e.11|10-Nº 77.509-v.23|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FELIPE CENIZO y AURORA GORDO de CENIZO. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, octubre tres de 1963. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.600.— e.11|10-Nº 77.468-v.23|10|63

El Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO REMEC. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 7 de 1963. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.600.— e.11|10-Nº 77.576-v.23|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 4, secretaría Nº 8, cita por 15 días a don ROSARIO SCARLATO, para que comparezca en juicio en los autos que le sigue su esposa doña Juana Giardino de Scarlato s|divorcio, separación de bienes y tenencia de hijo, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. — Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, setiembre 11 de 1963. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.200.— e.10|10-Nº 77.169-v.16|10|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE MICHEL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 3 de 1963. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.600 e.10|10 Nº 77.245 v.22|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTEBAN MIGUEL o ESTEBAN SALA. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, octubre 4 de 1963. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.600.- e.9|10 Nº 76.905 v.21|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA FILIPPINI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 13 de septiembre de 1963. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.600.- e.9|10 Nº 76.842 v.21|10|63

El Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO LOPEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 2 de 1963. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.600.- e.9|10 Nº 76.857 v.21|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ANGEL GARIBOTTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 2 de 1963. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.600. — e.7|10 Nº 76.650 v.18|10|63

El Sr. Juez Mario N. Figueroa Alcorta, Secretaría Nº 7, cita por treinta días a herederos y acreedores de MARIA SEGUNDA TABOADA de MOSQUERA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 19 de septiembre de 1963. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.600.— e.4|10-Nº 76.192-v.16|10|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita por treinta días a herederos y acreedores de CESAR PABLO BOULBES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 1º de 1963. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.600.— e.4|10-Nº 76.031-v.16|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUIS JUAN JOSE PASSEMAN, BEATRIZ o BEATRIZ JOSEFINA PASSEMAN de SECCHI y CONCEPCION AMALIA BUYO de PASSEMAN. — Publicar por diez días.
Buenos Aires, septiembre 6 de 1963. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.600.— e.4|10-Nº 76.243-v.16|10|63

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MUCHEJ KOPUCHIAN. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 22 de 1961. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.600.— e.4|10-Nº 76.214-v.16|10|63

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DELFINA MARIA SOFIA DELEUZE de ROBINET. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 3 de 1963. — Atilio Aníbal Alterini secretario.
$ 1.600 e.15|10 Nº 78.191 v.25|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don PASTOR MANUEL SALLERES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 26 de 1963. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 1.600.— e.14|10-Nº 78.087-v.24|10|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOAQUIN EMILIANO CORDERO.— Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 3 de 1963. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 1.600.— e.14|10-Nº 77.786-v.24|10|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TULIO MONTES. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 3 de 1963. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 1.600.— e.14|10-Nº 77.785-v.24|10|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JAIME ASTLEY KENNARD DAVIS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 9 de 1963. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 1.600.— e.14|10-Nº 78.054-v.24|10|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don EDWIN ARTURO PANETI SINNOTT. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, Octubre 9 de 1963. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 1.600.- e.14|10 Nº 78.047 v.24|10|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5. Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BARTOLOME MARTIN GALLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 3 de 1963. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 1.600.— e.11|10-Nº 77.475-v.23|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don AQUILES RABBONI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, mayo tres de 1963. — Octavio Bunge, secretario.
$ 1.600.— e.11|10-Nº 77.515-v.23|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ANGEL OGLIO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 4 de 1963. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 1.600 e.10|10 Nº 77.175 v.22|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL ANDRES TESTE. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 3 de 1963. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 1.600 e.10|10 Nº 77.176 v.22|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NATALIO YABO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 3 de 1963. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 1.600 e.10|10 Nº 77.210 v.22|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 5. Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO CARDELLE LABANDEIRA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 2 de 1963. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 1.600.- e.9|10 Nº 77.051 v.21|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIA GALLI de PORTA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 3 de 1963. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 1.600.- e.9|10 Nº 76.839 v.21|10|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don RAMON SEINHART. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 4 de 1963. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 1.600. — e.7|10 Nº 76.813 v.18|10|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por 30 días a heredero sy acreedores de don ALBERTO PEDRO SEVERGNINI. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, Octubre 2 de 1963. — Atilio Aníbal Alternini, secretario.
$ 1.600.- e.5|10 Nº 76.544 v.17|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don LUDOVICO BRUDAGLIO. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, Agosto doce de 1963. — Octavio Bunge, secretario.
$ 1.600.- e.5|10 Nº 76.382 v.17|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HORACIO PANNULLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 19 de 1963. — Octavio Bunge, secretario.
$ 1.600.— e.4|10-Nº 76.094-v.16|10|63

Nº 6

El Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO AGOSTO MARSICO. Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, octubre 8 de 1963. — — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600 e.15|10 Nº 78.354 v.25|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AGUSTIN ANTONIO FORNE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 9 de octubre de 1963. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600.- e.14|10 Nº 77.805 v.24|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL UBALDO DOMINGUEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 9 de octubre de 1963. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600.- e.14|10 Nº 77.808 v.24|10|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARTALEJO RODOLFO RAMON y CLARA PIAS de ARTALEJO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 19 de 1963. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600.- e.14|10 Nº 77.964 v.24|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERNARDO CROM. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 7 de 1963. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 1.600 e.10|10 Nº 77.393 v.22|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PALAU de CASELLA EMILIA GENARA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 27 de 1963. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600 e.10|10 Nº 77.168 v.22|10|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO NIEVES o JULIO NIEVES PEREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1963. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600 e.10|10 Nº 77.202 v.22|10|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CAROLINA MAININI de SUAREZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 18 de 1963. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 1.600.- e.9|10 Nº 76.915 v.21|10|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO BARCIA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Mayo 10 de 1963. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 1.600.- e.5|10 Nº 76.344 v.17|10|63

El Juzgado Nacional en lo Civil número 6, secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO LOMAZZI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 de abril de 1963. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600.— e.4|10-Nº 76.226-v.16|10|63

Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO MAURICIO SADA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 8 de octubre de 1963. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.600.- e.14|10 Nº 77.864 v.24|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON DOMINGO FERNANDES. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 8 de octubre de 1963. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.600.- e.14|10 Nº 77.865 v.24|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO CORNALI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 10 de 1963. — Mario Anschutz Latorre, secretario.
$ 1.600.— e.14|10-Nº 78.123 v.24|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita por quince días a JUAN SOLTYSIK para comparecer en juicio en los autos "Serwatowska de Soltysik Wanda s|información", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, septiembre 27 de 1963. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.200.— e.11|10-Nº 77.600-v.17|10|63

El Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTO RAFAEL FREGOSI. Publíque se por diez días.
Buenos Aires, octubre 7 de 1963. — Augusto César Belluscio, secretario
$ 1600 e.10|10 Nº 77.134 v 22|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 7. Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS CRUDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 23 de 1963. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.600. — e.7|10 Nº 76.639 v.18|10|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secrtaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO JULIO VICTOR WEIGEL MUÑOZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, septiembre 17 de 1963. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600.- e.5|10 Nº 76.579 v.17|10|63

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL RODRIGUEZ o RODRIGUEZ LOPEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 10 de 1963. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.600.— e.15|10-Nº 78.239-v.25|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA ZAFFARONI de GIROLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 10 de 1963. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.600.— e.15|10-Nº 78.240-v.25|10|63

El Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO JOSE LAUSSE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 9 de 1963. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.600.— e.4|10-Nº 76.105-v.16|10|63

Nº 9

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MOISES MINOND., Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 2 de 1963. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600.— e.14|10-Nº 77.800 v.24|10|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JULIO FUERTES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 12 de 1963. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600.— e.11|10-Nº 77.665-v.23|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 9. Secretaría Nº 18 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don SIMON JOSE GOLDBROCH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1963. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600.— e.11|10 Nº 77.605 v.23|10|63

El Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de: ANIBAL MELLE. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 13 de 1963. Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600 e.10|10 Nº 77 331 v.22|10|63

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TIBURCIO ALFREDO PADILLA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 20 septiembre de 1963. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600.- e.9|10 Nº 76.966 v.21|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 9 Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS ANGEL PEREZ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires setiembre 23 de 1963. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600 e.9|10 Nº 76.923 v.21|10|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSA GOTLIB o GOTLIB de MARTINEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 29 de 1963. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600. e.9|10 Nº 76.917 v.21|10|63

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO PUGNALI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1963. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600. — e.7|10 Nº 76.683 v.18|10|63

El Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA JUAN de JULIA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, setiembre 3 de 1963. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600. — e.7|10 Nº 76.779 v.18|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA FAUSTA PATROCINIO NAGERA de REY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 30 de 1963. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600. — e.5|10 Nº 76.502 v.17|10|63

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN IGNACIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1963. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600. — e.5|10 Nº 76.379 v.17|10|63

El Juzgado en lo Civil Nº 9, secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MICAELA ANA MAZZIERI de OSTENGO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio treinta de 1963. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600.— e.4|10-Nº 76.072-v.16|10|63

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN JOSE HAMBERGER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 14 de 1962. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 1.600.— e.15|10-Nº 78.135-v.25|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita por cinco días en el juicio "MORAÑO AMBROSIO, sobre posesión treintañal", a propietarios u herederos y|o quien se considere con derechos sobre el inmueble sito en calle GARMENDIA Nº 4967, Capital Federal, para que comparezcan bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de septiembre de 1963. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 1.600.— e.15|10-Nº 78.214-v.19|10|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FEDERICO CARLOS ALVAREZ DE TOLEDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 7 de 1963 — Mario César Russomanno, secretario.
$ 1.600.— e.11|10 Nº 77 477 v.23|10|63

Juzgado Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don FLORO JUAN POMATA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires agosto 8 de 1963. — Mario C. Russomanno secretario.
$ 1.600.— e.11|10 Nº 77 492 v.23|10|63

Juzgado Civil Nº 10 Secretaría Nº 20, cita por 30 días a herederos y acreedores de don VICENTE FAOLO. Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, setiembre 11 de 1963. — Mario C. Russomanno secretario.
$ 1.600 e.10|10 Nº 77.145 v.22|10|63

El Juez en lo Civil Nº 10 Secretaría Nº 20, cita y emplaza por reinta días a herederos y acreedores de JUAN BAUTISTA JOSE PICETTI. Publíquese diez días. Buenos Aires octubre 2 de 1963. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 1 600 e.10|10 Nº 77.256 v.22|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN MARTINEZ de IGLESIAS — Publíquese diez días.
Buenos Aires octubre 7 de 1963. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 1.600.— e.11|10 Nº 77.696 v.23|10|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL CAMINO o CAMIÑO y PIÑEIRO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires agosto 20 de 1963. — Leonardo A Parisi, secretario.
$ 1600 e.9|10 Nº 76 881 v.21|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña TERESA QUINTANS de MARTINEZ (Publicar por diez días)
Buenos Aires, setiembre 23 de 1962 — Leonardo A. Parisi secretario.
$ 1.600 e.9|10 Nº 77.014 v.21|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 10, secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de UBALDO FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1963 — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 1.600.— e.4|10-Nº 76.108-v.16|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 10. secretaría Nº 19. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO HERRERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1963. — Leonardo A. Parisi. secretario.
$ 1.600.— e.4|10-Nº 76.106-v.16|10|63

Nº 11

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SALVADOR IERARDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre diez de 1963. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600.— e.15|10-Nº 78.262-v.25|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña INES MURLENDER de NICBERG. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1963. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 1.600.— e.15|10-Nº 78.391-v.25|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONRADA VIZZINI de VISCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 7 de 1963. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 1.600.— e.14|10-Nº 77.854 v.24|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 11 Secretaría Nº 21, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BLAS RUMOLO o ROMULO Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1963. — Aníbal J La Rosa, secretario
$ 1.600. — e.10|10 Nº 77.328 v.22|10|63

Juzgado Nacional Civil Nº 11, Secretaría N 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA o ANA LUISA PANZERA de ALBINATI. Publíquese 10 días
Buenos Aires, Setiembre 17 de 1963. — Normán J. Astuena, secretario.
$ 1.600 e.10|10 Nº 77.340 v.22|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA IGLESIAS PUENTES o PONTES de NOUCHE ASTRAY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 28 de 1963. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 1.600. — e.7|10 Nº 76.789 v.18|10|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ISOLINA GHIGLIOTTI de RODRIGUEZ CANEDO o ISOLINA MARIA GHIGLIOTTI de RODRIGUEZ CANEDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 29 de 1963. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600. — e.7|10 Nº 76.778 v.18|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO VALLEJO o ANTONIO VALLEJO ARIAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1962. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600. — e.5|10 Nº 76.531 v.17|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de "SOSAIE, JUANA SOSAIE, GRACIANA y SOSAIE JUAN". — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 22 de 1963. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600. — e.5|10 Nº 76.446 v.17|10|63

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENJAMIN MARCHETTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1963. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.11|10 Nº 77.763 v.23|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 12 Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AUGUSTO DANTE ACUÑA. Publíquese por diez días
Buenos Aires, octubre 8 de 1963. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600 e.10|10 Nº 77.138 v.22|10|63

El Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN BATAGLINI. Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, junio 27 de 1963. — Héctor López Carrillo secretario.
$ 1.600 e.9|10 Nº 76.961 v.21|10|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña CARMEN LOPEZ o LOPEZ ARIAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 12 de 1963. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600. — e.5|10 Nº 76.420 v.17|10|63

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña TERESA CLARA PONSO de PANZA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de septiembre de 1963. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600.— e.15|10-Nº 78.247-v.25|10|63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría número 26, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSE OZORES. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1963. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600.— e.15|10-Nº 78.325-v.25|10|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LEON JOSE CLEMENTE GERARDO OEYEN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 24 de 1963. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600. — e.5|10 Nº 76.580 v.17|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 13, secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANA IURCINOVICH de GHERSICH o MARIA IURCINOVICH de GHERSICH o MARIA JURCINOVICH de GUERSICH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto de 1963. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 1.600. — e.4|10-Nº 76.095-v.16|10|63

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría número 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ELENA RODINA DE GROSSI Vda. de MARTINOIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.15|10-Nº 78.161-v.25|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LENTO SAVERIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 7 de 1963. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 1.600.— e.14|10-Nº 77.764 v.24|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 14 Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DORA VIRGINIA CARPINETI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1963. — Carlos María Peltzer Márquez secretario.
$ 1.600.— e.11|10 Nº 77.519 v.23|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 14 Secretaría Nº 27 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO PELLEGRINI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 16 de 1963. — Raúl R. Frías, secretario
$ 1.600 e.10|10 Nº 77.383 v.22|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADRIANO BARBERIS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 2 de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600 e.9|10 Nº 77.019 v.21|10|63

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de YERED SKANDAR ELIA YURI Vda. de YERED SOFIA y YERED JORGE ELIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 20 de 1963. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario
$ 1.600 e.9|10 Nº 76.830 v.21|10|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña AIDA LUCIA GONZALEZ de GARCIA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, mayo 24 de 1963. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario
$ 1.600 e.9|10 Nº 76.882 v.21|10|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita por treinta días a herederos y acreedores de don ROBERTO ENRIQUE VEROLIN. — Publíquese diez días.
Buenos Aires junio 24 de 1963. — Raúl R. Frías, secretario
$ 1.600 e.9|10 Nº 76.880 v.21|10|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NORBERTO LUIS POMBO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 3 de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600. — e.5|10 Nº 76.524 v.17|10|63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, de la Capital Federal, secretara Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE AMANDOLA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 7 de 1963 — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.4|10-Nº 76.135-v.16|10|63

El Juzgado Nacional en lo Civil número 14, secretaría Nº 27, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VICTOR SERVILIANO ACOSTA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 30 de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.4|10-Nº 76.225-v.16|10|63

Juzgado Civil 14, Secretaría 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL SOMOZA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 6 de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600. — e.5|10 Nº 76.501 v.17|10|63

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA VICTORIA FAGUNDEZ — Publíquese por diez días.
Buenos Aires agosto 27 de 1962. — Jorge E. Beltrán secretario.
$ 1.600 e.14|10 Nº 78 116 v.24|10|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Número 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CELIA RODRIGUEZ de POZZO. — Publíquese por diez días
Buenos Aires octubre 2 de 1963. — Jorge E. Beltrán, secretario
$ 1.600.— e.11|10 Nº 77 607 v.23|10|63

El Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE RAMON JUNCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 24 de 1963. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 1.600. — e.5|10 Nº 76.566 v.17|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 15. Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADELINA LEONOR YANNELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 1º de 1963. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600. — e.5|10 Nº 76.339 v.17|10|63

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JUANA PASCUALA ESPONDA de RECALDE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 8 de 1963. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 1.600.— e.15|10-Nº 78.205-v.25|10|63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16. secretaría Nº 31, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de EMILIO RIMOLDI o EMILIO SALVADOR RIMOLDI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1963. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 1.600.— e.15|10-Nº 78.326-v.25|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 16. Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS TARANTINO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, octubre 4 de 1963. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 1.600.— e.11|10 Nº 77.461 v.23|10|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA D'AMICO de BLASCO. Publíquese por diez días
Buenos Aires abril 5 de 1963. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 1.600 e.10|10 Nº 77.568 v.22|10|63

El Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don AUGUSTO CACACE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 27 de Mayo de 1963. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 1.600.- e.10|10 Nº 77.162 v.22|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 16 Secretaría 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL REY NOYA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 5 de 1963. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 1.600.— e.9|10 Nº 76 930 v.21|10|63

Nº 17

Juzgado en lo Civil Nº 17 Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de ROSA DEL SINDACO de FERRIGNO — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 11 de 1963. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 1.600.— e.11|10 Nº 77.526 v.23|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA USARRALDE de MAS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 26 Agosto de 1963. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 1.600.- e.10|10 Nº 77.394 v.22|10|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOMAS DE MARCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 20 de 1963. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 1.600.— e.9|10 Nº 76.911 v.21|10|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA PATANE de CORIGLIANO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 31 de 1963. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 1.600 e. 7|10 Nº 76 664 v. 18|10|63

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA CARRILLO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 28 de 1963. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario
$ 1.600 e. 7|10 Nº 76.607 v. 18|10|63

El Juzgado en lo Civil Nº 17, secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EUGENIO CAPITANI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires. 18 de setimbre de 1963. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 1.600.— e.4|10-Nº 76.216-v.16|10|63

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ENCARNACION GARRIDO de MARTIN. Publíquese 10 días.
Buenos Aires, julio 31 de 1963. — Luis Frato, secretario.
$ 1.600 e.14|10 Nº 77.856 v.24|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOLORES PEDREIRA de SAN MIGUEL. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 2 de Octubre de 1963. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.600.- e.10|10 Nº 77.386 v.22|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 18. Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ATANANE ELCHUK. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, setiembre 16 de 1963. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.600. — e.5|10 Nº 76.362 v.17|10|63

El Juzgado en lo Civil Nº 18 secretaría Nº 35. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICO-

LAS D'ADAMO y MARIA CATALINA BENITA BRACCO de D'ADAMO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1963. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.

$ 1.600.— e.4|10-Nº 76.150-v.16|10|63

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IGNACIO ROMANO y MARIA EMILIA DE FILIPPE y|o DE FELIPPE de ROMANO. — Publíques por diez días. — Buenos Aires, octubre 1º de 1963. — Alberto Noceti, secretario.

$ 1.600.- e.10|10 Nº 77.139 v.22|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA MOSCA de ULRICH. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, setiembre 23 de 1963. — Enrique B. Leguizamón, secretario.

$ 1.600.- e.10|10 Nº 77.261 v.22|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ADELELMO DIOTALLEVI. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, 26 de abril de 1962. — Alberto Nocetti, secretario.

$ 1.600. — e.5|10 Nº 76.530 v.17|10|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONSTANTINO FERNANDEZ o FERNANDEZ MENDEZ. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, setiembre 30 de 1963. — Alberto Noceti, secretario.

$ 1,600 e.4|10 Nº 76.098 v.16|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO CAPUTTO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, setiembre 13 de 1963. — Enrique B. Leguizamón, secretario.

$ 1.600 e.4|10 Nº 76,126 v.16|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaria Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR ALEJANDRO JUAN REYNAL O'CONNOR. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, setiembre 25 de 1963. — Enrique B. Leguizamón, secretario.

$ 1,600 e.4|10 Nº 76.201 v.16|10|63

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, secretaría Nº 40, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña MARIA LUISA DURIF de BENGOECHEA. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, octubre 8 de 1963. — E. Conte Mac Donell, secretario.

$ 1.600.— e.15|10-Nº 78.302-v.25|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 20 Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedore de JOSEFA VARELA de BELLO. — Publíquese 10 días.

Buenos Aires, junio 26 de 1962. — Juan L. Peña, secretario

$ 1.600 e.14|10 Nº 77.896 v.24|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EUGENIA CAMPOS de QUARTO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 4 de 1963. — Juan L. Peña, secretario.

$ 1.600.- e.10|10 Nº 77.305 v.22|10|63

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y a c r e e d o r e s de don DAVID IASCULA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 20 de 1963. — E. Conte Mac Donell, secretario.

$ 1.600.- e.10|10 Nº 77.174 v.22|10|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña ROSA COMIRO de BRUNO y de don CARLOS o CARLOS ANGEL BRUNO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 30 de 1963. — Juan L. Peña, secretario

$ 1.600.— e.10|10 Nº 77 239 v.22|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE JOSE LOPEZ. — Publíquese 10 días.

Buenos Aires octubre 7 de 1963. — Enrique Conte Mac. Donell secretario

$ 1.600.— e.10|10 Nº 77 21. v.22|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 20 Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA MARIA CESTARI de PEROCESCHI — Publíquese diez días.

Buenos Aires, julio 19 de 1962. — Juan L. Peña, secretario

$ 1.600— e.9|10 Nº 76 866 v.21|10|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20. Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA IACONCIGH o YACONCHICH de BOREANAZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 26 de setiembre de 1963. — E. Conte Mac Donell, secretario.

$ 1,600 e. 7|10 Nº 76.665 v. 18|10|63

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ADOLFO ANTONIO CAPRARA o CAPRARA Y PISANI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1963. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.

$ 1.600.— e.15|10-Nº 78.233-v.25|10|63

Luis A. Vincent Gache, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ADELA KRAVITZ de STAROSTA. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, septiembre 12 de 1963. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.

$ 1.600.— e.15|10-Nº 78.203-v.25|10|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALFONSO RIAL. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1963. — Julio P. Gerez, secretario.

$ 1.600.— e.11|10 Nº 77.437 v.23|10|63

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMO OSCAR BARBIERI. — Comuníquese por diez días.

Buenos Aires, junio 19 de 1963. — Oscar Jorge Chiocca, secretario

$ 1.600.— e.10|10 Nº 77.408 v.22|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 21, Sec. Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEREZ MIGUEL o PEREZ LIZARRAGA MIGUEL. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 25 de 1963. — — Julio P. Gérez, secretario.

$ 1.600 e. 7|10 Nº 76.595 v. 18|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 21, secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERMINIA DAVICO de BOSSI y DOMINGO VICENTE o DOMINGO BOSSI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, setiembre 30 de 1963. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.

$ 1.600.— e.5|10-Nº 76.398-v.17|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 21, secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acredores de don ILDELFONZO o IDELFONZO o ILDELFONZO o ILDELFONSO GONZALEZ. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, junio 10 de 1963. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.

$ 1.600.— e.5|10-Nº 76.399-v.17|10|63

El Juzgado Nacional en lo Civil número 21, secretaría Nº 42, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña LIVIA CETTI viuda de FOA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1963. — Julio P. Gerez, secretario.

$ 1.600.— e.5|10-Nº 76.355-v.17|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROSA MARIA YURGEL o JURGEL. — Publíquese 10 días.

Buenos Aires, agosto 30 de 1963. — Julio P. Gérez, secretario.

$ 1.600 e.4|10 Nº 76.182 v.16|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL NATALE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, setiembre 26 de 1963. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.

$ 1,600 e.4|10 Nº 76.119 v.16|10|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CLARA MOUZO de BELLO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 30 de julio de 1963. — Oscar Jorge Chiocca, secretario

$ 1.600 e.4|10 Nº 76.057 v.16|10|63

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RAMON CUDEIRO y VIANA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1962. — Julio P. Gérez, secretario.

$ 1.600 e.4|10 Nº 75.045 v.16|10|63

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22 Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELISA BETH FRANCZEN de MAJLHARDT. — Publíquese por diez días

Buenos Aires, setiembre 19 de 1963. — Enrique Luis Saggese, secretario.

$ 1.600.— e.10|10 Nº 77.273 v.22|10|63

El Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SEGUNDO o SEGUNDO GREGORIO LEIBAR. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 12 de 1963. — José Olvaldo D'Alessio, secretario.

$ 1,600 e. 7|10 Nº 76.648 v. 18|10|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CANDIDO LUCAS SALAZAR. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre cinco de 1963. — José Olvaldo D'Alessio, secretario.

$ 1.600 e. 7|10 Nº 76.645 v. 18|10|63

El Juzgado en lo Civil Nº 22, secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLOTILDE ANTONACCIO de LAROCCA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, septiembre 23 de 1963. — Enrique Luis Saggese, secretario.

$ 1.600.— e.5|10-Nº 76.373-v.17|10|63

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos de don JOSE BRIL. Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, octubre 2 de 1963. — Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 1.600 e.11|10 Nº 77.561 v.23|10|63

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO PEREZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, setiembre 27 de 1963. — Carlos M. Saubidet secretario.

$ 1.600.— e.10|10 Nº 77.349 v.22|10|63

Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña AURORA FARELO de BLANCO. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires 2 de octubre de 1963. — Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 1.200.— e.9|10 Nº 76 920 v.21|10|63

Juzgado en lo Civil Nro. 23, Secretaría Nro. 46, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VICTOR GRAS. — Publíquese 10 días.

Buenos Aires, setiembre 11 de 1963 — Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 1.600.— e.9|10 Nº 76.894 v.21|10|63

El Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO LOPEZ o MANUEL ALFREDO JULIO NOE LOPEZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires setiembre 23 de 1963. — Julio César Benedetti, secretario.

$ 1.600.— e.9|10 Nº 77.043 v.21|10|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días, a acreedores y herederos de JAIME ANTELO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, septiembre 12 de 1963. — Julio César Benedetti, secretario.

$ 1.600.— e.5|10-Nº 76.389-v.17|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 23, secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERNARDO CHAPAR. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1963. — Julio César Benedetti, secretario.

$ 1.600.— e.5|10-Nº 76.528-v.17|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 23, secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PIO EDUARDO ELIZECHE BENITEZ — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, septiembre 23 de 1963. — Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 1.600.— e.5|10-Nº 76.387-v.17|10|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, secretaría Nº 46, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CAYETANA BUZZURRO de PARISI. — Publíquese por diez días

Buenos Aires, 5 de agosto de 1963 — Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 1.600.— e.5|10-Nº 76.281-v.17|10|63

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24 Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JOVITA VIÑAS de MAGARIÑOS Publíquese por diez días.

Buenos Aires, setiembre 9 de 1963. — Norberto Carlos Scott, secretario.

$ 1.600 e.14|10 Nº 77.897 v.24|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 24. Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FELIPA FERNANDEZ de VAZQUEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 27 de 1963. — Norberto Carlos Scotti, secretario.

$ 1.600 e. 7|10 Nº 76.727 v. 18|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 24. Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RICARDO REY. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 1º de 1963. — Norberto Carlos Scotti, secretario.

$ 1.600 e. 7|10 Nº 76.725 v. 18|10|63

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA SARDI de CARRIZO. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, setiembre 12 de 1963. — Santos Cifuentes, secretario.

$ 1.600 e. 7|10 Nº 76.662 v. 18|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 24, secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO FALCON. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, setiembre 30 de 1963. — Norberto Carlos Scotti, secretario.

$ 1.600.— e.5|10-Nº 76.560-v.17|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 24, secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RODOLFO MARTIN COLL VILLATTE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, setiembre 30 de 1963. — Norberto Carlos Scotti, secretario.

$ 1.600.— e.5|10-Nº 76.456-v.17|10|63

El Juzgado Civil Nº 24, secretaría Nº 48, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña MICAELA PALERMO de MENDEZ CABRERA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, setiembre 12 de 1963. — Norberto Carlos Scotti, secretario.

$ 1.600.— e.5|10-Nº 76.410-v.17|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 24. Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PETER HANS o PEDRO JUAN o PETER JUAN FORUM SMIDT. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, setiembre 30 de 1963. — Santos Cifuentes, secretario.

$ 1.600.— e.5|10 Nº 76 332 v.17|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 24 Secretaría Nº 47 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BARTOLOME NICOLAS REPETTO y de TERESA ANGELA MARIA COSTA de REPETTO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, setiembre 13 de 1963. — Santos Cifuentes, secretario.

$ 1.600.— e.5|10 Nº 76.333 v.17|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 24 Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña PAULINA PATROCINIO CALZADA de DE NICOLIS. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, setiembre 19 de 1963. — Santos Cifuentes, secretario.

$ 1.600.— e.5|10 Nº 76.330 v.17|10|63

Nº 25

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SZACHNA PALEICO y SLAWA LUBELSKA de PALEICO — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 3 de 1963. — Alberto Alba Posse, secretario.

$ 1.600.— e.14|10-Nº 78.037 v.24|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO GERMAN. Publíquese por diez días.

Buenos Aires octubre 2 de 1963. — Horacio R. Arias, secretario.

$ 1.600 e.11|10 Nº 7. 533 v.23|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 25 Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CARLOTA o CARLOTA SUSANA LEISHMAN de HARDCASTLE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, setiembre 26 de 1963. — Alberto Alba Posse secretario.

$ 1.600.— e.10|10 Nº 77 245 v.22|10|63

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de INFANTINO ORTALE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires 13 de setiembre de 1963. — Horacio R. Arias secretario.

$ 1.600. — e.10|10 Nº 77.221 v.22|10|63

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EDILBERTO SANTILLAN. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 1963. — Horacio R. Arias, secretario.

$ 1.600 e.9|10 Nº 76.856 v.21|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 25 Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LESIO ANGEL COTTI. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, setiembre 17 de 1963. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600.— e.5|10 Nº 76.529 v.17|10|63

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ALVAREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1963. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 1.600 e.4|10 Nº 76.213 v.16|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODOLFO JESUS BALIERO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 20 de 1963. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 1.600 e.4|10 Nº 76.152 v.16|10|63

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GARABET MAGARIAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 19 de 1963. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 1.600 e.4|10 Nº 76.215 v.16|10|63

Nº 26

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLAS o BLAS NICOLAS PAPALEO y de doña JUANA MARSILIA de PAPALEO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 3 de 1963. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 1.600 e.11|10 Nº 77.548 v.23|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JACOBO MAIER HOLCMAN o HOLZMAN. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 10 de 1962. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600.— e.10|10 Nº 77.347 v.22|10|63

El Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL RICCI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 13 de 1963. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600 e.11|10 Nº 77.731 v.23|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 26 Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOMAS JAIME ROONEY o TOMAS J. ROONEY. Publíquese diez días.
Buenos Aires setiembre 16 de 1963. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600 e.11|10 Nº 77.485 v.23|10|63

El Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE PALACIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, ocho de octubre de 1963. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600.— e.10|10-Nº 77.341-v.22|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ROBERTO NIERMANN. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, septiembre 27 de 1963. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600.— e.10|10-Nº 77.146-v.22|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MATILDE DI PAOLA de DI GERONIMO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 24 de 1963. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600 e. 7|10 Nº 76.741 v. 18|10|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO PEREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 17 de 1963. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600.— e.5|10 Nº 76.570 v.17|10|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51 cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de GERONIMO SIRENI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 13 de 1963. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 1.600.— e.5|10 Nº 76.384 v.17|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HORACIO RAMON SAYUS. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 23 de 1963. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 1.600.— e.5|10 Nº 76.30? v.17|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA GHISOLFO de BOTTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 27 de 1963. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600.— e.4|10-Nº 76.024-v.16|10|63

Nº 27

El doctor Luis A. Vincent Gache, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE MARINO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 30 de 1963. — A. H. Valdez Oderigo secretario.
$ 1.600 e.11|10 Nº 77.440 v.23|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 27, del doctor Luis A. Vincent Gache Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don AQUILES LONGO. Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 7 de 1963. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 1.600 e.11|10 Nº 77.695 v.23|10|63

El doctor Luis A. Vincent Gache, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53 cita y emplaza por treina días a herederos y acreedores de don ANTONIO MARCH. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 2 de 1963. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 1.600 e.11|10 Nº 77.742 v.23|10|63

Juzgado Nacional Nº 27, de Primera Instancia en lo Civil, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO JACOBO BUGANEM. Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, setiembre 10 de 1963. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 1.600 e.11|10 Nº 77.668 v.23|10|63

El Juzgado en lo Civil Nº 27, a cargo del Dr. Luis Vicent Gache, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUIS CATALAN. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 1963. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 1.600.— e.10|10-Nº 77.344-v.22|10|63

El Dr. Luis A. Vincent Gache, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27. Secretaría Nº 54, a cargo del Esc. Funes Lastra, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE LAUREANO RAMOS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 25 de 1963. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 1.600 e.9|10 Nº 77.011 v.21|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 27, Dr. Vicent Gache, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES FUSCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 29 de 1963. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 1.600.— e.10|10-Nº 77.167-v.22|10|63

El Juzgado en lo Civil Nº 27, del Dr. Luis A. Vincent Gache, Secretaría número 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELISA VALESE de FERRI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 27 de 1963. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 1.600.— e.4|10-Nº 76.100-v.16|10|63

Nº 28

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JOAQUIN CASTRO y doña ANA BARRERA de CASTRO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 de setiembre de 1963 — José Rodolfo Romagosa, secretario.
$ 1.600.— e.14|10-Nº 77.836 v.24|10|63

El Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil 28 (Secretaría 56), cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JOSE JULIAN FIRPO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 24 de 1963. — José Rodolfo Romagosa, secretario.
$ 1.600.—. e.14|10-Nº 77.779-v.24|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HECTOR EDUARDO CASSINI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 4 de 1963. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.600.— e.10|10-Nº 77.283-v.22|10|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE SANMARTIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 23 de 1963. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.600.— e.10|10-Nº 77.143-v.22|10|63

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENITO VALENTIN LLOBENES. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, setiembre 26 de 1963. — José Rodolfo Romagosa, secretario.
$ 1.600 e.9|10 Nº 76.962 v.21|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO BAGNUOLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 23 de 1963. — José Rodolfo Romagosa, secretario.
$ 1.600 e.7|10 Nº 76.663 v.18|10|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nro. 55 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR DI YORIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1963. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.600.— e.5|10 Nº 76.542 v.17|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 28 Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HORACIO EMILIO MARTINEZ — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 1º de 1963. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.600.— e.5|10 Nº 76.493 v.17|10|63

El Juzgado Civil 28, Secretaría 56, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de don MIGUEL ARCANGEL RIZZO. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, octubre 2 de 1963. — José Rodolfo Romagosa, secretario.
$ 1.600.— e.5|10 Nº 76.386 v.17|10|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña HAYDEE VICTORIA BERNASCONI de FERRARI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, septiembre 19 de 1963. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.600.— e.4|10-Nº 76.198-v.16|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIA EVANGELISTA de LOMBAR. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1963. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.600.— e.4|10-Nº 76.167-v.16|10|63

El Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GONZALO CAVE o CABE o CABE MARCHENA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 14 de 1962. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.600.— e.4|10-Nº 76.120-v.16|10|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL PORRETTI o PORETTI, y ERCILIA CLERICI de PORRETTI o PORETTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 26 de 1963. — José Rodolfo Romagosa, secretario.
$ 1.600.— e.4|10-Nº 76.246-v.16|10|63

Nº 29

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTIAGO ARMANO o ARMANO y FERRARINI, GINEVRA o GINEBRA FERRARINI de ARMANO y SANTIAGO o SANTIAGO JOSE ARMANO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, junio 21 de 1963. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 1.600.— e.10|10-Nº 77.133-v.22|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENOCH ELIA ELISEO LASAGNA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, junio 21 de 1963. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 1.600.— e.10|10-Nº 77.137-v.22|10|63

El Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA AMALIA DARHANPE o DARHAMPE de VALENTINO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, septiembre 25 de 1963. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 1.600.— e.10|10-Nº 77.234-v.22|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO JULIO MARENGO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 23 de 1963 — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 1.600.— e.10|10-Nº 77.372-v.22|10|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO ANTONIO SANTARSIERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 2 de 1963. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 1.600 e.7|10 Nº 76.628 v.18|10|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MERCEDES MUJICA de ESTEVEZ AGUIAR. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, setiembre 27 de 1963. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 1.600. e.5|10. Nº 76.441. v.17|10|63

El Juez en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERNARDO RUTOIS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 27 de 1963. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 1.600.— e.4|10-Nº 76.099-v.16|10|63

Nº 30

Juzgado en lo Civil Nº 30, secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARIO FACCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1963. — César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600.— e.15|10-Nº 78.390-v.25|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 30, secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARIO o MAJRYM GARBER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1963. — César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600.— e.15|10-Nº 78.392-v.25|10|63

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FRANCISCA ANGELA AQUILA de GONZALEZ. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, septiembre 20 de 1963. — César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600.— e.14|10-Nº 77.830-v.24|10|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA DE LAS MERCEDES BAIBIENE de BUNGE. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 23 de 1963. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600 e.11|10 Nº 77.??? v.23|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS GRIFFA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1963. — César D. Yañez, secretario.
$ 1.600.— e.10|10-Nº 77.127-v.22|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLAS ORESTE o NICOLAS ORESTES NASO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 26 de 1963. — César D. Yañez, secretario.
$ 1.600.— e.10|10-Nº 77.166-v.22|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO CARRAVETTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 26 de 1963. — César D. Yañez, secretario.
$ 1.600.— e.10|10-Nº 77.164-v.22|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FAUSTO JOAQUIN COUGNET. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 1º de octubre de 1963. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600.— e.10|10-Nº 77.316-v.22|10|63

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Dª JOSEFA GARCIA NUÑEZ de GARCIA o GARCIA de GARCIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 4 de 1963. — César D. Yáñez, secretario
$ 1.600 e.9|10 Nº 76.888 v.21|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES MOLITERNI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 30 de 1963. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600 e.9|10 Nº 76.907 v.21|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE EDUARDO GHIRINGHELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 23 de 1963. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600 e.7|10 Nº 76.728 v.18|10|63

El Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA GIORGI de ROSSIGNOLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1963. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600 e.7|10 Nº 76.694 v.18|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAROLINA AGRESTI DE CARUCCI y DOMINGO CARUCCI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 5 de 1963. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600 e.7|10 Nº 76.760 v.18|10|63

El Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN SANCHEZ o JUAN SANCHEZ y SANCHEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1963. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600 e.7|10 Nº 76.692 v.18|10|63

El Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AVELINA PRADA de GARCIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 26 de 1963. César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600 e.7|10 Nº 76.638 v.18|10|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN OLIVA y ESTELA ELISA FORTUNATA o MARIA ELISA ESTELA FORTUNATA DIALE de OLIVA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 26 de septiembre de 1963. — César D. Yañez, secretario.
$ 1.600. e.5|10. Nº 76.558. v.17|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEON TRIMANO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 23 de 1963. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600. e.5|10. Nº 76.352. v.17|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BALDOMERO MARTINEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, septiembre 30 de 1963 — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600. e.5|10. Nº 76.336. v.17|10|63

El Juzgado Nacional Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICENTE POLITI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 2 de 1963. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600. e.5|10. Nº 76.458. v.17|10|63

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON MUNTADA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, septiembre 30 de 1963. — César D. Yañez, secretario.
$ 1.600. e.5|10. Nº 76.375. v.17|10|63

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO LOPEZ ARIAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 24 de 1963. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600.— e.4|10-Nº 76.033-v.16|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por 30 días, a herederos y acreedores de don ERICO OTON GUSTAVO DYMKE. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, septiembre 30 de 1963. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600.— e.4|10-Nº 76.193-v.16|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR AGUSTIN ALEJANDRO SCHULZ-SOLARI o A. XUL SOLAR. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 1963. — Jorge F. Aquilio secretario.
$ 1.600.— e.4|10-Nº 76.266-v.16|10|63

Nº 31

Juzgado en lo Civil Nº 31, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMMA FILOMENA FRANCES DE RE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Octubre 4 de 1963. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario
$ 1.600.— e.14|10-Nº 78.033-v.24|10|63

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 1

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 1, Dr. Atilio J. Dóssola, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JOSE VITALE. — Buenos Aires, setiembre 14 de 1963. — Francisco José Vitacco, secretario.
$ 800 e. 14|10 Nº 77.933 v. 18|10|63

Nº 2

Juzgado Nacional de Paz Nº 2, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de SALVADOR ASSENZA PARISI. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 10 de 1963. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 800.— e.15|10-Nº 78.307-v.19|10|63

Nº 3

Juzgado Nacional de Paz Nº 3, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ARNALDO HUGO ULTIMO CAPRERA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, ocho de octubre de 1963. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 800.— e.15|10-Nº 78.190-v.19|10|63

Nº 11

Juzgado Nacional de Paz Nº 11, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ELISA ODDONE viuda de MONTERO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 31 de diciembre de 1962. — José Luis Mó, secretario.
800.— e.10|10-Nº 77.163-v.16|10|63

Nº 13

Juzgado de Paz Nº 13, cita y emplaza por 10 días a herederos y acreedores de don ELFIDE CARLOS IZTUETA. — Publíquese 5 días.
Buenos Aires, abril 30 de 1963. — Samuel Sincini, secretario
$ 800.— e.11|10 Nº 77.660 v.17|10|63

Nº 14

Juzgado Nacional de Paz Nº 14, cita por tres días a DECOROSA P. DE FERNANDEZ y|o sus sucesores o herederos para comparecer en el juicio "Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires c|Mercado Juan y otros s|Desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1963. — Juan Carlos H. Izetta, secretario.
e.14|10-Nº 7.495 v.16|10|63

Nº 17

Juzgado Nacional de Paz Nº 17, cita por tres días a PIERNES S.R.L. y a cesionarios, subinquilinos u ocupantes de la finca San Nicolás 2334|38, para comparecer en juicio "Fernández Juan c|Piernes S.R.L. y otros s|desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, octubre ocho de 1963. — Roberto B. Camacho, secretario.
$ 720 e. 14|10 Nº 77.953 v. 16|10|63

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 19, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don MANUEL MOURELLE. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 9 de 1963. — Bernabé Castillo, secretario.
$ 800 — e.15|10-Nº 78.249-v.19|10|63

Nº 20

Juzgado de Paz Nº 20, cita por cinco días a ALBERTO PERALTA para comparecer en juicio "Márquez Severino contra Peralta Alberto y Alvarez Manuel, s|cobro de alquileres", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes y a reconocer firmas, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, octubre 8 de 1963. — Guillermo J. Brugo, secretario.
$ 720.— e.15|10-Nº 78.348-v.17|10|63

Nº 26

Juzgado de Paz Nº 26, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ENRIQUE IGLESIAS. — Publíquese cinco días
Buenos Aires, julio 30 de 1963. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 800.— e.10|10-Nº 77.214-v.16|10|63

Nº 29

Joaquín J. Darquier, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 29, cita y emplaza por cinco días a don HAROLDO ROGANTI, comparezca a estar a derecho en los autos "Garfunkel Mayer c|Roganti Haroldo s|desalojo", bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por tres días. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 720 e. 14|10 Nº 78.030 v. 16|10|63

Juzgado Nacional de Paz Nº 29, cita y emplaza por cinco días a herederos y acredores de JOSE ERNESTO LUIS CUARANTA. — Publíquese 5 días.
Buenos Aires, julio 26 de 1963. — Enzo M. Mazzardi secretario.
$ 800.— e.11|10 Nº 77.519 v.17|10|63

Juzgado de Paz Nº 29, cita y emplaza, por 5 días a herederos y acreedores de IRMA KIRCHHEIMER de FULD. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, octubre 2 de 1963. — César A. Mazzini, Oficial 1º
$ 800.— e.10|10-Nº 77.364-v.16|10|63

Nº 33

Juzgado Nacional de Paz Nº 33, cita por tres días a VICTOR COLOMBO para comparecer en el juicio Di Pasqua, Luis c|Colombo, Víctor s|desalojo, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, agosto 5 de 1963. — R. de Abella Victorica, secretario.
$ 720 e. 14|10 Nº 78.064 v. 16|10|63

Nº 34

El Juzgado Nacional de Paz Nº 34, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de BENITO MIÑO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de julio de 1962. — Raúl Jorge Rollan, secretario.
$ 800.— e.10|10-Nº 77.220-v.16|10|63

Nº 35

Juzgado Nacional de Paz Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARTURO FERNANDEZ. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, agosto 5 de 1963. — El secretario.
$ 800 e. 14|10 Nº 77.951 v. 18|10|63

Juzgado de Paz Nº 35, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de AIDA AURORA ARES de GIANNI. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, octubre 7 de 1963. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
$ 800.— e.10|10-Nº 77.262-v.16|10|63

Nº 36

Juzgado Nacional de Paz Nº 36, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don ALFREDO IMASSI o ALFREDO RODOLFO IMASSI o ALFREDO QUERUBIN IMASSI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 30 de 1963. — Arístides L. Cassani, secretario.
$ 1.600.— e.15|10 Nº 78.393 v.25|10|63

Nº 38

El Juzgado Nacional de Paz Nº 38, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don MIGUEL AGUSTI. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 octubre de 1963. — Ana María Moyano Escalera, secretaria.
$ 800.— e.10|10-Nº 77.219-v.16|10|63

Nº 41

El Juzgado Nacional de Paz Nº 41, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de MARIA ELVIRA SPIKA de DE LA CANAL. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires 5 de junio de 1963. — Juan Antonio R. García Morillo, secretario.
$ 800.— e.11|10 Nº 77.730 v.17|10|63

Juzgado Nacional de Paz Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO LEAL. — Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, octubre 2 de 1963. — Juan Antonio R. García Morillo secretario.
$ 800.— e.11|10 Nº 77.667 v.17|10|63

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Nº 2

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — El Juzgado de Instrucción número 2, Secretaría número 106, cita y emplaza por treinta días a contar de la primera publicación del presente a BAUTISTA LICCIARDI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Publíquese por cinco días. — Secretaría Nº 106.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 1963. — Carlos Alberto Tavares, secretario.
e.14|10-Nº 7.496 v.18|10|63

Nº 3

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a HUMBERTO ANTONIO DIGERONIMO a comparecer en la causa número 23.340, que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 109.
Buenos Aires, 1º de octubre de 1963. — A. José Porto, secretario.
e.14|10-Nº 7.497 v.18|10|63

Nº 4

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor J. Kranklin Kent, se emplaza por el término de treinta días a DANIEL CASTEX, a comparecer en la causa número 32.599, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 111.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 1963. — Julio Adolfo Terán, secretario.
e.14|10-Nº 7.498 v.18|10|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal número 4, Secretaría número 113, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a EMILIO FONTANARROSA (Causa Nº 33.914), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1963. — Raúl C. Cruz, secretario.
e.14|10-Nº 7.499 v.18|10|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal número 4, Secretaría número 112, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a FLORENCIO BENTACOUR (a) "Pancho", para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robos reiterados y asociación ilícita, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. Causa Nº 33.310.
Buenos Aires, 1º de octubre de 1963. — Hugo Rocha Degreef, secretario.
e.14|10-Nº 7.500 v.18|10|63

Nº 7

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a ENRIQUE MARTINEZ, a comparecer en la causa número 27.740, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 122.
Buenos Aires, 20 de septiembre de 1963. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.14|10-Nº 7.501 v.18|10|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a ANA CUSKA DE FREIBERG, a comparecer en la causa Nº 27.774, que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo — Secretaría Nº 122.
Buenos Aires, 25 de septiembre de 1963. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.14|10-Nº 7.502 v.18|10|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días, a VICENTE DANIEL GOMEZ, a comparecer en la causa Nº 27.779, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 122.
Buenos Aires, 27 de septiembre de 1963. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.14|10-Nº 7.503 v.18|10|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a VICTORIO LUIS KOVACIC a comparecer en la Causa Nº 27.783 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 122.
Buenos Aires, 27 de septiembre de 1963. — Carlos R. Romano, secretario.
e.14|10 Nº 7.504 v.18|10|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a RICARDO GERONIMO VALERO a comparecer en la Causa Nº 30.751 que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 1963. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.
e.14|10 Nº 7.505 v.18|10|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a JOSE ANTONIO OLIVIERI a comparecer en la causa Nº 30.751 que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1963. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.
e.14|10-Nº 7.506-v.18|10|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a MANUEL HORACIO SOMAY a comparecer en la causa Nº 31.088 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 121.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1963. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.
e.14|10-Nº 7.507-v.18|10|63

Nº 16

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Rébori, Secretaría Vergara, se emplaza por el término de cinco días a OVIEDO MIGUEL ANGEL a comparecer en la causa Nº 26.888 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 129.
Buenos Aires, 17 de setiembre de 1963. — Esteban Vergara, secretario.
e.14|10-Nº 5.508-v.18|10|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Horacio E. Rébori, Secretaría Vergara, se emplaza por el término de cinco días a PABLO ZJARIA a comparecer en la causa Nº 26.892 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 129.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1963. — Esteban Vergara, secretario.
e.14|10-Nº 7.509-v.18|10|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Horacio Esteban Rébori, se emplaza por el término de cinco días a MIGUEL FRANCISCO MONTAÑEZ, a comparecer en la causa Nº 26.910 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 129.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1963. — Esteban Vergara, secretario.
e.14|10-Nº 7.510-v.18|10|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Horacio Esteban Rébori, se emplaza por el término de cinco días a ENRIQUE HERNANDEZ a comparecer en la causa Nº 26.913 que se le sigue por estafas reiteradas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 129.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1963. — Esteban Vergara, secretario.
e.14|10-Nº 7.511-v.18|10|63

Nº 11

Art. 141 del Código de Procedimienmientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a PEDRO H. CAQUINEAU, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación — causa Nº 10.560 —, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1º de octubre de 1963 — Mario O. Folchi, secretario.
e.14|10-Nº 7.512-v.18|10|63

Art. 141 del Código de Procedimienmientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN MALUGUZZI y JULIO LUIS VAZQUEZ, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por quiebra fraudulenta (10.340), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1º de octubre de 1963. — Mario O. Folchi, secretario.
e.14|10-Nº 7.513-v.18|10|63

Art. 141 del Código de Procedimienmientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 11, Secretaría Nº 132. cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE MARIA GEY y MANUEL SOBRADO, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra fraudulenta (10.340), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1º de Octubre de 1963. — Mario O. Folch, secretario.
e.14|10-Nº 5.541-v.18|10|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 11. Secretaría Nº 132, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ALFREDO RIVERO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa 10.528), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Mario O. Folch, secretario
e.14|10-Nº 7.515-v.18|10|63

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Raúl J. de los Santos, se emplaza por el término de cinco días a HECTOR JOSE SISCO, a comparecer en la causa Nº 1555 que se le sigue por homicidio art. 79 C. P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 135. — Buenos Aires, 25 de Septiembre de 1963. — Armin F. Gaite, secretario.
e.14|10-Nº 7.516-v.18|10|63

Nº 12

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUCAS MANUEL SAENZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de Septiembre de 1963. — Eustaquio Castro, secretario.
e.14|10-Nº 7.517-v.18|10|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO GARUSSIO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Eustaquio Castro, secretario.
Buenos Aires, 1º de octubre de 1963
e.14|10-Nº 7.518-v.18|10|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12. Secretaría Nº 137, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIA LUISA DONATTI DE GEMIGNANI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1º de Octubre de 1963 — Eustaquio Castro, secretario.
e.14|10-Nº 7.519-v.18|10|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL FELIPE VIZCARRA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1º de Octubre de 1963. — Raúl J. de los Santos, secretario.
e.14|10-Nº 7.520-v.18|10|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CONRADO MARTINEZ CANFIELD, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1º de Octubre de 1963 — Eustaquio Castro, secretario.
e.14|10-Nº 7.521-v.18|10|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, secretaría Nº 137, cita y emplaza, por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a OSVALDO JOSE PANIZZA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1º de octubre de 1963. — Eustaquio Castro, secretario.
e.14|10 Nº 7.522 v.18|10|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, secretaría Nº 137, cita y emplaza, por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a BERNARDO URIARTE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1º de octubre de 1963. — Eustaquio Castro, secretario.
e.14|10 Nº 7.523 v.18|10|63

Nº 13

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 139, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JACINTA ROMANO de REY, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 1963. — Juan M. Areu Crespo, secretario.
e.14|10-Nº 7.524-v.18|10|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 139, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a DELFINO PEDRO FERRARI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1º de octubre de 1963. — Juan M. Areu Crespo, secretario.
e.14|10-Nº 7.525-v.18|10|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 139, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a GUILLERMO CELLER y SAMUEL CELLER, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 1963. — Juan M. Areu Crespo, secretario.
e.14|10-Nº 7.526-v.18|10|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 138, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a "NORBERTO STIGARRIBLE o STIGARRIBIA", para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por "Estafa C.1.534", bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de septiembre de 1963. — Bartolomé Díaz Colodrero, secretario.
e.14|10-Nº 7.527-v.18|10|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 13, Secretaría Nº 140, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO GREGORIO SOSA, para que comparezca, a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (número 1.608), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1963. — Guillermo Rafael Navarro, secretario.
e.14|10-Nº 7.528-v.18|10|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 13, Secretaría Nº 140, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a RAMON ABANDA (causa Nº 1.426), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1963. — Guillermo Rafael Navarro, secretario.
[illegible]-v.18|10|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 13, Secretaría Nº 140, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a GREGORIO HERNANDEZ, causa Nº 1.643, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1963. — Guillermo Rafael Navarro, secretario.
e.14|10-Nº 7.530-v.18|10|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 13, Secretaría Nº 140, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JAIME ORLANDO MONTAÑO (causa Nº 1.645), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1963. — Guillermo Rafael Navarro, secretario.
e.14|10-Nº 7.531-v.18|10|63

Nº 14

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE LUIS MOLIN, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1.641 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.— Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 30 de 1963.— Marcelo Terán, secretario.
e.14|10 Nº 7.532 v.18|10|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE EDUARDO ALVAREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1.624 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 27 de 1963.— Marcelo Terán, secretario.
e.14|10 Nº 7.533 v.18|10|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO VETERE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días."
Marcelo Terán, secretario.
e.14|10 Nº 7.534 v.18|10|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Héctor F. Rojas Pellerano se emplaza por el término de cinco días a JUAN CARLOS CHIAPARRONE a comparecer en la causa Nº 1352 que se le sigue por usurpación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 141.
Buenos Aires, octubre 1º de 1963.
Nerio N. Bonifati, secretario.
e.14|10 Nº 7.536 v.18|10|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a FERNANDO FAVA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días
Marcelo Terán, secretario.
e.14|10 Nº 7.537 v.18|10|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a CALIXTO MARIA HORMAECHEA y a JULIO DAVID NORBERTO PAGANO para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días."
Nerio N. Bonifati, secretario.
e.14|10 Nº 7.538 v.18|10|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MARIA TERESA LARROQUE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto (Nº 1.662), bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días."
Marcelo Terán, secretario.
e.14|10 Nº 7.539 v.18|10|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ALEJANDRO CARLOS ANDERSON (1678) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días."
Marcelo Terán, secretario.
e.14|10 Nº 7.540 v.18|10|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a NUATZAKAN BAREYAN (causa Nº 1.657) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días."
Marcelo Terán, secretario.
e.14|10 Nº 7.541 v.18|10|63

Nº 15

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar de la primera publicación a ALBERTO CESAR ALVAREZ, en la causa Nº 3.244, que se le sigue por el delito de falsificación de documento y tentativa de estafa, por ante la Secretaría Nº 145,

a cargo del Dr. Carlos Alberto Renarte, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 139 y 141 del Cód. de Proc. en lo Crim.).

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1963. — Carlos Alberto Renarte, secretario.

e.14|10 Nº 7.542 v.18|10|63

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días, a partir de la primera publicación, a HUGO BECERRO, en la causa Nº 3.452, que se le sigue por el delito de hurto por ante la Secretaría Nº 145 del doctor Carlos Alberto Renarte, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 149 y 151 del Cód. Proced. Crim.).

Buenos Aires, 1º de octubre de 1963. — Carlos Alberto Renarte, Secretario.

e.14|10 Nº 7.543 v.18|10|63

El señor Juez Nacional de Instrucción en lo Criminal a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación a SUSANA FELICITAS LOPEZ, en la causa Nº 3479, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, por ante la Secretaría Nº 145 del Dr. Carlos Alberto Renarte, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarada rebelde (arts. 149 y 151 del Cód. de Proc. en lo Crim.). — Buenos Aires, 24 de septiembre de 1963. — Carlos Alberto Renarte, secretario.

e.14|10-Nº 7.544 v.18|10|63

El señor Juez Nacional de Instrucción en lo Criminal a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación a MARIO OSVALDO AZARA, en la causa Nº 3.461, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, por ante la Secretaría Nº 145 del Dr. Carlos Alberto Renarte, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, (arts. 149 y 151 del Cód. Proc. en lo Crim.). — Buenos Aires, 24 de septiembre de 1963. — Carlos Alberto Renarte, secretario.

e.14|10-Nº 7.545 v.18|10|63

El señor Juez Nacional de Instrucción en lo Criminal a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a CARLOS ENRIQUE TORTORELLI y NORBERTO PIÑEIRO, en la causa Nº 3039, que se les sigue por el delito de defraudación, por ante la Secretaría Nº 145 del Dr. Carlos Alberto Renarte, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes (arts. 149 y 151 del Cód. de Proc. en lo Crim.). — Buenos Aires, 24 de septiembre de 1963. — Carlos Alberto Renarte, secretario.

e.14|10-Nº 7.546 v.18|10|63

El señor Juez Nacional de Instrucción en lo Criminal a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación a JOSE OSCAR SAMPIETRO y CARLOS GIOLLO, en la causa Nº 3451, que se les sigue por el delito de defraudación prendaria, por ante la Secretaría Nº 145 del Dr. Carlos Alberto Renarte, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes (arts. 149 y 151 del Cód. de Proc. en lo Crim.). — Buenos Aires, 24 de septiembre de 1963. — Carlos Alberto Renarte, secretario.

e.14|10-Nº 7.547 v.18|10|63

El señor Juez Nacional de Instrucción en lo Criminal a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación a JORGE FARDUTTO, en la causa Nº 3484, por el delito de defraudación prendaria, que se le sigue por ante la Secretaría Nº 145 del Dr. Carlos Alberto Renarte, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 149 y 151 del Cód. de Proc. en lo Crim.). — Buenos Aires, 24 de septiembre de 1963. — Carlos Alberto Renarte, secretario.

e.14|10-Nº 7.548 v.18|10|63

El señor Juez Nacional de Instrucción en lo Criminal a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación a MARIO OSVALDO AZARA, en la causa Nº 3460, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, por ante la Secretaría Nº 145 del Dr. Carlos A. Renarte, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 149 y 151 del Cód. de Proc. en lo Crim.). — E|L. "primera" vale. — Buenos Aires, 24 de septiembre de 1963. — Carlos Alberto Renarte, secretario.

e.14|10-Nº 7.549 v.18|10|63

El señor Juez Nacional de Instrucción en lo Criminal a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a MANUEL UBALDO GALLINA, en la Causa Nº 2.936, que se le sigue por el delito de defraudación, por ante la Secretaría Nº 145 del Dr. Carlos A. Renarte, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Arts. 149 y 151 del Cód. de Proc. en lo Criminal).

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1963. — Carlos Alberto Renarte, secretario.

e.14|10-Nº 7.550-v.18|10|63

El señor Juez Nacional de Instrucción en lo Criminal a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación a RAFAEL IGLESIAS, en la Causa número 3.141, que se le sigue por el delito de estafa, por ante la Secretaría Nº 145 a cargo del Dr. Carlos Alberto Renarte, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en esta causa (Arts 149 y 151 del Cód. de Proc. en lo Criminal).

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1963. — Carlos Alberto Renarte, secretario.

e.14|10-Nº 7.551-v.18|10|63

El señor Juez Nacional de Instrucción en lo Criminal a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación a PEDRO PERUZZOTTI, en la Causa Nº 3.208, que se le sigue por el delito de estafa, por ante la Secretaría Nº 145 del Dr. Carlos Alberto Renarte, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Arts. 149 y 151 del Cód. Proc. en lo Crim.).

Buenos Aires, 26 de septiembre de 1963. — Carlos Alberto Renarte, secretario.

e.14|10-Nº 7.552-v.18|10|63

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación a GUILLERMO CONTENTI, en la Causa Nº 3.396, que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, por ante la Secretaría Nº 145 del doctor Carlos Alberto Renarte, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Arts. 149 y 151 del Cód. de Proc. en lo Crim.).

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1963. — Carlos Alberto Renarte, secretario.

e.14|10-Nº 7.553-v.18|10|63

El señor Juez Nacional de Instrucción en lo Criminal a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación a VICTOR J. CANEVARO, en la Causa Nº 3.327, que se le sigue por defraudación prendaria, por ante la Secretaría Nº 145 del Dr. Carlos Alberto Renarte, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en esta causa (Arts. 149 y 151 del Cód. de Proc. en lo Crim.).

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1963. — Carlos Alberto Renarte, secretario.

e.14|10-Nº 7.554-v.18|10|63

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a ERNESTO TORRENT y ALBERTO BERNET, en la Causa Nº 3.084, que se les sigue por el delito de estafa, por ante la Secretaría Nº 145 del Dr. Carlos Alberto Renarte, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes (Arts. 141 y 151 del Cód. de Proc. en lo Criminal).

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1963. — Carlos Alberto Renarte, secretario.

e.14|10-Nº 7.555-v.18|10|63

El señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a MIGUEL HAWSZYSZKO, en la Causa Nº 3.386, que se le sigue por el delito de defraudación, por ante la Secretaría Nº 145 a cargo del Dr. Carlos Alberto Renarte, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Arts. 139 y 141 del Cód. de Proc. Crim.).

Buenos Aires, 26 de agosto de 1963 — Carlos Alberto Renarte, secretario.

e.14|10-Nº 7.556-v.18|10|63

Nº 17

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a don DANIEL LEIBOWITCH o MIGUEL REIDEL, para que comparezca a estar a derecho por defraudaciones (Nº 1.551), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, octubre 1º de 1963. — Elsa M. Ricur, secretaria.

e.14|10-Nº 7.557-v.18|10|63

Nº 18

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 155, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARCELINO DEMETRIO FONSECA, causa 3.261 para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — José Mancinelli, secretario.

e.14|10-Nº 7.558-v.18|10|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MAURICIO SZPIN (Causa Nº 3.658), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Bs. As., octubre 2 de 1963. — José A. Whittingslow, secretario.

e.14|10-Nº 7.559.v.18|10|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE ROBERTO MARIO ZABALA, (Causa Nº 3.641), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Bs. As., octubre 1º de 1963. — José A. Whittingslow, secretario.

e.14|10-Nº 7.561-v.18|10|63

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nro. 18, Secretaría Nro. 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MAXIMO RAMON ACOSTA, (causa Nº 3.646), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días".

Buenos Aires, 1º de octubre de 1963. — José A. Whittingslow, secretario.

e.14|10-Nº 7.562.v.18|10|63

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nro. 18, Secretaría Nro. 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALDO MANUEL BUGGIANO, (causa Nº 3.625), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días".

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1963. — José A. Whittingslow, secretario.

e.14|10-Nº 7.563.v.18|10|63

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nro. 18, Secretaría Nro. 155, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOAQUIN FRANCISCO SANCHEZ, (causa Nº 3.608), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días".

Buenos Aires, setiembre 26 de 1963. — José A. Whittingslow, secretario.

e.14|10-Nº 7.564.v.18|10|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a EUGENIO PIO CARNUCCIO (Causa Nº 3.637), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Bs. As., octubre 1º de 1963. — José A. Whittingslow, secretario.

e.14|10-Nº 7.560-v.18|10|63

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nro. 18, Secretaría Nro. 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a NELLY DE RODOVISKY, (causa Nº 3.624), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días".

Buenos Aires, setiembre 27 de 1963. — José A. Whittingslow, secretario.

e.14|10-Nº 7.565.v.18|10|63

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nro. 18, Secretaría Nro. 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a FRANCISCO SUAREZ, (causa Nº 3.610), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días".

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1963. — José A. Whittingslow, secretario.

e.14|10-Nº 7.566.v.18|10|63

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 6

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Económico a cargo del Juzgado Nº 6, doctor Alberto E. Berardi, secretaría Reyna, se cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a MAURICIO PETASNY, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho, en la causa que se le sigue por el delito previsto y penado por el art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Paraguay 1536, piso 1º.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 1963. — Alberto E. Berardi, secretario.

e.14|10-Nº 7.567.v.18|10|63

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 25

El Juzgado Nacional del Trabajo Nº 25, a cargo del Dr. Justo López, cita por tres días, a DAVID SEGALLE, para que comparezca a tomar la intervención que corresponda en la demanda entablada por Ceparo Juan Román, bajo apercibimiento en caso de silencio, de designar defensor "ad-hoc", ante quien se proseguirá el juicio. — Publíquese por el término de tres (3) días, sin cargo, en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, setiembre 24 de 1963. — Justo López, Juez de Trabajo.

Buenos Aires, setiembre 24 de 1963. — Alejandro S. Ruiz, secretario.

e.14|10-Nº 7.568.v.16|10|63

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días a los acreedores de "UNIVERSAL TEXTIL, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL e INDUSTRIAL", la convocatoria solicitada, fijándoles treinta días para presentar al síndico, señor Vicente Pingaro, Corrientes 545, p. 1º, esc. 106, los justificativos del crédito. El día 7 de abril de 1964, a las 14 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado la junta, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, octubre 9 de 1963. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 1.600. — e.15|10 Nº 78.269 v.19|10|63

El Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por 5 días a los acreedores de "MARIA LAGO DE CATARINELLI (MARIA JOSE-MODAS) s|CONVOCATORIA", se ha fijado la audiencia del día 19 de febrero de 1964, a las 10 horas, para la celebración de la junta de verificación y graduación de créditos, bajo apercibimiento de efectuarse con los que concurran. — Fíjase en 30 días el plazo para presentar al Síndico Adolfo Blanco, domiciliado en Avenida de Mayo Nº 1370, 3er. piso, oficina 18 la justificación de los créditos.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1963. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 1.600.— e.14|10-Nº 77.954-v.18|10|63

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por cinco días que la junta de acreedores de E.C.I.F.A. S.R.L. (EMPRESA CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA FINANCIERA ARGENTINA) tendrá lugar el 18 de noviembre de 1963 a las 9 horas en lugar de a las 14 horas.

Buenos Aires, octubre 8 de 1963. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 1.200.— e.14|10-Nº 77.872-v.18|10|63

Juzgado en lo Comercial Nº 1, secretaría Nº 2, comunica por cinco días a los acreedores de O. C. U. (S. A.), la convocatoria solicitada, fijándose el plazo de treinta días para presentar al síndico, Contador Augusto Martínez, domiciliado en la calle Sarmiento 1967, oficinas 5 y 6, Capital Federal, los justificativos de sus créditos. — El día 21 de abril, a las 14 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado la junta con los acredores que concurran.

Buenos Aires, octubre 7 de 1963. — Guillermo Céspedes, secretario.

$ 1.600.— e.10|10-Nº 77.149-v.16|10|63

Nº 2

El Juzgado Nacional de Comercio número 2, Secretaría Nº 3, comunica a los acredores por cinco días, que en autos "EXPORTADORA ARGENTINA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA S|CONVOCATORIA DE ACREEDORES" ha sido fijado el plazo de treinta días para presentar al síndico designado Gerardo Frías, domiciliado calle Baigorria 3050, Cap., los justificativos de los créditos y que el día 27 de febrero de 1964, a las 8 horas, se celebrará la junta de acreedores con los que concurran.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1963. — Ricardo P. Graham, secretario.

$ 1.600.— e.14|10-Nº 77.885-v.18|10|63

El Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días a los acreedores de la convocatoria de VIAL ARGENTINA CAMINOS Y CONSTRUCCIONES S. A. que la Junta que debía celebrarse el día 21 de noviembre a las 13 hs., se realizará a las 8 hs. del mismo día con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1963. — Ricardo P. Garaham, secretario.

$ 720.— e.14|10-Nº 78.043-v.16|10|63

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 7, cita por cinco días a A. P. HILL y CIA., S. A. (en formación), para comparecer en juicio "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra A. P. Hill y Cía., S. A., sobre cobro ejecutivo de pesos 114.000 m|n., bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, diciembre 28 de 1962. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 1.200. — e.15|10 Nº 78.318 v.19|10|63

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, cita por cinco días a JUAN ANGEL VEGA, para comparecer en juicio Vergili y Cía. S. R. L c|Vega Juan Angel s|Ordinario", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1963. — Francisco M. Bosch, secretario.

$ 1.200.— e.14|10-Nº 77.837-v.18|10|63

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4 Secretaría Nº 8 comunica por cinco días a los acreedores de CONITAR S A.C.I. I.F., su convocatoria, que la Junta de Acreedores que debía celebrarse el 14 de octubre próximo, ha sido postergada hasta el 29 de noviembre a las 9 horas.

Buenos Aires, octubre 8 de 1963. — Jorge A. González, secretario.

$ 1.200.— e.11|10 Nº 77.525 v.17|10|63

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días la quiebra de MATEO, JOSE LUIS, fecha provisoria de cesación de pagos 9 de septiembre de 1960, Síndico Justo A. Zunda, domicilio Nicasio Oroño 1460, piso 1º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos dentro de los veinte días, señálase el día 18 de noviembre de 1963 a las 9 horas, para reunión de la Junta en la Sala del Juzgado intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados. — Buenos Aires, octubre 9 de 1963. — Jorge A. González, secretario.

$ 2.000.- e.11|10 Nº 77.666 v.17|10|63

Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría 16, comunica por cinco días a los acreedores de "METIOGEN ARGENTINA, QUIMICA, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" la convocatoria de acreedores solicitada, fijándose 30 días para presentar al Síndico do Manuel Eiberman con domicilio en Rodríguez Peña 554, 2º "C" los justificativos de créditos. — El 31 de marzo de 1964, horas 13, se celebrarán en la sala del Juzgado la Junta con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, octubre 9 de 1963. — Francisco Migliardi, secretario.

$ 1.600.— e.14|10-Nº 77.977-v.18|10|63

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Comercial número 9, Secretaría Nº 18, cita por cinco días a AMORMINO MARTINEZ S. C. para comparecer en juicio "Burgwardt & Cía., S. A. C. I. c/Amormino Martínez, S. C., s/ejecutivo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, octubre 10 de 1963. — Carlos Viale, secretario.

$ 1.200. — e.15|10 Nº 78.193 v.19|10|63

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días la quiebra de EUGENIO MARTIN RIVIELLO. Fecha provisoria de cesación de pagos: el 1º de marzo de 1961. Síndico: Eladio Castresana, domicilio: Avenida de Mayo 1370, piso 13, escritorio 350, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos, dentro de los 30 días. Señálase el 24 de febrero de 1964, a las 8 horas, para reunión de la junta en la sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes, so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, octubre 3 de 1963. — Carlos Viale, secretario.

$ 2.000. — e.15|10 Nº 78.158 v.19|10|63

Nº 10

Juzgado en lo Comercial Nº 10, secretaría Nº 20, comunica por cinco días, a los acreedores de TRANSPORTES FRIGOLAC S. R. L. la convocatoria solicitada, fijándoles 30 días para presentar al síndico Alvaro Losa, Avda. Roque Sáenz Peña 730, 4º piso, Escr. 42, los justificativos de créditos. El 23 de diciembre de 1963, a las 9 horas, se celebrará en la sala del Juzgado la junta con los acredores que concurran. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, octubre 7 de 1963. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 1.600.— e.10|10-Nº 77.421-v.16|10|63

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días a los acreedores de MORA-RICOTTI-LUTGEN, la convocatoria solictada, fijándose el plazo de 40 días para presentar al Síndico Alberto Marcelo Frangi, Sarmiento 1586, planta baja, departamento 2, los justificativos de sus créditos. El día 18 de febrero de 1964 a las 9 horas se celebrará en la Sala del Juzgado la Junta con los acreedores que concurran. — Buenos Aires, 7 de octubre de 1963. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 1.600.- e.11|10 Nº 77.612 v.17|10|63

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 11, secretaría Nº 21, cita y emplaza a EFADEC S. A. a fin de que dentro del término de cinco días comparezca por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponde en los autos caratulados: "Industrias Manufactureras del Aluminio S. A. Imdasa contra Efadec S. A. s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes, para que lo represente. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 1963. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 1.600.— e.10|10-Nº 77.274-v.16|10|63

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días a los acreedores de GONZALEZ y CIA. s| convocatoria solicitada, fijándoles el plazo que vence el día 4 de noviembre de 1963 para presentar al Síndico Bernardo Arturo Peres Menéndez, los justificativos de créditos. El 2 de diciembre de 1963 a las 10 horas se celebrará la junta en la Sala del Juzgado con los acreedores que concurran. — Buenos Aires, octubre 8 de 1963. — María Inés Sibileau, secretaria.

$ 1.600.- e.11|10 Nº 77.654 v.17|10|63

Nº 12

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 del Dr. Carlos Alberto Legorburu, Secretaría Nº 24 del autorizante, se hace saber por cinco días que ha sido declarado abierto el juicio de Convocatoria de acreedores de ANTONIO BARRENA, en el cual se ha designado Síndico Contador Juan Victorio Ravelli, con domicilio en la calle Sarmiento 833, 4 piso, ofic. E, ante quien los acredores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, dentro del término fijado de 15 días siguientes a la última publicación de ese edicto. — Se convoca a los señores acreedores a Asamblea, que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 12 de diciembre de 1963 a las 8 horas, con la prevención de que ella se realizará con los que concurran cualquiera sea su número.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1963. — Dr. Guillermo Federico Tabanera, secretario.

$ 2.800. —e.14|10-Nº 78.128-v.18|10|63

El Juzgado de Comercio Nº 12, secretaría Nº 24, comunica por cinco días a los acredores de "FABRICA ARGENTINA DE BOTAS S. R. L.", la convocatoria solicitada, fijándoles 15 días para presentar al síndico Pinkus Siwer, con domicilio en Libertad 753, los justificativos de créditos. — El día 2 de diciembre de 1963, a las 8 hs. se celebrará la junta de acreedores.

Buenos Aires, octubre 7 de 1963. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 1.200.— e.10|10-Nº 77.317-v.16|10|63

Nº 13

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por cinco días la quiebra de FINCOPLAST S. R. L. Fecha provisoria de cesación de pago el 6 de agosto de 1962. Síndico Ricardo E. Alemann, 25 de Mayo 626, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los 30 días. Señálase el día 20 de febrero de 1964, hora 9, para reunión de la junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados. — Buenos Aires, octubre 1º de 1963. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 2.000.- e.11|10 Nº 77.664 v.17|10|63

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 13, Doctor Fernando N. Barrancos y Vedia, Secretaría Nº 26, se hace saber que se ha abierto la convocatoria de acreedores de "EDITORIAL EMILIO ROCA S. R. L." y que el Señor Juez ha dictado la siguiente resolución: Buenos Aires, setiembre 4 de 1963. — Autos y Vistos: ...corresponde hacer lugar a la apertura del juicio de convocación de acreedores de Editorial Emilio Roca S. R. L.... Fíjase el plazo de 35 días a contar de la última publicación de edictos, para que los acreedores entreguen o remitan al Síndico designado los justificativos de sus créditos; convócase a los señores acreedores a Asamblea, que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 19 de diciembre a las 9 horas, con la prevención que ella se celebrará con los que concurran, cualquiera sea su número... publíquense edictos por cinco días... Fernando N. Barrancos y Vedia, Juez Nacional. — Dado, firmado y sellado en la Sala de mi público despacho, en Buenos Aires, a los 17 días del mes de setiembre de 1963. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 2.800.- e.11|10 Nº 77.464 v.17|10|63

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días a los acreedores de don PEDRO PRASSOLO la convocatoria solicitada, fijándoseles treinta días para presentar al Síndico Jorge José Del Giúdice, con domicilio en Chacabuco 380, 2º piso, los justificativos de sus créditos. El día 26 de febrero de 1964 a las diez horas se celebrará en la Sala del Juzgado la Junta con los acreedores que concurran. — Buenos Aires, 7 de octubre de 1963. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.

$ 1.600.- e.11|10 Nº 77.646 v.17|10|63

REMATES JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

JUDICIAL. — Desocupado. — Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, en juicio "LORENZO, ARMANDO DOROTEO c| MARRO, DONATO s|hipotecario", comunica por cinco días, que el martillero Julio S. Sarica, rematará sobre el mismo, el domingo 20 de octubre de 1963, a las 16 horas, el inmueble compuesto de local industrial y vivienda, sito en la Av. Bernardo Ader Nos. 560 y 562, Boulogne, Pdo. de San Isidro, Prov. de Bs. As., edificado sobre el lote Nº 18, de la manzana Nº 19, que mide 10 m. de fte. por 24.30 m. de fondo. — Base $ 382.000. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, setiembre 18 de 1963. — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 2.000 e.11|10 Nº 77.686 v.17|10|63

Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por 10 días en el expediente Nº 35.137|1962, que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el 24 de octubre próximo, a las 15,30 hs.; una casa y un lote ubicado en el Barrio Parque Aguirre, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, calle Rafael Obligado 281 esq. M. Aguirre 147; 1) lote "A" con edificación, sup. 793,25 ms. cs., base pesos 4.540.000 y 2º) lote "B" sin edificación, sup. 554,10 ms. cs., base $ 1.108.250. Todo desocupado, a la toma de posesión. Ventas al contado. 8 o|o a cuenta de precio; 3 o|o comisión. — Buenos Aires, setiembre 11 de 1963. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 4.000 e. 10|10 Nº 77.141 v. 22|10|63

El Juzgado Nac. en lo Civil Nº 3, Secret. 6, comunica por diez días en el juicio "WALOVNIK ELISO contra KELAKIAN JACINTO y otro, s|hipoteca", que el martillero Domingo R. Spinelli, con Ofic. San Juan 3524|28, T. E. 97-4008, rematará el domingo 27 de octubre 1963, a las 17 hs., y sobre la misma, la finca calle Larrea 375|77, que mide 7m51 de frente por 23m63 de fondo costado, S. O. 23m60 en el N.E. y 7m50 en su contrafrente. — Base $ 550.000, a cuenta de precio 8 o|o. Comisión 3 o|o. Inf. Secret. Actuaria o San Juan 3524|28.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1963. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 3.200 e.11|10 Nº 77.487 v.23|10|63

Nº 4

Juzgado Civil Nº 4, Sec. Nº 8, hace saber por 5 días, en autos "MERENDA GREGORIO A. y otro c|BELTON JORGE F., s|cobro hipotecario", que el martillero José V. Menceyra, el día 20 de octubre, a las 17 horas, subastará sobre el mismo, el inmueble sito en San A. de Padua, Partido de Merlo, Bs. As., calle Curie 132, edificado en lotes 20 y 21, manzana A. Sup. 520m19 d2. — Base $ 543.465 m|n. Contado. 8 o|o a c| precio. Com. 3 o|o.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1963. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 1.600 e.11|10 Nº 77.544 v.17|10|63

Nº 5

Juzgado Nac. en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por 5 días en el juicio: LOPEZ MARTINEZ MANUELA c| NUÑEZ FRANCISCO CARLOS s| ejec. Hipotec., que el martillero Alfonso Araujo, rematará el 25 de octubre horas 16, en la calle Bmé. Mitre Nº 1552, de esta Capital, una finca sita en la calle Aviación Nº 1135, Pueblo de Longchamps, partido de Almirante Brown, Pcia. Bs. As., de la manzana 27 b, y se ubica con frte. calle s|nombre, hoy Aviación, e|dos calles sin nombre, mide: 10 mts. de frente al Nord Este, por 10 m 2 cms. contraf. S. O. 20m32cms. al N. O. y 20m88 cms. S. E. o sean 206ms2. — Base 155.000 m|n. Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. Al contado.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1963. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.

$ 2.000.— e.15|10-Nº 78.256-v.19|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días en el juicio "GHANEM, NAGIB c|CURIALE JOSE PEDRO RODOLFO y otro, s|ejecución hipotecaria", que el martillero Roberto Gallicchio rematará el día 18 de octubre de 1963, a las 16.30 horas, sobre el mismo inmueble, el local de negocio, designado como Unidad Nº 3, Planta Baja, de la finca calle Lautaro Nos. 20|22|24|26|30, con entrada independiente por Lautaro Nº 26, entre las de Rivadavia y Ramón L. Falcón, con una superficie propia de 56,40 m2. y 10,47 o|o de porcentual en el condominio, edificada en terreno que mide 17m 32 de frente al Oeste por 18m37 al Norte y 18m49 al Sud. Base $ 636.696,66 m|n., al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. en efectivo.

Buenos Aires, octubre 8 de 1963. — Atilio A. Alterini, secretario.

$ 2.400 e.11|10 Nº 77.472 v.17|10|63

Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7 Secretaría Nº 13, comunica por cinco días en el juicio "OBLIGADO de OBLIGADO SARA y otra c|EBERLE MANUEL, s|ejecución hipotecaria", que el martillero León Elía, rematará en el mismo, el 27 de octubre a las 16.30 horas, el inmueble de la calle Los Castaños esqui-

na Los Cedros, Barrio Parque Gaona, Cuartel 1º del Partido de Moreno, lote 352, manzana 20. — Superficie: 1.220,50 ms2. — Base: $ 76.332 m|n. — Contado. — Se entrega desocupada. — Seña 8 o|o. — Comisión: 3 o|o.

Buenos Aires, octubre 8 de 1963. — Augusto César Belluscio, secretario.

$ 1.600.— e.15|10-Nº 78.310-v.19|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por 5 días en el juicio "CLAVE JUAN c|TENENBAUM SAMUEL s|ejecución hipotecaria", que el martillero Roberto Mario Simonini rematará sobre la misma propiedad, el día 20 de octubre, a las 16.30 horas, el inmueble ubicado en la calle Andalgalá Nº 2436, de esta ciudad, que mide: f.: 6 35 m. al S.O.; fdo.: 16.80 m. al N.O.; 15 m. al S.E.; ctfe.: 10,25 m. al N.E. — Base $ 208.375 m|n., al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, octubre 1º de 1963. — Augusto César Belluscio, secretario.

$ 1.600 e.11|10 Nº 77.563 v.17|10|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días en autos "CAMPBELL DIEGO LUIS c|DEPOLO MATEO s|ejec. hipot.", que los martilleros Bravo Barros y Cía. rematarán el domingo 20 de octubre, a las 16 horas, sobre la misma, la propiedad ubicada en Adrogué, Partido Alte. Brown, Prov. de Bs. As., Canale 1376, edificada en terreno con superficie de 1.268mc89. — Base $ 1.457.810 m|n. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. La propiedad se rematará libre de ocupantes, debiendo procederse al desalojo de los mismos una vez practicada la subasta.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 1963. — Mario Anschütz Latorre, secretario.

$ 2.000 e.11|10 Nº 77.465 v.17|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días en el juicio "ESPADA, JORGE JUAN y otros c|DOMINGUEZ, MIGUEL ALBERTO y otros, s|hipotecario", que los martilleros Giménez Zapiola y Cía. S.R.L. rematarán en Florida 239, el miércoles 23 de octubre, a las 16 hs., el inmueble desocupado de la calle Ituzaingó esq. Paunero (hoy Gaebeler 1891), de la localidad de Lanús, edificada en terreno designado como lote 26, manzana ZZ., que mide 11m55 de frente al S.E. por 23m. de fondo al S.O. Base $ 590.937. — 8 o|o a cuenta de precio, 3 o|o comisión

Buenos Aires, septiembre 19 de 1963. — Augusto César Belluscio, secretario.

$ 2.000 e.11|10 Nº 77.722 v.17|10|63

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en los autos "COMPAÑIA ARGENTINA DE CHAMPAGNE S. A. c|GUTIERREZ Y DE LA FUENTE LIMITADA, s|cobro hipotecario", que el martillero Ernesto Machado rematará el día 18 de octubre, a las 15 horas, en Corrientes 2565, primer piso, escritorio 9, Capital Federal, el inmueble ubicado en la localidad de "Villa Adelina", Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, calle Hermanos Torraiva entre las de Wilson y J. P. Ortiz, de un edificio de bodega en una superficie de 2.646,10 ms. y que consta de planta baja y dos sótanos según título. El inmueble se encuentra ocupado por los deudores. — Base $ 173.247 m|n. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. En efectivo.

Buenos Aires, octubre 8 de 1963. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 1.680 e.14|10 Nº 77.973 v.16|10|63

Juzg. Nac. de Primera Inst. en lo Civil Nº 9, Sec. Nº 18, comunica por diez días en los autos: "BARTOLOME GINOCCHIO E HIJOS Ltda. GANADERA, INDUSTRIAL, FINANCIERA S. A. en liquidación contra TREACHI Y CIa. SOC. EN COMANDITA POR ACCIONES juicio hipot., Incidente ejecución de sentencia", que el martillero Demetrio N. Bravo rematará el martes 29 de octubre de 1963, a las 15 horas, en el hall de los señores Bravo Gamboa Ferrari, sito en Reconquista 531, Capital Federal, un campo ubicado en la Provincia de San Luis, en el lugar llamado Río Salado o Diamante, Partido El Tala, Departamento de la Capital de esa provincia, que es la fracción Sud del Establecimiento "30 de octubre", al Sud de las Estaciones Colonia Calzada, Usiyal y Navía, todas del F. C. G. S. M., con todo lo clavado, plantado y adherido al suelo que sea y corresponda al campo, compuesto dicho campo de dos fracciones a saber: la primera con una superficie de tres mil doscientas veinte y ocho hectáreas que linda al Norte con los señores Orellano y Mendoza, al Oeste Río Salado, al Sud el paralelo 35 grados y al Este con propiedad desconocida; y la segunda fracción se compone de veinte y seis mil novecientas treinta y dos hectáreas, o las más o menos que resulten, limitando al Oeste con el río Salado o Diamante, al Este y Sud campos fiscales, hoy la sucesión de Juan de Anchorena y José N. Real y el Banco Nacional en liquidación y al norte con Tránsito Mora hoy Heriberto Mendoza. El 6 de junio de 1906 fué mensurado el campo general a que se refieren los títulos y resulta que la superficie fué elevada a treinta mil quinientas diez hectáreas, sesenta y tres áreas y veinte y seis centiáreas de acuerdo a las constancias en este expediente. — Base: m$n. 15.720.000.—, al contado. Seña 8 o|o, comisión 3 o|o, en dinero efectivo.

Buenos Aires, octubre 8 de 1963. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

11.200.— e.11|10-Nº 77.530-v.23|10|63

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días en el juicio "ASTILLEROS CARRARA HNOS. Y CIA. S.R.L. c|TEDESCO ANTONIO, sucesión s|cumplimiento de contrato y cobro de pesos", que el martillero Ovidio E. Cassinelli rematará en pública subasta las lanchas: Belia, mat. 1093; Urunday, mat. 1607 e Iberá, mat. 1384, con las bases de $ 20.000 m|n., $ 7.000 m|n. y $ 3.000 m|n., respectivamente. Seña 10 o|o. Comisión 10 o|o. Al contado. El sábado 19 de octubre, a las 11 horas, en Astilleros Carrara Hnos. y Cía. S.R.L., sito en calle Chubut y Río Luján, Tigre. Las lanchas Bella y Urunday encuéntranse en Ast. Carrara y la Iberá, semihundida en inmediaciones de la Estación Río Luján, Tigre.

Buenos Aires, octubre 10 de 1963. — El Secretario.

$ 1.440.— e.14|10-Nº 78.075-v.16|10|63

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días en los autos "BROGIOTTI, MARIA c|LOZANO de LARRIVE, MARIA, s|cobro hipotecario" que el martillero R. E. López Barreiro rematará el día 19 de octubre de 1963 a las 10 horas, en sus oficinas calle Lavalle 1139, 4º piso, Capital, el local unidad Nº 3 de planta baja de la Propiedad Horizontal calle Estados Unidos Nº 2002|18 esquina Sarandí número 907|11 Capital Federal, que consta de una superficie cubierta propia de 42 m2., en planta baja y 42 m2., en el sótano, o sea una superficie total cubierta propia de 84 m2. — Esta unidad tiene entrada exclusiva por el Nº 2014 de la calle Estados Unidos y porcentual de 5.80 o|o con relación al valor total del inmueble. — Incluye esta venta la parte indivisa del terreno en la proporción indicada e idéntica proporción sobre los demás bienes y cosas de propiedad común. — El inmueble se entregará al comprador en el estado de ocupación en que se encuentra. — Base: $ 66.000.— m|n., al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o en efectivo.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1963. — Norman J. Astuena, secretario.

$ 3.600.— e.15|10-Nº 78.280-v.19|10|63

Nº 12

Por disposición Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, se hace saber por cinco días que en los autos caratulados "HAAKE GERMAN, s|sucesión", se ha designado al martillero público Sr. Juan Finkel para que efectúe la venta en pública subasta de los bienes inmuebles que se entregarán desocupados, ubicados en Ezeiza, Partido de Echeverría, Pvcia. de Buenos Aires, con frente a la ruta nacional Nº 205, entre las calles J. Ramos Mejía y General Las Heras, del mencionado pueblo. El remate se realizará el domingo 20 de octubre de 1963, a las 15 horas, sobre los mismos inmuebles, que están constituidos por: 1º) Lotes 5 y 6, que miden en su conjunto 17m32 de frente a la ruta 205 por 54m44 de fondo con superficie total de 942,90 m. y que se venden con todo lo edificado, a saber: a) Vivienda tipo "Chalet" que consta de entrada, living, comedor, 1 dormitorio, pasillo, baño y cocina. — b) Taller: En el fondo de los mismos lotes, edificio destinado a taller con tres divisiones internas, 2 habitaciones y 1 baño. Superficie cubierta de la vivienda 81,90 m.c. y del taller 103.74 m.c. Base $ 532.414 m|n. — 2º) Lote Nº 7: Mide 8m66 en su frente noroeste sobre la ruta 205 y 45m78 de fondo. Superficie total 396.45 m.c. Base $ 53.917.33 m|n. — 3º) Lote Nº 8: Mide 8m66 en su frente noroeste sobre la ruta 205 y 37m12 de fondo. Superficie total 321.45 m.c. Base $ 47.574.66 m|n. — 4º) Lote Nº 9: Mide 8m66 en su frente noroeste sobre la ruta 205 y 28m46 de fondo. Superficie total 246,46 m.c. Base $ 40.748 m|n. — 5º) Lote Nº 10: Limita sobre la calle Las Heras y forma esquina con la ruta 205. Mide 15m36 en su frente Noroeste, 28m46 en su costado Noroeste; 15m36 en su fondo al Sudeste y 28m46 en su costado Sudoeste. Superficie total 437,14 m.c. Base $ 76.062.66 m|n. Condiciones: 50 o|o al contado; 25 o|o a un año y 25 o|o a 2 años, plazos que se computarán a partir de la fecha de la aprobación judicial del remate, con garantía hipotecaria en primer término con más el 12 o|o de interés pagadero por trimestres adelantados. Escrituras como condición de venta por ante el Sr. Escribano don Jorge A. Liddle. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Las bases responden a las dos terceras partes de la tasación practicada que figura a fs. 234|40 del mencionado expediente. A continuación de esta subasta se rematarán los bienes muebles que se encuentran en la vivienda y en el taller, que figuran inventariados en autos, que constituyen el moblaje y elementos de uso doméstico y el formado por materiales y herramientas. Sin base, al mejor postor, al contado. Comisión 10 o|o. Informes y folletos en los oficinas del martillero Sr. Juan Finkel, Maipú 620. Tel. 32-1063.

Buenos Aires, octubre 1º de 1963. — Luis Solari, secretario.

$ 8.400 e.14|10 Nº 77.855 v.18|10|63

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días, en el juicio "FANDIÑO MANUEL y otros c| VASSALLO BENITO NICOLAS s|Ejecución Hipotecaria", que el martillero Juan Carlos Figueroa, rematará en el mismo, el día 20 de octubre de 1963, a las 16 horas, el inmueble de la calle Republiquetas Nº 1980|82|84, entre las de O'Higgins y la vía del F.C.N.G.B. Mitre, de esta Capital, edificado en terreno compuesto de 8,66 metros de frente, al Nord Oeste por 17,32 metros de fondo. Base $ 4.596.750 m|n. Seña ocho por ciento. Comisión tres por ciento. — Buenos Aires, 1º de octubre de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 2.000 e. 10|10 Nº 77.215 v. 16|10|63

Nº 16

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, hace saber por cinco días, que el señor martillero Juan Eduardo Macchi, procederá a rematar, de acuerdo a lo ordenado en los autos "SUBIZA ROMAN ALFREDO s|sucesión", el día 19 de octubre de 1963, a las 15 horas, en pública subasta, el campo denominado "Los Dos Hermanos", situado en Villa Constitución Departamento de Godoy, Provincia de Santa Fe, dividido en cinco lotes. Los lotes uno, dos y tres, saldrán con base $ 15.000 la hectárea, y los lotes cuatro y cinco con base $ 9.000 la hectárea. Los lotes tienen las siguientes superficies: Lote uno: 208 h., 51 a., 95 c.; lote dos: 96 h., 35 a. y 78 c.; lote tres: 65 h., 12 a., 62 c.; lote cuatro: 152 h., 56 a., 41 c.; lote cinco: 133 h., 05 a., 76 c. Las condiciones de venta son las siguientes: 10 o|o al contado en el momento del remate, como seña; 40 o|o al momento de otorgarse la posesión; 10 o|o al suscribirse la escritura traslativa de dominio y el 40 o|o restante en dos anualidades iguales de 20 o|o cada una con garantía hipotecaria y con un interés del 15 o|o anual. El acto del remate se realizará en el local denominado "El Toro", calle Nación y 9 de Julio, San Nicolás, Provincia de Buenos Aires. El martillero está autorizado para percibir del comprador la seña aludida y el 3 o|o de comisión de manos del comprador. El escribano que otorgará las escrituras será designado por la sucesión. — Buenos Aires, octubre 7 de 1963. — Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 4.400 e. 10|10 Nº 77.373 v. 16|10|63

JUDICIAL. — Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en el juicio: "COLOMBINI MARIO c|FABRICA DE ENVASES RIO DE LA PLATA S.R.L. s|cobro hipotecario", que el martillero Enrique Domingo Pigni, rematará en el lugar, el 27 de octubre de 1963, a las 16.30 horas, la finca de calle Miralla Nº 1448, Capital Federal, en terreno que mide: 8,66 m. de frente al Sud Oeste por 49,56 m. de fondo en el costado Sud Este y 49,70 m. en el del Nord Oeste. Base pesos 600.000 m|n. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 4 de octubre de 1963. —Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 1.600 e. 10|10 Nº 77.323 v. 16|10|63

Nº 17

Juzg. en lo Civil Nº 17, Sec. Nº 33, comunica por cinco días en los autos: "RICARDO DEL VALLE Y PEREGRINA PARDAL contra CARMEN ESMERALDA DEHEZA de RIPORTELLA s|ejecuc. hipotecaria", que el martillero Héctor Américo Fazzi, T. E. 84-2926 rematará el día 19 de octubre de 1963, a las 16.30 horas, sobre el mismo inmueble edificado, ubicado en la estación de La Reja, del F. C. N. D. F. Sarmiento, Partido de Moreno, de la Prov. de Buenos Aires, designado en el plano respectivo como lote dos b), de la Manzana once g, y con frente a la calle sin nombre y sin número entre las de Gaona y sin nombre, con las siguientes medidas: trece metros de frente por cuarenta y dos metros cincuenta centímetros de fondo, superficie quinientos cincuenta y dos metros con cincuenta decímetros cuadrados, linideros y demás circunstancias que surgen de su título, al mejor postor, con base de $ 216.000.— m|n., al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %, ambas en efectivo. Se establece que el bien a subastarse se entregará libre de todo ocupante.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1963. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.

$ 3.600.— e.14|10-Nº 77.955-v.18|10 63

Juzgado en lo Civil Nº 17, secretaría Nº 33, comunica por cinco días en el juicio "BACIGALUPO, OSCAR SANTOS s|testamentaría", que el martillero señor Héctor E. Carnaval, rematará en el lugar, el 27 de octubre de 1963, a las 16 horas, el inmueble calle Coronel Esteban Bonorino 582|8, de la Capital Federal. Alquilado, un sólo recibo, con contrato vencido. Superficie 400 m2. aproximadamente "ad corpus". Título en autos. — Base $ 370.066.—. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1963. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.

$ 1.600.— e.11|10-Nº 77.674-v.17|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por quince días en el juicio GRAZIANO, JUAN CARLOS c|IGLESIAS, EUGENIO y otro s| ejecución hipotecaria, que el martillero Rodolfo J. W. Vinelli rematará en Hipólito Yrigoyen 710, Capital, el 24 de octubre próximo a las 16 horas, la finca situada en Jerónimo Salguero 1417, entre Honduras y San Salvador, Capital Federal, edificada sobre el lote "C" de la manzana "D" que mide 8m66 de frente por 18m17 de fondo. — Base $ 1.700.000 al contado. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, setiembre 26 de 1963. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.

$ 6.000 e.2|10 Nº 75.679 v.19|10|63

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, secretaría Nº 35, comunica por cinco días en el juicio LIMA de ANGELETTI y otras contra RAMALLO HOMERO ANTONIO s|ejecución hipotecaria", que los martilleros Casullo Yacobucci y Cía., rematarán, en 25 de Mayo 311, Capital, el viernes 18 de octubre, a las 15.30, cinco manzanas de terreno con todo lo en ellas clavado, plantado y demás adherido al suelo, ubicadas en el Cuartel 3º del Ptdo. de Merlo, paraje Pontevedra, Prov. de Buenos Aires, designadas con las letras a. b. c. d. y f. del lote 101. — Manzana a. b. c. y d. Sup. 29.998,24; manzana f. Superficie 7.499,56. — De acuerdo a lo establecido en la cláusula 4a. de la escritura hipotecaria, el inmueble se entregará desocupado. — Base $ 550.000.—. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1963. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.

$ 2.400.— e.14|10-Nº 78.032-v.18|10|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, secretaría Nº 36, comunica por cinco días en los autos: "ILLAN de MOTTO MARIA IGNACIA", s|sucesión, que los martilleros: Roberto M. Mombelli y Antonio Larocca, rematarán el martes 22 de octubre, a las 17 horas, en la Corporación de Rematadores: 25 de Mayo Nº 311, las propiedades: calle Juan F. Olmos Nº 53|61 entre Avda. Rivadavia y Yerbal, consta amplio local, dep. y dos deptos.: Sup. tno. 319.81 mts. Base $ 505.600 y Echeverría Nº 5340 entre Bucarelli y Andonaegui, amplia casa. Sup. tno. 324.66 ms. Base $ 374.400 m|n., al contado. Seña y cuenta de precio el 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, octubre 8 de 1963. — Luis Prato, secretario.

$ 2.000.— e.11|10-Nº 77.610-v.17|10|63

Juzgado Nacional en lo Civil 18, secretaría 36, comunica por cinco días en el juicio MONTAGNARO LUIS y otra

contra LOPEZ ALBERTO DARIO y otros, s|ejecución hipotecaria, que el martillero Rafael Mario Pirro rematará sobre el mismo el 2 de noviembre de 1963, a las 15 horas, el inmueble sito en Mar del Plata, calle 11 entre 18 y 20, Cuartel Cuarto de General Pueyrredón edificado en lote 10 de la manzana 75, mide 15 metros frente por 35 metros fondo, con gravámenes en el estado que se encuentra. — Base m$nal. 120.000 al contado. Seña a cuenta de precio 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1963. — Luis Prato, secretario.

$ 2.000.— e.11|10-Nº 77.690-v.17|10|63

Nº 19

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, secretaría Nº 38, comunica por cinco días en los autos "GIOVO RICARDO LAZARO contra DOS SANTOS AMADEO", sobre cobro hipotecario, que el martillero señor Roberto M. Mombelli, rematará el martes 29 de octubre, a las 17 horas, en el local de la Corporación de Rematadores: 25 de Mayo Nº 311, Cap. Fed., el inmueble ubicado en el Partido de Matanza (Villa Balestra), calle Rivera Nº 661 entre Cabildo y Gral. Pedernera, edificada en el 41 de la Manzana 37. Sup. total 449.97 mts.2. Base $ 97.600, al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, octubre 1º de 1963. — Alberto Noceti, secretario.

$ 1.600.— e.11|10-Nº 77.611-v.17|10|63

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, secretaría Nº 41, comunica por cinco días en el juicio "POZZO JUAN NICOLAS s|sucesión", que el martillero José Antonio Pizarro (Lavalle 1537, piso 8º "H". T. E. 40-4503), rematará el día 20 de octubre, a las 16 horas, en el mismo, el siguiente inmueble: Calle Juan Bautista Alberdi 4701 esquina White, sobre parte del lote 4 de la manzana B; de 13.36 m. de frente sobre calle White al E.; 5,42 m. en su otro frente al S. sobre calle Juan Bautista Alberdi; 6 m. en la ochava al S. E.; 10,23 m. en el costado N. y 27,59 m. al O. — Base: $ 206.000. Seña 8 %. Comisión 3 %. — Buenos Aires, 30 de septiembre de 1963. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.

$ 1.600 — e.14|10-Nº 77.904-v.18|10|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, secretaría Nº 42, comunica por 5 días en los autos: "MARTIN IRMA ISABEL contra PERESSINI JUAN CARLOS s| cobro de pesos", el martillero Domingo A. Yacopino rematará el 19 de octubre, a las 11 horas, en la misma, la finca en Caseros, Ptdo de Tres de Febrero, Prov. de Bs. Aires, calle Agüero número 518 (e.) Avda. Mitre y Pehuajó. Se encuentra desocupada. Superf. 219.50 m2. — Base $ 216.169 m|n. Seña: 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, setiembre 23 de 1963. — Julio R. Gerez, secretario.

$ 1.600.— e.11|10-Nº 77.568-v.17|10|63

Nº 22

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por 5 días en los autos: "DOFOUR de CASAROTTO NELLY LUISA c|MARTINAZZO MARIO s|Ejec." el martillero Domingo A. Yacopino, rematará el 19 de Octubre a las 16 hs., sobre la misma, la finca Solís 268 (e) Alvear y Brown, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As., Lote 1, manz. A, Sup. 435.20 m2. Ocupada por el demandado. Base $ 363.483.30 m|n. c|l. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, Setiembre 23 de 1963. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.

$ 1.600.- e.11|10 Nº 77.566 v.17|10|63

Nº 23

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría 45, comunica por cinco días en el juicio "ZANUTTO DE DE CARLO ELIZABETH y otro c|MESSINA, VICTOR SANTOS s|ejecución hipotecaria", que el martillero Ernesto M. Montello, rematará el día 27 de Octubre a las 14 hs., sobre la misma, el Dpto. unidad Nº uno, de la planta baja, con terraza de la finca calle Salvador María del Carril Nº 2242, entre las de Gavilán y pasaje Segunda Gavilán edificado sobre lote Nº 14, de la manzana Nº 23. Superficie propia 161 mts 08 decm. cuadrados. Base m$n. 780.000. Desocupado, el precio podrá abonarse hasta 300.000 pesos en hipoteca en primer grado al 18 o|o y a un año de plazo, y el saldo al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Más informes en mi oficina: Asamblea 193, T. E. 922-7563. — Buenos Aires, 8 Octubre de 1963. — Julio César Benedetti, secretario.

$ 2.800.- e.11|10 Nº 77.671 v.17|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días en el juicio "ZOLINIAK, JUAN y otra c| MOYANO, MATILDE s|ejecución hipotecaria", que el martillero Casimiro Chilinski rematará en el lugar el día sábado 19 de octubre a las 16,30 horas, los lotes diez a. y diez b., de la manzana seis, con todo lo en ellos edificado, plantado y demás adherido al suelo, situado en el Cuartel Cuarto del Partido de General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, paraje denominado "Parque El Cruce", con frente a la calle Nuestra Señora del Carmen, entre la Ruta número ocho y la calle Nuestra Señora de Lourdes, cuyas medidas y demás antecedentes surgen del título. Base $ 128.400. 8 o|o a cuenta de precio. 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, octubre 8 de 1963. — Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 2.400.- e.11|10 Nº 77.601 v.17|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por diez días en el juicio MOEREMANS JUAN SANTIAGO y otros c|VERAS S. A. INMOBILIARIA Y FINANCIERA s|Ejec. hipotecaria, que la firma V. P. Cacuri con oficinas en Rivadavia 875, Capital Federal, rematará el día 16 de octubre de 1963, a las 16 horas, en Rivadavia 875, Capital Federal, una fracción de tierra ubicada en el Partido de Quilmes, de la Provincia de Buenos Aires, próxima a Estación Hudson del F. C. N. General Roca, señalada como parcela 21 en el plano 86—232—1957 que cita su título, con medidas y linderos indicados en el mismo, que arrojan una superficie de 101 hectáreas, 76 áreas, 47 centiáreas. — Nominación catastral: Circunscripción VI, Sección E., Fracción 1, Parcela 21. Base $ 776.250. — Seña 8 o|o en efectivo, comisión 3 o|o.

Buenos Aires, setiembre 30 de 1963 — Julio César Benedetti, secretario.

$ 5.600 e.4|10 Nº 76.036 v.16|10|63

Nº 24

JUDICIAL. — Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, en juicio "CUZZOLINO de IENNACO, TERESA y otros c|REPUN, JUAN s|cobro hipotecario", comunica por cinco días, que el martillero Armando D. Lorenzo, en Rodríguez Peña 486, p. 2º, Capital, el sábado 26 de octubre de 1963 a las 16.30 horas, rematará la finca calle Granaderos Nº 724, de esta Capital, edificada sobre lote que mide 8 m de frente por 41 m. de fondo. Base $ 201.000. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, octubre 3 de 1963. — Norberto Carlos Scotti, secretario.

$ 1.600.- e.11|10 Nº 77.685 v.17|10|63

Nº 25

Juzgado Nacional Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por diez días, en el juicio: "C. R. SCHERRER Y CIA., S. R. L. c|LASCOMBES O'TOOLE DANIEL s|cobro hipotecario", que el martillero José María Lloveras rematará el 26 de octubre a las 16,30 horas, en el "Hotel Victoria", de la Ciudad de Marcos Paz; una fracción de campo, con todas sus poblaciones, alambrados, plantaciones y demás adherido al suelo, ubicada en el Partido de Marcos Paz, Pcia. de Buenos Aires, designada en el plano que cita su título con el Nº Dos A, con frente al camino que une las localidades de Marcos Paz y General Rodríguez, de cuyas estaciones ferroviarias dista 13 km. Superficie: 393 hect. 5 a. 97 c. — Base $ 2.500 000 m|n. al contado. — Existen contratos con arrendatarios para pastoreo. Seña 8 %. Comisión 3 %. Informes: Alsina 1260, piso 2º, 37-0753. — Buenos Aires, octubre 1º de 1963. — Alberto Alba Posse, secretario.

$ 5.600 — e.14|10-Nº 78.051-v.24|10|63

Nº 26

Juzgado en lo Civil 26, Secretaría 52, comunica por cinco días en el juicio IANNACCIO DOMINGO ANTONIO y otra c|BERGEROT FELIX y otra s|cobro hipotecario", que el martillero Ernesto M. Montello, rematará en la Corp. de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital, el día 18 de Octubre a las 16 hs., el inmueble sito en el Pdo. de Lanús, calle Gibraltar Nº 2684, entre las de Gral. Alvear y Alzaga, edificada en los lotes Nros. 2 y 3 de la manzana Nº 28. Desocupada. Superficie total de ambos lotes 476 mts. 46 decm. cuadrados. Base m$n. 387.000. Seña y a cuenta de precio 8 o|o. Comisión 3 o|o., al contado y mejor postor. — Bs. Aires, 8 de Octubre de 1963. — Horacio Liberti, secretario.

$ 2.400.- e.11|10 Nº 77.670 v.17|10|63

Nº 27

Juzgado en lo Civil Nº 27 del doctor Luis A. Vincent Gache, Secretaría número 54, comunica por cinco días en el juicio "BERTOLA de CACCIANINI MARIA EVA c|MORA ZENON s|cobro hipotecario", que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará sobre el mismo, el domingo 20 de octubre 1963, horas 12. El inmueble con frente a la calle Los Portones entre Avenidas Del Centro y Balvanera de la localidad y Partido de Moreno en la Pcia. de Buenos Aires. — Superficie 300 mts.2. Base $ 34.261 m|n. contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, octubre 10 de 1963. — J. Funes Lastra, secretario.

$ 1.600.— e.15|10.-Nº 78.159-v.19|10|63

Nº 30

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, comunica por cinco días en el juicio "SALABERREN de BOTAN y otros c|CORONEL, JUAN BAUTISTA s|ejec. hipotecaria", que el martillero Luis J. Caronni, 25 de Mayo 140, 1º, esc. 16, Capital (33-0356), rematará el día 20 de octubre de 1963, a las 15 horas, sobre el mismo inmueble hipotecado, calle Conscripto Bernardi (hoy 2929) entre 25 de Mayo y Arias, del Pueblo Mármol, Partido Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, y edificado en el lote Nº Dos, de la manzana Nº Once, y que mide: mts. 8.66 de frente por mts. 37.68 de fondo, formando una superficie total de m.c. 326,31. — En el estado que actualmente se encuentra, y con la Base de $ 220.000, al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, octubre 7 de 1963. — Jorge F. Aquilio, secretario

$ 2.400.— e.14|10 Nº 77.985 v.18|10|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, secretaría Nº 60, comunica por 10 días que el martillero Sr. Hugo López Aramburu, con oficinas en Montevideo 735, 4to. piso, rematará en la finca calle Virrey Liniers: 51, 5to. piso, unidad Nº: 17, el día domingo 20 de octubre de 1963, a las 16 horas, con la base de $ 419.333.33 m|l., al contado y al mejor postor. — Quien resulte comprador deberá cargar con la deuda global del Banco Hipotecario Nacional, en forma solidaria, con los demás co-propietarios y hasta tanto llega la oportunidad de escriturar la división de la misma. — Edificada en terreno que mide: 8,66 m. frente, por 43,30 m. de fondo. — Sup. propia 65 m. 10 decms. cuadrados y un valor proporcional de 5.77 centésimos por ciento; tiene además balcón común a la calle y de uso exclusivo de la unidad. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. Autos: "OBLASS SALO c|ALVAREZ LIBRE FLORENTINO s|ejecutivo".

Buenos Aires, octubre cuatro, del año 1963. — Jorge F. Aquilio, secretario.

$ 6.400.— e.14|10 Nº 78.090 v.24|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, comunica por cinco días en el juicio: "MOREA REINALDO c|CORBATA ORESTE OMAR y otra s|ejec. hip.", que el martillero Benjamín Villafañe, rematará sobre el lugar, la propiedad sita en la calle O'Higgins 817 entre las de General Güemes y Carlos F. Melo, Florida, Partido de Vicente López, edificada sobre el lote B, manzana C, que mide: 6 m. de frente al S. O. por 14,500 m. de fondo, o sean 87 m2. Base $ 513.354 m|n. al contado. De acuerdo a cláusula hipotecaria el deudor se comprometió a desalojar el inmueble. Seña 8 o|o Comisión 3 o|o el día 26 de octubre, a las 11 horas en la misma. — Buenos Aires, 4 de octubre de 1963. — César D. Yáñez, secretario.

$ 2.400 e. 10|10 Nº 77.204 v. 16|10|63

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, comunica por cinco días en el juicio "DURAÑONA MARIA LUISA EUSEBIA c|TANIELIAN OHANNES s| ejec. hip.", que el martillero Benjamín Villafañe, rematará sobre la misma, la propiedad sita en la calle Libertad 3625, de la localidad de San Fernando, Pcia. de Bs. As., edificada sobre el lote uno E, de la manzana D, que mide 8.70 m N. E. por 17 m. 40 de fondo o sean 151.38 m2. Nomenclatura Catastral: Cir. V; Secc. A; Manz. 52; Parc. uno b. El día 20 de octubre, a las 15 horas. Base $ 35.866 66, O sea 2|3 partes de su valuación fiscal. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Buenos Aires, setiembre 26 de 1963. — Jorge F. Aquilio, secretario.

$ 2.400 e. 10|10 Nº 77.200 v. 16|10|63

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 16

Juzgado de Paz Nº 16, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA., S. A. c|CRESPI ROGELIO A., ejecutivo", que el martillero Ernesto L. Solimano, rematará en Av. Gaona 2515, Capital, el viernes 25 de octubre de 1963, a las 9 horas, el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico, marca Hoover, fabricado por Siam, modelo Mark III, Nº 714642, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. — Base $ 19.950, m|n., al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, setiembre veintiséis de 1963. — Emilio M. Pascual, secretario.

$ 960.— e.14|10 Nº 77.771 v.16|10|63

Juzgado de Paz Nº 16, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|BUGNI JUAN JOSE, ejecutivo", que el martillero Ernesto L. Solimano, rematará en Av. Gaona 2515, Cap., el viernes 25 de octubre de 1963, a las 9 horas, el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam, modelo 30, Nº 211004, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. — Base, pesos 12.400, m|n., al contado. — Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, setiembre veintiséis de 1963. — Emilio M. Pascual, secretario.

$ 960.— e.14|10 Nº 77.770 v.16|10|63

Nº 27

Juzgado de Paz Nº 27, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|DIAZ ENRIQUE MARIO VELEZ, ejecutivo prend.", que el martillero Ernesto L. Solimano, rematará en Av. Gaona 2515, Capital, el viernes 25 de octubre de 1963, a las 9 horas, el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam, modelo 30, Nº 262715, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Base $ 11.980, m|n., al contado y mejor postor. — Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, octubre tres de 1963. — Juan Carlos Costa, secretario.

$ 960.— e.14|10 Nº 77.769 v.16|10|63

Nº 28

Juzgado de Paz Nº 28, Secretaría del doctor Carlos A. Aldonando, comunica por dos días en el juicio FINGER Y COMPAÑIA Soc. en Comandita por Acciones c| MARTIN FLORES s|Ejecutivo, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar rematará en San José 1754, Capital, donde se exhiben lo siguiente: Un juego de comedor compuesto de una mesa, 4 sillas, 1 cómoda y aparador trinchante. — Sin base al mejor postor y al contado. — Comisión 10 o|o al contado. — El día 31 de octubre de 1963 a las 16 horas.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1963. Carlos A. Aldonando, secretario.

$ 640.— e.15|10.-Nº 78.192-v.16|10|63

Juzgado de Paz Nº 28, Secretaría del doctor Carlos Alberto Aldonando, comunica por dos días en el juicio HELVETIA CIA. SUIZA DE SEGUROS CONTRA INCENDIO c|AGUIRRE CARLOS OSVALDO s|ordinario, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar rematará en Tucumán 1521, Capital, el día 31 de octubre de 1963 a las 11.30 horas, lo siguiente: Veinte damajuanas de 10 litros cada una de vidrio y forradas en mimbre, nuevas. — Sin base al mejor postor y al contado. — Comisión 10 o|o al contado.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1963. Carlos A. Aldonando, secretario.

$ 640.— e.15|10.-Nº 78.188-v.16|10|63

Nº 38

Juzgado Nacional de Paz Nº 38, comunica por tres días en los autos "SUAREZ MANUEL Y ARES de SUAREZ MANUELA s|Suc.", que los martilleros Bravo Barros y Cía. rematarán el domingo 20 de octubre, a las 18 horas, en la misma, la propiedad Avelino Díaz 1669, que mide: 8m66 de frente, 22m06 al E. y 22m51 al O. Base $ 50.000 m|n. al contado. Desocupada. Seña 10 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, setiembre 25 de 1963. Ana María Moyano Escalera, secretaria.

$ 720 e 15|10 Nº 78.163 v.17|10|63

Juzgado de Paz Nº 38, comunica por tres días en autos "TUGISA S. A. c| SIMKIN GREGORIO MARIO, s|ejecu-

ción prendaria", que el martillero Mario A. Saporito rematará el día 25 de octubre de 1963, hora 13, en la calle 25 de Mayo 311, Capital, el siguiente objeto: un automotor usado, marca Willys, modelo año 1946, con motor número J 133.258, patente de la Capital Federal del año 1960, Nº 711.186, en perfecto estado de funcionamiento — transferencia en trámite—, que se exhibe en el día del remate en Virrey Avilés 2739, Capital. Base: $ 11.268, al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, octubre 7 de 1963. — Ana María Moyano Escalera, secretaria.

$ 1.200.— e.14|10-Nº 77.898-v.16|10|63

Nº 39

El Juzgado Nacional de Paz Nº 39, comunica por cinco días, en autos: "FUSANI RICARDO c|sucesión de ALBERTO FUSANI", s|divisón de condominio, que el martillero don Alfredo Calarota Marino, rematará el 26 de octubre a las 16 horas, sobre el mismo, el inmueble de la calle Alejandro Magariños Cervantes 1461, Capital. Medidas: 8 metros de frente por 34 metros de fondo. Desocupado, con excepción de 4 habitaciones, 2 cocinas y baño. Base $ 442.000. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, en efectivo en el acto del remate. DGI 49317. — Buenos Aires, octubre 2 de 1963. — Roberto P. Tantucci, secretario.

$ 2.000.- e.10|10 Nº 77.165 v.16|10|63

Nº 40

Juzgado Nacional de Paz Nº 40, comunica por 3 días en el juicio "ROBERTO MIGUEL GRASSI c|FRANCISCO ROBUSTIANO ZARATE", sobre ejec. prend., que el martillero Raúl R. Avellaneda rematará en la calle Pavón Nº 1460, el 31 de octubre del cte. año, a las 10 hs., lo siguiente: una máquina registradora "National", modelo 842 XX E-Nº 3304592, en el estado en que se encuentra, que se exhibe en el mismo lugar. Base $ 10.000 m|n., al contado. Comisión 10 o|o, en efectivo.

Buenos Aires, octubre 9 de 1963. — Víctor M. Wullich, secretario.

$ 960.— e.14|10-Nº 78.119-v.16|10|63

Juzgado Nacional de Paz Nº 40, comunica por 3 días en el juicio "SALVADOR RUNZA c|ALFREDO MANUEL CAMPOLLO", s|ejec. prend., que el martillero Raúl R. Avellaneda rematará en la calle Chile 1902, el 25 de octubre del cte. año, a las 10 hs., lo siguiente: una caja registradora marca "National", modelo 422, Nº 756601, manual, en el estado en que se encuentra, que se exhibe en el mismo lugar. Base $ 14.400 m|n., al contado. Comisión 10 o|o, en efectivo.

Buenos Aires, octubre 7 de 1963. — Víctor M. Wullich, secretario.

$ 960.— e.14|10-Nº 78.118-v.16|10|63

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en autos "ALBERTO J. ARMANDO S. A. c|RUZO, MANUEL s|ejec. prend.", que el martillero Justo Benavídez, rematará el sábado 26 de octubre de 1963, a las 11 horas, en Avenida La Plata 2935, Capital Federal, donde se puede ver: Un chasis Ford F. 600, modelo 1961, con motor de 8 cilindros Nº F60 LBA-170.434. Se vende en el estado que se encuentra y se entregará una vez aprobado el remate. Base pesos 147.000 m|n. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Al contado y en efectivo.

Buenos Aires, octubre 8 de 1963. — Ricardo P. Graham, secretario.

$ 960 e.15|10 Nº 78.164 v.17|10|63

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en los autos: "ENRIQUE M. PIERES S.A. c|CARAMIAN HOVSEP y otro s| ejecución prendaria" que el martillero Carlos A. Madsen, rematará el día 28 de octubre, a las 15 horas, en la calle Juan Francisco Seguí Nº 3775, Capital, donde se exhibe un automotor marca Ford, modelo año 1962, tipo F. 100, motor Nº F 10-LBA-300367, de 160 CV. y de 8 cilindros con carrocería tipo pick up, tipo Style Side, en el estado que se encuentra. Base $ 340.340, al contado. Seña 30 o|o, comisión 10 o|.o, dinero efectivo. El bien será entregado una vez aprobado el remate en autos.

Buenos Aires, octubre 8 de 1963. — Ricardo P. Graham, secretario.

$ 1 200 e.15|10 Nº 78.277 v.17|10|63

Nº 4

Juzgado de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días en el juicio: "BANCO ARGENTINO DE COMERCIO S. A. c|GERMAN JUSTO ARANDA, s|ejec. prend.", que el martillero Benjamín Villafañe rematará en Peña Nº 3047, Cap., lugar donde se exhibe, el día 25 de octubre, a las 11 horas, el siguiente efecto: un automóvil marca N.S.U. Pring, modelo 1962, tipo sedan dos puertas, motor número 4125282, chasis 40-14088, en el estado en que se encuentra. Base $ 108.860. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Sujeto a aprobación.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1963. — Alejandro A. Pinedo, secretario.

$ 960.— e.14|10-Nº 77.796-v.16|10|63

Juzgado de Comercio Nº 4, Secretaria Nº 7, comunica por tres días en el juicio: "BANCO ARGENTINO DE COMERCIO S. A. c|ELENA ALVAREZ, s|ejec. prend.", que el martillero Benjamín Villafañe rematará en Peña 3047, Cap., lugar donde se exhibe, el día 25 de octubre, a las 11 horas, el siguiente efecto: un automóvil marca N.S.U. Pring. modelo año 1961, tipo sedan dos puertas, motor Nº 4124036, chasis 40-13342, en el estado en que se encuentra. Base $ 76.160. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Sujeto a aprobación.

Buenos Aires, 9 octubre de 1963. — Alejandro A. Pinedo, secretario.

$ 960.— e.14|10-Nº 77.779-v.16|10|63

Nº 5

Juzgado de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por tres días en el juicio BUSSIO OSCAR P. c|CORINA F. de COLAS s|ejec., que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará en San José 1754 Capital. El día 31 de octubre, a las 16 horas, los siguientes efectos: 34 pulloveres y camisas varias; 34 carteras varias; 11 (once) collares varios; 1 mostrador vitrina de 20 cajones: 1 caja mostrador chica; 1 vidriera desarmada, 1 estantería con 2 puertas corredizas; 1 matafuegos marca Mathil; 2 escaparates de hierro artístico; 1 espejo de colgar; 1 porta rollos y 1 estantería de 2 estantes. Sin base, al mejor postor y al contado. — Comisión 10 o|o, al contado. — Los efectos se exhiben en el lugar de la subasta, y se entregarán una vez aprobado el remate.

Buenos Aires octubre 9 de 1963. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 1.440 e.15|10 Nº 78.185 v.17|10|63

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|PANIFICADORA MAR PLATENSE y otro s|ejecución prendaria, que el martillero Nicolás E. H. Abieri, rematará en la calle Defensa 1124, capital, el día 29 de octubre de 1963, a las 17 horas, una planta automática de amasado de alta velocidad, eléctrica, marca Siam, modelo Century Nº 16, 1 amasadora eléctrica, marca Siam, modelo Century Nº 33, 1 sobadora eléctrica, marca Siam, modelo Century Nº 38. 1 armadora de pan eléctrica, marca Siam, modelo Plus Nº 038, 1 cortadora de pan eléctrica, marca Siam, modelo Plus Nº 33, 1 cortadora de bizcochos, eléctrica, marca Siam, modelo Bizcomatic Nº 62, todos completamente equipados y en perfecto estado de funcionamiento, que se exhibe en la calle Espanola y Pcias. Unidas de San Justo. Base $ 1.912.800, al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, octubre 10 de 1963.— Jorge O. Palacio, secretario.

$ 1 680 e.15|10 Nº 78.311 v.17|10|63

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por tres días en el juicio: "DEMETRIO VAZQUEZ & CIA. S.R.L. c|PIDER JOSE EUGENIO s|ejec. prendaria" que el martillero Hoidano Pedro Rodríguez, rematará el viernes 18 de octubre de 1963, a las 14 horas, en Rivadavia 1141, capital, donde también se exhibe, el automotor tipo Jeep, marca "IKA", modelo 1958 motor Nº 4014507, Patente de la Ciudad de Buenos Aires, número 638651. Base: $ 111.800, al contado. Seña: 30 o|o. Comisión: 10 o|o.

Buenos Aires, octubre 10 de 1963. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 960 e.15|10 Nº 78.184 v.16|10|63

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días en el juicio "PINALES S.R.L. c| SOCIEDAD EMPRESA CONSTRUCTORA ALBERTO R. SESINI s|cobro ejecutivo", que el martillero Horacio R. Perales rematará el día jueves 24 de octubre de 1963, a las 18 horas, en Lavalle 1646, piso 2º, de la Capital Federal: Un lote de terreno baldío ubicado en la Capital Federal, calle Nogoyá esquina Ricardo Gutiérrez, designado en título como lote uno y mide 23 mts. de frente al Norte sobre la calle Ricardo Gutiérrez; 3.95 mts. en la ochava al N.E.; 22.46 mts. en su otro frente al S.E. sobre la calle Nogoyá; 10 mts. al S.O. lindando con el lote 3, y 6.59 mts. al N. O. lindando con el lote 2. Superficie: 236.6239 mts2. Dominio: Lote Uno; Tomo 2823; Folio 37-Norte; Inscripción Nº 3176, Año 1961; Finca Nº 284156. Base $ 172.000 m|n., al contado. Seña 10 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, octubre 7 de 1963. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 2.800 e.15|10 Nº 78.389 v.19|10|63

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días, que en autos "TUGISA S. A. c|SACRE, JUAN ABUD y SANTANGELO ALFREDO G. s|ejecución prendaria", que el martillero Mario A. Saporito rematará el día 25 de octubre de 1963, a las 13 horas, en 25 de Mayo 311, Capital, el siguiente objeto: Un camión tipo pick-up, para uso transporte de carga general, modelo del año 1940, marca Chevrole, motor M. CBA 105.018, patente de la Ciudad de Buenos Aires Nº 721.384. El bien se exhibe en Virrey Avilés 2739, Capital, en el día del remate. Base $ 100.000. Seña 30 o|o. Contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 11 octubre de 1963. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 1.200 e.15|10 Nº 78.340 v.17|10|63

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en el juicio: "CHOCRON, ISAAC c|STAZZI, ALDO s|ejecutivo", que el martillero don Rodolfo Astrain Tejedor rematará en la calle Moreno Nº 1441, donde se exhibe, el día 21 de octubre de 1963, a las 15 horas, los siguientes bienes: Un aparato televisor marca "Radio Asef" extra chato, caja de madera s|n. visible; Un lavarropas eléctrico marca "Siam". En el estado en que se encuentran. Sin base. Seña 40 o|o. Comisión 10 o|o. Al contado.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1963. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 960 e.15|10 Nº 78.328 v.17|10|63

Nº 6

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por 3 días, en autos: MARGARA CARLOS D. c| PEREYRA GARCIA JAIME, s|ejec. prendaria, que el martillero Ismael Mariani, rematará el día 26 de octubre de 1963, a las 9 horas, en Avda. Constituyentes 6239, donde se exhibe, un automotor marca Pic-up Ford, modelo año 1951, motor Nº 32663, en el estado que se encuentra Venta sujeta a aprobación judicial. Base $ 120.000 m|n. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, octubre 7 de 1963. — Hugo E. Piñero secretario.

$ 960 e.14|10 Nº 78.017 v.16|10|63

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por tres días en el juicio: "SARCONE BARTOLOME F. c|BATTIGLIERI ANGELA y otra. s|ejec. prend.", que el martillero Nicolás A. Pelleriti rematará en Martínez Rosas 1340, en el estado en que se encuentra y que será entregada una vez aprobada la subasta, el 23 de octubre, a las 9.30 horas una heladera eléctrica marca "Aurora" mod. 1061-7-F. gabinete Nº 23659, y equipo de refrigeración Nº 7529 de 280 dcm3. de capacidad sin base al contado y al mejor postor, y que se exhibe en Libertador Gral. San Martín 104, San Martín, Prov. Bs. As. Seña: 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, octubre 8 de 1963. — Hugo E. Piñero secretario.

$ 1.200 e.14|10 Nº 78.038 v.16|10|63

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por tres días en el juicio "TOME Y MARTIN S. R. L. c|RODRIGUEZ ANDRES M., s| Ejec. Prend.", que el martillero Nicolás A Pelleriti rematara en Barros Pazos 1640, donde se exhibe, en el estado en que se encuentra y que será entregado una vez aprobada la subasta, el 26 de octubre, a las 10 horas, un microómnibus marca Isotta Fraschini, mod. año 1957 motor Nº MCBA 107929, de 85 c.v., patente número 22749, año 1960. Base: $ 43.500. Seña: 30 o|o Comisión: 10 o|o.

Buenos Aires, octubre 9 de 1963. — Hugo E. Piñero secretario.

$ 960 e.14|10 Nº 78.039 v.16|10|63

Nº 7

Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 14, hace saber por dos días que en los autos "ACERCO S.R.L. contra CO-IN-PA y otra, sobre ejecutivo", ha sido designado el martillero señor Víctor J. Rodríguez Quesada para que el día 21 de octubre de 1963, a las 14 horas, en Avenida Vélez Sársfield Nº 801, proceda a subastar 106.980 kilos de hierro redondo en barras de diversos tamaños, tijo "Superstahl". Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 20 o|o. Comisión 10 o|o. Los bienes se entregarán una vez aprobado el remate.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1963. — Juan José Salinas, secretario.

$ 640 e.15|10 Nº 78.181 v.16|10|63

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por tres días en autos: "LA BOLSA DE MAQUINAS S.A. c|DEL POZO, MARIANO s|ejec. prendaria", que el martillero Esteban Tenconi, rematará en Avda. Belgrano 257, Capital donde se exhibe el 31 de octubre, hora 10, Una fresadora universal Ind. Española marca "Gurruchaga", mod. "U" s|motor, Nº 0148 y motor G.E 4 HP. número 856.910, de 1.420 r.m. 220|380 v. Ind. Española. Base $ 462.174 m|n. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o al contado.

Buenos Aires octubre 9 de 1963. — Juan J Salinas, secretario.

$ 960 e.14|10 Nº 77.961 v.16|10|63

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por tres días que en autos: D'AMAPIO VICTOR SALVADOR c|CASTRO ALFREDO s|ej. prendaria, el martillero Público señor León R. Chernijovsky rematará el día 30 de octubre, a las 16.30 hs. en Cangallo 3490, Capital, un automóvil usado, marca Hudson, modelo año 1940, con motor Nº 4312178, patente Ciudad de Bs. As. Nº 426294, año 1960 El automotor se exhibe en la calle Cangallo 3490. Base $ 19.200 m|n. Al contado. Com. 10 o|o. El bien será entregado una vez aprobado el remate, en el estado en que se encuentra.

Buenos Aires octubre 8 de 1963. — Marcos T. Muñiz, secretario.

$ 960 e.14|10 Nº 77.948 v.16|10|63

Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por tres días en el juicio "VARELA LUIS c|EDUARDO SPINELLI, s|ej. prend.", que el martillero Nicolás A. Pelleriti rematará en Directorio 1378, donde se exhibe, en el estado en que se encuentra, y que será entregado una vez aprobada la subasta, el 26 de octubre, a las 9.30 hs., un automóvil marca "Packord", mod. 1940, tipo sedan 4 puertas, motor Nº C. 8669, patente Capital Nº 314.110, año 1962, sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10 o|o. Seña 30 o|o.

Buenos Aires, octubre 10 de 1963. — Francisco Migliardi, secretario.

$ 960 e.15|10 Nº 78.344 v.17|10|63

Juzgado de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por tres días en el juicio "INDUSTRIAL ABLINCO S. A. c| MAGGIORI HNOS. S. A. s|ej. prend.", que el martillero Juan Bellini, rematará el 28 de octubre 1963, hora 16, en Av. Amancio Alcorta 2200, Cap., en un solo block, los siguientes bienes: 11 cajas de volteo mecánicas de metal mca. Maggiori, c|equipo hidráulico completo, c| brazo de izamiento y se descomponen así: 4 de 3.30 mts. largo; 4 de 3.60 mts. largo y 3 de 3.90 mts. largo; numeradas del 10.002 al 10.012. Base $ 639.011.79 (80 o|o deuda). Seña 30 o|o. Com. 10 o|o. Al cont. Los bienes serán entregados una vez aprobado el remate.

Buenos Aires, octubre 9 de 1963. — Francisco Migliardi, secretario.

$ 1.200 e. 14|10 Nº 78.045 v. 16|10|63

Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días, en el juicio: OLARTE OSCAR contra BALLESTEROS CARLOS y otro s|ejec., que los martilleros Alberto J. Benoit & Cía. rematarán en la calle 25 de Mayo Nº 311, Cap. Federal, el día jueves 24 de octubre de 1963, hora 16, con base de m$n. 215.150, al contado, el inmueble ubicado en el partido de Islas, con frente al arroyo La Cordobesa y Medina, sección Trigésima tercera de Islas, señalado con la letra T., fracción 129, parcela 1ª, lote especial T, partida 2687, con las medidas y linderos mencionados a fs. 50 vta., teniendo una superficie de 49 Hectáreas, 39 áreas y 99 centiáreas. Seña en efectivo 30 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 11 de septiembre de 1963. — Francisco Migliardi, secretario.

$ 2.800.- e.11|10 Nº 77.759 v.17|10|63

Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por 5 días en autos "BERTARAME DOMINGO c|ANIBAL A. FRATANTONI y otros, Ejec.", que el martillero Juan Blas Cafferata rematará el 18 de Octubre de 1963, a las 16,30 horas, en calle 25 de Mayo 311, local Corporación de Rematadores, con la base de $ 487 533,34 nacionales, 2 3 partes valuación fiscal, casa quinta situada en paraje Villa Ventura G. Coll, hoy empalme San Vicente, Partido de San Vicente, Provincia de Buenos Aires, señalado su terreno en el plano del título como manzana "C" que mide 100m. frente al S.E. por 200m. de fondo, total 20.000 metros cuadrados, y linda: al S.E. calle General Paz: al N.E. calle General Mitre (hoy Av. Independencia); al N.O. calle General Las Heras; y al S.O. calle General Belgrano (hoy Ruta 210), con moderno chalet de 1 cm., 6 dorm., 2 baños y

dep. casa cuidador, garage y galpón, pileta natación, luz eléc. y teléfono, parque, etc. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo. Inf al martillero en Uruguay 367. 1º. B. 45-8290 y 77-7604. — Buenos Aires, Octubre 1º de 1963.— Francisco Migliardi, secretario.
$ 2.800.- e.10|10 Nº 77.303 v.16|10|63

Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por 5 días en el juicio: "MUÑOZ, CARLOS RAUL c|NAISTAT, MANUEL s|Ej.", que el martillero Jorge E. Navarro Lahitte, rematará el 17 de octubre de 1963 a las 17,30 hs., en el local de la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo Nº 311, Cap., la finca Gavilán Nros. 410|14, Capital. Base $ 744.000 m|n., al contado. Seña 10 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo, a cargo del comprador. El inmueble se entregará previa aprobación judicial. — Buenos Aires, 7 de octubre de 1963. — Guillermo Fernández Moores, secretario.
$ 1.600.- e.10|10 Nº 77.193 v.16|10|63

Nº 9

Juzgado de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio MIDLAND TECNICA SAIC c|DEL GIORGIO JOSE A. F. s|Ejec. Prend., que el martillero Sr. Santiago B. Catop Mazar rematará en Venezuela 1140, Capital, el día 28 de octubre a las 14.30 horas, los siguientes efectos: Un torno paralelo monopolea de pie marca Perherón 190, Nº 531, de 1000 mm. distancia entre puntas y accesorios juego de engranajes; Un juego de llaves y un motor eléctrico marca Polan Nº 23077, 1|2 c.v., trifásico 220|380 v., 1400 rpm., un plato importado marca Toss Nº 533, 150 mm. 1|3 mordazas y motor eléctrico marca Motormech Nº 24678, 1 1|2 c.v., 220 v., que se exhiben en el lugar de la subasta. Base m$n. 186.599. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 10 de octubre de 1963. — Carlos Viale, secretario.
$ 1.440.- e.15|10 Nº 78.186 v.17|10|63

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|HORMAECHE ELENA R. E. P.", que el martillero Ernesto L. Solimano, rematará en Av. Gaona 2515, Cap., el viernes 25 de octubre de 1963, a las 9 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 175528, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. Base $ 33.740 m|n. al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, octubre cuatro de 1963. — Carlos Viale, secretario.
$ 960 e. 14|10 Nº 77.768 v. 16|10|63

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|GREATTI de RUFFOLO JUANA, ejec. prend.", que el martillero Ernesto L. Solimano, rematará en Av. Gaona 2515, Cap., el viernes 25 de octubre de 1963, a las 9 hs., el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 196084, faltándole la manguera, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. Base $ 32.248 m|n. al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, octubre 4 de 1963. — Carlos Viale, secretario.
$ 960 e. 14|10 Nº 77.776 v. 16|10|63

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|GERSTENKORV GUALTERIO E., ejec. prend.", que el martillero Ernesto L. Solimano, rematará en Av. Gaona 2515, Cap., el viernes 25 de octubre de 1963, a las 9 hs., el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 184008, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. Base $ 33.740 m|n. al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, octubre 4 de 1963. — Carlos Viale, secretario.
$ 960 e. 14|10 Nº 77.775 v. 16|10|63

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|FLORES FRANCISCO GREGORIO, ejec. prend.", que el martillero Ernesto L. Solimano, rematará en Av. Gaona 2515, Cap., el viernes 25 de octubre de 1963, a las 9 hs., el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 183071, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. Base $ 34.945 m|n. al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, octubre 4 de 1963. — Carlos Viale, secretario.
$ 960 e. 14|10 Nº 77.774 v. 16|10|63

Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por dos días en el juicio "ERVICO CIA. IND. y COM. s|quiebra", que el martillero Mario F. Ceballos Moyano, rematará el 19 de octubre, a las 9.30 hs., en Maipú 697, donde se exhiben los siguientes bienes: escritorios metálicos de 2-4 y 7 cajones ficheros metálicos y de madera, bibliotecas, sillones, estanterías, etc., y en Bahía Blanca 3760, a las 15 hs., donde se exhiben los siguientes bienes: vitrón, vitrax, máquinas, tuberías, cañerías, aspiradora de industria, monta carga, tanques de hierro, mesas de trabajo, estanterías y en general, maquinarias y material de una fábrica de revestimientos de vidrio, según inventario de autos. Los bienes se entregarán una vez aprobada la subasta, art. 520 del Cód. Proc. Sin base. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o, en efectivo.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1963. — Carlos Viale, secretario.
$ 1.280 e. 14|10 Nº 77.801 v. 18|10|63

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA c|FERNANDEZ EDMUNDO GREGORIO, E. P.", que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Av. Gaona 2515, Cap., el viernes 25 de octubre de 1963, a las 9 hs., el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 168305, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. Base $ 30.125 m|n., al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, octubre 4 de 1963. — Carlos Viale, secretario.
$ 960 e.14|10 Nº 77.773 v.16|10|63

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|KULURIOTIS PABLO, ejec. prend.", que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Av. Gaona 2515, Cap., el viernes 25 de octubre de 1963, a las 9 hs., el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 189312, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. Base $ 33.740 m|n., al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, octubre 4 de 1963. — Carlos Viale, secretario.
$ 960 e.14|10 Nº 77.772 v.16|10|63

Juzgado Nacional Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "PINTOS GONZALEZ, GUILLERMO c|TIMPANARO, OSVALDO E. s|ejecución prendaria", que el martillero Antonio Rosello, rematará en Avenida de los Incas Nº 5165, de esta Capital, el día 22 de octubre de 1963, a las 10 horas, un automotor usado marca Ford, tipo furgón, carrocería sedan dos puertas, modelo año 1931, con motor Nº 2960584, con patente de la Capital Federal Nº 707.906. Para uso comercial. El bien se exhibe en el lugar del remate y se entregará en el estado en que se encuentra una vez aprobado el remate. Base $ 54.996. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, octubre 8 de 1963. — Carlos Viale, secretario.
$ 1.440 e.14|10 Nº 77.816 v.16|10|63

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|OMES LUIS MARIA, ejec. prend.", que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Av. Gaona 2515, Cap., el viernes 25 de octubre de 1963, a las 9 hs., el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 135524, con la manija rota y faltando dos cubeteras, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. Base $ 34.945 m|n., al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, octubre 4 de 1963. — Carlos Viale, secretario.
$ 960 e.14|10 Nº 77.777 v.16|10|63

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA c|MAZZA RAUL A., E. prendaria", que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Av. Gaona 2515, Cap., el viernes 25 de octubre de 1963, a las 9 hs., el siguiente objeto: Una heladera a kerosene, marca Siam, modelo A 710 K, Nº 30226, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. Base $ 40.919 m|n., al contado. Comisión 10 o|o. Seña 30 o|o.
Buenos Aires, octubre 4 de 1963. — Carlos Viale, secretario.
$ 960 e.14|10 Nº 77.778 v.16|10|63

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "HORN, EMILIO c|ENGEL S.A.C.I. s|ejec. hipotecaria", que el martillero Carlos Yeregui rematará en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, el 23 de octubre de 1963, a las 14 horas, el inmueble de la calle Paraguay 658|662|666, Capital Federal, que mide 18,40 mts. en su frente al Norte; 19,73 mts. en contrafrente al Sur; 64,82 mts. en su costado Este y 64,85 mts. en su costado Oeste; superficie 1.235,79 m2. ad corpus, desocupado, menos el local Paraguay 666 y con todo lo adherido y plantado al suelo. Base m$n. 13.842.666,66 (2|3 partes de la valuación fiscal). Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1963. — Carlos Viale, secretario.
$ 1.440 e.14|10 Nº 78.057 v.16|10|63

Nº 10

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días en el juicio: "ASTER SAIC contra GONZALEZ ARTURO sobre ejec.", que el martillero Juan Angel López Basavalbaso rematará en Bernardo de Irigoyen 645, Cap., el 18 de octubre próx. a las 16 hs., donde se exhiben: Dos heladeras Kelvinator una c|motor, otra sin motor; cuatro lavarropas eléc. marca Imarson; un combinado en mueble de pie marca Franklin; una máquina de coser de pie, a pedal, marca Kopp: dos enceradoras eléc. marca Roaco e Ime; dos estufas a gas envasado marca New Orleans y Gendin; una estufa a kerosene sistema a gota marca Boya; dos ventiladores eléc. de pie marca Famax; un ventilador de mesa marca Gelis; ocho radios de mesa marca Franklin; una radio de mesa marca Phillips; cuatro radios de mesa en caja de bakelita colorada; un tocadisco a transistores marca Sicron de cuatro velocidades; diez mesas giratorias p|televisores; una parrilla marca Marmicoc; todo nuevo sin uso y una motocicleta marca Gelis usada, en buen estado de funcionamiento. Sin base. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, octubre 9 de 1963. — Carlos Alberto Cornejo, secretario.
$ 2.160.- e.14|10 Nº 78.125 v.16|10|63

Nº 11

JUDICIAL. — Juzgado Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días en los autos "GALTIERI VALENTIN A. c|CHEDIEK CARLOS RAMON y otros s|ejec.", que el martillero Juan Blas Cafferata rematará el martes 22 de octubre de 1963, a las 16.30 horas en el local de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, con la base de m$n 5.920.000 2|3 partes valuación fiscal, la propiedad ubicada en la Capital Federal, calle Talcahuano Nros. 1064, 1066 y 1072, compuesto el terreno de 17,60 m. frente al Este; 17,62 m. contrafrente al Oeste; 56,75 m. en costado Sur y 56,55 m. en el costado Norte, con sup. aproximada de 1.000 mts. cuadrados y edificado de tres plantas de hormigón armado y mampostería dedicado a garaje. Seña 8 % — Comisión 3 o|o en efectivo. — Buenos Aires, Octubre 1º de 1963. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ 2.400.- e.14|10 Nº 77.966 v.18|10|63

Nº 12

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por tres días en el juicio: "DE MARCO Y RAPETTI c|EDUARDO RAMON BLANCOS, Ejec. Prend.", que el martillero Roberto José Enrique rematará en Pje. del Temple 2698, Cap., el 30 de octubre de 1963 hora 13, el siguiente objeto: Un televisor marca Herat, pantalla chica, con gabinete color verde. El bien se encuentra en exhibición en Itacumbú 718, El Palomar, Prov. de Bs. As. Base $ 21.043. Comisión 10 %. — Buenos Aires, Octubre 8 de 1963. — Guillermo F. Tabanera, secretario.
$ 960.- e.14|10 Nº 78.048 v.16|10|63

El Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por tres días en el juicio "ONCE S. A. C. F. c|GOMEZ VICTORIO M. s|Ejecución Prendaria", que el martillero Herminio Barbosa rematará en Sarmiento 2846, el día 30 de Octubre de 1963 a las 14 hs., Una camioneta usada marca Ford, rural, modelo año 1946, motor Nº D. G. T. 2162, de 8 cilindros y 100 HP. de fuerza, patente de la Prov. de Buenos Aires, Nº 999-268, que se exhibe en el lugar. — Base m$n. 145.611,50, al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 4 de octubre de 1963. — Guillermo F. Tabanera, secretario.
$ 960.- e.14|10 Nº 77.852 v.16|10|63

Nº 13

Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por tres días que en autos: BILLY GUILLERMO c|JUAN STEIGER WALD s|ejec. prendaria, el martilero público Sr. León Ricardo Charnijovsky, rematará el día 31 de Octubre de 1963 a las 16,30 hs., en la calle Bmé. Mitre 1937, Capital, Un automóvil usado marca Mercury, modelo 1951, carrocería sedan de 4 puertas, con motor Nº 51ME.77992M, patente Capital Nº 348427, año 1962, en el estado en que se encuentra. El automotor se exhibe en la calle Bmé. Mitre 1937. Base $ 168.750 m|n. Al contado. Comisión 10 o|o. El bien será entregado una vez aprobado el remate. — Bs. As., Octubre 8 de 1963. — Carlos Alberto Dell' Oro, secretario.
$ 960.- e.14|10 Nº 77.947 v.16|10|63

El Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por tres días en el juicio "ONCE S. A. C. F. c|PAPARELLA, NICOLAS s|Ejecución", que el martillero Herminio Barbosa rematará en Sarmiento 2846, Capital, donde se exhibe, el 30 de Octubre a las 14.30 hs., Un camión usado, marca Chevrolet, modelo año 1947, de 154" (3,96 m.) de distancia entre ejes y 7 neumáticos 750 x 20, números de chasis y motor 112190-MCBA, número de patente 830085 de la Ciudad de Bs. Aires, en el estado que se encuentra. El bien se entregará una vez aprobado el remate. Base m$n. 53.375. Comisión 10 o|o. Seña 30 o|o. — Buenos Aires, 8 de Octubre de 1963. — Carlos Alberto Dell' Oro, secretario.
$ 1.200.- e.14|10 Nº 77 849 v.16|10|63

El Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por tres días en el juicio "ONCE S. A. C. F. c|ARENAS, FERNANDO s|Ejecución Prendaria", que el martillero Herminio Barbosa, rematará en Sarmiento 2846, Capital, donde se exhibe, el 30 de Octubre a las 14,15 hs., Un chasis marca Ford, serie F100, modelo año 1961, de 114" (2,90 m.) de distancia entre ejes, motor Nº F 10 LBA-150776, de 8 cilindos y 160 HP. de fuerza, cinco neumáticos de 650 x 16 6 telas, en el estado que se ecuentra. El bien se entregará una vez aprobado el remate. Base m$n. 131.741,50. Comisión 10 o|o. Seña 30 o|o. — Buenos Aires, 4 de Octubre de 1963. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.
$ 1.200.- e.14|10 Nº 77.851 v.16|10|63

El Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por tres días, en el juicio "ONCE, S. A. C. F. c/BERESTAIN, MANUEL, s/ejec. prendaria", que el martillero Herminio Barbosa, rematará, en Sarmiento 2846, Capital, donde se exhibe, el 30 de octubre de 1963, a las 14.30 hs.: Un chasis nuevo, marca Ford, serie F-600, modelo año 1961, de 156" (3,96 m.) de distancia entre ejes, chasis motor Nº F60LBA-190085, de 8 cilindros y 160 H.P. de fuerza, diferencial de doble reducción, tanque de reserva para servo freno, ventilador reforzado, cinco neumáticos de 8,25x20-12 telas, y dos de 825x20-10 telas, en el estado que se encuentra. El bien se entregará una vez aprobado el remate. Base m$n. 241.500. Comisión 10 por ciento. Seña 30 %.
Buenos Aires, octubre 4 de 1963. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.
$ 1.440. — e.14|10 Nº 77.850 v.16|10|63

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días, en el juicio 'DECRISTOFALO LUIS c/LOPEZ LUIS, s|ejecución prendaria", que el martillero señor Nedo Pedro Codevilla, rematará, el día sábado 26 de octubre de 1963, a las 11 horas, en la calle Virrey Cevallos Nº 715, Capital: Un automóvil marca "Kaiser Carabela", modelo año 1960, motor Nº 6036019, patente de la Capital Federal Nº 345973, del año 1962, para uso particular, chasis Nº 0178942, el cual se encuentra en exhibición en la calle Cochabamba número 2562, Capital. Base $ 167.793 moneda nacional. Al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. En dinero efectivo.
Buenos Aires, octubre 8 de 1963. — Carlos Alberto Ariosa, secretario.
$ 1.440. — e.14|10 Nº 78.034 v.16|10|63

Nº 14

El Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por dos días en el juicio "STRAUSS JOSE c|LANDI JULIO s|ej.", que el martillero Diego Mendes Diz rematará el día 18 de octubre de 1963, a las 16 horas, en la calle Agrelo 3896 de esta Capital Federal, donde se exhiben y en las condiciones en que se encuentran, los siguientes bienes: Diez y siete cintas magnéticas importadas; Un grabador marca Viking completo; Dos amplificadores marca Pilot; Un juego de copas completo; Una máquina de coser marca Singer, portátil; Un juego de cubiertos Towle, usados, con estuche, para ocho personas; Un micrófono; Un combinado radio y tocadisco, marca Ken-Brown con gabinete de madera, de pie; Dos parlantes Jensen; Un plato tocadisco Torens, completo; Tres motores Ilanga nuevos Nros. 3332, 3343 y 3275 y Una máquina de coser Necchi con mueble, a pedal, Nº 121561. Sin base, al contado en efectivo y al mejor postor. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, Octubre 9 de 1963. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.
$ 1.280.- e.15|10 Nº 78.281 v.16|10|63

Juzgado Nacional de Comercio de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, Dr. Carlos Augusto Vanasco, comunica por tres días en el juncio sobre ejecución prendaria "ANTONIO PACENZA c|EDMUNDO EDUVIGES BARRERA", que el martillero

Roberto Martínez rematará un automóvil Mercedes Benz modelo 1953, patente Nº 16860 de Capital, en el estado en que se halla, en la calle Entre Ríos 1814 de Capital, el día 19 de Octubre de 1963 a las 10,30 horas. Base m$n. 166.017,50. Comisión 10 o|o, al contado. El bien se entregará después de aprobado el remate judicialmente. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.
$ 1.200. e.15|10 Nº 78.379 v.17|10|63

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 17, comunica por tres días, en el juicio "LA REALIZADORA, I.C.F., S. R. L. c|HORACIO EDUARDO MULLEADY y otros, s|ejec. prend.", que el mertillero Roberto José Enrique, rematará, en Conde 1061, Cap., donde se encuentra en exhibición, el 29 de octubre de 1963, hora 13, el siguiente objeto: Un automóvil marca Chevrolet, modelo año 1939, sedan 4 puertas, motor Nº B-2.016.354, patente año 1959, número 15.719, para uso de taxi. Base, pesos 47.445. Comisión 10 %.
Buenos Aires, octubre 9 de 1963. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.
$ 960. — e.14|10 Nº 78.046 v.16|10|63

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días en el juicio "WECHECO S. A. C. I. F. c|LOPEZ BERNAL JOSE s|ejecución prendaria", que el martillero Edgar E. Piñero, rematará en el local de la calle Warnes 2383, Capital, el día 31 de Octubre de 1963, a las 9 horas, los siguientes objetos: Un torno revólver marca "Wecheco RM-32", industria argentina, Nº 1038, con sus accesorios; Un torno paralelo marca "Wecheco-52", de 1.500 mm. entre puntas, industria argentina, Nº 2543, con sus accesorios; que se exhiben de lunes a viernes de 9 a 11 hs., en la calle Alem 1685, de la Ciudad de San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Base $ 207.480. Al contado, en dinero efectivo. Comisión 10 o|o. Los bienes serán entregados al comprador una vez aprobado judicialmente el remate. — Buenos Aires, Octubre 4 de 1963. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.
$ 1.440.- e.15|10 Nº 78.351 v.17|10|63

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días en el juicio "WECHECO S. A. C. I. F. c|CIAFFONE ROQUE s|ejecución prendaria", que el martillero Edgar E. Piñero, rematará en el local de la calla Warnes 2383, Capital, el día 31 de Octubre de 1963, a las 9 horas, los siguientes objetos: Un hidrocopiador, marca "Wecheco", industria argentina, de 1.000 mm., Nº 150, con sus accesorios, que se exhibe de lunes a viernes de 9 a 11 horas, en la calle Alem 1685, de la Ciudad de San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Base $ 35.548. Al contado, en dinero efectivo. Comisión 10 o|o. Los bienes serán entregados al comprador una vez aprobado judicialmente el remate. — Buenos Aires, Octubre 8 de 1963. — J. R. Finocchio, secretario.
$ 1.440.- e.15|10 Nº 78.352 v.17|10|63

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días en el juicio "WECHECO S. A. C. I. F. c|TALLERES S. I. M. A. SRL s|ejecución prendaria", que el martillero Edgar E. Piñero rematará en el local de la calle Warnes 2383, Capital, el día 31 de Octubre de 1963, a las 9 horas, los siguientes objetos: Una máquina alesadora marca "S. Rocco", tipo AL-76, industria italiana, Nº 3037|3, con sus accesorios; Una máquina limadora marca "Wecheco L-76", de 760 mm., industria argentina, Nº 269; Un torno paralelo marca "Wecheco 18 B", de 1.000 mm. entre puntas, Nº 351, con sus accesorios; Una máquina agujereadora radial marca "Wecheco PR 35" industria argentina, Nº 188; Una rectificadora universal marca "Wecheco RU-140", industria argentina, con sus accesorios, Nº 127; que se exhiben de lunes a viernes de 9 a 11 horas, en la calle Alem 1685, de la Ciuded de San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Base $ 943.339,50, al contado, en dinero efectivo. Comisión 10 o|o. Los bienes serán entregados al comprador una vez aprobado judicialmente el remate. — Buenos Aires, Octubre 4 de 1963. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.
$ 2.160.- e.15|10 Nº 78.353 v.17|10|63

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 30, a cargo del doctor Amerino J. Macedonia, comunica por tres días, en el juicio sobre ejecución prendaria "EDUARDO GABBA, S. R. L. c|LA POSTA, SOCIEDAD en COMANDITA por ACCIONES", que el martillero Santiago González, rematará los siguientes bienes: Una máquina de lavar vajilla marca "Gabba", modelo B|6000, Nº 157, con motor de 2 C. V. marca "Czerweny", Nº 154975, completamente equipada; una máquina sobadora pastelera marca "Zimia", modelo EG-Z, número 157, con motor de 1 C. V. marca "Celle" Nº 6223, completa; una máquina amasadora marca "Pastor", modelo EG-P, para 40 kg., Nº 856, con motor de 3/4 C. V. marca "Mech", Nº 25798, completa; balanza de dos kg. tipo Roverbal, marca Roverbal, modelo 2 platillos, número 2; una máquina para contar fiambres, marca "Iss", modelo A_8, Nº 3819; un hornillo eléctrico para empanadas, sin marca y sin número, construido en aluminio, para dos resistencias y 5 bandejas; 2 mesas de acero inoxidable, con caballetes de hierro perfilado, sin marca y sin número, en el estado en que se hallan, en la calle Pueyrredón Nº 555, a las 16 horas, el día 23 de octubre de 1963. Sin base y al mejor postor. Comisión 10 %, al contado. Los bienes se entregarán después de haberse aprobado el remate judicialmente.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1963. — J. R. Finocchio, secretario.
$ 2.640. — e.14|10 Nº 77.915 v.16|10|63

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días, autos "CARUSO & TOME (Carpintería Mecánica), s/quiebra", que el martillero Muiño Crespo, rematará, en la calle Feller 1620|24, el miércoles 16 de octubre, a las 15.30 hs., lo siguiente: 9 tablones de madera, largos; 2 maderas sin elaborar; 1 repisa para clavos, con 5 divisiones; 6 puertas armadas para placards, de 1 m. de alto; 2 estanterías de madera; 13 puertas placards más chicas, de 0,80 m., armadas; 26 trozos de madera sin elaborar, de diversos tamaños y 15 maderas elaboradas de metros 0,05 de ancho; 1 lote de varillas varias; 1 caja con 5 caballetes y 1 motor Marelli 2 H. P., Nº 4.231.641. Todo sin base y al mejor postor. Contado (en dinero efectivo). Comisión 10 %.
Buenos Aires, octubre 9 de 1963. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.
$ 1.440. — e.14|10 Nº 78.126 v.16|10|63

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 4

JUDICIAL. — Juzgado en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, Secretaría número 48, comunica por tres días, en el juicio "BANCO INDUSTRIAL de la REPUBLICA ARGENTINA contra MASRI RAFAEL e HIJOS, sobre cobro ejecutivo", que el martillero Roberto Daul, rematará, en la Avenida San Martín Nº 4753, de La Tablada, Partido de Matanza, dende se exhiben de lunes a viernes, de 14 a 18 hs., el 18 de octubre de 1963, a las 16 hs., lo siguiente: Una máquina de tejer, circular, marca "Libocey", Nº 26 1512|10123; una máquina de tejer, circular, marca "Libocey", sin número visible; una devanadora de hilado, sin marca ni número visible, con motor eléctrico marca "Mocar" Nº 57|803; un compresor de aire, sin marca ni número visible, con motor eléctrico marca "Elin", Nº 452091. Sin base y al mejor postor. Al contado. Seña 40 %. Comisión 10 %.
Buenos Aires, octubre 3 de 1963. — Carlos E. Ambrosioni, secretario.
$ 960. — e.14|10 Nº 77.813 v.16|10|63

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 25

Juzgado Nacional de Trabajo Nº 25, comunica por tres días, en los autos "IZQUIERDO EMILIANO c|BIETRESATO LUIS y otros, s|tercería de dominio", que el martillero Héctor Américo Fazzi, T. E. 84-2926, subastará, el día 18 de octubre de 1963, hora 9, en San José 1754|56, Cap., donde se exhiben: 100 plafones yeso p/techos nuevos y un hogar yeso p|estufa. Sin base, al mejor postor, al contado y en efectivo. Comisión 10 %. Entrega, una vez aprobada judicialmente la subasta.
Buenos Aires, octubre 10 de 1963. — Alejandro S. Ruiz, secretario.
$ 1.200. — e.14|10 Nº 77.957 v.16|10|63

Nº 26

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 26, comunica por cinco días en el juicio que: "DUMAS ROLANDO y otros c| TARNASSI ANTONIO, s|salarios", que el martillero Sr. Tomás Cayetano González rematará en Moreno 1441, el día 24 de octubre de 1963, a las 14.30 horas, en el local mencionado, los siguientes objetos: 1 Piano Vertical marca John C. (Dresden) de 85 notas; 1 heladera familiar marca Siam, de 7½ pies, congelador vertical; 1 máquina enceradora Canterbury, sin número visible. Sin base, al mejor postor. Al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1963. — Jorge Juan Fernández Salgado, secretario.
$ 2.000 e.15|10 Nº 76.822 v.19|10|63
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 7|10 al 11|10|63

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACEITERA DE MONTE
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 26 de octubre de 1963, a las 8 horas, en Sarmiento 747, 8º piso, para tratar.
Consideración documentación artículo 347 C. Com. al 30 de junio de 1963. — Remuneraciones Directores y Síndico. — Elección autoridades y Síndico. — Designación dos accionistas firmar Acta.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1963. — El Directorio.
$ 1.600.— e.15|10 Nº 78.101 v.19|10|63

ACME AGENCY
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 25 de octubre de 1963, a las 18,45 horas, en Suipacha 245, piso 3º, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio clausurado el 30 de junio de 1963.
3º — Distribución de utilidades.
4º — Ratificación de las Remuneraciones acordadas a los Directores.
5º — Aumento del capital autorizado.
6º — Designación de Síndico titular.
Se recuerda a los accionistas la disposición del artículo 15 del Estatuto en cuanto dispone la obligatoriedad de depositar las acciones con 3 días de anticipación.
El Directorio
$ 2.800 e.15|10 Nº 77.679 v.19|10|63

ANTONIO D'ELIA S. A.
Constructora, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 1963, a las 18 horas, en la Sede Social, calle Córdoba 1525, 10º piso, Capital, a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al décimo ejercicio, cerrado al 30 de junio de 1963.
2º — Distribución de utilidades.
3º — Designación de los Directores titulares y suplentes.
4º — Designación del Síndico titular y suplente.
5º — Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
$ 2.800 e.15|10 Nº 75 871 v.19|10|63

ASOCIACION FRANCESA FILANTROPICA Y DE BENEFICENCIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Del 25 de octubre de 1963, a las 18 hs., en el Hospital Francés
ORDEN DEL DIA:
1º — Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea.
2º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos y dictamen de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1963.
3º — Inscripción en el Cuadro de Benefactores de los nombres de Margarita Inchauspe y La Oxígena S. A.
4º — Elección de 5 vocales titulares por 3 años, 7 vocales suplentes por 1 año y 5 miembros titulares y 2 suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas por 1 año. — E. Auge, presidente. Dr. R. Loustalán, secreario.
$ 336.— e.15|10 Nº 77.227 v.17|10|63

ARFINSA
Argentina Financiera, S. A.
CONVOCATORIA

Conforme con lo establecido en el Estatuto Social, citamos a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 25 de octubre de 1963, a las 10 horas, en el local social, calle Cangallo 667, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al 3er ejercicio económico terminado al 30 de junio de 1963.
2º — Remuneración del Directorio.
3º — Fijación del número y elección de Directores.
4º — Designación de Síndicos titular y suplente
5º — Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.
Nota: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones de acuerdo con lo que dispone el Art. 10 del Estatuto.
$ 3.600.— e.15|10 Nº 76.695 v.19|10|63

ARBIZU SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 1963, a las 11 horas, en Hipólito Yrigoyen 800, Capital Federal, para tratar:
ORDEN DEL DIA:
1º — Considerar documentación Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, Ejercicio al 30 de junio de 1963 y proyecto de distribución de utilidades.
2º — Remuneraciones de Directores (Art. 17 Estatutos).
3º — Elección de un Director Suplente, Síndico Titular y Síndico Suplente.
4º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
El Directorio
$ 2.800 e.15|10 Nº 76.705 v.19|10|63

AUTOFIN
S. A. Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Costa Rica Nº 4432, Capital Federal
CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 1963, a las 19,30 hs. en el local de la Sociedad, calle Costa Rica Nº 4432, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
2º — Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio vencido el 30 de junio de 1963.
3º — Distribución de utilidades.
4º — Fijar el número de miembros que constituirán el Directorio y proceder a la elección de los que correspondan.
5º — Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1963 — El Directorio.
$ 4.000.— e.15|10 Nº 76.069 v.19|10|63

ANZUOLA INTERNACIONAL
Sociedad Anónima Comercial Industrial e Inmobiliaria
Nº 9.193
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 26 de octubre de 1963, a las 11 horas, en Lavalle 1975, para considerar:
1º — Los documentos del Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio al 30 de junio de 1963.
2º — Elegir Directores y Síndicos y designar accionistas para firmar el Acta.
El Directorio.
$ 2.000.— e.15|10 Nº 78.016 v.19|10|63

ANTONIO GRIEGO & CIA. S. A
Comercial, Industrial, Financiera Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 1963, a las 10 horas, en la sede social Avenida Sáenz Nº 621, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, informe del síndico y proyecto de distribución de utilidades del sexto ejercicio, cerrado el día 30 de junio de 1963.
2º Fijación del número de directores titulares y elección de los mismos, de dos suplentes y del Síndico titular y suplente, para el próximo ejercicio social.
3º Remuneración de los directores con funciones administrativas.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Nota: Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 24 de los Estatutos Sociales, deberán depositar en la caja de la sociedad, hasta tres días antes de la Asamblea, sus acciones o recibo de depósito de ellas en una institución bancaria. — El Directorio.
$ 4.000. — e.15|10-Nº 78.206 v.19|10|6

AVIONES LOCKHEED KAISER, S.A

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de octubre de 1963, a las 9 horas, en Sarmiento 1230 Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963.
2º Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos

3º Elección del Síndico Titular y Suplente.
4º Remuneración del Directorio y del síndico.
5º Cambio del nombre social y reforma de los estatutos.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 2.800.— e.15|10-Nº 78.288 v.19|10|63

ALEJANDRO LLAURO E HIJOS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Nº 3.510
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de octubre de 1963, a las 16, en Reconquista Nº 134, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º — Destino del remanente del saldo del revalúo.
2º — Consideración de la documentación aludida en el Art. 20 de los Estatutos Sociales y del proyecto de distribución de utilidades.
3º — Aumento del capital autorizado.
4º — Aprobación de retribuciones a los Directores conforme al Art. 19, inc. 2º, apartado g) de los Estatutos Sociales.
5º — Elección de Síndico titular y suplente.
6º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio.
Nota: Se recuerda el Art. 24 de los Estatutos.
$ 2.800.— e.15|10 Nº 77.804 v.19|10|63

ALICIA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Corrientes 5111, T. E. 55-0040|55-1457
Capital Federal
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 26 de octubre de 1963, a las 9 horas, en la sede social, Corrientes 5111, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos miembros de la asamblea para que actuen como escrutadores y suscriban el acta respectiva.
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al tercer ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963.
3º Determinación del número de directores para el cuarto ejercicio y su elección.
4º Elección de síndicos, titular y suplente. — El Directorio.
Nota: Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario en la sede de la sociedad hasta tres días antes del día señalado para la asamblea.
$ 3.600.— e.15|10-Nº 78.224 v.19|10|63

ANDINA, S. A.
Constructora e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 1963 a las 11 horas en la calle Uruguay 654, 4º piso, para tratar,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 1962;
2º Elección de directores titulares y suplentes, por dos años;
3º Elección de síndicos, titular y suplente, por un año y
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.15|10-Nº 78.225 v.19|10|63

ARDISCO S. A.
Compañía Distribuidora Argentina
Convócase a Asamblea General Ordinaria el 26 de octubre de 1963, a las 8 horas, en Lavalle 2182, Capital, para tratar:
Consideración documentación Art. 347 Cód. Com., al 30|6|63. Remuneración directores y síndicos. Elección de dos directores suplentes y síndicos titular y suplente por un año, en reemplazo de los que terminan sus mandatos. Designación de dos accionistas firmar acta. En caso de no poder realizarse en primera convocatoria, convócase en segunda convocatoria día 2|11|63, a las 8 horas, mismo lugar.
$ 2.000.— e.15|10-Nº 78.369-v.19|10|63

AMIANSUR
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 24 de octubre de 1963, a las 17 horas en la sede social, Bolívar 391, piso 4º "C", a fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos art. 347, inciso 1º del Código de Comercio (ejercicio al 30 de junio de 1963).
2º Elección de cinco directores, síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000. — e.14|10-Nº 75.816-v.18|10|63

ADESAL J. SINGER Y CIA.
S. A. I. C. y F.
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de octubre de 1963, a las 18.30 horas en Anchorena 655, para tratar:
1º Consideración documentos art. 347 Código Comercio por el período fenecido el 30|6|1963 y distribución utilidades.
2º Determinación número de directores y elección miembros y mandato según art. 9º estatutos. Elección síndico titular y suplente, por un año.
3º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 2.000. — e.14|10-Nº 75.961-v.18|10|63

ALADIA
S. A. I. C. e I.
Aladia, S. A. I. C. e I., por resolución del Directorio convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de octubre de 1963, a las 13 horas en la calle Viamonte 867, 4º piso, oficina 405, para considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido al 31|12|62.
2º Designación de síndico titular y suplente.
3º Emisión de 4 series de acciones ordinarias de $ 2.000.000.— c|una.
4º Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
$ 2.400. — e.14|10-Nº 76.179-v.18|10|63

A.C.I. PRO
Crédito Unico de Villa del Parque S. A. C. I. F.
11ª ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a Asamblea General para el 24 de octubre de 1963, horas 21, en Nogoyá 3150, para tratar,
1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 30|6|63.
2º Modificación de estatutos.
3º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600. — e.14|10-Nº 77.354-v.18|10|63

ANHICAR, S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Registro en la I. Gral. de Justicia N 8.701
Convócase a los señores accionistas a la sexta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 25 de octubre de 1963, a las 18 horas, en el local de la calle Agrelo Nº 4050, para considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de documentos que cita art. 343 del Código de Comercio, al 30 de junio de 1963.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Emisión de acciones.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 4 de octubre de 1963. — El Directorio.
Nota: Se recuerda el art. 15 de los estatutos sobre depósito de acciones.
$ 2.800. — e.14|10-Nº 77.307-v.18|10|63

A. MARTINEZ DIAZ Y CIA. TAHITI
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria, Sociedad Anónima
(Registro Nº 6.314)
Convócase Asamblea General Ordinaria para el 26 de octubre de 1963, en Lavalle 2363, a las 11 horas, para considerar,
ORDEN DEL DIA:
1º Los documentos del art. 347, inc. 1º, del Código de Comercio, ejercicio al 30|6|63 y distribución de utilidades.
2º Elegir directores, síndicos y designar accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600. — e.14|10-Nº 77.480-v.18|10|63

ACCIONARIA
Asesores Bursátiles
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 25 de octubre de 1963, a las 19 horas, en sus oficinas, calle Florida 165, 2º piso, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, y cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de resultado e informe del síndico, correspondientes al 5to. ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963.
2º Fijación del monto de los honorarios al directorio y síndico.
3º Aprobación de la remuneración asignada al director que desempeña el cargo de gerente

4º Determinación del número de directores y elección de los mismos.
5º Elección del síndico titular y síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del Art. 15º de los estatutos sobre el depósito de acciones.
$ 3.600. — e.14|10-Nº 77.684-v.18|10|63

ARMANDO F. GENTILE
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera
Registro Nº 14.607
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 1963, a las 9,30 horas en la sede social, Bolívar 469, Capital, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentación art. 347 C. C., por 3er. ejercicio al 30 de junio de 1963;
2º Retribución percibida por los señores directores en exceso del art. 5º de los estatutos sociales;
3º Designación de síndico titular y síndico suplente fijando remuneraciones;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.14|10 Nº 77.799 v.18|10|63

A C T I O N
Sociedad Anónima Marítima y Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de octubre de 1963, a las 11 horas, en Córdoba 315, 4º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos indicados en artículo 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1963;
2º Retribuciones a directores y síndicos;
3º Modificación estatutos;
4º Elección de directores y síndicos;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.14|10 Nº 77.793 v.18|10|63

A N A D E L
Sociedad Anónima Inversora y Financiera
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 23 de octubre de 1963, a las 15 horas, en la Avenida Callao 770, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación del inventario, memoria, balance general, demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1963.
2º Remuneración del síndico por el ejercicio vencido (1962|1963).
3º Determinación del número de directores y elección de los mismos por el término de un año.
4º Elección del síndico y síndico suplente para el ejercicio 1963|1964.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
Nota: Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán cumplir con las disposiciones del Art. 23 de los estatutos sociales.
$ 3.200.— e.14|10-Nº 78.004-v.18|10|63

A U T O A R
AUTOMOTORES ARGENTINOS S. A. I. C.
(En liquidación)
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de octubre de 1963, a las 10 horas, en Reconquista 379, piso 6º, of. 603|605, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Ratificación de mandato c designación liquidadores y síndico:
2º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Síndico.
Nota: Se comunica a los señores accionistas que para participar en la asamblea, las acciones deberán ser depositadas con por lo menos tres días de anticipación a la realización de la misma, en Reconquista 379, piso 6º, of. 603|605, Capital Federal.
$ 2.400.— e.14|10 Nº 77.586 v.18|10|63

AMATO DE MAIO
S. A. I. C. I. y A.
CONVOCATORIA
Señores Accionistas:
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Octubre de 1963, a las 13 horas, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 760 para tratar:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio.
2º Aumento de Capital.
3º Distribución Utilidades y Remuneración Directorio y Síndico.

4º Elección de Síndicos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.11|10 Nº 77 419 v.17|10|63

ALTGELT Y CIA.
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 22 de Octubre de 1963, a las 12 horas, en la calle Bartolomé Mitre Nº 559, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 347, inc. 1º, del Código de Comercio correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1963.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijación de los honorarios del Directorio y Síndico.
4º Elección de Directores y Síndico.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.11|10 Nº 77.068 v.17|10|63

ARTES GRAFICAS REM
Sociedad Anónima
Registro Nº: 3797
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 22 de octubre de 1963, a las 17 horas, en Luca 2223, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA
1º Consideración Doc. Art. 347 C. Comercio Ejerc. 31|7|63;
2º Designación Directores y Síndicos;
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
$ 1.600 e.11|10 Nº 77.653 v.17|10|63

A. GRIMALDI S. A. C.
"CASA GRIENSU"
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a los señores Accionistas, a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de Octubre a las 18,30 horas, en nuestra sede social de Florida 118, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 35º Ejercicio, cerrado el 30 de junio ppdo.
2º Remuneración a Directores y Síndico
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de Directores Titulares y Suplentes (Art. 14).
5º Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente (Art. 25).
6º Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600.— e.11|10 Nº 77.445 v.17|10|63

A C S A
Agar. Cross, Tractores y Maquinaria Agrícola, Sociedad Anónima
Nº 15.990
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de octubre de 1963, a las 10.00 horas, en Paseo Colón 515, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico por el ejercicio vencido el 30 de junio de 1963.
2º Elección de Directores y Síndicos y fijar remuneraciones
3º Nombrar dos accionistas firma acta Asamblea. — El Directorio.
$ 2.000.— e.11|10 Nº 77 531 v.17|10|63

"B"

BELGRAVIA S. A.
Financiera, Comercial e Inmobiliaria
Convócase a Asamblea Ordinaria a efectuarse el día 25 de Octubre de 1963 a las 17 horas, en Uruguay 466, piso 3º, Esc. 131, Capital.
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de los documentos Art. 347 C. de Com., ejercicio al 30|6|63.
2º — Fijación de número de Directores y su elección.
3º — Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 2.000.— e.15|10-Nº 77.506-v.19|10|63

BOREALUX
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 1963, a las 11 horas, en Alsina 888.
ORDEN DEL DIA:
1º) Ratificación de la convocatoria de acreedores.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1963.
$ 2.000.— e.15|10-Nº 76.791-v.19|10|63

BRANDON, S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 1963, a las 8 y 30 horas, en la sede social, Paraná 467, 3er. piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos del Art. 347 inc. 1º del C. C., correspondientes al 2º ejercicio económico cerrado el 31|12|1962;

2º Remuneración al Directorio y síndico;

3º Fijación número miembros del Directorio y su elección por un año y designación de síndico titular y suplente por un año;

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.800.— e.15|10-Nº 78.267 v.19|10|63

B O ED O
Sociedad Anónima Financiera e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de octubre de 1963, a las 11 horas, en el local de Avda. Corrientes 587, 4º piso, oficina 44, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma parcial de los estatutos;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 1.600.— e.15|10-Nº 78.345-v.19|10|63

BEBIDAS ARGENTINAS
Sociedad Anónima Industrial Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Reconquista 336, Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 17 de los Estatutos se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 24 de Octubre de 1963, a las 11 horas, en el local de la calle Reconquista 336 2º Piso, Of. 26, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1963.

2º Determinación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos.

3º Elección de Síndicos Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.14|10 Nº 77.638 v.18|10|63

BOZZI HERMANOS
S. A. I. C. I. C. F.
Expte. Nº 11.591

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Octubre de 1963, a las 18 horas, en el local de la calle Avenida Presidente Figueroa Alcorta 3525, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio por el ejercicio terminado el 30 de Junio de 1963.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración del Directorio y Síndico.

4º Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

5º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.14|10 Nº 27.060 v.18|10|63

BRUNO - CAPE
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Se llama a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 24 de Octubre de 1963, a las 9 horas, en Bolívar 430, para tratar el

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio

2º Elección de 5 directores titulares y 3 suplentes.

3º Elección de Síndico Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.14|10 Nº 76.115 v.18|10|63

BAIRESCO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General de Accionistas para el día 24 de octubre de 1963, a las 11 horas, en Zabala 3632, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 C. Comercio, ejercicio cerrado 30|6|63;

2º Distribución de utilidades;

3º Fijación honorarios directores y síndicos;

4º Elección directores y síndicos;

5º Designación dos accionistas firmar acta.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 28 de los estatutos, respecto al depósito anticipado de acciones.

El Directorio.

$ 2.400.— e.14|10 Nº 77.843 v.18|10|63

BERG, HENDERSON Y CIA.
Sociedad Anónima Asesores Publicitarios
N-8.004

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de octubre de 1963, a las 12 y 30 horas, en el local sito en Avda. de Mayo 1480, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital y reforma del estatuto.

2º Conferir las autorizaciones inherentes a lo resuelto.

3º Designar dos accionistas para que en nombre y representación de la asamblea aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.14|10-Nº 78.073-v.18|10|63

BADARACCO S. A.
(Hoy "P E R" S. A.) A. C. I. e I.
Registro Nº 5.316

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria 30|10|1963, 18 hs., en San Martín 575, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consid. de la memoria y demás efectos Art. 347, inc. 1º, de.ná. ej. cerrado el 30|6|63;

2º Elec. de Sínd. tit. y sup.;

3º Desig. de 2 accion., para firmar el acta.

El Directorio.

$ 1.600.— e.11|10 Nº 77.736 v.17|10|63

BERG, HENDERSON Y CIA.
Sociedad Anónima Asesores Publicitarios
N-8.004

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de octubre de 1963, a las 12 horas, en el local sito en Avda. de Mayo 1840, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio, correspondientes al Séptimo Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneraciones y honorarios a directores.

4º Fijar número de miembros del Directorio y elegir directores y síndicos.

5º Designar dos accionistas para que en nombre y representación de la asamblea aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.14|10-Nº 78.074-v.18|10|63

BALBI Y BAGNARDI
Sociedad Anónima Financiera Industrial, Ganadera y Agrícola

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo prescripto en los Estatutos Sociales, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 23 de octubre de 1963, a las diez horas, que tendrá lugar en las oficinas sociales calle Sarmiento 246, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1963.

2º Disposición de utilidades y remuneración de Directores y Síndico.

3º Elección de cinco Directores por tres años.

4º Elección de Síndico y Síndico Suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.11|10 Nº 76.653 v.17|10|63

BELGRANO
Sociedad Anónima Comercial Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos
N — 14.480

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Octubre de 1963, a las 19 horas, en el local sito en Rodríguez Peña 682, 3er. piso Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar el mandato de los Directores y Síndicos.

2º Considerar los documentos que cita el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio correspondientes a los Ejercicios 1º y 2º terminados el 30 de Junio de 1962 y 1963, respectivamente.

3º Distribución de utilidades.

4º Fijar número de miembros y elegir Directores y Síndicos.

5º Designar dos Accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.11|10 Nº 77.504 v.17|11|10

BAIRES
Sociedad Anónima Financiera y Comercial
Expediente Nº 7.927|56

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Octubre de 1963, a las 19,30 horas, en el local social, calle San Martín 215, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1963.

2º Elección de tres directores titulares y tres suplentes.

3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.800.— e.11|10 Nº 76.157 v.17|10|63

"C"

C L I P
Metalúrgica - Comercial - Industrial - Financiera Sociedad Anónima
Expte. Nº 5.106

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 25 de Octubre 1963, a las 18 horas, en Maipú 939 Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consid. Doc. Art. 347º del C. de C. Ejerc. 30|6|63.

2º — Saldo Revalúo Contable Ley 15.272 y su destino.

3º — Remuneración Directores y Síndico.

4º — Fijar número Directores, su elección y remuneración.

5º — Elección Síndicos y dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.000.— e.15|10-Nº 76.159-v.19|10|63

CURT LATTE
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

ASAMBLEA GENERAL

25 de octubre de 1963

Cítase a Asamblea General Ordinaria, para el día 25 de octubre de 1963, a las 17.30 horas, en la sede social, calle Erézcano 3021, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963.

2º — Aprobación del importe de m$n. 658.232,45 abonado en concepto de remuneración al Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1963, en exceso sobre el límite del 25 % de las utilidades, conforme establecen las normas de la Comisión de Valores.

3º — Capitalización 3º cuota del saldo de Revalúo Contable Ley 15 272.

4º — Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

5º — Elección del Síndico.

6º — Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

Nota: Para asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, hasta tres días antes de la fecha fijada para su realización (Art. 15º de los Estatutos Sociales).

$ 4.400.— e.15|10-Nº 76.460-v.19|10|63

COMPAÑIA DE TRANSPORTES "LA ARGENTINA" S. A.
Nº de Registro 6.511

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el día 25 de octubre de 1963, a las 18 y 30 horas, en General Mosconi 2676, para tratar:

1º — Reforma de los Estatutos.

2º — Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 1.600.— e.15|10-Nº 77 252-v.19|10|63

CASA ARTETA SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Importadora y Exportadora

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 18 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinardia que se realizará el día 25 de Octubre de 1963, a las 9 horas, en nuestro local social, calle Venezuela 1135, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DE LDIA:

1º — Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y Proyecto de Distribución de Utilidades correspondientes al 8º Ejercicio cerrado el 31 de Julio de 1963.

2º — Aprobación de las asignaciones percibidas por los Directores y Consejo de Administración conforme a lo dispuesto en el Art. 11, inciso F) y Art. 14 (in fine) de los Estatutos Sociales respectivamente.

3º — Designación de Directores por el término de un año

4º — Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.

5º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio.

Nota: Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 18 de los Estatutos Sociales, depositando sus acciones o certificados de depósito en la Secretaría de la Sociedad hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

$ 4.000.— e.15|10-Nº 76.141-v.19|10|63

CAPELLO, S. A.
Inmobiliaria, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas, a Asamblea General Ordinaria, para el día 25 de octubre de 1963, a las nueve horas, en Avenida Presidente Figueroa Alcorta 3221, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la memoria, inventario, balance general cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondientes al 9º Ejercicio Social cerrado el 30 de junio de 1963.

2º — Distribución de utilidades. Acordar la remuneración a los miembros del Directorio.

3º — Determinación del número de Directores y elección de los mismos.

4º — Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

5º — Designación de dos miembros de la asamblea para que actúen como escrutadores y suscriban el acta respectiva.

El Directorio.

$ 2.800.—e.15|10-Nº 77.366-v.19|10|63

C O N F I A R
Sociedad Anónima de Inversiones

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 26 de octubre de 1963, a las 11 horas, en la Sede de Bmé. Mitre 853, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los elementos del artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963.

2º — Designación de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.000.— e.15|10-Nº 78 035-v.19|10|63

CRISTALERIAS VIDRART
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Octubre de 1963, a las 12 horas, en el local social calle Medrano 252 Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1963.

2º — Absorción del quebranto.

3º — Retribución al Síndico.

4º — Designación de cuatro Directores Titulares y uno Suplente.

5º — Elección de un Síndico Titular y uno Suplente.

6º — Designación de dos accionistas para que en nombre y representación de la Asamblea, aprueben y firmen el Acta.

El Directorio

Nota: Para poder asistir a la Asamblea General los accionistas deberán depositar en las oficinas de la Sociedad, hasta tres días antes de la reunión, sus acciones o el certificado bancario que acredite su depósito.

$ 4.000 — e.15|10-Nº 75.814-v.19|10|63

CENTRO GALLEGO DE BUENOS AIRES
Mutualidad Cultura

ASAMBLEA ORDINARIA DE REPRESENTANTES

Estimado señor Representante:

En cumplimiento de lo que determina el vigente estatuto social la Junta Directiva del Centro Gallego, convoca a los señores Representantes a Asamblea Ordinaria, para el viernes 25 de octubre de 1963, a objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación de dos Representantes para que, con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el acta de la asamblea.

2º — Lectura del informe de la Comisión Sindical.

3º — Lectura y aprobación de la memoria y balance correspondientes al quincuagésimo sexto ejercicio, cuenta de gastos y recursos, inventario general y estado de activo y pasivo.

Buenos Aires, setiembre 19 de 1963. — José Villamarín Prieto, presidente. — Manuel Silva, secretario.

Nota: Art. 56) Los Representantes acreditarán su personería con su nombramiento y uno de los documentos de

identidad comicial, debiendo firmar en un libro de asistencia. Actuarán de Presidente y Secretario los de la Asociación.

Las asambleas se declararán constituidas con los dos tercios de los Representantes, pero, si no concurriese este número, se celebrarán una hora después con los presentes. En una u otra de esas dos formas, sus acuerdos serán igualmente válidos.

$ 720.— e.15|10 Nº 77.869 v.24|10|63

CARDONER RIVA Y CIA.
Elaboración General del Corcho
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Undécima Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 26 de octubre de 1963, a las 10 horas en la calle Viamonte 448 — piso 7º de esta capital, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventarios e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio al 30 de junio de 1963.

2º) Emisión de nuevas acciones.

3º) Elección de Síndicos Titular y Supiente.

4º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, setiembre 23 de 1963.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas, que para la concurrencia a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito expedido por un Banco, en la Caja de la sociedad hasta tres días antes del fijado para la celebración de la Asamblea, (Art. 14 de los Estatutos).

El Directorio

$ 4.000.— e.15|10-Nº 78.024-v.19|10|63

CARINDU S. A.
Industrial, Comercial, Agropecuaria e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 1963, a las 18 horas, en el local social calle Sánchez de Bustamante 68, Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º — Los documentos del art. 347, inc. 1º del C. de Comercio del ejercicio al 30|6|63.

2º — Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes y del síndico titular y suplente.

3º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

El Directorio

$ 2.400.— e.15|10 Nº 78.001 v.19|10|63

CHA—MI—CO
S. A. C. I. F. I.
CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones estatutarias, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1963, a las 18 horas, la cual se llevará a cabo en la Oficina de la calle Tucumán 834, de la ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General. Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Tercer Ejercicio Económico, cerrado el 30 de junio de 1963;

2º) Elección de un Director Suplente;

3º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente;

4º) Determinación del futuro de la Sociedad;

5º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

El Directorio

$ 2.800.— e.15|10-Nº 77.209-v.19|10|63

C. A. I. S. A.
Compañía Argentina, Inmobiliaria Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Registro Nº 5445

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de octubre de 1963 a las 18 horas en el local de la Sociedad. calle Paraguay 860, a fin de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

2º) Consideración de la Memoria, Balance General, cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963.

3º) Distribución de utilidades.

4º Elección de un Director Titular, dos Directores suplentes, Síndico titular y Síndico suplente.

Nota: Se recuerda a los accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán observar las disposiciones del artículo 25 del Estatuto Social.

El Directorio

$ 3.200.— e.15|10-Nº 77.491-v.19|10|63

CAPRIX
S. A. Comercial, Industrial, Inversora, Financ., Inmob. y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Conforme con las disposiciones legales, se convoca a los señores accionistas de "Caprix" S. A. C. I. I. F. I. y A., a la décima primera Asamblea General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 24 de octubre de 1963, a las 18 horas, en el local social, Sarmiento 309, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos prescriptos en el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, y el proyecto de distribución de utilidades;

2º Designación de tres directores titulares y dos suplentes por un nuevo periodo de dos años;

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un período de un año;

4º Aumento del capital autorizado a m$n. 35.000.000;

5º Designación de dos accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta de esta asamblea. — Buenos Aires, octubre 8 de 1963. — El Directorio.

$ 3.200.— e.15|10-Nº 78.252-v.19|10|63

COMPAÑIA DE OBRAS E INDUSTRIAS
Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de octubre de 1963, a las 10 horas, en Carlos Pellegrini 1154, Capital, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondientes al 3er. ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963;

2º Remuneración al Directorio y síndico;

3º Elección de nuevas autoridades;

4º Elección de síndico titular y síndico suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea. — El Directorio.

$ 2.800.— e.15|10-Nº 78.284-v.19|10|63

COMPAÑIA FRIGOCEN
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 1963, a las 18 horas. en la sede social, calle Gonçalves Díaz Nº 1013, primer piso

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio Nº 17 terminado el 30 de junio de 1963;

2º Consideración de la propuesta de distribución de utilidades y remuneración al síndico;

3º Elección de cuatro directores titulares y dos directores suplentes;

4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la obligación prevista por el Art. 22 de los estatutos, acerca del depósito anticipado de acciones dos días antes de la reunión.

$ 2.400.— e.15|10-Nº 78.232-v.19|10|63

CADRYM S. A.
Nº 6.100

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de octubre de 1963, a las 11 horas, en Cangallo 564, Capital Federal, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 del C. de Comercio al 30|6|63;

2º Emisión de acciones;

3º Elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.15|10-Nº 78.313-v.19|10|63

COBOS HNOS. S. A. I. C.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23 del Estatuto Social se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 de octubre de 1963 a las 11.30 horas en el local social calle Juan Agustín García 1851 Capital para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963.

2º Distribución de utilidades y remuneraciones de Directores y Síndico.

3º Elección de Directores, Síndico Titular y Síndico Suplente

4º Designar dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 30 del Estatuto para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja Social hasta tres días antes para recibir la boleta de entrada.

$ 3.200. — e.15|10-Nº 78.139 v.19|10|63

CENTRO DESPACHANTES DE ADUANA
CONVOCATORIA

Conforme a lo dictaminado en los artículos 22, 54, 55, 56, 58, 65, 66 y 68 del Estatuto Social, se convoca a los señores socios del Centro Despachantes de Aduana a Asamblea General Ordinaria, la que se efectuará en la sede social calle Moreno Nº 384 el día 21 de noviembre de 1963, a la hora 18, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios presentes para que por delegación de la Asamblea General aprueben y suscriban el acta respectiva conjuntamente con el Presidente y Secretario de la misma.

2º) Consideración de la memoria de la Comisión Directiva, balance e inventario general, cuenta de gastos y recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas.

3º) Consideración de aumento de la cuota mensual de los asociados a partir del 1º de enero de 1964.

4º) Elección por el término de dos años de: Siete vocales titulares por expiración de mandato de los Sres. Ernesto L. Lázzaro, Victorio A. Garbo, Saturnino I. R. Vidaurre, Guillermo Burgin, Vicente F. Marino, Jorge A. Lauria y Juan Viviani- — Elección por el término de un año de: Un vocal titular por fallecimiento del señor Gastón B. Lafosse. — Elección por el término de un año de: Siete vocales suplentes por expiración de mandato de los señores Enrique Pérez Aguilar, Francisco Lauría, Antonio J. Brunetti, Benjamín B. Sosa, Angel I. Rossi, Héctor Lapenna y Miguel A. Marcone.

Buenos Aires, octubre 14 de 1963.

José Troncoso, Presidente. — Luis R. Lorenzo, Secretario.

$ 528.— e. 15|10 N 78.189 v. 17|10|63.

CROMOFLASH S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de octubre de 1963, a las once horas, en la sede social, calle Humberto 1º 3225, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al Tercer Ejercicio Social al 30 de Junio de 1963.

2º Elección de Síndico Titular y Suplente.

3º Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 3 de octubre de 1963. — El Directorio.

$ 2.800.- e.15|10 Nº 78.338 v.19|10|63

CINEPA S. A.

Conv. Asamb. Gral. Ord. 24|10|63, Diagonal Norte 547, piso 2º, a las 16 horas. Tratar modif, estatuto. Doc. Art. 347 C. C. al 31|7|63. Fijar número de Directores, elección de los mismos y de Síndicos y dos acc. para firmar acta. — El Directorio.

$ 1.200.- e.15|10 Nº 78.346 v 19|10|63

CREDITO VILLA BALLESTER
S. A. F. C. I.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para asistir a la séptima Asamblea General Ordinaria que se realizará el 25 de octubre de 1963, a las 21 horas en la calle Belgrano Nº 485, 6º piso, Buenos Aires, a fin de tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio al 30|6|63;

2º Elección de tres directores titulares, dos directores suplentes, un síndico titular y un síndico suplente;

3º Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.400.— e.15|10-Nº 78.312-v.19|10|63

CENTRO DE JEFES Y OFICIALES MAQUINISTAS NAVALES
(Profesional y Mutual)

La Honorable Comisón Directiva convoca a los Sres. consocios a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 6 de noviembre del cte. año, a las 16 horas, en Libertad 1668, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior.

2º Renovación convenios laborales.

3º Suspensión consocio Sr. Cayetano Silenzi.

4º Pedido de reincorporación del Sr. Alfonso Alvarez.

5º Informe sobre modificación del Reglamento de Trabajo a Bordo.

6º Designación de dos socios para la firma del acta. — Buenos Aires, 9 de octubre de 1963. — Luis C. Quaglini, Presidente.

$ 240.- e.15|10 Nº 78.386 v.19|10|63

Compañía Industrial y Comercial
ETERNIT ARGENTINA S. A.
Registro Nº 5.512
CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria para el día 24 de octubre de 1963, a las 15 horas en el local social Carlos Pellegrini 1594 con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al vigésimo sexto ejercicio vencido el 30 de junio de 1963 y destino de las utilidades;

2º Capitalización del saldo de revalúo contable, Ley 15.272 otras sociedades y destino del sobrante;

3º Destino de la reserva facultativa y del fondo para contingencias;

4º Aumento del capital autorizado;

5º Remuneración del síndico titular;

6º Elección de directores por el término de 3 años;

7º Elección de un síndico titular y dos suplentes por el término de un año;

8º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Buenos Aires septiembre 27 de 1963. — El Directorio

$ 3.600.— e.14|10 Nº 77.602 v 18|10|63

CASA FURST
Sociedad Anónima Comercial, Industrial & Financiera
Florida 577, Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a la octava Asamblea Anual Ordinaria de Accionistas para el día 30 de octubre de 1963, a las 19 y 30 horas, en su local social calle Florida Nº 577, a los fines de que considere el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de los estados que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963.

2º Consideración del proyecto de "Distribucion de Utilidades", incluídos fijación compensación Directores y Síndico.

3º Ratificación y aprobación de sumas percibidas en concepto de sueldos por el Presidente y Vice-Presidente en el ejercicio vencido, por sus funciones ejecutivas (Artículo 6º)

4º Elección de un Director suplente en reemplazo del señor Manfredo Segre que renunció, y por el período de éste.

5º Designación de Síndico Titular y Suplente.

6º Designación de dos accionistas para que firmen el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.14|10 Nº 76.828 v.18|10|63

CREDITO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA
Sociedad Anónima Financiera

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 25 de octubre de 1963. a las 17,30 horas, en Reconquista 200 para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al nonagésimo cuarto ejercicio, terminado el 30 de junio de 1963 y distribución de utilidades.

2º Fijación del número de Directores; confirmación del nombramiento de un Director llamado para cubrir una vacante y elección de los respectivos Directores para integrar el Directorio.

3º Elección de un Síndico y de un Suplente de Síndico.

4º Revocación del mandato de dos Directores y nombramiento de sus reemplazantes. en su caso.

5º Fijación de la remuneración al Directorio de que trata el artículo 44º.

6º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Se recuerda que de acuerdo al artículo 17º para poder asistir a la Asamblea deberán depositarse las acciones en la sede de la Sociedad con tres días de anticipación. — El Directorio.

$ 3.200 e.14|10 Nº 76.952 v.18|10|63

CONSORCIO DE INGENIEROS CONTRATISTAS GENERALES
S. A. C. y F.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el miércoles 23 de Octubre de 1963 a las 11,30 horas. en Charcas 684, piso 3º, oficina "F", para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de: Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ga-

nancias y Pérdidas, Informe del Síndico y Distribución de Utilidades al 30 de Junio de 1963.

2º Retribución a los Directores ejecutivos y gratificación al personal.

3º Número y elección de Directores y Síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.- e.14|10 Nº 78.070 v.18|10|63

CELO PRINT
Sociedad Anónima
Gráfica, Industrial, Comercial
Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 25 de octubre de 1963, a las 19.30 horas, en México 3659, para tratar este

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar Memoria Balance General Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario, Informe del Síndico y Distribución de Utilidades del trigésimo ejercicio terminado el 30 de junio de 1963

2º Modificación de los Artículos 4º y 7º del Estatuto para aumentar el capital autorizado inicial a la suma de $ 100 000.000 y el máximo de pesos 500.000.000

3º Emisión de acciones liberadas por un total de $ 14.820.600. para el pago del dividendo del ejercicio.

4º Elección de dos Directores (vocales) y Síndicos titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, octubre 7 de 1963. — El Directorio.

$ 2 800 e.14|10 Nº 76.928 v.18|10|63

"CACIQUE CAMPING"
Sociedad Anónima I. C. I. F.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 25 de Octubre de 1963 a las 18 horas en Uruguay 560, piso 1º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 inc. 1º, del C. C. al 30|6|62 y 30|6|63.

2º Remuneración Directores y Síndico.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.- e.14|10 Nº 78.078 v.18|10|63

COLUMBUS DIXON ARGENTINA S. A. C. I.

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 21|10|63 a las 18 horas, en San José 458, para tratar:

1º Consideración documentos art. 347 del C. de Comercio, ejercicio 31|12|62.

2º Determinación número de directores y su elección.

3º Designación de síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 1.600.- e.14|10 Nº 77.972 v.18|10|63

Compañía Anónima de Seguros
UNION COMERCIANTES
Seguros Generales
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 24 de Octubre de 1963, a las 15 horas en 25 de Mayo Nº 366, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos Art. 347, C. de Comercio. Remuneración al Directorio (Art. 22 inc. L. de los Estatutos). Remuneración al síndico. Distribución de utilidades correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1963.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

3º Elección de directores titulares y suplentes; elección de síndico titular y suplente.

4º Capitalización saldo de revalúo.

5º Ratificación emisión acciones, Serie 8ª a 11ª. — El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas la disposición del Art. 32 del Estatuto a los efectos del depósito de acciones.

$ 3.200.— e.14|10-Nº 76.346-v.18|10|63

CULTIVOS INDUSTRIALES S. A.
Agropecuaria Industrial Comercial y Financiera
Nº 9.144
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 18 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Octubre de 1963, a las 10 horas, en el local social de Carlos Pellegrini 1432, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el día 30 de Junio de 1963.

2º Distribución de utilidades y remuneración de los Directores y síndico.

3º Elección de Directorio, conforme a los incisos b) y g) del artículo 18 de los Estatutos y Síndico titular y síndico suplente, conforme al artículo 14 de los estatutos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 3.200.— e.14|10-Nº 77.225-v.18|10|63

COMPAÑIA ARGENTINA DE MEDIDORES S. A.
Expte. Nº 12.654

Convócase accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 24 de octubre 1963, a las 15 hs. en Sarmiento 309, 7º, a fin de tratar:

1º Documentos art. 347 Código de Comercio ejercicio cerrado 30|6|63.

2º Aumento de capital.

3º Determinación número directores. Eventual nombramiento directores y nombramiento síndicos.

4º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.14|10 Nº 77.073 v.18|10|63

CRISTALERIA TUPUNGATO S.A.I.C.
Expte. 7.579
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Octubre de 1963, a las 11 hs en la calle Prof. Dr. Pedro Chutro 2548, Capital, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos que prescribe el Art. 347, inc.1º) del Código de Comercio del ejercicio al 30|6 de 1963.

2º Distribución de utilidades y remuneración directores y síndico.

3º Elección de un director y síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 2.400.— e.14|10-Nº 77.229-v.18|10|63

CRYSF SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Registro Nº 9.062
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Octubre de 1963, a las 19 horas, en Pedro Goyena 852, Capital, para tratar lo siguiente:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio.

2º Remuneración de los Directores y síndico.

3º Aumento del capital autorizado a $ 10.000.000.— moneda nacional.

4º Fijación del número de directores y elección de los mismos. Elección de síndicos titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones hasta tres días antes de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.400.— e.14|10-Nº 76.978-v.18|10|63

C A R I B E
Sociedad Anónima Comercial Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 24 de Octubre de 1963, a las 10.30 horas en la sede de Reconquista 336, Piso 2º, Oficina 26, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, del ejercicio al 30 de Junio de 1963.

2º Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos.

3º Elección de síndicos, titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.14|10-Nº 77.635-v.18|10|63

CADUL S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1963, a las 9 horas, en Corrientes 2763, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347 inc. 1º C. de C., ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963.

2º Elección de Directorio, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2,000 e. 14|10 Nº 77.723 v. 18|10|63

COMPAÑIA ARGENTINA DE PESCA S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 1963, a las 10 horas, en 25 de Mayo 460, 3er. piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, demostración de la cuenta Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, ejercicio al 30 de junio de 1963.

2º Honorarios al Directorio.

3º Designación del número de Directores que compondrán el nuevo Directorio y elección de los mismos. Elección de Directores suplentes.

4º Elección de Síndico y Síndico Suplente y fijación de sus honorarios por el Ejercicio 1963/64.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1963. — El Directorio.

$ 2.800 e. 14|10 Nº 77.701 v. 18|10|63

COMPAÑIA AMERICANA DE ACEROS S. A. C. I. F. I.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
1ª CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Octubre de 1963, a las 19,30 horas en el domicilio legal de la calle Rivadavia 789, piso 2º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos del art. 347, inc. 1º, del Código de Comercio por el 2º Ejercicio vencido el 30 de Junio ppdo.; aplicación de utilidades.

2º Aprobar las retribuciones mensuales de Directores miembros de Comisiones Internas.

3º Ratificar acuerdo del Directorio de fecha 21|6|1963 trasladando a Crisoldinie S. A. S. I. C. los saldos contables de la ex-empresa adjudicada del mismo nombre desde Julio 1º de 1962.

4º Fijar número de Directores y proceder a su elección, por el término estatutario de un año.

5º Designar Síndico Titular y Suplente y establecer la remuneración por el nuevo ejercicio

6º Nombrar dos accionistas para aceptar y firmar el acta de Asamblea. — Bs. As., Octubre 10 de 1963. — El Directorio.

Nota: Para obtener la tarjeta de entrada, deberán depositarse en la Sociedad los títulos o certificados bancarios, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

$ 3.200.- e.14|10 Nº 77.838 v.18|10|63

CORINTO S. A.
Comercial, Industrial e Inmobiliaria

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 25 de Octubre de 1963 a las 18 horas, en el local de la calle Corrientes 311, piso 7º, con el fin de tratar:

1º Consideración documentos, según art. 347 del Código de Comercio: Ejercicio vencido 30|6|1963 y distribución de utilidades.

2º Elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.000.- e.14|18 Nº 77.822 v.18|10|63

CROGA S. A.
Financiera, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de Octubre de 1963, a las 11 horas, en el local social calle Cangallo 3853, Capital Federal, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963.

2º Remuneración del Directorio y Síndico.

3º Ampliación del monto máximo de remuneraciones s|art. 15 Estatuto Social.

4º Elección de Directores.

5º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.400.- e.14|10 Nº 77.916 v.18|10|63

C E R C A
Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial e Industrial
N-8.088

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de octubre de 1963, a las 11.30 horas, en Sarmiento Nº 329 (10º piso), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades y remuneración directorio y síndico, ejercicio al 30 de junio de 1963.

2º Aumento del capital autorizado, procediendo al efecto a ratificar la capitalización de parte del saldo de revalúo contable, Ley 15.272, resuelta por la Asamblea Ordinaria del 26 de Octubre de 1962, y a una nueva capitalización de dicho saldo.

3º Reforma del artículo 3º de los estatutos, para ajustarlo al nuevo capital resultante de la capitalización del saldo de revalúo contable, Ley 15.272, en consonancia con las disposiciones del decreto del Poder Ejecutivo Nº 7661, relativo a las normas que regulan los revalúos contables.

4º Elección del directorio, síndico y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.- e.14|10 Nº 78.066 v.18|10|63

Compañía Impulsora de Ventas y Explotaciones
C. I. V. E.
Sociedad Anónima Inmobiliaria Mandataria, Comercial y Financiera
Nº 5.630
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 21 de Octubre de 1963, a las 19 horas, en Corrientes 1132 4º piso, para considerar:

1º Los documentos del Art. 347, inc. 1º, del Código de Comercio del ejercicio 31|12|62.

2º Elegir Directores Síndicos y designar accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.11|10 Nº 76 661 v.17|10|63

CENTRAL AGRICOLA DE TRACTORES Y REPUESTOS S.A.F.C.I. y M.
Registro 14.053

Convócase a Asamb. Gral. Ord. 21|10|63, 18 hs. en San Martín 575, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consid. del Art. 347, inc. 1º del C. C.;

2º Elección de Direct. y Sínd.;

3º Desig. 2 acc. par firmar el acta.

El Directorio.

$ 1.200.-- e.11|10 Nº 77.750 v.17|10|63

COFINSA SOCIEDAD ANONIMA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera
Establecimiento Oficial Nº 1965
CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 21 de octubre de 1963 a las 21 horas, en Diag. Roque Sáenz Peña 651 5º piso, Oficina Nº 108, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación indicada en el Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al segundo ejercicio social, cerrado el 30 de junio de 1963;

2º Elección de un Síndico titular y un suplente para el nuevo ejercicio;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas las disposiciones sobre depósito previo de las acciones.

$ 2.400.— e.11|10 Nº 77.718 v.17|10|63

CAMARA ARGENTINA DE SOCIEDADES ANONIMAS
(Asociación Civil sin Fines de Lucro, de Ayuda, Defensa y Promoción, fundada el 28 de Agosto de 1952)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
1a. CONVOCATORIA

En cumplimiento del artículo 28º de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de octubre de 1963, en el local social avenida de Mayo 666 piso 8º a las 19 horas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro de gastos y recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963.

2º Elección de siete Directores titulares por 3 años;

3º Elección de nueve Directores suplentes por 1 año, de los cuales tres, cuando menos, deben ser personas físicas;

4º Elección de tres miembros de la Comisión Revisora de Cuentas, por un año;

5º Designación de dos Asambleístas presentes para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

Nota: El acto eleccionario se desarrollará en el lugar y fecha indicados de 14 a 19 horas.

$ 720.— e.11|10 Nº 77.650 v.17|10|63

COBRITAR SOCIEDAD ANONIMA
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Reconquista 336 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 17 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de octubre de 1963, a las 17 horas, en el local de la calle Reconquista 336, piso 2º, oficina 26, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 196

2º Determinación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos.
3º Elección del síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.14|10-N 78.041-v.18|10|63

CLUB ITALIANO
Rivadavia 4731
SEGUNDA CONVOCATORIA
Conforme a lo dispuesto por los artículos 37 y 49 del estatuto social, se convoca a los señores socios del Club Italiano a Asamblea General Extraordinaria, la que se efectuará en la sede social el día 19 de octubre de 1963, a las 15 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos socios para firmar el acta;
2º Modificación del estatuto social;
3º Determinación de la cuota social de los socios que ingresen con posterioridad a la asamblea misma. Otelo Montecchiari, presidente. — Oscar Aveta, secretario
Artículo 37 (estatuto social). La asamblea general es la autoridad suprema del Club y delibera válidamente a la primera convocatoria sobre el Orden del Día para que fue convocada y cualquiera que fuese el número de socios presentes. Las citaciones se harán por el Boletín Oficial durante cinco días y con transcripción de la parte pertinente del presente artículo. Para modificar el estatuto se deberá convocar una asamblea especialmente al efecto, siendo necesaria la presencia de la mitad más uno de los socios con derecho al voto, para considerarse válidamente constituída. Si a la primera convocatoria no concurriera ese número, se citará por segunda vez a asamblea dentro de los 30 días siguientes y se efectuará con el número de socios que concurran, siendo válidas las resoluciones que adopte. En las asambleas, tanto ordinarias como extraordinarias, las decisiones se tomarán por simple mayoría de votos.
$ 1.040.— e.11|10-Nº 77.481-v.17|10|63

C. R. I. B. A
Sociedad Anónima, Constructora Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 22 de Octubre de 1963, a las 18.30 horas, en Montevideo Nº 604, 6º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA.
1º Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio terminado 30|6|63.
2º Distribución de Utilidades; Remuneración del Directorio caso previsto por el artículo 18 de los Estatutos Sociales.
3º Elección de Directores Titulares y Suplentes, Síndico Titular y Suplente de conformidad con Estatutos Sociales
4º Designar dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 2.800.— e.11|10 Nº 76.797 v.17|10|63

CITY BELL S. A.
Comercial, Financiera, Industrial e Inmobiliaria
Registro Nº 6.512
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28 de octubre de 1963, a las 12 horas, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 615, 7º piso, oficina 708, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos Art. 347 Código de Comercio por el ejercicio al 30 de junio de 1963;
2º Elección de 2 directores titulares;
3º Elección de síndicos titular y suplente;
4º Designación dos accionistas para firmar acta. — Buenos Aires, 8 de octubre de 1963. — El Directorio.
$ 2.400.— e.11|10-Nº 77.537-v.17|10|63

C O M I N F I
Compañía Inmobiliaria Financiera Sociedad Anónima
Registro Nº 13.774
Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 22 de octubre de 1963, a las 18 horas, en Luca 2223, para considerar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración Doc. Art. 347 C. Comercio, ejerc. 30|6|63.
2º Distribución utilidades.
3º Designación síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.10|10-Nº 77.359-v.16|10|63

CAMAUER & CIA.
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 22 de octubre de 1963, a las 17 y 30 horas, en Inclán 2851, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias, pérdidas e informe del síndico, correspondiente al segundo ejercicio cerrado el día 30 de junio de 1963;
2º Elección de un presidente, tres directores titulares y dos directores suplentes;
3º Elección del director titular que reemplazará al presidente en caso de ausencia o impedimento;
4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente:
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200.— e.11|10-Nº 77.524-v.17|10|63

CLINICA "LOS ANDES" S. A.
Maternidad y Ginecología
CONVOCATORIA
Convócase a la Asamblea Ordinaria para el 20 de octubre de 1963, horas 10, en Avda. Parral 1124:
1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del C. de C., ejerc. 30|6|63. Distribución de utilidades.
2º Elegir un director titular y dos suplentes, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.10|10-Nº 75.682-v.16|10|63

C I E R V O S. A.
Comercial Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el próximo 22 de octubre, a las 10 horas, a realizarse en el local social de Rivadavia 3000, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Emisión de debentures,
2º Designación de 2 accionistas para aprobar y suscribir el Acta de Asamblea.
El Directorio.
NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, las disposiciones sobre el depósito de acciones o la presentación de un certificado que acredite su depósito en un Banco, con 3 días hábiles antes de la fecha de Asamblea.
$ 2.800.— e.10|10 Nº 77.415 v.16|10|63

CAFES, CHOCOLATES AGUILA Y PRODUCTOS SAINT HERMANOS
Sociedad Anónima
Nº de Registro: 1941
CONVOCATORIA
Por resolución del Directorio de acuerdo al Artículo 24º y siguientes de los Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas para la Cuadragésima Primera Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 21 de octubre de 1963, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, Herrera 899 Buenos Aires, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar la memoria el balance general, la cuenta de ganancias y pérdidas, el inventario y el informe del Síndico, correspondiente al 49º Ejercicio terminado el 30 de junio de 1963;
2º Distribución de las utilidades y Capitalización parcial del saldo Revalúo Contable;
3º Elegir Síndico titular y suplente y fijar su remuneración
4º Designar dos accionistas para que en nombre y representación de la Asamblea, aprueben y firmen el Acta de la misma conjuntamente con el Presidente y Secretario del Directorio.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1963. — El Directorio
NOTA: Para tener representación en la Asamblea y derecho a voto de acuerdo al Art. 31 de los Estatutos, los Señores Accionistas deberán presentar un certificado de depósito bancario de sus acciones o bien depositar las mismas en la sede de la Sociedad de 15 a 17 horas, con dos días, como mínimo de anticipación, al señalado para la celebración de la misma.
Esta publicación reemplaza a la publicada del 3 al 9 del corriente por omisión en el anterior punto 2º) "Capitalización parcial del saldo Revalúo Contable".
$ 5.200.— e.10|10 Nº 77.426 v.16|10|63

C. I. S. A.
Consorcio Industrial Sodero Argentino Comercial de Aguas Gaseosas y Anexos
Sociedad Anónima
Registro Nº 4.086
CONVOCATORIA
Conforme a lo dispuesto en el artículo 9º del Estatuto, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 23 de octubre de 1963, a las 18 horas en su local social Boyacá 1367, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Elección de la Junta Escrutadora, de acuerdo a lo expresado en el artículo 10º del Estatuto.
2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades, inventario e informe del Síndico correspondiente al 21º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963;
3º Elección de tres directores titulares por 2 años y dos Directores suplentes por 1 año;
4º Elección de Síndico titular y Síndico suplente por un año;
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta
El Directorio.
$ 2.400.— e.11|10 Nº 77.585 v.17|10|63

"D"

DIEGO MEYER & CIA.
S. A. C.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 1963, a las 11 horas, en el local social, Corrientes 330, 3er. piso, de esta ciudad, para tratar la siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º — Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de julio de 1963 y honorarios de la Sindicatura.
3º — Remuneración de los señores Directores que han desempeñado funciones administrativas.
4º — Destino de la revaluación de bienes de acuerdo con la Ley 15.272.
5º — Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
6º — Elección de los Síndicos titular y suplente.
El Directorio
$ 3.200.— e.15|10-Nº 76.747-v.19|10|63

DIFUSORA MARPLATENSE
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
De acuerdo a las disposiciones estatutarias, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de octubre de 1963, a las 9 horas, en el local de calle Córdoba 679, para tratar la siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963.
2º) Elección de Directores, Síndico Titular y Suplente y término de sus mandatos.
3º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
El Directorio
$ 2.400.— e.15|10-Nº 77.260-v.19|10|63

DEMATTEI HERMANOS S. A.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 25 de octubre de 1963, a las 20 horas, en José María Moreno 1130, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria e Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, informe del Síndico, del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963 y capitalización de las cuotas del revalúo contable.
2º Fijación del número de Directores y su elección.
3º Elección del Síndico Titular y suplente por un año.
4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea. — Buenos Aires, 14 de octubre de 1963. — El Directorio.
$ 2.800. — e.15|10-Nº 78.173 v.19|10|63

DUNLIT SOCIEDAD ANONIMA
Industrial, Comercial y Financiera
Expte. Nº 11.758
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de octubre de 1963 a las 19 horas, en Talcahuano 63 piso 4º Nº 16, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963
2º Elección de Directores Titulares y Suplentes.
3º Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º Distribución de Utilidades.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda el artículo 10º de los Estatutos.
$ 2.800. — e.15|10-Nº 78.212 v.19|10|63

DAGNINO PASTORE S. A.
1ª CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1963, a las 20 horas, en Otamendi 63, a efectos de tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio fenecido el 30 de junio de 1963.
2º Emisión de las acciones de las series C, D, E y F de $ 500.000 cada una.
3º Remuneración de los directores y del síndico.
4º Elección de tres directores titulares y un suplente, por tres años.
5º Elección de síndicos, titular y suplente, para el próximo ejercicio.
6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 2.400.— e.15|10-Nº 78.244-v.19|10|63

DECAL S. A. C. I. F. I. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA
Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 24 de octubre de 1963 a las 18 hs., en Viamonte 1636, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración documentos art. 347 inc. 1) del C. C. al 31|12|62.
3º Elección Directores.
4º Elección Síndicos. — El Directorio.
$ 1.600.- e.15|10 Nº 78.366 v.19|10|63

"D"

DOMINGO RONCO S. A.
Comercial e Industrial
Número de Registro: 16.431
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 24 de octubre de 1963, a la hora 19 en Balcarce Nº 554, Capital Federal, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º Código de Comercio, ejercicio al 30 de junio de 1963;
2º Distribución de utilidades;
3º Fijación del número de directores y su elección. Elección de síndicos
4º Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 2.400.— e.14|10 Nº 77.443 v.18|10|63

D E N I C O L O
Soc. Anón., Ind. y Com.
Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 24 de octubre de 1963 a las 14.30 horas, en Riglos 154, Capital.
ORDEN DEL DIA.
1º Considerar documentos art. 347 C. de C. ejercicio 30 de junio de 1963, retribución Directorio y distribución de utilidades;
2º Aumento de capital autorizado;
3º Aumento de número de directores y elección;
4º Elección síndico titular y suplente;
5º Designación dos accionistas para firmar el acta — El Directorio.
$ 2.000.— e.14|10 Nº 77.413 v.18|10|63

DECLAS
Sociedad Anónima Constructora, Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Comercial
Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 24|10|1963, a las 9 horas, en Paseo Colón 823, 3er. piso, para considerar documentos Art. 347 del Código de Comercio al 31|8|1963; determinar número de Directores y elección de los mismos, síndicos y accionistas, firma del acta. — El Directorio.
$ 1.600 e.14|10 Nº 78.132 v.18|10|63

DANIEL ALVAREZ MORALES S. A.
Comercial, Industrial, Agrícola, Ganadera y Financiera
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de octubre de 1963, a las 18 horas, en la sede social, calle Belgrano 959, Capital, para tratar lo siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, corres-

pondiente al 4º ejercicio comercial fenecido el 30 de junio de 1963;
2º Remuneraciones del Directorio;
3º Distribución de utilidades;
4º Elección del síndico titular y síndico suplente;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio
Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo previsto en el art. 16 del estatuto, respecto al depósito de las acciones en la caja social.
$ 2.800.— e.14|10 Nº 77.697 v.18|10|63

DATTOLA HERMANOS
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Agropecuaria
Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 22 de Octubre de 1963, a las 18 horas, en Sarmiento 378, piso 1º, Capital.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1963.
2º Ratificación remuneraciones del Directorio (Artículo 12º del Estatuto Social).
3º Retribución Directores y Síndico.
4º Elección tres directores titulares y tres suplentes.
5º Elección Síndico Titular y Suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 1.680.- e.14|10 Nº 78.007 v.16|10|63

DECLAS SOCIEDAD ANONIMA
Constructora, Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Comercial
Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 24|10|1963 a las 9.30 horas, en Paseo Colón 823, 3er. piso, para considerar Reforma del Estatuto; designación dos accionistas, firma del Acta. — El Directorio.
$ 1.200.- e.14|10 Nº 78.131 v.18|10|63

DANIEL FERNANDEZ E HIJOS, S.A.
Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Nro. 14.355
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 2[illegible] de octubre de 1963, a las 16 horas, en el local, calle Pinto Nº 4637, Capital, para tratar:
1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963.
2º Elección de síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ [illegible].000.— e.11|10-Nº 76.910 v.17|10|63

DELLAZOPPA
Sociedad Anónima Comercial
Convoca a Asamblea General Ordinaria para 23 octubre 1963 a las 15, en Chacabuco 175, para tratar:
Consideración documentos al 30|6|63, art. 347 Código Comercio, distribución utilidades, capitalización $ 5.000.000. Saldo revalúo contable, fijación número directores y elección de los mismos, de los síndicos y de dos accionistas para firmar el acta.
Para tener derecho de asistencia y voto deberán depositarse las acciones en Chacabuco 175, hasta tres días antes de la celebración de la asamblea. — 27 setiembre 1963. — El Directorio.
$ 2.000.— e.11|10-Nº 76.116 v.17|10|63

"E"

EDITORIAL SUDAMERICANA, S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 25 de octubre de 1963, a las 11 horas, en Alsina 500, 2º piso, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º — Reforma artículos 6º, 7º, 8º, 10, 26, 29, 30, 33 y 39 de los estatutos.
2º — Designación de dos accionistas para que firmen y aprueben el Acta en representación de la Asamblea.
El Directorio.
$ 2.000.— e.15|10 Nº 77.178 v.19|10|63

E Z A R
I. C. I. F., S. A.
CONVOCATORIA
Convócase Accionistas 15º Asamblea General Ordinaria 26|10|63, 10 hs., Tucumán 731, 1º A, efectos tratar documentación Art. 347 Código de Comercio, elección Directores suplentes y Síndicos y accionistas para firmar Acta.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1963. — El Directorio.
$ 1.200.— e.15|10 Nº 77.931 v.19|10|63

E C E O
S. A. Constructora, Comercial, Industrial y Financiera
Nº 9.298
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 1963, a las 8 horas, en el local social de ECEO, S. A. Constructora, Comercial, Industrial y Financiera, calle Alsina Nº 1476, 8º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Lectura y consideración de los documentos comprendidos en el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1963.
2º — Destino de las utilidades.
3º — Elección de Síndicos titular y suplente.
4º — Elección de dos (2) accionistas para firmar el Acta respectiva en representación de la Asamblea.
El Directorio.
$ 3.200.— e.15|10 Nº 78.117 v.19|10|63

EMPRESA CONSTRUCTORA CARLOS FERMI
Soc. Anón. Ind. y Com.
Expte. Nº 14.351
CONVOCATORIA
Convócase Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 25 de octubre de 1963, a las 15 horas en San Martín Nº 551, para tratar:
1º — Documentos Art. 347 Código de Comercio, ejercicio cerrado 30|6|63. Distribución de utilidades.
2º — Determinación número Directores. Nombramiento Directores y Síndicos.
3º — Designación dos accionistas firmar Acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.15|10 Nº 77.075 v.19|10|63

EDITORIAL SUDAMERICANA, S. A.
Asamblea General del 25 de octubre de 1963.
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas de la Editorial Sudamericana, S. A., a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 25 de octubre del corriente año, a las 11,30 horas, en el domicilio social, Alsina 500, 2º piso, con el fin de considerar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y Distribución de Utilidades del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963.
2º — Destino saldo revalúo contable, Ley Nº 15.272.
3º — Ratificación de la remuneración de un Director que ejerce funciones ejecutivas.
4º — Elección de cuatro Directores, en sustitución de los que cesan.
5º — Elección de Síndico titular y suplente.
6º — Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta.
El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones antes del día 22 del corriente.
$ 4.000.— e.15|10 Nº 77.180 v.19|10|63

EL CARMEN DE LUZIO
Sociedad Anónima Agrícola Ganadera, Inmobiliaria, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de octubre de 1963, a las 17 horas, en la sede social, calle Callao 611, piso 5º A, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y Distribución de Utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963.
2º — Elección de Directores titulares y suplentes, de Síndico titular y suplente.
3º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.15|10 Nº 77.190 v.19|10|63

ELER S. A.
Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 25 de octubre de 1963 a las 11,30 horas, en el local de 25 de Mayo Nº 347, Oficina 607, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Documentación Art. 347 Código Comercio, ejercicio 30|6|1963.
2º Elección de un director titular y un director suplente y síndicos titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.15|10-Nº 76.762-v.19|10|63

EDICIONES HORME
Sociedad Anónima
Editorial
Registro Nº 14.299
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 1963, a las 18 horas, en Juncal 1649, para tratar:
1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, y distribución de utilidades por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963.
2º Fijar número de directores y su elección. Designación de presidente.
3º Designación síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.15|10-Nº 78.282-v.19|10|63

EL AVISADOR MERCANTIL S. A.
(En liquidación)
Convócase a Asamblea General Ordinaria día 25|10|63, horas 18, Lavalle Nº 1334, P. 2º, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aprobar el informe y demás documentos que presentan los liquidadores al 30|6|63. — 2º Elección de síndico por un año. — 3 Designar dos accionistas para firmar el acta. — Los liquidadores.
$ 1.600.— e.16|10-Nº 76.492-v.19|10|63

ESTANCIAS CARCANO
Sociedad en Comandita por Acciones
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 1963, a las 15 horas, en el local Reconquista 46; piso 2, oficina "257". Buenos Aires, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe de los socios solidarios, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963.
2º Distribución de utilidades.
3º Aumento del capital social.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Socios solidarios.
Nota: Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea y tener derecho a voto, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario del depósito de las mismas, en la caja de la sociedad, hasta tres días antes de la fecha de reunión.
$ 1.440.— e.15|10-Nº 78.162 v.17|10|63

ELECTRO MECANICA ARGENTINA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas de Electro Mecánica Argentina, Sociedad Anónima a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de octubre de 1963 a las 17,30 horas, en la sede de la sociedad, calle Lavalle 465, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963.
2º Designación de directores de acuerdo con el artículo 11º de los estatutos.
3º Elección de síndicos titular y suplente.
4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo establecido en el Art. 21 de los estatutos en lo referente al depósito de las acciones.
$ 3.600. —e.15|10-Nº 76.427-v.19|10|63

E L B O S Q U E
Sociedad Anónima Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
N. 6684
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 1963, a las 12 horas, en el local social Pasaje Rodolfo Rivarola 111, piso 3º, esc. 8, Capital, a fin de considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio. Ejercicio: 30|VI|1963. Distribución de utilidades.
2º Fijación número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
3º Designación síndicos, titular y suplente, y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.15|10-Nº 78.230-v.19|10|63

ESTANCIAS SARA BRAUN S. A.
CONVOCATORIA
Cítase a los Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día jueves 24 de octubre de 1963, a las 16,30 horas, en el local de la Sociedad, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 547, 2º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º Reforma de los Estatutos y aumento del capital social. — El Directorio. —
$ 2.000. — e.14|10-Nº 77.512 v.18|10|63

"ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA"
Compañía Argentina de Seguros S. A.
Número de Registro (Nac. 950)
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo dispuesto en el Título XII de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de octubre de 1963, a las 17 horas en el local de la Compañía Suipacha 552, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la retribución del Síndico, Art. 33º de los Estatutos.
2º Consideración de las asignaciones a los señores Directores, Art. 25º Inciso 1
3º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al Ejercicio Quincuagésimo Tercero cerrado el 30 de junio de 1963. — Distribución de Utilidades e Informe del Síndico.
4º Capitalización Saldo Revalúo.
5º Gastos de Representación del Directorio.
6º Elección de Directores Titulares y de Directores Suplentes, previa fijación de su número de acuerdo con el Art. 18º de los Estatutos, Elección de Síndico y Síndico Suplente por un año, Art. 32º.
7º Designación de dos Accionistas para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.
Artículo 44º de los Estatutos:
Hasta tres días antes al señalado para la Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus acciones o comprobantes de ellas en la Caja de la Sociedad, para poder tener acceso a la Asamblea, a cambio de cuyo depósito se les entregará un recibo en el que irá expresado el número de acciones y votos a que tiene derecho.
$ 3.600. — e.14|10-Nº 76.996 v.18|10|63

E. MONTAGNAC LTDA. S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase Asamblea General Ordinaria para el 24|10|63, 18,30 horas, Esmeralda 352, para considerar:
1º Documentos Art. 347 C. C.
2º Elección un Síndico Titular y uno suplente por un año.
3º Designación accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 1.200. — e.14|10-Nº 76.508 v.18|10|63

ESTANCIAS MARTONA S. A.
(E. M. S. A.)
Registro Nº 6.719
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria, en Av. Entre Ríos Nº 2084, el día 25|10|63, a las 12 horas, para tratar:
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos art. 347 del C. de C. ejercicio 30|6|63.
2º Elección de un Director y Síndicos.
3º Remuneración Directorio (art. 18, inc. K. Est.).
4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, setiembre 30 de 1963. — El Directorio.
$ 2.400. — e.14|10-Nº 77.752 v.18|10|63

ESTANCIAS SARA BRAUN S. A.
CONVOCATORIA
Cítase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día jueves 24 de octubre de 1963, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 547, 2º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, distribución de utilidades e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1963.
3º Emisión de acciones.
4º Elección de siete Directores titulares por tres años.
5º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente. — Buenos Aires, 7 de octubre de 1963. — El Directorio.
$ 2.800. — e.14|10-Nº 77.511 v.18|10|63

ESTANCIAS LA ARMONIA S. A.
CONVOCATORIA
Cítase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día jueves 24 de octubre de 1963, a las 17.30 horas, en el local de la sociedad Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 547, 2º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firamar el acta de la asamblea;
2º Reforma de los estatutos y aumento del capital social.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1963. — El Directorio.
$ 2.000.— e.14|10 Nº 77.514 v.18|10|63

EDITORIAL JOSE M. CAJICA JR
Sociedad Anónima
Nº de Registro: 8433
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 26 de octubre de 1963, a las 10 horas, en la sede de la Sociedad, Lavalle 1430 (3º), Capital, para tratar:
1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º, del Código de Comercio, ejercicio cerrado al 30|6|1963.
2º Elegir Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600 e.-14|10 Nº 78.063 v.18|10|63

ESTANCIA "SAN PATRICIO"
Sociedad Anónima Agrícola Ganadera
CONVOCATORIA
Convócase accionistas a Asamblea General Ordinaria, día 22 octubre 1963, 11 horas, en Sarmiento 760, Capital, tratar siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de secretario "ad-hoc".

2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1963.

3º Distribución de utilidades.

4º Remuneración extraordinaria a los directores.

5º Elección de 3 directores titulares y 2 suplentes.

6º Elección de 1 síndico y 1 síndico suplente, también por un año, y fijar su remuneración.

7º Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Buenos Aires, octubre 9 de 1963. — El presidente.

$ 2.800.— e.14|10-Nº 77.950.v.18|10|63

ESTABLECIMIENTOS TEXTILES ALSINA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Alsina 1746 — Buenos Aires
Registro Nº 5.460

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 25 de octubre de 1963, horas 16, en Alsina 1746, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, del Ejercicio cerrado el 30|6|63, distribución de utilidades y remuneraciones de Directores que cumplen funciones ejecutivas.

2º Elegir cinco Directores titulares, tres en reemplazo de los Sres. Manuel A. Bó, Juan E. Giardino y Angel Prina, que terminaron su mandato y dos en reemplazo de los Sres. Domingo Micono y Miguel A. Boreau que renunciaron. Un Director suplente en reemplazo del Sr. Emilio F. Zamboni y un Director suplente en reemplazo del Sr. Emilio Alonso que renunció, como así también Síndicos titular y suplente.

3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

4º Operaciones hipotecarias. — El Directorio.

Para asistir a la Asamblea deberá depositarse las acciones o certificados bancarios con tres días de anticipación a la misma, en la sede social calle Alsina 1746, Cap. Fed., de acuerdo al Art. 21 de los Estatutos Sociales. — Buenos Aires, octubre 3 de 1963.

$ 4.000 e.14|10 Nº 78.006 v.18|10|63

EDITORIAL ATLANTIDA S. A.
Nro. 3.029

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 23 de octubre de 1963, a las 16.30 horas, en la calle Azopardo 579, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y resolución sobre la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al trigésimo ejercicio, vencido el 30 de junio de 1963.

2º Remuneración de directores.

3º Capitalización de saldo de revalúo contable.

4º Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.

5º Nombrar síndico titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.14|10-Nº 77.909.v.18|10|63

E.S.P.I.G.A., S. A.
Establecimientos Sudamericanos de Producción Industrial Ganadera Agrícola
(Nº 8183)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas, en primera y segunda convocatoria, a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de octubre, a las 17 hs., en Viamonte 1327, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de lo dispuesto en la Asamblea del 14|7|1962.

2º Consideración de los documentos exigidos por el Código de Comercio relativos al ejercicio cerrado el 30|6|1962.

3º Aumento del número de Directores y designación de los mismos, así como de los Síndicos titular y suplente.

4º Informe sobre la actividad comercial de la Empresa; e informe general de los señores Directores Ejecutivos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas la disposición del Estatuto Social referente al depósito previo de acciones. — El Directorio.

$ 4.000 e.14|10 Nº 78.079 v.18|10|63

ESTANCIAS LA ARMONIA S. A.

CONVOCATORIA

Cítase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día jueves 24 de octubre de 1963, a las 17 horas, en el local de la sociedad, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 547, 2º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea;

2º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1963;

3º Emisión de acciones;

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1963. — El Directorio.

$ 2.800.— e.14|10 Nº 77.513 v.18|10|63

ESTANCIA LA LAURA S. A.
Agropecuaria, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de octubre de 1963, a las 19 horas, en Paraguay 643, 3er. piso, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio al 30 de junio de 1963;

2º Elección del Directorio y síndico;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

$ 2.000.— e.10|10 Nº 76.963 v.16|10|63

ELECTRODINIE S.A.I.C. y F.

Convócase a Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el 21 de octubre, a las 17 horas en la sede de la Sociedad, calle Viamonte 1151, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

2º Determinación número directores titulares, elección de los mismos y de tres directores suplentes, por dos años;

3º Elección Síndico titular y Síndico suplente

El Directorio.

$ 2.000.— e.10|10 Nº 77.332 v.16|10|63

EDITORIAL ARGENTINA ARISTIDES QUILLET, S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de la Editorial Argentina Arístides Quillet S. A., a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 23 de octubre de 1963 en Uruguay Nº 1037, piso 7º a las 12 y 30 horas para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al vigésimo quinto ejercicio.

2º Distribución de utilidades y retribución a los señores directores y síndico.

3º Fijación del número de directores para el ejercicio 1963|1964 y elección de tres directores por tres años, de un síndico titular y de un síndico suplente por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el Art. 27 de los estatutos sobre el depósito de acciones para la concurrencia a la asamblea. — El Directorio.

$ 3.600.— e.11|10-Nº 76.619 v.17|10|63

EIDELMAN S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, octubre 22 de 1963, a las 19 horas, en Sarmiento 1848, 3º B, Capital Federal, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación que prescribe el Art. 347 del Código de Comercio al 30 de junio de 1963.

2º Reformas del Art. 5º de los estatutos sociales.

3º Aumento de capital.

4º Elección de directores y síndicos, titular y suplente, y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.11|10-Nº 76.742 v.17|10|63

EL MALON
Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Registro Nº 8.343

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de la sociedad a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 23 de octubre de 1963, a las 16 horas, en su local social, Avenida Corrientes 378, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al séptimo ejercicio económico terminado el 30 de junio de 1963.

2º Remuneración de los directores y del síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Fijación del número de miembros titulares y suplentes que constituirán el Directorio y elección de los mismos. Elección de síndicos titular y suplente para el próximo ejercicio.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 3.600.— e.11|10-Nº 77.212 v.17|10|63

ESTABLECIMIENTO AGRICOLO GANADERO "EL ARAUCANO", S. A.
Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en los estatutos sociales en el artículo 12, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 23 de octubre de 1963 a las diez y seis horas en el local social, Avenida Pte. R. S. Peña 917, 8º piso, departamento "T", Buenos Aires, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al décimo ejercicio terminado el 30 de junio de 1963.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración del Directorio y síndico titular.

4º Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los que correspondan para un nuevo período de tres años en reemplazo de los actuales, que terminan sus mandatos.

5º Elección de síndico titular y suplente.

6º Emisión de acciones por capitalizar.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 3.600.— e.11|10-Nº 76.055 v.17|10|63

"F"

FEUERMANN
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 25 de octubre de 1963, a las 15 horas, en el local sito en la calle Bartolomé Mitre 2365, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del artículo 347, inciso 1º) del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1963.

2º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del artículo décimo noveno de los estatutos sociales.

$ 2.800.— e.15|10-Nº 76.615 v.19|10|63

F O R E S T A S. A.
Forestal, Agropecuaria, Industrial e Inmobiliaria
Nº 6670

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de octubre de 1963, a las 11 horas, en la sede social, Lavalle 1454, 2º piso, oficina 16, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al 30 de junio de 1963, e informe del síndico.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para refrendar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.000.— e.15|10-Nº 78.292-v.19|10|63

FOVISA S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 22 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de octubre de 1963, a las 14,30 horas, en Av. Roque S. Peña 832, 2º piso, oficina 205, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que dispone el art. 347 del Código de Comercio e informe del síndico correspondiente al 12 ejercicio comprendido entre el 1º de julio de 1962 y el 30 de junio de 1963.

2º Destino de las utilidades y remuneración de los directores, síndico y gerencia en exceso según art. 19 de los estatutos.

3º Elección de seis directores titulares y dos suplentes.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para que, en representación de la asamblea, firmen el acta respectiva. — Buenos Aires, 27 de septiembre de 1963. — El Directorio.

$ 3.200.— e.15|10-Nº 77.191 v.19|10|63

FRIGORIFICO TRES CRUCES
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas, a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de octubre de 1963, a las 18 horas, en la calle Mercedes Nº 3427, de la Capital para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963.

2º Determinar la cantidad y elegir directores titulares y suplentes y síndico y síndico suplente.

3º Designar dos señores accionistas para firmar el acta. — El presidente.

$ 2.800.— e.15|10-Nº 78.089-v.19|10|63

FERROESTE
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de octubre de 1963 a las 12 horas, en Rivadavia 10.000, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y anexos, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 3er. ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963.

2º Elección de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.000.— e.15|10-Nº 76.322-v.19|10|63

FLAMIA
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
Expte. 12.869

CONVOCATORIA

De conformidad con el art. 17 de los estatutos de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de octubre de 1963, a las 18 hs., en el local de Av. Montes de Oca 1440, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de los documentos prescriptos por el art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al 3er. ejercicio finalizado el 30 de junio de 1963.

2º Información sobre retribución a los Directores por el desempeño de funciones técnico administrativas.

3º Consideración de la distribución de utilidades que propone el Directorio.

4º Designación de seis Directores titulares y tres Directores suplentes, por el término de un año.

5º Designación de síndico titular y síndico suplente, por el término de un año.

6º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 3.600.— e.15|10-Nº 77.346 v.19|10|63

"FITZ ROY"
Sociedad Anónima Agropecuaria y Comercial

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 25 de octubre de 1963, a las 17 horas, en el local de la calle Corrientes 311, 7º piso, oficina 701, con el fin de tratar:

1º Consideración documentos según Art. 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades, ejercicio vencido 30|6|1963.

2º Elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.14|10-Nº 77.825.v.18|10|63

FADEMAC
Fábrica Argentina de Materiales de Construcción
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo Nº 10 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 24 de octubre de 1963, a las 16.30 horas, en el local social calle Carlos Pellegrini Nº 1594, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º. — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Décimosexto ejercicio vencido el 30 de junio de 1963, y distribución de utilidades.

2º. — Remuneración al Síndico Titular.

3º. — Destino Reserva Facultativa.
4º. — Elección de Directores por el término de tres años.
5º. — Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
6º. — Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
Nota: Las acciones o certificados bancarios de depósito, a efectos de concurrencia, deberán hacerse llegar a nuestras oficinas hasta la hora 16.30 del día 23 de octubre de 1963. (artículo 14 de los Estatutos).
$ 3.600 e. 14|10 Nº 76.129 v. 18|10|63

FININ, S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 30 de octubre de 1963, a las 11 horas, en el local ubicado en la calle Lavalle 1619, 8º "B", Capital, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º. — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al 5º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963.
2º. — Fijación del número de miembros del Directorio.
3º. — Elección de Directores Titulares y dos suplentes.
4º. — Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º. — Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 2.800 e. 14|10 Nº 76.794 v. 18|10|63

FABRIL MADERERA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a la Séptima Asamblea General Ordinaria par el día 25 de octubre de 1963, a las 18.30 horas, en la calle Arroyo 1160, piso 1º, Dpto. "A", Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º. — Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963.
2º. — Remuneración de Directores y Síndico.
3º. — Destino y distribución de las utilidades.
4º. — Renovación total del Directorio por elección de Presidente y Vicepresidente por dos años y fijación del número de Directores y designación de los mismos, así como de Síndico Titular y Síndico Suplente, todos éstos por el término de un año.
5º. — Facultar al Directorio para designar uno o más Gerentes entre sus miembros, asignándoles una remuneración mensual con cargo a una cuenta de gastos.
6º. — Consideración sobre la Reserva General.
7º. — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
Nota: De acuerdo con el artículo 19º de los Estatutos, para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la sede social, hasta tres días antes del fijado para la reunión.
$ 4.400 e. 14|10 Nº 76.873 v. 18|10|63

FINKELSTEIN, S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convóvase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 30 de octubre de 1963, a las 10 horas, en el local ubicado en la calle Lavalle 1619, 8º, "B", Capital, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º. — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al 5º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963.
2º. — Fijación del número de miembros del Directorio.
3º. — Elección de Directores Titulares y dos suplentes.
4º. — Eleción de Síndico Titular y suplente.
5º. — Designación de dos Aciconistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 2.800 e. 14|10 Nº 76.787 v. 18|10|63

FELCO
Sociedad Anónima, Constructora, Inmobiliaria, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 1963, a las 20.30 horas, en el local social, calle Warnes 737, piso 1º "A", Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º. — Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventarios, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Anexo "A" e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963.
2º. — Distribución de las utilidades.
3º. — Elección de Síndicos titular y suplente por el término de un año.
4º. — Designación de dos Accionistas para firmar el Acta respectiva. — El Directorio.
$ 2.800 e. 14|10 Nº 77.621 v. 18|10|63

FINANCIERA GOFRE CARBONE, S.A.
Registro Nº 13.495
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 23 de octubre de 1963, a las 10 horas, en Viamonte 1549, Capital, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º. — Consideración del procedimiento a seguir con los suscriptores morosos y reducción del capital suscripto en su caso.
2º. — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del Art. 28º de los Estatutos, respecto al depósito de acciones para asistir a la Asamblea.
$ 3.200 e. 14|10 Nº 77.604 v. 18|10|63

FANACOA, S. A. I. y C.
Expediente Nº 11.290
Convócase a asamblea ordinaria para el 25|10|1963, a las 17 horas en Reconquista 336, piso 11, "X", Capital, para tratar: Designación de dos accionistas consideración documentos Art. 347 C. Com. al 30|6|63, distribución utilidades, honorarios, elección de autoridades y síndicos y capitalización revalúo contable. — El Directorio.
$ 1.600 e. 14|10 Nº 77.641 v. 18|10|63

FIORE, PANIZA Y TORRA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Número de Registro 3.493
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo que establece el Art. 19 de nuestros estatutos se convoca a los señores accionistas a la vigésima sexta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 24 de octubre de 1963, a las 18 horas, en nuestro local social, calle Viamonte 1581, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio ppdo.
2º Emisión de v$n. 970.000 en acciones ordinarias a la par (1 voto) con destino al pago parcial de remuneraciones a directores y gerentes, de conformidad con las disposiciones de la Comisión de valores del Banco Central de la República Argentina.
3º Distribución de utilidades.
4º Renovación total de los miembros del Directorio, titulares y suplentes, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 11 y 12 de los estatutos.
5º Elección de síndico titular y síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para la firma del acta de la Asamblea, en representación de la misma.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1963. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que el Art. 23 de los estatutos dispone: "Para poder tomar parte en las asambleas los accionistas deberán depositar en la Secretaría de la sociedad con anticipación no menor de tres días al fijado para la Asamblea, sus acciones, o bien un certificado que acredite que éstas se hallan depositadas en un establecimiento bancario".
$ 5.200.— e.14|10-Nº 77.900-v.18|10|63

F R I G O M E R
S.A.I.C.A.F.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas de la Sociedad a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en primera convocatoria, en la sede social, calle Billinghurst 850, el día 26 de Octubre próximo, a las 9 hs., a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al Quinto Ejercicio de la Sociedad finalizado el 30 de junio de 1963. Distribución de utilidades.
2º Reconsideración de la distribución de utilidades dispuesta por la Asamblea General Ordinaria del 27 de Octubre de 1962.
3º Modificación del número de miembros del Directorio y determinación de la garantía que deberán prestar.
4º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el Art. 21 del Estatuto. — El Directorio.
$ 2.800 e.14|10 Nº 78.099 v.18|10|63

FUNDISA
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria, Sociedad en Comandita por Acciones
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria a realizarse en la sede de la Sociedad, sita en la Avenida Belgrano Nº 427, 1er. piso "E", Capital Federal, el día 25 del corriente mes, a las 18 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la adquisición del inmueble sito en la calle Matanza Nº 451, Villa Dominico, Partido de Avellaneda, donde desarrolla su actividad industrial la Sociedad, como asimismo siete (7) lotes linderos.
2º Designación de dos (2) accionistas para suscribir el acta.
Para concurrir al acto los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de acciones de su tenencia en la sede de la Sociedad, con una antelación de tres días al acto. — El socio gerente.
$ 2.400 e.14|10 Nº 77.988 v.18|10|63

FIGUEROA ARGENTINA
I. E. y C. S. A.
Registro 4.866
Convócase a Asamblea General para el 26 de octubre de 1963, a las 11 hs., en 25 de Mayo 460, para tratar:
1º Consideración doc. Art. 347, inc. 1º del C. de C. Ejercicio al 30|6|63.
2º Elección Síndicos Titular y Suplente y dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 1.600 e.14|10 Nº 78.120 v.18|10|63

F I G A R I L
S.A.C.I.
CONVOCATORIA
Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el 26 de octubre de 1963, a las 9.30 horas, en Callao 678, con objeto de tratar:
1º Considerar documentación Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cesante el 30 de junio de 1963.
2º Fijación del número de directores y elección del síndico titular y suplente.
3º Emisión de las series 21º a 30º en acciones categoría "B"
4º Designación de accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000 e.14|10 Nº 78.026 v.18|10|63

F A M A G
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 1963, a las 17 horas, en Ricardo Gutiérrez Nº 4751, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración y aprobación de los documentos previstos en el artículo 347 del Código de Comercio correspondientes al Balance finalizado el 31 de Mayo de 1963.
3º Elección de siete (7) Directores Titulares en reemplazo de los que terminar su mandato.
4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente. —El Directorio.
$ 2.000 e.14|10 Nº 78.103 v.18|10|63

FELIPE LEW Y CIA.
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Financiera Inmobiliaria
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de octubre de 1963, a las 19 horas, la que tendrá lugar en Larrea 442, 7º piso, para considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º. — Consideración de los documentos a que hace referencia el artículo 347, Inc. 1º) del Código de Comercio, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1962.
2º. — Distribución de Utilidades y ratificación de los honorarios del Directorio.
3º. — Elección de Síndicos.
4º. — Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
5º. — Varios. — El Directorio.
$ 2.800 e. 11|10 Nº 76.761 v. 17|10|63

FLASA
Financiera y Comercial
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de octubre, a las 9 horas, en la sede de la sociedad, calle Luis Sáenz Peña 250, 4º piso, con el objeto de tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º. — Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe del Síndico y proyecto de distribución de utilidades, correspondiente al 7º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963.
2º. — Determinación del número de Directores y elección de reemplazantes de los que cesan en su mandato por dos años y Síndico Titular y Suplente por un año.
3º. — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, octubre 7 de 1963. — El Directorio.
$ 3.200 e. 11|10 Nº 77.277 v. 17|10|63

FINASTAR
Sociedad Anónima, Inmobiliaria Financiera y Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de octubre de 1963, a las 11 horas, en el local social de la calle Tucumán 1438, 2º piso, oficina 202, a fin de considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º. — Lectura y consideración del Inventario, Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1963.
2º. — Fijación de los honorarios del Directorio y Síndico.
3º. — Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los Directores que corresponda.
4º. — Elección de Síndico titular y suplente.
5º. — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. El Directorio.
NOTA: Se recuerda a los accionistas el cumplimiento del artículo 22 de los estatutos referente al depósito de acciones para concurrir a la asamblea.
$ 3.600 e. 11|10 Nº 74.345 v. 17|10|63

FRIEDLANDIA, S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Avda. Córdoba Nº 679 - Buenos Aires
Registro Nº 13.346
CONVOCATORIA
A Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 23 de octubre de 1963, a las 11 horas, en Avda. Córdoba Nº 679, piso 5º, oficina 511, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º. — Consideración y ratificación de lo actuado durante el período de formación de la sociedad, inclusive el Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, practicado al 30 de junio de 1962.
2º. — Consideración de los estados que prescribe el art. 347 del C. de Comercio, correspondientes al 2º ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1963.
3º. — Fijación del número de Directores titulares y su designación; elección de Síndico y suplente de Síndico; fijación del monto de la garantía establecida en el art. 8º de los estatutos.
4º. — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. El Directorio.
$ 3.200 e. 11|10 Nº 77.388 v. 17|10|63

FICOMIN
Financiera, Comercial e Industria Sociedad Anónima
25 de Mayo 362 - Buenos Aires
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el 22 de octubre de 1963, a las 18 horas, en el local de la calle 25 de Mayo Nº 362, piso 1º, para considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º. — Considerar la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondientes al 2º Ejercicio, finalizado el 30 de junio de 1963. —
2º. — Elegir Síndico Titular y Suplente.
3º. — Designar los Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.800 e. 11|10 Nº 76.304 v. 17|10|63

FOTOGRABADO AMBROSIO FRIGERIO, S. A.
Expediente Nº 11.996
Convócase Asamblea General Ordinaria para el 23 de octubre 1963, a 17 hs. en Sarmiento 309, para tratar.
1º. — Consideración documentos art. 347, Código de Comercio, ejercicio cerrado 30|6|63. Distribución utilidades.
2º. — Designación síndicos titular y suplente.
3º. — Destino saldo revalúo contable ley 15.272.
4º. — Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 2.000 e. 11|10 Nº 77.071 v. 17|10|63

FRANCESCHINI Y CIA., S. A.
Industrial, Comercial y Financier
Registro Nº 15.936
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de octubre de 1963, a las 19.30 horas, en el local social 25 de Mayo 560, 4º piso Capital, a efectos de considerar el siguien*

ORDEN DEL DIA:
1º Documentación prescripta por el art. 347, inciso 1º, del Código de Comercio por el primer ejercicio vencido el 30 de junio de 1963;
2º Designación de directores y síndicos;
3º Nombrar 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.10|10 Nº 76.936 v.16|10|63

FRIGORIFICO SETTI, S. A.
Comercial, Industrial y Agropecuaria
Señores Accionistas:
De acuerdo art. 16 de Estatutos convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de octubre de 1963, a las 18 horas en el local de San Martín 201, piso 4º, oficina 23 para tratar,
ORDEN DEL DIA:
1º. — Ratificación art. 1387 Código de Comercio y medidas a adoptar.
2º. — Considerar documentación art. 347, inc. 1º del Código de Comercio correspondiente a ejercicios cerrados al 28|2|62 y 28|2|63.
3º. — Elección de Directores Titulares, suplentes, Síndico Titular y suplente.
4º. — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Síndico Titular.
$ 2.400 e. 11|10 Nº 76.341 v. 17|10|63

FABRICA ARGENTINA SUPERLANA DE ACERO S. A.
Industrial y Comercial
Nº 5.966
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 1963, a las 10 horas, en el local de la calle Acevedo 543, Capital, a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347 inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963 — Distribución de Utilidades;
2º Capitalización Saldo Revalúo Contable;
3º Fijación número de miembros del Directorio y elección de los mismos;
4º Elección Síndicos titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 2.800.— e.10|10 Nº 77.422 v.16|10|63

"G"

GUELMI S. A.
Inmobiliaria, Agropecuaria, Forestal, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 25 de octubre de 1963, a las 8.30 horas, en Lavalle 1527, Capital Federal, para tratar lo siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado 30/6/63.
2º Elección de Directores, previa fijación de su número; síndicos titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.15|10-Nº 77.567 v.19|10|63

GUISASOLA HERMANOS
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
Expte. 7472
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 1963, a las 18 horas, en Añasco 2764, Capital, para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos que prescribe el art. 347 inc. 1º) del Código de Comercio del ejercicio cerrado al 30 de junio de 1963.
2º Distribución de utilidades y remuneración directorio y síndico.
3º Elección de síndicos titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.15|10-Nº 77.314 v.19|10|63

GUILLERMO A. PEÑA Y HNO. S.A.
Inmobiliaria, Comercial y Financiera
Nº 14.890
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 24 de octubre de 1963, a las 10 horas, en Perú 631, para tratar:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondiente al 2º ejercicio terminado el 30 de junio de 1963.
2º Elección de síndicos.
3º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.15|10-Nº 77.780 v.19|10|63

GACELA S.A.C.I.F.
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24|10|63 a las 19 horas, en Lima 377, para considerar:
1º Los documentos Art. 347 Código de Comercio, ejercicio al 30|6|63 y distribución de utilidades;
2º Elección directores, síndicos y designación accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.14|10 Nº 77.725 v.18|10|63

GARANTIA
Compañía Argentina de Seguros
Sociedad Anónima
Registro Nº 11.972
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 25 de octubre de 1963, a las 15.30 horas, en el local social sito en la calle Perú Nº 79, piso 1º, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea y para practicar el escrutinio de la elección;
2º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963. Consideración de las retribuciones fijadas a directores por el ejercicio de funciones administrativas;
3º Fijación del número de directores titulares y suplentes;
4º Elección de directores titulares y suplentes y del síndico titular y síndico suplente;
5º Determinación de la remuneración del síndico titular. — El Directorio.
$ 3.200.— e.14|10 Nº 76.982 v.18|10|63

GIATYBAT
Soc. Anón. Indust. y Com.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de octubre de 1963, a las 16.30 horas, en la calle Rioja 255, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 347 del Código de Comercio, 14º ejercicio al 30 de junio de 1963;
2º Distribución de utilidades;
3º Elección de directores titulares y suplentes, por el período de un año, de acuerdo al Art. 16, incisos a) y b) de los estatutos;
4º Elección de síndico titular y síndico suplente;
5º Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de la asamblea. — El Directorio.
Nota: Se recuerda que para poder asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar las acciones o un certificado bancario de las mismas, hasta un plazo de tres (3) días del señalado para la asamblea.
$ 3.600.— e.14|10 Nº 77.356 v.18|10|63

G U M E L S. A. C. I.
(Registro Nº 10.699)
CONVOCATORIA
Se comunica a los señores accionistas que se ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 1963, a las 18.30 horas, en la sede social, calle Sarmiento Nº 1525, Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963.
2º Remuneración al síndico.
3º Fijación de número y elección de directores.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1963. — El Directorio.
$ 2.600.— e.14|10-Nº 77.847-v.18|10|63

GARANTIA
Compañía Argentina de Seguros
Sociedad Anónima
Registro Nº 11.972
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 25 de octubre de 1963, a las 15 horas, en el local social sito en Perú 79, piso 1º, para considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea;
2º Reforma de los estatutos sociales. — El Directorio.
$ 1.600.— e.14|10 Nº 76.983 v.18|10|63

GUIDO SCOSSIROLI
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 16º de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 23 de octubre de 1963, a las 18 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre 739, 6º piso izquierda, oficina 2, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio económico Nº 11, cerrado el 31 de julio de 1963 y distribución de utilidades;
2º Remuneración del Directorio conforme al artículo 13º de los estatutos sociales;
3º Fijación del número de directores (Art. 10º de los estatutos) y elección de los mismos, de síndico titular y suplente y de dos accionistas para firmar el acta.
Nota: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea de acuerdo al Art. 18º de los estatutos sociales, deberán depositar sus acciones o el certificado emitido por una institución bancaria del país, en el local social hasta tres días antes del señalado para la asamblea — El Directorio.
$ 4.400.— e.11|10-Nº 77.132-v.17|10|63

GANADERA HNOS. BERUTTI Y GOSIO S. A.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 25 de octubre de 1963, a las 17.30, en Lavalle 445, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º Lectura y consideración de los documentos que fija el Art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio al 30|6|63. Distribución de utilidades;
3º Elección de directores y síndicos titulares y suplentes, por el término de un año. — El Directorio.
$ 2.000.— e.11|10-Nº 76.868-v.17|10|63

"H"

HENRY HIRSCHEN & CIA. S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Convócase a los Sres. accionistas de Henry Hirschen & Cía. Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 25 de octubre de 1963, a las 10 horas en el local social, sito en Avenida de Mayo 1365 de esta Capital, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º. — Aumento del capital autorizado de $ 4.000.000 a $ 8.000.000 de acuerdo a lo que establece el artículo cuarto de los estatutos sociales.
2º. — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 2.400 — e.15|10-Nº 77.934-v.19|10|63

H. VIGNOLES & CIA.
Sociedad Anónima Comercial
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 25 de octubre de 1963, a las 19 horas, en Rivadavia 3096, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º. — Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al 20º ejercicio terminado el 30 de junio de 1963.
2º. — Designación de directorio y de síndico titular y suplente.
3º. — Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas la obligación del depósito previo de las acciones para poder concurrir a la asamblea. — El Directorio.
$ 2.800 — e.15|10-Nº 77.573-v.19|10|63

HEGUY HNOS. Y CIA. S. A.
Comercial y Agropecuaria
Expte. Nº 14.101
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 1963 a las 10 horas, en la sede social, calle Bartolomé Mitre 559, entrepiso, de la Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio clausurado el 30 de junio de 1963.
2º Elección de directores titulares y suplentes.
3º Elección del síndico titular y suplente.
4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
$ 2.400.— e.15|10-Nº 78.144 v.19|10|63

H. KOCH & CIA. S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 28 de octubre de 1963, a las 11 horas, en Chacabuco 142|50, Capital, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º. — Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963.
2º. — Elección de presidente, vicepresidente y directores y síndicos titular y suplente.
3º. — Aprobación remuneraciones abonadas a directorio, Art. 18, inc. b) estatutos.
4º. — Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.
Nota: De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones y|o resguardo bancario, en la caja de la sociedad por lo menos con 3 (tres) días de anticipación al de la celebración de la asamblea.
$ 2.800 — e.15|10-Nº 77.560-v.19|10|63

HOT — TUR
Compañía de Hoteles de Turismo Sociedad Anónima Constructora, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Convócase a Asamblea General de accionistas para el 24 de octubre de 1963 a las 10 horas en Tucumán 1424, 2do. piso, Capital, para tratar esta,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, informe del síndico y remuneración de los directores y síndicos;
2º Elección de directorio, síndico titular y suplente;
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
Para asistir y votar, deberán depositarse las acciones hasta el 30 de setiembre de 1963 (Estatutos, Art. 13). — El Directorio.
$ 2.400.— e.14|10 Nº 75.752 v.18|10|63

HECTOR JULIO Y ERNESTO DIAZ S. A. Industrial y Comercial y de Representaciones
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 1963, a las 11.30 horas, en Montevideo 513, 3er. piso, Capital, para tratar:
1º Considerar documentos artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio 30 de junio de 1963;
2º Resolver sobre las reformas al estatuto tratadas en asamblea del 29 de diciembre de 1954;
3º Designar síndicos titular y suplente y
4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Los señores accionistas para tomar parte en la asamblea deberán cumplir con lo que dispone el artículo 7º del estatuto.
$ 2.800.— e.14|10 Nº 76.113 v.18|10|63

HASENCLEVER & CIA.
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Nº 5.841
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria el 23 octubre 1963, a las 17 horas en Sarmiento 930, 5º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos prescriptos Art. 347 Código de Comercio correspondientes al ejercicio 30 de junio 1963;
2º Aumento capital autorizado;
3º Elección directores titulares, suplente, síndico titular y suplente;
4º Designación de 2 accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.11|10-Nº 77.363-v.17|10|63

H A M A C
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
Expte. Nº 7270
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 23 de octubre de 1963, a las 18.30 horas, en Sarmiento 640, 4º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347 del Código de Comercio, del 10º ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1963.
2º Distribución de utilidades. Consideración de la retribución total del Directorio.
3º Designación de síndicos, titular suplente, por un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 2.800.— e.14|10-Nº 77.853-v.18|10|63

HENRY SIMON LIMITED
Sociedad Anónima de Construcciones, Ingeniería e Importaciones
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de octubre de 1963, a las 11 horas, en la sede social Sarmiento 528 2º piso, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y aprobación de la memoria, inventario, balance general

cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1963;

2º Destino de las utilidades;

3º Remuneraciones del directorio y síndico;

4º Determinación del número de miembros del nuevo directorio y designación de sus integrantes y de los síndicos titular y suplente, todos por un año;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 3.200 — e.14|10 Nº 77.266 v.18|10|63

HNOS. BERUTTI Y GOSIO AUTOMOTORES Y ANEXOS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 25 de octubre de 1963, a las 17 hs., en Lavalle 445, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º Lectura y consideración de los documentos que fija el Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio al 30|6|63. Distribución de utilidades;

3º Elección de directores y síndicos, titulares y suplentes, por el término de un año. — El Directorio.

$ 2.400.— e.11|10-Nº 76.867-v.17|10|63

"I"

INDUSTRIAS ARGENTINAS DEL PAPEL
Sociedad Anónima
(Nº 4137)

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Octubre de 1963 a las 11.30 horas, en Reconquista 319, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General e Inventario, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 21º Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1963.

2º Distribución de utilidades.

3º Aumento de capital.

4º Elección de Directores Titulares y Síndicos Titular y Suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, Octubre de 1963. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones de acuerdo a lo que dispone el artículo 34º de los Estatutos.

$ 3.200.- e.15|10 Nº 78.382 v.19|10|63

IZZANNI
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 18 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 25 de octubre de 1963, a las 19 horas, en el local de la sociedad, Paraná 123, primer piso, Capital Federal, con el fin de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º. — Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y del informe del síndico, correspondientes al ejercicio comercial cerrado el 30 de junio de 1963.

2º. — Aumento del número de directores y elección de los nuevos miembros, conforme a lo previsto por el art. 11º de los estatutos.

3º. — Designación del síndico titular y suplente, conforme a lo establecido por el Art. 16º de los estatutos.

4º. — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con lo que dispone el Art. 20º de los estatutos, para tener derecho a concurrir a la asamblea deberán depositar en la caja de la sociedad, hasta tres días antes del fijado para la realización de la misma, sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito.

$ 4.800 — e.15|10-Nº 76.486-v.19|10|63

Inmobiliaria y Financiera "ALFONSO MENENDEZ - BEHETY" Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 22 de octubre de 1963, a las 12 horas, en nuestro local de la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 547, primer piso, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Documentos prescriptos por el art. 347 del Código de Comercio.

3º Aumento de capital autorizado para absorber capitalizaciones del Fondo de Revalúo Contable.

4º Elección parcial del Directorio y síndicos. — El Directorio.

$ 2.800.— e.15|10-Nº 78.320-v.19|10|63

INDUSTRIAS KAISER ARGENTINA S. A.
Industrial, Comercial y Financiera

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a efectuarse el viernes 25 de octubre de 1963, a las 15 horas, en la sede central del Automóvil Club Argentino, Avda. Libertador General San Martín 1850, décimo piso, Capital Federal, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º. — Nombramiento de dos accionistas para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta respectiva.

2º. — Consideración de la gestión del directorio, de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario al 30 de junio de 1963, e informe del síndico.

3º. — Remuneración de los directores y síndico y de los directores que hayan desempeñado funciones técnico-administrativas de carácter permanente.

4º. — Destino de las utilidades.

5º. — Informe sobre las gratificaciones en acciones para el año 1962.

6º. — Aumento del capital autorizado.

7º. — Capitalización de la reserva saldo de revalúo contable.

8º. — Fijación del número de directores y elección de los mismos y de los síndicos titular y suplente.

Nota: Los señores accionistas podrán presentar, hasta las 17 horas del lunes 21 de octubre de 1963, en las oficinas centrales de la sociedad, Sarmiento 1230, 3º piso, sus acciones o certificados bancarios de depósito, a efectos de inscribirse en el registro de asistencia y recibir el comprobante para la entrada a la asamblea. — El Directorio.

$ 4.800 — e.15|10-Nº 77.486-v.19|10|63

INARGIND
S. A. C. I. F. A.
Expte. 16.068

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Alsina 1441, 2º piso, Capital el día 26 de octubre de 1963, a las 10 horas para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º. — Consideración de la documentación del art. 347 de C. de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963 y distribución de utilidades.

2º. — Fijación del número de directores y elección de los mismos.

3º. — Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º. — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000 — e.15|10-Nº 77.967-v.19|10|63

INS-HER
Industrias Químicas S. A. C. I.
Nº 13.474

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 25 de octubre de 1963, a las 18 horas, en Luca 2223, Capital Federal, para conosiderar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º. — Los documentos del artículo 347 inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio 30|6|63.

2º. — Ratificación de las remuneraciones abonadas de acuerdo con el artículo 11, inc. c) de los estatutos.

3º. — Elegir síndico titular y suplente.

4º. — Designar dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 8 de octubre de 1963. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 15 del estatuto en cuanto dispone la obligatoriedad de depositar las acciones con tres días de anticipación.

$ 2.400 — e.15|10-Nº 77.942-v.19|10|63

IPANE
Sociedad Anónima,
Com., Ind., Fin., y Agrop.
Registro Nº 11.834

CONVOCATORIA
ASAMBLEA
GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará en nuestra sede social, calle Coronel Díaz Nº 1724, 6º piso, Dto. "A", Capital, el día 25 de octubre de 1963, a las 19 horas para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social autorizado hasta la suma de diez millones de pesos m|n. y fijación de las características de las acciones que lo formarán.

2º Autorización al presidente de la sociedad o a quien lo sustituya legalmente para protocolizar dicho aumento.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.400.— e.15|10-Nº 78.156 v.19|10|63

INVERSORA POPULAR, S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 24 de octubre de 1963, a las 11 horas, en la sede social, calle Florida Nº 229, Capital Federal, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos arts. 347 inc. 1º) del Código de Comercio, correspondientes al 3er. ejercicio finalizado el 30 de junio de 1963.

2º Retribución al síndico.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para refrendar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, octubre 8 de 1963. — El Directorio.

$ 2.800.— e.14|10-Nº 77.705 v.18|10|63

IMDISA S. A. C. I. F.

Conv. Asamb. Ord. el 25|10|63 en Sarmiento 459, a 11 hs., tratar doc. Art. 347 C. C. al 30|6|63, fijar num. directores su elecc. y síndicos y 2 acc. firmar acta. — El Directorio.

$ 1.200.— e.14|10-Nº 77.802-v.18|10|62

IGNACIO F. WASSERMAN S.A. C.I.F.I.A

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 21 de octubre de 1963, a las 18 horas, en la sede legal calle Pedro Echagüe 3250, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de la adquisición del Fondo de Comercio de Ignacio F. Wasserman.

2º Ratificación de la compra inmueble Pedro Echagüe 3250 Capital.

3º Consideración del Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Memoria e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1962.

4º Fijación del número y elección del Directorio

5º Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — E. Directorio.

$ 2.800 e.14|10 Nº 78.068 v.18|10|63

INDUSTRIAS PUBLICITARIAS ARGENTINAS S A.
Industrial, Comercia y Financiera
Registro Nº 11 769

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 23 de octubre de 1963, a las 17.30 horas en la sede social Lavalle 645, 2º piso, de la Capital Federal para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Inventario, el Balance General el Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas la Memoria del Directorio y el Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963

2º Distribución de Utilidades.

3º Remuneración del Directorio y Síndico

4º Elección de tres Directores, del Síndico y del suplente

5º Reforma del artículo sexto de los Estatutos Sociales para aumentar el capital autorizado.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art 26 de los Estatutos, a los efectos del depósito de acciones

$ 4.000 e.14|10 Nº 78 067 v.18|10|62

"J"

JUAN B. CALDERONI S. A.
Industrial, Comercial, Financiera Inmobiliaria y Minera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 1963, a las 10 horas, en Maipú 497, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º del C. de C., ejercicio 30|6|63.

2º Elegir Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el Art. 10 de los Estatutos Sociales. — El Directorio.

$ 1.600.— e.15|10 Nº 76.984 v.19|10|63

J. A. BLANCO Y CIA. S. A.
Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea General para el día 26 de Octubre de 1963, a las 11 horas, en Santo Domingo 2475, a efectos considerar documentos Art. 347 del Código de Comercio 30|6|1963 y distribución de utilidades; remuneración al señor Administrador; aumento de capital, elección de Directorio y Síndicos y designación dos accionistas para firma acta.

$ 1.600.— e.15|10 Nº 78.023 v.19|10|63

J. A. ESNAOLA E HIJOS
Sociedad Anónima
Agropecuaria, Industrial, Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Octubre de 1963, a las 17 y 30 horas, en el local de la calle Córdoba Nº 6266, piso 3º, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico Titular correspondiente al Ejercicio clausurado el 30 de Junio de 1963.

2º Aumento de Capital Social.

3º Elección de Directores Titulares y Suplentes.

4º Elección de Síndico Titular y Suplente.

5º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.15|10 Nº 76.790 v.19|10|63

J. ROGER BALET E HIJOS S. A.
Inmobiliaria, Comercial, Financiera

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 26 de Octubre le 1963, a las 10.30 horas en la calle Salta 1451, Capital Federal, para considerar

ORDEN DEL DIA:

1º La documentación del artículo 347, inc. 1º, del Código de Comercio del Ejercicio al 30 de Junio de 1963.

2º Elegir Directores, Síndicos y designar accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.15|10 Nº 78.096 v.19|10|63

JULIAN DOMINGUEZ S. A.

Conv. Asamb. Ord. 25|10|63, a 17 hs., en Azopardo 914, tratar Doc. Art. 347 C. C. Remun. directores y síndicos, fijar número directores, su elección y de síndicos, designar dos acc. para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.200.— e.14|10-Nº 77.803-v.18|10|63

JUAN M. FERNANDEZ S. A. C. e I.

De acuerdo con el artículo noveno de los estatutos de esta sociedad se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de octubre de 1963, en el local de la calle Remedios de Escalada de San Martín 2601, de esta Capital, a las 18 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al cuarto ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963;

2º Elección del Directorio;

3º Elección de síndico y síndico suplente;

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con los estatutos, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la sociedad, hasta tres días antes de la reunión de la Asamblea para obtener la tarjeta de entrada correspondiente. — El Directorio.

$ 3.600. — e.14|10 Nº 78.062 v.18|10|63

"K"

KRYS & CIA.
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Cítase a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de octubre de 1963, a las 15 horas, en la sede societaria, calle Pedro Echagüe 2553, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Estados que prescriben los artículos 347 inciso 1º y 361 del Código de Comercio con valor al 30 de junio de 1963.

2º) Aprobación de emolumentos pagados a Directores con funciones delegadas valorando las disposiciones del artículo 19 del estatuto.

3º) Aplicación de los artículos 17 y 18 del estatuto referente al nombramiento de directores.

4º) Designación de síndicos, conforme al artículo 21 del estatuto.

5º) Nombramiento de nuevos directores para firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 8 de octubre de 1963.

El Directorio.

$ 2.800.— e. 15|10 Nº 78.246 v. 19|10|63

KURKA
S. A., Comercial, Industrial, Agrícola, Ganadera, Inmobiliaria y de Representaciones

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 1963 a las 10.30 horas en Montevideo 513, 3º piso, Capital, para tratar:

1º Considerar documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio 30 de junio de 1963;
2º Distribución de utilidades;
3º Designar síndicos titular y suplente, y
4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.14|10-Nº 76.112 v.18|10|63

KIMSA, S.A.I.C.
Productos Químicos Industriales

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de octubre de 1963 a las 11,30 horas, en Bmé. Mitre 1747, p. 1º, of. 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos establecidos en el art. 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963.
2º Elección de un síndico titular y suplente con mandato por un año.
3º Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.14|10-Nº 77.626 v.18|10|63

KONI INTERNACIONAL
Soc. Anón. Ind., Com. y Fin.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de octubre de 1963, a las 10 horas en Pedro Lozano 4336|50, para tratar:

1º Documentos artículo 347 Código de Comercio ejercicio cerrado 30|6|63 y distribución de utilidades;
2º Remuneración artículo 16º de los Estatutos;
3º Aumento del capital autorizado;
4º Fijación del número de directores y su elección;
5º Elección de Síndicos;
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.
$ 2.000.— e.14|10 Nº 77.993 v.18|10|63

KENWOOD ARGENTINA S. A.
Industrial y Comercial
TERCERA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 30 de octubre de 1963, a las 17 horas, en el local social, Avda. Juan de Garay 2858, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963;
2º Distribución de utilidades;
3º Elección de directores titulares y suplentes;
4º Elección de un síndico titular y un suplente;
5º Remuneración de los directores y síndicos que finalizan sus períodos;
6º Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas la disposición del Art. 22 de los estatutos en cuanto dispone la obligatoriedad de depositar las acciones con una anticipación de tres días en la Caja de la Sociedad a fin de tener derecho a asistir y votar en la asamblea. — El Directorio.
$ 3.600.— e.11|10-Nº 77.031-v.17|10|63

KOSMOS S.A.C.F.I. y A
(Registro Nº 16587)
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 23 de octubre de 1963, 12.30 horas, Córdoba 674 piso 1º, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 Código de Comercio, del ejercicio cerrado 30 junio 1963
2º Distribución Utilidades.
3º Fijación número y elección directores titulares y suplentes.
4º Elección síndico titular y suplente.
5º Aprobación venta unidad Nº 11 inmueble Santa Fe 1755|57 y compra unidad 48 "A" inmueble Maipú 971|75.
6º Designación dos accionistas para firmar el acta asamblea — El Directorio.
$ 3.200 e.10|10 Nº 77.287 v.16|10|63

"L"

LIBRERIA Y EDITORIAL "ALFA" GRAZIANO S. A. I. C.
CONVOCATORIA

Se comunica a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día Jueves treinta y uno (31) Octubre de 1963, a las 18,30 horas en la sede de Sarmiento Nº 1343, 1er. piso, de esta Capital Federal, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación del balance del ejercicio inicial del 1º de Diciembre de 1962, al 30 de Junio de 1963, con su cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico.
2º Consideración y aprobación del balance del primer ejercicio anual completo, del 30 de Junio de 1962, al 30 de Junio de 1963, con su cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico.
3º Incremento del capital Societario hasta integrar un total de cinco millones de pesos moneda nacional (Pesos 5.000.000.— m|n.).
4º Elección de nuevo Directorio y Síndicos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.200.— e.15|10 Nº 77.676 v.19|10|63

LIQUID CARBONIC ARGENTINA S. A. I. C.

De acuerdo con el Art. 12 convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en Paraná 230, 4º piso, Buenos Aires, el día 25 de octubre de 1963, a las 11 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ampliación de Capital Social.
2º Reforma de Estatutos Sociales.
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta y de un Director para representar a la Sociedad ante la Inspección General de Justicia.

Para poder asistir a la Asamblea se recuerda a los señores Accionistas que de acuerdo al Art. 13 de nuestros Estatutos, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito hasta 3 días antes del señalado para la reunión, en nuestras oficinas de Paraná 230, 4º piso, Capital Federal. — El Directorio.
$ 3.200.— e.15|10 Nº 77.691 v.19|10|63

LATINOAMERICA
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Registro Nº 9.248
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 1963, a las 17 horas, en el local social, Charcas 684, 10º piso "H", Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación exigida por el artículo 247 inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al quinto ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1963.
2º Fijación del número de directores y elección de los mismos, de síndicos titulares y suplentes y de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, octubre 11 de 1963. — El Directorio.
$ 3.200.— e.15|10-Nº 78.194 v.19|10|63

LA PLATA REFRESCOS S. A.
Comercial e Industrial
Registro Nº 11.232

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 24|10|63, a las 9.30 horas en Avda Julio A. Roca 610 9º Piso, Cap. Fed. para tratar:

1º) Consideración documentación art. 347 del C. de Comercio correspond. al Ejerc. cerrado el 30|6|63 y distribución de utilidades-
2º) Reconsideración divid. ejercicios cerrados el 30|6|61 y 30|6|62 pendientes de pago.
3º) Elección de Directores titulares y suplentes y Síndico titular y suplente.
4º) Aumento del Capital Autorizado.
5º) Designación de dos accionistas para refrendar el acta.

Juan A. Diéguez, Síndico.
$ 2.400.— e. 15|10 Nº 78.265 v. 19|10|63.

LLOYD ARGENTINA
Sociedad Anónima de Seguros
CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 22º de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de octubre de 1963, a las 18 horas, en la sede social calle Corrientes Nº 1312, 2º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de secretario Ad-hoc;
2º Consideración de la memoria inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al primer ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963;
3º Remuneración al síndico;
4º Determinación del número de directores para el nuevo ejercicio, elección de los mismos y fijación de la duración de sus mandatos. (Art. 13º de los estatutos sociales);
5º Elección del síndico titular y suplente (art. 21º de los estatutos sociales);
6º Aumento de capital. Autorizar al Directorio para aumentarlo en las sumas, condiciones y fechas que lo considere oportuno;
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Art. 27 de los estatutos sociales: Para poder asistir a las Asambleas, los accionistas deberán depositar sus acciones, o el recibo de depósito bancario hasta dos días antes del señalado para la asamblea, en las oficinas de la sociedad.
$ 4.000.— e.14|10 Nº 77.034 v.18|10|63

L U C E R O
Compañía Argentina de Seguros Soc. Anón.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el 30 de octubre de 1963, a las 18 horas, en Maipú 671, 6º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art 347 C. C., ejercicio finalizado el 30 de junio de 1963;
2º Fijación y elección miembros Directorio y directores suplentes;
3º Elección de síndico titular y suplente;
4º Remuneración a miembros del Directorio;
5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Buenos Aires, septiembre de 1963. — El Directorio.
$ 2.400.— e.14|10 Nº 76.834 v.18|10|63

LABORATORIOS ANDROMACO S. A.
Expte. Nº 3891
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 24 de octubre de 1963, a las 19 horas, en la sede social, con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos del art 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30|6|63;
2º Determinación del número de directores y su eventual nombramiento;
3º Nombramiento de síndicos;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.14|10 Nº 77.672 v.18|10|63

LA DEFENSA
Compañía Argentina de Seguros Generales S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y de conformidad con lo dispuesto por el artículo Nº 23 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de octubre de 1963, a las 18 horas, en el local social de la calle San Martín 536, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria del Directorio, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al cuarto ejercicio terminado el 30 de junio de 1963 y distribución de utilidades;
2º Remuneración del síndico (artículo Nº 22);
3º Fijación del número de miembros que constituirán el Directorio, elección de los que corespondan y del síndico titular y suplente;
4º Modificación estatutaria;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 1963. — El Directorio.
$ 4.000.— e.14|10 Nº 75.809 v.18|10|63

L I N O
S. A. Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 28 de octubre de 1963 a las 18 horas en el local de la Compañía, Delgado 1567, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria anual, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1963.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneración del Directorio y síndico.
4º Elección del Directorio y fijación del número de sus miembros.
5º Elección del síndico titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerdan disposiciones artículo 22º de los estatutos. — El Directorio.
$ 3.200.— e.14|10-Nº 77.593 v.18|10|63

L O R E A
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y de Mandatos
Registro Nº 6.273
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 25 de octubre de 1963, a las 18 horas, en el local social de la sociedad, San Martín Nº 536, tercer piso, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, balance general y cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas al 30 de junio de 1963, correspondientes al 10º ejercicio, e informe del síndico.
2º Fijación del número de miembros del Directorio y síndicos para un nuevo período.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.14|10-Nº 77.003 v.18|10|63

LABORATORIOS YLANG S. A.
Expte. I. G. de Just. Nº 14.072|61
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 1963, a las 19 horas, en Corrientes 6091-95, de esta Capital, para tratar:

1º Firma del acta;
2º Dividendos ejercicio 30|6|62;
3º Consideración documentación Art. 347, inc. 1º) del C. de C., ejercicio cerrado el 30|6|63;
4º Fijación del número y elección de directores y síndicos. — El Directorio.
$ 2.000.— e.14|10-Nº 77.901-v.18|10|63

LUTZ, FERRANDO Y CIA., S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 24 de octubre, a las 11 horas, en el local social, Florida 240, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 Código de Comercio.
2º Capitalización parcial saldo revalúo contable, ley 15.272.
3º Dividendo extraordinario acciones preferidas.
4º Elevar capital autorizado.
5º Honorarios síndico.
6º Consideración de las remuneraciones a nueve directores gerentes correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio 1963, a percibir en exceso ($ 1.847.817.—) del límite del 25 o|o de las utilidades fijado por el artículo 29 del estatuto.
7º Fijar número directores.
8º Elección directores, síndicos y dos accionistas para aprobar y firmar acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.14|10-Nº 77.541 v.18|10|63

LA ESPADAÑA
Sociedad Anónima Agrícola Ganadera

Cítase a señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 22 de octubre 1963, a las 12 horas, en Rodríguez Peña 1978, a efectos de tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos artículo 347 C. Comercio por balance general al 30 junio 1963:
2º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.11|10-Nº 77.460-v.17|10|63

LADIKO S. A. I. y C.
FABRICA ARGENTINA DE ARTICULOS DE CAUCHO
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 23 de octubre de 1963, a las nueve horas en la calle Piedrabuena 3389, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico por el tercer Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963.
3º Ratificación de remuneraciones acordadas a Directores ejecutivos.
4º Distribución de utilidades.
5º Distribución del saldo de Revalúo Contable (Ley 15.272).
6º Fijación de Directores titulares y suplentes acorde Art. 11 y elección
7º Elección de los Síndicos. — El Directorio.
$ 2.400 e. 11|10 Nº 76.971 v. 17|10|63

LA PORTEÑA
Compañía Argentina de Seguros S. A.
Registro de Soc. Anónima Nº 4.808
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 18º de los Estatutos Sociales se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de octubre de 1963, a las 11 horas, en la sede social de la Compañía, calle Lavalle 465, 2º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de la Memoria Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963.
3º Consideración de Préstamos acordados.
4º Retribuciones a Directores con cargos ejecutivos.
5º Distribución de Utilidades.
6º Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, para el próximo

Ejercicio y elección de las personas que habrán de llenar los cargos vacantes por vencimientos de los mandatos.
7º Elección de Síndico Titular y Suplente. — Buenos Aires, 20 de septiembre de 1963. — El Directorio.
$ 4.400. — e.11|10-Nº 77.021 v.17|10|63

"L. E. M. A." S. A.
CONVOCATORIA
Convócase a Accionistas Asamblea General Ordinaria para el 23|10|63 a las 19 horas, en Constitución 4216, para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º Documentos art. 347 Código de Comercio del Ejercicio cerrado 30|6|63.
2º Elección Directores y Síndicos.
3º Destino saldo revalúo contable.
4º Aumento de capital.
5º Designación dos accionistas para firmar el acta.
$ 1.600 — e.11|10-Nº 77.074 v.17|10|63

LA MARTONA
Sociedad Anónima
Registro Nº 488
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria, en Rondeau 1757, Buenos Aires, para el 25 de octubre de 1963, a las 11 horas, para tratar:
1º Considerar documentos artículo 347 del Código de Comercio al 30 de junio de 1963;
2º Elección de cinco Directores y síndicos;
3º Remuneración directores (art. 19 inc. k) del estatuto;
4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 1963. — El Directorio.
$ 2.400.— e.14|10 Nº 77 753 v.18|10|63

LINEA EXPRESO LINIERS S. A.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de octubre de 1963, a las 17 hs. en el local de la calle Pueyrredón 19 ("Hotel Marcone") Cap. Fed. para tratar el
ORDEN DEL DIA:
1º Nombramiento de dos accionistas para firmar y aprobar el acta.
2º Reconsideración resolución tomada con siniestro unidad interna 26 en Asamblea General Extraordinaria de fecha 20|9|63 y consideración siniestro unidad interna 52, de acuerdo a nota presentada acogiéndose al art. 26 y 29 del Est. Social y Art. 348 Cód. Comercio.
3º Tratar notas presentadas al Directorio con fecha 21 y 27 de junio de 1963, firmadas por los accionistas. Martín Barran, Angel Isoldi, Carlos Debiasi, y Mariano García. De acuerdo a solicitud presentada acogiéndose al art. 26 y 29 del Est. Social, y Art. 348 Cód. Comercio.
4º Elección de nuevas autoridades en reemplazo de los cargos renunciantes indeclinablemente: Presidente, Vice-presidente, Director-Gerente, Secretario, Tesorero, Vocal, y Síndico Titular y Suplente.
Nota: Se previene a los señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea deben depositar sus acciones o certificados provisorios en la caja de la Sociedad hasta tres días antes de la Asamblea. Art. 28 del Estatuto Social.
$ 4.400. — e.11|10-Nº 76.270 v.17|10|63

LA LLAVE DEL ONCE S.A.C. e I.
Nº 2335
Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 21 de octubre de 1963, a las 18 horas en Azcuénaga 482, Capital, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA.
1º Lectura y aprobación de las actas de Directorio Nº 10 y 11.
2º Los documentos del Art. 347. Inc. 1º del Código de Comercio del Ejercicio Nº 4, cerrado el 31|7|1963.
3º Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente por un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.400 e.10|10 Nº 77 412 v.16|10|63

LA FELICIANA S. A.
Rural, Comercial Industrial y Financiera
Nº 4120
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 10 963, horas 9 en Corrientes 447, Esc. 707 efectos considerar documentos Art. 347 C. Comercio al 30|6|1963 y distribución de utilidades; elección Directores, Síndicos y Accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 1 600 e.10|10 Nº 77 579 v.16|10|63

"M"

MULTIPLE
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de octubre de 1963, a las 18 horas en el local de la calle Rivadavia 1430 Capital, para considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º) Consideración y aprobación de los documentos del Art. 347, inc. 1º del C. de C., del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963 y distribución de utilidades
2º Reconsideración del punto 1º del O. del día de la Asamblea G. Ordinaria celebrada el 10 de enero de 1963.
3º) Elección de los miembros del Directorio y Síndico Titular y Suplente.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
El Directorio.
$ 3.200.— e. 15|10 Nº 78.273 v. 19|10|63.

MAYDBOS
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 25 de octubre de 1963, a las 20 hs., en Brasil 721, Capital, para considerar:
1º — Los documentos del Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, del 5to. ejercicio terminado el 30 de junio de 1963.
2º — Elección de síndico titular y suplente y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600. e.15|10 Nº 76.657 v.19|10|63

MICRISOL
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial y Financiera
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 1963, a las 18 hs., en Perú 175, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración y aprobación de memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963.
2º — Fijación del número de directores y su elección.
3º — Elección de síndico titular y suplente.
4º — Aumento del capital autorizado. Modificación de los artículos 4º y 5º de los estatutos sociales.
5º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
El Directorio.
Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 11 de los estatutos sociales, relativa al depósito de las acciones.
$ 3.200. e.15|10 Nº 77.263 v.19|10|63

MAXIMINO PEREZ E HIJOS
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 26 de octubre de 1963, a las 12 horas, en Brasil 2553, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963.
2º — Elección de Directores y fijación de su número.
3º — Designación de Síndico titular y suplente.
4º — Remuneración de Directores y Síndico.
5º — Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda la disposición sobre depósito de acciones (Art. 13).
$ 2.800. e.15|10 Nº 77.197 v.19|10|63

MUTUALIDAD DEL PERSONAL DE INTENDENCIAS MILITARES
Buenos Aires, octubre de 1963.
Señores asociados:
Por resolución de la Comisión Directiva y conforme a los artículos 56 y 62 de los estatutos sociales, se convoca a los señores asociados de la serie "A" (Activos), con las excepciones que establecen los incisos k) y l) del artículo 6º, a la Asamblea Ordinaria a realizarse en el local social, calle Brasil número 480, el día 26 de octubre próximo a las 10.30 horas, o 30 minutos más tarde si no hubiere quórum legal al primer llamado (inciso d) del artículo 56), para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura del acta de la asamblea anterior.
2º Lectura del informe del órgano de fiscalización.
3º Aprobación de la memoria y balance e inventario del 51º ejercicio social.
4º Aprobación de la cuenta de gastos y recursos del 51º ejercicio social
5º Aprobación del presupuesto de gastos para el 52º ejercicio social.
6º Designación de tres asociados para que constituyan la comisión de escrutinio y uno por la presidencia (artículo 87, inciso c) de la reglamentación de estatutos.
7º Elección de un presidente, un vicepresidente, un prosecretario, cuatro directores titulares, cuatro directores suplentes, dos fiscales titulares y un fiscal suplente, todos por el término de dos años.
8º Proclamación de las nuevas autoridades, previo informe de la Comisión de Escrutinio.
9º Designación de dos asociados para que firmen el acta de la asamblea.
— Alberto Vélez, General de Brig. de Int. (R), presidente. — Roberto S. Hernández Quintana, Tte. Coronel de Int., secretario.
$ 240.— e.15|10-Nº 78.200 v.17|10|63

MIFOR S. A.
Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de octubre de 1963 a las 10, en el local de la calle San Martín 536, piso 1º, Capital Federal, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar la documentación del artículo 347, inciso 1 del Código de Comercio correspondiente al Ejercicio Económico Nº 1 cerrado el 30 de junio de 1963.
2º Aumento del capital autorizado a m$n 6.000.000 y fijación del tipo de acciones a emitir, de acuerdo con los términos del Art. 7º del Estatuto Social.
3º Elección de Directores y Síndicos.
4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas la prescripción del Art. 27 del Estatuto Social sobre el depósito de acciones para concurrir a la Asamblea.
$ 3.200. — e.14|10-Nº 77.494 v.18|10|63

MATADERO Y FRIGORIFICO RIO LUJAN
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Señores Accionistas:
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de octubre de 1963, a las 15 horas, en Callao 1171, a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes a los ejercicios terminados el 30 de junio de 1962 y el 30 de junio de 1963.
2º Aprobación de la gestión cumplida por el Directorio Provisorio, de la que dará cuenta el Presidente.
3º Fijación del número de directores.
4º Elección de directores hasta completar el número fijado.
5º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
6º Modificación del artículo cuarto de los Estatutos.
7º Aumento de capital.
8º Designación de dos asambleístas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600. — e.14|10-Nº 77.719 v.18|10|63

MARAVE
S. A. C. I. y A.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 24 de octubre de 1963, a las 18 horas en Bolívar 187, para tratar:
ORDEN DEL DIA:
a) Consideración documentos Art. 347 del C. de Comercio.
b) Remuneración al Directorio y Síndico.
c) Determinación del número de Directores y su designación. Elección de Síndicos.
d) Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Recuérdase el depósito anticipado de acciones.
$ 2.000. — e.14|10-Nº 77.598 18|10|63

MANTEIGA S.A.C.I F. e I.
Nº 7.800
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 26|10|63 a las 18 horas, Lima 1293, para tratar: 1) Documentos art 347 del C. de Comercio, al 30|6|63; 2) Distribución de utilidades; 3) Elección Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 1 600 e.14|10 Nº 77.995 v.18|10|63

MAITEN S. A.
Com. Ind. Agrop. Inmob. y Financ.
Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 23 de octubre de 1963, horas 11, en Reconquista 165, 3er piso, para tratar:
1º Considerar documentos art. 347 inc. 1) del C. de Comercio; ejerc. 31|7|1963.
2º Distribución utilidades, remuneración del Directorio cargada a Gastos Generales.
3º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600 e. 11|10 Nº 76.652 v. 17|10|63

MADERERA MAINCO
S. A. I. C. I. y F.
(Nº 6.589)
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 26 de octubre de 1963, a las 9,30 horas en Av. Roque Sáenz Peña Nº 651, Cap. Fed., para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al décimo ejercicio cerrado el 30 de abril de 1963.
2º Elección de un Director y Síndico Titular y Suplente.
3º Consideración por los señores Accionistas el aumento de Capital de m$n. 2.100.000 a m$n. 2.500.000 dispuesto por el Directorio de acuerdo a las facultades que les confiere el Art. 5º del Estatuto de la sociedad a fin de que sea ratificado cumplimentando las disposiciones del Decreto Nº 852|55.
4º Modificación del Art. 1º del Título 1º con referencia al cambio de domicilio legal.
5º Designación de 2 Accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600 e. 11|10 Nº 76.606 v. 17|10|63

MONTREAL SOCIEDAD ANONIMA
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de octubre de 1963, a las 10 horas, en el local de la calle Libertad 753, a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos Art. 347 Código de Comercio, correspondientes al quinto y sexto ejercicios cerrados el 30 de junio de 1962 y de 1963, respectivamente;
2º Fijación de número de directores y designación de los mismos;
3º Elección de un síndico titular y un suplente;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
$ 2.400.— e.10|10-Nº 77.198-v.16|10|63

MANTEIGA S.A.C.I.F. e I.
Nº 7.800
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 26|10|63 a las 18,30 horas, en Lima 1293 para tratar:
1º Aumento del Capital autorizado;
2º Modificación Art. 3 de los Estatutos;
3º Designación dos accionistas.
El Directorio.
$ 1.600.— e.14|10 Nº 77.996 v.18|10|63

"N"

NEBRASKA, SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Reconquista 336 — Bs. Aires
CONVOCATORIA
De acuerdo con el Art. 17 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de octubre de 1963, a las 16 horas, en el local de la calle Reconquista 336, piso 2º, Oficina 26, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963.
2º Determinación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos.
3º Elección de Síndicos, Titular y Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800. — e.14|10-Nº 77.639 v.18|10|63

NIHUIL
Soc. Anón. Com. Fin. e Inmob.
Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 21 de octubre de 1963 a las 19 horas en Avenida de Mayo 1370, escritorio 350, para:
1º Considerar documentos art. 347 inc. 1º del Código de Comercio Ejercicio 30|6|1962.
2º Elección Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600. — e.11|10-Nº 75.829 v.17|10|63

"O"

ORIFLAMA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Nº 12.028
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 1963 a las 19 horas, en Uruguay 520, para tratar:
1º — Consideración Dctos. Art. 347 inc. 1º C. C. al 30|6|63.
2º — Elección Directores titulares, suplentes y síndicos.
3º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio
$ 1.600. e.15|10 Nº 77.866 v 19|10|63

OTTO ARGENTINA
Sociedad Anónima Técnica e Industrial
Expte. N. 8.717

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 25|10|63, a las 10.30 horas en Reconquista 336, piso 11, X, Capital, para tratar: Designación de dos accionistas, documentos Art. 347 C. Com. al 30|6|63, distribución de honorarios y elección de directores y síndicos. — El Directorio.

$ 1.600. — e.14|10-Nº 77.640 v.18|10|63

"P"

PARQUETS FUTURA
S.A.I.C.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que celebrará el día 31 de octubre de 1963, a las 10 horas, en su sede social, Avda. San Martín s/n., en la localidad de Río Grande, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración documentación artículo 347 C. de Comercio, correspondiente al ejercicio 1962-63, cerrado el 30/6/63.

2º — Elección de cuatro Directores titulares, por dos años, y un Síndico titular y un suplente por un año.

3º — Consideración resultado del ejercicio y remuneración Directores y Síndico.

4º — Elección de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta.

El Directorio.

$ 2.800. e.15|10 Nº 77.903 v.19|10|63

P U C A R A
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Minera, Inmobiliaria, Ganadera, Agrícola, Forestal, de Mandatos y Financiera
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por los Estatutos de la Sociedad, convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 1963, a las 11 horas, en el local de la calle Neuquén 1050, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

2º — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 3er. Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963.

3º — Distribución de utilidades.

4º — Aumento del capital autorizado.

5º — Determinación del número de Directores y elección de los mismos.

6º — Elección del Síndico titular y Síndico suplente. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas lo dispuesto por el artículo 17 de los Estatutos, para asistir a la Asamblea.

$ 3.600 e.15|10 Nº 77.196 v.19|10|63

PAPELERA HURLINGHAM, S. A.
Industrial y Comercial
Avda. Sáenz 822 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de Octubre de 1963 a las 18.30 horas en nuestro local social, Avda. Sáenz 822, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1963.

2º Distribución de utilidades, retribución al Directorio y síndico.

3º Elección de presidente y vicepresidente; fijación del número de directores y elección de los mismos por el término de un año.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Distribución del saldo del revalúo contable, Ley 15.272.

6º Aumento de capital y emisión de acciones.

7º Ratificación de la emisión de las series 176 a 195 de acciones ordinarias clase "B" 1 voto y series 196 a 200 acciones ordinarias clase "B" 5 votos.

8º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — Buenos Aires, 11 de octubre de 1963. — El Directorio.

Nota: De acuerdo con las disposiciones de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones y/o resguardo bancario que acredite que las tienen en custodia en la caja de la sociedad, por lo menos con tres días de anticipación al de la asamblea.

$ 4.800.— e.15|10-Nº 78.136 v.19|10|63

P U N T E R O
Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera, Industrial, Comercial Financiera e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 24 de octubre 1963, a las 19, en Corrientes 3517, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación remuneraciones aprobadas por el Directorio;

2º Consideración documentos artículo 347 Código Comercio, ejercicio 30|6|63;

3º Elección síndicos y designación accionistas para firmar acta.

El Directorio.

$ 2.000.— e.14|10 Nº 78.012 v.18|10|63

PETROQUIMICA SUDAMERICANA
S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de octubre de 1963, a las 13 horas, en Av. Leandro N. Alem 651, planta baja, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 1.600.— e.14|10-Nº 77.727-v.18|10|63

PAPELCINT S. A. I. C.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la séptima Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 25 de octubre de 1963, a las 8 hs., en la sede social, calle Malabia 444, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación del síndico ad-hoc;

2º Consideración de la memoria, inventario general, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963;

3º Fijación del número de directores y su designación;

4º Designación del síndico titular y suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.14|10-Nº 77.729-v.18|10|63

PLUMERILLOS
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial y Financiera
Reconquista 336 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 17 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 24 de octubre de 1963, a las 16.30 horas, en el local de la calle Reconquista 336, piso 2º, Of. 26, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al 5º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963;

2º Remuneración a los directores y síndicos;

3º Determinación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos;

4º Elección de síndicos, titular y suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.14|10-Nº 77.643-v.18|10|63

P A R A N A
Sociedad Anónima de Seguros
CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias convócase a los señores accionistas de Paraná Sociedad Anónima de Seguros a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de octubre de 1963, a la hora 18, en el local social de la Compañía, calle La valle 579 (Buenos Aires), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación del secretario "ad hoc" de la asamblea y de dos accionistas que, juntamente con el presidente, firmarán el acta de la misma (Art. 26 del estatuto);

2º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio social, cerrado el 30 de junio de 1963 (Art. 17, inc. e, y 20 del estatuto);

3º Distribución de utilidades (Art. 27 del estatuto);

4º Retribución del síndico titular (Art. 19 del estatuto);

5º Determinación del número de miembros que constituirán el Directorio en el cuarto ejercicio; elección de los directores que han de integrarlo (Arts. 13 y 14 del estatuto);

6º Elección de síndico titular y suplente (Art. 19 del estatuto). — El Directorio.

Nota: Para concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación al de la asamblea.

$ 3.400.— e.14|10-Nº 77.157 y 77.479 v.18|10|63

PEDRO MEMI E HIJOS S. A. C. I.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 24 de octubre de 1963, a las 9 horas, en el local social, sito en Belgrano 2394, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio correspondientes al 1er. ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1962;

3º Elección de cinco directores titulares y dos suplentes;

4º Elección de síndico titular y síndico suplente;

5º Aumento del capital autorizado (Decreto 852|55). — El Directorio.

$ 2.800.— e.14|10-Nº 77.387-v.18|10|63

PORTELLA, S.A.I.C.F.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 23|10|63, a las 18 horas, en Zuviría 3601370 Capital, para tratar:

1º Consideración documentos, art. 347 C. Com. al 30|6|63.

2º Elegir 5 directores.

3º Elegir síndicos titular y suplente.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. Se previene a los señores accionistas lo dispuesto por el art. 13 de lo sestatutos para poder concurrir a la asamblea. — El Directorio.

$ 2.000.— e.11|10-Nº 77.392-v.17|10|63

PAPELERA DEL SUD, S A I. C.
Expte. Nº 10.607

Convócase Asamblea Ordinaria el 26|10|1963, hs. 18, en San Juan 3024, para tratar:

1º Consideración documentos art. 347 Cód. Com., ejercicio 30|6|1963.

2º Solicitud convocatoria de acreedores.

3º Elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

$ 1.600.— e.11|10-Nº 76.587-v.17|10|63

PACIFICO ARGENTINA S. A.
Naviera y Comercial
Registro Nº 4973
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se realizará en su sede social, Corrientes 485, Capital, el día 22 de octubre de 1963, a las 11 horas, a fin de considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 17º ejercicio Comercial de la sociedad terminado el 30 de junio de 1963.

2º Remuneraciones a directores y síndicos.

3º Elección de dos directores titulares, que finalizan sus mandatos, y de un director titular que ha presentado su renuncia.

4º Elección de los síndicos, titular y suplente, que finalizan sus mandatos.

5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de esta Asamblea. — El Directorio.

$ 3.200.— e.11|10-Nº 77.741-v.17|10|63

P I N A M A R
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria
CONVOCATORIA
(ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA)

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1963, a las 9 horas, en el local social, calle Santa Fe 5132, 2º piso "A", Capital Federal, para tratar lo siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio 30 de junio de 1963.

2º Fijación del número, elección de directores, síndico y dos accionistas para firmar el acta.

Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en instituciones bancarias, en la secretaría de la sociedad, hasta el día de la asamblea, inclusive.

Buenos Aires, octubre 4 de 1963. — El Directorio.

$ 3.200.— e.11|10-Nº 77.712-v.17|10|63

P E R F E C T A - L E W
S.C.A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de octubre de 1963, a las [illegible] en el local social, Lavalle número 1619, piso 5, Depto. B, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe de gerencia y síndico, correspondiente al 3er. ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1963;

2º Consideración del aumento del capital comanditario;

3º Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

$ 2.000. — e.11|10 Nº 78.097 v.18|10|63

PHILA PEINADURIA E HILANDERIA DE LANAS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Expediente N. 4.777

De acuerdo con el artículo 18º de los estatutos, convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1963, a las 16 horas, en el local Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 938, 9º piso, Capital, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y retribuciones a directores y gerentes que desempeñan cargos técnicos-administrativos (art. 24 inc. b) de los estatutos), correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963.

2º Elección de directores por un año en el número que fije la Asamblea en reemplazo de los actuales que terminan su mandato; elección de síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad Avda. Pte. R. S. Peña 938, 8º piso, Capital, hasta el día 25 del corriente inclusive, como lo prescribe el artículo 19º de los estatutos.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1963 — El Directorio.

$ 4.400.— e.10|10-Nº 77.357-v.16|10|63

"Q"

QUINBER
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 25 de Octubre de 1963, a las 18 y 30 horas, en Lavalle 2378, para tratar:

1º) Considerar documentos Art. 347 inc. 1º del Código de Comercio. Ejercicio 30|6|1963.

2º) Elección de Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 1.600.— e.15|10-Nº 77.447-v.19|10|63

Q U E Q U E N
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial y Financiera
Reconquista 336 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 24 de octubre de 1963, a las 15.30 horas, en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, Oficina 26, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1963;

2º Distribución de utilidades;

3º Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos, así como síndicos titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.14|10-Nº 77.641-v.18|10|63

"R"

ROSATI Y CRISTOFARO
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Expediente 11.493
CONVOCATORIA

El Directorio ha dispuesto convocar a Asamblea Ordinaria, que tendrá lugar el día 25 de Octubre de 1963, a las 18.30 hs., en el local de la sociedad, calle Montevideo 1167, Capital. Para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1963.

2º) Elección de dos Directores y Síndico titular y suplente, en reemplazo de los que finalizan su mandato y ampliación del Directorio.

3º) Retribución de Directores que han desempeñado funciones administrativas.

4º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 3.200.— e.15|10-Nº 78.061-v.19|10|63

R E G I U S
Sociedad Anónima, Comercial, Inversora y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1963, a las 20, en Rivadavia 3085, Capital, para tratar:

1º) Documentos artículo 347 Código de Comercio;;

2º) Elección de directores y de síndicos;

3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 1.600.— e.15|10-Nº 78.268-v.19|10|63

RIVER PLATE DAIRY Co. S. A.
Cía. Río de la Plata de la Ind. Lechera S. A.
Nº 3.993
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que establece el Art. 27 de los Estatutos, se cita a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el viernes 25 de octubre de 1963, a las 15 horas, en el local social de la calle Pedro Echagüe 1449, para tratar el siguiente

ORDEN DE DIA·

1º Modificación de los Estatutos Sociales;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.400.— e.14|10 Nº 77.989 v.18|10|63

R I A C H U E L O
Sociedad Anónima Comercial y Financiera
Reconquista 336 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 17 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 24 de octubre de 1963, a las 12 horas, en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, Of. 26, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1963;

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos, así como de síndico titular y suplente;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.14|10-Nº 77.637-v.18|10|63

ROM S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 30 de octubre de 1963 a las 9 horas, en el local ubicado en la calle Lavalle 1619, 8º B, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 4to. ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963;

2º Fijación del número de miembros del Directorio;

3º Elección de directores titulares y dos suplentes;

4º Elección de síndico titular y suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 2.800.— e.14|10-Nº 76.793-v.18|10|63

R O S A R I O S.A.
Comercial, Industrial y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1963, a las 18, en Sánchez de Bustamante Nº 68, Capital, para tratar:

1º Documentos artículo 347 Código de Comercio;

2º Elección de directores y de síndicos;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600. — e.14|10 Nº 78.080 v.18|10|63

RIVIERE E HIJOS S. A. I. C.

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 1963, a las 9 horas, en el local sito en la calle Andonaegui 1250, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 30 de junio de 1963;

2º Distribución de utilidades;

3º Elección del síndico titular y suplente;

4º Ampliación del capital autorizado;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000. — e.14|10 Nº 78.102 v.18|10|63

RODIO ARGENTINA. S. A.
De Ingeniería y Construcciones
Reg. Nac. Nº 6 843
CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el 21 de octubre de 1963, a las 18 y 30 horas, en Avda. Córdoba 1367, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347, inciso 1) del Código de Comercio, ejercicio al 30 de junio de 1963.

2º Aumento del capital autorizado.

3º Elección directores y síndicos y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.11|10-Nº 76.598.v.17|10|63

RUIZ, PEREZ & CIA., S. A.
Agrícola Ganadera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas, a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de octubre de 1963, a las diez horas, en la calle Sarmiento Nº 1190, piso 10.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347, inc. 1º, Código de Comercio, ejercicio 30 de junio de 1963 y distribución de utilidades.

2º Elección síndico titular y suplente.

3º Remuneraciones directores y síndico.

4º Consideración créditos cuenta corriente directores.

5º Designación dos accionistas para firmar acta.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1963. — El Directorio.

Nota: De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 16 de los estatutos para concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para la misma.

$ 3.200.— e.11|10 Nº 76.283 v.15|10|63
e.16|10 Nº 76.283 v.21|10|63

Nota: Publicada con error de imprenta del 11 al 15|10|63.

RESNICK BRENNER, S.A.I.C.
ingeniería estructural
Expte. Inspección de Justicia 14.366|61
CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 21 de octubre de 1963, a las 18 horas, en el local social 25 de Mayo 577, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del art. 1º de los estatutos sociales.

2º Modificación del Art. 9º de los estatutos sociales.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.000.— e.11|10-Nº 76.136.v.17|10|63

R U R A L C O
S. A. Rural, Inmob., Fin., Ind. y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de octubre de 1963, a las 11.30 horas, en Venezuela 637, de esta Capital, para considerar:

1º Los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963.

2º Retribución a los directores y síndico y distribución de utilidades.

3º Determinación del número de miembros que tendrá el Directorio, elección de directores titulares y suplentes, en las condiciones prescriptas en el artículo 8º de los estatutos.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo establecido en el artículo 14 de los estatutos nacionales. — El Directorio.

$ 3.200.— e.11|10-Nº 77.627-v.17|10|63

ROCASA SOCIEDAD ANONIMA
Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera
N. 9.292

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de octubre de 1963, a las 11 horas, en el local de la calle Mendoza Nº 3095, Capital, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º del Cód. de Com. Ejercicio: 31 de diciembre de 1962.

2º Designación de síndicos titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.10|10 Nº 77.424 v.16|10|63

RATEL, S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Ref.: Expte. Nº 10.825

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio de esta sociedad ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de octubre de 1963, a las 18 horas en el local de la calle Lavalle 1672, 1º A, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al balance general finalizado el 30 de junio de 1963.

2º Determinación del número y elección de directores.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el aca. — El Directorio.

$ 3.200.— e.11|10-Nº 76.801.v.17|10|63

"S"

SANTA CATALINA ESTANCIAS
Sociedad Anónima
Registro Nº 3.698
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local de Cangallo 564, tercer piso, el día 25 de Octubre de 1963 a las 15.30 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al 24º Ejercicio, vencido el 30 de Junio de 1963 y aplicación de utilidades.

2º) Fijación del número de Directores y su elección por el período de un año.

3º) Elección de Síndico titular y Síndico suplente por un año.

4º) Remuneraciones a Directores y Síndico.

5º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea y el Registro de Asistencia.

El Directorio.

$ 3.200.— e.15|10-Nº 76.383-v.19|10|63

"SARDELLONE", S. A.
Inmobiliaria, Comercial, Financiera e Industrial
Nro. 9.473

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de octubre de 1963, a las 10 horas, en Santa Fe 1379, Capital Federal, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio terminado el 30|6|1963.

2º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.15|10-Nº 78.314-v.19|10|63

SANTA FE TEXTIL
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Nº de Inscripción 15.607

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de octubre de 1963, a la hora 12, en la Avenida Santa Fe 1685, de esta Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Art. 347 del Código de Comercio al 30|6|63, Art. 1º.

2º Remuneración del síndico.

3º Elección síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.15|10-Nº 78.296.v.19|10|63

SANTA MARIA S. A.
Inversora y Financiera
(5.338)

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 1963, a las 11 horas, en 25 de Mayo 362, 2º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, planillas anexas, inventario general, memoria del Directorio e informe del Síndico, correspondientes al 15 ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1963.

2º — Distribución de utilidades, fijación del honorario del Directorio y del Síndico.

3º — Determinación del número de miembros del Directorio; elección de Directores y de Síndicos titular y suplente.

4º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio.

$ 2.800.— e.15|10-Nº 77.879-v.19|10|63

SAN NICOLAS DE LA NUEVA RIOJA, S. A.

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 22 de octubre de 1963, a las 16 horas, en Bmé. Mitre 559, oficina 723, Buenos Aires, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas por el 2º ejercicio cerrado el 31 de julio de 1963.

2º Designación de directores.

3º Designación de síndicos, titular y suplente

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.000.— e.15|10-Nº 78.301.v.19|10|63

SOC. ANON. MERYLAND
Industrial y Comercial - Cap.
$ 10.000.000
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 26 y 29 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas, a Asamblea General Ordinaria, para el día 25 de octubre de 1963, a las 18 horas, en el local social, calle Salta 1325, de esta Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación del inventario memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio fenecido el 30 de junio de 1963.

2º Elección de síndico titular y suplente por un año.

3º Designación de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo previsto por el artículo 26 de los estatutos sociales. — El Directorio.

$ 3.200.— e.15|10-Nº 78.308.v.19|10|63

SAN GIMINIANO
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de octubre de 1963, a las 10.30 horas en Cangallo 466, 4º piso, para tratar el siguiente orden del día:

1º Determinación y designación de directores y síndicos;

2º Modificación cierre del ejercicio;

3º Aumento de capital;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 1.600.— e.14|10 Nº 77.284 v.19|10|63

SALVO SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Importadora y Exportadora Distribuidores Mayoristas
CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 23 de octubre de 1963, a las 18,30 horas, en la Avda. Callao 770, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de la cuenta de ganancias y pérdidas, informe del Síndico, remuneraciones a los Directores y distribución de utilidades, correspondiente al Ejercicio terminado el 30 de junio de 1963;

2º Determinación del número de Directores para el ejercicio 1963|64, y elección de los mismos;

3º Elección de Síndico titular y Síndico suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Art. 23 de los Estatutos. Asistentes a Asambleas. Para poder asistir a las Asambleas, los accionistas depositarán con tres días de anticipación por lo menos, sus acciones, o el recibo de depósito de las mismas expedido por un Banco de la República o en el extranjero de tenerlas depositadas a su orden. Se otorgará a cada accionista un recibo que indicará el número de acciones depositadas, el que servirá, además, de entrada a la Asamblea.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1963.

El Directorio.

$ 3.600.— e.14|10 Nº 78.003 v.18|10|63

Sociedad Anónima
Manufactura de Tabacos
PICCARDO & CIA. LTDA.
Defensa 1246
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la quincuagésima Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 1963, a las 17.30 horas en la calle Defensa 1246, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 1963.

2º Destino de las utilidades.

3º Aumento de capital: Emisión de $ 15.182.500 m|n., en acciones liberadas clase "B" (art. 4º de los estatutos).

4º Elección de 5 directores titulares por tres años.

5º Elección de 5 directores suplentes por un año.

6º Elección de síndicos, titular y suplente, por un año.

7º Designación de dos accionistas para firmar actas.

Los señores accionistas, para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario, en nuestra sede social, hasta el día 21 de octubre de 1963.

$ 3.600.— e.14|10.Nº 77.609-v.18|10|63

S U R
Compañía Argentina de Seguros S. A.
Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 24 de octubre de 1963, a las 11 horas, en el local de la sociedad, calle Paraguay Nº 530, tercer piso, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de las utilidades correspondientes al 14º ejercicio, finalizado el 30 de junio de 1963.

2º Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección del número de miembros titulares que corresponden; elección de tres directores suplentes.

3º Elección del síndico titular y suplente. Remuneración del síndico.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200.— e.14|10-Nº 77.606-v.18|10|63

SUPERMERCADOS ARGENTINOS
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Reconquista 336 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 17 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 24 de octubre de 1963, a las 11.30 horas, en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, oficina número 26, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 5º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963.
2º Determinación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos.
3º Elección de síndicos, titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.14|10-Nº 77.636-v.18|10|63

SINSAR S.A.C.I.F.I.A.
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de octubre de 1963 a las 18 hs. en Anchorena 655 para tratar.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 Cód. Comercio por período fenecido el 30|6|1963 y distribución utilidades;
2º Determinación número de directores y elección miembros y mandato según Art. 7º estatutos. Elección síndico titular y suplente por un año;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.14|10 Nº 75.962 v.18|10|63

SANATORIO LISTER
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 1963, a las 13 horas, en el local de calle Mendoza 3095, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos previstos por el Art. 347 inc. 1º del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963;
2º Elección de directores y síndicos;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.14|10-Nº 77.959-v.18|10|63

S. I. T.
Sociedad Industrial Textil, S. A.
Nº 4.346
Convócase señores accionistas Asamblea General Ordinaria 25|10|63, 16 horas, Belgrano 948, efectos:
1º Consideración documentación art. 347, Cód. Com. al 30|6|63.
2º Capitalización de saldo de revalúo.
3º Elección de directores titulares y suplentes.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.14|10-Nº 77.488-v.18|10|63

SHEPARD, HAY & CIA. LTDA.
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Registro Nº 2706
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de octubre de 1963, a las 18 horas, en la calle Jorge Newbery Nº 3537, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Capitalización de parte del saldo del revalúo contable, Ley 15.272;
2º Aumento de capital;
3º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 30 de junio de 1963 e informe del síndico;
4º Distribución de utilidades;
5º Elección de directores titulares, suplentes y síndico titular y suplente, por un año;
6º Designación de dos accionistas que firmen el acta;
7º Ratificación emisión acciones resuelta Directorio el 9 de mayo de 1963. — El Directorio.
$ 3.200. — e.14|10 Nº 78.050 v.18|10|63

SANATORIO METROPOLITANO DEL SANATORIO E INSTITUTO BUENOS AIRES S.A.
Reg. 5205
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas del Sanatorio e Instituto Buenos Aires S. A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de octubre de 1963, a las 10 horas, en el Salón Teatro Ateneo, Paraguay Nº 918, a objeto de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1963;
2º Elección de directores, en reemplazo de los doctores Pedro G. Belmes, Antonio Couceiro y Julio Serebrinsky, por vencimiento de mandato;
3º Elección de síndico titular y suplente;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200. — e.14|10 Nº 78.098 v.18|10|63

SUMACA, S. A.
Nro. 15.008
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 22 de octubre de 1963, a las 19 horas, en 25 de Mayo Nº 489, piso 6º, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1963.
2º Distribución de utilidades.
3º Nombrar Directorio y síndicos y fijar remuneraciones.
4º Aumento de capital autorizado, Art. 4º estatutos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.11|10-Nº 76.608.v.17|10|63

S. A. IGNACIO GOÑI Y HNOS. LTDA.
Casa de Consignaciones
Nº de Registro 2.806
Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 22 de octubre de 1963, 18.30 horas, en Tucumán 348, para tratar:
1º Aumento capital social hasta la suma de 6.000.000 de pesos moneda nacional.
2º Modificación artículos 6, 7, 9, 22, inc. t) y u), 28, 33 y 39 del estatuto social.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.11|10-Nº 76.806.v.17|10|63

SUMACA, S. A.
Nro. 15.008
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el 22 de octubre de 1963, a las 19.30 horas, en 25 de Mayo Nº 489, piso 6º, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Modificación estatutos.
2º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.11|10-Nº 76.610.v.17|10|63

S. A. IGNACIO GOÑI Y HNOS. LTDA.
Casa de Consignaciones
Nº de Registro 2.806
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 22 de octubre de 1963, 18 horas, en Tucumán 348, para tratar:
1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 30|6|63.
2º Elegir síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.11|10-Nº 76.805.v.17|10|63

SOCIEDAD ARGENTINA DE EDIFICACION, I.F.I.C.S.A.
Registro Nº 906
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria, 10 horas del 21 de octubre 1963, en Avda. Corrientes 545, 3er. piso.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos art. 347 C. Comercio, ejercicio 30 junio 1963.
2º Remuneración directores (Art. 12, Inc. i).
3º Reparto de utilidades.
4º Aumento capital por capitalización saldo revalúo contable, Ley 15.272.
5º Fijación gastos representación directores y síndico.
6º Elección tres directores titulares 3 años, tres directores suplentes y síndicos titular y suplente 1 año.
7º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.11|10-Nº 76.722.v.17|10|63

SUCUMA
Compañía Inmobiliaria, Agropecuaria, Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 22 de octubre próximo, a las 17 horas, en el local social, Suipacha 419, piso 1º, Capital Federal.
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para actuar como escrutadores y firmar el acta respectiva.
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 8º ejercicio social terminado el 30 de junio ppdo.
3º Distribución de utilidades.
4º Determinación del número de miembros que ha de integrar el Directorio durante el 8º ejercicio social y elección de los respectivos directores, síndico y síndico suplente.
5º Anulación del dividendo aprobado con fecha 31|10|61.
Buenos Aires, octubre 8 de 1963. — El Directorio.
$ 2.400.— e 11|10-Nº 76.937.v.17|10|63

SANJIMAR
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de octubre de 1963, a las 18 horas 30 minutos, en la sede de la sociedad, calle Luis Sáenz Peña 250, 4º piso, con el objeto de tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Memoria, balance general, cuadro de pérdidas y ganancias, informe del síndico, y distribución de utilidades correspondiente al quinto ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1963.
2º Elección de síndico titular y suplente por un (1) año.
3º Elección de dos (2) accionistas para firmar el acta de asamblea.
Buenos Aires, octubre de 1963. — El Directorio.
$ 2.800.— e.11|10-Nº 77.278.v.17|10|63

S. A. M. I. T.
S. A. de Maquinarias, Ingeniería y Técnica
(Legajo 9472)
Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria el día 21|X de 1963, a las 18 horas, en Reconquista 657, 1, para considerar:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos art. 347 inc. 1º Cód. Com. ejercicio 30|6|63.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneraciones.
4º Número y designación directores, síndicos y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.11|10-Nº 77.503-v.17|10|63

SANTA CELIA S. A.
Agropecuaria, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Registro Nº 9.370
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de Octubre de 1963 a las 12 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 615, 7º piso, of. 708, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para verificar votaciones y firmar acta.
2º Considerar documentos art. 347 Código de Comercio por ejercicio al 30 de junio de 1963.
3º Elección directores y síndicos titular y suplente. — El Directorio.
$ 2.400.— e.11|10-Nº 77.538-v.17|10|63

S. A. LABORATORIO FARMACEUTICO ARGENTINO
Canning 560 - Buenos Aires
Registro Nacional 2298
CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DIA
Por disposición del Directorio y de acuerdo con el Art. 34 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 22 de Octubre de 1963, a las 16 horas, en el local social, calle Canning 560, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º Lectura y aprobación de la memoria del Directorio e informe del señor síndico, correspondiente al 36º ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1963.
3º Lectura y aprobación del balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondiente al 36º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963.
4º Distribución de utilidades.
5º Destino a darse al Fondo de Previsión (Art. 48).
6º Aumento del Capital autorizado (Art. 6).
7º Autorizar la emisión de tres nuevas series de acciones.
8º Elección de dos directores titulares por dos años en reemplazo de los Sres. Félix A. Raffo y Francisco Kaelin que terminan su mandato (art. 23).
9º Elección de dos directores suplentes, síndico titular y síndico suplente por un año. — El Directorio.
$ 3.600.— e.11|10-Nº 77.564-v.17|10|63

SAN FRANCISCO DE LAVALLE S. A.
Agropecuaria, Inmobiliaria, Comercial e Industrial
Registro Nº 5.787
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28 de octubre de 1963, a las 13 horas, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 615, 7º piso, Oficina Nº 708, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos art. 347 Código de Comercio por el ejercicio al 30 de junio de 1963.
2º Elección de 1 Director titular.
3º Elección de síndicos titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1963 — El Directorio.
$ 2.400.— e.11|10 Nº 77.536 v.17|10|63

SEIS DE FEBRERO S. A.
Agropecuaria, Financiera, Inmobiliaria Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 19 de octubre de 1963, a las 10 horas, en la sede social, calle General Enrique Martínez Nº 1980, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio económico Nº 8, cerrado el 30 de junio de 1963.
2º Elección de directores titulares y síndico titular y suplente.
3º Revalúo contable, Ley 15.272. Capitalización parcial.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Septiembre 27 de 1963. — El Directorio.
$ 2.800.— e.11|10-Nº 77.619-v.17|10|63

SELPA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
N. 9165
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de octubre de 1963, a las 9.30 horas, en Diagonal Roque Sáenz Peña 811, piso 4º "D", Capital, a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Suspensión del presidente.
2º Remoción del mismo.
3º Designación de autoridades.
4º Estudio y consideración de la forma de llevar a cabo el Balance de la Sociedad al 31|12|62.
5º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta. — El Directorio.
$ 2.400 e.10|9 Nº 77.423 v.16|10|63

Sociedad Anónima de Maderas
LUIS D. SPINETTO Y CIA. LTDA
CONVOCATORIA
Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1963, 11 horas en Avda. R. Sáenz Peña 567, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 C. Comercio, ejercicio 30 junio 1963.
2º Elección Directores y Síndicos.
3º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 2.000 e.10|10 Nº 77.218 v.16|10|63

Sociedad Anónima
IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA
Nº Reg. 1.451
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo establecido en los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para celebrar Asamblea General Ordinaria, el día 31 de octubre de 1963, a las 17 horas, en el local social Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 547 (entrepiso), a fin de tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963.
3º Determinación del número de directores y elección de los que correspondan por vencimiento del mandato de tres de los actuales.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente. — El Presidente.
Nota: Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar en la secretaría de la sociedad sus acciones o un certificado que acredite el depósito de las mismas, venciendo el plazo fijado para ello por los estatutos el día 26 de octubre.
$ 10.800.— e.9|10-Nº 76.800.v.23|10|63

"T"

TOMAS DRYSDALE Y CIA.
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 25 de octubre de 1963, a las 18 horas, en el local de la Avenida de Mayo 666, piso 1º, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963.
2º Ratificación de las remuneraciones acordadas a miembros del Directorio

que han desempeñado tareas permanentes en la administración social, (Art. 10 de los estatutos).
3º Remuneración de los directores y síndico.
4º Fijación del número de miembros que compondrán el directorio y elección de los mismos y suplentes, así como de síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, octubre 11 de 1963. — El Directorio.
$ 3.200.— e.15|10-Nº 78.291.v.19|10|63

TELESONY
Soc. Anón. Ind. y Com.
Nro. 11.815

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de octubre de 1963, a las 11.30 horas en L. N. Alem 884, piso 3º, para:
1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del C. Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30|6|62.
2º Elegir presidente, vice-presidente, directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.15|10-Nº 78.294.v.19|10|63

TADDIA S. A. C. e I.
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Octubre de 1963, a las 10 horas en San Juan Nº 2822, Capital.
ORDEN DEL DIA:
1º) Consideración documentos artículo 347 (I) Código de Comercio, ejercicio 30|6|63 y distribución de utilidades.
2) Elección de directores, en el número que fije la Asamblea, así como de síndico titular y suplente.
3) Dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 2.000.— e.15|10-Nº 76.196-v.19|10|63

13 DE ABRIL
Agropecuaria y Comercial S. A
Nº de Registro: 7.335
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 24 de octubre de 1963, horas 10, en Córdoba 323, 2º piso, para tratar:
1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º del C. de Comercio, ejercicio 20|6|63;
2º Distribución de utilidades, retribución directores debitada a gastos generales;
3º Fijación número miembros del directorio y su elección;
4º Elegir síndicos y 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.14|10 Nº 77.249 v.18|10|63

TELSA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 1963, a las 9 horas en su sede social, calle Alfredo R. Bufano 1265, de esta Capital, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963;
2º Remuneración de los directores y síndico;
3º Distribución de utilidades;
4º Modificación del artículo décimo primero de los estatutos;
5º Fijación del número de directores y elección de los mismos. Elección de síndico titular y suplente;
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Diretcorio.
$ 2.400.— e.14|10 Nº 76.950 v.18|10|63

TEXTILANA RODOLFO JAHNIG Y CIA.
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 25 de octubre de 1963 a las 17 horas, en Espinosa 845|49, Capital, para tratar:
1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963;
2º Elección de síndico titular y suplente por un año y dos accionistas para firmar el acta.
Se recuerda a los accionistas el artículo 20 de los estatutos. — El Directorio.
$ 2.000.— e.14|10 Nº 76.976 v.18|10|63

TOLEDO
S. A. Agropecuaria
Reg. Nº 3.502
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día martes veintinueve de octubre de mil novecientos sesenta y tres, a las dieciséis y treinta horas, en Santa Fe 788, para:
1º Considerar documentos art. 347, inciso 1º del Cód. de Comercio, ejercicio al 30 de junio de 1963.
2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
$ 2.000.— e.14|10-Nº 77.594-v.18|10|63

TRENEL S. A.
Inmobiliaria, Industrial, Financiera, Comercial
(Exp. 6.809)
CONVOCATORIA

Convócase accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 21 de Octubre de 1963, a las 11 horas, en 25 de Mayo 347, Of. 341, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos art. 347 (1º) Cód. Comercio, ejercicio 30|6|63.
2º Distribución utilidades. Remuneraciones.
3º Número y designación directores, síndicos y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.11|10-Nº 77.502-v.17|10|63

TRUMAR S.A.I.C.
Expediente Nº 14.527

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de octubre de 1963, a las 9 horas, en la calle Cerrito 1140, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, del segundo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963.
2º Emisión de acciones por m$n. 6.000.000, cuyas características deberá fijar la Asamblea.
3º Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 2.400 e.10|10 Nº 77.327 v.16|10|63

"U"

UNIFA
S. A. Química e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 21 de octubre de 1963, a las 18 horas, en el local social, calle Cangallo Nº 537, 2º piso, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el treinta de junio de 1963
2º Distribución de utilidades.
3º Capitalización del saldo de revalúo contable, Ley 15.272.
4º Elección de dos directores suplentes.
5º Elección de síndico titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 3.200.— e.11|10-Nº 76.439.v.17|10|63

ULTRA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Ref.: Exp. Nº 12.926

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de octubre de 1963, a las 18 horas, en el local de la calle Lavalle 1672, 1º "A", Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al Balance General finalizado el 30 de junio de 1963.
2º Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio
$ 2.400 e.10|10 Nº 77.362 v.16|10|63

"V"

VIAL ARGENTINA S. A.
CAMINOS Y CONSTRUCCIONES
Comercial, Industrial, Inmobiliaria
Registro Nº 4.389
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de octubre 1963, a las 18 horas, en Avda. Pte. Roque S. Peña 760, 4º piso, Of. 410, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Ratificación pedido convocatoria de acreedores:
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.14|01-Nº 77.938-v.18|10|63

VIAMONTE
Sociedad Anónima Comercial y Financiera

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 25 de octubre de 1963, a las 17,30 horas, en el local de la calle Corrientes 311, 7º piso, oficina 701, con el fin de tratar:
1º Consideración documentos según Art. 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades; ejercicio vencido el 30|6|1963;
2º Elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.14|10-Nº 77.823-v.18|10|63

VIÑUALES, ROYO, PALACIO & CIA. S. A. C. I.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo resuelto en reunión de Directorio de fecha 15 de Septiembre de 1963, y haciendo uso de las facultades conferidas por el artículo 18 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 3 de Noviembre de 1963, a horas 11 en la sede social, calle Bmé. Mitre 270, de la ciudad de Salta, a fin de considerar lo siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Modificación de los artículos 1º 2º, 5º y 31º de los Estatutos Sociales.
2º Designación de dos señores accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
Se previene que para que los accionistas puedan concurrir a la Asamblea y tengan derecho a voto, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario del depósito de las mismas en la Caja de la sociedad, hasta tres días antes de la fecha de la reunión.
El Directorio
$ 3.200.— e.11|10-Nº 77.529-v.17|10|63

"VAFEGUE"
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria Sociedad Anónima
Salguero 1262, Capital Federal
CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 5º de los estatutos convócase a los señores accionistas de "Vafegue" Comercial, Industrial, Financiera, e Inmobiliaria Sociedad Anónima, a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 21 de octubre de 1963, a las 19 horas, en el local de la calle Salguero Nº 1262 de esta Capital, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Modificación del nombre de la sociedad para adoptar el siguiente: Vázquez, Ferri y Gherra, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, modificando al efecto el artículo 1º de los estatutos.
2º Consideración del aumento por catorce millones de pesos moneda nacional ($ 14.000.000 m|n.) del capital autorizado y emisión de las correspondientes acciones ordinarias.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Para poder concurrir a la asamblea los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificados de depósito bancario, con anticipación no menor de tres días al señalado para su realización. (Artículo Nº 24 de los estatutos de la sociedad).
Buenos Aires, setiembre 30 de 1963. — El Directorio.
$ 4.000.— e.11|10-Nº 76.068.v.17|10|63

TRANSFERENCIAS
ANTERIORES

"A"

Se avisa que Fadi Soc. en Com. por Ac., dedicada al ramo de Confección de Ropa de Trabajo y Sport, sita en la AVDA. CORRIENTES Nº 4371 Cap., ha transferido su Activo y Pasivo a Fadi Soc. Anón. Industrial y Comercial, que constituye su fondo de Comercio. Reclamaciones de Ley en el domicilio de las partes, Avda. Corrientes Nº 4371 Capital.
$ 1.200. — e.15|10-Nº 78.151 v.19|10|63

José Mazzaro, mart. públ., ofic. Baigorria 5007, Cap., avisa que: Rubén Hugo Mariño vende a Oscar Guido Setta su negocio de carnicería sito en ARREGUI 5034, Cap. domicilio partes y recl. ley m|oficina.
$ 800.— e.14|10 Nº 77.884 v 18|10|63

Salvador Laschera, Martillero Público, con oficina en Varela 1109, Capital, avisa: Sebastián Peralta vende a Rafael Vicente Grandinetti y Luis Domingo Grandinetti un negocio de venta de comestibles, ubicado en la calle ALBARIÑO Nº 2818, Capital, Domic. y reclamos de ley m|oficina.
$ 800 e. 14|10 Nº 77.971 v. 18|10|63

Oscar A. Magliola, Mart. Púb., Teodoro Vilardebó 2935, avisa: Saturnino Navarro vende a su condómino Diego Angel González la parte mitad del negocio de Carnicería, Venta de Frutas y Verduras, sito AV. GRAL. MOSCONI 4283, Cap. Reclamos ley mi ofic. dom. partes.
$ 800 e. 14|10 Nº 78.122 v. 18|10|63

Se avisa por cinco días que: Mauel Alejandro Martínez, domiciliado en Avenida San Juan Nº 3259, Capital Federal, vende y transfiere su negocio de librería y juguetería sito en AVDA. SAN JUAN 3259, Capital a favor de los señores Bautista Goset y Martín B. Goset, libre de todo gravamen, reclamos de ley en Laprida 1825, Capital
$ 1.200.— e.11|10 Nº 77.532 v.17|10|63

Carlos Alvarez, martillero público, con oficinas en la Av. Directorio 5693, de esta Capital, avisa que: Elvira Morenza de Doval, vende a Roberto Paulino Lusquiños y Manuela Delarrivai de Lusquiños, su negocio de despacho de pan y venta de helados, sito en la AV. JUAN B. ALBERDI Nº 5570, Capital. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, en mis oficinas.
$ 1.200.— e.11|10 Nº 77.554 v.17|10|63

Por "Bolsa Mercantil", García, Fernández y Cía. Mart. Púb., oficinas Rivadavia 2617, donde constituyen domicilio las partes, Roque Antonio Sidone vende negocio despacho de comestibles y bebidas envasadas, sito ARAUJO 851, a José María Martínez. — Reclamos ley n|oficina.
$ 1.200.— e.11|10-Nº 77.574-v.17|10|63

Se avisa que Esmerón Sociedad de Responsabilidad Limitada transfirió el activo y pasivo de su negocio de pulimentos de la AVENIDA FOREST 585 de esta Capital a "Esmerón" Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera de acuerdo a lo dispuesto en el estatuto de esta última. — Reclamos de ley en el domicilio de las partes Avenida Forest 585 de la Capital Federal.
$ 1.200.— e.11|10-Nº 77.581-v.17|10|63

E. Tarraubella, martillero público, Leandro N. Alem 163, R. Mejía, avisa: La Sucesión de Vicente Propati representada por Juan Propati, Mario Francisco Propati, Armando Alberto Propati, Lidia Josefina Propati de Vilaroz, Angela Propati y María Rosa Lanza Vda. de Propati venden a Alberto Gómez, su negocio de Almacén de Comestibles y Bebidas Envasadas sito en la calle ACASSUSO Nº 6099, Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio partes mis oficinas.
$ 1.600 e. 10|10 Nº 77.309 v. 16|10|63

"B"

Sánchez, Portilla & Cía. Martilleros Públicos, oficinas Av. de Mayo 1161, pisc 1º, avisan: Urcesino Rodríguez, Eladio Alvarez venden a Manuel Fernández, Despacho de comestibles por menor y bebidas env. en Gral. BOLIVAR 765, domicilio partes. Reclamos de Ley nuestras oficinas.
$ 800. — e.15|10-Nº 78.136 v.19|10|63

Manuel Carreño, martillero, Belgrano 1315, 6º piso, T.E. 37-9651 avisa: Rodolfo Cimadoro vende a Alfredo Enrique Sturba, Manuel Cosme Carbone y Juan Héctor Lázzari el negocio de restaurant y despacho de bebidas alcohólicas sito en la calle BRANDSEN Nº 283|299, esquina NECOCHEA Nº 1088, Capital Federal, domicilio de partes — Reclamos de ley mis oficinas.
$ 1.200.— e.14|10 Nº 77.943 v.18|10|63

Por "Bolsa Mercantil", García, Fernández y Cía., mart. públ. con of. Rivadavia 2617, avisan que quedó nula y sin efecto, venta panadería mec. que Francisco Fernández vendía a Roque Antonio Sidone, sito BIARRITZ 2042|44. — Reclamos Ley domic. partes nuest. oficinas.
$ 800 e.11|10 Nº 77.570 v.17|10|63

"La Casa de los Hules Jaime Solarz Sociedad de Responsabilidad Limitada" con fábrica de Plásticos, con domicilio en la calle BARTOLOME MITRE Nº 1688, Capital Federal, hace saber su transformación en sociedad en comandita por acciones que girará bajo la razón social "La Casa de los Hules, Sociedad en Comandita por Acciones" haciéndose cargo del activo y pasivo de la anterior. Reclamos dirigirse al Escribano Arón Siganevich, Lavalle 1330, piso 2º, Capital Federal
$ 1.600 e.11|10 Nº 77 617 v.17|10|63

Sánchez Rivas y Liste, martilleros públicos, oficinas Av. de Mayo 1342, P. 8º, Of. 6, Capital Federal, avisan que Carmelo Mobrici y Domingo Lucarin venden a Alejandro Magrassi libre de toda deuda y gravamen el negocio quiosco de cigarrillos y golosinas, sito en la calle BRASIL número 1790 de esta Capital. Reclamos de ley y domicilio de partes en nuestras oficinas.
$ 1.200 e. 10|10 Nº 77.358 v. 16|10|63

Juan Castro, martillero público, oficinas calle Santiago del Estero 1353 Cap., avisa: Máximo Gonzalo, vende su negocio de despacho de pan y facturas sito en la calle BOLIVIA Nº 70, Capital a Juan José Castro. Reclamos de ley y domicilio de las partes en mis oficinas
$ 800 e. 10|10 Nº 77.268 v. 16|10|63

Manuel Carreño, martillero Av. Belgrano 1315, 6º, 37-9651, avisa: André Muñoz vende su 1|2 parte indivisa negocio lechería, sito en la calle BOGOTA

Nº 2399, Capital, a Germán Roza, quien conjuntamente con Dante Natalio Gutiérrez, toma a su cargo activo y pasivo. Domicilio de las partes y reclamos mos de ley en el mismo negocio.
$ 1.200 e. 10|10 Nº 77.410 v. 16|10|63

"C"

Comunícase que Giorgio Pozzobon cede, vende, transfiere, a favor del señor Juan Carlos Eduardo Winckler, las cinco décimas partes, o mitad indivisa, que poseía en el negocio de Elaboración y venta de helados sito en CANGALLO 1114, Capital, denominado "Venecia", transfiriéndole el correspondiente activo y pasivo social, y quedando desvinculado el cedente de la sociedad propietaria del referido fondo de comercio. Domicilio vendedor y comprador, y reclamos de ley en el mismo negocio.
$ 1.600. — e.15|10-Nº 78.140 v.19|10|63

Montanelli Hnos. martilleros públicos, con oficinas en Tucumán 1443, comunican que el día 24 de octubre de 1963 a las 14 horas rematarán las maquinarias y existencias de la fábrica de bombones sita en CORRIENTES 4059 Capital Federal, propiedad de don Armando Preusse, domiciliado allí. Reclamaciones de ley en sus oficinas.
$ 1.200.— e.14|10 Nº 77.846 v.18|10|63

"CH"

Se hace saber por cinco días que "Telco" Organización de Oficinas Sociedad de Responsabilidad Limitada, del ramo de organización de oficinas, con domicilio en CHACABUCO 176 vende su fondo de comercio a Miguel Disabato con domicilio en Portela 1832. Reclamos de ley ante escribano interviniente Raúl M. Esteves Av. Pte. R Sáenz Peña 917, 3er piso Dto. "L", Capital.
$ 1.200 e.11|10 Nº 77.699 v.17|10|63

Bonomo, Alvarez y Cía. S.R.L., Balanc. y Mart. Públ., Carabobo 25, Capital, avisan: que Encarnación Regueiro de Rivas vendió su despensa sita CHILABERT 6101, Capital a Julián Villar. Dom. de partes y recl. ley nuestras oficinas.
$ 800 e. 10|10 Nº 77.432 v. 16|10|63

"D"

"El Gijonés" Joaquín Alvarez y Cía S.R.L., balanceadores, Av de Mayo 1264, (entrep.), T. E. 38.5917, avisan: Ovidio Blanco vende a Roberto Leto, José Fernández Alvarez, Roberto Jorge Ronconi y Ricardo Luján Ponce, el negocio de restaurante y despacho de bebidas alcohólicas sito en DEFENSA Nº 970, Capital. Reclamos ley y domicilio las partes, n|oficinas
$ 1.200 e.11|10 Nº 77.682 v.17|10|63

"E"

Se avisa que los señores Luis Juan Barreiro y José Manuel Barreiro, venden a los señores Olimpo Vidal y Socorro Vidal su negocio de carnicería sito en la calle ESCALADA 1093, Capital — Reclamos de ley y domicilio de las partes en la calle Carhué 249, Capital.
$ 800.— e.11|10 Nº 77.489 v.17|10|63

Osvaldo Brera martillero público con oficina en la calle Olavarría 432, T.E 21-6828, avisa que: el señor Juan Angel Rufino Malfitano ha vendido a los señores José Barreiro y Zulema Aurora Barreiro, su negocio de librería y juguetería sito en la calle ENRIQUE DEL VALLE IBERLUCEA Nº 1205, domic partes y recl. ley m|oficina.
$ 1 200 e.11|10 Nº 77.706 v.17|10|63

"F"

El señor Armando Mario Spano y David Antonio Ontivero, venden a los señores Saturnino José López y Catalino Anco, las dos terceras partes indivisas del negocio de panadería mecánica, sita en la calle FRANKLIN D. ROOSEVELT 2329|31, Capital Federal. — "Nota": Este edicto rectifica el inserto 24-4 al 29|4|63, Nº 52.629. — Recl me de ley, Bruno López, martillero público y domicilio de las partes, Chacabuco 160, ofic. 1 y 2.
$ 1.600.— e.11|10 Nº 77 470 v.17|10|63

"G"

Juan Castro, martillero público, oficinas Santiago del Estero 1353, Cap., avisa Benigno Luis Garrido vende su negocio de lechería y venta de helados, sito calle GALLO 709, Cap a León Argentino Braña y Juan Spizzo Reclamos de ley y domicilio de las partes en mis oficinas.
$ 800 e.11|10 Nº 77.689 v.17|10|63

Luis Crespo González, domiciliado en Superi 3671, vende a Eduardo Perez domiciliado en Piedras 749, piso 2º, la fábrica de Pastas y Afines instalada en la calle GALICIA 123. Reclamos de ley: Dr. Brunel Alvarez, abogado, Maipú 71, piso 3º esc. 302.
$ 800.— e.11|10 Nº 77.565 v.17|10|63

"H"

Por "Bolsa Mercantil" García, Fernández y Cía., mart. públ., oficinas Rivadavia 2617, donde constituyen domicilio las partes, José María Martínez vende negocio panadería mecánica, sito HERRERA 1663|65 a Roque Antonio Sidone, quien se hace cargo de activo y pasivo. Reclamos ley n|oficinas.
$ 1.200 e.11|10 Nº 77 575 v.17|10|63

"I"

Ley Nº 11.867. — Al comercio se hace saber por 5 días, que Justo Lorenzo vende a Idoro Pérez y Manuel Vicos, el negocio de restaurant y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle ITUZAINGO 702, esq. TACUARI 1901|07, Capital, domicilio de las partes. Reclamos de ley en el mismo negocio.
$ 1.200.— e.14|10 Nº 77.910 v.18|10|63

Sánchez, Portilla & Cía., martilleros públicos, Avda. de Mayo 1161, piso 1º, avisan: Juan Bautista Oltra, Réditos 705205|3 vende a Justo Noceda, Rédito 741902|7, y Mario Raúl de Caso (rédito en trámite), restaurant y bar INDEPENDENCIA Nº 4295|99 Esq. MUÑIZ, domicilio de partes. — Reclamos de ley nuestras oficinas. Este aviso anula y modifica el Nº 53.502 del 2|5|63.
$ 1.200.— e.11|10 Nº 77.505 v.17|10|63

"J"

Clausi, Iglesias y Cía. S. A. C. I. I. F. Bal. y Mart. Públ. con oficinas Matheu 24, avisan que José María Ramos vende a Jacinta Petrona Anguera "Despacho de Pan" calle JOSE MARMOL Nº 394. Reclamos ley y domicilio partes nuestras oficinas.
$ 800. — e.15|10-Nº 78.210 v.19|10|63

Torres y Cía., mart. públicos y corredores, oficinas Santiago del Estero 112, 6º piso, 18, Cap. Federal. T. E. 37-5530, avisan: Federico Manes vende a Roberto Kato, negocio "Taller de lavado y planchado de ropa (con instalaciones a vapor), sito JURAMENTO 2676, Capital, libre toda deuda o gravamen. dom. partes y recl. ley n|oficina.
$ 1.200.— e.14|10-Nº 77.899-v.18|10|63

Cervantes B. Martín, abogado profesional interviniente, con Estudio en Tucumán 1438, piso 7º, oficina 701 hace saber por cinco días que El Acordeón S.R.L., vende su negocio de Restaurante, pizzería y bar, sito en la calle JOSE MARIA MORENO 70, Capital, a los señores Roberto Ismael D'Angelo y Angel Alfonso Giordano, para integrar Los Angeles S.R.L. (en formación) Domicilio de partes y reclamos de ley en mis oficinas.
$ 1.600 e. 10|10 Nº 77.233 v. 16|10|63

"L"

Humberto Davoli, mart. público, Donato Alvarez 914, avisa que: Genaro Bruno vende a David Szklowin, Marcos Szklowin y Simón Szklowin, despensa LLERENA 2657. Domicilio partes y reclamos Ley, n|oficinas.
$ 800.— e.15|10-Nº 78.336-v.19|10'63

"M"

A. Morera y Cía., martilleros y balanceadores públicos, Pozos 129, T. E. 48 7880, avisan: Marina de los Dolores Pérez de Redríguez vende a Preciosa Leonor Rodríguez Alvarez y Alberto Diez, negocio fiambrería y quesería, sito MOLDES Nº 4100, Capital, domicilio partes. Reclamos ley, n|oficinas.
$ 800.— e.15|10-Nº 78.304-v.19|10|63

Manuel González Mogo y Cía., martillero con oficinas en la calle Virrey Cevallos Nº 481, T. E. 37-0860 y 37-4379, Cap. Fed., avisan que por su intermedio el señor Abel Pazos, vende libre de toda deuda y gravamen al señor Avelino Rodríguez, su negocio de despacho de comestibles por menor y venta de bebidas en general sito en esta Capital, calle MAZA Nº 1650, Cap. Fed. Domicilio, de las partes mismo negocio, R|ley n oficinas.
$ 1.600 e. 14|10 Nº 77.980 v. 18|10|63

Se hace saber la disolución de la Sociedad de hecho, denominada "Cutuli y Galeote", con explotación del negocio denominado "Supermercado Cu-Ga", ubicado calle MIRO número 551, de esta Ciudad, haciéndose cargo activo y pasivo el señor Juan Federico Galeote y habiéndose retirado el señor Antonio N. Cutuli. Reclamaciones de ley: Escribanía Pinasco, San Martín 201.
$ 1.200 e. 14|10 Nº 78.133 v. 18|10|63

Mingrone & Cía., martilleros públicos con oficina en Corrientes 2565 P. 3º, of. 6, Cap. Fed., avisan que Agustín Fernández vende negocio quesería y fiambrería calle MONTIEL 1801 Cap. Fed. libre de deuda y|o gravamen a Elina Jofré de García. — Domicilio de partes reclamos ley n|oficinas.
$ 800.— e.11|10 Nº 77.435 v.17|10|63

Se hace saber por cinco días que la sociedad comanditaria "Gomá, Pedrini, Rusticcini y Compañía" que explota el ramo de tienda, mercerías, zapatería, ropería y demás artículos similares, con domicilio en MORENO 1248, transfiere su activo y pasivo a la sociedad "Pedrini, Rusticcini, Polessi y Compañía" con el mismo domicilio y el mismo ramo. — Reclamaciones ante escribanía Ferrando, D. Norte 615.
$ 1.200.— e.11|10 Nº 77.516 v.17|10|63

Antonio Nístico, domiciliado en Jufré 841, transfiere negocio garage y compraventa de nafta y lubricantes, sito en MALABIA 1742 a Julio López, Isidro López y Casimiro Da Costa, domiciliados en Agrelo 3473. — Interviene doctor D Rafael Sarando, abogado, Lavalle 1546, piso 1º, Dpto. "A", donde se reciben oposiciones.
$ 1.200.— e.10|10-Nº 77.161 v.16|10|63

Marzoa, Yebra y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Bartolome Mitre 1970, 4º B. T. E. 49-6044, avisan que en la nómina de compradores de aviso Número 75.503, publicado del 3|9 al 4|10|63, referente negocio Restaurant "Yapeyú", MAIPU 389, debe leerse Jacinto Aureliano Maldonado y Juan Aurelio Baumgartner, en lugar de Jacinto Aurelio Maldonado y Juan Lui Baumgartner por haberse publicado por error.
$ 1.600.— e.10|10 Nº 77.228 v 16|10|63

"N"

Asenié y Palermo, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Cangallo 2108, piso 3º, Capital, avisan que: Juan Pedro Pérez Arriaga, vende a Estela Batistaki su negocio de Hotel Alojamiento, habilitación en trámite, sito en la calle NUÑEZ 2129, Capital, domicilio de las partes. Reclamos términos de ley en nuestras oficinas.
$ 1.200 e. 14|10 Nº 78.019 v. 18|10|63

Vázquez, Lema & Cía., balanceadores, oficina Venezuela Nº 1525, Cap. avisan que: quedó nula la venta del hotel alojamiento sito en NAHUEL HUAPI 2479, Capital. — Domicilio partes, reclamos ley n|oficinas.
$ 800.— e.11|10 Nº 77.495 v.17|10|63

Se hace saber por cinco días que Francisco González (inscripción Réditos Nº 342.927-005) vende libre de toda deuda y gravámenes al señor Tosio Nakama (Inscripción Réditos en trámite) el negocio de Tintorería y Anexos, sito en esta ciudad, calle NECOCHEA Nº 765. Reclamos de ley en el mismo negocio, donde las partes constituyen domicilio
$ 1.200.— e.10|10 Nº 77 342 v.16|10|63

Bonomo, Alvarez y Cía S.R.L., Balanc. y Mart. Públ Carabobo 25, Capital, avisan: Que Heber Antonio Racchi vendió su Farmacia sita NUÑEZ 5856 Capital a Angel Panzer Dom de partes y recl. Ley n oficinas.
$ 800.— e.10|10 Nº 77.425 v.16|10|63

"O"

Manuel González Mogo y Cía., martilleros públicos, con oficinas en la calle Virrey Cevallos Nº 481, T. E. 37-0860 y 37-4379, Cap. Fed., avisan que por su intermedio la señora Paz Rocha de Molinari y José María Alvarez, venden libre de toda deuda y gravamen al señor Agustín Gabella, las tres quintas partes del negocio Hotel Alojamiento sito en esta Capital, calle ORO Nº 2456|62. Cap. Fed. Domicilio de las partes mismo negocio. R|ley n|oficinas.
$ 1.600 e. 14|10 Nº 77.990 v. 18|10|63

"P"

Avisan Favaloro & Mazzocchi, balanceadores de "Org. Alberdi", J. B. Alberdi 3619, domicilios y reclamos: Enrique Orlando Bordone y Adelina Dalmasso de Bordone venden a Gumersindo López hotel alojamiento, PICHINCHA 973.
$ 800.— e.14|10-Nº 77.874-v.18|10|63

Por 5 días. — Se hace saber que don Isidro Vilarino Rodriguez vende a don Javier Domínguez Mariño y don José Manuel Rodríguez Vilarino, libre de pasivo, sin obligaciones y sin personal, la tercera parte del hotel "Goya", calle PATAGONES 883, Capital Federal. — Escritura y reclamos ante escribanos Alberto González Venzano, Florida 440, primer piso, Capital Federal.
$ 1.200.— e.11|10 Nº 77.545 v.17|10|63

D. R. A. Ladeda, martillero con oficinas en la calle Triunvirato Nº 4302, Capital, avisa al comercio que Luis Bassone vende a los señores Aníbal Andrés Vásquez y José Rojas, su negocio de carnicería, verdulería y frutería sito en esta Capital con frente a la calle PEDRO MORAN Nº 2551, reclamos de ley mis oficinas donde las partes constituyen sus domicilios.
$ 1.200 e.11|10 Nº 77.698 v.17|10|63

Juan Luis Alderte, Martillero Rivadavia 8692, Capital, avisa: Que Antonio Pablo Pierry, vendió a María Ventura Sosa, su Farmacia, sita PEDRO LOZANO 4201, Capital. — Domicilio de las partes y Reclamos Ley mi domicilio.
$ 800.— e.10|10 Nº 77.429 v.16|10|63

"Q"

Manuel González Mogo y Cía., martilleros públicos, con oficinas en la calle Virrey Cevallos Nº 481, T. E. 37-0860 y 37-4379, Cap. Fed., avisan que por su intermedio el señor Manuel González, vende libre de toda deuda y gravamen al señor Ceferino Espiño, una parte mitad del negocio de Hotel Alojamiento sito en esta Capital, calle QUESADA Nº 2131, Cap. Fed. Domicilio de las partes mismo negocio. R|ley n|oficinas.
$ 1.600 e. 14|10 Nº 77.991 v. 18|10|63

"R"

Ley 11.867. — Comunícase que Liberata Elva Dantino de Missanelli, Teresa Rosa Mafia de Sancho Izquierdo y Domingo Antonio Missanelli venden a Domingo José Ceci, con retroactividad al 28 de junio de 1962, el negocio de Elaboración y venta de helados sito en REPUBLIQUETAS Nº 6376|78, Capital Federal, libre de deudas y|o gravámenes a dicha fecha. Reclamos ley, domic. partes, mismo negocio.
$ 1.200. — e.15|10-Nº 78.138 v.19|10|63

Ley 11.867. Se hace saber que Citrex Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en la calle RECONQUISTA 46 de esta Capital, con producción y comercialización de jugos y concentrados cítricos se ha transformado en Citrex Sociedad Anónima Industrial y Comercial con igual domicilio y objeto habiendo transferido a la misma su activo y pasivo, todo por escritura Nº 937 pasada al folio 2149 del Registro Nº 547, de esta Ciudad — Reclamaciones por el término de ley ante el Escribano Julio Fabio Dubson Lavalle Nº 1646 piso 1º
$ 2.000 e.11|10 Nº 77.734 v.17|10|63

"S"

Manuel Carreño, martillero, Belgrano 1315, 6º piso, T. E. 37-9651, avisa que ha quedado sin efecto la venta que Domingo Juan Lovrincevich efectuaba a Cantina Los Tres Amigos S. R. L (en form.), representada por Sebastián Arcidiácono y Alfredo Enrique Sturba del negocio restaurant y desp. de beb. alcohólicas, calle SUAREZ Nº 280|300 esq. NECOCHEA Nº 1204, Capital. — Reclamos ley en mis ofic.
$ 1.200.— e.14|10-Nº 77.944-v.18|10|63

Se hace saber que "Zapatería del León" de Vigil y Cía., Soc. Resp. Limitada, con domicilio en SANTA FE 2173 vende, cede y transfiere todo el activo y pasivo existente en su negocio de zapatería a favor de Vigil y Cía., Soc. Resp. Ltda. en formación, con domicilio en Pavón 3951. — Reclamos de ley en calle Víctor Martínez 376.
$ 1.200.— e.10|10-Nº 77.153 v.16|10|63

Ventura Hermanos y Ercoli, Sociedad en Comandita, transfiere el Fondo de Comercio del negocio de ventas de artículos del hogar con sede en SANTA FE 4620, Capital Federal, a favor de Ventura Hermanos, Sociedad Anónima, Comercial y Financiera. — Ambas sociedades constituyen domicilio solidario por todos los efectos legales en Santa Fe 4620, Capital Federal. Nº de Inscripción Impuesto a los Réditos de Ventura Hermanos y Ercoli 257.295.001.
$ 1.600.— e.10|10-Nº 77.192 v.16|10|63

"Menéndez, Parga y Cía." de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Hipólito Yrigoyen 658, Capital, teléfono 34-9058, avisan. Que Luis Maldonado Rubiño vende libre deuda y gravamen a Francisco Rodríguez, Ceferino Rodríguez y Alfredo Néstor Cornejo, negocio Restaurante y despacho de bebidas alcohólicas, sito SARAZA 1102, esquina CENTENERA 1707, Capital, domicilio éste ambas partes. — Reclamos Ley oficinas intermediarios.
$ 1.600.— e.10|10 Nº 77.374 v.16|10|63

"T"

"Menéndez, Parga y Cía.", de la Asociación Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Hipólito Yrigoyen 658, Capital, 34-9058, avisan que Marino Enrique Remotti y Virginio Perotti, ven-

den, libre deuda y gravamen a Rodolfo Babuder, Carolina Mecved y Zacarías Justino Aramayo, negocio Restaurante y despacho de bebidas alcohólicas, sito TRIUNVIRATO 3059, Capital domicilio éste ambas partes. — Reclamos Ley, oficinas intermediarios.
$ 1.600.— e.10|10 Nº 77.375 v 16|10|63

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

ENVASES ARTIGAS S.A.C.I.
Expediente Nº 13.813

Se comunica que por resolución de asamblea general extraordinaria celebrada el día 18|5|62 el capital autorizado ha sido aumentado a m$n. 5.000.000.— El Directorio.
$ 720.— e.15|10 Nº 78.316 v.17|10|63

LAS TRES MARIAS
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agrícola Ganadera

Hácese saber por tres días a los señores accionistas a los fines ejercicio derecho suscripción, que el directorio ha dispuesto emitir 40.000 acciones ordinarias al portador v|n. $ 100.— cada acción, con derecho a dividendo a partir del 1º de enero de 1963, pagaderas al contado, en las oficinas de la sociedad, Av. Corrientes 447, piso 6º, oficina 601. — El Directorio.
$ 960.— e.15|10 Nº 78.276 v.17|10|63

Agrícola Ganadera
LOS CELTAS
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria
Registro Nº 12.152
AUMENTO DEL CAPITAL AUTORIZADO

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el capital autorizado ha sido elevado de $ 15.000.000.— a $ 30.000.000.—, aumento representado por 150.000 acciones ordinarias, al portador, de la clase "A", correspondientes a las series 31ª a 60ª. — Buenos Aires, 10 de octubre de 1963. — El Directorio.
$ 960.— e.15|10 Nº 78.322 v.17|10|63

ALAMBRICA S. A.
Industrial y Comercial

Se comunica a los señores accionistas que conforme a lo aprobado por la asamblea general ordinaria del 29 de abril de 1963, se ha dispuesto emitir 94.744 acciones ordinarias de 1 voto por un valor nominal de pesos moneda nacional 9.474.400.— y de 13.204 acciones ordinarias de cinco votos por un valor nominal de m$n. 1.320.400.— que serán entregadas a los accionistas por capitalización del 20 o|o del revalúo contable, por el ejercicio cerrado al 31|12|1962. — Las nuevas acciones gozarán de dividendo a partir del 1º de enero de 1963.

Se comunica igualmente que la entrega de los títulos por capitalización del 20 o|o del revalúo contable correspondiente al citado ejercicio, se efectuará contra presentación del cupón Nº 9 en la caja de la sociedad, Beauchef 559, Capital, a partir del día 16 de octubre de 1963. — Las fracciones menores de una acción que correspondan se liquidarán de acuerdo a la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires del 26|11|1959.

Se entregarán certificados provisorios, con cupón 1 a 5 adheridos. — Buenos Aires, octubre 11 de 1963. — El Directorio.
$ 2.400.— e.15|10 Nº 78.290 v.17|10|63

ROYALTEX S.A.I.C.

Comunicamos que de acuerdo con lo resuelto en las Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas de fechas 19|12|61 y 28|12|62, se ha resuelto elevar el capital social autorizado de m$n. 60.000.000 a m$n. 70.000.000 y de m$n. 70.000.000 a m$n. 100.000.000, respectivamente. — El Directorio.
$ 720 e.15|10 Nº 78.373 v.17|10|63

FUSTE INMOBILIARIA S. A.
Registro Nº 8.589

Avisa que está a disposición de los accionistas el importe del rescate de acciones resuelto por asamblea celebrada el 28|9|1963, que aprobó la reducción del capital suscripto y realizado a la suma de m$n. 1.320.000.— El Directorio.
$ 720.— e.15|10 Nº 78.319 v.17|10|63

CASA FRANK S. A.
Industrial y Comercial

Comunícase que asambleas del 31 mayo 1962 y del 31 mayo 1963 dispusieron aumento capital autorizado de $ 25.000.000.— m|n. a $ 50.000.000 m|n. — El Directorio.
$ 720.— e.15|10 Nº 78.274 v.17|10|63

CIROL S.A.C.I.F.I.
EMISION DE ACCIONES

El directorio ha resuelto emitir 100 series de acciones ordinarias de $ 200.000.— cada una, de las que serán 13 series de la clase "A" con derecho a 5 votos y 87 series de la clase "B" con derecho a 1 voto. — Suscripciones dentro 15 días de la última publicación. — El Directorio.
$ 720.— e.15|10 Nº 78.293 v.17|10|63

EDUARDO P. GIUDICI S. A. C. I. F.
José Evaristo Uriburu 362. 5º, Of. 53
Capital

Se comunica por tres días a los fines de los artículos quinto y sexto de los estatutos sociales, que han sido emitidos $ 3.000.000,00 m|n. en acciones ordinarias, clase "A" cinco votos, al portador, en seis series de $ 500.000,00 m|n., cada una, integración al contado. — El Directorio.
$ 960.— e.15|10-Nº 78.227-v.17|10|63

FRIGORIFICO LOS INCAS
S. A. I. C. y G.
Nº 3.387

Se hace saber por tres días a los señores accionistas que el Directorio en uso de atribuciones conferidas por Asamblea General Ordinaria 30 de abril 1962, ha procedido a emitir la serie 7a. por un valor de m$n. 1.000.000.00, en acciones ordinarias clase A., con derecho a 5 votos, a la par. — Integración cuatro trimestres 25 o|o., a contar desde 30 noviembre 1963. — Derecho de suscripción de acuerdo con los estatutos. — Se efectuará contra entrega cupón Nº 2 a razón de 1 acción por cada 0,16666 de tenencia. Las nuevas acciones gozarán de dividendo a partir del 1º|1|63. — El Directorio.
$ 1.440.— e.15|10-Nº 78.248-v.17|10|63

ATALAYA
Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera
Sociedad Anónima
Número de Registro 3.935

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio resolvió la emisión de 8 series de acciones ordinarias por v$n. 1.600.000, para el pago de la 3ra. cuota del Saldo del Revalúo Contable, Ley 15.272, aprobado por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 30 de setiembre de 1963. — Las acciones serán entregadas a partir del día 14 de octubre de 1963 en Avenida Córdoba 679 y gozarán de dividendo a partir del 1º de julio de 1963. — El Directorio.
$ 1.200.— e.14|10-Nº 77.965 v.16|10|63

REFINERIA DE PETROLEO
LA ISAURA S. A.
Nº de Registro 2152

Se comunica a los señores Accionistas que conforme a lo dispuesto por el Directorio, se pondrá a disposición de los mismos, a partir del 21 de octubre de 1963, el 40 o|o en acciones liberadas correspondiente a la 1ª cuota de capitalización del saldo de revalúo contable, con derecho a dividendo a partir del 1º|7|63. Deberán presentarse previamente las acciones en tenencia, de Series 1 a 50 (Nº 1 a 50.000) o certificación de depósito bancario en Carlos Calvo Nº 736. — Buenos Aires, 10 de octubre de 1963. — El Directorio.
$ 960 e. 14|10 Nº 77.908 v. 16|10|63

RIDWAY ARGENTINA S. A.
Industrial y Comercial

Se avisa a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir las series 21ª a 50ª de acciones fundadoras clase "A" ordinarias al portador con derecho a cinco votos por acción por m$n. 3.000.000. — El Directorio.
$ 720 e. 14|10 Nº 77.902 v. 16|10|63

PETRONE HNOS. S. A. C. I. I. F.
Nº 8.187
PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 25 de octubre se abonarán los dividendos del ejercicio número 7, cerrado el 1º de diciembre de 1962, aprobados por Asamblea del 29 de abril de 1963, del 30 o|o en efectivo, mediante presentación del cupón Nº 6, en nuestras oficinas, Pedro de Mendoza 2719. — El Directorio.
$ 960.— e.14|10-Nº 78.010-v.16|10|63

BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY
S. A. de Ahorro y de Préstamo para la Vivienda

Se comunica a los señores accionistas que por Resolución del Directorio de fecha 5|IX|963 se emitió la IV serie de acciones, representadas por 100.000 acciones al portador de la clase B, con derecho a 1 voto por acción, de un valor nominal de $ 100 cada una, lo que constituye un total para la serie de m$n. 10.000.000 valor nominal. — Los accionistas ejercerán el derecho de preferencia de acuerdo a lo que determinan los Estatutos sociales. — El Directorio.
$ 1.200. — e.14|10-Nº 77.882 v.16|10|63

SALCES Y TELLECHEA S. A.
Inmobiliaria y Comercial
EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores Accionistas que conforme a lo resuelto por este Directorio en su reunión del 7 de octubre de 1963, se emitirán 5.000 acciones ordinarias de un voto, con dividendo a partir del 1º de julio de 1962, que se destinarán al pago a cuenta de la capitalización de reservas dispuesta por la Asamblea Extraordinaria del 30 de mayo de 1963, en la proporción de 1 por cada 1 de tenencia. — El Directorio.
$ 1.200. — e.14|10-Nº 77.873 v.16|10|63

CERRO DE LA CRUZ S. A.
Agrícola, Ganadera, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Se hace saber por tres días a la emisión de las series cincuenta y una a sesenta de acciones ordinarias por un valor de 2.000.000, conforme lo dispone el artículo sexto de los estatutos. — El Directorio.
$ 720.— e.14|10-Nº 78.095-v.16|10|63

QUIMICA ARGENTIA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Larrea 790 — Buenos Aires

Se comunica por tres días que el Directorio resolvió emitir las series 13ª a 15a. valor tres millones de pesos moneda nacional (m$n. 3.000.000) en acciones ordinarias al portador, clase "A" (5 votos) con derecho a dividendo a partir del 1º de Enero de 1963, debiendo ejercerse derecho de preferencia dentro de 15 días de la última publicación. Integración en el acto 25% y saldo al 15|12|63. — El Directorio.
$ 1.200. — e.14|10-Nº 77.871 v.16|10|63

SANSUR
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera, Agropecuaria e Inmobiliaria
(N. 12141)

Se hace saber accionistas aumento de capital autorizado a m$n. 20.000.000 y emisión series 26ª a 100ª de acciones ordinarias clase "A" por valor de m$n 200.000 cada una. Derecho de preferencia podrá ejercerse dentro de los quince días a contar publicación último edicto. Una vez cubierta esta emisión, el capital suscripto será m$n. 20.000.000. — El Directorio.
$ 960 e. 14|10 Nº 77.883 v. 16|10|63

C R E S U D
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria
N-3.440

Se informa a los señores accionistas que conforme a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 24 de noviembre de 1960, se aumentó el capital autorizado a m$n. 100.000.000, resolviendo el Directorio la emisión de 120.000 acciones ordinarias por un total de v$n. 12.000.000.— para entregarse liberadas por capitalización parcial del Saldo de Revalúo Contable, Ley 15.272. — El Directorio.
$ 1.200.— e.14|10-Nº 78.100-v.16|10|63

AÑURITA S. A.
Agrícola Ganadera y de Mandatos
Registro Nº 6.621

Avisa que el aumento de capital autorizado a m$n. 11.000.000 ha sido inscripto en el Registro Público de Comercio el 3|10|63. Asimismo por resolución del Directorio se han emitido las series 19 a 23 inclusive de acciones ordinarias al portador por un total de m$n. 5.000.000 de los cuales m$n. 4.500.000 se aplicarán al pago del dividendo en acciones liberadas por capitalización del saldo del Revalúo Contable Ley 15.272, que se pone a disposición a partir del 21|10|63. — El Directorio.
$ 1.200. — e.14|10-Nº 77.861 v.16|10|63

ARTHANCO SOCIEDAD ANONIMA
Inmobiliaria Financiera y Comercial

Se hace saber a los señores accionistas, que el Directorio ha resuelto emitir la segunda serie del capital autorizado, equivalente a mil acciones ordinarias de un mil pesos moneda nacional cada acción, o sea un total de un millón de pesos moneda nacional, pudiendo los señores accionistas ejercer el derecho de preferencia y suscripción hasta 15 días después de la última publicación. — El Directorio.
$ 1.200. — e.14|10-Nº 77.814 v.16|10|63

SOCIEDAD IMPRESORA AMERICANA
S. A. Industrial y Comercial

Se comunica a los señores accionistas que se ha resuelto la emisión de las series 51ª a 55ª de acciones preferidas del 7% acumulativo y series 56ª a 400a. de acciones ordinarias de 1 voto, a los efectos de lo dispuesto en el art. 3º de los Estatutos Sociales, acerca del derecho de preferencia para suscribir las nuevas acciones por los actuales tenedores. — El Directorio.
$ 960. — e.14|10-Nº 77.788 v.16|1063

FORD MOTOR ARGENTINA S. A.
Nº de Registro en la Inspección de Justicia 10.717

Se hace saber a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto llamar a la suscripción de las series 201 a 320 del capital autorizado, de cien mil acciones ordinarias nominativas por serie, de cien pesos moneda nacional, por acción, que representa un mil doscientos millones de pesos. Los accionistas podrán hacer uso del derecho preferencial de suscripción por quince días a partir de la última publicación de la presente. — El Directorio.
$ 1.200. — e.14|10-Nº 77.787 v.16|10|63

ALGODONERA TEMPERLEY S. A.
Comercial e Industrial

Comunícase a los señores accionistas que está a disposición el saldo de $ 275.000.— del dividendo en acciones 3er. ejercicio. — El Directorio.
$ 800.— e.11|10 Nº 77.533 v.17|10|63

A T A N O R
Compañía Nacional Para La Industria Química
Sociedad Anónima Mixta
SUSCRIPCION DE ACCIONES ORDINARIAS

Se comunica a los señores accionistas que habiendo sido autorizada por la H. Comisión de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires la suscripción de acciones ordinarias de la categoría "B" por v$n. 153.030.700, dispuesta por el Directorio en su reunión del 22 de agosto de 1963, éste resuelve ofrecer su emisión a la par, en las siguientes condiciones:

1) Derecho de Suscripción: Contra presentación del cupón Nº 17 de acciones ordinarias categoría "A" y "B" indistintamente, se podrá suscribir una acción nueva por cada 4,80605649 que posean, o sea el 20,8070796 o|o de la tenencia.

2) Plazo de Suscripción: El citado derecho podrá ser ejercido desde el 14 al 31 de octubre de 1963 en las oficinas de la Sociedad, Lavalle 348, 5º piso, de 13.30 a 17 y Sarmiento 819, 7º piso, Rosario de Santa Fe de 15 a 17, de lunes a viernes. Vencido dicho plazo, el cupón Nº 17 queda nulo y sin valor.

3) Forma de Pago: La integración de la presente suscripción se efectuará en la siguiente forma:
1ª cuota (50 o|o) al contado y en el acto de suscribir.
2ª cuota (25 o|o) hasta el 20 de febrero de 1964.
3ª cuota (25 o|o) hasta el 20 de abril de 1964.
Los accionistas que lo desearen, podrán —en el momento de suscribir— efectuar la integración totalmente al contado.

4) Beneficios Impositivos que Alcanzan a esta Suscripción: Visto que el Decreto Nº 8352|62 determina que nuestra planta de metanol se encuentra comprendida dentro de los beneficios que acuerda el Decreto Nº 5039|61, declarando de interés nacional a la industria petroquímica, las sumas invertidas en la presente suscripción, que serán destinadas totalmente a esa planta, podrán ser deducidas por los señores accionistas al efectuar la liquidación del Impuesto a los Réditos. Este procedimiento ha sido aprobado por la Dirección General Impositiva.

5) Sobrante: Los señores accionistas que así lo expresen en la solicitud de suscripción, podrán participar en el prorrateo de un eventual sobrante, siempre que el mismo supere el 2 o|o de la presente emisión. Dicha participación será proporcional a sus tenencias. De existir un excedente luego de ejercida la opción por todos los suscriptores, será tomado por un grupo de accionistas que así lo hicieron saber al Directorio de la Empresa.

6) Fracciones de Acciones: Las fracciones menores de 10 acciones, que en definitiva pudieran resultar, se liquidarán en la forma que lo establece la Resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, del 26 de noviembre de 1959.

7) Goce de Dividendo: Las nuevas acciones gozarán de dividendo a partir del 1º de enero de 1964 y participarán en una eventual capitalización del Saldo de Revalúo Contable — Ley 15.272, una vez que se hallen en paridad de condiciones con las que actualmente se cotizan en Bolsa. Llevarán adherido el cupón Nº 19.
El cupón Nº 18 será destinado a ejercitar los derechos que surjan de cualquier distribución —dividendo o revalúo contable— que disponga la Asamblea de Accionistas que considere los resultados del ejercicio que cerrará el 31 de diciembre de 1963.

8) Entrega de Títulos: Los suscriptores recibirán un Certificado de Integración nominativo, el que será canjeable por las nuevas acciones una vez integrado el total suscripto o impresas las nuevas acciones.

9) Incumplimiento de los Plazos de Integración: La falta de integración en la forma y plazos establecidos, dará lugar a la aplicación de los artículos 9º y 10º de los Estatutos Sociales.
La citada emisión se realiza de acuerdo con las disposiciones estatutarias de la Sociedad.
Podrán obtenerse solicitudes de suscripción en los lugares ya indicados. — Buenos Aires, octubre 8 de 1963.
El Directorio.
$ 8.160. — e.15|10-Nº 77.270-v.17|10|63
Nota: Se publica nuevamente por haber aparecido con error del 10 al 14|10|63.